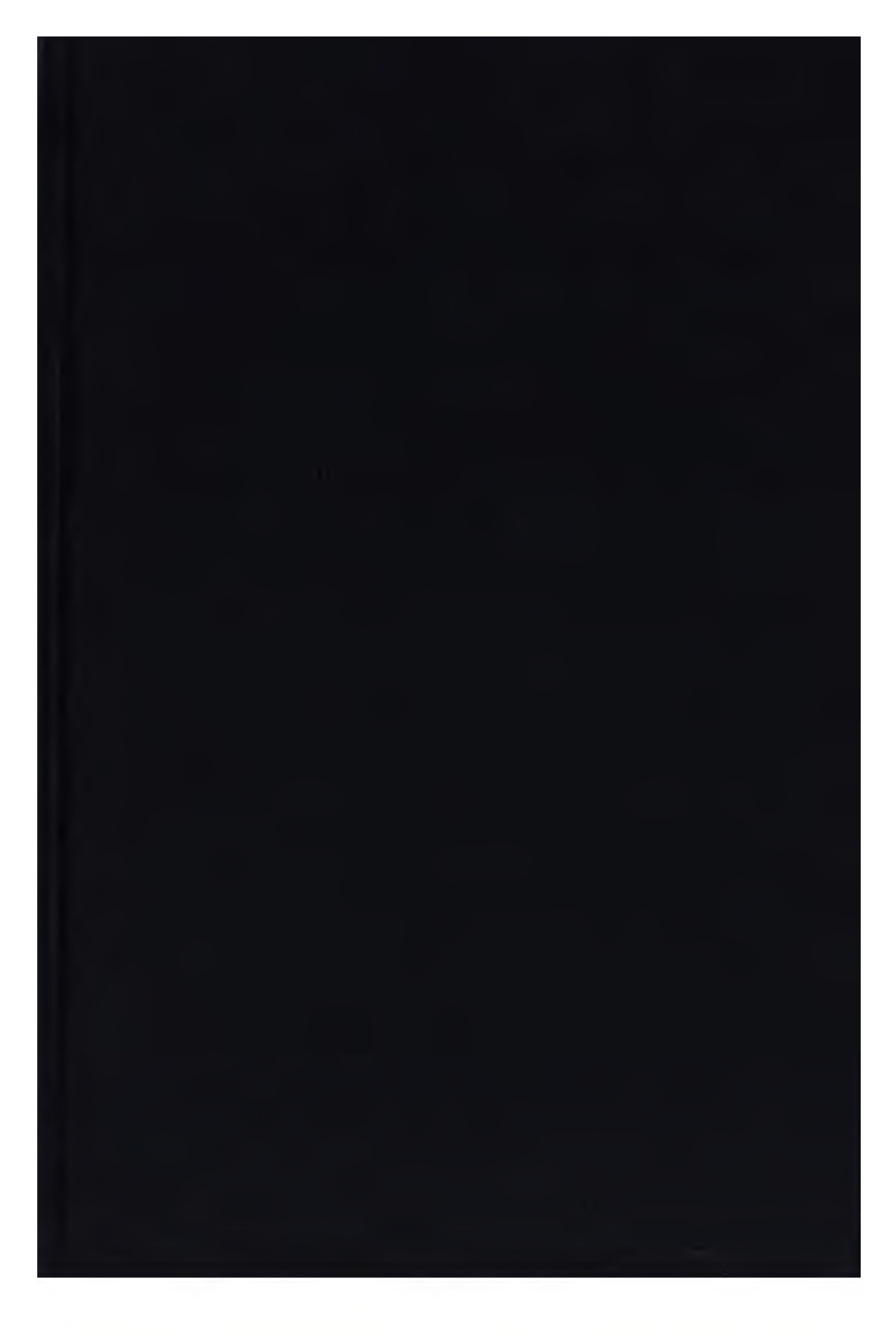
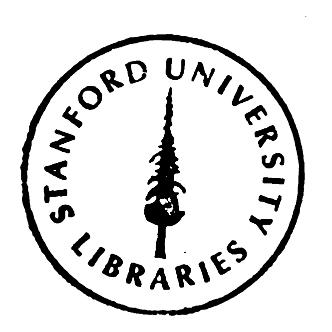



STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES



LA

NUEVA REVISTA

DE

BUENOS AIRES

DIRIGIDA POR ERNESTO QUESADA

AÑO IV.

NUEVA SERIE, TOMO XII.

BUENOS AIRES
Se publica por su Imprenta
Direccion: calle General Lavalle 60

1884



HISTORIA COLONIAL ARGENTINA

LAS CAPITULACIONES PARA EL DESCUBRIMIENTO

DEL

RIO DE LA PLATA Y CHILE (1)

(*Cuestion de ubicacion de las gobernaciones*)

IX

SUCESOS POSTERIORES Á LA MUERTE DE VALDIVIA—GOBERNACION DADA Á ALDERETE.

El capítulo IX de la obra del señor Amunátegui. Muerte de Valdivia. Ampliacion del gobierno en favor de Alderete. Observaciones. Equivocadas apreciaciones del señor Amunátegui. Sistemas contradictorios en sus apreciaciones históricas. Imposibilidad legal de ubicar en el mar del sur las 200 leguas de gobernacion pertenecientes á la gobernacion del Río de la Plata, como lo pretende el señor Amunátegui. Opinion de los escritores argentinos. Comparacion analítica de los tratados ó capitulaciones. Cuáles son los verdaderos títulos de dominio sobre los territorios disputados. Opinion del señor Amunátegui. El distrito de la gobernacion de Chile fué modificado y desmembrado despues de la ampliacion concedida á Alderete. Disposiciones legales que prueban esa desmembracion. La gobernacion de Chile de este lado de los Andes solo comprendía la dilatada provincia de Cuyo. Observaciones deducidas de los documentos. Exámen analítico de sus disposiciones. Comprobacion de la verdad histórica. Las dos escepciones en los contratos ó capitulaciones comprueban la integridad territorial de la primitiva concesion. El errado criterio histórico del señor Amunátegui. La verdad comprobada por los documentos oficiales.

---

(1) Véase el tomo XI p. 491-572

No tiene fuerza probatoria el libro de Amat y Junient, *Historia geográfica é hidrográfica de Chile*, porque fué trabajado en 1760, y el vireinato de Buenos Aires se erigió en 1776. Separada la provincia de Cuyo de la gobernacion de Chile, aquel gobierno quedó limitado por la Cordillera. Reales cédulas de 30 de enero de 1763, de 15 de mayo de 1679, de 13 de enero de 1681, de 21 de mayo de 1684, de 5 de noviembre de 1741, de 25 de octubre de 1742. Resoluciones reales anteriores á la creacion del vireinato que prueban que la Cordillera dividía el reino de Chile de las comarcas situadas de este lado. Los indios de Chile y Cuyo, con arreglo á la *Recopilacion de Leyes de Indias*. Los indios de Tucuman, Paraguay y Río de la Plata, segun el mismo código. Testimonio del Obispo de Buenos Aires, Fray José de Peralta, en 1743. Límites del obispado de Buenos Aires, segun Cosme Bueno. Instruccion oficial sobre límites dada á Malaspina. La Cordillera de los Andes dividía el territorio de los indijenas de una y otra gobernacion. El distrito del Vireinato establece con claridad el mismo deslinde. Insostenible pretension de que la jurisdiccion ejercida en la costa marítima patagónica por los gobernadores y vireyes del Río de la Plata, fué por comisiones *ad hoc*. Error legal é histórico que esa costa pertenezca á la gobernacion de Chile. Jurisdiccion privativa que ejerció el virey en las costas marítimas del distrito del Vireinato hasta el Cabo de Hornos. Resolucion del Rey de 9 de setiembre de 1781. Real órden de 25 de noviembre del mismo año. Exámen crítico sobre la jurisdiccion subordinada de los comisarios de la costa patagónica. La jurisdiccion vice-real en aquellas costas marítimas hasta el Cabo de Hornos. Errores de apreciacion de los escritores chilenos.

En el capítulo IX narra las incidencias acaecidas despues de la muerte de Pedro de Valdivia, que no tienen importancia en relacion con la actual discusion. Surgió en consecuencia, un gobierno interino y grande anarquía, á pesar de la sublevacion de los indios que amenazaba hasta la permanencia de las nacientes ciudades.

Gerónimo de Alderete se encontraba en España á la sazon, munido con los poderes de Valdivia para solicitar entre otras mercedes, la ampliacion de los límites de su gobernacion. Transcribe el autor las palabras por las cuales se concede dicha ampliacion, otras ciento y setenta leguas en direccion al Estrecho « no siendo en perjuicio de los límites de otra gobernacion ». He citado ántes toda esta cláusula y no es admisible insistir; pero conviene que recuerde que, la dicha ampliacion fué concedida á Gerónimo de Alderete, y esto confirma lo que he espues-

to, que Valdivia murió sin obtener personalmente sus pretensiones, sin realizar sus sueños ambiciosos.

Ahora bien, esta merced tiene una condicion espresa y clara: « no siendo en perjuicio de los límites de otra gobernacion,» y como está bien demostrado que ese perjuicio se causaba á la gobernacion del Río de la Plata, no veo objeto en repetir, lo que ya han dicho los escritores cuando nada, absolutamente nada nuevo se ha alegado, que sea digno de una refutacion.

El Sr. Amunátegui reproduce la cópia simple de otra real cédula datada en Valladolid á 29 días del mes de mayo de 1555, autorizando al mismo Alderete para reconocer lo que halla « de la otra parte del dicho Estrecho » para que informe á fin de que *mandemos proveer en lo que toca á su poblacion lo que viéremos mas convenir*, cláusula que prueba que no fueron incorporadas esas tierras al gobierno concedido á Alderete, puesto que espresamente el monarca se reserva proveer lo que viere convenir.

Cualquiera que estudie sin objeto preconcebido, estas dos reales cédulas, no podra deducir que ellas importaban modificar la estension territorial de la gobernacion del Río de la Plata, desde que una cláusula terminante y espresa, salva el derecho de terreno de todo perjuicio. Me detengo en este estudio de los documentos, simplemente para que se vea que con frecuencia ni sugetándose á ellos, puede sostenerse razonable y equitativamente, la justicia del que abogando por las pretensiones del gobierno de Chile, crée servirlas con estas inconducentes indagaciones. Me veo forzado á no seguir el órden cronológico, y á volver á épocas anteriores á las que cité en el parágrafo precedente. No es posible adoptar método alguno, desde que me he propuesto seguir al escritor extranjero en sus continuas vueltas y revueltas en torno de los documentos antiguos, repitiendo él con preferencia los mismos argumentos, análogos razonamientos en uno ú otro capítulo, cuando no acontece contradecirse á pesar suyo, segun esté domi-

nado por el detalle curioso de alguna nimiedad en los sucesos que narra, lo que no pocas veces le hace olvidar sus anteriores opiniones. Y esto se comprende y se esplica ; ha adoptado dos sistemas diversos y contradictorios en su alegato, segun trate de las capitulaciones relativas á las tierras situadas sobre uno ú otro mar, y como esos sistemas se escluyen recíprocamente, resultan inevitables contradicciones en la esposicion.

El Sr. Amunátegui prescindiendo en absoluto de la cláusula limitativa de la merced hecha á favor de Alderete, dice : « Resulta patentemente que el soberano hacía llegar la gobernacion de Chile, por lo ménos, hasta el Estrecho de Magallanes, como tantas ocasiones lo había solicitado Valdivia ».

Pero ¿ y si hubiere perjuicio de otra gobernacion, tambien llegaría hasta el Estrecho ? Evidentemente nó ; luego no *resulta patentemente* lo que el Sr. Amunátegui crée resultar, sinó todo lo contrario : quedaría el problema, pero el Rey lo resolvió segun espresa voluntad. Y como ya he repetido hasta el cansancio, la série de capitulaciones que reiteraban que el Rey daba á los gobernadores del Río de la Plata doscientas leguas de costa en el mar del Sur ; como dichas doscientas leguas no pueden equitativamente ubicarse como lo pretende este autor, porque esas tierras ya habían sido ocupadas por Valdivia, y sin embargo con posterioridad y sucesivamente se conceden de nuevo, *resulta patentemente* que la voluntad del monarca no es la que supone el Sr. Amunátegui, sino la contraria, es decir, que se salven los derechos de otras gobernaciones : que se ubiquen donde quepan.

Paréceme esto muy sencillo y sobre todo muy racional.

Pero no vaya á suponerse que la pretension del Sr. Amunátegui sea tan modesta como para contentarse con decir antojadizamente que, queda patentemente demostrado cual fué la voluntad de S. M. respecto de la ampliacion ; quiere algo más, y voy á mostrar hasta dónde lleva sus fantásticos deseos ;

« Y digo deliberadamente *por lo ménos*, añade en la pág. 324, pues el tenor de la segunda de las cédulas de 29 de mayo de 1555, importa la agregacion de la tierra que había al lado meridional del Estrecho á la gobernacion de Chile.»

Qué admirable lógica! Porque S. M. «*desea saber* las tierras y poblaciones que hay de la otra parte del dicho Estrecho, » « para *mandar proveer lo que toca á su poblacion* lo que viésemos mas convenir » á cuyo objeto comisiona á Alderete para que las haga examinar y que haga despues *relacion* sobre ellas. Por esto solo, el Sr. Amunátegui con sorprendente aplomo, dice dogmática y antojadizamente, que eso importa agregarlas á la gobernacion de Chile! Parecerá inverosímil este proceder, dada la seriedad, la competencia, el crédito y la fama de que goza este escritor ; pero suplico á los que tengan la paciencia de leer este escrito, se sirvan juzgar por ellos mismos, y leer la referida cédula en las pág. 322 y 323 de la obra que analizo. (1)

Si la interpretacion estensiva puede autorizar para convertir un deseo de conocer los hechos para en su consecuencia dictar una resolucion, en un título de gobierno, reconozco mi incapacidad, y admiro sorprendido el descubrimiento ! No habría discusion posible, dada esta manera de interpretar los documentos ; sería preciso renunciar á todo razonamiento : la lógica habría desaparecido.

Leo esa real cédula, la comparo con las palabras del señor Amunátegui, y declaro que sospecho que hay errores tipográficos ó en la impresion de la cédula, ó en el párrafo del autor: no puedo concebir que se intenten de otra manera tan chocantes mistificaciones.

Pero todavía hay algo más. Suprimida subrepticiosamente la cláusula condicional de la ampliacion de los límites otorgada á fa-

(1) *La Cuestion de Límites entre Chile y la República Argentina*, por Miguel Luis Amunátegui—tomo 1º.—1879-Santiago de Chile.

vor de Alderete, el Sr. Amunátegui se entretiene muy sériamente en ubicar esa ampliacion de 170 leguas en largo, desde el 41° y de cien leguas en ancho, y crée que ha resuelto victoriosamente el problema trayendo los límites de la gobernacion de Chile sobre la costa del mar del norte; y cuando encuentra que, hay más tierra que las señaladas en las cien de ancho, pretende con un candor original, que es natural agregarlas á aquel gobierno, y muy ufano, da por resuelta la cuestion favorablemente á sus pretensiones, procediendo con arreglo al sistema de dar como realidad, como un hecho histórico, las cláusulas de un documento. Es decir, quiere rehacer la historia para armonizarla con el texto de un contrato, interpretado á su manera.

Es así como debería resolverse la cuestion? — pregunto lealmente al Sr. Amunátegui. ¿Son los documentos primitivos, las capitulaciones, las que la deciden? Entonces si es exacto el deslinde que él ha dado á las doscientas leguas sobre el mar del Sud concedidas á Mendoza, la parte más poblada del territorio chileno pertenecía á la gobernacion argentina; y este absurdo basta para demostrar que es puramente fantástico el empeño de ubicar los límites de las gobernaciones como él pretende, cuando contra tal ubicacion protestan los hechos realizados, legalizados por la voluntad real, que él tuerce para entretenerse en trazar sobre el mapa, con líneas de colores, las fantasías de su sueño!

De aquí resulta que Chile no sería Chile; que la Patagonia sería chilena y no argentina, y ofuscado con estas combinaciones, pierde de vista la realidad, y se asemeja á aquellos misteriosos alquimistas de la edad media, creyendo posible transformar los metales en oro. ¡El Sr. Amunátegui crée posible hacer chilena la costa del Atlántico, que perteneció siempre al gobierno del Río de la Plata desde la conquista, y que nunca jamás será gobernada por los que habitan trás de las montañas de la nieve! El filtro no dará el oro buscado!

Esto no es la historia, es un simple juguete, semejante á aque-

lla espiritual fantasía que demostraba que Napoleon no era Napoleon sino un mito mitológico.

La verdad histórica no es la que pretende enseñar el laborioso escritor chileno, pues para demostrar lo contrario me bastaría recordarle las terminantes palabras de la real cédula de 21 de mayo de 1684, dirigida al gobernador de las Provincias del Río de la Plata, con el objeto de catequizar los indios que habitan «*desde la ciudad de Buenos Aires, y costa del Rio de la Plata, que miran al sur, hasta el Estrecho de Magallanes*» espresando los esfuerzos hechos por los jesuitas y lo que hizo el P. Nicolás Mascardi, «corriendo las serranías de *Chile* y *costas del mar del sur*, para atraer al conocimiento de la fé á los muchos infieles que las pueblan, dió vuelta la *Cordillera Nevada*, *que divide aquel Reino de esas Provincias y la de Tucuman.....*» Hé ahí deslindado por el Rey, con toda claridad, los territorios de ambas gobernaciones!

Si el monarca hubiese querido que el gobierno de Chile tuviese jurisdiccion al este de los Andes ¿cómo podrían esplicarse las terminantes palabras de la citada cédula, tratando precisamente del territorio de la jurisdiccion del gobernador de las Provincias del Río de la Plata? ¿Porqué había separado de la gobernacion de Chile en 1563 las provincias de Tucuman, Juries y Diaguitas? ¿Qué razon hubo en limitar á cien leguas en ancho la gobernacion de Chile, desde los primitivos tiempos? — El simple buen sentido responde que si se hubiera querido que aquella gobernacion comprendiese las costas de ambos mares, se diría de—mar á mar, en vez de fijarle solo cien leguas de ancho.

Y esto es tan claro que, no habiendo sido medida en aquella época la anchura del continente de mar á mar, se fijaban cien leguas de ancho, como una parte del territorio comprendido entre las costas de ambos mares. ¿Es acaso oscura esta cláusula? Supongo que lo sea; — ¿cómo fué interpretada por la autoridad superior colonial, tal que el Virey de Lima? Reconociendo por una no interrumpida série de actos, que la jurisdiccion de las

costas del Atlántico era ejercida por las autoridades del Río de la Plata, como del mar del sur por el mismo Virey y las autoridades de Chile, bajo la subordinacion de aquel. Sobre todo ¿cómo entendió el gobierno español el ejercicio de esas jurisdicciones y los límites de las gobernaciones? Los documentos oficiales que he citado establecen incuestionablemente que en el Atlántico nunca jamás intervino la gobernacion de Chile? Pretenderá el Sr. Amunátegui decir de nulidad de todas esas resoluciones, despues que él se ha dignado trazar como lo entiende la ubicacion de los límites de aquella gobernacion, y querrá convencer de error al mismo Rey de España y sus Ministros, para que se cumpla la concesion hecha á Don García, tal como lo pretende, hasta suprimiendo la cláusula limitativa que contiene la que anteriormente fué hecha á Alderete? Pero todo esto conduce al absurdo! Es perder tiempo! es la misma monomanía que tuvo el ambicioso Valdivia, una preocupacion de espíritus enfermos por la ambicion: un sueño de gobernar desde Chile, el Estrecho y las costas del Atlántico!

No deseo empero dejar sin contestacion las conclusiones á que con pretensiones de vencedor, arriba el Sr. Amunátegui en el capítulo IX, párrafo 2.

El escritor chileno se refiere á las capitulaciones para el Río de la Plata celebradas en 1534, en 1540, en 1547 y en 1569, y dice: «Los escritores argentinos se equivocan cuando dan á entender que los interesados en estos contratos bilaterales sucesivos eran continuadores los unos de los otros». (1)

El hábil dialéctico hace una verdadera confusion, que conviene distinguir. Cuando se han citado cronológicamente las capitula-

(1) Como he notado que el autor tiene memoria muy frágil, quiero recordarle que es el Sr. Ibañez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, quien ha dicho: «*Ortiz de Zárate no era más que el sucesor de los derechos conferidos á D. Pedro de Mendoza*».—(Nota datada en Valparaiso á 28 de enero de 1874.)

ciones con D. Pedro de Mendoza, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Domingo de Irala y Juan Ortiz de Zárate, nó se ha dicho ni podía decir, que estas personas se sucedían por título lucrativo ú oneroso las unas ó las otras, desde que no se probaba ni el título legal que justificase ese derecho, ni las capitulaciones contenían obligaciones perpétuas, sino por la vida del contratante y dos herederos sucesivos, y al decir esto, recuerdo especialmente la de Mendoza: lo que se ha dicho y se ha querido decir es, que la estension territorial de la capitulacion era la misma, puesto que así consta testualmente en los documentos, de manera que si las personas eran ó podían ser completamente estrañas las unas á las otras, la cosa materia del contrato, ó la estension del territorio, era la misma, inalterable y sin modificacion. Y que esas personas no eran sucesores universales ó particulares del primer capitulante, se ha debido deducir por las nuevas y especiales obligaciones que cada uno contrajo, por las diversas mercedes que obtuvo; pero lo que fué alterado en las cuatro capitulaciones citadas, é incluyo como tal á Domingo de Irala aunque propiamente no hizo capitulacion;—lo que no sufrió modificacion alguna, repito, fué la estension de territorio de la gobernacion, todas las tierras y provincias del Río de la Plata y á más doscientas leguas de costa en la mar del Sur. Esto es de evidencia, léanse las capitulaciones y el título de gobernador espedido á favor de Irala.

Dos capitulaciones forman la escepcion á aquella regla; pero fueron contratos no cumplidos y espresamente anulados por el Rey: la celebrada en 2 de julio de 1547 con Juan de Sanabria, que comprendía doscientas leguas, *« las cuales dichas doscientas leguas salgan todas ansí en ancho hasta la mar del Sur »*; y la celebrada con Jaime Rasquin en 13 de enero de 1558, la cual contiene especificado ciertos territorios y « todos los pueblos que poblase en doscientas leguas desde el dicho Río de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes derechamente por la costa de la mar del Norte ».

¿Porqué el Rey de España al capitular con Juan Ortiz de Zárate, se refiere á la estension de la gobernacion que había sido concedida á Mendoza, á Nuñez Cabeza de Vaca y á Irala? ¿Por qué espresamente concede doscientas leguas de gobernacion en la mar del Sur? Evidentemente, porque nunca quiso darlas ni las dió á los conquistadores de Chile; por eso cuando hizo la ampliacion á favor de Gerónimo de Alderete, espresó cuidadosamente—«no siendo en perjuicio de los límites de otra gobernacion».

El Sr. Amunátegui intenta demostrar que no existió tal perjuicio, y se imagina haberlo demostrado. — Voy á restablecer la verdad que él ha confundido intencionalmente, seducido sin duda por el deseo de desempeñar bien su cometido, la tarea que le fué gubernativamente impuesta, y acariciar por este medio, las preocupaciones populares, tan susceptibles de comprometer el prestigio de los amigos de la verdad.

La ampliacion territorial hecha á favor de Alderete es de 1555; Juan de Sanabria había hecho un contrato en 1547, muerto este, le sucedió en sus derechos y obligaciones su hijo Diego de Sanabria en 1549, en virtud de trasmision que hizo á su favor el Emperador; pero retenido en la corte por ciertos litígios, delegó sus poderes en Juan Salazar de Espinosa; á fines en 1552 se embarcó para la Asuncion con mala suerte, pues fué llevado á Cartagena de Indias, volviendo desencantado á España para desistir de su Adelantazgo. En dicho año, segun el Sr. Amunátegui, pág. 245, tuvo lugar la renuncia, y S. M. en 4 de octubre de 1552, espidió título de Gobernador de las Provincias del Río de la Plata á favor de Domingo de Irala, asignándole por gobernacion la misma estension que había sido capitulada con D. Pedro de Mendoza y Alvar Nuñez Cabeza de Vaca; luego cuando en 1555 amplió los límites del gobierno á favor de Alderete, la cláusula sin «perjuicio de los límites de otra gobernacion», lógicamente se refería á la del Río de la Plata que había sido dada á

Domingo de Irala. Esto es historia, fundada en documentos que no admiten tergiversaciones.

Y sinembargo el infatigable sofista, dice en la pág. 339: « Ni la gobernacion señalada á Valdivia por la provision presidencial de 23 de abril de 1548, y confirmada al mismo tiempo por la provision real de 29 de mayo de 1555, perjudicaban los límites de alguna otra gobernacion ».

Y la del Río de la Plata que había sido dada á Domingo de Irala desde 1552? Segun el título de Adelantado á que tantas veces he hecho referencia, se le daba la misma gobernacion de Mendoza y Nuñez Cabeza de Vaca, es decir, además de las tierras y provincias del Río de la Plata, doscientas leguas de costa en el mar del Sur. Así pues, si toda esa costa se hubiese concedido tres años despues á favor de Alderete, es evidente que la gobernacion del Río de la Plata quedaba perjudicada. Esto es indiscutible, las argucias no pueden alterar los hechos, y la dialéctica del Sr. Amunátegui, escolla ante estos documentos oficiales.

¿ Puede argüirse de buena fé diciendo que esa área no podía deslindarse en los términos en que se dió á Mendoza, y que por tanto caducaba? Sería faltar á la equidad, pretender que el Rey se burlaba de aquellos con quienes contrataba, que daba tierras que ya había dado. Ubíquese esa tierra en la estremidad austral, que es como se entendió siempre, y no como pretende ahora el Sr. Amunátegui, y así se interpretarán racionalmente las cláusulas en los contratos bilaterales y onerosos, pues no puede legalmente sostenerse como mejor título, uno condicional, en el cual se salvan espresamente los perjuicios que pudieran resultar á otra gobernacion, condicion que importa limitar la concesion á solo aquello que no perjudique á tercero.

Pero ¿ qué fin práctico tiene este detenido exámen de la historia de los documentos? Cosa singular! oígase la opinion del mismísimo Sr. Amunátegui. « Lo que la República Argentina

debe exhibir, dice magistralmente, en apoyo de sus pretensiones son, no simples contratos bilaterales en que el soberano hacía concesiones personales y temporales, y mucho ménos contratos que en ningun caso se habían referido de la Patagonia á la region Mallagánica y á la Tierra del Fuego, sino disposiciones en que el soberano, sin tener en mira un convenio eventual, y con el propósito deliberado de fijar una demarcacion territorial, determine la que correspondía á alguno de sus gobernadores verdaderamente tales ».

Perfectamente, le tomo la palabra; y no me tratará de poco galante cuando me he anticipado á citarle una innumerable cantidad de reales cédulas, resoluciones reales, documentos oficiales emanados del Virey del Perú, de los presidentes y gobernadores de Chile, de los ministros, del Rey y de los gobernadores del Río de la Plata : he mostrado lujo en la cantidad y apénas los he cogido al acaso, y me quedan tantos! ....

Pero, si este es el deseo del Sr. Amunátegui—¿porqué pierde su preciosísimo tiempo en la pesada y estéril historia de estos documentos ?—¿ porqué no me cita en favor de Chile, resoluciones del Rey, de sus ministros, de los Vireyes del Perú y documentos de los gobernadores del Río de la Plata que abonen sus modestas pretensiones de tener un vastísimo territorio sobre el Atlántico ? Crée acaso que su país tiene el raro privilegio de que esos contratos personales y esas concesiones temporales, sean para Chile un título sagrado, inatacable, y para los argentinos papeles curiosos pero inservibles ? Es preciso ser leal y discutir sin pasion.

Exhiba Chile títulos oficiales como los que ha exhibido la República Argentina, como los que yo cito y he citado en este escrito, y como los que citaré al ocuparme oportunamente de la creacion del Vireinato; el Sr. Amunátegui sabe muy bien, que él sólo puede presentar títulos condicionales ó títulos que han sido modificados por S. M., papeles sin fuerza probatoria; pero nin-

guna resolucion clara y esplícita del Rey, de sus ministros, de los Vireyes, de las autoridades superiores dirigida á los presidentes y gobernadores del reino de Chile, que pueda desvirtuar las que alega la República Argentina. Por eso es que ha publicado el 1er volúmen de nutrida impresion, para contar la historia de los documentos y comentarlos á su manera con nímios detalles; y ese es el primero de la série, santo Dios!—que terminará quizá en algo que se asemeje á las elucubraciones de *Fostado !* ¡ Qué lástima tan ímprobo trabajo en cosas cuya inutilidad él confiesa con hidalga franqueza!

Paréceme escucharle alborozado señalándome la ampliacion de la gobernacion á favor de Alderete!—merced condicional: el título de gobernador espedido á favor de Don García Hurtado de Mendoza, en el cual, el virey su padre, suprime subrepticiamente la cláusula «sin perjuicio de los límites de otra gobernacion» y le agrega la palabra *inclusive* para darle jurisdiccion en el Estrecho de Magallanes; pero como todas las alteraciones, lleva en sí el sello del delito: el título dice, *tal como fué concedido á Alderete*, luego, queda implícitamente incluída la cláusula limitativa y resolutoria de la obligacion de ampliar los límites.

En conformidad de la exactitud con que interpreto el título de gobernador interino á favor de don García, recordaré que en 20 de diciembre de 1558 Felipe II nombraba gobernador á D. Felipe de Villagran, y el Rey reproduce en este nombramiento, los vocablos de que usó en el de Alderete.

¿ Qué argumento sério puede hacerse con la cédula de 27 de agosto de 1565, que creó la Audiencia de Chile? Ninguno, puesto que no le fija límites, y los señalados para el gobierno general tenían la cláusula condicional y limitativa á que ya me he referido.

No conozco el texto original del título espedido en 20 de agosto de 1573, por el cual se encarga del gobierno de Chile á Rodrigo de Quiroga; segun dice cierto escritor chileno, en él se es-

presa que se estiende su gobernacion hasta la parte austral (1): no puedo argüir sino bajo esta hipótesis; pero ¿acaso el Rey pudo dar lo que en esa época tenía contratado con Juan Ortiz de Zárate? Evidentemente no, puesto que el pleito que entabló su heredero, fué reconocido por la corona, como bien adquirida su gobernacion y las otras mercedes reales. Se dice que esa merced tenía término, que duraba dos vidas ó tres, y que luego retrovertía á la corona la soberanía de aquellos territorios—concedo; pero en 1573, Garay fundaba la ciudad de Santa-Fé de la Vera Cruz; en 1580 la ciudad de Buenos Aires, ambas en nombre del heredero de Ortiz de Zárate; luego en la época del título de Gobernador espedido á Quiroga, el Rey no podía dar lo que tenía enagenado por término á título oneroso: me refiero á las doscientas leguas sobre la mar del Sur. Esto es evidente: el Rey no enajenó la soberanía, contrataba el gobierno y esplotacion del territorio, y transfería ciertas porciones como propiedad privada.

En este mismo año, Felipe II por cédula de 20 de setiembre de 1573, suprime la Audiencia creada en 1565, y encarga al gobernador la jurisdiccion privada del Tribunal; pero como la cédula ereccional no fijó límites territoriales, aquella supresion ni dió ni quitó los que tenía el gobernador; le dió más atribuciones, pero no más territorio. (2)

---

(1) Hago esta salvedad porque he visto que el autor á que me refiero al citar la ampliacion del gobierno hecha en 29 de mayo de 1555 á favor de Alderete, ha suprimido la cláusula «sin perjuicio de los límites de otra gobernacion», lo que si bien puede ser inocente, por la necesidad de concretar el contenido, puede ser tambien un recurso chicanero para dar á los documentos un alcance que no tienen; así pretende, por ejemplo, desvirtuar la real cédula de 8 de agosto de 1776, con las instrucciones, confundiendo fechas, y queriendo que estas modifiquen una real cédula, es decir, un acto legal del soberano absoluto.

(2) Tan es así, que pretende que desde 1555, «los límites del reino de Chile comprendieron toda la Patagonia y la Tierra del Fuego y jamás el Rey de España promulgó una disposicion en contra hasta 1810.» ¿Qué tal el criterio y sensatez de este escritor? Es para no ser creído! ¡Qué aplomo!

Examínense todos los títulos espedidos á favor de los gobernadores de Chile, coméntense como se quiera, y se verá, como tendré ocasion de demostrarlo, que, solo comprendió al este de los Andes el territorio de la Provincia de Cuyo y sus comarcanas. No quiero anticiparme, pero cierto escritor chileno (1) ha creído encontrar la solucion favorable del problema, la mina de sus argumentos, los títulos irrefutables, en cierta obra que mandó trabajar el Presidente y Gobernador de Chile don Manuel Amat y Junient, la que tuve en mis manos en la Biblioteca del Palacio Real en Madrid, y sobre la cual ya he emitido mi juicio y brevísimas observaciones. El año de 1760, llamo la atencion sobre la fecha, es una circunstancia muy capital, hizo trabajar, dedicándola á Cárlos III, la referida obra, cuyo título es :—*Historia geográfica é hidrográfica, con el derrotero general del Reino de Chile etc.* Esta obra favorece las pretensiones chilenas; pero, el Rey le dió tan poca importancia que, en vez de pasarla como antecedente al Consejo de Indias, la reservó entre la coleccion de los manuscritos de la Biblioteca de Palacio, ó hizo hacer una cópia : yo he visto el autógrafo. Tanto peor sería si el Consejo de Indias la hubiese examinado, porque en vez de atender las solícitas pretensiones de Amat y Junient, las hubiera rechazado; y más tarde el mismo Amat, siendo Virey del Perú, al informar sobre la creacion del nuevo Vireinato, no sólo opinó porque la *Provincia de Cuyo* fuese agregada á este, sino *todo el Reino de Chile*; ese libro, pues, nada prueba. El Rey, decía, le dió tan poca importancia, que á pesar de todo lo allí alegado, espidió la real cédula de 1° de agosto de 1776, creando el nuevo Vireinato, separado por la Cordillera del Reino de Chile, como espresamente lo dijo en la *Resolucion reservada* comunicada á Don Pedro de Cevallos, ántes de espedirse la cédula citada. Todo lo que resulta es, que el

(1) El señor Morla Vicuña.

Rey señaló el distrito del Vireinato despues de un maduro exámen de los hechos.

Ahora bien—¿ son estos los títulos oficiales que presentan los sostenedores de las pretensiones chilenas?

Sí, y aquel dogmático escritor chileno ha creído que exhibiendo la obra del presidente y gobernador de Chile, esté ó no de acuerdo con ella el mapa de Cano y Olmedilla, era el golpe de gracia dado á los títulos de la República Argentina. Por eso ha dicho con arrogancia: « El argumento es supremo y debe quedar sin respuesta si se establece, como es fácil, que los límites determinados no fueron modificados ulteriormente por cédula real ».

¡ Cuánta candidez en tan pocas palabras ! Desde cuándo los libros hechos por un gobernador, subalterno del Rey, modifican las cédulas reales, que eran leyes para la colonia, aunque no se hubiesen recopilado ?

Para contestar la presuntuosa y vana afirmacion del referido escritor, que es por cierto el distinguido erudito Sr. Amunátegui, para nulificar todos esos títulos, me bastará recordar algunas cédulas, verdaderas disposiciones legales, decisivas é incontrovertibles.

« El Rey—Al gobernador de las Provincias del Río de la Plata, presidente de mi audiencia Real que se ha mandado fundar en la ciudad de la Trinidad, Puerto de Buenos Aires, por cédula de quince deste mes, que recibireis en esta ocasion, se os da aviso de algunos designios de Ingleses en las Indias, y se os encarga estuvieredes muy á la mira, previniendo en las *costas de esas Provincias*, lo que juzgáredes que conviene para que en los Puertos ni playas dellas....... He resuelto participaros la continuacion dellos; y ordenaros y mandaros pongais muy particular cuidado en la *defensa y seguridad de esas provincias*, *costas*, *y Puertos dellas*, atendiendo á que estén con la mayor prevension que fuese posible y que las personas que las gobernaren y tuvieren á su cargo,

cuiden de la defensa dellas con el mismo desvelo que si esperasen al enemigo, pues en órden á cautelarse por los accidentes que pueden sobrevenir ningun desvelo es ocioso, y fio en vuestro celo *en lo que es de tan vuestra obligacion*, obrareis con la vigilancia y atencion que pide la materia, para que en caso que Ingleses y enemigos intenten qualquier faccion, no solo se les pueda desvanecer, sino que hallen castigo tal, que les sirva de escarmiento y obligue á contenerse en sus límites sin yntentar nuevas empresas, y de lo que en esto obráredes no dareis quenta en mi Consejo de las Indias. Fecha en el Pardo á 30 de henero de mill y seiscientos setenta y tres años (firma autógrafa) Yo el Rey etc.» (1)

En la cédula datada en Buen Retiro á 15 de mayo de 1679, dirigida al gobernador y capitan general de las provincias del Río de la Plata, don Alonso de Mercado y Villacorta, se lée: «Y en los términos de aquella jurisdiccion por la parte del Sur y confines de la Cordillera de Chile y Provincia de Tucuman, habían sido siempre habilitados de un numeroso gentío de Indios...» y propone que, en la opresion ó libertad de estas piezas de indios y chusma, se podía declarar etc.

«Real cédula—Madrid 13 de enero de 1681,—dirigida al gobernador de Buenos Aires, volviéndole á encargar la conversion de los Indios Pampas y demas desta Provincia,—cuyo tenor es el siguiente: — Maestre de Campo don Josef de Garro, del órden de Santiago, mi gobernador y capitan general de las Provincias del Rio de la Plata...... y habiéndose visto por los de mi Junta de Guerra de Indias, con lo que en razon de esto escribió el doctor don Gregorio Suarez Cordero en carta de diez y ocho del mismo mes de abril, ha parecido dar la presente, volviendoos á encargar en todo aprieto (como lo hago) la conversion de los dichos Indios Pampas por medio de la predicacion evangélica, y

(1) *La Patagonia y las tierras Australes etc.* p. 556.

que para conseguirlo dispongais se reduzcan á poblaciones, y que se les pongan curas que con todo celo y cuidado los doctrinen, y mantengan en vida cristiana, y política, y lo mismo ejecutareis con los demas Indios...... *Yo el Rey.*»

«El Rey—Mi gobernador y Capitan General de las Provincias del Río de la Plata : por parte de Diego Altamirano de la Compañía de Jesús y Procurador de esas Provincias, las del Paraguay y Tucuman, se me ha representado, que *desde esa ciudad de Buenos Aires, y costas del Río de la Plata, que miran al Sur hasta el Estrecho de Magallanes,* hay algunos centenares de leguas por longitud y latitud de las tierras pobladas con naciones de Infieles unos enemigos declarados de los Españoles, por las hostilidades que en varias ocasiones se han hecho....no obstante que por los años de mil seiscientos setenta y cinco, Nicolás Mascardi de la misma Compañía, *corriendo las serranías de Chile y costas del Mar del Sur,* para atraer al conocimiento de la fé á los muchos infieles que las pueblan, DIÓ VUELTA LA CORDILLERA NEVADA QUE DIVIDE AQUEL REYNO DE ESAS PROVINCIAS Y LA DE TUCUMAN, y en los llanos que corren hácia el dicho río....Madrid 21 de mayo de 1684.»

Cito sin comentarios estas decisivas cédulas reales, que tienen fuerza de ley.

«El Rey—Por cuanto Diego García, de la Compañía de Jesús etc....y en atencion á que por reales cédulas del seis de diciembre y veinte y uno de mayo de mil seiscientos ochenta y cuatro está mandado por la primera se acuda á los Misioneros del Chaco con escolta de veinte á veinte y cinco soldados, y *por la segunda está dada la misma providencia para la mision de las naciones que hay desde Buenos Aires hasta Magallanes,* se mande renovar ó dar nueva órden para que con parecer de mi Gobernador, y del Provincial del Paraguay, se ponga la escolta necesaria en la referida nueva reduccion de los Pampas y Serranos, para que desde ella (que está en el camino) *se haga entrada á los*

Patagones y demas naciones que median hasta el Estrecho de Magallanes, para que con este asilo vaya en aumento dicha conquista y no se impida como en muchas ocasiones con la muerte de misioneros.....Por tanto mi Gobernador y Capitan General que al presente es, y en adelante fuera de la referida ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, en las Provincias del Río de la Plata, oficiales de mi Real Hacienda della, y demas personas y Ministros á *quienes tocan el cumplimiento de esta mi Real resolucion*, que asi la cumplan y ejecuten sin ir contra su tenor en manera alguna que tal es mi voluntad. *Yo El Rey*—Buen retiro 5 de noviembre de 1741.»

En el año siguiente, fué espedida en San Ildefonso la real cédula de 25 de octubre de 1742, cuyo tenor es como sigue :

«El Rey—D. Miguel de Salzedo, Gobernador y Capitan General de la Trinidad, Puerto de Buenos Aires, en carta de veinte y siete de diciembre de mil setecientos cuarenta y uno.—Dais quenta de la reduccion de los Indios Pampas encargados por vos á los Padres de la Compañía de Jesús.....que habiendo en ese pueblo algunos Indios Serranos y de otras naciones de las muchas *que habitan en esa parte del Sur, y en las dilatadas campañas y sierras que por mas de cuatrocientas leguas corren hasta el Estrecho de Magallanes*, sean estos instrumentos para facilitar la predicacion del Evangelio y conversion de esas naciones, como se espera de los Serranos de que resultará á mas del importante fin de la Religion, el *provecho de que poblada esa costa*, con las reducciones que se fuesen haciendo, se evitaría el inconveniente de cualquier desembarco, ó poblacion que pudiesen intentar los enemigos.....» El Rey manda se provea de recursos á los misioneros y termina por estas palabras : «Y asi lo tendreis entendido para su exacto y puntual cumplimiento, dandome cuenta del recibo de este Despacho—*Yo El Rey*.»

He reproducido las anteriores reales cédulas, publicadas ya, porque conviene recordar siempre el testo de las leyes, y este es

el carácter que tienen esas resoluciones de S. M. Nadie puede encontrar estraño que se citen estas ni que se recuerde su testo, cuando por candidéz ó mala fé se niegan sus prescripciones terminantes: recordarlas aun repitiendo lo que es sabido por los que conocen la historia colonial, es el único medio de mostrar á qué estremo recurre la chicana abogadil defendiendo la sinrazon!

Paréceme que difícilmente pueden presentarse documentos más claros, más terminantes, más imperativos, fijando cual es la comarca cuyos Indios quiere el Rey sean catequizados, ordenando al gobernador del territorio así lo cumpla, porque tal es la voluntad del soberano, sin ir contra lo dispuesto en manera alguna. ¿Hay acaso duda sobre cual es la comarca donde moran esos indios? Evidentemente nó; las costas del Río de la Plata desde la ciudad hasta el Estrecho, teniendo por límite la Cordillera Nevada que la separa del Reino de Chile, esas dilatadas campañas y sierras que por cientos de leguas corren hasta el Estrecho, esa costa que conviene poblar por medio de reducciones para defenderla de invasiones del extranjero; son costas marítimas de estas provincias que el Rey desde 1673 recomendaba vigilar y guardar al Gobernador de Buenos Aires, como cosa que *es de tan vuestra obligacion;* esto es el vastísimo país al cual se estendió la jurisdiccion gubernativa de los gobernadores y capitanes generales del Río de la Plata. No es posible negar la evidencia, y la chicana por hábil, audáz y esforzada que sea, tiene que confesarse vencida.

La Recopilacion de Indias tiene un título bajo el rubro *De los Indios de Chile*, y muy claramente se comprende cuáles son estos; cuáles las comarcas que habitaban antes y despues de la guerra defensiva, y por eso en cuatro ciudades de aquel reino se recrearon protectores, y la ley primera del título 16 lib. VI prohibe el servicio personal de los Indios en el Reino de Chile, los de las provincias de Arauco, Fucapel y Catiray y los Coyunchos,

cuyas tierras están del otro lado del Río de la Laja, y los de Huemira se declaran no encomendables, como todos los demás que cita específicamente la ley 5 del mismo título y Libro: la siguiente ley declara que no son tampoco encomendables los indios de guerra, y la ley 14 señala el tributo que deben pagar los indios de las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis de Loyola y sus términos, y á los indios de repartimiento y vecindades de las tres ciudades de la *otra parte de la Cordillera*, la ley 18 senala el jornal que les ha de pagar. La ley 35 del mismo título ordena que el tercio de *Indios de la otra parte de la Cordillera*, ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis de Loyola y sus términos, no pase más á servir de mitad de aquella parte de la Cordillera, y que los indios que se hallasen de esta parte ningun encomendero los detenga con violencia; que no los espongan al peligro de pasar la Cordillera Nevada con mujeres é hijos, y la siguiente habla de los encomenderos de *Cuyo y Chile*, con toda diversidad; que los indios de la otra parte de la Cordillera, que no fuesen necesarios, paguen el tributo, y por otra ley se manda que los indios de Chile se reduzcan á sus pueblos. En ninguna de las leyes de este título, estan comprendidos los indios de las comarcas de la jurisdiccion del gobernador de Buenos Aires, y esto confirma que S. M. quería que la Cordillera Nevada fuese el límite divisorio, y por eso cuidó de legislar que los indios de Chile no se encomienden del otro lado de la Cordillera. Comparando, pues, la legislacion dictada para el Reino de Chile y las reales cédulas espedidas para la catequizacion de los indios del Río de la Plata hasta el Estrecho de Magallanes, se vé claramente que el deslinde de ambas comarcas, que la jurisdiccion administrativa está señalada por la Cordillera Nevada, y como espresamente se manda por las varias leyes que he citado que los indios de las comarcas comprendidas desde la costa del mar á la Cordillera hasta el Estrecho de Magallanes, se catequicen en la forma que se ordena, es claro que esas reales cédulas

han completado la legislacion de Indias del título 17 del mismo libro: porque esas reales cédulas tienen fuerza de ley.

Por otra parte, en la misma *Recopilacion de Indias* se halla un título bajo este rubro:—*De los Indios de Tucuman, Paraguay y Río de la Plata*, que es el 17 del mismo libro. Por consiguiente, jamás se legisló conjuntamente para los indios, sinó con arreglo al territorio donde vivían; se les distingue así, y por eso llevan el nombre de indios de esta ó aquella comarca. Es, pues, indudable que los indios á que se refieren las reales cédulas ya citadas, y cuya catequizacion se encomienda al gobernador del Río de la Plata, son los que viven en su territorio—¿cuál es este?—las mismas reales cédulas lo deslindan con toda claridad y precision.

Quiero traer en apoyo de mis opiniones la del Obispo fray José de Peralta, dando cuenta al Rey en 8 de enero de 1743 de la visita hecha en su diocesis—dice:

« Fuera de estas reducciones y doctrinas, se hallan hoy otros dos sujetos de la misma religion (de la compañía de Jesús) entablando y poniendo los fundamentos de una poblacion de indios de otra nacion que llaman Pampas, y son los que en estos años pasados habían hecho grandes hostilidades, así en los vecindarios de Buenos Aires, como en los caminantes que trafican desde Chile á esta ciudad, y habiendo el Gobernador de ella, D. Miguel Salcedo, levantado en pié de ejército, lo despachó en busca de los demas de esta nacion, que son en mucho número de parcialidades y viven *hácia la Cordillera que confina con el Estrecho de Magallanes;* y habiendo llevado el ejército un religioso jesuita de esta nueva doctrina, con unos indios intérpretes, los redujeron á paz y vinieron cuatro caciques de ellos á confirmarla, obligándose á restituir todos los cautivos.

¿Cuáles eran los límites del Obispado de Buenos Aires? Citaré la opinion del Dr. D. Cosme Bueno.

« El Obispado de Buenos Aires, dice, comprende la Provincia de Buenos Aires ó Río de la Plata y la mayor parte de las

misiones del Paraguay, en que tiene diez y siete pueblos, de los treinta que componían todas las misiones del Paraguay, que poseyeron muchos años los jesuitas. La primera confina al norte con la segunda.—Por el poniente con el Tucuman y tierras del Gran Chaco.—Por el sur se estiende hasta el Estrecho de Magallanes, comprendiendo gran parte del terreno que está al oriente de la Cordillera, y por el oriente confina con el mar. Estas dos provincias con todo lo que bañan los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay, que son los más considerables en estas partes, pertenecieron al gobierno del Paraguay hasta el año 1621 (1617); tomando esta el nombre de Río de la Plata ».

Y esa jurisdiccion del Obispado fué por ventura diferente de la jurisdiccion de los gobernadores ?

Citaré en obsequio á la brevedad solo un testimonio. Comisionado D. Alejandro Malaspina para hacer el viaje al derredor del mundo al mando de los buques *Descubierta* y *Atrevida*, antes de emprenderlo, dirigió varias preguntas, y consta en la *Direccion de Hidrografía* en Madrid, que se le dieron, entre otras, las siguientes contestaciones.

« El gobierno político comprendía lo que hoy se llama Provincia de Buenos Aires, esto es, en lo material desde el Estrecho de Magallanes hasta el río Paraguay con todas las tierras que se hallan al Este de la célebre Cordillera de los Andes, término del Reyno de Chile por esta parte, y siguiendo la costa para arriba hasta el Cabo Santa María ».

Este documento tiene una nota autógrafa de Malaspina.

De manera que el testimonio del Ilustrísimo Obispo fray José Peralta, concuerda con lo que todas las autoridades reconocían como límites de la gobernacion del Río de la Plata, y confirma el hecho indisputable que los indios que habitaban hasta el Estrecho de Magallanes estaban ocupando el distrito de la jurisdiccion del gobierno de Buenos Aires, que sobre ellos ejercía autoridad eclesiástica el Obispado, cuando se hubieran reducido, y que

esta obra se hacía por la provincia jesuítica del Paraguay y Río de la Plata. Luego, nadie pensó que la gobernacion de Chile tuviese al Este de los Andes, otra estension de territorio que la que correspondía á la Provincia de Cuyo; y sobre todo, el Rey por su voluntad, y del modo más imperativo, mandó que fuese el gobernador de Buenos Aires quien entendiese en la reduccion de los indios, no solo como obra religiosa, sino para guardar las costas marítimas de la gobernacion del Río de la Plata y asegurar su conquista, fundándose pueblos y repartiendo la tierra.

Son tántas y tántas las reales cédulas que puedo citar, anteriores á la creacion del Vireinato, que establecen este hecho, que temo hacer inacabable mi tarea. Creado el Vireinato, no se puede sin ofuscacion y temeridad, negar que la jurisdiccion y gobierno político de toda la costa del mar del Norte ó Atlántico, Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego hasta el Cabo de Hornos y Malvinas, quedaron dentro del territorio jurisdiccional del Virey y del Intendente General de Ejército y Real Hacienda; porque formaban parte integrante del distrito gubernativo. (1)

No es argumento sério la pueril y absurda pretension de ciertos escritores chilenos, que sostienen que, los nuevos establecimientos de la costa Patagónica formaron una gobernacion independiente del Vireinato, solo porque los títulos de los intendentes fueron espedidos en España; porque así lo eran todos los de los demás empleados en los Vireinatos, incluyendo el de Intendente General de Ejército y Real Hacienda en el Río de la Plata, título que yo he publicado, y que nadie tendrá la audacia de sostener que esa no era autoridad privativa del Vireinato recien creado.

Me bastará una observacion: el Virey ponía, por mandato real, el *cúmplase* á esos títulos, como una prueba de ser la autoridad suprema, y la única que representaba la persona del Rey,

(1) Sobre esta materia véase mi libro *Vireinato del Río de la Plata*—1776-1810.

despues que se modificaron las atribuciones del Intendente General de Hacienda. Trato con detencion sobre esta materia en la *tercera parte* de mis *Apuntamientos crítico-históricos*, y puede consultarse tambien la obra que tiene por título VIREINATO DEL RÍO DE LA PLATA.

Como trato de establecer la verdad, para que esta sea reconocida por el que tenga buena fé, me bastará recordar que en todas las actas de las nuevas poblaciones de las costas patagónicas, se dice: «jurisdiccion del Virey,» por cuya órden se hace la poblacion, y si todavía hubiese duda, que no puede racionalmente abrigarse, me basta citar para desvanecerla, la real órden de 8 de junio de 1780, dirigida al Intendente General de Ejército y Real Hacienda, en la cual el Rey, refiriéndose á los intendentes de los nuevos establecimientos y para resolver una competencia de jurisdiccion que se había suscitado, «*declara que en todo lo que sea respetivo á la Real Hacienda están sugetos como todos los demas empleados en ella en ese Vireinato á la superintendencia general que ejerce V. S. el intendente general Fernandez*—y que por consiguiente deben observar lo que está resuelto por real órden de 2 de octubre de 1778....... lo que advierto á V. S. para su inteligencia y á fin de que á dichos Comisarios Superintendentes de los nuevos establecimientos se lo haga entender para evitar de esta suerte toda controversia en tales asuntos...... » Nadie se atreverá á negar que no estuviesen subordinados al Virey, á cuyas órdenes obedecían, y tanto que, este deslindó la jurisdiccion territorial que á cada uno correspondía, medida que fué aprobada por el Rey.

Conviene que recuerde disposiciones del Rey tan categóricas como terminantes.

La real cédula de 9 de setiembre de 1781, dirigida al Virey de Buenos Aires, es muy esplícita:

« Por carta de 3 de febrero de este año espone V. E. las justas consideraciones que le han impulsado para haber nombrado por

Gobernador de armas á D. Francisco Biedma, Superintendente de los establecimientos del Río Negro, para que con las facultades de este mando pueda tener más espeditas las cosas. Con este objeto para que el mando estuviese unido en un solo sujeto, dice V. E. le espidió el correspondiente título, estendiendo su jurisdiccion militar desde el Cabo de San Antonio hasta el Puerto de Santa Elena inclusive; espresando que desde dicho puerto hasta el Estrecho de Magallanes, pertenecía al Comisario Superintendente de San Julian.

S. M. se ha servido aprobar esta determinacion ».

¿ Se quiere una prueba más concluyente de que la Patagonia pertenecía á la jurisdiccion política y gubernativa de Buenos Aires ?

Permítaseme ahora recordar resoluciones reales sobre la jurisdiccion de Hacienda.

La real órden de 25 de noviembre de 1781, dirigida al Intendente General de Ejército y Real Hacienda, D. Manuel Fernandez, dice :

« Deseando el Rey que la cuenta y razon de los nuevos establecimientos de la costa Patagónica camine con el buen órden que debe, con *arreglo á las demas oficinas de Real Hacienda de ese Vireinato y con entera dependencia de V. S.* todos los empleados en sus respectivos ramos, se ha servido S. M. resolver: Que la tropa, peones y operarios para los referidos establecimientos se pidan al Virey de esas Provincias por los Comisarios Superintendentes, pero que los efectos, víveres y dinero y demas cosas que se necesitan allí, los pidan los mismos Superintendentes de V. S. en derechura.

Pero me anticipo ! Me he dejado arrastrar por el natural deseo de comprobar la verdad histórica , falseada con repugnante mala fé por ciertos escritores de ultra—cordillera, abogados oficiales ú oficiosos de las desmedidas pretensiones de aquel gobierno.

He olvidado que mi propósito es el de analizar la obra del se-

ñor Amunátegui, para restablecer la verdad histórica frecuentemente alterada por sus antojadizas y erradas apreciaciones. Vuelvo á mi tarea y ya tendré ocasion de presentar á los imparciales, documentos oficiales que desbaratan todos lo que hasta el presente han exhibido los resbuscadores de papeles viejos, encargados por el gobierno de Chile de estas pacientes indagaciones. Mostraré concluyentemente, cómo antes y despues de creado el Vireinato, la jurisdiccion de la costa marítima patagónica, Tierra del Fuego hasta el Cabo de Hornos, fué esclusivamente ejercida por los gobernadores del Río de la Plata primero, por los Vireyes despues, por ser aquellas costas del distrito de su gobierno; que las nuevas poblaciones en la costa patagónica fueron dependencias del Vireinato, cuyas autoridades estuvieron subordinadas al Virey y al Intendente General, como todas las demás de igual naturaleza en el territorio de su mando. Y si estos son hechos históricamente incontestables ¿podrá racionalmente decirse que ese territorio es chileno, porque él estuvo ó se pretenda incluído en los límites de las gobernaciones de Alderete, D. García y cuantos gobernadores de Chile puedan haber existido? ¿No es ridículo sostener que el Rey, soberano absoluto, se limitase á dar á las autoridades del Río de la Plata simples comisiones *ad hoc*, y reservase la soberanía y dominio del territorio para cuando pudiesen solazarse en él, los señores que naciesen del otro lado de la Cordillera Nevada? Esto es simplemente ridídulo, sino pudiera llegar á ser dolorosamente trágico!

Pues bien! hay escritor chileno que dice con todo aplomo que «desde la época del descubrimiento y conquista de Chile hasta el momento de su emancipacion, le atribuyó (el monarca español) esas regiones sometiéndolas á la jurisdiccion de las autoridades chilenas.» Parece inverosímil que tal afirmacion se haga en presencia de los documentos que he citado; pero hay monomanías que ofuscan la más clara inteligencia, como sucede esta vez. Y esta afirmacion insostenible, no es por cierto del señor

Amunátegui, quien no las tiene ménos erradas y antojadizas: las refiero como una prueba de la aberracion de ciertos espíritus que han estraviado maliciosamente la opinion en Chile, haciendo creer á los inocentes que tienen títulos para disputar lo ageno!

He citado una série de reales cédulas dirigidas á diversos gobernadores, y he suprimido otras por ser demasiado estensas, como las dirigidas al gobernador Ortiz de Rosas y otras más, que prueban cuál fué el distrito gubernativo del Río de la Plata ántes de la creacion del Vireinato, y á pesar de esta prueba documentada, tan ámplia como concluyente: hay escritor chileno presuntuoso y dogmático, que sostiene: « Estas órdenes le fueron dirigidas porque otras causas habían puesto á Bucareli en posesion de elementos materiales suficientes para ejecutarlas, pero no porque el territorio donde debía cumplirse dependía de su gobierno. Hubiera sido supérfluo dirigir dichas órdenes al gobernador de Chile, quien precisamente ese mismo año se escusó ante los ministros del Rey de no haber hecho nada para fundar misiones en el Estrecho y en la Tierra del Fuego, por la carencia absoluta de medios, como lo espondremos más adelante.» (1)

¡Cuánta inexactitud! ¡Cuántas contradicciones! y qué candoroso razonamiento! ¿Con qué el gobernador de Chile no tenía recursos, no podía gobernar ni guardar las costas del Atlántico, que guardaba y vigilaba empero el gobernador de Buenos Aires, y el Rey de España, por amor entrañable á sus buenos súbditos del otro lado de la Cordillera, les reservaba todavía, sin duda para cuando tuviesen dinero, nada ménos que toda la Patagonia! Pero francamente esto es más que pueril! es inesplicable que se pretenda discutir cuando el estravío llega á negar la evidencia, á leer un documento é interpretarlo en sentido con-

(1) *La cuestion de límites entre Chile y la República Argentina*, por don Cárlos Morla Vicuña.

trario de su testo, y á suprimir otros que modifican, esplican y aclaran lo que pudiera parecer oscuro.

Tal escritor prescinde de la historia, y comete una peticion de principio, que es la base de todo su alegato, bueno para los que no conozcan los documentos, pero ineficáz por absurdo, para los que vean las infinitas cédulas reales, las notas oficiales y las *Relaciones de Gobierno* de los Vireyes del Perú y lo que es más, el espreso reconocimiento de los Presidentes y Gobernadores de Chile. Las causas que crearon el nuevo Vireinato es el mejor comentario y esplicacion de cuál fué la espresa voluntad del Rey, cualquiera que fuesen las constancias de los títulos de los antiguos gobernadores de Chile, y las relaciones y noticias del libro mandado trabajar por Amat y Junient.

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará).

CARLOS GUIDO SPANO [1]

(FANTASÍA DESCRIPTIVA)

Él es! él es! miradle desde léjos
A breve paso andando,
Cuando brillan los últimos reflejos
Del moribundo sol, que por la *Pampa*
De su arrebol el rojo sello estampa.
Nadie se le parece: su figura
Nadie con otra humana confundiera;
Que en ella lo senil de la hermosura
Completa la frescura
De una eterna y amable primavera.

Cual sombra que indecisa

---

[1] Tenemos el placer de publicar esta produccion inédita del Sr. D. José María Samper, actual Ministro de Colombia en la República Argentina.

El Sr. Samper es un literato distinguidísimo y bien conocido de los lectores america-nos, para que nos detengamos á presentarlo como poeta y publicista. En cuanto á la fantasia descriptiva «Cárlos Guido Spano» con que engalanamos el presente número de la *Nueva Revista*, el lector encontrará en ella, además de los rasgos fisonómicoc de nuestro ático Guido, diseñados con raro acierto, una fresca y viva pintura de la naturaleza *porteña* y un himno á los progresos que vertiginosamente realizamos.

Agradecemos al Sr. Samper, á nombre de los lectores de la *Nueva Revista*, y como argentinos, el obsequio de esta produccion y los honrozos conceptos que en ella dedica á nuestro país.

N. de la D.

Entre la luz y las tinieblas vaga,
En vespertinas horas va pasando
Por la verde arboleda: allí la brisa
Le acaricia la espléndida melena;
Y al verle así, mostrando
Siempre la frente plácida y serena,
Sobrado se adivina
Que á su lado el honor tambien camina.

Ancho y negro gabán que flota al viento
A su robusta espalda presta abrigo
Y á su apostura raro movimiento;
Y, ya el indiferente, ya el amigo,
Si de léjos le ve, le reconoce
Por el enorme alero
Del abultado y cónico sombrero
Con que su nívea cabellera cubre.
Amplio cuello de armiño
Le ciñe la garganta,
Que aire le da como de viejo niño;
Y en su ademán tranquilo y campechano
Y en su noble mirar, nunca altanero,
Se adivina que el hombre, al dar la mano,
O la dá como hermano,
O al ménos con la fé del caballero.

De hidalgos fué su cuna
Y patrimonio recibió de gloria;
Si esquiva le negó bienes Fortuna,
Limpia y pura dejó su ejecutoria;
Que si ganó su padre en el combate
Por Pátria y Libertad claro renombre,
Libre naciendo y hombre

Él alzó el vuelo de inspirado vate,
Con su ingenio ganando
Honra que aquél se mereció luchando!

Rápido en el andar, alta la frente,
De nieve coronada
Como cima del *Ande* refulgente,
Y dulce la sonrisa, y transparente
Como lago apacible, la mirada,
Al rayo del crepúsculo camina
Con paso distraído,
Ya salga de las flores de su nido,
Ora al hogar, cumplida su faena,
Torne, sin que le aflija ruda pena;
Y si con abandono
Entre las turbas se desliza errando,
Libre de orgullo, vanidad y encono,
Va con el cielo y el amor soñando.

Nunca de la ambición la férrea espina
Hizo en su corazón herida ó mella,
Ni su arpa peregrina
Que con dulces cantares luz destella,
Puso al arrimo del poder, que acaso
Con el favor que otorga
Suele las almas corromper de paso.
Vivió para el amor cantando amores
Y libertad, y gloria y esperanza,
Y, modesto repúblico, loores
Sólo supo entonar, diciendo al mundo
Con acento dulcísimo y profundo
La sublime alabanza
Del bien que nace y la virtud que avanza!

Mirad su sombra allá: de *Maldonado*
Cerca del viejo puente,
Cabe el camino triste y empolvado
Que gira hacia el Poniente,
Casi en la soledad, que no le inquieta,
Su vivienda gentil tiene el poeta.
Es del arte su hogar un monumento;
Que si el gusto le tiene en la pobreza,
Vive su pensamiento
En el encantamiento
Y el divino ideal de la belleza.

No habita la abundancia
Aquel modesto asilo
Templo del génio y del amor tranquilo;
Más reina la fragancia
De arbustos raros y de lindas flores
Desde la baja estancia
Hasta el tope de frescos miradores
Que dora el sol con vivos resplandores.

Sobre amplias azoteas
Do la mirada hasta el confín domina,
Torre enhiesta se empina,
Cual mudo centinela
Que en las campiñas del contorno vela.
Allí pasan las brisas gemidoras
Sus idilios cantando y sus doloras,
Y el crepúsculo pinta
Rosas sin par con su invisible tinta,
Y su luz desparraman las auroras.
Allí el bardo sus sueños acaricia
Con dulce y hondo anhelo,

Y es su mayor encanto y su delicia
Más de cerca el azul mirar del cielo.

Su amante corazón allí se inflama
Con la secreta llama
Que en sus arcanos la belleza prende,
Y la mirada escrutadora tiende
Por el vasto y hermoso panorama
Que en torno Dios, y el hombre en su porfía,
Llenaron de esplendor y poesía.
No lejos, entre gayo laberinto
De jardines y quintas, yace *Flores*,
Villa de huertos y de luz que el cinto
Ciñe con los fulgores
Del sol, que deja en la tranquila tarde
De amaranto y carmín el cielo tinto.

Allí, de la *Metrópoli* argentina
La gigantesca mole se dibuja
A la luz del crepúsculo divina.
Y calles estruendosas,
Y amenas plazas, y agitados puertos,
Y templos y palacios
Y monumentos de la gloria humana,
Brillan como topacios
O esmeraldas ó rubia filigrana
Al rayo decadente
Que el tibio sol fulgura en Occidente.

Allá la parda torre
De algún templo ojival, parece que arde
En la trémula llama
Con que el fulgor crepuscular recama

Cuanto á la sombra quiere
Detener, con un rayo
Que, al fin, con melancólico desmayo
En el follaje oscuro
De los cipreses y los pinos muere.

Después..... el *Plata!* el anchuroso *Plata*,
Mar de gigantes ríos, que desata
Ondas de cieno, donde á veces vuela
Con alas de *pampero* el viento airado,
Y, rival del vapor, borra la estela
Que la estridente nave
De aspas de bronce y corazón de fuego,
Va dejando, al batir, cual marina ave,
El caudal que á las *Pampas* dió su riego,
Que gloria fué del navegante hispano
Y es esplendor del mundo americano!

El *Plata*..... do el Atlántico su empuje
Impotente detiene cuando ruge
Ante aquella grandeza, que del *Ande*
Descendiendo por mundos de verdura,
Si lleva la hermosura
Que es de Naturaleza eterna gloria,
Lleva también promesas de ventura
Que con asombro cantará la historia!

Allí cerca, *Belgrano*—
La villa del soláz, bella y florida—
Cuyo nombre recuerda al ciudadano
De una heroica virtud la ilustre vida!
Allí, sobre la alfombra
De rosas y claveles y jazmines

Que florece á la sombra
Del crespo pino, rey de los jardines,
La cúpula brillante
De templo circular su lomo ostenta,
Ya al rayo matinal, vivo y cambiante,
Ya á la pálida luz amarillenta
Que triste el sol despide
Cuando entre sombras de dolor se ausenta.

Y veinte pueblos más, desparramados
En lo que *pampa* fué salvaje y triste
Y hoy de humanos tesoros se reviste,
En grupos undulados
Aumentan la armonía
De aquel vasto concierto
Que el hombre entona sin cesar, luchando
Con lo feróz, y por doquier poblando
Con su potente génio lo que un día—
O aterrador ó incierto—
Dominio fuera del feráz desierto!

Léjos, muy léjos, tras la línea extensa
Que marca vagamente el horizonte,
La vieja *Pampa* inmensa
Donde nunca se vió colina ó monte;—
La *Pampa*, el mar de grama,
De no remota edad salvaje imperio,
Se dilata en lo grande del misterio!
Tierra que el *gaucho* por hogar reclama;
Que la indígena tribu, cual torrente,
Asolaba, en su lucha por la vida,
Con el furor del que en su sangre siente
Veneno que infiltró mortal herida!

En vano el Indio, intrépido, su flecha
Arroja al viento, el corazón buscando
Del que le va su reino conquistando !
Su antropófaga raza está deshecha ;
Ya la voz de otro siglo se insinúa
Donde luchaba indómito el *Charrúa*
De la selva señor y del estero;
Y ya sonó la hora
En que la nueva luz será señora
De cuanto bien el porvenir encierra
En el ámbito inmenso de la tierra!

Y tú también, vencido, gaucho heroico,
Por el trabajo más que por la espada,
Ya la cervíz inclina con estoico
Valor, ante la Ley, que, si mermada
Dejó tu libertad en la llanura
Para sufrir y vegetar bravío,
Con la fe del Progreso te procura
Seguridad y honor, y nuevo brío
Te da para la lucha y la victoria
Que Dios impuso al hombre
Para su redención y excelsa gloria!

Donde quiera el dragón de ardiente acero
Que en valles y montañas
Deja de claridad ancho reguero,
Penetra en las entrañas
De la desierta *Pampa*; y su plumaje
De humo y vapor, que en espirales vuela,
Más que el cañon—conquistador que asuela—
Vence y doma las iras del salvaje!

El Telégrafo—mudo mensajero
Del pensamiento humano,
Que con la chispa eléctrica ilumina
La selva, el monte, el dilatado llano
Y el abismo del mar ó de la mina;—
El alambre sutil—nuevo Ashavero
Que *anda* y *anda!* y la voz de polo á polo
Lleva, en la soledad reinando solo,—
A través de las *Pampas* al *pampero*
Con su oculta potencia desafía;
Y lo que el huracán no alcanzaría
Con su furioso aliento,
Él, como el rayo, en misterioso instante
Lo recibe y trasmite centellante
Bajo el palio eternal del firmamento,
Gloria de Dios y de la luz asiento!

También el plomo, que otro tiempo fuera
Sangriento vencedor, más poderoso
Sus tipos presta á la Verdad viajera,
Y al pueblo da reposo
Si en la Justicia y la razón espera!

Y en pos la Industria, obstáculos venciendo,
Vá con su ardiente carro
Al pobre redimiendo
Y oro arrancando al polvo y al guijarro.
Y al duro pedernal ó cuarzo mismo
Que el ingenio y la fuerza
Socavaron del fondo del abismo,
Torna — en oro luciente
Y en máquina que muerde ó que tritura,
A engrosar en América el torrente

Que en su principio fué sólo hermosura!

Y donde ayer la oscuridad reinaba
Cual insondable abismo,
Prestando al despotismo
Y al caudillaje audáz fácil morada,
Y sus sombras al crimen iracundo,
Sólo señor del ignorante mundo,
Hoy la *Madre del Pueblo*,
Que luz difunde en la apacible aldea
Como en la villa ilustre y cortesana;
La madre del trabajo y de la idea
Fecunda, honrada, próvida, cristiana;
La *Escuela* — el nuevo templo
Donde á la Libertad se alzan altares, —
Va con su grande ejemplo
Sembrando la Verdad en los hogares.
Ella el molde será donde una nueva
Generación se amasará, patriota,
Con la sangre que el Viejo Mundo brota
Y la que el *Plata* entre sus ondas lleva!

Eso, desde tus altos miradores
Vés tú, gentil poeta,
Del ensueño de amor á los fulgores;
Eso, lo que con planta temeraria
Holló el conquistador cuando el asombro
Le hizo sentir la *Pampa* solitaria;
Eso, lo que, saliendo del escombro
Que amontonó la vieja tiranía,
Hoy, á la luz del día —
Honor de la república cristiana —
Canta á la libertad solemne hossana!

Cántalo tú también con voz profunda,
Noble leon del *Plata*, que sonora
Tienes, en vez de garra, arpa canora !
Sacude tu melena
De inmaculado armiño, que flotante
Muestras en la alta almena
De la tarde al reflejo centellante !
No calles, bardo amante ;
Y así, cuando la muerte deje rota
Entre flores y pámpanos tu lira,
Sabrá la edad remota
Cómo el ingenio que en la luz se inspira
En brazos del amor tranquilo espira !

José M. Samper.

Buenos Aires y Paysandú, 3 y 9 de Octubre de 1884.

NOMENCLATURA
Y ORTOGRAFIA GEOGRAFICA (1)

EN LA

REPUBLICA ARGENTINA

—)o(—

NOMENCLATURA

—

(CONFERENCIA DADA EN EL INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO.)

Señores :—

Desde el día en que esta Nacion sacudió el yugo del despotismo, y los ciudadanos recobraron sus derechos de hombres libres, todo marcha á pasos ajigantados en el camino del progreso, y de tal modo que parecería increible sino se vieran y palparan las

---

(1) El Señor Doctor Don Mariano F. Paz Soldan, encargado por el Gobierno para escribir el Diccionario Geográfico y Estadístico Argentino, fué invitado por los Directores del Instituto y de la Sociedad Geográfica para conferenciar en sus respectivos locales sobre geografía. El distinguido escritor peruano aceptó la invitacion dando en los últimos dias del mes ppdo. las conferencias que publicamos. Ellas son inéditas, pues á pesar de los muchas pedidos que se han hecho al Sr. Dr. Paz Soldan para publicarlas, este Señor ha querido que la *Nueva Revista* fuese la primera en hacerlas conocer. Agradecemos al Dr. Paz Soldan esta deferencia y llamamos la atencion de los lectores de la *Nueva Revista* sobre el importante tema de que estas conferencias son objeto.

N. de la D.

mejoras en el órden material é intelectual. Las vías férreas y el telégrafo atraviesan por desiertos, ocupados poco ántes por salvajes que imperaban como señores absolutos en los extensos y ricos territorios que ya principian á poblarse con hombres laboriosos y civilizados.

Los Congresos Nacionales y Provinciales dictan leyes protectoras de la industria y de la libertad: los Gobiernos por su parte cuidan del cumplimiento de las leyes; emprenden obras públicas, facilitan los medios para aumentar la poblacion y el progreso: los vecinos de las ciudades forman sociedades científicas para descubrir las riquezas que abundan en esta privilegiada region de la América; entre ellas ocupan un lugar distinguido el Instituto y la Sociedad Geográfica, por su empeño constante en dar á conocer la Geografía Argentina, es decir, la descripcion de su territorio, sus riquezas naturales, la salubridad de su clima, la fertilidad de su suelo y los muchos elementos con que el hombre trabajador cuenta para asegurar su bienestar y el de su familia.

Hoy que se trata de formar el Atlas Geográfico de la República, en el que quedarán grabados los nombres de los pueblos, ríos, lagos, minas y demás lugares del territorio, parece el tiempo oportuno de hacer algunas indicaciones á fin de uniformar la nomenclatura y ortografía geográfica, evitando la anarquía y confusion que reina sobre puntos tan importantes; mal ó defecto comun en casi todas las naciones, y particularmente en las que en otro tiempo imperaron los Quechuas, los Aymaraes, los Guaranís, y otras tribus.

Con ménos luces que muchos de los ilustres ciudadanos que existen en esta República, me avanzo á levantar la voz para manifestar la imperiosa necesidad de dar unidad á la nomenclatura y ortografía geográfica. Si mis ideas y modo de ver en esta materia no son conformes ni acertadas, habré logrado, cuando ménos, llamar la atencion de los hombres ilustrados para que la resuelvan definitivamente; pero de todos modos se verá mi verdadero y

cordial deseo de servir á este hospilatario país, en donde he recibido y recibo proteccion y amparo en los aciagos días de mi desventurada Pátria.

Mi discurso será breve, y lo dividiré en dos partes: la primera sobre la nomenclatura, y la segunda sobre la ortografía geográfica.

—

NOMENCLATURA

Con mucha razon y juicio ha dicho uno de los más ilustres geógrafos que, la nomenclatura es la base fundamental de la geografía descriptiva; porque en realidad si los nombres que damos á los lugares que constituyen la parte física de un país no son conformes con los que indica el Diccionario del idioma ó el técnico del arte ó ciencia, claro es que resultarán confusiones para cuantos no conocen la acepcion de los neolojismos especiales de cada país. Si un hombre medianamente ilustrado lée en un Diccionario Geográfico el nombre de una poblacion calificada como ciudad, en el acto concibe la idea de que dicho lugar es una poblacion algo extensa, con calles, plazas, iglesias, locales para las autoridades civiles, políticas y judiciales; escuelas, colegios y otros establecimientos más ó ménos extensos y organizados; pero si al leer la descripcion de la titulada ciudad, encuentra que es una poblacion pequeña, que sólo tiene una ó dos calles, mal formadas; que la iglesia apenas es una humilde choza ó cosa parecida; que no hay edificios apropiados para las autoridades públicas, y que éstas viven en humildes casas, en el acto juzga mal ó del autor del Diccionario, porque dió un nombre indebido al lugar; ó que el calificativo es indebido. Lo mismo sucede si se califica con el nombre de monte á una pequeña prominencia; si se titula río á un arroyo ó vertiente; si se llama lago á un pequeño pozo de agua estancada y no permanente, y

otros nombres semejantes. Conviene pues, en cuanto sea posible, procurar que los nombres de los lugares esten en armonia con las definiciones que dan los Diccionarios de la Lengua, ó los de la ciencia; y en cuanto á las pecu'iaridades de cada Nacion, consultar la unidad ó generalidad en la inteligencia que se dé á la palabra.

Examinando la nomenclatura geográfica usada en la República Argentina, se encuentran algunas palabras de dudosa interpretacion, y otras inaparentes, que si en la misma República son bien comprendidas, fuera de ella ó no se entienden ó se conciben ideas falsas.

La nomenclatura no solo sirve para dar idea clara del lugar, sino tambien para distinguirlo de otro del mismo género ó naturaleza; por esto no solo es conveniente sino tambien necesario que el nombre sea esclusivo para cada lugar; porque cuando se multiplica el nombre, es difícil conocer con precision cual es el lugar de que se trata.

En todas las Naciones se ha cometido la misma falta, y por ello los geógrafos más notables de nuestra época claman contra tal sistema. Pocas Naciones han abusado más en esto que la gran República del Norte. El entusiasmo patrio ha multiplicado de un modo asombroso el nombre de Washington, y en aquella República se cuentan por decenas los ríos, cerros, aldeas, pueblos etc. que tienen el mismo nombre; y si esto se hace en Naciones cuyo territorio es ya bien estudiado, con mayor razon, se hará en otras recien esplorados.

No puede negarse al descubridor de un río, volcan, cerro, lago, etc. ó al que primero lo estudió y dió á conocer su curso, ó fijó la posicion geográfica, el derecho de darle un nombre; pero ese derecho tiene ó debe tener sus limitaciones; porque si los indígenas aborígenes, le dieron nombre, no hay razon ni derecho para variarlo, y mucho ménos si se atiende á que, en lo general, el hombre en su estado natural procura siempre que los nombres

de las cosas que le rodean sean homónimos. La esperiencia nos enseña que los indios de la América procedieron en esto con mucho tino y acierto; y si alguna vez el significado del nombre propio de algun río, cerro, etc. no corresponde con el carácter especial de ellos, proviene de que se ha dado á la palabra indígena, interpretacion distinta de la que tiene; por ignorancia del idioma ó porque no advirtieron que una misma palabra tiene acepciones enteramente opuestas, segun el modo áspero ó suave con que se pronuncia, puesto que los indios tienen guturacion diversa, segun su tribu, aunque hablen el mismo idioma.

Podría citar muchos ejemplos en apoyo de mi asercion si no temiera fatigar á mi auditorio; bastarán los siguientes: *Paca*, en Aymará significa un pájaro tan grande como una águila y *Phaka*, con *ph*, al principio, significa una especie de trampa para ratones ó animales de esta clase; *Paca* en Quechua, significa esconder ó cosa secreta, y *Pacca*, con dos *c*, significa la mañana. *Ttanta*, en quechua, con dos *t*, al principio, significa pan, *Tanta* significa reunion de gente y *Thanta*, con *th* al principio, significa andrajoso.

Los esploradores tambien deberían, al dar nombre, fijarse en que éste sea distinto del de los otros nombres ya conocidos en la geografía. Desgraciadamente entre nosotros se ha incurrido en el error de otros países, cuidándose muy poco de esto, guiados por un mal entendido patriotismo, gratitud ú otra causa; de donde resulta que en la República Argentina, como en la de Norte América, hay muchos pueblos, ríos, cerros, lagos, etc. con un mismo nombre, lo que causa verdadera confusion; y si el mal no se remedia, llegará tiempo en que sea dificilísimo saber, con exactitud, cual es el pueblo ó lugar de que se habla.

Otro mal quizá de mayores consecuencias es el cambiar el nombre muy conocido y sancionado por el uso, por impropio que sea, con otro nuevo, aunque sea propio.

En la nomenclatura se vá generalizando, por la tolerancia nacional, multitud de nombres, en inglés, que lo tenían antes en castellano, como el de *Bear bay* en lugar de Bahía del Oso, *Deer bay*...en vez de Bahía del Venado y muchas otras que omito. Deben desaparecer de los mapas argentinos todos los nombres traducidos en idioma estranjero, y conservar únicamente el de aquellos lugares descubiertos por marinos ó viageros ingleses, alemanes etc.

Tambien sería muy conveniente uniformar la nomenclatura de las Divisiones políticas, á fin de que un estrangero que quiera estudiar la organizacion de la República tenga pronta y completa idea de lo que estudia ó desea saber. En la República Argentina estas divisiones políticas varían algo. La denominacion de Provincia, no dá idea completa de su organizacion política, para el que no conoce que la palabra *Provincia* significa un Estado soberano é independiente. La subdivision de unas en Departamentos y otras en Partidos: y aun la otra subdivision de estos tampoco no es uniforme; en unas Provincias se llaman Distritos, en otras Secciones. Muy conveniente pues sería que los hombres públicos dieran uniformidad á estas nomenclaturas, no porque causen perjuicio en la administracion interior, sinó para que la República sea bien conocida en el estrangero en todos sus ramos, de un modo fácil, sencillo y pronto.

En cuanto á la nomenclatura de los fundos rústicos, es tan arbitraria en la República Argentina, como en el Perú; en unas Provincias se llaman Estancias las grandes propiedades destinadas á la cría de ganado, pero las hay en que tambien se cultivan varias sementeras; en otras se llaman chacras las destinadas al cultivo de pan-llevar, y á veces tambien se les suele dar el nombre de haciendas; pero esta última palabra se aplica con mucha generalidad á la riqueza pecuaria. Otras varias denominaciones se usan indistintamente, y vuelvo á repetir que, aun cuando este modo de hablar es muy conocido en el interior de la República,

en el extranjero, ó no lo conocen, ó lo confunden ; y como conviene que todo el mundo comprenda con facilidad lo que se describe, resulta la necesidad y utilidad de uniformar el lenguage geográfico.

Las Sociedades Geográficas y los mismos Gobiernos deben corregir estos males, lo que no es difícil, particularmente hoy que se trata de formar el Atlas Geográfico, que tendrá el carácter oficial y la autoridad de una Sociedad tan distinguida como el Instituto Geográfico Argentino que está llamado á fijar la verdadera nomenclatura y ortografía geográfica, así como la Academia Española de la Lengua es la que fija el significado de las palabras y acepta las que deben adoptarse. Felizmente hoy puede conseguirse con facilidad tan útil objeto. El Instituto Geográfico puede fijar esta ortografía en el Atlas que prepara para ser grabado y, yo como autor del Diccionario Geográfico Argentino, que verá la luz dentro de algunos meses, contribuiré en lo que me sea posible á tan útil objeto.

En otra Conferencia me ocuparé de la ortografía geográfica.

Perdonad, señores, lo árido de mi discurso, y atended solo á su objeto.

ORTOGRAFIA

CONFERENCIA DADA EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA ARGENTINA

Señores :—

Los señores que componen el Directorio de esta ilustrada Sociedad Geográfica Argentina, me honraron, invitándome á que diera una Conferencia; gustoso me presté, confiando más en la benevolencia de la Sociedad y de los que me honran oyéndome, que en mi propia inteligencia, y espero que las faltas en que incurra se desatiendan, fijándose tan sólo en el objeto que me propongo.

Quiero llamar la atencion sobre la necesidad y utilidad de uniformar la nomenclatura y ortografía geográfica Argentina. Sobre lo primero, en días pasados espresé mis ideas ante el muy distinguido Instituto Geográfico Argentino; y con este motivo diré que la existencia de dos cuerpos ó Sociedades, establecidas en esta capital con el mismo propósito de propagar las luces sobre la geografía de la República, prueban de un modo elocuente, el verdadero deseo que anima á todos, de ir adelante en el camino del progreso.

Como acabo de decir, en la Conferencia anterior manifesté la necesidad de fijar la nomenclatura conforme con el significado general de la palabra, de modo que un estranjero desde el momento que vé el calificativo de río, conozca que es un caudal de aguas contínuo que corre hasta unirse con otro río, ó que entra en alguna laguna ó en el mar, distinguiéndolo de los arroyos que, ó son de caudal muy corto, ó desaparecen en su curso; lo mismo dije respecto á los calificativos de lagos y lagunas.

Tambien manifesté los inconvenientes de dar un mismo nombre á distintos pueblos, ríos, lagos, montañas, etc; y la injusticia, permítaseme la espresion, de cambiar los nombres antiguos, dados por los aborígenas, ó aceptados por el uso, con nombres nuevos, muchas veces caprichosos. Sobre esto han levantado la voz distinguidos geógrafos.

Paso á ocuparme, de la ortografía geográfica.

La ortografía en la escritura gramatical sirve principalmente para dar sentido perfecto á lo que se lée, y aun cuando se falten álas reglas, rara vez se confunde el significado; los que escriben *hacer*, sin *h* y con *s*, así como los que escriben *recibir* cambiando la *c* con la *s* y la *b* con la *v*, no por eso confunden el significado de esas palabras. No sucede lo mismo con la ortografía geográfica; una sola letra omitida, ó cambiada con otra, basta para confundir el nombre de un pueblo, río, cerro etc. así co-

mo cuando se varía la ortografía de los apellidos. La familia de Vargas con *V*, es distinta de los Bargas con *B* labial; la de Zeballos con *Z* es distinta de la de Ceballos con *C*. En las lenguas Quechua y Aymará es más notable el error: pondré algunos ejemplos: La palabra *cara*, por ejemplo, pronunciada suavemente significa pueblo, fuerte, ó ciudad. La misma palabra, en quechua, es más variada; *ccara*, pronunciada con cierta aspereza, significa cuero, piel, corteza; *kcara*, algo gutural y fuerte, con *k* y *c* significa cosa rasa ó calva.

En Aymará *cara*, pronunciada suavemente significa una cosa ancha y corta; *ccara*, con dos *c*, mas aspirada, significa mañana; *ccara*, con dos *c*, significa polilla, con *k* y *h* significa encina; *kara* con *k*, más áspera y algo gutural significa ciertas manchas en el rostro, y tambien pelado, ó calvo.

La palabra *cari* tiene tambien diversas significaciones, segun la pronunciacion más ó ménos áspera ó gutural.

En todas las naciones la ortografía geográfica es difícil, confusa y varia; muchas causas contribuyen á ello. Los nombres propios no están sujetos á la regla de la ortografía gramatical. En las palabras estrangeras depende mucho del que las oye ó del que las pronuncia. Además las mismas letras ó caractéres no tienen igual sonido en todos los idiomas; hasta la division ó formacion de las sílabas hace variar el sonido, y por consiguiente la ortografía. El sonido tambien depende de la guturacion diversa de las tribus indígenas, aunque hablen un mismo idioma; pues este se vá perdiendo y transformando á medida que las tribus se trasportan de un lugar á otro, á tal extremo de que pierden casi por completo la primitiva pronunciacion.

Azara que conocía la dificultad de escribir las palabras indígenas de los Machiauys, dice que si veinte individuos se pusieran á escribir las palabras dictadas por un indígena de esta tribu, de seguro que cada uno de los que escribiesen lo haría de

diferente modo, segun sonáran en su oído, pues la pronunciacion gutural se presta á tales confusiones.

La dificultad y confusion aumenta en el idioma de pueblos que no conocían la escritura, como los de la América. A esta anarquía le dan forma los autores de Diccionarios y gramáticas, empleando diversas letras para espresar el verdadero sonido. A esto se agrega que esos pueblos en su alfabeto hablado, no usaban algunas letras del nuestro, como la *b*, *v*, *g*, *j*, *z*, *x*, pero en cambio tenían otras que carecen de caractéres especiales para espresar ciertos sonidos como los de la *c*, *ch*, *p*, *t*, *q*, que tienen tres y aún cuatro pronunciaciones completamente distintas. De esta manera se comprenderá la facilidad con que se ha confundido la ortografía.

Algunos ejemplos aclararán lo que llevo dicho : si á un inglés vecino del Puerto de Iquique le pregunta un italiano, que desconoce el inglés, el nombre del lugar en que habita, le contestará *Aikaike* y entónces el italiano escribirá en su Memorandum *Aicaiche*. Un eminente geógrafo pone un ejemplo, perfectamente aplicable al Perú, porque casualmente emplea una palabra muy conocida entre nosotros, dice : « si un francés oye pronunciar la palabra asiática *chala*, á un originario del lugar, la escribirá *chala*, un inglés escribirá *tchelé*, un italiano *cala*, un aleman *khala*; un portugués *tchala* : así mismo si el lugar llamado efectivamente *chala*, segun la pronunciacion de los vecinos del lugar, es visitado por un inglés, y encuentra establecida la pronunciacion francesa de *chala*, al escribirla el inglés segun el sonido inglés, la escribirá *shaulau*, el italiano pondría *sciala*, el aemán *schala*, el portugués *xala*.»

Tenemos muchos ejemplos recientes de estas variaciones por solo la diferencia del idioma entre el que pronuncia el nombre y el que lo escribe. En la última obra del Capitan Bove, hallamos entre muchas otras, la siguiente: á la Bahía Hevvett la lla-

ma *Hoggeta*, es decir, un nombre inglés oído y escrito por un italiano.

Considerando lo que llevo dicho no es estraño que los viageros y esploradores de los territorios nacionales incurran en iguales errores, aumentando sin quererlo ni pensarlo la confusion y la anarquía tanto en la nomenclatura como en la ortografía geográfica. Por esto vemos que unos escriben con *g*, otros con *h*, ó con *u*, ó doble *w*, muchas palabras indígenas, antes ó despues de las sílabas *ua*, *ue*, *ui*, *uo*, y así resulta que el nombre del lugar se desfigura completamente.

Si á esto se agrega el descuido ó errores tipográficos, el que estudia se encuentra en un verdadero laberinto del que ó sale mal ó queda en él, y es preciso un estudio muy concienzudo y prolijo para encontrar el verdadero nombre.

El modo ménos incierto de salvar todos estos inconvenientes es la etimología, que tambien presenta dificultades y peligros de incurrir en nuevos errores, ya por la falta de los diccionarios, ya por la deficiencia de estos.

Omito muchos otros ejemplos que prueban la facilidad con que puede variarse la ortografía, y por consiguiente el significado de la palabra. No hay pues regla segura para encontrar la verdadera ortografía. Y vuelvo á repetirlo, las Sociedades geográficas son las llamadas á fijarla, así como la Academia Española de la Lengua es la que fija el significado de las palabras y acepta las que deben adoptarse. Felizmente hoy puede conseguirse con facilidad tan útil objeto. El Instituto Geográfico puede fijar esta ortografía en el Atlas que prepara para ser grabado, y, yo como autor del Diccionario Geográfico Argentino, que verá la luz dentro de algunos meses, contribuiré en lo que me sea posible á tan útil objeto.

Yo aceptaría como regla general escribir con *h* al principio ó en medio de diccion todas las palabras de orígen indígena, que tienen las sílabas *ua*, *ue*, *ui*, *uo*.—De este modo no solo se conser-

va su orígen y carácter, sino que tambien se facilita la escritura evitando la diéresis, indispensable para liquidar la *u*, y darle su verdadera pronunciacion.

En cuanto al acento agudo, observo que se ha generalizado demasiado su uso en nombres esencialmente indígenas y cuyo orígen Quechua ó Aymara no es dudoso.—Estas naciones desconocían en lo absoluto el acento agudo y el esdrújulo todas sus palabras son graves, como en el inglés;—por consiguiente el acento agudo debe ponerse únicamente en nombres de orígen guaraní y de otros semejantes.

Y ya que hablo de la lengua guaraní y de la de otras tantas semejantes, permítaseme el que exprese brevemente mis ideas sobre esta materia, sin que pretenda, ni remotamente, el que mi opinion prevalezca, ni sea exacta: haré simples indicaciones á fin de llamar la atencion de los filólogos.

Yo creo que algunas de esas tribus no tenían propiamente lo que se debe llamar idioma nacional.—Los Pampas, v. g. no podían tenerlo, porque esas tribus eran nómades, sin organizacion civil; vivían aisladas. En sus primitivos años, cuando se retiraron á las pampas, *huyendo de la tiranía de los conquistadores, y por librarse del yugo de los encomenderos*, llevaron un idioma mezclado de palabras indígenas con castellanas, pronunciadas segun el carácter del suyo; por eso vemos que decían *huaca* por vaca, y así muchas otras. En ese mismo idioma se conservan las raíces de muchas palabras esencialmente Quechuas, y algunas Aymaras.

Todas estas indicaciones deben tenerse presente en la ortografía, para que conserven siempre su orígen y se estudie su etimología.

Al concretar el objeto que me he propuesto en estas Conferencias, siento verme en la necesidad de decir que en la nomenclatura y ortografía geográfica de los nombres de los territorios nacionales, y muchas veces en la etimologia, he encontrado una verdadera anarquía. En los centenares de libros, folletos, me-

morias é informes oficiales y privados que he consultado con motivo de escribir el Diccionario Geográfico de esos territorios, he visto que se varía la ortografía no solo segun el que escribe el libro, el informe ó el folleto, sinó tambien que el mismo autor varía de ortografía, dos ó más veces en las siguientes páginas y á veces en una sola de ellas.

Igual diversidad se nota entre la ortografía de la relacion con la de los mapas del mismo autor. Se necesita mucha atencion y estudio para saber v. g. que Yaciretá, es el mismo Laciretá; Quequenque, Guequen; que el mismo lugar es Atrenco que Atrehueco; que es uno mismo Añelo, Amhelo, Ugnelo, Aunhelo— Si á esta variacion tan notable en la ortografía, se agrega el que algunos usan como he dicho, la *g* antes de las sílabas *ua*, *ue*, *etc.* y otros la *h*—se comprenderá bien las dudas que tendrá un extranjero que al leer la descripcion de alguno de esos lugares, se encuentra con variacion ortográfica tan fundamental.—Conviene pues que las Sociedades geográficas se pongan de acuerdo y adopten una ortografía y nomenclatura fija.

Espero, Señores, que excusareis el que yo me haya avanzado á tomar la iniciativa en esta materia, si teneis presente que he escrito el Diccionario Geográfico Argentino de los territorios nacionales, y que luego continuaré con el de las Provincias; por esto deseo que haya uniformidad en la nomenclatura y ortografía, cualquiera que sea la base de ambas.

MARIANO F. PAZ SOLDAN.

ESTUDIOS DIPLOMATICOS

Cuestiones de límites de los países latino-americanos (1)

BOLIVIA Y EL BRASIL

La cuestion de límites entre la República de Bolivia y el Imperio del Brasil—prescindiendo de la secular cuestion entre las coronas de España y Portugal—puede decirse que se inició por las misiones diplomáticas confiadas, primero al General Armaza en 1834, durante la administracion Santa Cruz, y la posterior al General D. Eusebio Guibarte, durante la administracion de Ballivian.

El General Armaza en 5 de noviembre de 1834, propuso al gobierno del Brasil, el siguiente proyecto de tratado:

« Art. 1°—La ratificacion y validacion del tratado preliminar de límites celebrados entre las coronas de España y Portugal en San Ildefonso á 1° de octubre de 1777.

«Art. 2°—Que la frontera del Imperio con la República comenzára desde el Río Barrique (Lateriquique?) á los 22° lat.

(1) Véase el tomo XI pág. 408-471.

austral, fronterizo al río Apa, con la márgen derecha del Paraguay, hasta la embocadura del Jauní.

« Art. 3º—Como concesion obsequiosa establecía que en vez de la línea recta de aquella embocadura hasta la del río Sararé en el Guaporé establecida por el tratado de 1777, siguiese la frontera las aguas del Jauní y del Aguapey, hasta encontrar en la Sierra del mismo nombre las cabeceras del río Alegre, y bajaría por este hasta el Guaporé. » (1)

El gobierno del Brasil declinó ocuparse de este proyecto.

Conviene que me detenga en algunos antecedentes que muestran que el gobierno del Brasil sostuvo en Bolivia doctrinas opuestas á las que sostuvo el plenipotenciario Paranhos en las negociaciones con el ministro Berges del Paraguay, sobre la no vigencia de los tratados entre las coronas de España y Portugal, respecto de sus dominios en América.

El Sr. Duarte da Ponte Ribeiro, Encargado de Negocios del Brasil en Bolivia, dirigió á este gobierno las notas oficiales de 8 de octubre de 1837 y de 27 de abril de 1838, reclamando la estradicion de algunos criminales. «La demanda se apoyaba en los artículos 1º del tratado preliminar de límites de 1º de octubre de 1777, que ratifica el tratado de 13 de febrero de 1668 y 19, que dispone la entrega de los criminales y la negativa de asilo. Tambien fué citado por el ministro brasilero el tratado de 21 de marzo 1778, complementario del de 1º de octubre del año anterior, por el cual están detallados los casos de estradicion ». El ministro de R. E. de Bolivia, Sr. Dr. D. Andrés Torrico, declaró en 27 de abril y 26 de diciembre de 1838 : — « que no habiendo sido ratificados por la República y el Imperio los tratados celebrados entre las coronas de España y Portugal, y no encontrándose ellos en los archivos públicos, Bolivia no se creía obligada á cum-

(1) *La cuestion de límites entre Bolivia y el Brasil ó sea el art. 2º del tratado de 27 de marzo de 1867—por José R. Gutierrez—La Paz—1868.*

plirlos, desde que no tenía pacto alguno positivo con el Brasil.

Resulta, pues, y deseo fijar el punto con toda claridad, que es el ministro de la República de Bolivia el que desconoce la vigencia de los tratados celebrados entre las dos antiguas metrópolis. En la nota de 26 de diciembre de 1838, datada en Cochabamba, y dirigida al mismo ministro del Brasil, le dice: «Parece que al Señor Encargado de Negocios no le ha sido dudosa aquella contestacion en la parte en que declara: que los tratados celebrados entre Portugal y España no existen en los archivos de este Gobierno: que no habiéndolos reconocido Bolivia no pueden servir de regla para la entrega de hombres asilados en su territorio.....»

El ministro del Interior de aquella República en nota dirigida al Prefecto de Santa Cruz, y datada en Chuquisaca á 8 de julio de 1837, le dice: «S. E. me ha prevenido decir que no habiéndose celebrado tratado alguno positivo entre Bolivia y el Imperio del Brasil, no pudiendo considerarse subsistente el de 1777, celebrado entre los soberanos de España y Portugal, no es posible acceder á la reclamacion.....» del presidente de Cuyaba, sobre entrega de diez y ocho brasileros aislados.

Resulta, pues, que oficialmente declara el gobierno de Bolivia que, en cuanto á él no reconoce como vigentes los pactos celebrados por los soberanos de las metrópolis: sostiene que sucede en el territorio, pero no en las obligaciones internacionales. Señalo por ahora el hecho, que viene despues á concordar con las declaraciones de los plenipotenciarios brasilero y paraguayo.

« La administracion de Bolivia, dice el Sr. D. José R. Gutierrez, dió un nuevo giro á la cuestion de límites. En efecto, fué desde aquella época (1838) que se empezó á sostener en Bolivia que sus fronteras con el Brasil estaban definidas en el tratado de 1777 ».

Es esta materia de interés general para todos los Estados limítrofes con el Brasil, y aun cuando este haya celebrado ya sus

tratados con el Perú, Venezuela, el Paraguay, la República del Uruguay, y con Bolivia, está aun pendiente la cuestion con la República Argentina y Nueva Granada y conviene estudiar los principios de derecho que se han tenido en cuenta al resolverla por tratados internacionales.

« Sea lo que fuere, dice el citado escritor boliviano, la opinion de que la línea divisoria entre ambas naciones se hallaba determinada por el tratado preliminar de 1777; y que Bolivia debía atenerse á él, llegó á ser popular; vino á ser el dogma de todos los estadistas bolivianos y nadie se atrevió á contradecirlos sino para invocar el tratado de 1750......»

En 1846 el Congreso de Bolivia mandó fundar una Villa en los terrenos del Marco del Jauní, y se levantó una poblacion cerca de Corixa Grande, donde permaneció alguna tropa hasta 1848, en que se abandonó, segun el mismo escritor.

Entre tanto, la Legacion brasilera en Chuquisaca reclamó por la fundacion de la Villa del Marco, haciendo derivar sus derechos de la primitiva ocupacion. El ministro de Relaciones Exteriores Sr. Mendez, contestó á estos reclamos, « alegando por primera vez, dice Gutierrez, la subsistencia de los tratados de 1750 y 1777 y añadiendo que la cuestion del *uti possidetis*, derivada de la ocupacion, favorecía á Bolivia».

En 1849 Bolivia reclama la libre navegacion del Mamoré, pues es preciso á la sazon pedir permiso al Gobernador brasilero de la fortaleza Príncipe de Beira, situada en la márgen oriental del río. Entónces el Brasil insistió como Bolivia en 1838, en que no había tratado de límites entre las dos naciones.

De dos opuestas bases partíase para la controversia: si se tomaba el *uti possidetis del año diez*, era evidente que era preciso prescindir de los tratados de 1777; y si por el contrario, estos eran los que debían cumplirse, la posesion posterior á esa fecha, resultaría insubsistente. Se ha visto ya que al principio Bolivia negó la vigencia de los tratados, cuando un ministro brasilero

los invocaba; cuando á su vez los invocó un ministro boliviano, fué el Brasil quien desconoció su vigencia.

En 1863 el plenipotenciario del Brasil, señor Rego Monteiro y el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Bustillo, en 17 de julio, celebraron una conferencia en la ciudad de Oruro para tratar la controversia sobre límites, y en el protocolo que publica el señor Gutierrez, se dice: « se procedió desde luego á la discusion y al acuerdo sobre los puntos principales del tratado entre el Imperio y la República, cuyas bases fueron presentadas por S. E. el Ministro del Brasil, y habiéndose procedido al exámen y discusion formal de ellas, teniendo á la vista el mapa inglés de Mr. A. Arronsmith de 1810, S. E. el plenipotenciario de Bolivia observó que el art. 3º. del tratado que versa sobre la línea divisoria entre los dos países, no estaba conforme con los derechos que pretende y tiene Bolivia sobre los lagos Mandioré, Gaiba y Oberaba; los cuales, muy léjos de pertenecer esclusivamente al Brasil, son medianeros y de propiedad comun de los dos Estados; propiedad fundada en el descubrimiento de los antiguos españoles; y propiedad cuya comunidad y medianería, muy distante de dañar al Imperio le es útil y provechosa, si fuese fomentada y trabajada por los nobles esfuerzos de las dos naciones vecinas y amigas y llamadas por la Providencia á dar vida á esos tan fértiles cuanto desiertos territorios.... Que además el derecho incuestionable que tiene Bolivia sobre los mencionados lagos, está de manifiesto por el tratado preliminar celebrado en 1777 entre las coronas de España y Portugal, para deslindar sus respectivos dominios en Asia y América, y que siendo dicho tratado de un carácter indefinido, no puede ni debe aceptar las afirmaciones « de que ha caducado por falta de cumplimiento de la condicion esencial de la demarcacion que la España por su parte omitió efectuar, » como tampoco por la declaracion de guerra de la misma España contra el Portugal en 1801. En fin, «que no puede convenir en que el

gobierno Imperial se arrogue como suya la ribera occidental del río Paraguay, desde la Bahía Negra hasta la embocadura del Jaurú, excluyéndose del territorio de Bolivia los lagos ya citados.»

«S. E. el Ministro del Brasil, fundando su derecho en su antigua posesion y ocupacion (segun decía S. E.) de más de ochenta años, veinte antes de la tentativa última del capitan español, el gobernador del Paraguay, D. Lázaro de la Rivera, que en 1795 fué rechazado por el capitan portugués D. Ricardo Franco, y fundando además su derecho en el mapa inglés de Mr. Arronsmith de 1810; y en el *uti possidetis* reconocido por toda la América en falta de tratados; visto que los de límites de 1750 y de 1777 eran nulos, y por fin, alegando que estas eran las órdenes de su gobierno, no puede tampoco concordar con el plenipotenciario de Bolivia.»

El ministro del Brasil, señor J. da C. Rego Monteiro, dirigió en 10 de julio de 1863 una nota al ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia, manifestando que, no habiendo podido celebrar el tratado de límites, por las exigencias del plenipotenciario boliviano, solicitaba sus pasaportes.

Analizaba la pretension que califica de injusta «y contraria á todo derecho, por cuanto el Brasil por medio del Portugal, á quien sucedió, tuvo siempre la incontestable posesion inmemorial de esos territorios, adquiridos por legítima ocupacion; posesion y ocupacion de más de ochenta años, que nunca fueron interrumpidas por España, ni posteriormente por la República de Bolivia, y que tampoco ha podido S. E. fundar en tratados, desde que el de límites entre Portugal y España en 1750 fué anulado por el de 1761; y el preliminar de 1777 caducó por falta de cumplimiento de la condicion esencial de la demarcacion que la España nunca mandó efectuar, y por la declaracion de guerra que aquella potencia hizo al Portugal en 29 de enero de 1801, y finalmente porque la República de Bolivia por órgano de su mi-

nistro de Negocios Estrangeros en 1838 renunció á ese tratado nulo y confirmó su caducidad. »

A esta esposicion contestó el Sr. D. Rafael Bustillo por nota datada en Oruro é 20 de julio del mismo año, manifestando la buena voluntad de su gobierno para celebrar un tratado de amistad, límites, navegacion y comercio, y se ocupó del desacuerdo en la forma que voy á esponer.

Dice que la pretension boliviana se funda en el tratado de 1777, cuyo art. 9 contiene la designacion de linderos relativa á los territorios del Brasil y del antiguo Alto Perú, hoy Bolivia: que esa zona de territorio es importantísima y está comprendida entre Bahía Negra y el Jauní á lo largo de la ribera occidental del Paraguay.

« La posesion actual, dice, el *uti possidetis* del derecho público americano, que se invoca con justicia en las controversias territoriales de los Estados hispano-americanos que dependían de una metrópolí común, y que en la vida colonial solo constituían sus diversas secciones administrativas, no puede tener cabida ni aplicacion al tratarse, como al presente, de colonias de diversas metrópolis, entre las cuales mediaba un pacto internacional para reglar los respectivos dominios, legitimando y confirmando la posesion que fuese conforme con él, y condenando la que le fuese contradictoria ú opuesta. Si no se admitiese esta distincion, la prescripcion internacional carecería de toda regla, estaría en pugna casi constante con el derecho, y no habría extralimitacion alguna por injusta y temeraria que fuese, que no se hallase á cubierto de toda eviccion.

« No desconoce mi gobierno que el tratado de límites de 1750 entre España y Portugal fué rescindido y anulado por el de 1761. Empero, el tratado preliminar de 1777 firmado por ambas Córtes para satisfacer una necesidad tan imprescindible, como apremiante, cual era la de deslindar sus respectivos territorios, está y se halla vigente; y el Brasil, á título de sucesor del Portugal,

así como Bolivia de España, no pueden dejar de reconocerlo é invocarlo. Y lo deben hacer por la misma razon de haberse abrogado de común consentimiento el de 1750, y de haber quedado los dominios de las dos coronas, por esta anulacion, entregados en sus linderos á toda la incertidumbre, vaguedad é indecision que se sentía cuando entre ellos no prevalecía otro medio de demarcacion que el célebre meridiano trazado por el Papa Alejandro VI y aceptado con una simple modificacion por el tratado de Tordesillos en 1494. El preliminar de 1777 fué pues, y no pudo dejar de ser en la intencion de ambas Córtes indefinido y permanente, así por la naturaleza misma de las estipulaciones, que son de límites territoriales, como por la garantía recíproca que por el art. 3º. del tratado de 1778 pactaron ambos altos contratantes para toda la frontera y adyacencia de sus dominios en la América Meridional, conforme se hallaban demarcados. Esta garantía recíproca de los territorios así delineados muestra evidentemente por su propia naturaleza la permanencia del tratado de 1777, mientras no fuese derogado por otros.»

Por estas razones el señor Bustillo no acepta la afirmacion del plenipotenciario brasilero, que el mencionado tratado había caducado por falta de cumplimiento de la condicion esencial de la demarcacion. La no demarcacion no es condicion resolutoria, dice, y si ella no se realizó, Bolivia, el Paraguay y los demás Estados que sucedieron á la España tienen el derecho de exigir su cumplimiento. «La guerra, dice, tampoco anula los tratados antre los beligerantes, suspende su ejecucion y nada más, y ménos tratándose de límites, cuyas estipulaciones no se relacionan con el fin legítimo de la guerra,» y en cuanto á que, alguno de sus predecesores lo hubiere considerado caduco, sería solo para habilitar á la República á reivindicar los derechos á territorios que fuesen cedidos por el tratado de 1777, pues este tratado sostiene favorables cesiones territoriales hechas por la España á favor del Portugal.

Despues de demostrar la necesidad que tiene Bolivia del territorio cuestionado en el que se encuentran las lagunas Oberaba, Gaiba y Mandioré, que si son parte del cauce del Paraguay en tiempo seco, deben ser medianeras con el Brasil, y sino lo son, deben pertenecer en totalidad á Bolivia, como lo espresa el art. 9 del tratado de 1777.

«No se podía invocar, dice el señor Bustillo, como lo hacía el negociador brasilero para el caso en cuestion, el principio del *uti possidetis* que ha consagrado el derecho público americano. Este principio, en efecto, no puede ser recta ni legítimamente aplicado más que á las controversias territoriales de los Estados de una misma metrópoli, y que en una misma época nacieran á la vida independiente y soberana; más no á colonias dependientes de diversas metrópolis, como lo han sido el Brasil y Bolivia, y entre las cuales mediaba un tratado internacional que reglaba los respectivos dominios bajo principios muy distintos de los de la posesion actual, qne no puede tener cabida sino á falta de pactos esplícitos y solemnes.»

El señor Gutierrez critica la defensa del señor Bustillo, que solo defiende, dice, en parte los intereses de Bolivia. Para que se forme clara idea del debate, conviene conocer el artículo materia de la discusion. Dice:

«Art. 3º—La frontera del Imperio del Brasil con la República del Bolivia principia en el Río Paraguay en la latitud 20º 10', donde desagua la Bahía Negra; sigue por el centro de ella hasta su fondo; va de ahí en línea recta á buscar las alturas que quedan un poco al oeste de la poblacion de Albuquerque-viejo ó Corumbá y de la Bahía de Cáceres, de las lagunas Mandioré, Gaiba y Oberaba y acaba al occidente de esta última laguna con el nombre de Sierra dos Límites; del estremo setentrional de esta Sierra continúa por una línea recta hasta el morro de Buena Vista; sigue de allí por una recta al morro de las Mercedes donde principia el bajo oriental de Corixa da Cinza y baja por ella has-

ta su union con el brazo occidental; de esta confluencia va á buscar las nacientes del río Verde, que son contravertientes del río Paragaú, y sigue por las alturas que separan las aguas de estos dos ríos hasta el lugar denominado Torres, en la márgen izquierda del Guaproé; continúa por el medio de este río y del Mamoré hasta la confluencia del último con el Bení, donde principia el río Madera; sigue de ahí para el oeste por una paralela tirada de la márgen izquierda en lat. aust. 10° 20' hasta encontrar el río Javarí; pero si este tuviese sus vertientes al norte de aquella línea este-oeste, seguirá la frontera por una recta tirada de la misma latitud á buscar la vertiente principal de dicho río Javarí.»

Este fué el artículo materia de la discusion, el cual rechazado por el plenipotenciario boliviano, fué causa de dar por terminada la negociacion y del retiro del representante del Brasil.

Parece sinembargo que, fueron débiles las observaciones del señor Bustillo, en la opinion de algun publicista de Bolivia. El señor don José R. Gutierrez, dice :...«había incurrido en craso pecado de ignorancia en no haber sabido sostener con toda amplitud el derecho que anteriores publicistas adjudicaban á Bolivia, sobre las Cachuelas del Madera, sobre el territorio oriental de la Sierra de Guavayos, sobre el río Verde, sobre los llanos occidentales del Jaurí, y sobre la ribera derecha del Paraguay; quiso avanzar en lo posible su alegato con sutil maña y deslizando siempre, aunque ya no con insistencia, el derecho de medianería de los lagos, adelantó la reclamacion de parte del gabinete de Oruro á la márgen derecha del Paraguay, conforme al tratado de 1777, cuya vigencia sostuvo.» Al sostener la medianería de los lagos Mandioré, Gaiba y Oberaba, «olvidó que estos, dice, aunque comunican con el Paraguay, se hallan al occidente del río, dejando por consiguiente en posesion del Brasil al río, en el caso que fuese aceptada la medianería en los lagos.»

El Sr. D. José R. Gutierrez sostiene que el tratado de 1777

fué abrogado, en cuanto á límites, por el de 1801, doctrina que sostuvieron despues los plenipotenciarios del Brasil y el Paraguay, como lo he ya manifestado; pero doctrina muy combatida por numerosos publicistas bolivianos.

La vigencia de ese tratado de 1777 afectaría á la República Oriental, á la República Argentina, al Paraguay, Bolivia, el Perú, Ecuador, Nueva Granada y Venezuela.

« Parécenos entretanto, dice el Sr. Gutierrez, bastantemente demostrado que el tratado de 27 de marzo adopta como principio en teoría el *uti possidetis*, es en el hecho una transaccion; y que la República no ha podido en una discusion desapasionada exigir más de lo que ha conseguido ».

El tratado de amistad, límites, navegacion, comercio y estradicion celebrado entre la República de Bolivia y el Imperio del Brasil, el 27 de marzo de 1867, dice en lo relativo á límites.

«Art. 2º—La República de Bolivia y S. M. el Emperador del Brasil convienen en reconocer como base para la demarcacion de la frontera entre sus respectivos territorios, el *uti possidetis*, y de conformidad con este principio, dec'aran y definen dicha frontera del modo siguiente:

«La frontera entre la República de Bolivia y el Imperio del Brasil partirá del río Paraguay en la latitud 20º 10', en donde desagua la Bahía Negra: seguirá por medio de esta hasta el fondo de ella y de ahí en línea recta á la laguna de Cáceres, cortándola por su mitad; irá de aquí á la laguna Mandoré y la cortará por su mitad como tambien por las lagunas Gaiba y Oberaba, en tantas rectas cuantas sean necesarias, de modo que queden del lado del Brasil las tierras altas de las Piedras de Amolar y de la Insúa.

«Del estremo norte de la laguna Oberaba irá en línea recta al estremo sud de Corixa Grande, salvando las poblaciones bolivianas y brasileras, que quedarán respectivamente del lado de Bolivia ó del Brasil; del estremo sud de Corixa Grande irá en línea

recta al Morro de Buena Vista (Boa Vista) y á los Cuatro Hermanos (Quatro Inmaos); de estos tambien en línea recta hasta las nacientes del río Verde; bajará por este río hasta su confluencia con el Guaporé y por medio de este y del Mamoré hasta el Beni, donde principia el Madera.

«De este río para el oeste seguirá la frontera por una paralela tirada de su márgen izquierda en latitud sud 10° 20' hasta encontrar el río Yavarí».

El gobierno del Perú protestó contra este tratado, por nota de 20 de diciembre de 1867, dirigida por el Sr. J. A. Barrenechea, ministro de Relaciones Exteriores, al de igual clase de Bolivia.— Me limitaré únicamente á citar lo relativo al *uti possidetis*, advirtiendo que, se alegaba entre otras causas, el hecho de estar pendiente la cuestion de límites entre las dos repúblicas, y no que esto importase entrometerse ni intervenir en los asuntos de una nacion independiente, aunque aliada.

« Sin embargo, decía, crée de acuerdo con lo que en otra ocasion manifestó el gabinete de Sucre, que el principio del *uti possidetis*, pactado en el primer acápite del artículo 2°, y si bien puede invocarse con justicia en las controversias territoriales de los Estados hispano-americanos que dependían de una metrópoli común y que durante el coloniaje no eran sino diversas secciones administrativas, no puede tener aplicacion al tratarse, como al presente, de diversas metrópolis, entre las cuales había pactos internacionales que reglaban los diferentes dominios, legitimando y confirmando la posesion que fuese conforme á él y condenando la que fuese contradictoria ú opuesta. Efectivamente, el principio de la posesion actual no puede servir de regla, sino cuando la propiedad no ha sido reconocida. Así el *uti possidetis* no podría tener lugar entre Bolivia y el Brasil, por cuanto estos dos países tienen un derecho escrito sobre la materia. Por razones de diverso género, el *uti possidetis* entre el Perú y Bolivia, aunque puede ser invocado en ciertos casos, es insuficiente en otros; por

que habiendo formado ambas repúblicas parte del mismo Vireinato, no se puede definir con exactitud la posesion actual, respecto de territorios sobre los que no hay una verdadera ocupacion ».

Por no haber tomado en consideracion estas observaciones, el gobierno del Perú protesta contra esta estipulacion en cuanto ataca á sus derechos territoriales. El ministro del Perú sostiene la vigencia del tratado preliminar de 1777, en violacion del cual se ha hecho la demarcacion entre Bolivia y el Imperio: sostiene que por él se cede al Imperio una zona de diez mil leguas cuadradas, tales como el Punes, el Yuma, el Yatay, que son importantísimos.

Manifiesta además que estando convenido entre el Perú y Bolivia, por un tratado debidamente cangeado, el compromiso de arreglar definitivamente los límites entre ambos Estados, prévio el nombramiento de una comision mixta que levante la carta topográfica de las fronteras, crée el gobierno del Perú que no hay urgencia en celebrar un tratado con el Brasil, respecto de territorios, que, cuando menos, debió contar como limítrofes con el Perú.

« Verdad es, dice el Sr. Barrenechea, que el gobierno del Perú aceptó tambien el principio del *uti possidetis* y sustituyó á los tratados celebrados por la metrópoli la posesion actual, y conforme á ella, el tratado de 23 de octubre de 1851, que la República se halla en el deber de respetar; pero el gobierno peruano habría deseado que el de Bolivia aprovechase de la esperiencia que el Perú ha adquirido á costa de algunos sacrificios ».

Se funda por último en que, ratificado el tratado de 1851 por la convencion de 1858, la frontera debe seguir del río Madera para el oeste, por una paralela tirada de su márgen izquierda en latitud sur 10° 20' hasta encontrar el río Jaraví. Si este tuviese su márgen al norte de aquella línea este-oeste, seguirá su fron-

tera desde la misma latitud, por una recta, hasta encontrar el orígen principal del Jaraví.

« En el primer caso, el Brasil, para fijar por ese lado sus límites con Bolivia, invade nuestra propiedad, dice el Sr. Barrenechea; reconocida por él en los pactos de 1851 y 1858 ».

Espone las consecuencias de las otras hipótesis, para deducir el daño que trae la falta de acuerdo en materia tan grave, que obliga á la protesta contra el referido tratado por cuanto puede afectar á los derechos territoriales del Perú.

El ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, D. Mariano Donato Muñoz, contestó esta protesta, por nota datada en Sucre á 6 de febrero de 1868, esponiendo que, deploraba que un acto internacional de la esclusiva atribucion de su gobierno, y sin relacion con la alianza del Pacífico, pueda dar motivo á una protesta de un gobierno amigo y limítrofe. Y dice :

« No quedaba, pues, otra base para fundar sólidamente los derechos territoriales de Bolivia y el Brasil, que el principio del *uti possidetis*, esto es, la posesion real y efectiva de España y de Portugal, aun cuando fuese detentacion; no pudiendo tomarse por posesion verdadera aquella que pretendiese tener cualquiera de las dos coronas sin una ocupacion positiva y actual ».

Como se vé, retrotrae la época de la posesion al tiempo colonial : es el *uti possidetis* del año diez :

Observa que esa misma es la doctrina consignada en el tratado entre el Perú y el Brasil de 23 de octubre de 1851, como se vé por las palabras del art. 7°. Recuerda que se estipuló además que : « Una comision mixta nombrada por ambos gobiernos reconocerá, conforme al principio del *uti possidetis*, la frontera, y propondrá el cange de los territorios que juzgasen apropósito para fijar los límites que sean más naturales y convenientes á una y otra nacion ».

« Hé aquí, agrega, cómo el principio del *uti possidetis* ha sido

la base primordial y única que ha regulado el tratado entre el Perú y el Brasil en 1851 ».

Termina por último diciendo: « Como en esta parte asiste tambien á Bolivia un derecho incuestionable, que nace del mismo principio del *uti possidetis*, que al Perú le ha servido de punto de partida para sus arreglos territoriales con el Imperio, nada parece más natural que lo estipulado entre Bolivia y el Brasil, que disponían de cosa propia, esto es, de territorios que poseían y donde la soberanía y jurisdiccion del Perú no podía alcanzar por impedírselo el río Jaraví, su límite reconocido en el tratado de 23 de octubre de 1851 ».

De estos antecedentes oficiales resulta bien esplícitamente establecido, que es un principio de derecho público americano reconocido en los tratados internacionales y en las discusiones diplomáticas, el *uti possidetis*, y que se señala la época de 1810 cuando ese principio se aplica á las demarcaciones de los Estados hispano-americanos. Resulta además, que, se ha sostenido alternativa y contradictoriamente la subsistencia de la vigencia de los tratados entre las coronas de España y Portugal en las demarcaciones entre los Estados de orígen español y el Imperio del Brasil, aceptando en los tratados entre el Perú y el Brasil y entre Bolivia y el Brasil, el *uti possidetis* actual, aunque el ministro boliviano Muñoz retrotrae su época al tiempo de la colonia.

En el interés de la verdad histórica y de los derechos reconocidos por tratados, conviene que esponga cuál es la doctrina brasilera sobre la materia.

« Por posesion actual no se debe entender (decía la Legacion del Brasil en Lima contestando á D. Antonio Leocadio Guzman su nota de 30 de noviembre de 1854), un dominio que se estienda á todos los puntos de la superficie de que se trata; basta que exista la posesion en los puntos cardinales, ó se haya ejercido allí jurisdiccion, y esta haya sido tácita ó explícitamente reconocida. Esta posesion existe en la América del Sud, bien y noto-

riamente reconocida; y en vista de ella, es bien fácil ligar dichos puntos cardinales, ó aún los antiguos tratados, los cuales no hay inconveniente en que sean invocados como base auxiliar, cuando no se opongan á la posesion» (1)

El Sr. Gutierrez, que ha defendido el tratado celebrado por Bolivia con el Brasil en 1867, cita la opinion de D. Andrés Bello, quien fué consultado por el plenipotenciario Sr. Silva con motivo de los tratados celebrados entre el Imperio y las Repúblicas de Nueva Granada y Venezuela.

« En cuanto á la definicion del *uti possidetis*, decía Bello, soy enteramente de la opinion de V. (del Sr. Silva), porque esta conocida frase tomada del derecho romano, no se presta á otro sentido que él que V. le dá. El *uti possidetis* á la época de la emancipacion de las colonias españolas, era la posesion natural de España, lo que poseía España real y efectivamente con cualquier título ó aún sin títu'o alguno; no lo que España tenía derecho de poseer y no poseía ».

El Sr. Gutierrez creyó conveniente entrar en mayores esclarecimientos sobre la naturaleza de este principio; considero útil transcribir sus mismas palabras : « El *uti possidetis* en el derecho romano era un interdicto *retinendæ*, que se daba al que en la época de la cuestion estaba en posesion pública y no precaría de un fundo contra el que lo turbaba en su posesion: fundándose en la regla legal—*melior est conditio possidetis*. Dábase este edicto, cuando se dudaba de la persona del posecdor, ó cuando los dos contrarios habían hecho actos propios de posesion, y era forzoso terminar esta disputa; en cuyo caso se prefería al que estaba en posesion en el momento de empezar la litis ».

« El *uti possidetis* en el derecho internacional es la ocupacion de un territorio en un momento dado; es lo que en el derecho

(1) [illegible] *límites y navegacion fluvial entre el Imperio del* [illegible] *República de Venezuela—Caracas*—1859. 1 v. en 8º de 165 pág y un mapa.

común se llama «posesion real.» Adoptar el principio es simplemente amparar en la posesion.»

Sin embargo, esta regla jurídica en el derecho internacional latino-americano tiene otro alcance, pues decide de la propiedad misma; no es un mero amparo posesorio, precario, sino por el contrario la decision sobre el dominio del territorio disputado. Se toma el hecho posesorio como la prueba de un derecho, es decir, la posesion no equivale al título: la posesion es la prueba del título; en su efecto se supone implícitamente que el hecho de poseer importa el derecho á la posesion, sobre todo tratándose de las demarcaciones entre los dominios hispano-americanos. La legislacion de indias prohibía á los gobernadores y demás autoridades entrometerse en territorio de otro gobierno, bajo severas penas: tal posesion, no es, no puede servir de título. No se puede suponer que, un gobernador ú otra cualquiera autoridad entrase á otros territorios ó invadiese otras jurisdicciones, por que cometía un acto punible. De modo que el *uti possidetis del año diez* implícitamente tiene la condicion de buena fé y justo título; el derecho de poseer, en una palabra.

Pero tratándose de posesion entre los dominios de España y Portugal, tan cuestionados, orígen de guerras, de disturbios y de conflictos; la posesion no tiene implícita la buena fé: la que no esté de acuerdo con los tratados, es viciosa por cuanto supone dolo. Tal es lo que la equidad aconseja.

Bien, pues, la doctrina uniforme de los publicistas, de los plenipotenciarios americanos, y de los tratados es, que el *uti possidetis* es la regla jurídica internacional para dirimir y resolver las cuestiones de límites; y si algunos tratados, como los celebrados entre las Repúblicas del Perú y Bolivia con el Imperio del Brasil han pactado la posesion actual, la fecha de esta se refiere á la época colonial y no altera la regla jurídica aceptada por todos los gobiernos latino-americanos. Este principio garante actualmente la estabilidad de la geografía política del continente,

y es profundamente conservador de la paz de los Estados de la América Meridional.

El tratado de 27 de marzo de 1867, ha sido objeto de muchas publicaciones (1), y de ardientes ataques.

Se ha dicho que desconocía la primera de las conveniencias de una línea de fronteras internacional—que sea estratégica, que consulte la independencia del Estado, el desarrollo de los intereses del comercio, que sea en fin una buena línea de fronteras» « Por eso tienden á buscar límites naturales, que por los obstáculos que oponen á la invasion de los ejércitos, son otras tantas salvaguardias de su seguridad mútua y de su independencia. »

El tratado de 1777, se dice, celebrado entre las coronas de España y Portugal, consulta los límites naturales, como ríos, riachuelos, lagos ó montañas; y cuando no se pueden fijar límites arcifínios, se establecen dobles líneas imaginarias para dejar entre ellas territorio neutro en el cual es prohibido cultivar, establecer poblaciones, construir fortalezas, guardias ó puestos de tropa. Igualmente se prohíbe estas construcciones en las faldas de las montañas que sirven de límite natural.

---

(1) «La cuestion de límites entre Bolivia y el Brasil ó sea el art. 2º. del tratado de 27 de marzo de 1867, por José R. Gutierrez, 2ª. edic. corregida—La Paz, 1868» un vol. en 4º menor de 79 pág. ap. 64, introduc. X.

Bolivia y el Brasil—Cuestion de límites por unos bolivianos—Tacna, 1868, impreso á 2 columnas, 88 pág.

Cuestion de límites entre Bolivia y el Brasil—Defensa de Bolivia, por el ciudadano boliviano Mariano Reyes Cardones, diputado á la Asamblea, en contestacion al folleto del Brasil publicado en la Paz, Sucre, 1868, en 8º. de 123 pág.

Memorandum sobre límites entre Bolivia y el Brasil—Escrito por el Dr. D. Mariano Reyes Cardona, conjuez permanente de la Córte Suprema de Justicia. Paz de Ayacucho, 1867, in. 8º. de 32 pág.

Memorial sobre el tratado de límites etc. entre Bolivia y el Brasil—Publicacion hecha por órden del presidente de la Asamblea general constituyente. No tiene lugar de impresion en folio á 2 columnas. 9 pág. Impreso en La Paz.

De manera que, este tratado, adelantándose á las exigencias de las naciones modernas, se anticipaba á impedir que en caso alguno pudiese alegarse para rectificar las fronteras, las razones que daba la Prusia en la guerra con el Austria en 1866, cuando Bismark manifestaba como una de las causales, lo defectuoso de las fronteras prusianas para proveer á su seguridad en caso de guerra, por ser « poco estratégicas », y Napoleon III reconoció que era valioso el argumento.

Si con posterioridad á ese tratado se han avanzado poblaciones sin título alguno, y contra el tenor mismo del referido pacto, los nuevos Estados hispano-americanos, y el Imperio del Brasil, no pueden pretender que esa presion de mala fé, constituya un título de dominio y sea una base para la demarcacion internacional.

La independencia de las colonias, dejó respectivamente en la una y las otras, las cosas en el estado en que se encontraban en tiempo de las metrópolis ; y desde luego, es de buena fé respetar ese tratado, que consulta además los principios del derecho internacional moderno en materia de límites. Espongo simplemente lo alegado por los opositores al referido tratado.

Por otra parte : « por el artículo 2, deja Bolivia al Brasil el dominio de las dos márgenes del alto Paraguay desde la laguna Negra hasta el Jauní, cede unas diez y seis mil leguas cuadradas de su territorio ; retira hasta la confluencia del Perú con el Madera la línea de su frontera que corría de dicho Madera al Javarí ; y consiente, por último, que el Brasil conserve sus fuertes de Coimbra y Albuquerque en el territorio mismo de la provincia de Chiquitos. » (1)

Agregan despues en el folleto citado : « en vez de un límite na-

(1) *Bolivia y el Brasil—cuestion de límites, por una boliviana*, Lima, [illegible], 1 v, á 2 columnas de 38 pág. en 8º.

tural que la providencia ha señalado entre Bolivia y el Brasil, cual es el río Paraguay, límite por otra parte consagrado por el derecho de descubrimiento, de ocupacion y por pactos solemnes: en lugar de ese límite natural, decimos, ha consentido que á su lado mismo se fije uno imaginario que atraviesa terrenos pantanosos y malsanos. Permite que el Brasil siente sus reales en el territorio mismo de la República, y que sus fuertes de Coimbra y Albuquerque sean un amago constante á su seguridad. »

Mientras se juzga favorablemente este tratado por los escritores bolivianos, concretándome por ahora á los de esta República, juicio mui diverso emiten los escritores brasileros.

El vizconde de San Leopoldo leyó una Memoria en el Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, en 16 de febrero de 1839, en la cual dice :

« Ese tratado (1°. de octubre de 1777) no proveía á los fines que todos ellos deben tener en mira: no romover el más leve motivo de dudas y conflictos entre pueblos limítrofes, y afianzar la mayor suma de seguridad y tranquilidad ; imaginándose una línea por un terreno llano y abierto, más espuesta quedaba la raya ; transaccion de tal manera embarazosa, que comenzada á ejecutarse en 1784, todavía continuaba despues de veinte años por cuanto algunos de los artículos del tratado eran ininteligibles, contradictorios, inejecutables, señalando ríos, que no existían, ó no corrían por aquellos sitios, ó que tenían direcciones distintas; consiguientemente ningun paso era dado, sin que encontrase un tropiezo : para no hacer aquí una refutacion fastidiosa, me refiero á lo que he dejado espuesto en el cap. X tomo I de los Anales de la Provincia de San Pedro—y entretando segun las instrucciones, se corría un espediente para suspender y aplazar el negocio á la decision de las respectivas Córtes ; más en esos intérvalos, los Vireyes de Buenos Aires á despecho de todo, fueron apoderándose del territorio litigioso, erigiendo en

ellos poblaciones, como la villa de Melo en Cerro Largo, la de San Gabriel en Batoví y otras » (1).

La imparcialidad que me he propuesto al referir brevemente estas cuestiones, me obliga á reproducir las opiniones de los escritores brasileros.

« El Virey de Buenos Aires D. Nicolás Arredondo, dice el Vizconde de San Leopoldo, en la informacion que dejó á su sucesor D. Pedro de Melo, le instruye positivamente, de que los portugueses habían hecho fundaciones furtivas en las tierras propias de la América Española, en la márgen occidental del Paraguay, tales como los Fuertes de Albuquerque, Nueva Coimbra, y Príncipe de Beira, por lo que oportunamente había dirigido reclamos y protestas al Virey del Brasil». El segundo Comisario de la demarcacion, D. Diego de Alvear, informó que los portugueses se habían usurpado las capitanías de Cuyaba y Matto-Grosso.

Manifiesta el escritor citado, los manejos de parte del gobierno de Bolivia para anexar parte de la Provincia de Matto-Grosso, bajo la causal de estar comprendida en la frontera, que « imaginaria, dice, sirve de division entre las dos Provincias : el gobernador de ella ejerce desde ahora actos de dominio absoluto, en la concesion, entre otras, de dos (*sermarias*), que unas se internan en nuestro territorio, una en la márgen izquierda del Paraguay, abajo de la barra del río Jauní; y otra sobre la márgen izquierda de este último río; y continúa reteniendo en posesion las salinas del Jauní......

« A pesar, dice, de la íntima conviccion de que jamás debe admitirse citas y argumentos, deducidos del tratado de 1777, por considerarlo roto, y de ningun vigor; espone empero la imposi-

(1) *Memorias do Instituto Geographico do Brazil*, tomo 1º. Rio de Janeiro, 1839.

bilidad material del trazo de ciertas rectas, dada la topografía de los lugares.

De manera que, de una y de otra parte se hacen acusaciones de avances indebidos, de pretensiones ilegítimas, de violacion de la antigua posesion de esos territorios. No es posible sin un estudio muy detenido, emitir juicio propio, y me limito únicamente á esponer los cargos recíprocos.

El tratado de 1857 fué aprobado y cangeado: fué muy combatido, y tuvo por defensa al señor José R. Gutierrez.

Ahora bien: si el principio del *uti possidetis* es la base estipulada para el deslinde, es sumamente importante fijar la época de esa posesion, que hace cambiar profundamente el deslinde. He hecho notar ya que, segun el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Muñoz, se trata de la posesion de España y Portugal, y si eso fuese lo estipulado, es evidente que se trata de la época de la emancipacion. Aún cuando en esa época las posesiones brasileras habían avanzado sobre la frontera disputada, el gobierno de Portugal había reconocido que el fuerte de Albuquerque, por ejemplo, debía ser entregado á España y se ordenó al Virey de Buenos Aires en 1791, lo recibiera; pero es que, posteriormente á esa época, las fronteras brasileras han avanzado, por cuya razon en 1825, siendo presidente el mariscal Sucre, protestó por las nuevas poblaciones en Chiquitos fundadas por el gobernador de Mato-Grosso, y reclamó ante el gobierno imperial; y en 1834, la mision Armaza tuvo por objeto análogos reclamos sobre avances en las posesiones fronterizas, y la mision de Guilaste, tuvo idénticos objetos. ¿Es esta la posesion actual, á que se refiere el tratado de 1857?

Exponer los hechos basta para demostrar cuán fundamental es el acuerdo sobre la época de la posesion: si se fija la de la emancipacion, son ilegítimas todas las posesiones posteriores y debe restituirse á Bolivia los territorios ocupados: si por el con-

tratado, se señala la posesion en la época del tratado, todas las usurpaciones territoriales quedan legalizadas.

Este tratado es una transaccion, dice el señor Gutierrez. De manera que Bolivia transando con el Brasil, le cede territorios; y luego transando con Chile, le cede tambien otros territorios; y cediendo siempre, sin afirmarse en el título de dominio, vá en camino de disminuir considerablemente el territorio nacional, segun pretenden los bolivianos que han atacado estos pactos.

El señor Reyes Cardona atacó con vehemencia el tratado en un folleto publicado en Sucre (1) en el cual hace á su vez la crítica del publicado por el señor Gutierrez.

Este escritor sostiene que el *uti possidetis* no puede tener lugar cuando hay títulos: que «el Brasil, dice, no puede venir nunca á compartir con las repúblicas españolas su título de familia—el *uti possidetis* de 1810.

«En esta fecha la España y el Portugal conservaban en toda su plenitud sus derechos en América. Esos derechos estaban deslindados por tratados solemnes, no podía invocarse el *uti possidetis* entre esas coronas.

«Luego la usurpacion de las márgenes del Paraguay en 1810, no pudo ser *uti possidetis*... »

Los bolivianos autores del folleto *Bolivia y el Brasil*, decían á su turno:

« Sabido es que al principio el *uti possidetis*, ha sido objeto de diversos comentarios, cuando se ha tratado de su aplicacion á las cuestiones de límites que desgraciadamente han surgido entre las Repúblicas del continente—En efecto, miéntras que unos como los señores Moncayo y Villavicencio, han sostenido que debe entenderse por *uti possidetis* la simple posesion de la cosa sin relacion

---

(1) *Cuestion de límites entre Bolivia y el Brasil —Defensa de Bolivia por el ciudadano boliviano Mariano Reyes Cardona etc. 1868.*

al título, otros como el Sr. Zegers, sostienen que : en el derecho nuevo los interdictos tienen el carácter de acciones estraordinarias, que se dirijen, no á la nuda posesion, sinó á la posesion que por derecho fundado en título se tiene á la cosa disputada.»

Me he detenido en citar las opiniones contradictorias de los publicistas bolivianos, con el objeto de mostrar el inconveniente de las doctrinas acomodaticias, es decir, sostener temas para aplicarlos á un caso dado; porque de esta confusion resulta la dificultad de fijar las reglas jurídicas del derecho público latino-americano.

Así, el escritor boliviano doctor Matienzo pretende: «No habría podido jamás Bolivia aceptar de un modo absoluto y general ese principio de la posesion del año diez; porque así se habría resignado á la usurpacion que el Brasil hacía entónces de los territorios que perteneciesen á la corona de España.» (1) Olvidaba que en 27 de marzo de 1851, Bolivia y el Brasil habían celebrado un tratado reconociendo el principio del *uti possidetis* actual.

Y mientras este señor predicaba esta doctrina en Buenos Aires en 1872, dos años despues, en 1874, otro escritor boliviano, el doctor Julio Mendez, sostenía: «Hemos sostenido que el *uti possidetis del año diez*, es la constitucion de Hispano-América, y por consiguiente no es dado á ningun Estado particular, abrogar el principio comun y solidario de los demás Estados» (2).

La verdad incuestionable es, que la regla jurídica del *uti possidetis del año diez* ha sido admitida en todas las naciones de orígen español, y en cuanto al Brasil los tratados con el Perú y Bolivia han reconocido el *uti possidetis* actual, pretendiendo em-

(1) *Límite entre Bolivia y la República Arjentina por Agustin Matienzo*, Buenos Aires, 1872, en 12º. de 54 pág.

(2) *Realidad del equilibrio Hispano-Americano y perpétua necesidad de la neutralizacion de Bolivia, por Julio Mendez*, 1874, Tacna, 1 v. de 8º de 88 pág.

pero algunos que se refiere á la posesion de las coronas de España y Portugal y esta interpretacion importaría el reconocimiento del *uti possidetis del año diez*, ó del momento de la emancipacion de las respectivas colonias, que probablemente es la mente del negociador brasilero, para legalizar las posesiones tomadas despues del año diez y antes de la declaracion de la independencia del Brasil.

El tratado de 27 de marzo de 1867, no solo dió orígen á la protesta del gobierno del Perú, de que ya he dado cuenta, sinó que además el gobierno de Colombia dirigió á los de Bolivia y el Brasil, otra protesta, datada en Bogotá á 26 de enero de 1869 de la cual voy á reproducir un párrafo.

« Como resulta de la confrontacion de estos dos artículos (2°. del tratado con Bolivia y 11°. del de 1777 entre Portugal y España) el tratado concluido entre Bolivia y el Brasil reconoce implícitamente como territorio comprendido entre el paralelo ó línea este-oeste, ó, segun los términos del tratado de 1777, entre el punto del río Madera, equi-distante de su embocadura en el Amazonas, y aquella en que principia este río, es decir, á la confluencia del Guaporé y del Maporé, y de ahí en direccion este-oeste hasta el río Yavarí, y bajando por este, hasta su entrada en el Amazonas. »

« Dicho reconocimiento es contrario á la soberanía de los Estados Unidos de Colombia, únicos que pueden pactar acerca de su propio territorio, el que, en cuanto aún definido en convenciones respectivas con sus vecinos, debe de estar y está garantido por los actos públicos vigentes, como justamente se sustenta, y entre los cuales se cuenta el tratado de 1777 celebrado entre la corona de España y la de Portugal.

« Cuando la República del Perú hizo con el mismo Imperio del Brasil, en 1851, un ajuste sobre los límites de sus territorios, tambien le cedió la parte entónces granadina y hoy colombiana en el río Yavarí y la hoya del Caquetá, á 18°. y 2°.

30' de su embocadura, cesion que dió lugar á la protesta del ministro granadino en Lima. El Imperio del Brasil en ningun tiempo podrá considerar que por esta ó por aquella cesion consintió ó consiente Colombia en despojarse de sus derechos á esas partes integrantes de su territorio, Firmado.—*Santiago Perez.* »

El Sr. Joaquin María Nascente d'Asambuja, en mision especial del Brasil cerca del mismo gobierno de los Estados Unidos de Colombia, contestó por nota datada en Bogotá á 14 de febrero de 1869; lo siguiente:

La protesta se fundaba en que el art. 2º. del tratado entre Bolivia y el Brasil, de 27 de marzo de 1867, que establece la línea divisoria entre los dos países, atacaba los derechos territoriales de Colombia.

« Contra esta estipulacion, dice, es que reclama el gobierno de Colombia y ha reclamado tambien el gobierno del Perú por nota de 20 de diciembre de 1867.

« Desconoce el insfrascrito los títulos en que se fundan los derechos pretendidos por Colombia al río Yavarí, visto que por este lado confina el Imperio únicamente con Bolivia y el Perú.

« Con la última de estas dos repúblicas ha sido celebrado el tratado de 1851 en virtud del cual quedaron salvados los derechos del Brasil á la orilla derecha de aquel río y del Perú al territorio adyacente á su orilla izquierda. »

« No podía haber cesion de territorio colombiano, no ha habido sinó el reconocimiento del *uti possidetis* de cada uno de los dos países.

« Lo propio sucede con el ajuste celebrado con la República de Bolivia en 1867, como lo esplica satisfactoriamente la nota de 6 de febrero del año próximo pasado del Sr. Muñoz, ministro de Relaciones Esteriores de aquella República y uno de sus negociadores. »

Manifiesta que la protesta dirigida por el Enviado de Nueva

Granada en Lima en guarda de los derechos al río Yavarí y al territorio de Caquetá en la línea divisoria del tratado de 1851, perú-brasilero sirve de fundamento á los derechos que ahora ejercita Colombia, y que para contestarla, espera recibir órdenes del gobierno Imperial.

El mismo Sr. d'Asambuja por nota de 10 de febrero del mismo año 1869, dirigida al ministro de Relaciones Esteriores de Colombia, le había dicho :

«El principio del *uti possidetis* como lo entiende y lo ha desenvuelto el gobierno imperial, esplica el tenor de los tratados celebrados por el Brasil con las repúblicas del Perú en 1851 y con la de Bolivia en 27 de marzo de 1867.

«El gobierno imperial no ha abrigado jamás el pensamiento de perjudicar derechos eventuales de tercenos en sus negociaciones respecto á límites con los Estados con quienes confina el Imperio, siendo de todo punto inadmisible que le haya sido por el Perú ó Bolivia cedido amplias estensiones de territorio de dominio de esta República, como resulta de la discusion oficial entre los dos países, y será mejor demostrado en la contestacion de la nota que á este respecto he recibido, etc. »

Las relaciones se fueron complicando entre Colombia, el Perú y el Brasil con motivo de la demarcacion de fronteras ; pero quedó subsistente el tratado entre Bolivia y el Brasil.

* * *

FIN DE CUENTAS [1]

CRONICA DEL SIGLO XVI.

I

Caminaba pesadamente el año de mil quinientos cuarenta y tantos libre de cuitas y ajeno á los alborotos que los aspirantes á las gobernaciones, intendencias y correjimientos provocaban contra los Vireyes del Perú y los Soberanos de España. Parecía que los descontentos se hab'an echado á dormir una larga siesta esperando que se enturbiara el río, mientras que los favorecidos con pingües repartimientos merendaban tranquilos y llenaban sus arcas mediante el sudor de los indios esclavos, las lluvias torrenciales y las bendiciones de San Isidro.

---

(1) La *Nueva Revista* dá principio con la presente narracion á una série de leyendas históricas que publicaremos sin interrumpcion. Su autor, el distinguido escritor boliviano Dr Santiago Vaca Guzman, es bastante conocido de los lectores de la *Nueva Revista* para que nos detengamos á enumerar sus méritos. La série de leyendas que dá comienzo con este articulo, continuará con los siguentes: *La Torre de Gabot,* (El amor en paños menores galanteando en media pampa).—*Anita la tentadora.* (Historia que debe leerse despues de haber almorzado.)—*Maldonata.* (De como las mujeres se entienden mejor con las fieras que con los hombres.)—*Los emigrados de la otra vida.* (Nociones esperimentales de filosofia popular espiritualista.) etc., etc.

Estas relaciones vestirán ropaje grave, familiar ó burlesco segun el asunto; que por otra parte, será siempre tomado de crónicas americanas fidedignas.

N. de la D.

Nobles y pecheros no teniendo mejor cosa en que devanar el hilo del tiempo, hacían el amor, y á la falta de enemigos que descabezar, mantenían estrecho sitio contra el sexo que ha mortificado más á los Padres de la Iglesia, aturdido á los hombres y enredado á los pueblos.

Vivía por entónces en el Cuzco una hermosa dama más codiciada que una diputacion, más perseguida que un empleo y más barullera qûe un Club. No había magnate que no siguiera sus huellas, caballero que no la rindiera sus blasones ni doncel que no la consagrara trovas y endechas.

Que aunque no eran de alto seso
Ni de retórico jiro,
Eran en cambio francotas,
Sentidas como un suspiro,
Solemnes como un bostezo.

Pero lo que se sabe es que no había señor, caballero ni vate que lograra penetrar en el paraíso de la seductora dama, guardado por un valenton capaz de hubérselas con aquel tremendo Don Juan que tanta fama dió á Zorrilla y tan justo enojo al buen gusto literario.

Era el tal ángel custodio hombre de muchas memorias. Llamábase Pedro Villadan; había servido á cuantos Vireyes subieron y bajaron desde que pudo empuñar un arcabuz y despues de no pocas victorias, muchas derrotas é innumerables traiciones, habíase llamado á vivir en gracia de Dios como todo fiel cristiano, en prueba de lo cual entregaba sus noches al vino y á los dados y sus días al sueño de los justos.

Mirábasele como caja de conjuros, pues, se decía que el pobrecito se había traído de sus correrías secretos y prendas de los grandes por cuyo rescate se le pagaban en casos extremos sumas capaces de redimir en un día á todas las ánimas del purgatorio. Para ello su habilidad no se había parado en escrúpulos y así desnudaba á un ahorcado para llevar memorias del difunto,

como dejaba en cueros al santo más milagroso y circunspecto de la parroquia.

Pasaba en *alta voz* por esposo de la hermosa dama, aunque en *voz baja* era otra cosa, pues se decía que se había ahorrado gastos de Vicaría, confesion sacramental y bendiciones parroquiales. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que Don Pedro era el señor, dueño y alcaide de la codiciada beldad.

Nadie había conseguido, á pesar de sus afanes, conquistar aquel tesoro ni á títu'o de *revindicacion*, pues aún no había nacido en la América este inocente derecho.

II

Ocupaba á la sazon el Licenciado D. Benito Carvajal el cargo de Correjidor de la ciudad, ejerciéndolo con gran contento y holgura suya, y disgusto y aprieto público.—Había comprendido D. Benito que esto de andarse por las alturas armado de ciertos poderes y gollerías no es plato cuotidiano y desde luego trataba de usufructuar de su posicion satisfaciendo sin medida hasta sus más locos caprichos.

Allá en sus mocedades repartió su tiempo en cuarteles, revueltas, contiendas, derrotas y victorias; acababa de dar su adios á sus años juveniles con gran enfado y en lo poco que le quedaba de camino en el viaje de la vida propúsose desquitar las mal gastadas horas entregándose á los goces de este inconstante mundo. Trabó amistad íntima con el amor y el viejo solteron se deslizaba, guiado por el cieguecito del carcax, por doquiera avistase sombra, forma ó cuerpo de mujer.

Y tal era el entusiasmo de D. Benito que atropellaba sin miedo el cercado vecino y segaba en la mies ajena como en campo propio. Más de cuatro bienaventurados maridos rascábanse los cascos jurando y perjurando por estas invasiones de territorio sin acertar á desalojar al conquistador que alegaba sobre muchas

medias naranjas el derecho de *uti possidetis*, derecho al cual apelan los Estados americanos cuando no quieren entenderse.

Tampoco era cosa de habérselas con semejante ciudadano por una usurpacion más ó ménos limpia; llevaba sobre sí D. Benito la recomendacion de un rosario de aventuras, media docena de títulos y un calendario de hazañas. A fuer de caballero noble y señor principal hombreábase con Vireyes, adelantados y gobernadores á los cuales servía ó traicionaba segun el impulso de los vientos que soplaban.

No obstante sus pergaminos, la justicia ó la maledicencia le señalaban con el dedo por cosillas más que turbias; los frailes y las beatas hacíanse cruces de su buena suerte y esperaban que ya que no en esta, en la otra vida le ajustarían las cuentas que se dejaba pendientes sobre esta tolerante tierra.

III

Historia á la verdad curiosa era la del Licenciado y no es cosa de dejarla olvidada en el tintero.

Hombre de á caballo, pica y espada D. Benito blasonaba de haber dado la victoria en la batalla de Chupas en la que Vaca de Castro dió fin con D. Diego de Almagro el mozo y todos los suyos.

Camarada de Gonzalo Pizarro, descubrióle este metido en una conspiracion que se fraguaba en contra suya y conociendo la belicosidad de su leal amigo mandó en prenda de amistad que le diesen sus despachos para el otro mundo en la oficina de la horca. A dos pasos de la eternidad hallóse el Licenciado y no alcanzáramos otras hazañas suyas si su mucho injenio no le evitara tan pesado viaje.

Pronunciada su condena llevósele confesor á su prision habiendo dado principio á su coloquio, el cual llevaba trazas de no tener fin; exijíale el alcaide terminase breve el inventario de sus

culpas, pero D. Benito parecía dispuesto á confesarse por todos los pecadores del reino. Miéntras tanto, empeños y rogadores tenían asediado á D. Gonzalo, quien se mostró dispuesto á no ceder ni á las once mil vírgenes en persona.

Agotados los recursos, el Licenciado no se dió por ahorcado fácilmente; momentos antes de encaminarse á la plaza de la ejecucion deslizó en las manos del Maese de Campo D. Francisco Carvajal, privado de Pizarro, un tejuelo de oro que llevaba la conviccion y el convencimiento de dos mil duros de peso. Ante razonamiento tan sólido, el Maese paró la oreja, se torció el mostacho é hizo suspender la ejecucion dando lugar á nuevos trámites, rogativas, idas y venidas. Dilatoria fué esta que concluyó con el enojo de D. Gonzalo, y el Licenciado por cuya ánima se habían dicho misas y rezado responsos conceptuándosele alojado en el purgatorio, salió como quien vuelve del otro mundo despues de haber hablado con el portero.

Desde luego, tamaña concesion le indujo á buscar una reconciliacion con D. Gonzalo; se dieron y cambiaron esplicaciones y abrazos, echaron unas copas y hélo aquí de nuevo en la privanza.

Por entónces ya se había desenvuelto mucho este arte de aspirar á los puestos más encumbrados, que los americanos hemos perfeccionado al amparo de la complaciente democracia. Ambicionaba D. Gonzalo el Vireinato; en consecuencia, levantóse contra el Virey Blasco Nuñez de Vela con la misma soltura con que hoy se hace una revolucion para atrapar un gobierno, y cosa lógica y necesaria, fué forzoso venirse á las manos. Revoltosos y súbditos del Virey se rompieron los cascos en la batalla de Quito con tanto empeño y tan buenas ganas que el mismo D. Blasco tomó pasaporte para el otro mundo en medio de la refriega. Había guerreado nuestro D. Benito como un leon suelto acosando de cerca al Virey, al cual una vez caído le hizo cortar la cabeza por mano de un negro y enarbolarla en el

rollo de la plaza de Quito. Accion era esta que el Licenciado esperaba sería bien acojida por el alma de su hermano el Fator Illen de Suarez, muerto por el Virey, y jenerosamente retribuida por D. Gonzalo.

Despues de la victoria pagóse este de la bravura del cortesano y se entregó á él en cuerpo y alma; no había para el gobernador invicto más infalibilidad que la del Licenciado.

Fué así como por sujestion suya hizo ahorcar por frívolos pretextos, que dejamos encarpetados para otra ocasion, al caballero Vela Nuñez, hermano del Virey difunto, y á quien tambien se le cortó la cabeza, pues segun parece D. Benito era inclinado á hacer de todos sus enemigos unos Juanes Bautistas.

Pero cuando más se puso á prueba su sabiduría y juicio fué tratándose de resolver la magna cuestion promovida con motivo de la entrada que Gonzalo Pizarro debía hacer á la ciudad de los Reyes. Es el caso que despues de caído, y más que caído, sepultado D. Blasco, Pizarro se dirigió á esta ciudad para tomar posesion del Vireinato vacante. El pueblo novelero y sus partidarios se dividieron en dos bandos respecto á la forma y solemnidades con que debía hacerse la célebre entrada.

Los unos dándola de leídos y eruditos querían que se abriese calle y puerta nueva en la ciudad para dejar memoria de tan fausto suceso, á semejanza de lo que se hacía con los Emperadores romanos. Los otros echándola de teológicos y sumisos á la ley de Dios sostenían que D. Gonzalo debía entrar bajo de pálio y con acompañamiento religioso, puesto que el vencedor del Virey valía tanto, ó acaso más, que el monarca más inmaculado y devoto de toda la cristiandad.

Suspenso y embarazado hallábase D. Gonzalo sin acertar á entrar por ninguno de estos caminos, hasta que llamando al Licenciado sometió á su decision este conflicto que amenazaba envolver en ruda contienda á los dos bandos.

Aquí de la ciencia de D. Benito! Despues de inclinar grave-

mente la cabeza en signo de meditacion, «pues, señor, dijo, ni los unos ni los otros teneis razon, puesto que quereis divorciar las cosas del cielo con las de la tierra. Su Señoría entrará prevenido por sus capitanes, que irán á pié tirando sus caballos, los piqueros delante, los arcabuceros detrás, sin más armas que espadas y dagas, como jente de paz. En medio de unos y otros irá su Señoría á caballo, acompañado de dos obispos á cada lado que cabalgarán á mula.»

Acatóse el sabio fallo, obtuviéronse por fortuna á los prelados de los Reyes, el Cuzco, Quito y Bogotá y D. Gonzalo hizo su entrada episcopal como príncipe alguno no habrá hecho otra sobre la tierra.

IV

El arte de gobernar y mantenerse en el poder es cosa que á una gran prevision requiere una perfecta ciencia de las leyes de la dinámica; D. Gonzalo no era muy avisado que digamos en punto á ciencias exactas, dándosele un pito de lo que hubiese dicho ó pensado Arquímides sobre las leyes del equilibrio; así fué que á poco andar le faltó contrapeso; medio mundo se cansó de su gobierno, abandonáronlo varios de sus capitanes y desgranábase su gente como sermon concluido.

Alarmado con semejantes defecciones, tentó poner á salvo, por lo ménos hácia la parte de la ciudad, la fortaleza del Real, y confió su guarda y defensa al Licenciado, en cuya gratitud tenía motivos de confiar. Envióle al efecto con fuerzas y bastimento, mas hé aquí que D. Benito, que acechaba ocasion para cambiar de sol pues aquel ya no calentaba, se dejó el Real guardado por sus propios muros y fué á presentar sus respetos al Presidente de S. M. Imperial D. Pedro de La Gasca, quien á su turno venía á quitar á D. Gonzalo de su puesto para colocarse en su lugar.

El Presidente, desde luego, no se paró en pequeñeces y nombró á D. Benito alférez general de sus fuerzas. Supo D. Gonzalo esta pirueta del Licenciado y dolíase de no haber sujetado los bríos del bellaco casándolo con su sobrina Da. Francisca; pero por entónces D. Benito no estaba para faldas, y aunque le empujaban demasiado cerca á la bella dama, el bribon no se daba por codeado.

Lamentaba Pizarro estas infidelidades de sus privados y el Maese Francisco Carvajal, su leal servidor, decíale para consolarle como quien jira sobre una venganza una letra al porvenir: «A Vuestra Señoría han pagado como quien son y á ellos les pagarán sus mismos hechos como lo merecen.»

Despues de esta traicion del Licenciado hubo Pizarro de resignarse á habérselas con La Gasca. Afiláronse los contendientes, alistáronse las armas, embistiéronse las huestes, hubo batalla y cate usted...... que no hubo un solo muerto; pasáronse los pizarristas al enemigo al empezar la refriega y este se declaró en triunfo en los heróicos campos de Saxahuama. Uno de los valientes de esta contienda, en la que no hubo bote de pica, golpe de espada ni tiro de arcabuz fué el esforzado D. Benito, quien aseguraba que si la cosa no fué más sangrienta era porque la batalla había sido á sangre fría.

Despues de tan señalado triunfo hallóse de nuevo en la privanza del vencedor y cansado de las trapisondas de la Córte y los azares de la guerra, procuró, por esta vez sacar la mejor parte posible de lo que la situacion dejaba á descubierto á fin de retirarse á vivir con toda la paz de Dios y la resignacion de un bendito.

Otorgósele en compensacion de sus méritos un repartimiento de cuarenta mil castellanos, item más los despachos de Corregidor del Cuzco, en cuyo encumbrado cargo acabamos de hacer su relacion.

V

Con semejantes campanillas, ya verá el lector si D. Benito haría ruido en la adustaVilla y sus contornos. Despues de colgar sus antiguas armas de guerra pertrechóse de los dardos de Cupido, á cuyo servicio puso para mayor seguridad la inflexible vara del corregimiento.

Medio mundo andaba desde entónces asediado por este enemigo implacable, y el otro medio echaba pestes contra el campanudo Licenciado. No había ojos negros ó azules en rostro de hermosa que no provocaran una tenáz persecucion por su parte; unas veces rendía la plaza por abundancia y otras la sometía por hambre ó á título de transaccion amigable.

Ni legiones de descabalados esposos, burlados pretendientes ó primos oficiosos (siempre dispuestos al sacrificio) bastaban á contener los asaltos del invasor. En vano era acudir al Cura, poner una vela á San Antonio, y otra á Santa Bárbara para que enviase una centella al condenado; nada, y nada; era inútil amenazar con el Alcalde, los Oidores y la Santa Inquisicion, Don Benito no se daba por notificado y seguía en sus trece y sus catorce, aunque todos los Domínicos y frailes de la ciudad le dieran palabra de que andaba por caminos estraviados como oveja descarriada.

El Licenciado no estaba para razones ni para hacer promesas de enmienda y correccion de sus faltas

Pues segun dice un autor
De autoridad infalible,
Era el tal Corregidor
Una cosa incorregible.

—

Y hacían tremendo ruído
Lances, pleitos y contiendas
De cien desolados maridos,

Y damas que en peor estado
Se dejaban sin enmienda
Licencias del Licenciado.

VI

Una castísima mañana en que la alborada acababa de recoger las gasas rosadas de su ténue traje ocultándose pudorosa á las curiosas miradas del imprudente sol, topóse nuestro héroe, de manos á boca al volver de una esquina con la dama de Villadan. Esquinazo fué este que volcó los cascos á D. Benito haciéndole perder toda la gravedad inherente al corregimiento.

Verla, confundirse y enamorarse locamente fué cosa tan natural como cerrar los ojos y quedarse á oscuras. ¿Quién era aquel'a desconocida que no había caído bajo sus redes? ¿Dónde habitaba este cielo envuelto en traje de mujer? ¿Quién era el bienaventurado que se había encontrado esta tabla de salvacion en el oscuro golfo de la vida? Su Señoría se propuso despejar estas dudas á fuer de Licenciado y de Corregidor.

Largas horas de angustiosos deseos y de estéril impaciencia atormentaron su alma sin encontrar rastro de luz que lo sacára del purgatorio de sus penas. Un poco de perseverancia, algunas razones tan eficaces como aquella que le hizo regresar de las puertas del otro mundo, y la vara del corregimiento, le enseñaron el camino del paraíso. D. Benito dió con la dama de Villadan y aún cuando el sitio fué largo, cantó victoria y tomó la plaza en buenas condiciones.

Asáz dura y arriesgada era la conquista. Villadan se había dejado olvidada el alma en los campamentos y correrías de su juventud trayendo por toda provision para el resto de sus dias la sávia de las más negras pasiones. No había Dios ni ley para el tal D. Pedro.—Los grandes le temían porque le conceptuaban

depositario de sus pequeñeces; los pequeños le temblaban porque le creían privado de los grandes.

A semejanza de las aves de mal agüero que huyen de la luz, salía en altas horas de la noche de la casa donde moraba con su codiciada prenda, echábase sobre los ojos el sombrero alon con plumas de gallo, aseguraba las puertas, requería las cerraduras y se largaba, seguro contra toda infidelidad, á la *sesion del tapete verde* que la luz del alba disolvía con su delatora y fría mirada.

Habitaba la dama de Villadan un solitario y vasto edificio que remataba en esquina sobre una apartada callejuela.—Próxima á aquella sobresalía á grande altura en el piso superior una ventana de estilo morisco cerrada por una ancha reja.

Cuando todo el mundo dormía á pierna suelta, ageno á duelos y quebrantos, llegaba silencioso el Licenciado al pié de la ventana, caía una escala de cuerda de lo alto, y D. Benito, tomando el camino del cielo, penetraba en aquel paraíso alumbrado por dos grandes ojos negros, cerránbanse las ojas de la ventana y solo Dios sabe lo bueno que allí pasaba, pues no lo dicen los cronistas.

VII

Así caminaba el tiempo, Villadan cerrando cauteloso las puertas y el amor resbalándose por las ventanas. Qué milagrosa ha sido siempre la fruta del manzano bíblico!

Una mal humorada mañana de invierno, que venía envuelta en una sábana blanca deshilachada por todo abrigo y que lagrimeaba sacudida por el frío de la ruda desde la Cordillera, sorprendió á Villadan en pié, taciturno, cabizbajo y despechado como candidato en derrota. El pobre hombre se mecía la cabeza, empuñaba nerviosamente las manos y despues de mucho callar concluía por una interjeccion sonora como un trueno.

Era indudable que D. Pedro sospechaba que el Licenciado andaba navegando en sus aguas con pabellon propio. ¿Y cómo habérselas con el Corregidor que había hecho cortar las cabezas de todo un Virey del Perú y de un noble de las Españas?

En tan espinosa coyuntura necesitaba un consejero que lo sacase del atolladero. Nadie por entonces podía dar mejores consejos que un fraile. Largóse, pues, al convento de Domínicos, dispuesto á hacer confesion general de conciencia, y contó de plano al primer dómine de capucha que hubo á mano el entuerto en que se hallaba metido.

El fraile interrogó á sus anchas, tomó tabaco, suspiró largamente, dijo cuatro latines y despues de hacer una fiel descripcion de los horrores reservados en el infierno á los enlazados por vínculos de mero concubinato, terminó diciendo al penitente por todo consejo: «Ten entendido, hijo mío, que nudo ciego que no se puede desatar, se corta».

Salió Villadan tan hueco y desorientado como había venido, si bien pesándole más su confesion que sus culpas; parecíale que el Corregidor le había escuchado, se le echaba encima y lo enviaba á reunirse de un tajo con el Virey.

—¿Qué me habrá querido decir el fraile, murmuraba entrando en su vivienda, con «nudo que no se desata se corta». ¿Lo dirá por ella ó por mí? Pues, señor, no lo entiendo.

VIII

Días hacía que D. Benito no había logrado repetir su viaje aéreo á la region donde saboreaba los deleites de la felicidad mundana. Inquieto y desazonado, despechado y anheloso andaba su Señoría sin acertar á esplicarse la indiferencia ó el olvido con que parecía pagar la dama de Villadan á sus amorosos estremos.

Llegó por fin con no poca agua y muchas misas el día de San

Juan Bautista en su consabido é infalible veinticuatro. Al despertar suspiró con amargura D. Benito; decididamente la ingrata le había olvidado ¿cómo soportar este olvido cuando la amaba con todo el vigor de un hombre rejuvenecido por el fuego de la pasion más honda? ¿Quién era el audáz que había puesto intendicion entre su corazon y el de la hermosa á la cual consagraba su alma, sus noches y sus escudos? ¿Era tolerable que todo un Corregidor y un Licenciado, con más títulos que un archivo, quedára burlado en lo que más llenaba su vida y abrazaba su espíritu?

—No, señor, se dijo D. Benito, lo que es por hoy, por San Juan Bautista y todos los Santos del cielo, ó veo esta noche á doña Leonor ó me rompo el bautismo! Y dicho y hecho, púsose en campaña fruncido el ceño, recelosa la mirada, vacilante el paso; era indudable que el Corregidor se hallaba dispuesto á cumplir su juramento á todo trance.

Como si su buena suerte hubiera querido complacerle, abrióse repentinamente la puerta de su estancia y se le presentó un negrito como figura de encantamento trayendo un billete en la mano.

—¡Ah negro de mi alma! esclamó el Licenciado viéndole en su presencia, ven acá tú que escondido entre tanta sombra me traes tanta claridad......

D. Benito conoció al emisario; era nada ménos que el correo de gabinete cerca de doña Leonor; tomó luego el billete, leyólo, plegó sus labios una alegre sonrisa y desplegando la cartera de su faltriquera alargó al atiope algunos escudos con el busto del Rey impreso sobre un metal que entónces habitaba la América y que hoy vive aprisionado en la brumosa Albion, segun opinion de muchos bolsistas.

El billete contenía una cita para la hora de costumbre.

Jamás día alguno fué más largo ni más ancho para D. Benito. Era indudable que la máquina celeste se había descompuesto

y ó el sol ó la tierra habían quedado atascados en el camino. Aquel ya no era día sino una eternidad. Por fin, despues de mucho esperar la máquina había recibido aceite y comenzó á moverse; la tarde llegaba poco ménos que á empujones.—En el poniente un artista invisible se entretenía en estender sobre un lienzo sin límites celeste gris, algunas pinceladas maestras de carmin, azul de Prusia y amarillo de Nápoles; aquellos soberbios é inimitables ensayos fueron despues borrados por una inmensa y vaporosa esponga empapada en bitumen; despues el lienzo quedó todo negro y el invisible artista se fué probablemente á lavar sus pinceles en la mitad del océano.

Llegó la suspirada noche; el viento helado del invierno soplaba descortesmente blandiendo á todos lados su cuchilla de dos filos; una menuda lluvia se envolvía en sus pliegues y ambos se estrellaban sobre los muros de la ciudad como si buscáran abrigo y punto de reposo á su vertijinosa carrera. Súbditos y siervos de Su Magestad dormían acurrucados poniéndose á cubierto del enemigo huracan que blasfemaba en las rendijas de las puertas y silbaba en su impotencia en las rejas de las negras claraboyas.

IX

Una hora despues de la en que por entónces salían las ánimas de los muertos en pecado á echar un paseito por el mundo, segun lo aseguran verídicos cronistas, un hombre envuelto en largo manto deslizóse por una oscura callejuela, llegó á una esquina solitaria en la que remataba un sombrío edificio, dió dos ténues palmadas, las cuales fueron contestadas en lo alto y luego cayó una escala de cuerdas hasta sus plantas.

El embozado debió vislumbrar alguna de esas iluminaciones celestes, que indudablemente emplean en la eternidad para festejar el ingreso de un nuevo Santo, pues sus ojos reflejaron chispazos de luz como dos enormes brillantes. Parecía que llevaba

dentro del pecho una fragua en la que se forjaban cotas de malla, tales repercutían los latidos de su corazon; era indudable que el encapado esperaba dar un tremendo abrazo á la misma felicidad en persona.

Bajo la impresion de la inmensa y subyugadora emocion del deseo asió los peldaños de la endeble escala y emprendió viaje, camino del infinito.

Ascendió aquella elevada altura ágilmente hasta llegar al borde de una ventana de reja; atras de esa reja estaba ella, ella, la tantas veces soñada; un peldaño más, la baranda, despues la gloria. Tendió la mano para asir el balaustre, pero de repente sus dedos encontraron el vacío, sus ojos la oscuridad, despues nada...... Un ruido sordo, espantoso resonó súbito en la estrecha callejuela. Siguióle un jemido angustiado acompañado de una maldicion.

—Lo que es por ahora, dijo una voz desde lo alto, no volvereisá tomar con las mismas piernas el camino del cielo!

Al estruendo sucedió ruído de puertas y ventanas que se abrían y cerraban; luego aparecieron cuatro hombres que venían alumbrados por un farolillo.

—¿Qué es ello? preguntó uno de la comitiva armado de larga vara. Otro de los restantes alumbró un objeto negro que yacía inmóvil sobre las lozas de la acera. Removiéronlo y agregó el del farol. ¡Santo cielo señor Alcalde.....es el señor Corregidor que se ha roto el bautismo!.....

—El Corregidor! esclamó el Alcalde, á los asesinos! la justicia será inexorable! ¿Y el instrumento del delito? añadió lleno de zozobra.

—Héle aquí, repuso el del farol enseñando una escala cuyas estremidades habían sido cortadas.

—A ellos! dijo el Alcalde señalando con la vara la portada del edificio próximo.

Aproximáronse á la ancha puerta bajo cuya ventana yacía el Corregidor, dió dos golpes y con voz solemne hizo esta intima-

cion:—¡ En nombre del Rey, abrid! La puerta no se dió por aludida.

—En nombre del Rey, abrid! intimó por segunda vez. Contestó el mismo silencio.

—Pues bien! abridla vosotros!

Los alguaciles, pues eran tales los acompañantes del Alcalde, pusieron hombro, empujaron, introdujeron una vara cerca de la cerradura, hicieron saltar el pestillo y la puerta se abrió.

Lanzáronse al interior de la casa; el silencio era imponente; allí no había alma humana; solo el viento gemía debatiéndose sobre los negros muros.

—¡ Al alto! dijo el Alcalde, la justicia será inexorable!

El grupo subió una estrecha escalera y atravesó una oscura galería; al término de ella había una puerta cerrada, forzáronla y penetraron en una tenebrosa habitacion.

Aquel recinto semejaba el archivo de los despojos de todos los crímenes: armas, trajes raídos, despojos fúnebres decoraban las sombrías y polvorosas paredes; otra puerta pequeña que se alzaba á uno de los costados daba entrada á varias piezas contiguas sumidas en la oscuridad.

—Adelante! repitió el Alcalde. Al aproximarse á la puerta de comunicacion paróse súbitamente; su mirada fué á fijarse en dos objetos inmediatos colocados junto á la puerta.

La luz del farolillo los iluminó de lleno. Sobre un traje de terciopelo amarillo, tiznado de manchas negras que delataban sangre humana resecada por el tiempo, leíase en un pergamino sujeto al cuello: «Traje con el cual ajusticiaron por consejo del Licenciado Carvajal al caballero Vela Nuñez.»

Encima de aquel traje pendía un pedazo de aspa que remataba en aguda punta. Otro pergamino puesto sobre la pieza llevaba esta inscripcion: «Pica en la que clavaron la cabeza del Virey Blasco Nuñez de Vela por órden del Licenciado Carvajal.»

Aquellos hombres se miraron espantados. Repentinamente

una ráfaga de viento penetró furiosa en la estancia y apagó la luz del farolillo.

—No hay nadie! dijo el Alcalde con voz trémula, retrocediendo instintivamente.

—Dice bien, Vuestra Señoría, no hay nadie! añadió uno de los alguaciles.

Los cuatro empleados de la justicia tomáronse maquinalmente de las manos y en medio de las tinieblas atravesaron precipitadamente la galería, descendieron la escalera y respiraron por fin en media calle.

—Despachaos, dijo el Alcalde señalando el cadáver del Corregidor. Los alguaciles le recogieron no sin recelo y le llevaron consigo.

Al penetrar en su casa decíase el Alcalde: « Por esta vez habeis arreglado vuestras cuentas, Señor Licenciado ; nada teneis que pedir á la justicia. »

Al siguiente día los vecinos de la calle teatro del suceso, daban fé de haber visto á las almas de los hermanos Nuñez de Vela, vestidas de blanco sayal, cortar á la una de la noche las cuerdas de la escala por la cual trepaba el Correjidor á la gloria.

S. Vaca-Guzman.

DOCUMENTOS HISTORICOS [1]

—)o(—

Sabido es que la espedicion del general Belgrano sobre el Paraguay en 1811, encontró duras resistencias y que despues de dos combates tuvo que capitular en Tacuarí, dejando aquel país librado á su suerte, que sería ingrata y en la que ha jemido durante sesenta años.

Tambien hay acuerdo en los que han escrito sobre dicha campaña, de que el malogro de ella fué debido en gran parte á la presencia del coronel Espínola en el ejército libertador.

Más adelante tendremos ocasion de publicar un documento sobre aquel individuo que viene á aclarar el porqué de lo mal querido que era en su pueblo natal.

Por ahora, consideramos de importancia dar á luz los *Procesos* que se formaron á varios paraguayos que desde el primer momento manifestaron sus simpatías al ejército que iba de Buenos Aires y por lo que más tarde sufrieron las persecuciones del tirano sombrío que gobernó treinta años aquel país.

---

(1) La *Nueva Revista* dá comienzo á la publicacion de una serie de documentos que creemos interesará á las personas que se dedican á esta clase de estudios. Esas piezas históricas son inéditas y en las líneas con que las precede el Sr. D. Adolfo P. Carranza, que es quien nos las ha ofrecido, hallarán los lectores de la *Nueva Revista* una noticia breve y clara de ellas.

N. de la D.

Si popular fué la resistencia que se opuso á la entrada del ejército auxiliar en 1811, no deja de reconocerse en medio de las sombras que han cubierto aquel pasado, que un grupo de ciudadanos notables y patriotas, anhelaban la caída de Velasco, para mancomunar sus esfuerzos á los de la Junta de Buenos Aires.

En primer lugar aparece el Dr. D. Juan Manuel de Granze, personaje conspícuo de la Asuncion, uno de los firmantes de la comunicacion al Príncipe de la Paz en 1804, en que se le daba cuenta de las fiestas habidas, cuando se le nombró Rejidor perpétuo de aquella ciudad.

Despues Domeque, Iturbe, Machain y otros que pertenecían á la primera sociedad de la Asuncion, fueron tambien procesados y perseguidos por el tirano Francia, sucumbiendo unos en la prision ó viviendo otros en el olvido como el jefe de Estado Mayor del Ejército de Belgrano.

Es de notarse este particular: que la animadversion contra esas personas, ha continuado con sus descendientes siendo sus familias objeto de repulsion para los dos Lopez, cuando ellas se han llamado Decoud, Recalde, Loizagas, Haedo.

La historia del Paraguay, casi puede decirse que es la del silencio de un pueblo, cuyas protestas ahogadas en la cuna, apenas han tenido eco en 1842 con Dené y en 1859 con los Decoud, pagando todos ellos con la vida la aspiracion de ser libres ó desear para su patria gobiernos legales y benefactores.

De aquí resulta, que nadie se haya preocupado en buscar antecedentes para comprobar que aquel pueblo fuera convertido al mutismo, sin que hombres esforzados comprendieran la maldad de sus Gobernantes.

Los *Procesos*, que publicarémos, vendrán á iluminar el período de transicion porque pasó aquel país del dominio colonial á la independencia, la que fué obtenida mediante el sistema de aislamiento á que se redujo el misántropo dictador.

Estos primeros pasos que en favor de la Junta de Buenos Ai-

res dieron algunos de sus hombres más distinguidos fueron secundados más tarde por Yegros, Mora y Caballero, siendo fusilado el primero en 1821 y suicidándose el último en su calabozo para que el tirano *no se saciase con su sangre.*

El *Proceso* que vá en seguida es anterior á la entrada del ejército auxiliar en el territorio y es por consiguiente D. José María Aguirre la primera voz que se levantó contra el Poder Español en el Paraguay.

Creemos con fundado motivo que estos documentos son totalmente inéditos y esperamos dar á luz otros de igual valor y que originales existen en el Archivo de la Asuncion.

A. P. CARRANZA.

Proceso formado á D. José María Aguirre por espresiones indecorosas contra el Gobernador Velazco y á favor de los Porteños

—)o(—

En esta Villa Real de Concepcion á cinco de Noviembre de mil ochocientos diez, D. José Ramon Gomez de la Pedrueza, Comandante Militar y Político en ella:

Por cuanto, como á las diez de la noche se ha presentado verbalmente D. Julian de la Villa denunciando á D. José María Aguirre, hallándose presente el Sr. Cura y D. José Sarmiento, D. Juan Miltos y D. José Gabriel Benitez, espresándose con repeticion de que el citado Aguirre había dicho en público palabras muy ofensivas á la conducta del Sr. Gobernador del Paraguay y demás Ministros las que en seguida de este auto y por principio de sumario se declararán con lo demás que hubiese lugar: por tanto mando se proceda sin pérdida de tiempo á la prision y seguridad de este individuo, el citado D. José María Aguirre, que por este auto cabeza de proceso. Así lo proveo, mando y firmo con testigos á falta de Escribano, de que certifico.

José Ramon Gomez de Pedrueza,
Testigos:—*Agustin Sanchez,*
Valentin Enrique.

—

Incontinenti procedí á la prision del enunciado D. José María Aguirre por el alguacil José Ignacio Villagarcía, de quien queda hecho cargo colocado en el calabozo de la cárcel de esta Villa con órden de incomunicado, y demás que le he comunicado; y

lo firma conmigo, y testigos á falta de Escribano de que certifico.

Gomez, José I. Villagarcía,
Testigos:—*Agustin Sanchez,*
Valentin Enrique.

—

En la Villa Real á los seis días del mes de noviembre del citado año; para dar principio al sumario de la acusacion hecha por D. Julian de la Villa anunciada en el auto cabezalero próximo antecedente, hizo comparecer á D. Juan Miltos uno de los tres sujetos que se hallaron presentes al tiempo de la denuncia; y en presencia de los testigos insfrascritos le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz segun derecho en cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiese y le fuera preguntado.

1º.—Si conoce á D. Julian Villa: Si se halló presente anoche como á las diez cuando puso denuncia contra D. José María Aguirre; y qué otros sugetos se hallaban presentes, nombrándolos con sus nombres y apellidos.—Dijo conoce: que se halló presente á la denuncia, y que tambien lo estaban D. José Gabriel Benitez y el Sr. Vicario D. Fermin Sarmiento.

2º.—Diga: con qué voces puso su denuncia el espresado D. Julian Villa.

Dijo: que se espresó diciendo que denunciaba en forma (y denunció con repeticion) á D. José María Aguirre, por haberse espresado en público diciendo que el Sr. Gobernador y Ministros del Paraguay, eran unos ladrones que usurpaban al Rey sus sueldos, y que por ello no querian obedecer á la Junta de Buenos Aires: que no tiene presente el declarante si añadió alguna cosa más, pero que si despues se acordase lo añadirá ó espondrá.

Con lo cual concluyó su declaracion que leyó de verbo-adver-

bum, y enterado de ella dijo ser la misma que fecho tiene, que está bien escrita, y que no tiene que añadir ni quitar cosa alguna, que en ella se ratifica; y dijo ser de edad de treinta y seis años, y lo firmó conmigo y testigo, á falta de Escribano; de que certifico.

José Ramon Gomez de Pedruez,
Juan Miltos,
Testigos:—*Agustin Sanchez,*
Hermenegildo Valenzuela.

—

En el mismo dia, mes y año, en prosecucion de esta diligencia hice comparecer á D. José Gabriel Benitez, uno de los que presenciaron la denuncia que puso don Julian Villa; y por ante los testigos infrascritos le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz, segun derecho, en cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuese preguntado.

1º—Si conoce á don Julian de la Villa, si se halló presente anoche como á las diez cuando puso denuncia contra don José María Aguirre; y qué otros sujetos se hallaban presentes, nombrados con sus nombres y apellidos.

Dijo que don Juan Miltos y don José Sarmiento cura y vicario; y el declarante.

2º—Diga con qué voces puso su denuncia el espresado don Julian de la Villa.—Dijo: que denunciaba en forma á don José María Aguirre, y que repitió la denuncia: diciendo que el señor Gobernador Intendente del Paraguay, y Ministros, contra quienes se habia espresado en público el referido Aguirre, eran unos ladrones y pícaros, que usurpaban el Real Erario, y que por eso no obedecian á la Junta de Buenos Aires, que todos habian de ser ahorcados y el primero el Gobernador, y que su denuncia que ponia era en forma, y que tenia cómo justificar en caso que pidiese prueba dicho Aguirre.

Con lo cual concluyó su declaracion, y enterado de ella, dijo: que es la misma que fecho tiene, que no tiene que añadir ni quitar; que en ella se afirmó: y dijo ser de edad de treinta y ocho años en cuya virtud, lo firmó conmigo, y testigos á falta de Escribano; de que certifico.

José Ramon G. de Pedrueza,—José Gabriel Benitez, —Testigos:— *Agustin Sanchez, y Hermenegildo Valenzuela.*

—

En el mismo lugar, dia, mes y año; respecto á que se halló presente el señor Cura y Vicario don José Fermin Sarmiento á la denuncia que contra don José María Aguirre puso don Julian de la Villa: y no recidiendo facultad en ese Juzgado político, para citar ni llamar á declaracion al espresado, por ser del fuero eclesiástico sin el preciso requisito del allanamiento de su respectivo Prelado, sobre que se tomara la Providencia que hubiere lugar; procedí á la consecucion de este proceso, para lo cual mandé comparecer á don Julian de la Villa á quien por ante los testigos infrascritos, le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz segun derecho, prometiendo decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado.

1º—Si conoce á don José María Aguirre, y si le comprenden las generales de la ley.

Dijo: que sí conoce, y que no le comprenden las generales de la ley.

2º—Diga si es verdad que anoche cinco del corriente como á las diez, poco más ó ménos, puso y formalizó denuncia en este Juzgado contra dicho Aguirre; y qué sugetos estaban presentes.

Dijo que es verdad; estando presentes el señor Vicario don José Fermin Sarmiento, don Juan Miltos y don José Gabriel Benitez.

3º—Diga que cuales fueron las voces con que la puso.

Dijo que don José María Aguirre, andaba publicando que todos los mandarines y empleados por el Rey eran unos ladrones; y que lo que el Rey les pasaba por sus rentas, era robado al Erario: que si él fuese quien gobernaba ó mandaba, que empezaría á ahorcar por el Gobernador del Paraguay y en seguida por los demás empleados; que todos eran unos pícaros.

4º.—Diga qué palabras más dijo el citado Aguirre, contra qué personas, y qué sugetos estaban presentes, nómbrelos.

Dijo: que había dicho que era una picardía haber tantos haragánes empleados logrando la plata del Rey: que estuvieron presentes D. Manuel Bidarte, y el hermano del declarante D. Manuel Villa.

5º.—Diga si sabe ó tiene noticia si además de las espresiones dichas ha vertido otras el citado Aguirre en la misma ó en la otra concurrencia, y si había sugetos que las hayan oído.— Dijo que no sabe.

6º.—Diga si sabe que este individuo, ó algun otro haya proferido, y propagado voces seductoras, y mal sonantes en desaprobacion de nuestro Gobierno, y operaciones que induzcan una perversion en los habitantes de esta Villa ó fuera de esta, ya sean de palabras ó de escritos.

Dijo: que solo ha oído decir lo ha reprehendido D. Juan Bta. Egusquiza, sobre lo que andaba hablando, pero que no sabe el declarante sobre qué era la reprehencion; esto es, que ignora lo que hablaba: que en cuanto á lo demás contó al declarante D. Simon Bidarte, que en casa del Presbítero D. Miguel de Mendoza, hallándose presentes el dicho Bidarte, D. Benito Antonio Rodriguez, D. Manuel de la Villa, que tratando el citado Simon segun le parece al declarante sobre los asuntos del día: dijo que en caso de fallecer Fernando sétimo, había sucesores á quien obedecer; que entónces respondió D. Nicolás Ibarbalos, Presbítero, que no eran trastes para ser heredados.

Con lo cual concluyó su declaracion, que le fué leída, y enterado de ella dijo que es la misma que fecho tiene, que no había que quitar ni añadir; en ella se ratifica, y dijo ser de veinte y cinco años; y lo firmó conmigo y testigos á falta de Escribano; de que certifico.

José Ramon Gomez de Pedrueza,
Testigos;—*Agustin Sanchez,*
» *Agustin S. J. de la Villa.*

—

En dicho día, mes y año, en prosecucion de esta sumaria, hice comparecer á D. Manuel Bidarte, citado por D. Julian Villa en su antecedente declaracion, y por ante los testigos le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz segun derecho, por cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado.

Diga si conoce á D. José María Aguirre, y si le comprenden las generales de la ley, y si tiene noticia de la causa.

Dijo que le conoce y que no es comprendido; y que tiene noticia de la causa.

Diga: qué palabras oyó proferir el dicho Aguirre en la concurrencia en que se halló el declarante.

Dijo, que hallándose el declarante en la puerta de la tienda con los dos hermanos Villa, dijo D. José María Aguirre que todos los empleados eran ladrones, y que por causa de eso no querían obedecer á la Junta de Buenos Aires, y por no perder el sueldo que tenían; y que se le hace habló tambien del Gobernador del Paraguay.

3º.—Diga si sabe que dicho Aguirre, allí ó en otra parte haya hablado con desprecio del Gobierno del Paraguay, ó con voces seductoras despreciado ó hecho despreciar las determinaciones actuales.

Dijo: que nada le ha oído decir, ni sabe haya dicho cosa en otra parte.

Con lo cual concluyó su declaracion, (despues de haber espuesto no saber nada más sobre este asunto) que le fué leída de verbo ad-verbum, y enterado de ella dijo: que es la misma y solo añade que la tienda en que estaba era de los dos hermanos Villa; que en ella se afirma, y dijo ser de veinte y nueve años de edad; y lo firmó conmigo y los testigos á falta de Escribano; de que certifico.

José Ramon G. de Pedrueza.—
José Manuel Bidaurre. —
Tgos.: *Agustin Sanchez,—*
Hermenegildo Valenzuela.

—

En el mismo lugar, dia, mes y año, en prosecucion de este sumario, hice comparecer á D. Manuel de la Villa, testigo citado por su hermano; en este sumario, y por ante los testigos insfrascritos le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor segun derecho; en cargo del juramento prometió decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado.

1º.—Diga si conoce á D. José María Aguirre; si le comprenden las generales de la ley ó tiene noticia de la causa.

Dijo que conoce y que no es comprendido en las generales de la ley, ni tiene noticia de la causa.

2º.—Diga qué palabras fué las que produjo Aguirre en la puerta de su tienda hallándose allí con otros.

Dijo que hallándose él sentado en la puerta con D. Manuel Bidarte y su hermano D. Julian, dijo Aguirre que todos los sueldos que pagaba el Rey á tantos mandarines y oficiales que les había de quitar y ahorcarlos á todos, principiando por el Gobernador: que así estaríamos sosegados; que la Junta de Buenos Aires ella sabía lo que hacía, por que todos eran hombres sábios los que estaban en ella.

Diga: si en la misma concurrencia, ó en alguna otra le ha oído hablar contra las operaciones actuales de nuestro Gobierno.

Dijo: que no sabe ni ha tenido noticia.

Con lo cual concluyó su declaracion que le fué leída, y enterado de ella dijo ser la misma que fecho tiene; y que en ella se ratifica, y dijo ser de veinte y seis años de edad; y lo firmó conmigo de que certifico.

José Ramon G. de Pedrueza,
Manuel de la Villa,
Testigos:—*Agustin Sanchez,*
Hermenegildo Valenzuela.

—

En el mismo día, mes y año, hice comparecer á D. Juan B. Egusquiza (citado en la declaracion de D. Julian Villa), y por ante los testigos infrascritos le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz segun derecho; por el cual prometió decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado.

1º.—Diga: si le ha oído hablar á D. José María Aguirre, ó ha sabido que ha hablado palabras ofensivas al Gobierno del Paraguay, de sus Ministros, ó de otra manera, diga cuales, con qué motivo y ante qué personas.

Dijo: que le ha oído decir que cuando se hizo la Junta en el Paraguay se halló allá Aguirre, y cada uno de sus individuos llevaba su dictámen en el bolsillo, ó muchos de ellos, pero que como el Cabildo tenía hecho su consejo de antemano, que nadie había hablado de nada. Que al Gobernador le había escrito la Junta de Buenos Aires que su autoridad siempre sería respetada, y que por hacer lo que había determinado el Cabildo andaba él en defender la Provincia: que entónces el declarante le dijo que callase, que no moviese conversacion porque se haría odioso; y que él replicó no se le daba cuidado de eso: que es la única vez que le reprehendió.

2º.—Dijo que ha oído decir, ha dicho en otras partes, que la Junta de Buenos Aires es buena, y que el Paraguay y demás que se le oponen van errados: que conociendo él el carácter de su patron Martinez que votó en la Instalacion de aquella Junta, viene en conocimiento de que ella acierta.

Que esto ha oído decir el declarante, de dicho Aguirre; pero que lo había oído en conversaciones de que no es posible acordarse á qué sujeto.

3º.—Diga si no le comprenden las generales de la ley.

Dijo que no está comprendido.—Con lo cual se concluyó su declaracion que le fué leída de verbo ad-verbum, y enterado de ella dijo que es la misma, que fecho tiene, y que en ella se ratifica, y dijo ser de treinta y cuatro años de edad; y lo firmó conmigo de que certifico.

José Ramon Gomez de Pedrueza.
Juan Bautista Egusquiza.
Testigos:—*Agustin Sanchez,*
Hermenegildo Valenzuela.

—

En esta Villa Real en diez de noviembre de mil ochocientos diez. Respecto á que no aparecen más sujetos á quien examinar sobre este sumario, remítase original al Sr. Gobernador Intendente para que en su vista delibere lo que estime conveniente; conduciéndose el acusado reo D. José María Aguirre á igual disposicion de S. S. y al cargo de Francisco Quiñones y de José Antonio Vargas, quien dejará recibo.—Lo proveí y firmé con testigos, á falta de Escribano; de que certifico.

Pedrueza
Testigos:—*Manuel Alonzo Benitez,*
José Benitez.

*

LUIS CARRERA

ó LA

CONSPIRACION DE 1817 (1)

(Drama en tres actos y dos cuadros, favorecido con el premio «Augusto Matte» por el Consejo de Instruccion Pública).

PERSONAJES

D. Pedro Ortiz
Monteagudo
Camilo Henriquez
Kennedy
Javiera Carrerra
Juan José Carrera
Luis Carrera
Matilde
Cárdenas
Conde
Luzurriaga, gobernador de Mendoza
El director supremo Puyrredón
Conspiradores: Eldredge, Jeowett, Rafael de la Sota, Jordán, Lastra, Cosme, Alvarez y Martinez

Carcelero, guardias, soldados, sacerdotes.

(Los dos primeros actos pasan en Buenos Aires, el último tiene lugar en Mendoza).

---

(1) Este drama en 3 actos y 2 cuadros, original del distinguido literato chileno Sr. Urzúa Cruzat, ha sido favorecido con el premio «*Augusto Matte*» por el Consejo de Instruccion Pública de Santiago. Acaba de ser publicado recien en *La Lectura*, interesante semanario que se dá á luz en la capital del país vecino, y en el que colaboran los pri-

Acto primero

—

(Una calle de Buenos Aires.—A la izquierda portada de la casa ocupada por doña Javiera Carrera; al fondo un farol del alumbrado púb ico.—Fuera de esa luz, completa oscuridad en la escena).

ESCENA I

CÁRDENAS (*sólo*).

Cárdenas (aparece paseándose por delante y junto á la puerta de entrada de la casa de doña Javiera Carrera, y pronto deteniéndose y hablándose consigo mismo).—¡Hombres imprudentes!... ¡ Mujer temeraria!... Empresa loca!... Todos perecerán bajo la mano de hierro del terrible ex-gobernador de Cuyo.... Él, San Martin, águila jigante que desde las alturas del poder domina el mundo. Y ellos, los Carrera, ¿ qué otra cosa son sino fuegos fátuos, gusanos miserables que en tierra extraña roen el pan negro de la proscripcion? (Volviendo á sus paseos). ¡ Oh!... necio de mí y maldita la hora en que me he resuelto á secundarlos! (Deteniéndose otra vez). Seguirlos!... ¿ y á dónde? en qué condicion?

...tos publicistas de allende los Andes. La escena pasa en Buenos Aires durante los dos primeros actos, y el último tiene lugar en Mendoza.

La *Nueva Revista* se apresura á dar á conocer este laureado trabajo absteniendose de comentar su espíritu. Para los argentinos, está ya juzgada la memoria de los montoneros chilenos q e despues de revolucionar á su país no trepidaron en aliarse con indiadas barbaras para guerrear en la pátria del gran capitan que en esos momentos se batía por la libertad de América. Sin embargo, aparte de su significado histórico, el mérito literario de este drama y la circunstancia de haber sido solemnemente laureado y de pasar la accion en la Republica Argentina, hacen que la *Nueva Revista* se haga un deber en darlo á conocer entre nosotros.

Al mismo tiempo aprovecha gustosa la ocasion de tributar un sincero aplauso á *La Lectura*, semanario sostenido en Santiago con verdadero patriotismo, despues de tantas tentativas infructuosas. Desde el '*Duende* y el *Argos de Chile* que en 1818, despues de la jornada de Maipú, fundaron Irisarri y García del Río en Santiago, hasta el *Mercurio de Chile* que dió á luz en 1822 Camilo Henríquez, y la *Abeja Chilena* que en 1825 publi-

¡Proscrito como ellos, como ellos tambien conspirador! (Paseándose y deteniéndose alternativamente). Pero nó, aun es tiempo de volver atrás; no los seguiré hasta el borde del abismo... adonde rodarán sus cabezas.............

....

Y á propósito, veo que los conspiradores tardan. Hace media hora que estoy aquí y nadie se presenta... Mas, parece que siento pasos...

ESCENA II

KENNEDY Y CÁRDENAS

Cárdenas (á Kennedy).—¿Quién sois? Vuestro nombre.
Kennedy—O el santo y seña.
Cárdenas—Es lo mismo.

co Juan Egana, desde el *Mercurio Chileno* fundado por José Joaquin de Mora junto con Passaman y Berbero, en 1826, hasta el *Museo de Ambas Américas* editado por Rivadeneyra, bajo la direccion de García del Rio; desde el *Crepúsculo de la tarde* y el *Semanario de Santiago de Chile*, (1842 y 43) hasta la *Revista de Santiago* (1848 y 51) el *Museo* (1853) y la reciente *Estrella de Chile*, todas las revistas chilenas han llevado una vida lánguida, y solo han vivido, como lo hace notar el Sr. Vicuña Mackenna, del prestigio y del asiduo trabajo personal de escritores ilustres:—Henriquez, Irisarri, García del Rio, Mora, Bello, Egana, etc. Por esa misma razon, tuvieron corta existencia *La Semana* (1859) de los dos malogrados hermanos Arteaga Alemparte, el *Correo del Domingo* (1863) del concienzudo Sr. Barros Arana, y la *Revista de Valparaiso* de la distinguida poetisa señora Orrego de Chacon. La *Nueva Revista*, en su t. V, año II (p. 454-471) con motivo de la desaparicion de la *Revista de Chile*, se ocupó larga y detenidamente de la suerte de esta clase de publicaciones no solo en Sud-America, sinó en la Republica Argentina. Allende los Andes, antes de la última *Revista de Chile*, y despues del infructuoso ensayo de la *Revista de Ciencias y Letras* (1857) dirigida por Domeyko y Philippi, Courcelle-Seneuil y Moesta, han existido y figuran en las buenas bibliotecas americanas con merecido honor, la notable *Revista del Pacífico*, la *Revista de Sud-América*, y por último los 10 gruesos volúmenes de la *Revista Chilena* (1875-1878) á la cual dirigió el general D. Bartolomé Mitre aquella famosa *carta sobre literatura americana* que tanta polvareda levantó despues.

Ahora subsiste en Santiago con honra y provecho el importante semanario *La Lectura*. *La Nueva Revista* con placer lo saluda y le desea próspera vida.

N. de la Dir.

Kennedy—Soy Kennedy, libre por San Miguel.

Cárdenas (franqueándole la entrada).—Bien, entrad.

Kennedy—Sí, entraré el primero y saldré el último de la jornada.

Cárdenas—¡Cómo, caballero! Me ofendéis! Pensáis ser el único firme entre nosotros?

Kennedy—¿Acaso he dicho eso? Nó, vos como yo vamos á correr igual suerte, á luchar bajo una sola bandera y á morir por una misma causa... ¡Por qué os ofende un mero arranque de mi entusiasmo!

Cárdenas—Es que cuando se trata de la patria, humilla al patriota el extrajero que pondera, como vos, la excelencia de sus servicios. Los nacionales nunca debemos ceder á los extraños la primera fila.

Kennedy—Lo sé, y es una crueldad que me lo recordeis: yo no tengo patria! Nací en una isla esclava, sujeta á la ley de una potencia extraña (1). Pero, sí tengo un alma que ama la libertad y mi corazon late por ella. La idea es inmensa: su bandera no cubre una zona determinada sino el orbe entero; todos los que abrigamos una misma idea, somos compatriotas, más que compatriotas, hermanos... Por eso estoy aquí, por eso es que me veis alzar la frente entre las tinieblas de una conspiracion, por eso es que la sangre bulle en mis venas de impaciencia, por eso pido correr de los primeros á la lucha, y por eso en fin, sin otro móvil ni recompensa, veréis que cierro mañana á la luz del mundo estos ojos claros, que no han bastado á herir los soles ardientes de los trópicos (2). (Aparece Camilo Henríquez por el fondo).

Cárdenas—Siento pasos... alguien viene... retiraos.

Kennedy—Nó, antes me diréis que quedáis satisfecho.....

---

(1) Irlanda.

(2) Tiempo despues, murió ciego en efecto, habiendo perdido la vista luchando leal, generoso y bravo al lado de J. Miguel Carréra.

Cárdenas—Sí..., pero entrad; por Dios, que están sobre nosotros!

Kennedy—(estrechándole la mano).—Adios.

Cárdenas—(con sequedad).—Adios.

ESCENA III

CÁRDENAS Y CAMILO HENRÍQUEZ

Cárdenas (interponiéndose entre Camilo y la entrada).—¡ Quién vive!

Camilo—Camilo Henríquez, libre por San Miguel.

Cárdenas—Servidor de vuestra paternidad. Llegáis á buena hora y de los primeros; seguid adelante.

Camilo—Quedad con Dios.

ESCENA IV

CÁRDENAS, LUIS Y JUAN JOSÉ CARRERA

(Luis y Juan José penetran por el fondo y se acercan al farol público.—Juan José trae en sus manos una carta).

Juan José—En verdad que es bien extraño el modo como se nos ha entregado esta carta. ¿Por que no ha querido descubrirse esa mujer tapada que la arrojó á nuestros piés?—Hé aquí por fin un farol: leamos y descifremos el misterio. (Desdobla la carta y lée): « El Gobierno de Buenos Aires y el mismo San Martin están sobre aviso, ya no es un secreto que conspiráis para derrocar á los actuales gobernantes de Chile: partid de una vez, apresuraos á huír ». (Dejando de leer). No tiene firma: es un anónimo.

Luis (aparte y reflexivo).—No hay duda, era ella: hace tiempo sospecho que esa mujer me ama.

J. José (examinando la parte escrita de la carta).—Y á fé mía no me es del todo desconocida esta letra. (Pasando la carta á

Luis).—Mira, tú, que tienes mejor vista. ¿Conoces la letra?

Luis (mirándola).—Ah!... No me engañaba...

J. José—¡Cómo ¿Sabes quién la ha escrito?

Luis—Lo presumo.

J. José—Veamos.

Luis—¿Has reparado en esa niña que desde hace tiempo frecuenta á título de amiga la casa de mi hermana?

J. José—¿La hija de doña Juana Ordóñez?

Luis—Precisamente: Matilde se llama esa jóven y suya es esta carta.

J. José—Pero ella es argentina y para este país no es simpática nuestra causa.—¿Qué cosa pudo moverla á darnos este aviso?

Luis—Es amiga de Javiera y se adhiere á su causa por amistad y simpatía: eso es todo (bajo). No hay para qué revelar á nadie la verdadera causa.

J. José—Como quiera que sea, apresurémonos: cada minuto de tardanza es un instante de peligro: tiemblo al pensar en las consecuencias que puede acarrearnos la demora. (Ambos se dirigen á la puerta de la izquierda).

Cárdenas—Deteneos.

J. José y Luis—Libres por San Miguel.

Cárdenas—Pasad adelante.—Sois de los nuestros.

J. José—Y tanto. ¿No nos reconoceis aún?

Cárdenas—(con amargura reconcentrada).—Ah!.... Sois vosotros... ¡Los jefes!

Luis—En el campo de batalla: en el salon de reuniones es jefe nuestra hermana: en el país, despues de la victoria será jefe José Miguel.

J. José—(aparte).—Eso lo veremos: yo soy el mayor de los tres y á mí me toca el mando.

Cárdenas—(aparte).—De mí no se acuerdan para nada: me han hecho portero y piensan que he de quedarme en el mismo puesto para siempre.

Luis (continuando).—Pero no debemos preocuparnos por ahora del jefe: triunfe la causa de la pátria y mande quien quiera. —Hasta luego, compañero Cárdenas.

Cárdenas—Adios.

ESCENA V

CÁRDENAS, (*sólo*)

¡Qué!... piensan estos insensatos que estamos en la obligacion de no ser jamás otra cosa que las escalas por donde suban ellos!... Pero oigo pasos. ¿Quién va?

ESCENA VI

El mismo Y CONDE

Conde—Libre por San Miguel.

Cárdenas—Adelante.

(Rafael de la Sota, Martinez, Eldridge, Jewet, Jordán, Lastra, y Cosme Alvarez, cruzan en seguida separadamente el proscenio, y detenidos al principio por Cárdenas en la misma forma que los demás, penetran al fin por la puerta de la izquierda).

ESCENA VII

CÁRDENAS Y MATILDE

Cárdenas (deteniendo á Matilde).—Aguardad... (reconociéndola en la oscuridad). Pero qué veo... una mujer!

Matilde—Sí, dejadme entrar: soy hija de la dueña de esta casa.

Cárdenas—Atrás, señora: es otra la persona que habita aquí: Doña Javiera Carrera arrienda esta parte del edificio.—Vosotras os gobernáis por otra puerta.

Matilde—Yo sin embargo vengo á entrar por esta.

Cárdenas—No entraréis, señora, ¡vive el cielo!

Matilde—Entraré, caballero, porque os daré la consigna.

Cárdenas—¿Eh?... ¿La consigna?—Pues decidla.

Matilde—Libre por San Miguel.

Cárdenas—Está bien; entrad, pero entendiéndose que no saldréis sin órden especial de la dueña de la casa.

Matilde—Aceptado.

ESCENA VIII

KENNEDY Y CÁRDENAS

Kennedy (saliendo por la izquierda).—Vengo á relevaros, amigo mio: cededme el puesto.

Cárdenas—¡A relevarme!... ¡vos!

Kennedy—Yo mismo.

Cárdenas—Teneis razon: talvez he descuidado mi deber y fuí culpable al dejaros entrar.

Kennedy—¡Caballero!... Olvidáis que soy de los vuestros?

Cárdenas (con desdén).—Pero extranjero. ¿Quién nos responde de vuestra fidelidad?

Kennedy (con energía reconcentrada).—¡Basta ya!.... No es á vos á quien debo dar cuenta de mis actos.

Cárdenas— Pero sí me probaréis quién sois antes de cederos el puesto.

Kennedy—Volveré simplemente á dar cuenta de vuestra resistencia. (Vuelve á entrar por la izquierda).

ESCENA IX

Cárdenas (con mucha pausa).—¡Una humillacion más!... Arrebatarme un puesto de confianza para dárselo á un extranjero!... ¡Imbéciles!... el egoísmo les cierra los ojos y la amcion los lleva al abismo...

ESCENA X

KENNEDY Y CÁRDENAS

Kennedy (Volviendo con un papel , que alarga á Cárdenas) . — Tomad.

Cárdenas (recibiendo el papel).—Esperad un momento, mientras voy á leer á la luz de aquel farol. (Se encamina al farol y lée allí): «Se teme que la policía del Director Supremo ronde la casa: vos sois chileno y pareceréis sospechoso: dejad el puesto á nuestro amigo Kennedy, que siendo extranjero, inspirará más confianza. Vuestra—*Javiera Carrera.*» (Doblando el papel y guardándoselo en los bolsillos é irónicamente). Bien: hé aquí una excelente muestra para mandar avisos: puede ser que alguna vez me toque á mí el enviarlos: guardemos y perdamos de vista el modelo. (Volviendo al lado de Kennedy). Se me ordena dejaros el puesto y os lo cedo: era ya para mí una pesada carga: (con ironía) os doy las gracias... (Aparte y con mirada siniestra). ¡Y á la verdad que quedo libre para hacer algo de más provecho! (Entrase por la misma puerta por donde han entrado los demás).

ESCENA XI

KENNEDY Y PUYRREDÓN

(Entra Puyrredón por el fondo embozado en su capa y seguido de dos esbirros, que le guardan respetuosa distancia.—Avanza lentamente hácia la izquierda).

Puyrredón—No cesan de llegar hasta mis oídos esos rumores de conspiracion. San Martin tiembla y al través de los Andes me grita: ¡cuidado!... Sí, no debo dormirme, porque su gobierno y el mío juntamente corren peligro. (Pausa). Veamos si á estas horas duermen ó conspiran. (Se acerca paulatinamente, siempre á la puerta de la izquierda).

Kennedy—Siento pasos.... los nuestros se hallan reunidos.... ¿Será un espía ó simplemente un transeunte?... En todo caso preparémonos á la ficcion. (Tiéndese atravesado junto al umbral).

Puyrredón—Hé aquí un bulto... (Kennedy empieza á roncar). Es un hombre dormido, un borracho. (Dando á Kennedy con el pié). ¡Eah!... ¿quién sois?... levantaos.

Kennedy (fingiendo estar beodo).—¡Caramba! (haciendo esfuerzos por levantarse sin conseguirlo). Me han asestado un golpe terrible! ¡Ah! bandidos!... robarme impúnemente, miserables! Asaltar á un pobre marino extranjero y desarmado!... Cobardes!

Puyrredón (bajo).—No hay duda: está ébrio.

Kennedy (consiguiendo al fin ponerse de pié).—¡Ahora sí... Tocadme ahora, si podéis, cobardes!... (Apretando los puños y en actitud amenazante). ¡Tocadme ahora, fascinerosos! ..

Puyrredón (siempre bajo).—Un borracho nada calla: suelen escaparse de sus labios importantes revelaciones.

Kennedy (gritando)--Venid, bandidos!... Aquí os espero!.... No huyais, bandidos miserables!

Puyrredón (cojiéndole de un brazo)--Vamos, buen hombre, tranquilizaos.

Kennedy (retrocediendo, apoyándose contra la pared y gritando más fuerte).--¡Qué me asesinan!... Policía!... ¡Oh! en estos malditos pueblos sud-americanos no hay policía!

Puyrredón—Os repito que debeis calmaros; yo soy la policía.

Kennedy--Vos... vos... ¿y el bandido? ¿el que ha venido á robarme?

Puyrredón--Cómo... ¿Os han robado algo?

Kennedy—¡Oh! eso nó... todo el dinero lo gasté esta tarde como buen marino... pero protesto que empezaban á desnudarme!... Por las cien mil estrellas!... Si no llegais vos tan á tiempo, me llevan la camisa!

Puyrredón--Decidme ¿desde cuándo estais aquí?

Kennedy—Eso.... lo i noro á fé mía.... pero sabreis que comí en la fonda... bebí mucho y salí... A poco andar me dió sueño y héme aquí durmiendo desde entónces.

Puyrredón--¿Y habeis estado en ese mismo sitio toda la noche?... Nadie ha entrado ó nadie ha salido?

Kennedy--Eso.... creo que sí.

Puyrredón (con viveza)--¡Cómo!--¿Han pasado por sobre vos?

Kennedy--¿Pasar por sobre mí?

Puyrredón--Ciertamente, pues dormíais atravesado á la entrada.

Kennedy--¡Pasar sobre mí! ¡Por San Pedro!

Puyrredón--Entónces no lo entiendo.

Kennedy (sonriendo maliciosamente)--Vais á ver.--Cuando llegué aquí, entraba una mujer y tomándola yo por una niña me acerqué á requebrarla.... ¡já, já!... ¡Qué chasco! Una maldita vieja bruja!... Puf!...

Puyrredón--Y una vieja tan sólo.

Kennedy--Ni más ni ménos.--Figuraos cuán mohíno me quedaría yo.... já! já!....

Puyrredón--Y ningun hombre.

Kennedy--¿Hombre?.... ¡para qué!

Puyrredón--¿No habeis visto ni sentido entrar ni salir ningun hombre?

Kennedy--Ninguno... y maldita la falta que me hacían tampoco. Yo estoy por las mujeres (gritando). ¡Vivan las mujeres!

Puyrredón (bajo)--Es un borracho insoportable. Dejémoslo por hoy: todo parece tranquilo. Volveré mañana. Vijilaré esta puerta todas las noches y no se escaparán á fé mía.

(Toma por el fondo seguido de sus guardias y cae el telon).

Acto Segundo

CUADRO PRIMERO

—o—

Gabinete en casa de Doña Javiera Correa—Puertas al fondo y al lado derecho.

ESCENA I.

JAVIERA Y CAMILO HENRÍQUEZ, (*ambos sentados*)

Camilo--¿ Estáis bien persuadida de ello señora ? No creéis conveniente dar parte de este plan á vuestro hermano J. Miguel.

Javiera--No lo juzgo de absoluta necesidad y sí muy peligroso : ya sabeis qne todos nosotros estamos rodeados de esp'as ; que J. Miguel vive proscrito en Montevideo; que se le vijila desde aquí y que interceptan á menudo su correspondencia. —Suponed que llegáramos á comunicarnos con él, burlando la vijilancia de nuestros enemigos. ¿ Qué habríamos ganado con eso ?—Nada, porque J. Miguel no podría ayudarnos, ni estar á nuestro lado :—su presencia en Buenos Aires le llevaría al cadalso.

Camilo--¡ Todo es muy cierto por desgracia ! Pero exajerais un poco en cuanto á las dificultades que ofrece la correspondencia : podíais escribirle por conductos privados.

Javiera--Nó, en todo caso correremos el peligro de ser descubiertos, y os repito además que eso es inútil.

Camilo--Veo que ha disminuido mucho el culto que profesábais sobre los otros dos, á vuestro hermano José Miguel.

Javiera--¿ A qué negároslo ?—José Miguel era el ídolo de mi afecto fraternal ; le adoraba como al más grande de nuestra raza. A cada triunfo suyo amenazaban romper mi pecho las pulsaciones de un febril entusiasmo. La llama poderosa de su jénio reflejaba en mi alma, y me comunicaba todo el calor de un exaltado patriotismo.... ¡ Oh ! cuántas veces deseé compartir á su lado los riesgos del combate !

Camilo--Y ahora ¿ acaso no es tan digno como antes ?

Javiera--No hay duda que sí ; pero el cariño, aún el cariño fraternal es egoísta : hubo un día en que José Miguel unió sus destinos á los de una esposa ; y desde entónces me parece

que existe una línea de separacion entre él y nosotros.--Y es que á sus espaldas encuentro otro ser tan digno como él de mi amor fraternal.

Camilo—Sé ya á donde queréis ir á parar: Juan José tiene la pretension de creerse superior á J. Miguel porque es mayor en edad, y vos habeis participado de su locura, porque, entendedlo bien, es una locura.

Javiera—Os engañáis, si suponéis que participo de la debilidad de mi pobre hermano Juan José: lo compadezco, lo amo tambien; pero estoy muy léjos de abrigar por él una preferencia, que nada justifica.

Camilo--Entónces, Luis.......

Javiera (con entusiasmo)--Sí, Luis, Luis el más desgraciado de los tres, el más jeneroso, el más noble, el más digno del afecto de una hermana, y tambien el que más lo necesita... ¡El no ama! ¡Como el ombú solitario de la pampa vé deslizarse su juventud en medio de un desierto! En su pecho de bronce no ha hallado hasta hoy éco la voz de ninguna mujer. Y sin embargo posée un corazon sensible, grande como su heroismo y noble como la causa de la pátria, á que consagra sin descanso toda su existencia...

Camilo--Silencio, señora, que él entra y viene hácia nosotros.

ESCENA II

LUIS CARRERA Y LOS MISMOS

Luis (avanzando lentamente y pensativo)--¡Oh mujer digna de mejor suerte! por qué no os conocí antes que mi mente persiguiera un recuerdo?... Pero no hablémos más de eso: consagremos todos nuestros sentidos al querido Chile. ¿Qué importa ante la causa de la pátria la dicha egoísta y miserable de un hombre sólo?... Sobre todo sepamos dominarnos: acaso no conviene que Javiera sorprenda esta lucha secreta

que empieza á levantarse en mi corazon. (Acercándose á Javiera y Camilo). Buenas noches, hermana, ¿Va bien la salud, reverendo padre?

Camilo—Así....están sanos los miembros del cuerpo, pero el alma jime desesperada.

Luis—¡Ah!....todas las nuestras destilan hiel y sangre!...

Camilo—Lo decís de un modo que revela en vos un particular estado de amargura!

Luis—¿Lo creeis así?

Camilo—Sin duda.

Luis—Pues os equivocáis, por que hace mucho tiempo, desde la salida forzada de la pátria, estoy lo mismo. El árido soplo de la proscripcion ha secado en mis lábios la sonrisa de mis primeros años.

Camilo (levantándose)—Puede ser; pero no sé por qué ahora noto en vos más melancolía que de ordinario. (Con intencion). ¡Quién sabe si lo que no podéis revelarme á mí, necesitais confiárselo á vuestra hermana!

Luis (aparte)—Lo ha sospechado.

Camilo—Con el permiso de ámbos, paso un momento á hablar con los compañeros que se reunen en la otra habitacion.

ESCENA III

LOS MISMOS MENOS CAMILO HENRÍQUEZ

Javiera (indicando á Luis una silla)—Siéntate, querido Luis, y hablémos de tu melancolía; por que es verdad todo lo que te ha dicho el padre Henríquez.

Luis (sentándose)—El tiempo que vuela es muy precioso. ¿Debemos perderlo en asuntos que interesan á tal ó cual individuo? Nó, Javiera. Dediquémoslo todo entero á esa pátria adorada que se hunde en la noche de la tiranía.

Javiera—¡Ay!..... Luis.....! Tú lo sabes muy bien, es inmenso

mi patriotismo. Pero no olvides que junto con él hay otra cosa que se anida en mi alma, y es el deseo que abrigo por tu felicidad. ¡Tú no has medido aún la intensidad del cariño que te profesa tu hermana!

Luis—No me acuses de no haberte comprendido! Sé cuánto me quieres, sé que mi dicha te preocupa más que la tuya propia, sé.......

Javiera—¡Acaba!

Luis—¿Qué más puedo decir? Sé que si pudieras ofrecerme lo que me hace falta, si te fuera dado llenar el vacío de mi alma y proporcionarme la compañera, la esposa, el ideal que reclama mi juventud, harías por conseguirlo todos los sacrificios imajinables!

Javiera (con intencion)—Sí, ciertamente; y dichosa yo si alguna de esas jóvenes que me rodean á título de amigas y á quienes en ausencia de la mía llamo hijas, llegase á cautivar tu corazon. Podría darte entónces un nuevo tratamiento, más dulce que el de hermano, llamándote mi hijo.

Luis (aparte)—¡Ah!

Javiera (aparte)—Se ha turbado....¡qué feliz fuera yo, si este proyecto de mi corazon llegára á realizarse!

Luis (esforzándose por sonreir)—¿Y me lo creerás? ese título suena más dulcemente que el de hermano en mis oídos.

Javiera (con alegría)—¿De veras? (con intencion) ¡Quién sabe lo que nos tiene preparado el destino!...

Luis—¡Javiera! (llevándose la mano al corazon) ¡Ah! si te comunicara este secreto que me ahoga!

Javiera (aparte)—¡Dios mío!.... Qué feliz soy! la ama y coincide con el mío su pensamiento!

Luis (con vehemencia)—¡Hermana mía! perdona, si te digo que llegará un día que mi felicidad penda de tu mano!....

Javiera—¡Calla, por Dios, que la emocion me mata!....

Luis—¿No es verdad que me has comprendido?

Javiera—¡Ay!... sí, demasiado!

Luis—¿Y me llamas un loco, y dejarás sin respuesta mi loca pretension, no es esto?

Javiera (levantándose y con dignidad)—He hablado mucho para que puedas dudar de mi respuesta. Pero es otra la que antes debes obtener; pienso en los medios de conseguirla; más no te apresures demasiado, porque aún es temprano.

(Váse por la derecha).

ESCENA IV

Luis (de pié)—¡Es temprano ha dicho! Tiene razon. Ella es todavía muy niña. Esperemos.... (pausa) ¿Pero acaso se manda al corazon? Sé que voy de prisa y á mi pesar una fuerza irresistible me lleva hácia adelante.... Con todo, ella está muy léjos, y aún desconoce mi pasion.... (pausa) ¡Y si nó llega á amarme!... ¡Oh! ni siquiera debo suponerlo.... (con resolucion) ¡Me mataría! (pausa) Y si ama á otro..... Nó, Dios santo! Yo desvarío. ¿Cómo ha de amar ya, siendo tan niña?......

ESCENA V

LUIS Y CAMILO HENRÍQUEZ

Camilo (saliendo por la derecha y acercándose á Luis)—Oídme, Luis, noble patriota, bravo entre los bravos defensores de nuestra causa; la hora de la partida se aproxima; el peligro que os rodea es inmenso: talvez os aguarda á todos un glorioso martirio; decidme: vuestra espada, esa espada heróica que no pudiendo esgrimir por la pátria rompísteis en Rancagua con la rábia del leon impotente ¿vacilará ahora al hundirse en el corazon de la tiranía que, como un manto de plomo, pesa sobre los destinos de nuestro Chile? Sabréis conducir á los nuestros al triunfo ó á la muerte y avanzaréis

vos mismo, firme y sereno por entre los hierros y asechanzas de vuestros astutos rivales?

Luis—Bien se conoce, reverendo padre, que hay entre nosotros diversidad de oficios. ¿Por qué os alarmáis? Nosotros los soldados marchamos á la muerte entre risas y cantos. En la capa que nos envuelve tenemos siempre á la vista una mortaja; miramos el brillo que se escapa de la punta de nuestro acero como el último lampo de la luz terrena; las brisas lijeras que pasan por nuestra frente, besando los cabellos, son el soplo helado que precede á la eternidad: todo eso lo sabemos y en eso pensamos antes del combate.

Camilo (estrechándole la mano)—Sois un valiente y estrecho vuestra mano con orgullo. Pero no acepto que me dirijáis un reproche por que visto un hábito de lana, y no como vos la malla del guerrero.

Luis—No ha sido mi ánimo ofenderos, ni podría hacerlo. ¿Acaso algun chileno armado de una espada ha hecho lo que vos con vuestra poderosa pluma?—Nó, padre mío, vuestro jenio vale infinitamente más que la pujanza de mil lejiones: vuestra voz ha infundido valor á los débiles y armado de resolucion el brazo de los fuertes: vos sois el más ilustre de los escritores de la pátria y la servís como soldado de la idea; vos sois más grande que nosotros, los hombres de la espada, y por eso, léjos de tener algo que reprocharos, os envidio.

Camilo—Nada tenemos que envidiarnos el uno al otro: ambos luchamos por la pátria, cada uno en el puesto á que le llamó la Providencia; yo con la pluma y la palabra, vos con la espada en los campos de batalla. (Pausa)—Decidme ahora, Luis, por más de un título debo conocer yo los secretos de vuestro corazon. ¿Ya que vais á atravesar los Andes y á poneros al frente de San Martin, ya que debéis marchar por entre los peligros y la muerte, no teneis algun íntimo encargo que hacer al amigo? ¿Nada dejais detrás de

vos en la partida? Hablad. el alma del sacerdote es arca santa á donde no pueden llevar sus ojos los profanos; hablad: y, al hacerlo conmigo, considerad que os hablais á vos mismo.

Luis—Padre, seré franco con vos, porque hace tiempo que busco un confidente y necesito al fin desahogarme; detrás de mí nada queda... Oh! sí, nada!...

Camilo—Es decir que aquí en Buenos Aires...

Luis—Una pobre jóven argentina ha tenido la desgraciada idea de fijar sus ojos en mí: desgraciada, digo, porque no amo ni puedo amar á esa jóven, aunque al separarme de Buenos Aires, talvez para siempre, se oprima mi pecho al recordarlo. Será gratitud, compasion, lástima, cualquier cosa, pero os repito que no es amor, y que no puedo amarla.

Camilo—¿ Os liga otro compromiso ?

Luis—Ninguno todavía. Pero amo una sombra, un recuerdo, un nombre; en fin, persigue mi alma un ideal, y ese ideal vive.

Camilo—¿ No es ella alguna aristócrata de Buenos Aires ?

Luis—Nó, es chilena; vive en Santiago; y, sabedlo de una vez, es mi propia sobrina.

Camilo—¡ La hija de vuestra hermana Javiera ! Ese lindo boton de rosa apénas entreabierto á la primavera de la vida !

Luis—Sí. ¿No es verdad que no debí enamorarme de una colegiala como ella ?

Camilo—Al contrario, encuentro muy propia y muy acertada esa eleccion. Tambien sois vos todavía un niño, y con vos mejor que con nadie, se armonizará una jóven que lleva en sus venas tan ilustre sangre.

Luis—Ah!... gracias, padre mío!—Si supiérais cuánto bien me hacen vuestras palabras!—Mi amor es inmenso, yo lo creía temerario; y cuando hallo, como vos, quien lo disculpa, enloquezco de gozo.

17

Camilo—Mi aprobacion, sin embargo, importa poco: otra voluntad debeis conocer antes.

Luis—Ciertamente, lo sé; primero que todo debo hacerme amar... Pero antes la pátria.—Para llegar hasta mi amor es necesario romper las filas de los tiranos, que se oponen á mi paso; es preciso vencer!

Camilo—¡Bien!—Sí, marchemos, que los compañeros reunidos nos aguardan. (Entranse por la derecha).

ESCENA VI

CARDENAS (*por la derecha*)

Ya empezaba á fastidiarme el cargo de portero. Es una suerte para mí el que me hayan relevado, y es una suerte tambien el pasar desapercibido entre los demás, y poder llegar hasta aquí sin ser notado.—Al fin llega la hora de mi venganza, hora de triunfo para mí, de rabia, de humillacion y de muerte para esos ciegos ambiciosos que no saben apreciarme.—Hé aquí una mesa con recado de escribir; escribamos; una pluma y un poco de tinta podrán más que los aceros de esos temerarios. (Se sienta á la mesa, escribe rápidamente, dobla el papel escrito y cerrándolo:) ¡Veremos cual de nosotros vale más!—¡Oh! Carreras! heristeis mi amor propio y yo he decretado vuestra ruina. (Se levanta). Ahora lo difícil está en mandar esta carta á su destino. (Cavilando.) Debemos partir dentro de un momento y entretanto no puedo salir de esta casa sin inspirar sospechas... (Aparece Matilde por el fondo. Cárdenas al divisarla:) ¡Ah!... Hé aquí una mujer: la reconozco; es la hija de Doña Juana Ordóñez, la misma que entró cuando yo estaba de guardia: ella es extraña á nuestra causa, y ni siquiera se fijará en que la carta va dirigida al Director Supremo.

ESCENA VII

CARDENAS Y MATILDE

Matilde—Va á partir y aun desconoce mi pasion. ¡Dios mío! Debo hablarle y hacer que me comprenda á toda costa. Este fuego secreto me consume. Pero ¿acaso mi sexo me permite manifestarlo? (Llega hasta el sitio que ocupa Cárdenas, y al dar media vuelta y reparando en él:) ¡Ah!...

Cárdenas—Silencio, señora: no gritéis porque en esa otra habitacion hay gente que os perdería, si supiese que violábais el misterio que encierra este recinto.

Matilde—Os engañais, caballero, si me tomais por una espia: estoy en esta casa con el consentimiento de la persona que la habita.

Cárdenas—¿Pero no sois argentina?

Matilde—Sí, ¿y qué?

Cárdenas—¿Ignorais que el partido de los Carrera profesa ódio mortal á vuestros compatriotas?

Matilde—¡Qué decís!... ¡estais loco!

Cárdenas—No, señora. Un abismo insondable ha cavado el destino entre los chilenos carreristas y vosotros: esta es la verdad.

Matilde—A mí nada me importa; yo no aborrezco á nadie, ni me meto en política tampoco.

Cárdenas (aparte)—No se mezcla en política: hé aquí la mujer que me conviene. (Alto:) Señora, ¿quereis hacerme un pequeño servicio?

Matilde—¿Cuál? Decid.

Cárdenas—Dentro de algunos instantes voy á salir de esta casa para Chile, y no siéndome posible hacerlo personalmente, os suplico que tengais á bien encargaros de llevarme esta carta á la oficina de correos.

Matilde (alargando la mano para recibirla)—Entregádmela.

Cárdenas—Esto corre prisa y sería mayor el favor si fuérais desde aquí ahora mismo.

Matilde—Al instante.

Cárdenas—Tomad pues y partid, y contad con mi reconocimiento (Matilde recibe la carta y sale por el fondo).

Cárdenas (en tono amenazador)—Volvamos á la reunion y dejemos que la carta siga su camino! (Entrase por la derecha y cae el telon).

CUADRO SEGUNDO

—

Sala de reunion en casa de Javiera Carrera.—Puerta á la izquierda, que comunica con el gabinete del cuadro anterior.

ESCENA I

JUAN JOSÉ CARRERA, CONDE Y DEMAS CONJURADOS

(Estos forman distintos grupos y colocaciones.—Conde y Juan José conversan de pié cerca de la puerta de la izquierda y alejados de los demás).

Juan José—Sí, os repito que ninguna situacion es más abrumadora y terrible que la mía: ¡tengo una esposa y la amo como nadie sabe amar en el mundo...! El cruel destino la ha separado de mi lado; más esa separacion sería transitoria sin esta conspiracion maldita!... Ay! No sé por qué constantemente resuena en mis oídos una voz fatídica que se parece al jemido espantoso de la muerte!

Conde—Tembláis, noble proscrito, tembláis como tiembla el brazo pusilánime de un niño; tembláis vos y sois jefe! ¿Qué debéis esperar entonces de nosotros que vamos á combatir á vuestras órdenes y á imitar vuestro ejemplo?

Juan José—¡Callad, que destrozáis mi pecho horriblemente! No

queráis compararos con el desdichado Juan José Carrera! Vuestra situacion es diversa.

Conde—Es la misma: todos partimos con el alma hecha pedazos. ¿O pensáis que vuestro amor es el único en la naturaleza?...

Juan José—¡Silencio! que el padre Henríquez se dirije hácia aquí; sed discreto por Dios: solo á vos he descubierto mi debilidad y no tenéis el derecho de publicarla.

ESCENA II

Camilo (que ha salido por la puerta de la izquierda). — Buenas noches, compañeros y amigos.

Conde—Sed bien venido, ilustre padre de la pátria.

Camilo—Como el último de los que vais á batiros por ella. ¿Habrá alguno por ventura que retroceda ó vacile?

Juan José (alto).—Ninguno. (Bajo): ¡Desdichados de mí y de mi esposa.

Camilo—La causa de la pátria es causa santa: ella está por encima de los mezquinos intereses del individuo. El que muere por la pátria lega á los suyos un nombre imperecedero y glorioso que vale más cien veces que todos los tesoros del universo. ¡Oh! sí, la pátria no es ingrata con los que no reparan por ella en sacrificios!

Conde (á Juan José al oído).—¿Oís?

Juan José—¡Callad os digo; me hacéis mal!

Conde (á Camilo). — Señor, vuestra voz más que la voz de un hombre y de un tribuno, es la palabra augusta de la misma pátria, que nos habla por vuestra boca. Ella trocará en bronce impenetrable nuestros pechos antes débiles y apocados.

Camilo—¡Cómo!... ¿Acaso hay alguno entre vosotros cuyo ánimo pueda desmayar.

Conde—Ninguno: quise hacer una hipótesis únicamente, (bajo á

Juan José) Ya veis que callo: hablad vos como conviene que se exprese un patriota.

Juan José (con voz débil)—Todos juramos luchar hasta la muerte.

Conde (bajo á Juan José)—Bien: la sangre de los Carrera recupera su imperio en vuestras venas: el patriotismo es más grande que el menguado recuerdo de una mujer.

Juan José (lo mismo)—¡No me hableis así porque esa mujer es mi esposa, es mi ídolo, mi corazon, toda mi vida!

Camilo—He aquí ya á la dueña de casa: donde está ella no es necesaria mi presencia: con el permiso de vosotros vóime á hablar con Luis un momento. (Váse por la izquierda).

ESCENA III

JAVIERA Y LOS MISMOS

Javiera (Al entrar Javiera Carrera, todos se levantan y se acercan á ella)—Creo, amigos míos, que ha llegado la hora de partir. ¿Estais prontos para el juramento que hemos acordado?

Todos—Sí.

Javiera—Pues bien: aproximaos (Todos la rodean formando apiñados un semicírculo. Javiera recorre toda la fila con la vista) ¿Falta Luis? Ciertamente: está en el gabinete y voy por él. (Al dar media vuelta entra Kennedy precipitadamente por el fondo).

Juan José—Javiera, vuelve, que Kennedy llega: algo grave vendrá á comunicarnos.

ESCENA IV

LOS MISMOS Y KENNEDY

Kennedy (que ha llegado al grupo y oído las últimas palabras de Juan José)—Algo grave ocurre en verdad; un espía de alta

dignidad ronda esta casa, y ese espía es Puyrredón en persona.

Todos—¡El Director Supremo!

Kennedy—El mismo; he reconocido su voz perfectamente.

Algunos conjurados—¡Estamos perdidos!

Juan José—Huyamos pronto.

Kennedy—¡Huir! ¿qué habeis dicho?

Juan José—No queda otro recurso.

Kennedy (con firmeza)—Sí tal; el de apresurarnos á llevar á cabo nuestra empresa: partir al instante.

Juan José—Nos detendrán á la puerta los esbirros de Puyrredón.

Kennedy—Saldremos sanos y salvos porque nadie nos vijila ya: Puyrredón se ha marchado en la persuacion de que todo quedaba en paz por esta noche.

Javiera—Entonces démonos prisa.

Kennedy—Es lo que conviene, partamos de una vez. (Llegan por la izquierda Luis y Camilo. Cárdenas que permanece detrás del grupo se desliza con presteza y sale por donde han entrado Luis y Camilo).

Conde (señalando á los que llegan)—He aquí ya los que faltaban.

ESCENA V

LUIS CARRERA, CAMILO HENRÍQUEZ Y LOS DE LA ESCENA ANTERIOR MENOS CÁRDENAS

Javiera (con dignidad)—Senores, puesto que ha llegado el momento de la partida ¿jurais por Dios y vuestro honor luchar hasta la muerte por alcanzar el triunfo de las ideas que hemos acojido y proclamado en este recinto?

Todos—Sí.

Javiera—¿Jurais reconocer y obedecer en todo á mis hermanos

Juan José y Luis Carrera, lo mismo que á los otros jefes que se os dieren en adelante?

Todos--Lo juramos.

Javiera—¿Jurais, en fin, ser fieles y no revelar jamás á nadie, ni por tormentos, promesas ó amenazas, ningun secreto de la conspiracion?

Todos—¡Jamás!

Camilo (destacándose desde el grupo)—La directora de la conspiracion os ha hablado en nombre de la pátria y de vuestro honor: yo quiero hablaros en nombre de la relijion y de la humanidad (breve pausa). ¿Jurais, valientes defensores de la pátria, exterminar la tiranía, hacer guerra á muerte á la doctrina y aniquilar á los obstinados en los campos de batalla, y jurais al mismo tiempo respetar á los inofensivos, dar tregua á los débiles y tender una mano de olvido y de perdon despues de la victoria?

Todos—Sí, lo juramos.

Camilo--Partid, pues, y que el Dios de las alturas guíe vuestros pasos. (Cárdenas aparece por la derecha y vá á colocarse detrás de Luis Carrera sin ser notado).

Luis (recorriendo la fila con los ojos)--Pues bien, ya que yo y mi hermano Juan José hemos sido reconocidos por geles, nuestra primera voz de mando será que partamos.

Kennedy--Y ya que lo acordado es partir en distintos grupos para no llamar la atencion, reclamo la preferencia de partir en el primer grupo con mis compañeros Jewet y Eldredge. (Juan José inclina la cabeza en señal de asentimiento).

Luis--Está bien. (Kennedy y sus dos compañeros abrazan conmovidos á los demás, principiando por el padre Henríquez, y se van por el fondo. Javiera se deja caer sollozando sobre un sillon).

Conde (á Luis)--Dejadnos partir á nosotros ahora.

Luis--Como querais. (Conde, Martinez y Jordán repiten la mis-

ma operacion que los otros y se van. Cárdenas aparenta conversar con Luis en voz baja).

Rafael—Yo y Lastra partirémos ahora. (Luis y Juan José hacen una seña afirmativa. Soto con Lastra hacen lo que los demás).

Luis—(á Cárdenas) Me parece bien ese plan y lo acepto: disfrazado yo de mozo vuestro y con el nombre supuesto de «Leandro Barra», nadie podrá reconocerme (á Juan José). Yo y Cárdenas irémos juntos. (Repiten lo mismo que los otros, abrazando á los que quedan: despues de abrazar al último, Luis quiere despedirse tambien de Javiera, que solloza con la cara entre las manos, pero se detiene al avanzar, vacila, se cubre la cara con ambas manos y se aleja seguido de Cárdenas).

Juan José (á Cosme Alvarez)—Solo hemos quedado los dos: partamos juntos. (Abrazan al padre Henríquez y se van).

ESCENA VI

JAVIERA Y CAMILO

Camilo (aproximándose á Javiera)—Señora, buscad la conformidad en la esperanza: el pecho de una mujer por cuyas venas corre sangre de los Carrera no debe desmayar. Además pensad en que se han ido á nuestro Chile. ¡Feliz yo, si como ellos, pisara la tierra bendita de mi pátria, aunque fuera para morir en ella! (pausa durante la cual se oyen los sollozos de Javiera). Es tarde ya y es preciso que descanseis: procurad, os lo repito, conciliar el sueño desterrando de la imajinacion todo lúgubre presentimiento. ¡Adios! yo tambien me voy á dormir. (Aparte) ¡A dormir digo! ¡Maldita naturaleza humana que me obligas á finjir serenidad, cuando tambien el dolor y la emocion me ahogan!

(Váse por el fondo).

ESCENA VII

JAVIERA Y MATILDE

(Despues de salir Camilo, Javiera permanece todavía un momento sollozando en la misma actitud.)—(Matilde entra precipitadamente por el fondo.)

Javiera—¿Eres tú, querida amiga? Siéntate y consuélame, que hoy harto lo necesito.... (Matilde se sienta.) Tú eres arjentina; lo sé, pero sé tambien que me amas como á una segunda madre y que tu corazon pertenece todo entero á la causa de los Carrera ¿no es así?

Matilde—¡Oh! ciertamente (mostrándole la carta que le diera Cárdenas), y aquí os traigo una nueva prueba de mi afecto.

Javiera—(Sobresaltada) ¡Cómo!.... Esa carta....

Matilde—No sé lo que contiene, porque no me he creído bastante autorizada para abrirla: uno de los vuestros me la entregó en aquel gabinete hace un momento, encargándome se la llevara al correo: partí, accediendo á su ruego, pero una vez en la calle, ocurrióseme leer el sobre, y ví con sorpresa que la carta iba dirijida al Director Supremo. ¿Puede un conjurado mantener relaciones con los enemigos, como no sea para hacer traicion á su partido? Eso me pregunté, y es por eso que vuelvo á consultaros si debo ó nó llevar esta carta á su destino.

Javiera—¡Nó, ciertamente!.... (recibiendo la carta de manos de Matilde.) ¡Aquí se oculta alguna intriga horrible...Tiemblo al abrirla (rompe el sobre y lée cada vez con voz más alterada)—«Los conspiradores contra San Martin y contra vos van en camino hácia Chile. Apresuraos: Cárdenas, uno de ellos os dá este aviso: no olvideis, pues, el servicio.» (Gritando) ¡Traicion!....¡infame traicion!.....

Matilde—¡Qué decís!

Javiera—¡Y el miserable ha escojido á Luis para ir en su compañía y Luis vá á ser su primera víctima!

Matilde (poniéndosa de pié sobresaltada)—¡Cómo!...han partido?

Javiera—¡Sí y Luis vá solo con el traidor! (Cae desmayada sobre el respaldo del sillon.)

Matilde—Volved en vos, señora;... volved y corramos en su socorro!...No me oye ¡Dios mío! y yo debo ir tras él (gritando) ¡socorro! ¡socorro! (una criada llega por la derecha) Atiende á la señora que se ha desmayado. Dile cuando vuelva en sí que yo he volado á salvar del peligro al más noble de los Carrera! (Váse precipitadamente por el fondo y cae el telon.)

PEDRO N. URZÚA C.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

—o—

DON JUAN MONTALVO

Y SUS "SIETE TRATADOS"

Si el nombre del autor precede en este título al del libro, no es por buen gusto eufónico, sinó por buena lógica; pues si es posible hablar de un cedro enorme que majestuosamente se levanta en los aires, cautivándonos con su esbeltéz y fuerza, sin mencionar siquiera la tierra en que ha nacido, es infructuosa empresa, ya que no intento loco, el querer separar lo que compone un todo indivisible.

Estamos en presencia de un fenómeno raro en estos tiempos de sonrisas amables, y apretones de manos cariñosos, y protestas ardientes de amistades que luego se desmienten con los actos, al torcer de la esquina; en estos tiempos de egoísmo refinado en que las almas tienden solo á cerrarse, en que nada completo nos descubren, como de él lo confiesa el gran Chateaubriad, ese egoísta sublime, en sus Memorias.

Un hombre se aparece, se nos llega, con ademán severo nos detiene en la marcha incesante hácia la tumba, y nos dice: ¡Mirad! Lo que así muestra á los ojos atónitos del mundo que, al pronto no comprende, pero mira, es su alma toda ella, sin anti-

faz ni aun velos trasparentes, desnuda, iluminada por la verdad, que alumbra los más ocultos senos.

¡Escena prodigiosa! Nos ofrece la múltiple vision de un pecho abierto, con sus creencias, sus dudas, sus virtudes, defectos y pasiones, sus duelos y alegrías, sus pequeñeces, sus grandezas, sus luchas, sus reflejos de la divinidad. Todo es palpable; todo podemos verlo, y visitarlo, y estudiarlo á sabor, con el deleite que fluye de lo nuevo, lo eternamente nuevo, por cuanto más se observa, más subyuga é incita la razon: ¡el sér humano!

El atrevido que nos para y sorprende, ese es Montalvo; y los *Siete Tratados*, la magnífica luna en que se copia su personalidad. ¿Cómo ocuparnos de la una sin la otra? Es infactible robar al sol su fecundante fuego sin dejarle apagado, y en el libro que hemos leído dos veces, sin descanso, la lumbre es el autor.

No se crea, empero, que es autobiografía la que ha firmado. Es una gran leccion; es un tesoro que ha reunido el estudio, y cuyas joyas ha labrado un ingenio peregrino; es un compuesto hermoso de ideas y sensaciones, seductor, filosófico, instructivo, altamente moral; pero esa obra no es fruto solo de un talento jóven y en plena eflorescencia: el celebro, los músculos, los nervios, la generosa sangre del escritor han sido los colaboradores que le dan esa vida, ese soplo potente, ese interés inmenso, extraordinario en libros sin accion. El alma es bella, y por eso su imágen nos engríe. Estudiémosla, pues, al mismo tiempo, si ha de ser útilmente, con ventaja.

Por muy americano que sea don Juan Montalvo, su cara es española y tan castiza como su habla soberbia, á la que ya vendremos. Cabeza varonil, digna por cierto del pincel de Velasquez, si no miente el retrato que á la vista tenemos. Regular es la frente, bien ceñida por un pelo algo corto, cambiado desde el año en que compuso su estudio *La belleza*, pues decía á la sazon que su cabeza era « explosion de enormes anillos de azabache »,

y aquí no vemos rizos, lo que tal vez le otorga cierta marcial rudeza.

Bajo las cejas, finas si pobladas, los ojos, bien abiertos, anuncian la arrogancia, y se comprende que «como balas negras» vayan á su enemigo, sino tanto «como globos de fuego celeste» al corazon de la mujer amada. Más ¿qué ternura, qué cariñoso afan puede exigirse en quien mira la cara en una fotografía? La nariz es valiente, de alas anchas, y la barba redonda sombrea un cuello delgado «que ostenta orgullosamente la nuez, símbolo de la masculinidad». Sedoso es el bigote, que parece abesado á cosméticos; si es así, inconsecuencia en quien con tanta gracia satiriza la artificial donosura. De la boca no es muy prudente hablar por su dibujo; pero es, tal cual la vemos, expresiva, de sinuoso perfil. Son algo enjutas las mejillas, que él pinta de tostado color y algo picosas, pero «no hasta no más». Este conjunto revela un pensador franco, sin duda, animoso tambien; pudiera ser un tanto melancólico; de cierto, desabrido.

Colérico lo es; más no haya miedo; tambien lo fué Jesús; teniendo el alma en sosegada paz, podéis llegaros y tenderle la diestra que él cogerá gustoso y apretará sincero; solo el malo debe guardarse de él, pues es terrible cuando enristra la pluma con el pecho lleno de indignacion. Sabe ir á fondo y apoyar los pulgares en la llaga. Pero es justo y es bueno. «¡Ah! ¡si pudiéramos hacer revoluciones en paz!» dice en un punto; y luego, cuando habla de su hermano don Cárlos, muerto sin confesion, tal le describe, que el llanto se nos sube á las pupilas; y no hay aquí artificio de la frase, sino santa emocion, ternura inmensa de que la letra está como impregnada. Cariño, admiracion, dulzura, llanto conserva para aquellos que son dignos; su gran bondad estalla más pujante que nunca en esa página, sin duda incomparable de los *Héroes de la Emancipacion.*

Algo se extralimita D. Juan cuando se exalta, más ¿cómo censurarlo? ¿Cómo no comprenderlo y no aprobar ese arrebato

que, en suma, nos expone la tan sacra virtud del patriotismo, que adoramos los viejos de Castilla? Creemos nosotros que, irremediablemente, tendrá D. Juan Montalvo más que en su patria, amigos en España. Sin embargo, habrá pocos que estén del todo acordes con diversos pasajes de Bolívar.

Empeño singular en mis paisanos el no no aceptar lo hecho, y como ciertos padres ya algo raros, seguir considerando á los hijos mayores como si fueron ninos de andaderas. Agradecen el bien que les llevamos, perdonan lo que en un tiempo padecieron, se hacen libres un día. ¡ Benditos sean ! ¡ Nuestra la culpa fue ! Y hoy, es demencia el guardarles rencor ; más bien debemos secundarlos, hacerles expedita la vía, si lo podemos, tener placer y orgullo en que marchen, avancen, se aproximen, lleguen y acampen en la cima más alta del progreso. Nos debieron la luz ; tal vez un día, en el curso agitado de los siglos, vuelva la luz de América á la Europa. ¿Quién se ríe?....... Alquien habrá ; pero es humano el no ver más allá de sus narices.

Por la misma razón dirá la gente que hallamos en el libro que en tal modo nos encanta y admira. Muchos léen y así exclaman : « No hay novedad aquí, ciento y más veces hemos pensado idénticas especies.» ¿Y por qué no lo dijo? le preguntó al sensato lector ; fuérais ahora quien se llevara el premio merecido. Es rosa la de Tours, la de Sevilla y la de Alejandría ; pero con eso, no son las mismas rosas ni en la forma, ni en el color ni aromas. Es agua la del Sena, y la del vasto lago de Ginebra, y es agua la del mar ; pero quién niega que en nada se parecen ?

Mérito es en D. Juan, haber reunido las ideas no enunciadas y habérnoslas expuesto en sus Tratados. El mismo expresa esta verdad antigua :

« Tienen de particular las obras maestras, que cuando uno las lee, piensa que él mismo pudiera haberlas imaginado y compuesto : ¡ son tan cumplidas en naturalidad y llaneza ! » Si crees

poder decir lo que él ha dicho, ¡ oh profano lector! le alzas un trono y le rindes tributo cuando piensas rebajarlo, humillarlo ó bien alzarte tú hasta su cabeza.

Erudito es D. Juan, más bien amigo que de historia moderna, de la antigua; pero si busca en la antigüedad clásica, tan solo son ejemplos, y aceptamos ese especial amor, aunque sintiendo que no mencione ejemplos más recientes é igualmente notables. Sus imágenes tienen gran novedad, son expresivas, enérgicas ó suaves, siempre exactas, en situacion y henchidas de poético entusiasmo.

Escrito con el alma, siendo el fondo de gran elevacion, son ya dos títulos que aseguran al libro larga vida; el tercero es la forma; y aquí es fuerza dar lugar á un aparte en el que quepa mi modo de pensar.

Aborrecemos la crítica mezquina, Diógenes de vocables mal compuestos, trapero que anda entre oro rebuscando algun cobre, dejado por olvido ó á sabiendas. Y por esto nos duele que D. Juan nos regale *Comentarios*, contendiendo esforzado por su estilo. Es nervioso; le irrita lo absurdo, lo infundado. Bien lo comprendo, pero no lo apruebo. Desearía yo en D. Juan mucha más calma, desprecio más profundo. ¿Ignora acaso de qué albanal de invidias y rencores mana ese arroyo infecto de críticas estúpidas?

No lo dude el autor, todos le admiran; pero si para el bueno, de aquesa admiracion nace la estima, la simpatía acendrada, para los otros nace solo la envidia y el deseo de manchar con sus babas cuanto tocan. « ¡ Bueno, muy bueno es esto! » se dice el detractor en sus adentros. Y algo le roe la boca. Sin sentirlo; llega á exclamar muy luego: «Esta es barbaridad», y ya lo crée.

Debe probarlo y es fuerza alambicar, presurar la oracion, los verbos, los adverbios, las palabras, las sílabas, las letras, para alegar la prueba requerida.

Prolífico veneno es la errata de imprenta. « Ven ustedes que

es muy nulo D. Juan: *almibarado* pone con una *v*, *zote* con *s*.» El cajista, á mi juicio, hace una buena accion: permite al prójimo que calme su rabia de morder; y en sustancia, se acredita este prójimo de bárbaro con dos ó con tres *bb*, y acredita de excelente al autor, pues quien tales falsías y nimiedades saca como argumento, solo prueba su mala voluntad ó su tontuna.

La defensa en D. Juan no es necesaria; no escribe para el vulgo, ni con mucho; más para los letrados los más cultos, y estos no necesitan de la luz que los guíe, y hacen justicia de tanta tentellada de gosquejo, si es que llegan acaso á reparar en ellas, que lo dudo.

Don Juan se queja, no con mucha razon, de sus cajistas. «Libros españoles, en España, clama. Si Dios permite que yo dé á luz en Europa otra de mis obras, será en la pátria de Cervantes.» Sea en buen hora; más salgo á la defensa de los míos, y le afirmo á D. Juan que hay en Paris cajistas españoles muy capaces de componer su copia tan bien como en Madrid, y que dan pruebas hasta la saciedad. Estudios míos de muy poca importancia los he leído tres veces, y han salido limpios de toda errata.

La lengua de Montalvo es muy correcta y muy suave en un todo; para el vulgo tendrá tal vez un cierto parecido con la de Castelar por lo sonora, fluyente y numerosa; en una y otra hay calor, movimiento, altilocuencia; no es el habla serena de Quintana, del insigne Gaspar de Jovellanos; quieras ó no, hay en ella influencias del francés, de Víctor Hugo más particularmente; más no cabe otra comparacion.

Castelar á menudo es redundante; amontona palabras, y arrastrado por la armonía efectiva de la frase, nos la deja vacía; D. Juan Montalvo no incurre en ese error, y cuida siempre de amontonar ideas con las palabras. En esto es superior. Además no siempre se anda montado en zancos, por las nubes; baja á la madre tierra y aún á veces suele ser familiar, pues «*echa el*

resto », y en demasía moderno : « *apaga y vámonos*.» Para nosotros, esta es habilidad.

Saca arcaismos del polvo del olvido, que nos placen, y hay torneos de la frase algo franceses, que merecen aplauso por lo bellos. Suele tambien haber vocablos raros, que serán para muchos galicismos; los hay en Alarcon, y son castizos; otros podrían hallarse, más usados y que vinieran á decir lo mismo; pero tiene el autor, y así nos gusta, la comezon moderna de la palabra exacta, inevitable, que pinta por sí sola lo que quiere expresar. Ménos agrado nos causan en un libro de tal índole los americanismos de que usa, si bien por parquedad y subrayados y pediríamos con ansia en la novela que de cosas de América tratase. Insistimos en ello: es el estilo de Montalvo muy suyo; confundirlo con otro no es posible, y esto, amigo lector, puede decirse de pocos en el día.

Don Juan se queja, y aquí está en la razon, punto por punto, de que tanto traduzcan en España y á más de tanto, mal, pésimamente.

Nos cita traductores que con gracia vapuiea y analiza; menciona algunos excelentes; más uno se le olvida, hoy el primero, que merecía un elogio de su pluma; yo se lo doy por él (aún sin nombrarlo) y estoy seguro que lo agradecerá D. Juan, él que tan justo en todo se nos muestra.

Justo soy yo tambien en cuanto cabe; me acerco al escritor con gran respeto, lo estudio con esmero, tengo en cuenta sus vigilias, sus luchas; sino es bueno, como no soy yo crítico de oficio, me callo y se acabó; si me entusiasmo, si llego yo á admirar, no puedo ménos de decir mi sentir, que no envidia, contento me producen los laureles que miro en otras sienes.

Don Juan Montalvo es un gran escritor, y sus *Tratados*, lo he dicho, vivirán; no son, empero, la base de su gloria. Está llamado á dárnos la novela americana; la creemos su mision: los episodios del *Cura de Santa Engracia* y el *Otro monasticon* son

pruebas claras para quien sabe ver, que ese es su centro, que ese será su fin. A ménos......

Dicen,—no conozco á D. Juan, y así lo ignoro,— que tiene aspiraciones al gobierno. El dicho es verosímil y muy digna la ambicion de D. Juan; es de su raza. Pero me digo; ¿qué será del autor si es gobernante? Y pregunto además: si á tanto llega, ¿no me lo matarán? Tengo sabido que, tan cruel perspectiva, sería solo incentivo mayor. Tambien supongo que todo lo que es jóven y elevado, y tiene corazon y se entusiasma, debe estar con D. Juan. Más ¿no habría muchos que volverían al escritor la espalda para irse airados sobre el gobernante?

Su ambicion no es mezquina; lo que él quiere es sacar á su patria del estado doliente en que gime, verla grande y feliz; su influencia, inmensa ha de ser como escritor, inmensa y positiva. Y á mi modo de ver, más le valdría á su patria que fuese, como es, el alma de ella, que estuviese presente á toda hora, que á él marchasen las masas en los trances de apuro y le pidiesen consejo y proteccion. Pero, gobierno... ¡Es tan jóven la América, tan viva!... ¡Suele la juventud ser tan ingrata!

Sea de ello lo que fuere, mi deseo es que D. Juan escriba esas novelas en que palpite el mundo americano, como él mismo palpita en sus «Tratados.»

Si es ley el resumir, tan solo sea por dar gusto á la gente que rebusca en la prensa sus frases y opiniones para soplarlas luego como suyas, aprendan ésta y digan: ¡La Gran Colombia nos ha dado un HOMBRE, y héte que el hombre nos ha dado un LIBRO!

GARCIA RAMON.

---

*
* *

Poesías de Julio Arboleda

—o—

Hace veintitres años que moría asesinado en una sombría montaña, y en nombre del partido liberal de Colombia, uno de los hombres que más honor han hecho al suelo sur-americano por su gran talento y su vasta ilustracion. La ardiente sangre española que corre por las venas de los moradores de aquella gran seccion del Nuevo Mundo, hierve á la par de las lavas de los volcanes andinos, y así como estas conmueven las montañas y al brotar de la tierra llevan la destruccion á campos y ciudades, así aquella se enardece en demasía agitada por las pasiones políticas, y no respeta ni los sagrados laureles de Ayacucho, ni los timbres de gloria del cantor Pubenza y de Gonzalo. La muerte trágica de Julio Arboleda, aquel grande hombre, vino á agregar á sus títulos de distinguido guerrero, de insigne orador, de eximio literato é inspirado vate, ese brillo que despide la auréola de los mártires.

Si Bello supo cantar los ricos frutos de la zona tórrida, y Olmedo templar su lira al unísono de las dianas de Junín; si Heredia fué leal intérprete del rumoroso estruendo del Niágara, y á Baralt alcanzó la inspiracion del inspirado explorador del Atlántico; si Caro encontró gloria al celebrar la de los cruzados del progreso cristiano, y la casta union de dos almas, y Gutierrez

Gonzalez divinizó las doradas espigas del maíz y la flor de batatilla, JULIO ARBOLEDA alcanzó renombre imperecedero al cantar la historia de dos nobles corazones y describir el hermoso valle que se extiende desde las verdes riberas del Cauca hasta la base del encanecido Puracé.

Sí, el *Gonzalo de Oyón* es, á pesar de ser un poema inconcluso, la obra maestra de Arboleda, y una de las piezas más notables de la literatura americana. Allí el poeta al narrar uno de los episodios de la Conquista y colonizacion de América por los españoles, traza cuadros que tienen la sublime entonacion de una verdadera epopeya, entra en descripciones llenas de viveza y de naturalidad; y personifica, para hacer triunfar la causa del bien, los dos encontrados principios que luchan en nuestros países democráticos. Y esto lo hace en estrofas esmaltadas de ricas y nuevas imágenes, que tienen la majestad y elevacion de las escenas naturales que describe, la energía de las pasiones que pone en juego y el delicado pensamiento de los afectos que celebra ó de las bellezas que pinta.

La lengua como agradecida al artífice que con tanta maestría la modela, entra de molde y el poeta puede hablar suelta y armoniosamente, luciendo primores de diccion. La memoria no hace esfuerzos para retener las estrofas de ARBOLEDA porque ellas se graban profundamente una vez leídas, y así en Colombia y en algunos otros países toda clase de personas las aprende de coro. Tomemos del poema siquiera tres de ellas para deleite de quien esto lea y lijera muestra de la entonacion poética del autor:

Dulce como la parda cervatilla,
Que el cuello tiende en el nativo helecho,
Y á la vista del can yace en acecho,
Con sus ojos de púdico temor;
Pura como la cándida paloma
Que de la fuente límpida al murmullo,

Oye, al beber, el inocente arrullo,
Primer anuncio de ignorado amor.

—

Hay un lujo en sufrir, es grato hartarse
De la angustia que punza y atormenta
Y á cada nueva faz que nos presenta,
Meditar más para mejor sentir:
El corazon convulso, en su despecho,
Renovando sus penas se embelesa,
Como la tigre, que al soltar la presa
Sólo la suelta por volverla á herir.

—

La mision de los buenos en la tierra
Es hacer bien al hombre mientras vivan,
Y bendecir el mal que de él reciban,
Y con amor su ingratitud pagar,
Para que al fin la humanidad rebelde
Por el constante ejemplo entusiasmada,
De tanto ser amada y perdonada,
Pueda aprender á perdonar y á amar.

—

Arboleda, como hijo de una madre que lo enseñó á mar á Dios, se humilló ante la grandeza y la supremacía del Ser Supremo y al elevarle armoniosos himnos puso su suerte y sus hechos en manos de su Hacedor:

Pero no reinarán, que el mal se gasta,
Y cesará su bárbaro recreo:
Tendrá Israel al fin su Macabeo;
Tendrán los Holofernes su Judit.
No hay más señor que Dios! El nos asista!
No hay más señor que Dios! con El vivamos!
No hay más señor que Dios! en El confiamos!
Con Dios, por Dios, de Dios, será la lid.

Descendiente de patricios, celebró en sus versos á aquella madre comun que nos ha alimentado, en cuyo suelo hemos nacido, y que guarda las santas reliquias de nuestros mayores, y al invocar tan sagrado nombre nos excita á sacrificar en sus aras lo más sagrado que tengamos sobre la tierra :

Pátria ! Por tí sacrificarse deben
Bienes y fama, y gloria, y dicha, y padre,
Todo, aún los hijos, la mujer, la madre,
Y cuanto Dios en su bondad nos dé.
Todo, porque eres más que todo, ménos
Del señor Dios, la herencia justa y rica:
Hasta su honor el hombre sacrifica
Por la Pátria, y la Pátria por la Fé.

Miembro de una familia que puso vidas y fortunas al servicio de la Independencia, Arboleda amó la libertad que le dejaron en dote sus antepasados, y al ver la tierra colombiana esclavizada por vulgares tiranuelos, marcó la frente de ellos con el estigma de la infamia.

Ha cabido en suerte á los pueblos hispano-americanos el verse devorados por la anarquía, y el tener que sufrir, en períodos más ó menos largos, el duro yugo de hombres que, sin más títulos que la audacia y el de ceñir un machete ensangrentado en luchas fratricidas, han querido imponerse á la parte honrada de la sociedad y dominarla perdurablemente. Pero en esas diversas evoluciones y dolorosos alumbramientos de naciones que batallan por cimentar los principios del órden, aparecen tambien ministros de las venganzas divinas, que para castigar el atrevido intento del soldado aventurero, lo entregan al desprecio de la posteridad, consignando su nombre en cantos inmortales. Mármol, Caro y Arboleda han logrado vindicar á la América ante las generaciones venideras, execrando ciertos nombres, que, por más ruidosa adulacion que se haya levantado á su alrededor, quedarán eternamente vilipendiados.

Enseñanza debieran tomar de esto, los que desoyendo los clamores de los pueblos, se creen soberanos y eternos. Las pasiones calman al fin, la luz invade el reinado de las tinieblas, y las nulidades ambiciosas desaparecen, no quedando de ellas, y de los que *á pesar de su riqueza y posicion* tratan de deificarlas, sino la triste historia de sus crímenes. Cae y muere Catilina, pero no se apaga nunca la voz de Ciceron. La obra del genio es duradera, y el inspirado canto del patriota ó la tremenda acusacion de la víctima tienen la vida del mundo.

Cediendo ARBOLEDA á sus sentimientos y como tipo del verdadero poeta hispano-americano, tuvo por lema en sus cantos esta augusta trinidad: DIOS, PÁTRIA Y LIBERTAD. Sus versos serán el honor del Nuevo Mundo y vivirán mientras viva la lengua en que cantó.

Se echaba de ménos ya una coleccion de sus poesías, y la literatura americana acaba de enriquecer su repertorio con ellas. La casa de Appleton las ha publicado en edicion lujosa y esmerada, y el eminente escritor colombiano, Sr. MIGUEL A. CARO, las ha hecho preceder de un Prólogo, que, como todo lo que sale de la pluma del ilustre académico, es obra maestra.

Creemos que entre los que hablan nuestra lengua no habrá uno solo que, pudiendo, no haga la adquisicion de esta joya literaria.

JUAN A. ZULETA.

Nueva York, 1884.

Poesías de Rosa Kruger

—o—

La impaciencia con que los amantes de las letras esperan las obras en verso de la señorita Rosa Kruger, responde á un sentimiento que hace, hasta cierto punto, innecesario un prólogo.

El siglo XIX es el siglo del movimiento y de la luz y, por tanto el siglo de la vida. Sacudido en su cuna por las violentas tempestades que, en desagravio de la justicia, traían desde el fondo de la sociedad á la superficie nuevas clases llamadas á los goces de la inteligencia y la fantasía, sino lega á las generaciones futuras inmensas pirámides, veteadas de mudos geroglíficos y estatuas que realizan los sueños de la belleza; armado y con la draga escrutadora arranca del seno de los abismos el misterio de la vida, dobla los mundos en el espacio, merced al telescopio, y engarzando la tierra en las redes del telégrafo, levanta entre las maravillas de la creacion el ideal de la humanidad.

Poderoso aislador de esta corriente progresiva ha sido el espíritu de suspicacia, de recelo y de desconfianza que tan infecunda ha hecho entre nosotros la política del gobierno metropolitano.

Cuba, no obstante, sustrayéndose á los obstáculos con que se ha tratado en vano de limitar el horizonte de su vida intelectual y moral, presenta á la admiracion de propios y de extraños, filósofos como Luz y Varela, estadistas como Saco, oradores como Escobedo, poetas como Heredia y la Avellaneda.

Humilde puesto viene á demandar entre ellos la malograda Rosa Kruger. Trae unas flores en la mano: inspiraciones son de nuestros campos, que ella recorría en el silencio del hogar, de halago de una madre cariñosa y de amigos entusiastas, en tanto que muchos de sus compañeros ¡ay! olvidando el luto de la patria, se entregaban á los placeres enervadores. ¡Como si en el lecho de rosas realizara Tell su epopeya inmortal! ¡Como si al blando son del caramillo quebrara Espartaco sus cadenas ó Washington subiera al capitolio!

Y ese puesto habrá de concedérselo la posteridad. No hay en sus versos el arranque poderoso con que Heredia corrije y mejora la obra de la naturaleza, uniendo su voz á la sublime majestad del Niágara, tampoco la enardece como á Tula Avellaneda, el estro pindárico de *La Cruz y el Genio*. Pero las ideas levantadas, los sentimientos purísimos y los sueños candorosos vienen á ser como el aliento de sus versos, como el perfume de su alma.

Y si la poesía de nuestro tiempo ha de darnos algo más que Gorroncillo de Cátulo, las expansiones elégicas de Ovidio ó los cantos melancólicos de Simónides: si han pasado ya las églogas de Virgilio y las campestres armonías de Burnos y de Beranges, si es fuerza nutrir las alas de la imaginacion con la sávia de la ciencia para que no caiga como Icaro, á los primeros resplandores de la verdad, nunca faltarán al corazon tristezas y desfallecimientos; y habrá poetas meloncólicos allí donde se oigan los lamentos del esclavo y el ruido de las cadenas, mientras en pueblos más felices—¡*Excelsior!*—gritará Longfellow á la juventud del siglo, y Nuñez de Arce en los *Gritos del combate* hará oir las palpitaciones de una sociedad descontenta del presente, entusiasta y soñadora, ávida de luz y de porvenir.

¿Qué ha de cantar el poeta esclavo sino el peso de sus cadenas y los súbitos relámpagos que iluminaban un punto las tinieblas de su alma? Tuvo el siervo otra música que el canto de las aves y el murmullo de las selvas? No dirige Heredia su voz

á Emilia—*Desde el suelo fatal de su destierro*, lamentándose de la suerte y entreviendo un porvenir de gloria para su pátria? No siente Luaces el fuego de un Tirteo al cantar las proezas de Misolonghi, y no dice resignado Milanés que—*Apollado al timón espera el día?* Quién no jura con Plácido, el sublime cantor de Jicotental, ser enemigo eterno del tirano, y no llora las amarguras del inmortal Zenea, cuando aherrojado en oscura prision, derrama un día los tesoros de su alma sobre el *Diario de un Mártir?*

Vasto es el dominio del arte y de la libertad, su primera condicion de vida: y sino es el artista como se ha dicho, un arpa eólia que vibra al soplo de las emociones contemporáneas, lo cierto es que los grandes poetas viven del medio en que se desarrollan y si pulsan robusta lira, arrancan esas notas armoniosas y sublimes en que á veces se condensa la cultura de una época.

No pretendía, ciertamente, Rosa Kruger remontarse á esas alturas que sólo alcanzan *los escogidos* del arte: pero hay en sus versos sencillos y modestos sentimientos que conmueven, ideas que hacen meditar. Las primicias de su plector son para su madre:—

«Tú me diste la existencia
Yo, madre, te doy el alma!»

En fáciles redondillas dice de *Las Flores:*

«Yo las amo y las admiro,
Ya broten en la pradera,
Ya en la verde enredadera
De un apacible retiro.

«Por eso adorno con ellas
El muro de mi ventana,
Y las miro en la mañana
Y á la luz de las estrellas.

«Y si alguna se marchita

Me entristezco y me parece,
Que es un alma que padece,
Un corazon que palpita.»

La lluvia prueba el grado de correccion que hubiera alcanzado con el estudio constante de los buenos modelos. Las estrofas que siguen parecen caídas de la pluma de Cadalso ó de Melendez:

«Hiende el aire el relámpago, lejano
Zumba el trueno imponente,
Y corre y se dispersa por el llano
El rebaño inocente.

Fresco soplo desciende de la cuesta,
Reanimando los valles,
Y las hojas arrastra en la floresta
Por las frondosas calles.

De la malva el olor y de la grama
Roba y esparce el viento,
Y del ardiente sol la roja llama
Palidece un momento.

Sus tallos mece la flexible hiedra,
Y resalta más puro
Su verde suave en la vetusta piedra
Del carcomido muro.

Abre, desata, bienhadada lluvia
Tu misteriosa fuente,
¿No ves cual brota de la espiga rubia
La preciada cimiente?»

Pero no vamos á invadir el terreno de la crítica. Día llegará en que, atravesada nuestra Cuba por canales, ferro-carriles y telégrafos: transformadas sus ciudades por el refinamiento del arte: animados sus grandes puertos por el vapor y la electrici-

dad: engrandecidos sus planteles de educacion y regenerado su gobierno, pueda decir al extranjero que ya en su seno no se miran

« En el grado más alto y profundo,
Las bellezas del físico mundo,
Los horrores del mundo moral».

Fácil será entonces que en medio de tanta dicha, unos tras otros vayan cayendo en el seno del olvido los nombres de los que tanto la adoraban. Será el de Rosa Kruger, quizá de los primeros; pero si—

«Gloria y ornato del suelo,
Por su pompa y sus olores,
Como los astros al cielo
Son á los prados las flores»,

nunca faltarán almas sensibles que mientras cruce nuestros campos la potente locomotora, llevando sus espirales de humo el estandarte del progreso; al ver como asoman entre los artefactos de la civilizacion las silvestres florecillas, repitan con la dulce cantora :

«Y si alguna se marchita
Me entristezco, y me parece
Que es un clima que padece,
Un corazon que palpita.»

Ella voló á la *region inexplorada de cuyas lindes no ha vuelto ningun viajero.* Cuantos en vida la admiraban—¡ triste privilegio de los que se quedan !—guardan entre sus más tiernos recuerdos la memoria de la malograda poetisa.

JOSÉ ANTONIO CORTINA.

Habana, 1884.

CODIGO DE POLICIA

URBANA Y RURAL

PARA LAS PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Conclusion) (1)

CAPITULO VII

DISPOSICIONES FINALES

DE LOS CÓMPLICES

Art. 301—Serán tenidos por cómplices á los efectos de la presente ley y en los casos por ella especificados:

1º—Los que libre y voluntariamente ayuden ó cooperen á la ejecucion del delito en el acto de cometerlo.

2º—Los que faciliten los medios ó instrumentos necesarios para su ejecucion.

3º—Los que por su consejo ó sugestiones provoquen ó inciten su conmision.

4º—Los que de igual modo la determinen por medio del soborno ó cohecho, con dádivas ó promesas ó por artificios culpables.

5º—Los que apercibidos de su ejecucion ó sabiendo que debe cometerse, no traten de impedirlo de algun modo.

---

(1) Véase el tomo XI pág. 634-637.

6º—Los que despues de consumado lo oculten, sea que participen ó nó de sus beneficios.

Art. 302—Los ascendientes y descendientes, los esposos, los hermanos y los afines en primer grado, no están obligados á denunciarse unos á otros, ni á ejecutar actos algunos para impedir el delito, cuando no puedan hacerlo sinó descubriéndolo.

Art. 303—Los cómplices, con la excepcion hecha en el artículo anterior, sufrirán las penas por la presente ley impuestas para en los casos de los delitos por ella determinados.

DENUNCIANTES

Art. 304—Declárase á favor dé los respectivos denunciantes, la mitad del valor de las haciendas ó frutos del culpable y demás bienes ú objetos que en conformidad con las disposiciones de la presente ley, sean decomisados y se vendan por cuentan del Departamento de Policía.

Art. 305—Declárase á favor de los mismos, la mitad del importe de las multas que se establecen para en los casos de hurto, abigeato, y demás que se relacionan con la seguridad de la propiedad.

COMPENSACIONES DE MULTAS

Art. 306—Todas las que por la presente ley se establecen y ordenan, en el caso de insolvencia de los multados, serán compensadas con trabajos públicos á razon de un peso fuerte por día, ó con prision á razon de cincuenta centavos fuertes por día, debiendo ser penados siempre con doble multa los casos de reincidencia, para en los cuales por la presente ley no se determine una pena especial.

PROMULGACION

Art. 307—Se observará lo dispuesto por la presente ley en todo el territorio de la Provincia, á contar desde los quince dias siguientes al de su publicacion.

Art. 308—Quedan derogadas las disposiciones todas que hubiese en contrario, y especialmente las leyes de 31 de agosto de 1864 y 5 de octubre de 1867.

Art. 309—Todas las oficinas del Departamento de Policía, tanto en las ciudades como en los pueblos de campaña y sus distritos, deberán mantener á la vista el presente reglamento y hacer que sus prescripciones lleguen al conocimiento del público.

Art. 310—Comuníque, etc.

EMILIANO GARCÍA.

EL GENERAL FRANCISCO RAMIREZ

EN LA HISTORIA DE ENTRE-RIOS. (1)

—o—

CAPITULO I.

Los primeros habitantes del Arroyo de la China y los progenitores del General D. Francisco Ramirez.—Arbol genealógico de las familias Ramirez y Jordan.—La juventud del General Ramirez.—Se inicia en la historia sirviendo á la Revolucion de Mayo.—Error de algunos escritores respecto á Ramirez.—Diaz Velez y Rondeau, Belgrano y Balcarce, en Entre-Rios, y puestos en contacto por la audácia y el arrojo de Ramirez.—Declaracion de la independencia de Entre-Rios, hecha por Ramirez, Lopez Jordan y Zapata.—Fracaso de la revolucion y prision de Ramirez.—Entre-Ríos entregado á Elio por el tratado con el Gobierno de Buenos Aires restituye á la patria al despues General Ramirez.—Artigas y la Federacion.—Celos de Hereñú contra Ramirez, cuyo prestigio se acentuaba.—Desquicio y peligro de la Revolucion.

En junio de 1783 el Ayudante Mayor de Dragones de Almansa D. Tomás de Rocamora reunía en el parage que hoy ocupa la Concepcion del Uruguay á los colonos desparramados entre las rinconadas del Arroyo de la China y el Colmán; la nueva poblacion se formó con 133 personas entre las que figuraban los apellidos de Marucal, Segovia, Chaves, Salvatella, Ayala, Ríos,

---

(1) Este trabajo, arreglado espresamente para la «*Nueva Revista de Buenos Aires*», forma parte del que fué presentado á los Juegos Florales con el título:—*El General Ramirez ante la Historia* y que el Jurado, declarándolo muy bueno, ha tenido que dejarlo en la adjudicacion del premio del gobierno de Entre-Rios, por no estar en verso!

N. del A.

Martinez, Diaz, Godoy y Terragot; Espino, Fernandez de la Mora, Fleitas, Segovia, Gonzalez, Larrachao, Chanis, Colmán y Berdejo.

Lopez Jordan, Almada, Galarza, Urdinarrain, Piris y Ramirez, de quien descendieron los caudillos y Generales de esos apellidos, que han pasado á nuestra historia, tambien fueron de los primeros pobladores del Uruguay.

Un número considerable de indios misioneros, muchos paraguayos y algunos criollos constituían la masa general de la poblacion, que ya en el censo de 1782, levantado por el mismo Rocamora, alcanzara á 55 individuos *cabezas de Ranchos*, siendo 52 útiles para las armas.

Tres años despues de fundada la Villa de la Concepcion del Uruguay nacía el despues General D. Francisco Ramirez en 16 de mayo de 1786 (1).

He aquí el árbol genealógico correspondiente:

General D. Apolinario Almada N. enero 10 de 1792
|
Agustin Almada
Magdalena Jordan
|
Antonio Jordan, M. 9 de junio de 1791. — *Tadea Jordan*, de Bs. Aires / *Juan Gregorio Ramirez*, Paraguayo. — *Tadea Jordan*, porteña (²) / *Lorenzo Lopez*, andaluz

Tadea Jordan, de Bs. Aires
Juan Gregorio Ramirez, Paraguayo.
|
General D. Francisco Ramirez,
N. el 13 de mayo de 1786
F. el 10 de julio de 1821

Teresa Lopez Jordan, (¹)
D. Cipriano de Urquiza
|
Tadea Jordan, porteña (²)
Lorenzo Lopez, andaluz
|
General D. Ricardo Lopez Jordan, N. 7 febrero 1793
Josefa Delgado de Nogoya
|
General D. Ricardo Lopez Jordan.

(¹) D. Cipriano, hermano del Capitan General Urquiza, fué Gobernador de la Provincia.

(²) De este matrimonio Doña Cruz fué suegra del General Victorica; y D. Marcos un caudillo.

---

(1) En el Lib. I. fol. 40 de la Parroquia se lée: « José Francisco Ramirez—En 16 de

Se vé á primera vista que por su genealogía la descendencia de los Ramirez y Jordan ha sido una de las más notables de la Provincia de Entre-Ríos; difícilmente podría hallarse un tronco tan fecundo en Generales y caudillos ilustres.

Ramirez, pues, si no procedió de antigua alcurnia, ha comenzado él por dejar á los descendientes por parte de su madre un ejemplo que imitar para hacerse dignos de la posteridad.

Hijo de un oscuro marino paraguayo, patron de un pequeño buque que hacía el comercio en los afluentes del Plata, quedó entregada su educacion á la madre, que comenzó por darle toda la enseñanza que en aquellos tiempos podía adquirirse en tan reducidos centros de poblacion—leer y escribir; lo que consiguió medianamente; pero Ramirez, de carácter inquieto é irritable, fué muy dado á las aventuras desde niño. Cuenta uno de sus hermanos maternos (1) que se imponía á los demás niños de la Villa por sus travesuras, llegando al estremo de penetrar una noche, por apuesta, en el cementerio y volver con un cráneo en la mano; que al mostrárselo á sus compañeros de escuela huyeron aterrorizados.

No bien supo leer y escribir ya se creyó con suficiente instruccion para proporcionarse por sí mismo una posicion social independiente de la tutela materna.

Desde entónces siguió una vida errante, que si bien no era la del *gaucho malo*, era la de esos característicos tipos que hoy conocemos con el nombre de *compadritos*. Donde quiera que había carreras, se jugaba á la taba ó se bailaba, allí aparecía sobre

---

mayo de 1786 bauticé solemnemente á José *Florentino* de tres días de edad, hijo legítimo de Juan Gregorio Ramirez y Tadea Jordan, vecinos de esta Villa, fueron padrinos Francisco Fernandez de la Mora y Bartola Diaz, á quienes advertí el parentezco espiritual y demás obligaciones que habían contraido, de que doy fé; Jose F. Lopez » Se nota en esta partida no muy buena redaccion y contradiccion entre el nombre José Francisco que mas adelante repite José Florentino; declaramos que ese error no es nuestro y que Ramirez se firmaba solamente con el nombre de Francisco.

(1) Declaracion de D. Manuel Lopez Jordan, (en mi Archivo.)

su alazán ricamente enjaezado, que se hacía notar por el valor de sus pilchas y la gallarda apostura del cabalgador mancebo.

Al estallar la revolucion de Mayo tenía 24 años el despues General y Caudillo de la *República Entre-Riana*. De estatura regular, participaba de las formas fisiológicas de la raza indígena, y en el lineamiento de sus facciones se adivinaban los rasgos guaraníticos del hijo de Lambaré que le diera el sér.

Abultada cabeza, de líneas angulosas en su parte anterior, que se estrechaban hasta la estremidad de su barba, siempre afeitada, como sus bigotes; de pómulos salientes y frente despejada, de cuyos estremos laterales descendían por el rostro hasta el órgano auditivo dos estrechas fajas de cabellos lácios á guisa de *chuletas*; negros y chispeantes ojos, velados por pobladas cejas, le daban un aspecto duro y siniestro en la pelea.

No fué Ramirez un aprendiz *de carpintero*, como dijo Vicuña Mackenna (1) ni *chasquero*, como afirma Andrade (2) y mucho ménos *caudillo bárbaro*, segun la espresion de Lopez; (3) fué un caudillo caballeresco, capaz de concebir ideas y desarrollarlas; organizador por instinto, se recomienda en la historia de nuestra revolucion social como el caudillo de más carácter y disciplina en su ejército (4).

Producido el movimiento revolucionario de Mayo, se hallaba de Comandante de los Partidos de Entre-Ríos con residencia en la Concepcion del Uruguay el antiguo hacendado español D. José de Urquiza, natural de la Villa de Castro Urdiales, padre del Capitan General de ese apellido.

En esa época una fuerza de 300 soldados españoles al mando del capitan de navío Michelena ocupó la Villa del Arroyo de la

(1) Suplicio de los Carreras.
(2) Las dos políticas.
(3) La Rev. Arg.
(4) Me apoyo en las autoridades de Paz, el mismo Lopez y Mitre

China, de la que era Alcalde de 1er. voto el Dr. D. José Miguel Diaz Velez, á quien el nuevo Gobierno de Buenos Aires nombrándolo Teniente Coronel de Milicias, se retiró al Paraná al frente de una pequeña fuerza que no podía resistir á la de Michelena.

Pero entre las fuerzas de este gefe español venía el entónces capitan D. José Rondeau que procuró ponerse de acuerdo con Velez para resistir las fuerzas de Michelena y hacer triunfar la revolucion en el Uruguay; necesitaba pues valerse de algun individuo de confianza que fuera el portador de las comunicaciones secretas que él dirigía al prófugo Gefe de las Milicias. Todas las miradas se fijaron entónces en un jóven de carácter enérgico y reservado, leal por sus convicciones y conocedor de la Provincia por haberla recorrido en todas direcciones;—este *era D. Francisco Ramirez.*

El 8 de junio de 1810 ya había sido reconocido el Gobierno pátrio por el Cabildo del Uruguay ó Arroyo de la China, como entónces se le llamaba; contaba pues Rondeau en su secreto proyecto con elementos disponibles en la localidad.

Ramirez partió al Paraná llevando los pliegos del Capitan Rondeau, llegando al tiempo que Belgrano reunía elementos para su espedicion al Paraguay.

Es entónces, como lo dice Belgrano en su Memoria, que para asegurar el partido de la revolucion en el Arroyo de la China y demás pueblos de la costa occidental del Uruguay, nombró comandante de aquella al Dr. D. José Diaz Velez y lo mandó auxiliado con una compañía de la mejor tropa de caballería de la pátria que mandaba el capitan D. Diego Balcarce.

Mientras que el ejército de Belgrano se dirigía al Paraguay el Dr. Velez tomaba posesion del mando de Comandante de los partidos de Entre-Ríos, en la Concepcion del Uruguay, el 19 de octubre de 1810, recibiendo la órden terminante de Belgrano de disciplinar las milicias y *estirpar la mala semilla del enemigo,* remi-

tiendo todo europeo sospechoso á disposicion del reciente gobernador de Santa Fé.

Ramirez fué el auxiliar más poderoso del Dr. Diaz Velez, así como el hermano materno de aquel, D. Ricardo Lopez Jordan y el caudillo nogoyacero D. Vicente Zapata.

La revolucion en Entre-Ríos no asumió las proporciones de tal hasta el famoso pronunciamiento de 1811.

Es bien conocida la declaracion de guerra hecha por Elío el 12 de febrero contra la Junta de Buenos Aires, calificada por él de rebelde.

No bien se supo en Entre-Ríos aquella declaracion de guerra, pónese Ramirez al frente de una cruzada libertadora, declarando independiente de todo poder extranjero el territorio de Entre-Ríos y unido á Lopez Jordan y Zapata auxilian á los Orientales en su movimiento revolucionario de Villa Mercedes, que ha tenido lugar del 27 al 28 del mismo mes. Artigas, entonces Teniente Coronel, bajo las órdenes de Elío, no fué ageno á estos movimientos revolucionarios.

El capitan D. Jorge Pacheco baja de Misiones y reúnese con Ramirez en Casa Blanca, cerca de Paysandú, sobre el Río Uruguay, en cuyo parage despues de una resistencia heróica contra la flotilla de Michelena, caen prisioneros aquellos dos valientes y hasta entónces oscuros caudillos, siendo conducidos á Montevideo.

Un calabozo húmedo y malsano fué el albergue de nuestro héroe. Temeroso de que su salud peligrase si permanecía mucho tiempo en las mazmorras de Vigodet, cruzó por la mente de Ramirez la idea de fugarse; en eso cifraba toda la esperanza de ver realizados sus sueños dorados de libertad é independencia. Criado sin más ley que su albedrío, sin más razon que su capricho, aventurero por instinto y emprendedor por su carácter belicoso; de imaginacion ardiente y fantástico en la concepcion de sus empresas, llegó un instante en que Ramirez; sintiéndose abatido, en-

fermo, hizo un esfuerzo sobre humano, recordó quizá que todo sacrificio es pequeño si de salvar la pátria se trata, cuando por una idea se arriesga hasta la vida, y resuelto, henchido de cólera, arremete al carcelero que penetra en su mazmorra, lánzase en medio de la oscuridad sobre la plaza y queda envuelta en el misterio su reaparicion en Entre-Ríos.

Fantástica por demás parece esta version, que tiene orígen en una relacion hecha por un hermano octogenario de Ramirez y se consigna en los *Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre-Ríos* (1).

Quiero creer mejor que Ramirez, como tantos otros prisioneros fué sido canjeado en cumplimiento del tratado entre Elío y el Gobierno pátrio por intermedio del Contra-Almirante inglés Courcy.

Conviene notar que ya el sagáz Dr. Francia había introducido en el tratado de 12 de octubre la palabra *federacion* como sinónimo de emancipacion política. ¡Cuánta sangre ha costado á la República!

Comprendía tres puntos capitales aquel tratado: 1° la descentralizacion administrativa, ó sea la independencia territorial;—2° la demarcacion de límites; y 3° el establecimiento de una federacion, ó sea la emancipacion política.

Fué desde entonces que se llamaron *Provincias confederadas* á las que se conocían bajo la denominacion de *Provincias Unidas*. Conviene tener en cuenta este punto histórico, así como el empleo que por primera vez se ha hecho del nombre *federacion*, que tantas luchas ha engendrado en contraposicion del *centralismo*, tan acentuado como tenáz, sostenido por Buenos Aires.

Otro tratado no ménos impremeditado en sus condiciones es aquel que por intermedio de Mr. Courcy, Contra-Almirante in-

---

(1) Tomo II, pág. 16, por B. T. Martinez.

glés, de estacion naval en los mares del Sur, le fué presentado á Elío, que lo ratificó el 21 de octubre.

Las principales cláusulas de ese tratado pueden compendiarse así:

Levantamiento del bloqueo marítimo; evacuacion de la Banda Oriental del Uruguay, por las tropas de Buenos Aires; *los pueblos entre-rianos del Arroyo de la China, Gualeguaychú y Gualeguay situados en la márgen derecha de aquel río, quedaban asimismo bajo la dependencia de Elío*; olvido de lo pasado; entrega al Gobierno pátrio de los cañones tomados á bordo de nuestros buques, por los del Crucero en el Paraná; mútua devolucion de prisioneros; alejamiento de las tropas portuguesas á sus fronteras respectivas; restableciento de las comunicaciones y comercio terrestre y marítimo, etc. (1)

Firmado este armisticio, que no debía durar mucho tiempo, Rondeau se dirigió á Buenos Aires por órden del Triunvirato, negándose su segundo jefe Artigas á abandonar el territorio Oriental mientras en él dominase el extranjero. Artigas, dueno de la campaña Oriental, debía ser consecuente con la idea que germinaba en su cerebro desde el 12 de octubre; había oído hablar de *federacion* y tenía el firme convencimiento de que Ramirez y demás entre-rianos que le acompañaron en sus primeros pasos, habían de seguirle nuevamente al ver su territorio entregado á un Virey que juraron no obedecer jamás, ni á ningun otro poder que no emanase directamente de su voluntad libérrima.

Artigas no tenía elementos bélicos que oponer al opresor y procuró por de pronto hacer el vacío en rededor de la autoridad por él desconocida, y abandonó su país, dirigiéndose al Salto Oriental con un séquito de 16,000 personas de todo sexo y edad

(1) La princesa Carlota del Brasil, el arequipeño Goyeneche y demás jefes realistas del Perú, desaprobaron semejante acomodamiento—«Campañas Marít.» por Angel S. Carranza—1854. *Presas*, «Memorias secretas de la Princesa Carlota del Brasil», pág. 124-28

encontrándose entre ellas su anciano padre y sus hermanos Manuel, Antonio y Martina. (1) En este punto dejó un centinela y badeó el Uruguay tomando por residencia con todo aquel inmenso gentío las márgenes del Aguy, arroyo que se estendía entre espesos bosques de *yatayes* y que actualmente se reconoce aun á pocas horas de abandonar la ciudad de Concordia en direccion Norte. Desde Entre-Rios debían pues partir las primeras órdenes de aquel gran caudillo, cabeza y corazon de los que le rodeaban y centinela avanzaba de su patria.

La táctica de Artigas así como su predileccion por los entrerianos parece que obedeciera á sentimientos innatos que lo impelían á imitar sin saberlo quizá, á los primitivos habitantes de los territorios que baña el Uruguay.

Un escritor contemporáneo (2) ha pretendido asimilar la vida militar de Artigas con la de los *charrúas*, á la vez que sostiene como una verdad histórica que la independencia del Estado Oriental arranca del pronunciamiento de 28 de febrero que dejamos referido.

El escritor uruguayo hace un cargo gratuito á los historiadores argentinos cuando dice que pasan como sobre áscuas al juzgar la revolucion de 1811 á que venimos haciendo referencia. Indudablemente el movimiento del 12 de febrero en Entre-Rios, el de 28 del mismo mes en la Banda Oriental, así como el de 14 de mayo en el Paraguay fueron explosiones de pueblos cansados de sufrir el tutelage de los vireyes y dieron el grito de libertad y patria; empero no podría sostenerse en buena ley que la independencia del Estado Oriental sea anterior al 27 de agosto de 1828 y la del Paraguay al 15 de julio de 1852 (3) á pesar de la for-

(1) Segun Lamas en unos art. sobre el cent. de D. J. Suarez, este favoreció la retirada de Artigas. V. *La Nacion* de Buenos Aires núm. 3282 y sig.

(2) D. Francisco Bauzá, oriental.

(3) El Director provisorio de la República Argentina reconoció la independencia del Paraguay en esa fecha, cuyo reconocimiento fué ratificado por el Congreso Federal el 7 de [illegible]

mal declaracion que hiciera el Congreso de este país el 25 de noviembre de 1842, ratificando su reso'ucion de 1840.

La personalidad de Artigas ha sido objeto de controversias más ó ménos apasionadas: quien le ha colocado entre los patriotas beneméritos de la otra Banda, con los que estamos de acuerdo, quien le ha pintado como un *contrabandista*, un *gauchi-político* y otros calificativos poco sérios para consignarlos en obras históricas.

Hablando de Artigas y refiriéndose á los acontecimientos que dejamos narrados, dice el Dr. Lopez: « como los sucesos no lo habían *desembozado* todavía, no era conocido sino como un paisano *diablo*, muy influyente entre los *gauchos:* y así fué que apénas se presentó á la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, pidiendo dinero, provisiones, y una comision *oficial* para insurreccionar las masas del Uruguay, obtuvo que lo hiciesen Teniente Coronel de Blandengues y jefe de la vanguardia de un ejército que la Junta reunía en el Arroyo de la China, para embestir á Montevideo».

El nombramiento de Artigas ha debido efectuarse en marzo, despues del parte del comandante de la Banda Oriental, D. Ramon Fernandez, á la Junta comunicándo'e la actitud de la capilla de Mercedes en contra de Montevideo y de la Colonia, por lo que se hacían necesarios auxilios á la mayor brevedad. (1)

En Entre-Ríos se hallaba reclutando gente el capitan D. Bartolomé Zapata, comandante de una compañía de guerrillas de la otra Banda, quien había comunicado á la misma Junta haberse posesionado de las Villas de Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China. (2) De estos hechos proviene sin duda la confusion hecha por algunos historiadores de que la revolucion orien-

---

(1) Gaceta ext.—Marzo 8 de 1811—Núm. 10.—Zinny—Gaceta cit., pág. [illegible]

(2) V. *Gaceta de Buenos Aires* núm. 41.—Marzo 21 de 1811—Zinny cit. pág. [illegible]

tal fué iniciada por Fernandez en Mercedes y Zapata en Entre-Ríos; pero al General Ramirez le cabe una gran parte en ese glorioso pronunciamiento, que no deben olvidar los historiadores al estudiar la personalidad del que un día fué el árbitro de los destinos del litoral argentino. Ramirez ha tenido como Artigas el *sentimiento* inexato de la libertad, llevado á la exageracion; no comprendía esta sin su nocion elemental al traducirse en gobierno — el individualismo era para él más que el colectivismo, no comprendía el hecho numérico haciendo abstraccion de la unidad; la *federacion* de Ramirez estaba vinculada á la unidad concreta— no creía posible una federacion sin estados autonómicos ni un número sin unidades concretas. Hijo de su época, pagaba tributo á la cultura social del escenario en que rodó su juventud.

Hasta 1813 en el que Vigodet, sucesor de Elío, quiso sostener á todo trance los derechos de la metrópoli en el Plata, no aparece el General Ramirez en la escena; al ménos de una manera notable; pero lo vemos el 24 de marzo con el capitan de Milicias D. Ricardo Lopez Jordan, hermano suyo, y el teniente Escobar, atacar á los cruceros *Victoria* y *Curumbé* en las cercanías del Arroyo de la China, cuya jornada dió á la pátria esos dos buques enemigos, tres cañones y 25 prisioneros. Ramirez fué el director de esa jordada, la última que libraron nuestros valientes milicianos.

A fines del año XIII comenzó á acentuarse el prestigio de Ramirez á quien seguía su hermano y Zapata de Nogoya.

D. Eusebio Hereñú entendido con Samaniego, de Gualeguaychú, veía con disgusto aquel prestigio del caballeresco caudillo.

La lucha pues era inevitable entre los prestigiosos caudillos entre-rianos. Los primeros entendíanse con Artigas, los últimos con Buenos Aires. El duelo á muerte era inevitable.

En los años 14 y 15 los sucesos de Montevideo ocuparon la atencion de Artigas, llamado el *Protector de los pueblos libres.*

Todo el litoral argentino y Entre-Ríos, especialmente, habíase

acostumbrado á oír pronunciar la palabra *federacion* á su gran caudillo que la entendía á su manera, y el Gobierno central á pesar de haber creado la Provincia, nombrando sus autoridades y aun enviado comisionados especiales con Meliau, era desobedecido en todas partes.

De Entre-Ríos pasan á Corrientes los elementos que conmovían la provincia hermana; en vano Valdenegro y Ortiguera pretenden sustraer el Uruguay á las influencias de Ramirez, que seguía á Artigas; la nueva idea la *federacion* ha tomado cuerpo y estendídose hasta los confines de Córdoba.

La revolucion estuvo en peligro.

La política dominante y centralista de Buenos Aires, excitaba las resistencias; y todo estaba en plena anarquía. Para ahogarla, volvió la vista el directorio de Posadas al protectorado extranjero, gestionando, ya el de la Gran Bretaña por medio de un príncipe de la dinastía inglesa, que viniese á fundar una monarquía en el antiguo Vireinato, ya el de otra cualquier dinastía, ó ya el de la misma España, coronando un príncipe de Borbon en América, reconociendo la independencia ó conservando el vínculo político; poniéndose la administracion en manos de los americanos, haciendo el Rey el nombramiento de los funcionarios y teniendo derecho la corona al sobrante de las rentas y á preferencias comerciales. (1)

Esta mision llevaron á Europa, Sarratea primero, Rivadavia y Belgrano despues, debiendo en su tránsito por Río de Janeiro imponer de su objeto al príncipe regente de Portugal, solicitando negase su proteccion á los partidarios de Artigas, que se habían refugiado en Río Grande.

Estos trabajos se miraban como traicion á la Revolucion de Mayo por los opositores del Directorio.

---

(1) «Historia Argentina», por Domínguez.

Alvear sustituyó á Posadas en el mando y siguió el rumbo de la política que éste había adoptado. Envió á D. Manuel J. García cerca de lord Strangford en Río de Janeiro, en el sentido indicado, al mismo tiempo que escribía directamente al gobierno inglés, solicitando que se posesionase de esta porcion de las colonias españolas.

Las provincias habían aclamado *Protector* á Artigas. El sistema constante de éste de mantener la independencia de la Banda Oriental, le había hecho partidario de la independencia particular de cada una de las demás provincias y de la federacion de todas. Este sistema no podía dejar de serle tan agradable, como repulsivo, al partido centralista de Buenos Aires.

En las tendencias de Artigas, de Ramirez, de Güemes y de otros jefes de la época, se descubría á los iniciadores del federalismo, el embrion de la forma bajo la cual se constituyó más tarde la Confederacion Argentina. Si carecían de nociones exactas de lo que significaba la libertad política ó la soberanía provincial, tenían por lo ménos el *instinto*, y defendían sus provincias como quien defiende una propiedad. Pero jamás concibieron la idea de enagenar la independencia, ni de su conjunto, ni de ninguna en particular, á testas coronadas, adjurando los principios de la Revolucion americana. (1)

CAPITULO II

I. [illegible] acerca del movimiento interno que arranca de 1815—Ramirez en este movimiento—Holmberg en Entre-Ríos provoca la independencia de la Provincia y la proclamacion de la República Entre-Riana por el General Ramirez.

No están del todo contestes los historiadores en cuanto á la importancia del movimiento interno que arranca de 1815 y termina en el año XXI.

---

(1) De María, cit. pág. 20.

Artigas es el coloso que inició el nuevo órden de cosas, secundado por otros caudillos prestigiosos del litoral. ¿Cuáles eran los móviles que le impulsaban, qué objeto, qué miras llevaba aquel caudillo que comienza por sembrar la semilla del federalismo, bien ó mal entendido, y acaba por fundar una nacion?

La *Comuna* porteña, vale decir, el Gobierno Director de la Revolucion había cometido errores cuyas consecuencias no podían tardar fatalmente; el guante arrojado por Moreno á Saavedra tenía que producir el duelo á muerte que vamos á estudiar. Así pues formáronse en Buenos Aires dos agrupaciones, dos bandos, dos partidos que más ó ménos discurrían de igual manera en cuanto á la marcha en general de la Revolucion, pero que disentían en cuanto al réjimen interno de las provincias.

La política *porteña*, por decirlo así, no era la que Artigas, Güemes, Lopez, Ramirez, y otros sostuvieron en sus épocas respectivas; empero, los errrores que aquel Gobierno cometiera con motivo de los acontecimientos de la Banda Oriental durante el segundo sitio, hasta la batalla de los Guayabos, fueron las causales que precipitaron en su temeraria empreso á Artigas, á Otorgues y Rivera, y de esta parte del Uruguay á Hereñú, Zapata, Ramirez, Jordan y otros entre-rianos.

D. Urbano de Iriondo, testigo ocular de los sucesos de 1816, ocupándose de Santa Fé (1) dice que «la conducta del Gobierno de Buenos Aires con esa Provincia y la de la oficialidad porteña, *la tenia exasperada*, y en aversion contra aquel Gobierno».

La Banda Oriental, en donde se habían firmado tratados y hecho arreglos con los enemigos, con absoluta prescindencia del caudillo más prestigioso de ese país debía necesariamente producir el levantamiento de Artigas contra el Gobierno General, disputándole su predominio en las provincias litorales.

Ramirez en Entre-Ríos, por su parte, que había protestado

---

(1) «Apuntes para la historia de la Provincia de Santa Fé», p. 33 (2a edicion—18[illegible])

contra la humillacion de quedar bajo el poder de Elío en el tratado de 1811, que le constaba el objeto de la mision Sarratea á Europa y que más tarde fué confiada á Rivadavia y á Belgrano, supuso, no sin falta de patriotismo, que debía disponerse á rechazar todo poder extranjero.

Tal era la situacion moral de los pueblos del litoral á principios de 1815. Artigas, pues, podía contar con Entre-Ríos y Santa Fé y se lanzó sin vacilar en el campo de los hechos, teniendo el instinto, por no decir el gran talento, de no herir susceptibilidades, y sobre todo, de respetar el prestigio de los caudillos en cada pueblo, que procuraba por todos los medios posibles atraerse de este modo. Siguiendo una política diametralmente opuesta á la del Gobierno General, fundaba una federacion *sui generis*, que al fin y al cabo de mucho ha valido para la consolidacion definitiva de la República.

El 10 de enero de 1815 tuvo lugar la accion de Arerunguá ó del *Guayabo*, en donde Dorrego fué derrotado por Rivera y en consecuencia se ordenó por el Director el abandono del territorio Oriental por las tropas de Buenos Aires. Corrientes hallábase entónces bajo el poder de Basualdo.

El General Eustaquio Diaz Velez gobernaba en Santa Fé y por órden del Directorio envió una espedicion á Entre-Ríos, al mando del Coronel D. Feliciano Holemberg, á fin de contrarrestar las influencias de José Eusebio Hereñú, prestigioso caudillo que se había declarado en favor del *Protectorado de Artigas*.

Cerca de la Villa del Paraná fueron derrotadas las fuerzas de Holemberg por el mismo Hereñú, quien se proclamó independiente de Buenos Aires.

A Entre-Ríos le siguió Santa Fé. Corrientes ya pertenecía á los artiguistas.

El ejemplo del Paraguay, las luchas de la Banda Oriental y los errores cometidos por el Gobierno General en su política interna, absorvente y con frecuencia dictatorial, como las circuns-

tancias de la época lo exijían, formaron esa liga de caudillos en el litoral, que lucharon con verdadero heroismo por obtener una *Federacion* á su manera, ó por mejor decir, más en armonía con sus aspiraciones personales.

Estudiados los movimientos producidos por el caudillaje en sus más ínfimos detalles, arrancarían frases á nuestra pluma de reprobacion y de censura; empero nos lo veda nuestro criterio histórico, tendente á relatar sin pasion de partidismo los acontecimientos, procurando por este medio no ahondar la herida abierta en el corazon de la República, que tanta sangre y tantos sacrificios ha costado y cuesta.

Los caudillos han luchado *de buena fé*, creyendo servir los intereses del pueblo, al par que sus aspiraciones personales. De ese cuadro informe de honor y de estrago vemos en lontananza destacarse la augusta sombra de la libertad, conquistada en pleno siglo XIX, en la batalla de Caseros, día memorable en que el sol de Mayo ha brillado con sus más claros y refulgentes resplandores.

La civilizacion ha vencido al fin.

Concretándonos á los caudillos entrerianos que han proclamado la independencia, la autonomía, el protectorado, la República ó la Federacion, pues todos esos nombres recibía sin que lo comprobasen los hechos al investigarse su genuina significacion, dirémos solamente que han obedecido al instinto de la propia conservacion, pagando tributo á la época de atraso en el teatro en que se movieron; y la prueba está en que Herenú, viendo destacarse la figura de Ramirez, traiciona la causa de la autonomía local, y en diciembre de 1817 acata la autoridad del Directorio, fomentando la lucha que ha terminado en el Saucesito el 25 de marzo del año XVIII, en que con la solemnidad debida se proclamó la República bajo la éjida del Supremo entre-riano D. Francisco Ramirez, la que duró hasta 1821, finalizando con la revolucion del 23 de setiembre, dirijida por Mansilla.

CAPITULO III

La federacion—su caracter su forma administrativa—Entre-Ríos á fines del año XV bajo Hereñu y Carriego.—Acentúase la preponderancia de Ramirez.

Bajo el gobierno directorial de Alvarez Tomas han tenido lugar las tentativas de arreglo con Artigas, que como se sabe, en su caráter de *Protector* de los pueblos del litoral, investía, por decirlo así, la primera *Magistratura* de nuestras nacientes Villas; era el verdadero Director de la política á la que se hallaban ligadas las provincias de Santa-Fé, Corrientes y Entre-Ríos.

El sistema de gobierno empleado por Artigas dejaba mucho que desear, indiscutiblemente, sinembargo de aquella época revolucionaria, de la anormal situacion producida por la tirantéz de relaciones entre Buenos Aires y las Provincias, no podían esperarse otros resultados:—en vano se le pedían productos á los terrenos estériles. Monterroso, fraile apóstata, que dirijía la conducta de Artigas, fué el verdadero organizador de la *Federacion*, que aquellos pueblos no comprendían y que para el *Protector* era poco ménos que una fórmula, un medio, un pretesto para gobernar, sin más ley que su voluntad, ni más constitucion que los dictados de su conciencia.

Más que Provincias unidas por vínculos fraternales, formaban una Confederacion *sui generis*, rijiéndose cada una por sus Cabildos y Comandantes, que se inspiraban en las ideas de sus Gobernadores, que entonces no eran otra cosa que Agentes ó Comisionados del Protector Artigas. Así Hereñú en Entre-Ríos, Silva en Corrientes y Candioti en Santa-Fé, obedecían á los mismos principios, seguían la misma ruta que les marcaba aquel caudillo.

Tal sistema de *Federacion* era contrario á las doctrinas con que se han constituido en nuestros tiempos esas formas de gobierno; parecía más bien la organizacion unitaria de una tiranía soéz y desenfrenada, con la cual se puede decir, ha debido pagarse

tributo á la desquiciadora época que bosquejamos á grandes rasgos.

El estudio atento y mesurado de las épocas y de los hombres debe amoldarse á un criterio racional, fortalecido por un juicio crítico relativo, sin dejar de ser severo.

Así, pues, no seguiremos, en el transcurso de este artículo, á otros historiadores contemporáneos, que al estudiar nuestros caudillos y su sistema administrativo y político lo hacen comparándolos con el actual órden de cosas, que dicho sea de paso, deja mucho que desear, cual si los períodos de la historia no tuvieran su fisonomía propia como la tienen las razas y los pueblos.

Las leyes no tienen efecto retroactivo en ningun sentido, tiempo, ni lugar; ¿por qué han de tenerlo en el órden histórico? pueden compararse las épocas para deducir una consecuencia en el progreso; pueden compararse los hombres para deducir el grado moral en el termómetro administrativo y político de los gobiernos. Lo que no puede hacerse, lo que está vedado al historiador imparcial, es remover las cenizas de los muertos para darles nueva vida en pleno siglo XIX y presentarlos al vulgo ignorante como séres degradados, corrompidos y criminales, tratándose por ejemplo: de Güemes, que ha detenido á los realistas en el Norte, de Artigas, que ha echado los cimientos de una nacion, de Ramirez que ha inoculado en el pueblo entre-riano el ideal de la federacion, y de tantos otros. Repetimos que tal criterio no es el nuestro.

Así como la sombra que proyecta el ombú en la llanura se ajiganta á medida que la luna declina en el horizonte, así tambien los caudillos irán levantándose sobre el pedestal de la inmortalidad á medida que la opaca luz de las pasiones deje de guiarnos en el oscuro sendero del pasado. Nunca repetiremos lo bastante que no queremos endiosar el caudillaje, queremos simplemente que se le haga justicia en el tiempo y en la historia.

Entre-Rios á fines del año XV se conservaba adicta al *Protector* Artigas y constituída en una especie de República que más

tarde fué provista de un *Reglamento* especial en el que se deslindan los derechos y deberes de gobernantes y gobernados. El Coronel D. José Eusebio Hereñú y D. Evaristo Carriego eran los Directores de aquella embrionaria República, á los que obedecían el comandante D. Gervasio Correa en Gualeguay y D. Gregorio Samaniego de Gualeguaychú, prestigiosos gefes de Milicias que más tarde veremos figurar en la revolucion del año XVII. Pudiera ponerse en duda la autoridad suprema de Hereñú en Entre-Rios, dada la presion que sobre estos pueblos ejercía Artigas y el influjo que de día en día iba tomando D. Francisco Ramirez en la campaña oriental del Gualeguay. Lo cierto es que los hechos producidos en diciembre del año XVII potentizan la influencia ejercida tres años consecutivos por Hereñú y Carriego.

CAPITULO IV

Santa-Fé y Entre-Rios en el año XVI.—La bandera y el escudo de la República fundada por Ramirez.—Antecedentes que provocaron la lucha del año XVII contra Hereñú y Buenos Aires.—Pónese al frente de los entre-rianos el General Ramirez.

Continuemos historiando los sucesos del año XVI.

Desde que D. Juan Francisco Tarragona fué electo Gobernador de Santa-Fé (28 de agosto de 1815) esta Provincia se resentía de falta de patriotismo por parte de sus Gobernantes, los que entraban en negociaciones diarias ora con los porteños, ora con los artiguistas. El acto de Tarragona mandando retirar la bandera santafecina había causado una profunda sensacion en la capital de la Provincia, pues entonces teníase por esas banderas provinciales tanto aprecio y orgullo como en nuestros días por la nacional.

La de Entre-Ríos se componía de tres fajas horizontales divididas en dos mitades en la parte contra el asta; eran las de los estremos celestes y centro blanco y en la otra mitad punzó

aquellas y el mismo centro; el escudo consistía en un óbalo con inscripcion paralela al borde que decía: *República de Entre-Ríos* y en el centro como símbolo de Justicia, una balanza y debajo de esta una lanza inclinada en el sentido de aquella.

· Durante el cautiverio de Vera en el Paraná, Gobernador de Santa-Fé adicto á Buenos Aires, había convenido secretamente con Hereñú un plan futuro de mútua proteccion, apartándose de la política de Artigas, teniendo en cuenta el gran prestijio que Ramirez había adquirido ya, lo que está perfectamente demostrado con la revolucion de Entre-Ríos en el año siguiente (1817).

La vuelta de Vera á Santa-Fé perjudicaba las ambiciones de Lopez, que ya comenzaba á pesar en la opinion pública. Esto agravó más la situacion política del litoral, como ya veremos; á fines del año XVI ya se notaban los resultados del pacto de la Capilla de Santo Tomé, que tanto contribuyera á olvidar la herida mortal producida en el ejército por los motines vergonzosos.

Los ódios puestos en juego operaban en las filas de los pueblos localistas de Entre-Ríos, Corrientes, Santa-Fé y Banda Oriental, negándose á enviar sus diputados á Tucuman, en donde se reunía el Congreso General (24 de marzo de 1816) que tantos riesgos ha corrido de ser disuelto.

El Dr. Agrelo y el Coronel Dorrego, atizaban el fuego de Artigas que produjo la primera chispa en Entre-Ríos, despues de su tentativa infructuosa de convocar un Congreso Federal en Paysandú.

El ódio á Belgrano produjo el pacto antes citado, y el rencor profundo á San Martin el Congreso á Paysandú.

Entretanto, el Gobernador del Paraná D. Eusebio Hereñú manifestaba deseos de volver á la Union Nacional. Pero colocado entre Santa-Fé y los Departamentos artiguistas de la costa del Uruguay, temía perderse si se declaraba á destiempo, poniéndose á la cabeza del partido porteño, que estaba indudablemente com-

puesto de toda la parte acomodada y decente de la Provincia. Este caudillo ofrecía que si las fuerzas de Buenos Aires invadían á Santa-Fé y se posesionaban de las márgenes derechas del Paraná, las fuerzas de Entre-Ríos, que le seguían, obrarían decididamente con el mismo fin; y arreglado esto por Comisarios secretos, la Comision Gubernativa de la Capital fué autorizada desde Tucuman para atacar repentinamente á Santa-Fé, contándose en que si se lograba dominar esta Provincia, auxiliarían á Hereñú para pacificar Entre-Ríos. De modo que reducidas así las Provincias litorales á la obediencia del Gobierno Nacional, fuese posible organizar en las costas del Uruguay un ejército de observacion que, á la vez que sirviese para hacer respetar la autoridad del Director y del Congreso, constituyese tambien la base de la defensa de nuestro territorio contra la invasion portuguesa y sirviese para reconquistar la Banda Oriental, si las cosas se ponían bastante prósperas como para tentar esta empresa. (1)

CAPITULO V

Ramirez y Hereñu.—Retrato moral de aquel.—Opiniones de Paz, Mitre y Lopez sobre Ramirez y algunas observaciones del autor.—Pronunciamiento del Paraná, Gualeguay y Gualeguaychú.—Espedicion porteña al mando de Montes de Oca y Saenz.—Accion de Arroyo Ceballos.—Batalla del Saucecito.—Entre-Ríos queda en poder de Ramirez

Así como el año XVI ha sido fecundo para la historia de Santa-Fé, el año XVII lo fué para la de Entre-Ríos. La ambicion desmedida del Brasil por una parte y el orgullo del Directorio Nacional por otra, hacían cada vez más complicada la política interna. Así es que las provincias litorales habíanse declarado en perpetua lucha en contra del Gobierno General.

---

(1) V. Lopez, obr. cit. t. I p. 458

Hereñú gobernaba entonces á Entre-Ríos, pero esperaba la ocasion propicia para traicionar la causa de la autonomía local y someterse incondicionalmente al centralismo porteño.

El caudillo D. Francisco Ramirez, hijo de la Concepcion del Uruguay, en la que nació el 13 de mayo de 1786, era el único inconveniente que tenía el gobernador para efectuar aquel movimiento. Ramirez, como dice el General Paz, era un General disciplinado y organizador, en lo que se diferenciaba de muchos otros caudillos de su época.

El Dr. D. Vicente Fidel Lopez, en cambio, lo trata de gaucho salvaje, brutal y otras menudencias hijas de un carácter poco aparente para historiar, con la debida imparcialidad y mesura convenientes, los sucesos que se han desarrollado desde 1810 á 1820.

No podemos resistir á la tentacion de reproducir á continuacion el cuadro magistral que el General D. Bartolomé Mitre ha hecho no solo de la situacion de Entre-Ríos, sinó que tambien trazando á grandes rasgos la fisonomía moral de Ramirez.

«El Entre-Ríos, dice, era una asociacion elemental, dividida topográficamente en tribus pastoras y militares, gobernadas por régulos independientes entre sí, sin más cohesion que la del territorio, ni más vínculo que el del caudillo prepotente, que dominaba cada localidad. La region del Paraná obedecía á la influencia del caudillo D. Eusebio Hereñú, que tenía su asiento en la Bajada, y á quien se subordinaban los caudillos de segundo órden D. Evaristo Carriego, su segundo, D. Gervasio Correa, comandante de Gualeguay y D. Gregorio Samaniego, vecino prestigioso de Gualeguaychú. Estos caudillos que formaban una especie de liga parcial, hacía tiempo que soportaban con impaciencia el yugo de Artigas, inclinándose á la union nacional. El temor de envolverse en la guerra que desolaba á la Banda Oriental y de que el Entre-Ríos fuese presa de la invasion extranjera, acabó de decidirlos en este sentido. Contrapesaba, por la parte del Uruguay,

la influencia de estos caudillos, otra que debía sobreponerse á todos ellos, incluso al mismo Artigas, y que estaba destinado á iluminar con resplandores siniestros las páginas de la historia argentina. Era este D. Francisco Ramirez, hombre dotado de ciertas cualidades, que en el medio en que figuraba, asumían las proporciones del génio nativo, y que en un estado de civilizacion embrionaria, como se ha dicho de él, poseía aquellas prendas físicas, que abrieron á un pastor errante de los bosques del Danubio la carrera por donde pudo llegar triunfante hasta las puertas del Capitolio Romano. Soberbio, ambicioso y valiente, había establecido una disciplina severa en sus tropas, que le había grangeado el respeto de los soldados y el temor de los habitantes de la comarca. Los demás comandantes le miraban con recelo, y Artigas lo respetaba como á un aliado poderoso. El por su parte sin negar su concurso militar á Artigas, se mantenía en los límites de su territorio, sin confundir sus armas con las del caudillo. Su cuartel general era el Arroyo de la China, (hoy la Concepcion del Uruguay). A medida que Artigas, estrechado por las armas portuguesas, era empujado en derrota sobre la márgen izquierda del Uruguay, su poder y su prestigio declinaba, en la misma proporcion en que el de Ramirez crecía.—Otro rasgo característico distinguía la fisonomía política de estos caudillos.—Artigas era un anarquista anti-nacionalista, cuya tendencia era desligar á la Banda Oriental y á los territorios que le obedecían, de la comunidad argentina, formando causa comun con el Paraguay, y que prefería perder su país entregándolo vencido al extranjero, antes de reconciliarse con las Provincias Unidas. Ramirez, por el contrario, aunque federalista, se reconocía miembro de la familia argentina, aspiraba á influir en sus destinos y miraba con ódio al Paraguay, así es que sus pasiones, sus instintos y sus intereses, alejándolo del titulado Protector, que ya no podía protegerse á sí mismo, lo arrastraban fatalmente á ponerse en pugna con él, más tarde ó más temprano.

«En tal situacion de las Provincias del litoral, no habría sido difícil propiciarse la buena voluntad de Santa-Fé, reconociendo su independencia municipal, que ya era un hecho triunfante y consentido. Desarmada así la vanguardia de Artigas, la paz de ambas márgenes del Paraná era un hecho; la influencia de Hereñú, que se inclinaba á la union, se habría robustecido; Ramirez se habría contenido entonces tal vez dentro de sus límites por la parte del Uruguay, y en todo caso podría haberse fomentado su division con Artigas, vinculándolo á los intereses argentinos. Vencido definitivamente Artigas por los portugueses, lo que era una cuestion de tiempo, el estado violento de Corrientes cesaba de hecho, y su reincorporacion al sistema de la nacionalidad argentina, debía producirse naturalmente, como sucedió despues.» (1)

El Gobierno de Puyrredon continuaba en su temeraria empresa de fomentar la guerra civil en la Banda Oriental y Occidental del Uruguay; al efecto había ido Samaniego de Gualeguaychú á Buenos Aires á manifestar que los habitantes de Entre-Ríos estaban dispuestos á someterse ó á unirse á la Nacion. Aquel caudillo obraba de acuerdo con Correa de Gualeguay y Herenú del Paraná. Grande era el error de esos caudillos que pretendian ponerse frente á frente con el poder de Ramirez, colosal figura que bien pronto veremos destacarse en el cuadro de las intestinas luchas que para él terminaron el año XXI.

El 1º de diciembre se publicó una proclama fechada en el Paraná-guazú, dirigida por los orientales á los bonaerenses, invitándolos á unirse á ellos para combatir al enemigo comun y á terminar las disidencias por mera cuestion de forma de gobierno. Esta proclama fué la chispa que produjo el incendio de 1817; aquella revolucion descabellada de Hereñú, Samaniego y Correa, que auxiliados por Montes de Oca y Saenz, jefes que

(1) «Historia de Belgrano», tomo II, pág. 550.

obedecían á Puyrredon, fueron derrotados por Ramirez, en los distintos encuentros habidos con sus bravos entre-rianos, como más adelante relatamos. Por otra parte, la nota que Artigas dirigió al Gobierno de Buenos Aires, probaba que este gobierno protegía la expedicion portuguesa que se había apoderado de casi toda la Banda Oriental. (1)

El Dr. Lopez, dice muy oportunamente:

«Las tropas de Lecor se vieron pues muy pronto sin forrages y sin víveres: y esta penuria era otra circunstancia que obligaba al General portugués de la plaza á ser flexible y contemporizador con el Gobierno de Buenos Aires, que, cuando mandaba auxilios de armas y pertrechos á los orientales, se lo hacía dispensar de los portugueses consintiendo á medias que los comerciantes de Buenos Aires estragesen harinas para Montevideo, con ciertas reservas y limitaciones. Esta incomunicacion completa de los dos ejércitos portugueses, produjo una complicacion entre el gobierno de Buenos Aires y el General portugués de Montevideo que hubo de ser grave. El General Lecor estaba naturalmente ansioso de que el General Curadó (2) invadiese y ocupase pronto el territorio intermedio, para que se apoderase de los recursos de que él necesitaba en la plaza para subsistir y ponerse en movilidad; y como nada sabía de Curado, armó una escuadrilla sutil, y poniéndola á las órdenes del marino D. Jacinto Roque de Sena Pereira, le ordenó que entrase por el Uruguay y esplorase las costas Orientales hasta el Daiman si era posible.

«Las costas del Uruguay eran entónces una vasta y solemne soledad, abandonadas por el hombre en su estado primitivo, don-

(1) Se publicó en la Villa de Gualeguay, á 23 de noviembre de 1817.—Gervasio Artigas.

(2) El primero había recibido el título de *Baron de la Laguna* y el otro el título de *Marqués de Alegrete*.

de rara vez se veía ó se oía otra cosa que el cantar de las aves, el murmullo del magnífico Río, y el ténue movimiento de alguna frágil canoa. La navegacion era dudosísima y muy difícil para buques como los de aquel tiempo, de construccion ordinaria y de vela. La escuadrilla portuguesa tenía pues que marchar cautamente, con suma lentitud; y sucedió que al pasar cerca de la costa entre-riana, entre Gualeguaychú y el Arroyo de la China, dió con una emboscada y con una pequeña batería que le hizo fuego desde tierra. Causóle poco daño con sus tiros, á los que D. Jacinto Roque de Sena Pereira contestó bravamente, armándose con este motivo un infernal cañoneo en aquellas quietas regiones. Este grande ruído llevado por aquellos écos solitarios, fué oído por las avanzadas portuguesas, que estaban próximas al *Queguay* y habiendo estas dado parte inmediato al General Curado de aquella estraña novedad, éste comprendió que ese ruído debia proceder de algunos buques de su nacion, y adelantó inmediatatamente fuerzas bastantes para aproximarse al lugar del tiroteo. En efecto, al otro día vieron que los buques seguían subiendo el Río; se hicieron conocer y recibieron informes unos y otros del estado de las cosas. Con el grande interés de que esta via única de comunicacion no fuese interrumpida por la batería que había hecho fuego á la Escuadrilla, el General portugués le ordenó al gefe rio-grandense Bentos Manuel (1) que atravesase el Uruguay en los buques, llevando los caballos á nado: que atacase el Arroyo de la China y destruyese la batería. La órden fué cumplida; el gefe brasilero arrolló hasta tres ó cuatro leguas al interior algunas partidas; tomó tambien algunos prisioneros que puso en libertad, y recondujo á Paysandú todas las familias que Artigas había hecho emigrar. En su arrogancia, le aseguró á su

---

(1) El mismo que al mando de 2500 hombres fué destrozado y batido en el Sarandí por Lavalleja, Oribe y los soldados Orientales.

General que si no hubiese tenido órdenes terminantes para regresar de aquella costa *despues de tan ejemplar castigo*, no habría tenido otra cosa que hacer que marchar hácia adelante para someter todo Entre-Ríos á la corona de Portugal.

«Este ataque á la costa entre-riana causó en Buenos Aires una grande irritacion. Fué traído y puesto en prision el infeliz comandante de un buquecillo que hacia la guardia en Martin García, por haber dejado pasar la escuadrilla portuguesa; y el Director reclamó inmediatamente contra esta agresion. Lecor insistió en el buen derecho del General Curado para aquel acto, haciendo observar que mientras el Gobierno de Buenos Aires no respondiese con fuerzas propias de la seguridad de la navegacion del Uruguay por la parte argentina, era indispensable que los portugueses usasen de los medios permitidos para su propia defensa, con tanta mayor razon cuanto que la agresion y los tiros habían procedido de la costa entre-riana. El Director no podía dejar de asentir á esta justicia de detalle, ya que la posicion en que se colocaba Artigas le obligaba á contemporizar con el atentado de la invasion Oriental; y se decidió á obrar contra las montoneras de Entre-Ríos.» (1)

De propósito hemos trascrito lo que anteriormente tomamos de la obra de Lopez y que Mitre tambien confirma más ó ménos en ese sentido, porque no hallamos lógica la suposicion de que el Directorio venía á Entre-Ríos, con el mero objeto de resistir al invasor portugués.—¿Tan pronto se olvida la mision Samaniego en Buenos Aires?—la nota conminatoria de Artigas? La revolución que Hereñú prepara contra Ramirez?—El Directorio ha venido simplemente á apoyar la revolucion del 17 de diciembre en el Paraná, Gualeguaychú y Gualeguay, contra el poder de Ramirez, á quien temía Hereñú.

(1) Lopez, obra cit. t I p. 614.

Así fué que á la nota de Artigas, que tenía conocimiento de la revolucion que se preparaba por Ramirez, que acaudillaba las fuerzas que resistieron á Curado en las costas entre-rianas del Uruguay, á aquella nota decimos, contesta el Director con la siguiente proclama á los habitantes de Entre-Ríos, cuyo testo es el siguiente:

«Llegó el tiempo de que fijáseis vuestros destinos de un modo noble. Una opinion estraviada os ha hecho pasar dias amargos; pero ella, cuando más, ha sido error de entendimiento, y de ningun modo, perversidad de corazon. Con las mejores intenciones librásteis vuestra confianza, en el supuesto Protector de los Pueblos, consignándole el sagrado depósito de vuestros derechos. Habeis visto que él destruye en vez de edificar. Habeis observado que despotiza, en vez de proteger; y no ha pasado tiempo perceptible entre conocer vuestro error, y adjurarlo con franqueza. Pedísteis auxilios para sacudir un yugo tan ignominioso. Ellos os llegaron tan pronto como la respuesta de que se os enviaban. Otros más considerables, que ahora os remito, llenarán las medidas de vuestros deseos. Las tropas que vuelan en vuestro socorro, no tienen otro objeto que ayudaros á llenar vuestros votos, é integraros en vuestros preciosos derechos. En ellos encontrareis los mejores apoyos de vuestra libertad, propiedad y seguridad individual.»

«Honrados compatriotas: lo demás es obra vuestra. Perfeccionad la que habeis empezado. Recomendaos á prevenir de la pátria, y á la faz de todo el Universo, por vuestro amor al buen órden, horror á la anarquía, y por el ejercicio de todas las virtudes cívicas. Obrando de este modo, hallareis en el Gobierno Supremo de este Estado las consideraciones y socorros de toda especie, que entonces tendreis mayor derecho á exigir de él. Arrancad la simiente perniciosa de esa doctrina anti-social, que el peligroso patriota D. José Artigas, ha esparcido en esos hermosos países. Creed que solo en el órden, y en la armonía de la

Sociedad puede encontrarse el remedio á la calamidades, que algunas veces aflijen á los Estados. Así os grangeareis las bendiciones de la pátria y de una posteridad feliz, la admiracion del Orbe ilustrado, el respeto del mundo virtuoso, y toda la consideracion del primer Magistrado de estas Provincias, que os saluda con sinceridad y os felicita en vuestros nuevos destinos.—Buenos Aires, diciembre 15 de 1817.—Juan Martin de Puyrredon». (1)

Como se vé por la proclama que precede, el objeto primordial era favorecer la revolucion en contra de Artigas, dejando libremente á los portugueses apoderarse de la Banda Oriental y á Montes de Oca de Entre-Ríos, de acuerdo con Hereñú.

Preparada la expedicion á las órdenes de Montes de Oca y Saenz, se dirigió Puyrredon á los pueblos de Entre-Ríos, Corrientes y la Banda Oriental, esplicando las razones de tal movimiento militar.

«La expedicion que marcha al Entre-Ríos, dice, va con el objeto de protejer los derechos de aquellos pueblos, que para recuperarlos han implorado auxilio. La presente administracion, ni ha hecho ni pretende hacer la guerra á sus hermanos y compatriotas. Todo su anhelo es favorecer los proyectos de los buenos ciudadanos, que han conocido por esperiencia cuán perjudicial es al sistema de América, la doctrina de D. José Artigas. En consonancia con estos principios hago notorio á todos los pueblos de la Provincia de Entre-Ríos, de la de Corrientes, y aun de aquellos que están bajo la influencia de Artigas, que sus propiedades serán respetadas altamente, y que en consecuencia de ello pueden dirigir sus especulaciones mercantiles á esta Capital, ó á cualquiera de los puertos habilitados de la banda. Ellas tendrán toda proteccion. El Gobierno hace la diferencia debida en-

(1) Hoja suelta de la época, publicada sin pié de imprenta. (En nuestro Archivo).

tre la perversidad de D. José Artigas y la desgracia de los beneméritos vecinos, que sufren el yugo de un déspota, tanto más cruel, cuanto más disfrazado». (1)

El Comandante en jefe de la expedicion auxiliar al Entre-Ríos, Coronel D. Luciano Montes de Oca, al frente de 500 á 600 hombres, segun Mitre, y de 800 según Lopez, se disponía á emprender su marcha despues de haber dirigido á sus soldados la proclama de órden.

Los transportes que conducían la expedicion, convoyados por varios buques de guerra zarparon del puerto de Buenos Aires el 15 de diciembre (1817) y favorecida por vientos propicios, entró por el Paraná-guazú y siguió por el canal del Ibicuy, con arreglo á sus instrucciones. El 19 de diciembre (1817) llegó al paso de los Toldos inmediato á la barra del Gualeguay, por donde se comunica la tierra firme entreriana con la gran Isla del Pillo. Allí se hallaban refugiados Samaniego y Correa, con poco más de 200 hombres y las familias de Gualeguaychú y Gualeguay, que los habían seguido. Sitiábalos D. Francisco Ramirez al frente de 300 hombres. (2) El terreno que ocupaban era un ribazo, llamado en el país albardon, situado sobre la márgen izquierda del Ibicuy y dividido de la tierra firme por un gran anegadizo ó bañado. Su estado de miseria, era tal, que la expedicion, en vez de recibir de ellos los auxilios que esperaba, tuvo que distribuir sus víveres para alimentar á las tropas y familias entrerianas.

Véase lo que había sucedido.

Apenas iniciado el pronunciamiento de Gualeguaychú, Gualeguay y Bajada del Paraná, Ramirez con sus elementos organizados y con su genial audacia, y actividad, se había puesto en campaña, ordenando la inmediata reunion de las milicias del

(1) Esta proclama tambien lleva la fecha de diciembre 15 de 1817.—En mi Archivo.

(2) Parte de Montes de Oca, de 20 de diciembre de 1817, en la Gaceta núm. [illegible] del mismo mes y año.

Arroyo de la China. Samaniego en Gualeguaychú, sin fuerzas con que hacer frente á Ramirez, se había replegado sobre la reunion de Correa en Gualeguay. Perseguidos y desmoralizados ambos caudillos, habían tenido que refugiarse con las familias de los comprometidos, en el albardon de los Toldos, antes que Hereñú y Carriego hubieran podido apoyarlos desde el Paraná.

A pesar de este contratiempo, aun pudo haberse restablecido la campaña, si Montes de Oca hubiese obrado con energía y actividad. Atacar inmediatamente á Ramirez, que á la sazon se hallaba al frente con fuerzas muy inferiores; recuperar el terreno perdido, hacerse de elementos de movilidad, traer á sí las fuerzas de Hereñú y marchar resueltamente á ocupar la línea del Uruguay con 2,000 hombres que pudo haber reunido, tal era el plan de operaciones que aconsejaban las circunstancias. En vez de aprovechar el tiempo, la expedicion llegada á los Toldos el 19 á las 9 de la noche, solo desembarcó al día siguiente. En vez de atacar sin perder momentos, el primer acto de Montes de Oca fué dirigir á Ramirez una intimacion, avisándole «que los pueblos de Gualeguaychú y Gualeguay y muchos vecinos de Entre-Ríos, habían pedido auxilio al Gobierno de las Provincias Unidas, temerosos de sucumbir á una dominacion extranjera por falta de poder y de aptitudes de Artigas, y que él iba á hacerlo efectivo.» (1)

Ramirez, que se apercibió de lo peligroso de su situacion, se puso inmediatamente en retirada, y el parlamento no encontró ni á quien entregar la intimacion. Despues de tres dias perdidos en trepidaciones, Montes de Oca se resolvió al fin á ponerse en campaña, movido por las instancias de Samaniego, quien comprendía la importancia de no dar tiempo á Ramirez para reforzarse ni

(1) Intimacion de Montes de Oca á Ramirez de 20 de diciembre de 1817, en la *Gaceta* num. 51 del mismo año.

para retirar ó destruir los elementos de subsistencia y movilidad del país circunvecino.

Reforzados Samaniego y Correa con 50 hombres de caballería de línea, emprendieron su marcha con direccion á Gualeguaychú, amagando al Arroyo de la China. Montes de Oca, con el grueso de las fuerzas, siguió por la márgen del Gualeguay Grande arriba, llevando el mismo objetivo. (1) A los cuatro dias de marcha (el 25 de diciembre) Ramirez, reforzado con las milicias de la costa del Uruguay, cayó inopinadamente sobre la columna de Montes de Oca á la altura del Arroyo de Ceballos, dispersó su caballería, le obligó á ponerse en fuga con su infantería, y se apoderó de la artillería en la persecucion. Las fuerzas de Samaniego y de Correa se dispersaron. Los restos de ambas columnas refugiadas en el pueblo de Gualeguay, se replegaron nuevamente al paso de los Toldos, seguidos por una multitud de familias desoladas, y desde allí pidieron auxilio á Buenos Aires.

La lucha estaba empenada, y no era posible retroceder, ni abandonar á los nuevos aliados de la nacion en desgracia. El General D. Márcos Balcarce, jefe juicioso, metódico y valiente, pero sin las calidades del mando en jefe para esta guerra, fué nombrado para reemplazar á Montes de Oca, conduciendo un nuevo refuerzo de 500 hombres. (2) El nuevo general, despues de poner en salvo á las familias entrerianas refugiadas en el albardon, se reforzó con la columna de Hereñú, y restableció la base de operaciones del Paraná que este había abandonado, estableciendo su centro en la Bajada, á cuyo puerto se dirigió la escuadrilla.

Ensoberbecido Ramirez con su nuevo triunfo, y á la cabeza de las milicias del resto del país, levantado casi en masa, se sitió á las inmediaciones de la Bajada. Despues de algunos movimien-

(1) Parte de Montes de Oca ya citado.

(2) Parte oficial del Gobierno á Belgrano, [illegible] — M. [illegible] General Leg. Secretaría de Gobierno.

tos sin consecuencia, Balcarce se decidió á salir al encuentro del enemigo, con un cuerpo de ejército de las tres armas, de que formaban parte las milicias de Entre-Ríos acaudilladas por Hereñú, Samaniego y Carriego.

El 25 de marzo de 1818 á las cuatro de la tarde se avistaron ambas fuerzas. Ramirez, simulando una retirada, cubrió su retirada con fuertes guerrillas de caballería. A las dos leguas, hizo alto en el punto denominado el Saucecito, y tendió su línea. Balcarce siguió avanzando. Entónces el caudillo entreriano, mandó cargar simultáneamente las dos álas de Balcarce, flanqueándolas, y atacó de frente la infantería porteña que ocupaba el centro. En pocos momentos quedó decidida la accion, abandonando Balcarce 4 piezas de artillería y dejando en el campo de batalla un número considerable de muertos y prisioneros y gran cantidad de armamento y municiones.

Los restos escapados á la derrota del Saucecito, se refugiaron en la escuadrilla surta en el puerto de la Bajada. Allí permaneció Hereñú embarcado al frente de sus últimos parciales, espiando la oportunidad de abrir nuevas hostilidades en combinacion con algunas montoneras que aun se mantenían ocultas en los bosques de Montiel. Balcarce pasó á Buenos Aires á dar cuenta del triste resultado de la campaña, decidida en poco más de dos meses, con la completa derrota de dos espediciones y el aborto de la inconsistente insurreccion del Entre-Ríos, justificándose así las previsiones del general Belgrano.—Desde entónces D. Francisco Ramirez fué el amo y señor de Entre-Ríos, quien organizándolo militarmente, se preparó á ser el árbitro del litoral del Plata.

Hemos seguido al General Mitre en la parte que se refiere á la expedicion Montes de Oca, por ser la más completa que hemos visto; sin embargo, verá el lector que hemos agregado algunos documentos comprobativos, que creíamos indispensables para justificar la actitud del caudillo entre-riano.

CAPITULO VI

La eleccion de D. José Ignacio Vera para Gobernador de Entre-Ríos provoca la revolucion encabezada por Hereñú.—Santa-Fé envía un refuerzo á favor de Vera.—D. Mariano Vera, Gobernador de Santa-Fé, renuncia á la gobernacion y se retira al Paraná. —D. José Ignacio Vera, como Gobernador de Entre-Ríos es eclipsado por el gran poder de Ramirez.—Santa-Fé y Corrientes—Motin del 14 de julio de 1818 que depuso á Vera en Santa-Fé y pronunciamiento de Bedoya contra el Gobernador de Corrientes, Mendez—El Coronel José Francisco Rodriguez en Entre-Ríos, bajo el protectorado de Ramirez y Artigas.—Campaña del General don Francisco Ramirez sobre Corrientes.—Parte del mismo Ganeral Artigas.—Los portugueses en el Río Uruguay. —Ataques en Perucho-Verna y en el Arroyo de la China.—Difícil situacion de Ramirez en Entre-Ríos y de Artigas en la Banda Oriental del Uruguay.

La lucha empeñada entre las Provincias y la metrópoli del Plata íbase acentuando día á día desde los primeros albores del año XVIII.

Y antes que se operaran las invasiones de Montes de Oca y de Balcarce al Entre-Ríos, como quedan relatadas en el capítulo precedente, han tenido lugar otros sucesos que tuvieron orígen en Santa-Fé y que fuerza es recapitularlos para poner de manifiesto la mala fé de una parte y la verdad histórica de la otra.

A la sazon gobernaba D. Mariano Vera en Santa-Fé, y Entre Ríos elejía para gobernador al hermano de aquel, D. José Ignacio, partidario de Artigas y Ramirez. Hereñú que se había visto desairado, despues de ocupar dos años la primera Magistratura de la República entre-riana, levantó el estandarte de la rebelion contra el nuevo Gobierno.

Bastaron algunos refuerzos enviados de Santa Fé y de la Banda Oriental para sofocar ese primer amago de sedicion; empero, Hereñú, que había meditado sobre su situacion difícil, pidió proteccion á Buenos Aires, siempre dispuesto á proteger toda resolucion tendente á destruir la influencia de Artigas en las Provincias litorales.

Santa Fé y Entre Ríos vieron comprometidas su autonomía y se aprestaron á la lucha.

D. Mariano Vera envió á Lopez, entónces comandante, con un refuerzo á Entre-Ríos.

A principios de enero del año 18, dice Lassaga (1) vino parte al Gobernador Vera del triunfo obtenido por las tropas entrerianas, sobre una division compuesta de 300 hombres, entre húsares, dragones y caballería de Buenos Aires. Este encuentro tuvo lugar en Cualeguaychú, tomando á los porteños 74 prisioneros, un cañon, armas y municiones; huyendo precipitadamente los restantes. Este pequeño triunfo desmoralizó la revolucion de manera que D. Estanislao Lopez regresó con sus blandengues á Santa Fé, por ser suficientes las tropas que quedaban para concluir con la revolucion. En efecto, así sucedió.

La aseveracion del biógrafo de Lopez hace contraste con la que se lée en la «Gaceta de Buenos Aires»: «100 milicianos orientales y 200 húsares y dragones de esta capital, dice, *han batido y derrotado completamente* á mayor número y han resistido despues á más de mil, causándoles estragos y abriendo camino *para ponerse en seguridad*, lo que han conseguido, hallándose á esta fecha reunidos con muy poco quebranto en el punto de los Toldos á las órdenes del Coronel D. Eusebio Hereñú.»

«Las fuerzas acaudilladas por D. Evaristo Casariego, segundo de Hereñú, agrega la Gaceta, tomaron posesion de la Bajada del Paraná, haciendo prisionera la guarnicion, que fué sorprendida, y tomando algunos cañones que estaban depositados en aquel punto por los desidentes.»

Esa version tampoco nos parece exacta si se tiene en cuenta que D. Mariano Vera, que gobernó en Santa Fé hasta el 14 de julio, sostenía á su hermano Ignacio en el Paraná y aún él mismo

---

(1) Historia del General D. Estanislao Lopez— 1 v. de 560 p.—Buenos Aires 1881.

había venido á refugiarse en este punto con sus dos compañías de pardos.

Los hechos tal cual los relata el General Mitre, estan ajustados á la verdad y plenamente documentados, por lo que no añadirémos una palabra más á lo que dejamos transcripto en el capítulo precedente.

Ramirez fué el árbitro de Entre-Ríos despues de la batalla del Saucesito, y bajo su protectorado ocupó desde entónces la gobernacion el Coronel D. José Francisco Rodriguez.

Santa Fé había llegado á desconfiar de Vera creyéndolo en comunicaciones con el Directorio y al renunciar del puesto de Gobernador á causa de un motin que estalló el 14 de julio de 1818 y retirarse á Entre-Ríos, subió al poder el comandante D. Estanislao Lopez (1).

El general Ramirez no tenía, pues, qué hacer en Santa Fé. Se dirigió á Corrientes de acuerdo con Artigas con el objeto de reponer al Gobernador D. Juan Bautista Mendez que había sido depuesto por el Coronel D. Francisco Bedoya, pronunciado en favor de la union nacional.

El 25 de mayo de 1818 como á las nueve de la mañana hizo su entrada Bedoya en la capital de Corrientes á la cabeza de 900 hombres, 3 piezas de artillería y demás bagages que tenía en las fronteras paraguayas, cuyo ejército de observacion mandaba.

Depuesto Mendez había tomado el mando militar de la Provincia y el Cabildo asumido el Gobierno político y administrativo.

Don Miguel Escobar, que había reunido gente en Curuzú-Cuatiá, permanecía sin plegarse al movimiento de la ciudad y Bedoya tuvo que salir á campaña para batirlo, temeroso de que re-

(1) D. Mariano Vera falleció en 1840 en la accion de Cayasta, Santa Fé. No es cierto que Lopez de Santa Fé haya subido al poder por su voluntad, como afirma *Zinny*, podemos probar lo contrario.

cibiese auxilios de Artigas y le opusiese una resistencia fuerte y decidida. En el Río de Corrientes, paso de Santillan, alcanzaron á Escobar que se retiraba con 70 hombres, las partidas al mando de Casco y Torres; Bedoya desde San Roque, avisó al Congreso la derrota de Escobar. Andrés Artigas entre tanto aparecía por San Miguel encabezando los indios y Bedoya contramarchaba precipitadamente hácia San Roque, donde estaba su cuartel general. Desde este punto destacó una division á las órdenes del Sargento Mayor Casado, que fué derrotado por Artigas, retirándose á marchas forzadas hácia Saladas. Aquí se incorporó el Coronel Bedoya, que estaba con el grueso del ejército. Los indios se aproximaban más y más y el combate se hacia inevitable. Trabada la batalla el 2 de agosto de 1818, el Coronel Bedoya fué vencido y se dirigió con su escolta hácia la capital. Esta triste nueva hizo que se embarcaran para Buenos Aires varias familias y el mismo Bedoya con sus parciales huyeron tambien. (1).

El 14 de agosto el General Ramirez, que había penetrado en la Provincia de Corrientes para evitar que Hereñú reforzase á Bedoya, pasó una nota al General Artigas comunicándole la victoria alcanzada por los *federales*.

« Lleno de una inesplicable gloria, dice Ramirez, tengo el honor de adjuntar á V. E. esas comunicaciones: todas anuncian ya el feliz término de consolidar el justísimo sistema de los hombres que quieren ser libres. Yo bien conozco, que los enemigos ya se ven aterrados, al penetrar la constancia incontrastable y la decidida energía de los que pelean por su natural libertad: los virtuosos temen mucho la servidumbre, y desean más bien ser asesinados, que esclavos de ningun déspota: en este estado considere V. E. el ejército de la patria que está á mi lado, todos ellos pe-

(1) V La Provincia de Corrientes, por V. G. Quesada p. 63.

recerán á mi presencia ántes que rendirse á ningun tirano. Yo los veo en el día penetrados de aquel fuego vivo de hombres libres que más desean perder su existencia, que sucumbir al yugo horroroso de los tiranos.

«En vista de las comunicaciones que he recibido de Corrientes, he suspendido mis marchas y solo trato de hostilizar á Hereñú, que ha venido á este lado y á los portugueses que han pasado. Á D. Andrés lo convido para destruir este Ejército Portugués que es el único enemigo que tenemos en el día, y que creo vendrá, sin embargo bueno sería que V. E. le escribiese algo para su aceleracion.»

« A Miguel Escobar lo comisiono para que reponga á Mendez en el Gobierno y lo faculto para que fusile á los promotores de la revolucion de Corrientes. Yo voy marchando sobre estas reuniones de Hereñú para no darles tiempo y se hagan de caballadas; en fin, mi objeto es impedir todo recurso al ejército de Curado.»

«Ha venido un oficial mandado por Gadea á llevar municiones, y luego trasladar al otro lado veinte mil tiros de fusil, de donde V. E. puede suplirse; D. Andrés se halla lleno de municiones y caballadas en la entrada á Corrientes, segun me escriben varios, y tenemos esa fuerza respetable y sería bueno que V. E. la mandase bajar. Salud y libertad» (1).

D. Andrés Artigas habíase apoderado de Corrientes y restableciendo á Mendez en el Gobierno, se dirijió á las Misiones brasileras con sus indios guaraníes por órden del General D. José. Posesionado de algunos pueblos á principios del año XIX, fue batido y hecho prisionero en una refriega contra los portugue-

(1) La nota del General Ramirez al General Artigas está citada por el General Mitre en su obra «Belgrano y la Revolucion». Hoy se publica por primera vez debido á la amabilidad de dicho General y biógrafo, que nos ha permitido galantemente copiarla del documento original de su archivo particular; desprendimiento digno por de un escelente patriota.

ses, lo que obligó al General D. José, á pasar el Uruguay y reunidos los restos del ejército vencido, volver á la Banda Oriental, dejando una pequeña guarnicion á las órdenes del Gobierno de Corrientes.

El Gobierno Nacional quedó vencido en Entre-Ríos y Corrientes y estas Provincias bajo el protectorado de Artigas y Ramirez.

El General Mitre, á quien con tanta frecuencia citamos, relata los hechos que tuvieron lugar en Entre-Ríos con motivo de la invasion portuguesa.

Cedemos, pues, al galano escritor y distinguido biógrafo de Belgrano la autorizada palabra que estamos en el deber de respetar cuantos apenas orillamos los secretos de la historia en la República Argentina. Despues de ocuparse de los sucesos de Entre-Ríos y Corrientes, dice:

«Estos contrastes que, comprometían al Gobierno ante la opinion sensata del país y ante los enemigos internos, tuvieron lugar precisamente en circunstancias en que la cuestion de la Banda Oriental se complicaba, trasladándose al Uruguay la guerra contra Artigas y alejándose por lo tanto de la frontera de Entre-Ríos.

«Lecor, sitiado en Montevideo é interceptado su ejército del Alto Uruguay, resolvió dominar la navegacion de este río á fin de abrir comunicaciones y combinar operaciones. Al efecto organizó una escuadrilla compuesta de una goleta y dos barcas, que penetró al Uruguay el 2 de mayo de 1810. Uno de los buques (la goleta) se adelantó dejando á retaguardia dos de ellos por su mejor calado. Navegaba la vanguardia brasilera en medio de una solemne soledad, sin encontrar una sola embarcacion en su trayecto, ni percibir un solo habitante en sus entónces desiertas márgenes. El 12 de mayo seguía la goleta impulsada por una brisa del Sud, cuando á la altura del Arroyo de la China, en el punto denominado paso de Vera, se percibieron dos ginetes en

la costa Entre-Riana, que inmediatamente se ocultaron. Pero momento despues rompía el fuego una batería de tres cañones oculta por el bosque á cuya inmediacion habían aparecido los dos ginetes. El combate que se siguió duró tres cuartos de hora. La batería de tierra tuvo una pieza desmontada y algunos hombres muertos y heridos. La goleta con un herido, dos rumbos en sus costados y algunas averías en sus enarboladuras y velamen, se cubrió con la isla fronteriza á inmediaciones de la Costa Oriental.

«Al despuntar la aurora del día 13 iluminando el pintoresco paisage de aquella parte del Uruguay, y soplando una ligera brisa del norte que rizaba ligeramente la superficie de las aguas, viéronse aparecer por sobre el bosque de la Banda Oriental, multitud de gentes que coronaban las colinas inmediatas. Su número fué aumentando considerablemente hasta alarmar á los de la goleta, que á todo evento se prepararon para sostener un nuevo combate.

«Al izar en su mástil la bandera portuguesa, los de tierra hicieron demostraciones de júbilo, disparando sus armas al aire y saludando con entusiasmo á los marinos. Era la vanguardia del ejército de Curado, que atraído por los cañoneos del combate del día anterior, se había avanzado con el objeto de descubrir la causa» (1).

« En el intérvalo despues de la batalla del Catalan, las armas brasileras habían hecho grandes progresos sobre la frontera. El Coronel Bento Gonzalez da Silva y otros caudillos riograndenses por la parte de Cerro-Largo habían derrotado la division de Otorgues en la costa del Río Negro y tomándolo prisionero, (1818) destruyendo casi al mismo tiempo en las Cañas y Olimar Grande las divisiones de los comandantes D. Gregorio Aguiar y

(1) Memoria de Sena Pereira, ya citada.

D. Francisco Delgado, destacadas de las columnas de Artigas.

«El ejército de Curado había abierto nueva campaña desde el Cuareim, derrotando la vanguardia de Artigas en Guabiyú y haciendo prisionero á su Gefe, comandante D. Juan Antonio Lavalleja, tan célebre despues. Artigas había tenido que levantar su cuartel general de la Purificacion (Hervidero) y retirarse con sus restos desmoralizados al interior del país. La colonia, segun se dijo antes, había sido entregada á los portugueses por los mismos orientales. (1) Dueño pues, Curado de la márgen izquierda del Uruguay, desde las misiones orientales hasta el Salto, como Lecor lo era desde el Plata, desde Maldonado hasta la Colonia, no le fué difícil estender su vanguardia hasta Paysandú y darse la mano como se ha visto, con la escuadrilla que de Montevideo venía en su auxilio.

«Reunidas las tres embarcaciones de la escuadrilla portuguesa, intimaron rendicion á la batería entre-riana, amenazando saquear la Villa del Arroyo de la China sino se entregaba en un plazo perentorio. No dejaba de presentar sérias dificultades; el hacer efectiva esta amenaza. Protejía la batería el Gobernador D. Francisco Ramirez con una division de 400 á 500 hombres. (2) Más arriba del paso de Vera, frente á Paysandú y en la barra de Perucho Vernna, había dos baterías más que forzar, las cuales estaban guarnecidas por 600 hombres (de ellos 200 infantes) al mando del Coronel Aguiar, que dependía inmediatamente de Artigas. En el Arroyo de Perucho Verna se hallaba una flotilla artigueña de doce embarcaciones menores, defendida por los cañones de la batería de la barra. Un desembarque

(1) Memoria de los sucesos de armas orientales (de Rivera y de Obes) ya citada.

(2) La «Memoria de Rivera y de Obes» dice—300, y la de Sena Pereyra de 600 hom- … Col Lamas

á viva fuerza con el escaso número de buques de que disponían los portugueses no era pues posible; en tal situacion el General Curado bajando hasta Paysandú con el grueso de su ejército dispuso que el Coronel Bento Manuel Riveiro atravesára el río más arriba, tomase de flanco las dos baterías superiores, dominase toda la costa occidental fronteriza y atacase por la espalda la batería del Arroyo de la Clima. (Hoy Concepcion del Uruguay.) Bento Manuel ejecutó la operacion con actividad y arrojo. Al frente de 500 hombres de caballería, pasó á nado el río, protegido por una noche oscura en el punto denominado San José del Uruguay, frente á la caleta de Barquin. Montando sin pérdida de tiempo en los caballos que habían pasado de la brida, sorprendió á Aguiar en Perucho Verna y lo tomó prisionero con toda su fuerza, apoderándose de la batería y apresando la flotilla artigueña. Frente á Paysandú, deshizo al Comandante D. Francisco Tejera, que se hallaba allí con 400 hombres de caballería. En seguida cayó como un rayo sobre el flanco y la retaguardia del Arroyo de la China, obligando á Ramirez á ponerse precipitadamente en retirada con toda su division, y apoderóse de las fuerzas de la batería, que eran las mismas tomadas á Balcarce en el Saucecito. La Villa del Arroyo de la China fué saqueada en parte, se le impuso además una contribucion, y arrebatando un gran número de caballadas y familias, Bento Manuel repasó triunfante el Uruguay protegido por la escuadrilla portuguesa» (1).

«Reforzado Artigas con la fuerza de D. Frutos Rivera, que se destacó del sitio de Montevideo en su auxilio, le fué posible disputar aún el terreno de las inmediaciones del Uruguay. Si-

(1) «Memoria» de los sucesos orientales, ya citada, pág. 314 de la Col. Lamas—«Memoria» de Sena Pereyra, ya citada, p. 341 de id. id.—La Sota (Juan Manuel) cuadros históricos—M. S. en nuestro Archivo. «Informacion histórica por D. Ramon Cáceres, M. S. en nuestro Archivo.

tuóse con 1.200 hombres en la márgen izquierda del Quegnay Chico, ensayando desde allí un nuevo plan de hostilidades, que merced á la actividad de Rivera, le valieron algunas ventajas; de vanguardia Curado, destacó entónces sobre él á Bento Manuel al frente de 500 hombres. El guerrillero brasilero penetró, personalmente, al campo del caudillo oriental á la cabeza de 100 hombres, el 4 de julio de 1818 á las 4 de la mañana, logró envolver una columna de más de 800 hombres de infantería, se apoderó de las piezas de artillería y quedó dueño del terreno, dispersando el resto de la fuerza. Entre los primeros se encontró al antiguo Delegado Barreyro, á quien Artigas tenía con grillos y le hacía formar causa, con ánimo de fusilarlo, acusándolo de connivencia con los portugueses, pero en realidad, por su actitud en Montevideo cuando abrió relaciones con el Gobierno Argentino.

A las 8 de la mañana del mismo día fué á su vez sorprendido Bento Manuel por la division de D. Frutos Rivera, fuerte de 500 hombres, lo que le permitió á Artigas continuar la guerra por algun tiempo más (1). Pero la campaña, perdida desde el primer día, podía darse por terminada.

«Curado, dueño de la márgen izquierda del Uruguay, maniobró de modo de dominar todo el litoral fluvial hasta la Colonia, hasta darse la mano con el ejército de Lecor en Montevideo. Artigas se reconcentró al interior del país sobre las nacientes del rio Negro: pero estrechado y falto de recursos, y activamente perseguido, se vió obligado á dispersar sus divisiones, retirándose con ellas á retaguardia del ejército invasor. En esta se pasó el resto del año de 1818 y parte del 19».

CAPITULO VII

Acontecimiento en Santa Fé á principios del año XIX—El Coronel Ricardo Lopez Jordan

---

(1) «Memoria» sobre los sucesos orientales va citada pág 335 de la Col. Lamas.

auxilia en persona á Lopez al mando de 1,500 entre-rianos—Armisticio de San Lorenzo—Maquinaciones de Hereñú en Entre-Ríos—Nuevas tentativas de Buenos Aires para un arreglo definitivo con Santa Fé—El General Ramirez procura aliarse con Lopez—Dificultades para determinar la verdad histórica acerca de las causas que motivaron la declaracion de la guerra hecha á Buenos Aires por Entre-Ríos y Santa Fé—Opiniones del Sr. Pelliza—Observaciones del autor en lo que se refiere á Ramirez—Nota de Artigas á Ramírez antes de efectuaren la alianza con Lopez—Consideraciones á que dá lugar esta nota—Declaracion de guerra á Buenos Ayres por Lopez y Ramirez.

Así como Entre-Ríos había vencido á Hortiguera y á Balcarce, Santa-Fé lo había rechazado á fines de 1818. Este general se atrincheró en el Rosario, en donde fué atacado sin éxito por las tropas santafecinas y sus aliados de Corrientes y Entre-Ríos. La escuadrilla de Buenos Aires se refugiaba en San Nicolás temerosa de lo que Campbell trajera de Corrientes á la Bajada del Paraná. La situacion era dificilísima para Balcarce y el Gobierno General llamó á Belgrano para que con parte del ejército del Perú viniese á unirse con el que en San Nicolás tanía reconcentrado Balcarce y Hortiguera, á fin de que se terminase cuanto ántes la guerra civil.

El 9 de febrero del año XIX se incorporaba el General Viamot á Hortiguera y cesaba en el mando en Jefe del *Ejército de Observacion* por su renuncia de enero 7 del mismo año.

No había sido más afortunado Viamont, que su antecesor, á pesar del refuerzo enviado por Bustos de Córdoba.

Un refuerzo de 1,500 hombres al mando del Coronel don Ricardo Lopez Jordan fué recibido por Lopez, con cuyo auxilio marchó en marzo hasta las inmediaciones del Rosario, dejando aquí alguna gente al mando de don Antonio García, en observacion de Viamont, en tanto que se dirigía el mismo Lopez á batir las fuerzas de Belgrano, que avanzaba hácia Santa-Fé con 300 hombres, conocedor de la derrota de Hortiguera y de la difícil situacion de Viamont. (1).

(1) V. Iriondo est. p. 72.—Lassaga asegura que Lopez mandaba 1,500 hombres, entre

Sin embargo, Lopez no parecía estar satisfecho con las victorias obtenidas sobre las divisiones de la Herradura y del Pergamino y desconfiando del ejército del Perú, se dispuso á tratar con los invasores no sin haberlos derrotado en el Carcarañal. En efecto, reuniéronse en el Colegio de San Cárlos, pueblecito de San Lorenzo, los representantes de Lopez, D. Agustin Iturbey y D. Pedro Gomez y el de Buenos Aires D. Ignacio Alvarez Thomas, Mayor del Ejército.

En la Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires (1) hallamos un oficio del Capitan General D. Manuel Belgrano al Director Supremo del Estado, de fecha 12 de abril, manifestando al Exmo. Sr. D. Juan Martin de Pueyrredon las negociaciones que habian sido firmadas en San Lorenzo por los mismos comisionados que lo hicieran del armisticio del 5 del mismo mes al frente de las trincheras del Rosario. Entre otros artículos figuran los que siguen, que hacen relacion al Entre-Ríos.

El artículo 3º, dice testualmente. «Las tropas de las Provincias Unidas que operan en el Entre-Ríos se retirarán si demora, á cuyo efecto irá un oficial con pliegos, y acordará con el Gefe de la Provincia el lugar de su embarco, facilitándole los buques y víveres necesarios para transportarse hasta San Nicolás.»

Por el artículo 5º.—«que todas las víos del comercio y comunicacion con Santa Fé y otros puntos del Entre-Ríos, y costa arriba del Paraná, quedarán completamente libres y sin ningun género de traba y con igual franquicia todos los puertos sujetos al Gobierno de las Provincias Unidas.

«Colegio de San Lorenzo, abril 12 de 1819

Ignacio Alvarez, *Agustin Iturbey*,

Pedro Gomez».

...s que iban las tropas de Lopez Jordan y Campbell.

El general Paz en sus Memorias relata los hechos estensamente.—T. I. pág. 306 y sig.

(1) Del sábado 17 de abril de 1819.

En efecto, las montoneras de Hereñú y demás caudillejos que le seguían continuaban su guerra de recursos contando con los auxilios de Buenos Aires, pero, con el tratado por una parte y la vuelta del Coronel D. Ricardo Lopez Jordan con las tropas auxiliares de Entre-Ríos, que ya no eran necesarias en Santa Fe, habían podido ser dominadas, mientras que Ramirez se acercaba á las fronteras paraguayas en busca de nuevas aventuras.

Entre-Ríos y Santa Fé quedaron, pues, en tranquila posesion de su autonomía (1). Esta última se dió un reglamento ó Estatuto provisorio, el 26 de agosto, con idéntico objeto con el que se rejía en la República entre-riana (2).

En tal situacion no tardaron en reunirse nuevamente los enviados de Buenos Aires y Santa Fé para tratar definitivamente sobre las relaciones amistosas que convenía establecer entre ambas provincias.

A pesar de los esfuerzos hechos por los enviados de Buenos Aires, nada pudo adelantarse y Lopez propuso la continuacion del armisticio firmado en San Lorenzo.

No puede escaparse al ménos suspicáz que la situacion de Santa Fé era dificilísima, pues que Buenos Aires no quería ni podía pactar nada que respetára la autonomía de aquella provincia; se procuraba tener más bien en Lopez un aliado. Este comprendió las intenciones *porteñistas* y Ramirez no dejó de apercibirse del peligro.

Asegúrase por algunos historiadores que Carreras y Alvear, residentes en Montevideo, vieron un momento oportuno para influir con aquellos caudillos de una manera decisiva y contraria á la política de Rondeau, que había sucedido en el mando de Pueyrredon, que había hecho popular la Constitucion del año

(1) Santa Fé la habia pactado en el tratado firmado el 9 de abril de 1816, en Santo Tomé.

(2) V. Historia de Lopez por Lassaga, citada, en los Apéndices

XIX, redactada por el Dean Funes, y jurada el 25 de mayo por el mismo Belgrano al frente de su gente, quien manifestó que *esa Constitucion y la forma de Gobierno adoptada por ella no era, en su opinion, lo que convenia al país; pero que habiéndola sancionado el Soberano Congreso Constituyente, sería el primero en obedecerla y hacerla obedecer* (1).

Las Provincias de Entre-Ríos, Santa Fé, Corrientes, Salta y San Juan no fueron representadas en el Congreso que dictó aquella Constitucion.

Carreras vino á Entre-Ríos y conferenció con Ramirez, quien en setiembre se ocupaba de reunir un ejército que lo garantiera de cualquier fracaso de la alianza con Lopez de Santa Fé, la cual debía realizar el mismo Carreras.

No queremos aventurar una opinion respecto á las causales que han motivado la alianza, al fin realizada, entre Ramirez y Lopez y á la que los indujera á declarar la guerra á Buenos Aires. Es punto este no esclarecido aún y que cada historiador lo esplica á su manera, atribuyéndolo unos á las ambiciones de Carreras y Alvear y otros á falsos documentos de Rondeau, lanzados esprofeso para engañar á los caudillos del litoral. La nota de Rondeau á Lecor y la de D. José Manuel García, fechada en el Janeiro, sobre el mismo objeto, así como los antecedentes monárquicos de algunos próceres de la Independencia, eran á no dudarlo suficientes causas para justificar los alzamientos del caudillaje acostumbrado á no obedecer á estraños.

El Sr. Pelliza (2) relata los hechos que vienen ocupándonos

(1) Memorias de Paz, t. I. p. 330, al final—Mitre, Historia citada, t. III. p. 20—Los [illegible]ios emitidos sobre la constitucion del año XIX pueden verse en Mitre, t. II.—Lo[illegible] t. I. y Revolucion del Rio de la Plata, t. 9 y 10—Saldias, Ensayo citado p. [illegible]

(2) Dorrego ante la historia de los partidos unitarios y federales, p. 148.

como vá á leerse. Hemos preferido la obra, por otra parte meritoria, de este escritor, para hacerle una lijera observacion.

«Parece indudable, dice, que en el año 19 los compromisos entre las Provincias Unidas y el Portugal, habían sesgado del rumbo que le marcaran en 1816.

«Los portugueses faltando á sus promesas de sigilo, se habían entendido con Fernando VII y encontraban más cómodo y conveniente pactar con el monarca español, siempre que este, en cambio de un auxilio de fuerzas militares, consintiera la cesion de la rica provincia ocupada por el General Lecor.

«El hecho de haberse constituido en República las Provincias Unidas coartaba eficazmente el arribo á una monarquía, y esto hizo comprender á los portugueses que la coronacion de un príncipe de su dinastía era problemática ó por lo ménos muy llena de tropiezos. Por una parte obstaba la resistencia de muchos patriotas de las mismas filas del gobierno y por otra la hostilidad vigorosa que tendría del lado de los caudillos; y estos obstáculos juzgábanlos por la importancia de Artigas, que solo, con los gauchos de su provincia, sostuvo con éxito tres años de guerra, obligando á los generales lusitanos á desplegar toda su fuerza para arrojarlo del territorio.

«Viendo levantarse estas barreras ante la realizacion de su proyecto, solo se ocuparon de mantener el dominio y consolidar por la costumbre, una conquista consentida y radicada fatalmente por la impolítica de las autoridades de Buenos Aires.»

«En la corriente de esta política el gabinete argentino por su parte, había orientado en otro rumbo el ensayo de sus desaciertos.

«D. Valentin Gomez y D. Bernardino Rivadavia, acreditados ministros de la República en la corte de Paris, acordaban con el Ministro de Negocios Extranjeros la coronacion del príncipe de Luca en el carácter de rey Constitucional de las Provincias Unidas, bajo la proteccion del monarca francés. Montevideo se ha-

bía convertido en el centro de las confabulaciones contra Buenos Aires. El general chileno José Miguel Carrera y el argentino Cárlos María de Alvear, ambos desterrados de la Capital, el primero por Pueyrredon y el segundo desde su caída del poder en 1815, publicaban y propagaban desde allí audaces diatribas contra el gobierno de esta banda, fomentando las tendencias anárquicas del caudillaje para que se levantára contra las autoridades legales.

«Los caudillos Estanislao Lopez y Francisco Ramirez, por sugestiones de aquellos jefes, con quienes se correspondían, organizaban sus elementos de guerra concitando la opinion y apoyo material de los jefes del interior, y *hasta se supone* que invitaron á los jefes españoles prisioneros en San Luis, para que, evadiéndose, se reunieran á sus filas.»

«El General Lecor no estorbaba estos procederes, máxime cuando en su interés estaba fomentarlos; pues realizaba una espedicion contra Buenos Aires. Artigas había de dirijirla en su carácter de protector nato de los pueblos libres; y si así no fuera, vendría á quedarse solo en la campaña oriental, sin auxilio posible de la opuesta banda del Uruguay, y su derrota entónces resultaría inevitable.

«La nueva agitacion de los caudillos era fomentada por el conocimiento que creían tener de los secretos del gobierno, suponiéndole rendido á los intereses de la corona portuguesa. Tomaba orígen esta opinion de una nota reservada fecha 2 de febrero de 1819, suscrita por el entónces Director interino Roudeau y dirigida al General Lecor, la cual contenía lo siguiente. «*Reservado:* las resultas de nuestras espediciones á Entre-Ríos de que V. E. debe tener partes circunstanciados, han dejado sin efecto los planes sobre aquella provincia combinados con V. E. por el Director provisorio D. Martin de Puyrredon; comunicaciones reservadas de 7 y 25 de agosto de 1817. Más, haciéndose más urgente cada dia la necesidad de acabar con los enemigos comu-

nes, y que las tropas portuguesas ocupen el Entre-Ríos para acabar con el anarquismo, cuyos efectos empiezan á sentirse en esta banda, obviar de esta manera los inconvenientes que ha de poner José Artigas y demás caudillos, al proyecto de la pacificacion de este Vireinato sobre las condiciones del tratado secreto de Río Janeiro, conviene que V. E., so pretestos políticos, cierre el comercio del Uruguay etc.»

«Este documento apócrifo: calculado por sus autores para engañar la montonera y decidirla á emprender una campaña desastrosa para el país, fué solemnemente desmentido por el director Rondeau en 24 de julio, y cuando ya estaba en reemplazo definitivo de Puyrredon. «El Americano» en su número 19 hizo el análisis de aquel oficio, y con un tacto revela una inteligencia sutilísima, bajo las iniciales B. C. (1), se reveló la felonía de sus autores.

«De todos modos, surtió el efecto que de su contenido esperaban los anarquistas asilados en Montevideo, pues no era aquel solo brulote el lanzado entre los montoneros; la traicion del Congreso era para Ramirez y Estanislao Lopez cosa hecha, y en su concepto el Directorio y la Constituyente debían ser barridos para establecer la federacion.

«Ramirez proclamó á sus pueblos en octubre de 1819, levantando el estandarte de la rebelion para someter al *orgulloso é insolente* Directorio de Buenos Aires, que ridículamente había pretendido sujetar á su arbitrio las provincias federales. Los incita á levantarse, para arrojar del mando á los déspotas, restablecer la igualdad civil entre los pueblos y ciudadanos, y fuertes en la unidad, acabar con el ambicioso portugués y con los res-

---

(1) Estas iniciales corresponden á los nombres de los dos redactores de «El Americano» Vazquez y Cana. (Pelliza)

Hemos leido la carta á que se refiere la precedente nota en «El Americano» [illegible] y (N. Archivo), pero no la hallamos sutilísima, ni seria [illegible] (B. T. M.)

tos de la impotencia española, para cantar himnos á la libertad interior, á la paz general y á la independencia de Sud-América.

«El 30 de octubre dirijió á Estanislao Lopez, desde su cuartel general de Santa-Fé, otra proclama en el mismo sentido, quedando así declarada la guerra á Buenos Ayres, guerra que hasta entónces no había revestido las formas vigorosas con que debía manifestarse en los albores del año 20».

Con el mismo libro de Pelliza dejamos demostrado: que Ramirez lejos de ser el prototipo del *caudillo bárbaro ó del gaucho ambicioso* y resuelto, que se creía llamado á grandes destinos, *no carecia de cierta amplitud en las ideas*, como lo afirma otro notable escritor. (1)

Nuestros caudillos tenían sus propósitos y deliberados deseos de servir á su país natal porque así lo creían más digno de sus sacrificios.

Más adelante veremos que el General Paz, enemigo político de Ramirez, lo trata con el merecido respeto á que es acreedor un patriota abnegado y cumplido caballero, achacando sus errores, como á los demás caudillos, á la época de atraso en que se agitaron.

La conducta de Ramirez en octubre de 1819 proclamando al pueblo entre-riano contra Buenos Ayres, harto justificada está por los párrafos anteriores del Sr. Pelliza.

La traicion del Congreso para Lopez y Ramirez era cosa hecha y entónces el directorio y la Constitucion estaban ocupando el puesto de traidores á la federacion de los pueblos, que se habían constituido independientes de todo poder estraño. Imponer la monarquía de Luca, bajo el protectorado de la Francia, segun se les había hecho creer á nuestros caudillos, era un crímen de alta traicion á la pátria; estorbar tamaña afrenta á la federacion de

(1) Vicente F. Lopez.—Historia de la Revol. Argentina.—Buenos Aires 1873—N°. 11.

las Provincias litorales era obra digna de caudillos *semi-bárbaros*, segun unos historiadores, de caudillos nobles, patriotas, segun nosotros, rodeados de todos los defectos de una época anormal en todas sus faces.

Por otra parte ¿cómo suponer con el Sr. Pelliza, que pretendieron nuestros caudillos atraerse los jefes españoles prisioneros de San Luis, cuando más adelante afirma que aquellos querían acabar con el ambicioso portugués y con el resto de la impotencia española?

Ramirez obraba de acuerdo con Artigas y su actitud en octubre de 1819 se explica por la nota que este le había dirigido el 17 de agosto del mismo año en los siguientes términos:

«Despues que anuncié á V. la venida del segundo enviado de Buenos Aires y su aparente decision, hoy hemos descubierto que su objeto era muy distinto.

«En su tránsito dejo una carta que traía de Buenos Aires con impresos de los que adjunto á V. uno. Su refutacion es tan débil como insignificante. Cuando ellos quieren vindicar la conducta del Gobierno, es cuando los hechos publican lo que Buenos Aires por prudencia debía callar.

«No hay complotacion con los portugueses: pero la guerra contra ellos no se puede declarar. Es más óbvio que se derrame la sangre entre americanos y no contra un enemigo comun.

«Tal es el órden de sus providencias: y podrá Buenos Aires vindicarse á presencia del mundo entero, que esto vé y observa? Yo quiero suponer sea falso el documento contra Rondeau.

«¿No tenemos otros datos incontestables?

«Su misma resistencia nos comprueba que está en las miras de su predecesor.

«Sobre todo, yo no quiero entrar en personalidades, cuando se trata de los intereses del sistema.

«Yo respetaré á Rondeau, ó á un negro que esté á la cabeza del gobierno, cuando sus providencias inspiren confianza y abran

un campo á la salvacion de la pátria. Hoy por hoy no advierto sino misterios impenetrables. Cada paso el más sencillo presenta mil dificultades: todo es originado del poco deseo que anima á aquel Gobierno por la causa pública. Así es que todos sus enviados no hacen más que eludir mis justas reconvenciones con enigmas vergonzosos. Ellos al fin tienen que ceder á la fuerza de sus convencimientos y confesar que es imposible se declare la guerra contra los portugueses.

«En vista de esta resistencia debemos entrar en cálculo de lo porvenir. Veremos nuestros países haciendo la ambicion de los estrangeros, si no obstruimos los pasos que se les franquean.

«La salud de la pátria está fiada á nuestros ciudadanos, y depende de nuestros esfuerzos. Continuarlos hará la gloria de nuestros votos, y la posteridad agradecida admirará la constante decision de sus acérrimos defensores. Recuerdo á V. en su nombre todo el bien que vá á recibir la América por este influjo y en la consideracion de V. la sangre que se ha derramado en su obsequio.

«Ayer ha llegado á este cuartel General el Sr. Comandante de San José D. Manuel Duran: este ha sido reconocido por el permiso que concedió á Carrera para su tránsito á las Higueritas. El me responde que por haber visto mi firma, sin duda ella es supuesta aún dando el mayor valor al hecho. Yo le he reconocido por la precaucion precisa de haberlo remitido á este Cuartel General.

«Este paso parecía muy óbvio aún cuando fuese cierto el antecedente en que se funda. El Sr. Duran se me ha descartado con que Carrera le mostró la instruccion de D. Pablo Zufriategui, que lo esperaba con el buque dentro de dos días: que no podia esperar más; que allí les dijo llevaba la prensa para dejarla á V. en el Arroyo de la China: que él viajaba para el Paraná y de allí á Chile.

«En una palabra, una miscelánea de cosas, con que el hombre

procuró alucinar. Que su objeto era permanecer en el Paraná hasta octubre, que se franquease el paso de las Cordilleras para Chile. Por esta circunstancia es creíble que él deba esperar en algun punto, si es que no está en la columna portuguesa como creo.

«Sin embargo, la circunstancia de las Cordilleras me hace creer que en lo venidero pudiera arribar á algunos de esos puntos para fijar su marcha. Es preciso encargue V. á todos los puntos, que si arriba se aseguren. Es preciso haya mucho cuidado con los hombres que vengan nuevamente tanto de Buenos Aires como de Montevideo—todos tramoyan contra nosotros.

«Su objeto es introducirnos la confusion y escitar celos para impedir por este principio nuestros progresos.»

CAPITULO VIII

El caudillaje en accion contra el Directorio—Lopez, Ramirez y Artigas—Primeras hostilidades y vindicacion de Ramirez respecto á los prisioneres de Santa Fe—Preponderancia del General Ramirez.

La primera chispa que debía producir el incendio contra el Directorio fué el motin militar hecho por el capitan Gonzalez á instigacion del Coronel de milicias D. Bernabé Araoz.

Tuvo lugar el 11 de noviembre en Tucuman, en momentos que Belgrano se hallaba enfermo.

Araoz había sido separado por el Director del puesto de Gobernador Intendente de Tucuman, para colocar en su lugar á D. Feliciano de la Motta y Botelho, *decidido sostenedor de la Union*.

No puede presentarse un caso más justificado de revolucion, cuando los Gobiernos no saben respetar las instituciones, ó las falsean, aunque se diga que son hechos legalmente producidos, los pueblos tienen el derecho de hacerse respetar por la fuerza.

Araoz fué proclamado *Gobernador de la Provincia indèpendiente de Tucuman*.

No tardaron en imitar ese movimiento democrático los demás Estados del Interior, que si bien ofrecían al Gobierno General y al Congreso acatamiento y respeto, no por eso dejaban de comprender que este ni aquel tenían el derecho de imponer las autoridades locales so pretesto de una adhesion al *unitarismo*, que no tenía razon de ser, como no la ha tenido mas tarde el *federalismo* de Rosas.

Por otra, parte Lopez y Ramirez no habían aceptado la constitucion del año XIX como Heredia, Ibarra, Mendizabal, Bustos y tantos otros caudillos del interior, y en consecuencia hallábanse en plena libertad de accion y de declarar la guerra al Directorio.

Reproducimos la nota de Artigas fechada el 17 de agosto para justificar la actitud de Ramirez, en setiembre, ocupado en formar un ejércitò entre-riano. Indudablemente la venida de Carrera á Entre-Ríos ha debido influir en su ánimo para llevar á cabo la alianza con Lopez, más en manera alguna ha podido tener la idea de apartarse de Artigas. Marchó de buena fé á la vecina Provincia aliada con la mera intencion de luchar por el sistema, como entonces decían : Más tarde cambió de parecer por que los sucesos desarrollados le obligaron á ello.

La lucha contra el Directorio iba á empeñarse.

Los caudillos juraron echar por tierra el código fundamental de 1819 por ser unitario el sistema de gobierno en el consignado y lo que es más aventurado aún, en aquella época, establecer que á no ser los diputados y senadores, todos los demás, funcionarios públicos, serían nombrados por el Director supremo. No es necesario recurrir á los secretos de la política para esplicar plenamente semejante aberracion. Los caudillos quedaban de hecho cesantes; esto importaba declararles la guerra.

Santa-Fé comenzó en octubre las hostilidades, deteniendo un convoy de carretas que de Buenos Aires se dirijía á Cordoba. En estas iban el General D. Marcos Balcarce, el Dr. D. Mariano Serrano y los Drs. Castro, Barcos y Zuviría ; hechos prisione-

ros por el oficial Pico, fueron conducidos á Santa Fé, á cuya ciudad llegaron el 12 de octubre. La guerra quedó declarada desde entonces. (1)

Mientras la espedicion de Balcarce sobre Santa Fé á fines del año XVIII, daba resultado negativo, la invasion al Entre-Ríos proyectada por Hereñú en el acuerdo con Hortiguera y los caudillos de Santa-Fé (2) no había sido hecha bajo mejores auspicios.

Hereñú, de acuerdo con su hermano D. Pedro Tomas y D. Gregorio Correa, que huyendo de las persecuciones de Ramirez se habían refugiado en el Montiel, intentó desembarcar en las cercanías de la Bajada del Paraná al grito de *viva la union nacional.*

Hereñú, que había hecho fuego contra la espedicion nacional de 1814; que había hecho tremolar la bandera de la República Entre-Riana en 1815, la que traicionó en 1817, venía ahora á sostener la causa nacional más por despecho que por patriotismo; estaba distanciado de Ramirez y necesitaba contrarestar las influencias de este poderoso caudillo.

Los refugiados del Montiel en vano penetraron en los Rincones de Gualeguaychú recostándose sobre el Ñancay con la esperanza de verse auxiliados por la escuadrilla hácia el Ibicuí: todo

---

(1) Es curioso el destino dado á estos prisioneros.

El general Paz en sus Memorias *(a)* dice: que fueron apresados Balcarce y Serrano, *enchalecados con tiras de cuero fresco* y conducidos á presencia de Ramirez (General de Entre-Ríos); y solo fué despues que este entró en Buenos Aires y que se hizo la paz, que pudieron marchar, Balcarce á la capital de donde habia salido y Serrano á Tucuman.

El General Mitre en su H. de Belgrano *(b)* manifiesta que aquellos personajes y sus compañeros fueron aprisionados por una fuerza santafecina y conducidos á Santa-Fé con los brazos *atados con tiras de cuero fresco.*

Lassaga agrega que fueron enviados de Santa-Fé al Paraná y en este punto Balcarce fué encerrado en un saco de cuero fresco y reunido á Artigas. *(c)*

Dos testigos oculares, los Srs. Audonio y Pujol, afirman que Artigas fué el enchalecador de aquel general. Pelliza sin empacho dá como cosa hecha el enchalecamiento de Balcarce y Serrano por Ramirez, sin apoyarse en ninguna autoridad.

(2) H. de Belgrano, t. II. p. 357-nota.

fué inútil; ni Hereñú había podido desembarcarse en la Bajada ni ménos llegar á encontrarse con los suyos, perseguidos siempre por las tropas de Ramirez, que al fin los sometió.

Bien pronto los triunfos del caudillo entre-riano que ya dominaba tambien á Corrientes, se hicieron sentir en Santa Fé, como lo prueban la escuadrilla al mando del irlandés Campbell, la espedicion correntina por el Chaco y los 200 hombres que desde Entre-Ríos pasaron en canoas por sobre las anegadas islas del Paraná, en tanto que Hereñú con unos 500 montoneros permanecía refugiado en la escuadrilla nacional al mando de Hubac.

Este Comandante se retiró del frente de Santa Fé, replegándose San en Nicolás mientras que Balcarce lo hacía en el Rosario, en donde alcanzó poco despues la escuadrilla.

Los sucesos que han tenido lugar desde el 7 de enero de 1819 en que fué derrotado Balcarce, hasta octubre 12 en que puede decirse se declaró la guerra al Directorio por los caudillos Lopez y Ramirez, quedan relatados en el capítulo precedente.

Los dos grandes caudillos del litoral, Lopez y Ramirez, no tenian otra aspiracion que conservar la autonomía de cada uno de los Estados que gobernaban. Sin embargo había en ellos lo que puede llamarse *argentinismo*, ellos querían una federacion entre los Estados Argentinos, pero en manera alguna un Gobierno General que coartára en lo más mínimo la libre accion, el ejercicio libre de cada uno de aquellos.

Así entendían la *federacion* y bajo esta base que tendieron hacen firmar á Buenos Aires un tratado conforme con las negociaciones hechas en el Convento de San Lorenzo.

El sentimiento nacional tambien está comprobado por la actitud misma de Ramirez con los portugueses á los que había declarado un ódio á muerte; terminada la lucha de Santa Fé y Entre-Ríos contra Buenos Aires y á pesar de no haberse firmado por el Gobierno Nacional las negociaciones iniciales en San Lorenzo, Ramirez pidió á este armas, municiones y elementos navales con

el objeto de hostilizar á los portugueses en la Banda Oriental; pero consecuente siempre Ramirez con sus ideas federales, solo recibía tales auxilios en calidad de confederado.

El Directorio no aceptaba esas ideas ni quería tratar con los caudillos en el sentido de la autonomía de los Estados; tenía que ser consecuente con la forma unitaria establecida inconscientemente por la Constitucion del año XIX. Cuánta sangre se hubiera ahorrado sin la tenacidad de los Gobiernos centralistas, que pretendieron arrancar á los pueblos sus creencias si se quiere y derribarles sus ídolos más queridos! El tiempo se hubiera encargado de hacerlo sin derramar una sola gota de sangre; sin hacer una sola víctima!

CAPITULO IX

La tremenda lucha—Muerte del General Ramirez—Qué fué este caudillo ante la historia

Llega por fin el año XX y Lopez y Ramirez llevan las fuerzas combinadas de sus Provincias independientes contra el Gobierno de Buenos Aires, triunfando sobre Rondeau en la *Cañada de Cepeda*, que dió por resultado el tratado del Pilar de 23 de febrero.

Y mientras una segunda invasion se bate victoriosamente en la *Cañada de la Cruz* contra las caballerías de Soler, Ramirez torna al Entre-Ríos para desalojar á Artigas, que creyéndose dueño de ese territorio, venía á pedirle auxilios al supremo entre-riano. Este, *argentinizado* ya, pelea y derrota al Protector de los Pueblos libres en la *Enachas* y despues de sucesivas victorias lo obliga á internarse en el Paraguay, en donde el Dictador Francia lo interna inmediatamente.

Ramirez acarició entónces la idea de ser el árbitro de los destinos del litoral argentino, pero Lopez, su aliado, no solo estaba dispuesto á continuar su conducta anterior, sino que se había entendido ya con Buenos Aires.

Para el caballeresco Ramirez un enemigo más, nada importaba, por formidable que fuese. Aquel génio de la guerra, á la cabeza de sus caballerías entre-rianas, era un coloso capáz de luchar contra la América entera aún á trueque de sucumbir en la primer escaramuza.

Bajó, pues, de Corrientes el 1º de julio de 1821, atravesó el rio Paraná, por el punto de San Lorenzo, con su inseparable *Delfina*, (1) llevando por secretario al fraile franciscano Monterroso; el ejército se componía de unos 2,000 hombres de caballería á las inmediatas órdenes de los valientes jefes de division D. Gregorio Piris y D. Anacleto Medina.

Alcanzado el ejército de Buenos Aires el 9 de julio, fué atacado por Ramirez y aunque el número era doble, á las órdenes de La-Madrid, no pudo resistir el empuje de las lanzas entrerianas.

Al día siguiente puso en movimiento su ejército el General Ramirez y derrotó nuevamente á La-Madrid, acuchilló en seguida las caballerías santafecinas del gobernador Lopez y tomó la direccion de Córdoba, procurando incorporarse á las tropas de Carreras.

Por un momento se temió hasta de la suerte de la República, tal era el empuje de las invencibles caballerías del caudillo Ramirez.

Incorporado al fin con Carrera, siguen de triunfo en triunfo, pero el astuto Lopez prepara una espantosa carnicería cerca del Río Seco, el 10 de julio de 1821. Ramirez se había batido en ese día como jamás hombre alguno lo hiciera y salió ileso del combate á pesar de los filosos corvos de dragones y blandengues, pero la fatalidad quiso que su hermosa Delfina cayera

---

(1) Se ha publicado en el periódico «El Uruguay» núm. del 20 de octubre de 1883 un trabajo histórico con ese nombre, por B. T. Martinez.

prisionera en los primeros instantes de la retirada forzosa que al galope habían emprendido hácia Córdoba.

Fué entónces que desapareció de la escena el caballeresco caudillo y apareció el héroe; á los gritos de su amada, Ramirez vuelve las bridas, desenvaina el sable y lo hace revolcar sobre las cincuenta cabezas que rodean á su Delfina y al ser desobededo, echa pié á tierra, dispuesto á vender cara su vida.

Aquellos cincuenta cobardes le atacan, le hieren y le cortan la cabeza, que fué enviada á Lopez. Este ordenó se colocára en una jau'a de hierro en la Iglesia Matriz, de donde se llevó al cementerio, á pedido del Gobierno de Buenos Aires, poco despues.

Hé ahí la historia de 35 años de vida del chasquero de 1810, del General de 1821.

Ramirez juzgado ante la historia tiene sus lunares, como todos los hombres los han tenido en aquellos tiempos de instabilidad y de vacilaciones. Su foja de servicios se concreta á estos puntos:

En 1810, sirve á la Revolucion.

En 1811, crée impotente al Gobierno de Buenos Aires para resistir á Elío y proclama independiente á la Provincia de Entre-Ríos.

En 1818, sostiene la autonomia local, que crée traicionada por Hereñú.

En 1819, se levanta contra la Constitucion unitaria.

En 1820, marcha con su aliado Lopez contra el Gobierno de Buenos Aires, que sostiene aquella Constitucion.

En 1821, desecha el protectorado de Artigas y lo obliga á dejar el país.

En 1821, declara la guerra á Buenos Aires y á Lopez, que había traicionado la causa de la autonomía de las Provincias litorales.

Muere, en fin, como un héroe.

Ramirez fué un valiente caudillo, y un gran corazon; fué más

que todo eso, un patriota abnegado que se sacrificó en aras de una idea que creyó justa—la federacion—mal entendida si quereis, pero que al fin han sido los primeros pasos en el espinoso sendero de la organizacion nacional.

BENIGNO T. MARTINEZ.

UN VIAJE A RUSIA [1]

I

VARSOVIA

—o—

...En medio de una lluvia torrencial, en la noche del 3 del corriente, abandonaba la espléndida Estacion Central de la *Friedrichstrasse* en Berlin, el tren-rápido de las 11 y cuarto, que debía llegar á Varsovia á las 3 p. m. del dia siguiente, pasando la frontera á las 8 de la mañana. La noche era sumamente fria y á través de los cristales empañados del cómodo y lujoso «salon-dormitorio», se sentía reinar un otoño crudo y terrible. Durante media hora aún, el tren, á pesar de su marcha vertiginosa, recorría tan solo el viaducto elevado de la ferro-via urbana, pasando por sobre las casas de varios pisos y atravesando las calles más populosas, que asemejaban torrentes de luz proyectados en

(1) Estas páginas, escritas rápidamente en los pocos momentos que es posible robar al sueño de la existencia sin descanso del viajero; sin tiempo ni tranquilidad para releerlas, se publican tan solo para que no se atribuya á negligencia ó abandono el hecho de no haber insertado la *Nueva Revista* en estos últimos meses línea alguna de quien, durante algunos años, no omitió sacrificio ni esfuerzo por ayudarla en su camino, tanto en la Direccion como en la colaboracion.

N. de la D.

medio de la completa oscuridad de la noche. El ruído atronador de los mil vehículos que cruzan por las calles *Unter den Linden*, *Friedrich* y *Leipziger*, llegaba atenuado hasta los pasajeros del expreso. Momentos había en que aquel viaje por los aires tomaba caractéress fantásticos y sombríos. Solo en Lóndres y Rotterdam había tenido ocasion de presenciar análogo fenómeno, parecido sin duda al que se produce al subir por el *plano inclinado* del *morro de Santa Thereza* en Río Janeiro, pero distinto en cuanto á la rapidez del tren y la vida febril por instantes, tranquila pocas veces, que se nota en las ciudades europeas, defiere radicalmente de la que puede observarse en las capitales sud-americanas.

Despues de abandonar la « Estacion de Silesia », el tren se lanzó con toda velocidad en direccion á Polonia, por donde íbamos á penetrar en Rusia. Todavía á la 1 a. m. el movimiento bullicioso de la estacion de Franckfort (sobre el Oder), me arrancó al sueño que comenzaba á dominarme. Pero Posen pasó completamente desapercibida para mí, y á la mañana siguiente al despertarme, me encontré ya en Thorn. Un rato despues las barreras pintadas de negro, blanco y anaranjado, y al pasar en la próxima estacion de Aleksandrowno una fila de soldados vestidos con largos capotes grises, altas botas, gorros de piel, y cruzado el pecho por bandoleras rojas que sostienen tremendos sables semi-curvos, ostentaban el águila imperial de las dos cabezas. Estábamos ya en Rusia. Apénas pasó el tren, un oficial ruso se presentó á pedirme el pasaporte, tras él un empleado imperial tomó nuestros sacos de noche y balijas de mano, y nos indicó lo siguiéramos, conduciéndonos al gran salon cuadrilongo, donde en anchas mesas estaban colocando ya los equipajes. Allí estaban los empleados de Aduana y los oficiales que representaban la autoridad fronteriza. Trás del último pasajero se cerró la puerta de la sala, colocándose soldados armados de sables y revólvers en todas las salidas.

Como en Rusia son muy exigentes en la cuestion pasaporte,

nuestro Ministro en Berlin, mi distinguido amigo el Sr. Calvo, había tenido la deferencia de hacer visar por la Legacion misma el mío, que hice despues registrar en la Cancillería del Consulado ruso. Tenía, pues, la seguridad de que estaban llenadas todas las formalidades. En Aleksandrowno se llama en alta voz á cada pasajero por su pasaporte, y solo en caso de estar este en regla se procede á revisar su equipaje. Notaba que casi todos estaban ya ocupados en tan fastidiosa operacion, y que no se me llamaba; comencé á abrigar temores de que adoleciera de alguna deficiencia mi pasaporte, y me sonreía poco la perspectiva de permanecer en aquel lugarejo fronterizo sujeto á la vigilancia policial, mientras telegrafiara á nuestro Ministro Calvo y pudiera este allanar las dificultades. Inquieto sobre manera, no paré mientes en un oficial ruso que, parado frente á mí con un papel en la mano, gritaba algo estraño mirándome con sorpresa.

Al fin se acercó un oficial que hablaba bien francés, y que, mostrándome el papel, me preguntó si aquel era mi pasaporte. Verlo y reconocerlo, fué todo uno, pero confieso que por nada de este mundo habría podido reconocer mi nombre pronunciado á la rusa. El oficial, con mucha cortesía, miraba y volvía á mirar el pasaporte, pero sin devolvérmelo: sospeché que no entendiera el idioma en que estaba escrito, y me adelantaba á explicarle el contenido, cuando, con gran asombro mío, en correcto francés, me dice:

—Creo que en su pasaporte se menciona á una señora, y si es así, debo verla.

—Es muy justo, señor,—contesté en el acto, y fuí á buscar á mi mujer, que se había sentado en un banco á pocos pasos de ahí.

Tranquilizado ya el oficial, ordenó se procediera á revisar nuestro equipaje. Los guardas aduaneros desempeñaron su cometido con un celo digno de mejor suerte: no perdonaron rincon, ni envoltorio, ni nada. Satisfechos por último, y despues

de pegada la correspondiente señal color naranja que revela tener libre pase cada bulto del equipaje, nos dejaron penetrar al café, á fin de poder tomar algo antes de seguir el viaje...

Nos encontrábamos allí en plena Polonia rusa. El tren marcha á la izquierda del río Vístula entre bosques de abetos, encinas y otros árboles característicos de la naturaleza del Norte. A ambos lados del camino se nota que el bosque ha sido en parte cortado hasta cierta distancia, medida tomada por el gobierno ruso despues de la insurreccion polaca de 1831, pues los revolucionarios, asilados en el bosque, eran, por ese medio, dueños de la vía férrea. Pasamos sucesivamente por Wloclawsk, Kutno y Lowicz, cerca de cuyo último punto se encuentran las grandes posesiones de los príncipes Radziwill. Poco despues llegamos á Skierniewice, en cuyo punto, en el castillo del príncipe Paskewitsch, tuvo lugar hace días la famosa entrevista de los 3 emperadores, y en la cual, despues de las combinaciones de Bismarck, Giers y Kalmocky, Guillermo de Alemania, Alejandro de Rusia y Francisco José de Austro-Hungría han renovado solemnemente la fuerte alianza que mantiene la paz y el equilibrio de la Europa.

Con motivo esta célebre entrevista acerca de cuyo alcance político no es posible entrar en consideraciones en este lugar, se han ocupado largamente los diarios de Skierniewice y de su historia. Allí se encuentran las famosas posesiones de los otrora poderosos Arzobispos Primados de Polonia, que gobernaban el reino cuando el trono estaba acéfalo y cuya influencia en las tumultuosas elecciones de la Dieta poloca, era casi todo—poderosa. Pues bien, Alejandro I les cosfiscó estos dominios y los regaló á la condesa Grudzinska, cuando se casó esta con el gran-duque Constantino, más tarde gobernador imperial de Polonia. La condesa, que era polaca, á su muerte legó aquellos dominios á la real corona de Polonia! El dueño del castillo donde tuvo lugar la entrevista de los 3 emperadores, es hijo del célebre con-

de de Eriwan, el vencedor de la insurreccion de 1831, y cuya sangrienta toma de Varsovia le mereció los más altos honores rusos. De ese guerrero se cuenta una anécdota característica. Cuando estalló la malhadada revolucion polaca, el escultor Thorwaldsen estaba modelando una soberbia estátua del príncipe Poniatowski, costeada por suscricion nacional, y que debía erigirse en una de las plazas de Varsovia. El emperador consideró más prudente regalarla al general vencedor, y este sencillamente mandó romper la cabeza de la estátua y hacerla reemplazar por una representando la suya propia... Hoy el monumento, tan estrañamente metamorfoseado, se encuentra en el castillo de Mohilew, en medio de las inmensas posesiones que adquirió el príncipe con las economías de su época de gobierno en Polonia...

Llegar el tren á Varsovia y encontrarse uno con el equipaje reclamado y puesto en un carruaje de plaza, por una série de changadores militarmente organizados, fué cuestion de pocos minutos. Un rato despues, llegamos al *Hoteln Europeyski*, reputado el mejor de la ciudad.

El carruaje á que habíamos subido tenía el mismo aspecto del *droschke* comun alemán, tirado por dos caballos pequeños y de una apariencia que justificaría se les clasificara de « jamelgos ». Pero no bien nos pusimos en movimiento, como por arte de birlibirloque, los « jamelgos » parecieron poseidos por el demonio, y se lanzaron repentinamente en una carrera desenfrenada por las anchas calles de Varsovia. El asombro primero y la indignacion despues ante aquella aventura imprevista nos dejaron por un momento estupefactos. Lo que más me intrigaba era que los demás vehículos corrían igualmente de una manera desaforada, y que los de á pié se escabullían como Dios les ayudaba de aquel trance apurado. Nuestro coche corría como si tuviera álas por sobre un empedrado de pequeños cuadrados de fierro, rellenos con piedra. Protestaba yo á gritos desesperados en aleman, or-

diciendo al cochero que anduviera más despacio, pero aquel maldito me contestaba en polaco, y creyendo que me quejaba de la lentitud de las bestias, las fustigaba á más y mejor, animándolas con la voz..... El efecto que producía Varsovia era curioso. Hubiérase dicho que nuestra carrera era una danza macabra en la que todos se esforzaban por rivalizar en velocidad, y, entre el ruido de los coches sobre el pavimento de fierro, el correr de los caballos, los gritos de los cocheros previniendo á los paseantes, y éstos, hombres y mujeres, haciendo las gambetas más increíbles para salvarse de ser atropellados,—parecía como si los edificios á su vez se entusiasmaran y, tomanto parte en el *tolle-tolle* general, giráran en estraño y vertiginoso torbellino, en medio de una naturaleza bellísima y corriendo á lo léjos tranquilas las aguas del Vístula. Felizmente aquello duró poco. Bajar sofocado del *troike* infernal y quejarme al primero que nos vino á recibir del Hotel, fué todo uno: pero, en buen alemán, se me replicó con asombro que esa era la costumbre en Varsovia, y que cómo me quejaba por la rapidez, cuando en todas partes del mundo la gente se lamenta por la lentitud de los cocheros de plaza.....!

Desgraciadamente el tiempo, que amenazaba lluvia, se desencadenó en un aguacero copioso. Eran las 3 de la tarde y no teníamos sinó la alternativa poco halagüeña de perder el día en el Hotel, ó de valernos nuevamente del temible *troike*. Al fin nos resolvimos, á pesar de todo, á emplear este heróico medio, pero tan solo despues de haber hecho recomendar por repetidas veces al cochero que moderára el paso de las cabalgaduras. Prometió el cochero que así lo haría, pero al poco rato de andar, la costumbre recobró su imperio y volvimos á encontrarnos lanzados nuevamente en la misma carrera de antes. Por suerte el auriga era amable, y cada vez que llegábamos delante de algun palacio ó monumento, se paraba á explicarnos en polaco lo que era. Por supuesto, no entendíamos jota, pero aquellas paradas frecuentes

nos permitían respirar. Gracias, sin embargo, al *Woerl* y sus numerosos planos, logramos reconocer el *Zamek Królewski*, ó castillo real; el *Saski Ogród* ó paseo sajon; la *Prawoslawny Katedralny* ó iglesia rusa; *Ratusz* ó Cabildo y otros edificios. El cochero nos llevó por las más lindas calles de Varsovia: el *Krakowskie Przedmiescie*, el *Nowi Swiat*, la *Aleja Ujazdowka*, la *Krolewskaja* y otras, llenas de gente á pesar de la lluvia. Nos hizo atravesar el famoso puente *Zelazny most*, todo de fierro, larguísimo, quizá el más espléndido en su género de todos los que he visto: sirve para unir á Varsovia con el suburbio Praga, y desde el medio del puente el panorama que se desenvuelve á ambos lados es realmente soberbio. Y, á pesar de la lluvia, que continuaba arreciando más y más, el cochero atravesó toda la ciudad y nos llevó al *Lazienski Królewskie* y al *Belvedere*, lindísimas residencias reales de verano, y que hoy son propiedad particular del Emperador.

Varios días hemos pasado en esta curiosa ciudad, recorriéndola en todas direcciones en carruaje, á pié, ó en tranvía. En sus calles principales y hasta en las más estraviadas el movimiento y la vida que se notan son verdaderamente extraordinarios.

Las calles más concurridas, como ser la *Senatorska*, *Miodowa*, *Elektoralna* y otras, tienen el pavimento de fierro á que aludí antes. La calle presenta, gracias á los pequeños cuadrados de fierro, una superficie sumamente lisa, que permite rodar con rapidez á los carruajes, sin que se experimente la más lijera incomodidad, aun en las frecuentes partes, donde, por incuria edilicia, el nivel ha desaparecido ó con las lluvias el interior de los cuadrados ha quedado hueco. Los caballos corren sobre ese pavimento con velocidad y sin fatigarse; los carruajes se deslizan como por arte de encantamiento, y los que van dentro sienten tan solo que las demás calles no tengan igual piso. En Buenos Aires, desde que se han propuesto mejorar el atrasado empedrado antiguo, se han ensayado diversas clases de pavimento, pero creo que hasta ahora no lo han hecho con el de fierro, sis-

tema cuya duracion debe ser mayor, y que, bien cuidado, permite obtener una superficie lisa como la del de madera, sin ser resbaladiza en los días de lluvia, ó sin ablandarse en la época del calor, como la del asfalto.

En otras calles, como la *Nowi Swiat*, *Marzalkowska* y otras, el empedrado es de piedra de pórfiro, sumamente lisa, ancha é igual. En la del *Zjazd* la piedra es de granito; en la de *Berga* es de basalto artificial. A pesar de esto, fuera de las calles principales, puede decirse que Varsovia tiene un mal empedrado, que á veces, en determinadas callejuelas (sobre todo en las del barrio judío) con justicia puede calificarse de pésimo, y que hace recordar al de ciertas calles del barrio del sud en Buenos Aires.

Las veredas en su mayor parte son anchas y de asfalto. Por otra parte, la iluminacion de la ciudad es bastante buena: más de 2,500 picos de gas alumbran sus 300 calles..... aun cuando en muchas de las apartadas se ven aun las tradicionales lámparas de petróleo, como he podido observar dando, á la noche, la vuelta en tranvía por la línea *Mokotow Powonski*.

Por lo demás, esta es la ciudad de los palacios. Más de 160, pertenecientes, sea al Estado—en su mayor parte confiscados á los insurrectos—sea á la nobleza polaca, adornan sus principales calles.

El *Zamek* tradicional, ocupado hoy por el gobierno ruso, data del tiempo de los antiguos duques de Masovia. Construído primitivamente de madera, su forma actual le fué dada en el siglo XVII, siendo además refaccionado hasta en 1845. No tiene, pues, carácter arquitectónico alguno, sinó que es simplemente una gran construccion con diversos cuerpos de edificios. El rey Estanislao Augusto lo hizo decorar con lujo y se ponderan las salas de mármol, de baile y de reuniones. En vano fué que intentáramos verlo: la consigna es negativa. Poco, sin embargo, perdimos con ello, pues todas las colecciones artísticas que con-

tenía fueron llevados á San Petersburgo despues de las primeras insurrecciones.

El Zamek, con todo, es sumamente interesante por sus recuerdos históricos. Situado en la plaza *Zygmita*, en cuyo centro se eleva el curioso monumento de Segismundo III, levantado por su hijo Wladislaw IV en 1643,—á sus puertas han tenido lugar las escenas más terribles de las distintas insurrecciones. En su interior mismo en la noche angustiosa del 7 de setiembre de 1831, cuando el bravo general Malakowski con 33,000 hombres defendía la ciudad contra los 70,000 rusos mandados por Paskewitsch, la Dieta, reunida allí, perdió un tiempo precioso en debates inútiles y recriminaciones estériles, sin permitir que se tomáran medidas decisivas: á la mañana siguiente 11,000 polacos y 10,500 rusos muertos en las calles de Varsovia daban el triunfo al príncipe Paskewitsch. En aquella histórica plaza tuvieron lugar las agitaciones turbulentas que amargaron los últimos años del sabio gobierno de Wielopolski, el hábil ministro polaco del gran duque Constantino en 1861. Y cuando la formidable insurreccion de aquel año estalló, fué en esa misma plaza donde se celebraron las manifestaciones populares. Pero poco duró el triunfo pasajero. Así como en otra época sucumbió Kosciuzko, cayó Langiewiez, y tras él Bossack pudo tan solo salvar el honor de la bandera, sin modificar el éxito fatal de la lucha. Mouravieff sometió de nuevo á Varsovia de una manera más terrible aun de la que lo habia hecho 30 años antes Paskiewitsch. Todos los jefes insurrectos fueron colgados ó fusilados sin piedad.

A un paso de aquella plaza, delante de una imágen de la Virgen, que aun existe alumbrada continuamente por dos faroles, el populacho de Varsovia, aterrorizado, de rodillas, oraba ante la imágen, cuando fué destrozado á sablazos por una carga siniestra de la caballería cosaca!

Aquella plaza es, pues, el *forum* polaco, en el que ha tenido fijas sus miradas durante muchos años la numerosa emigracion

polaca, y ahora..... va perdiendo cada día su significado político. « La paz reina en Varsovia », es cierto que sin que sufra la animacion y la vida callejera de sus habitantes, pero aquí todo es ya ruso, y el tristísimo *finis Poloniæ* del bravo Poniatowski parece convertirse en verdad incontestable. Preciso es confesar, con todo, que la Rusia ha obrado de acuerdo con sus intereses y con las aspiraciones de sus hombres de Estado, y que, sometidos los rebeldes, ha hecho en los últimos años mucho en beneficio de estas provincias, prestándoles preferente y solícita atencion. Y si, despues de la insurreccion de 1831 y de 1864, la autonomía del reino, tan solemnemente garantida por el Congreso de Viena, ha desaparecido para siempre; y si hoy todo está *asimilado* de grado ó por fuerza, en cambio la prosperidad material es extraordinaria, las vías férreas, los caminos públicos, todos los medios de comunicacion están perfectamente organizados, y el país medio polaco, medio ruso, se transforma en la paz, perdiendo poco á poco su carácter primitivo. Todavía, sin embargo, el Emperador de Rusia manda aquí no más como Rey de Polonia, pero esto es tan solo cuestion de nombre y de tiempo: la administracion está completamente centralizada en San Petersburgo, y los funcionarios civiles y militares son rusos *pur sang*. Quizá la intemperancia del fogoso partido *rojo* en 1861 precipitó á la revolucion, que se preparaba en una sendero sangriento y sin esperanza, contra la opinion del moderado partido *blanco*, pues el hecho es que entónces, gracias á la influencia benéfica de Wielopolski, tenían gobierno polaco, Cámaras y administraciones nacionales, y la union con la Rusia parecía ser un solo de carácter personal en cuanto el Emperador era al mismo tiempo el Rey.... Hoy, hasta su idioma nacional ha sido proscripto del gobierno y de las escuelas! Hoy la Polonia puede llamarse que es provincia rusa, como Posen lo es prusiana y Galitzia austriaca. El *finis Poloniæ* es un hecho consumado...

Pena causa al pasearse por las calles de Varsovia, contemplar

á la mayor parte de los palacios abandonados, ó convertidos en oficinas de gobierno, despues de haber sido confiscados á sus dueños.

Así, en la calle Miodowa el hermoso palacio de los Pazz es hoy el tribunal de Justicia; á un paso está el palacio antes arzobispal, y cerca tambien la iglesia de los Capuchinos, que encierra el corazon de Sobieski, y la bella urna de Poniatowski, en la cual se lée la caballerezca inscripcion:—*Morte quis fortior? Gloria et Amor.*

En la calle Senatorska el palacio de los Príncipes Primados está hoy convertido en oficinas del Departamento de escuelas; en el palacio Jablonowski están las oficinas de la policía. En el Krakowskie Przedmiescie el palacio Radziwill sirve de mansion particular del Gobernador; y el magnífico de los condes Zamoyski está confiscado desde 1863.

Este procedimiento de confiscacion sencilla de bienes no se ha concretado á los palacios de la nobleza en Varsovia y otras ciudades importantes de Polonia, sinó que se ha estendido sin piedad á las inmensas posesiones rurales de las grandes familias. Por ese medio no solamente se inflin ía una pena á las familias que auxiliaron ó se mezclaron á la insurreccion,—y en la de 1861-1864 *todas*, puede decirse que, tarde ó temprano, se arrojaron en la revolucion con sus vidas y haberes,—sinó que se quiebra completamente el prestigio de la nobleza, reducida á emigrar sin recursos de ningun género. Además, como en Polonia tan solo la nobleza tenía la propiedad territorial, y los paisanos dependían de sus señores, resulta que confiscados esos bienes han sido donados ó vendidos á vil precio á la pequeña nobleza rusa, la que hoy forma la aristocracia de la tierra en Polonia, y sostituye así insensiblemente á las antiguas castas nacionales. De ahí que la *rusificacion* de la Polonia está admirablemente combinada, pues dentro de una ó dos generaciones ambas corrientes: la de los nuevos propietarios rurales y los paisanos nacidos y criados

en su servicio, y la de la burocracia alta y baja, civil, militar y eclesiástica, vendrán á unirse confundiéndose en una aspiracion que tendrá que llamarse nacional, pues será la de la mayoría del país, sus tradiciones y sus afinidades rusas.

Alguna que otra de las viejas familias nobles de Polonia, otrora poderosas, han logrado, á pesar de múltiples confiscaciones—conservar aun una parte de sus bienes. Así los Zamoyski tienen todavía el palacio que en pocas semanas hizo construir el rey Augusto II para su hija la condesa Orzcelska; los Krasinski poseen uno magnífico, con colecciones artísticas; los Potocki tienen en el suyo riquezas en cuadros y curiosidades.

Todos esos palacios, aun los confiscados y transformados hoy en oficinas de gobierno, son universalmente conocidos por el nombre de la familia á que pertenecieron, y ejercen en el paseante misteriosa atraccion, porque esos nombres están unidos á leyendas más ó ménos terribles de las diversas insurrecciones. En uno habitó el príncipe Czartoryski, más tarde jefe venerable de la emigracion polaca; aquel perteneció á los Ostrogski, ó Chodkiewicz, nombres populares en el país.

Uno de los más hermosos y encantadores palacios de Varsovia es el de Lazienski, á que antes me referí.

De la ciudad conduce hasta dicho palacio la Aleja Ujazdowskaja, ancha y soberbia avenida, con elegantes y lujosas *villas* de un lado y otro, y con jardines preciosos. Esa avenida es el *Prater* ó los *Champs Elysées* de Varsovia. Los domingos se llena de paseantes, ginetes y amazonas, y carruajes tirados por fogosos troncos. A uno de sus costados se encuentra el Jardin Botánico, cuyos invernáculos están llenos de plantas exóticas, y por cuyos bosquecillos y poéticos senderos se vá al parque Lazienski, paseo favorito de la sociedad varsoviana, y verdadera maravilla artística por la coqueta distribucion de sus avenidas y calles, por sus lagos bellísimos y sus islas hermosas.

Pudimos pasearnos por él un dia de domingo, con un tiempo

soberbio, frío pero sereno. Estaba lleno de gente: militares y civiles llenaban sus avenidas; las mujeres, hermosas y dicididas en su mayor parte, ostentaban una elegancia irreprochable. El cierzo frío del otoño hacía caer las hojas de los árboles sobre los paseantes mismos, y el suelo se encontraba tapizado con el despojo amarillento del verano. Damas y caballeros, envueltos en pieles y forrados abrigos, coquetas las unas, sumamente varoniles los otros, parecían, á juzgar por su comunicativa y franca alegría, gozar de una manera extraordinaria con aquel paseo al aire libre, sintiendo aproximarse ya las primeras ráfagas heladas del invierno.

El parque Lazienski, aunque más pequeno que el *Bois de Boulogne* de Paris, ménos sombrío que el de la *Cambre* de Bruselas, y ménos artístico que el *'Bosch* de La Haya, hace recordar á veces, al *Hyde Park* de Lóndres, á los jardines favoritos de María Antonieta en el *Trianon* de Versalles. El gran estanque, de una belleza extraordinaria, tiene como fondo al palacio mismo, construido á sus orillas; á ambos costados, trás una ancha avenida circular, el bosque entrecortado de jardines, confundiendo así la obra de la Naturaleza con la del hombre, produce una impresion tanto más estraña cuanto que, el día que lo vimos, (y sucede así en los dias festivos) los carruajes y los paseantes daban á ese cuadro una animacion y una vida fascinadoras. Allí es fama que, en invierno, cuando el lago helado invita á patinar, se organizan fiestas espléndidas en las noches de mayor frío, iluminando el bosque entero con farolillos de colores, con linternas venecianas, y con luces de bengala. Y al ritmo enloquecedor de los bailes polacos, tocados por turno por diversas bandas de música, patinadores y damas en trineos, llevando cada cual su luz de color, ejecutan sobre el hielo las vueltas y los giros más fantásticos, á toda la velocidad de los patines. Añádase á eso la tradicional alegría varsoviana y se comprenderá lo que puede ser aquello, en esas noches límpidas y claras, en que no corre viento

pero en que el frío llega á una intensidad de 20 y 25 grados bajo cero!...

El palacio, construído en el clásico estilo griego, tiene la situacion más poética que es posible imaginar. El primer dia que lo vimos fué el de nuestra llegada, en medio de un fuertísimo aguacero. Pues bien, no sé cómo lo prefiero, si solitario en medio de aquel soberbio parque, envuelto en la atmósfera melancólica de un otoño lluvioso, ó en un día claro, rodeado del bullicio de paseantes y carruajes. El rey Estanislao Augusto, el favorito de Catalina II, no pudo gozar de este palacio, porque los acontecimientos le obligaron á abdicar la corona, y á preferir la existencia reposada de un palacio en San Petersburgo. La residencia de Lazienski que había formado con tanto gusto y lujo, vino á ser más tarde propiedad particular del Emperador, y hoy está destinada á servir de alojamiento á las testas coronadas ó á los Jefes de Estado cuando pasan oficialmente por Varsovia. El Schach de Persia lo habitó, y los que han historiado más tarde su curioso viaje por Europa, refieren que lo que más le encantó en aquel palacio fué la galería de retratos de las grandes bellezas polacas, sobre todo el de la hermosa condesa Grabowska.

Una cosa menguada encontré, sin embargo, en aquel parque irreprochale. Frente al palacio, el lago se estrecha para permitir la comunicacion por medio de un puente, desde el cual se divisa, por una parte, el estanque inmenso y en el fondo, el palacio; por la otra, un nuevo lago cubierto de islas que tienen templetes griegos, teatros de verano ó lugares de diversion. Pues bien, sobre aquel puente, llamado Most Sobieskiego, se encuentra, rodeado de una pobre verja de hierro, un monumento de piedra, erigido á fines del siglo pasado, en honor del rey-héroe, Juan III Sobieski, el vencedor de Kara Mustapha, el redentor de Viena y salvador de la cristiandad. Pocas veces he visto monumento más anti-artístico ó más groseramente traba-

jado. El rey está representado á caballo, mirando hácia Varsovia, y señalando con su derecha el camino de Viena: á los piés del caballo está la figura de un turco, segun presumo, pero que más bien parece un hombre pisoteado por error y que trata de zafarse de tan desagradable accidente. A ambos costados de la estátua hay dos pequeños trofeos con escudos en los que se leen varias inscripciones. Ese sacrilegio histórico y artístico choca tanto más cuanto que desde allí se vé destacarse sobre el fondo del cielo el palacio con sus balaustradas llenas de estátuas, adornada la *terrasse* que baja hasta el agua, por grupos colosales de divinidades y de héroes paganos.

Por lo demás, Varsovia tiene para el viajero un encanto ó una desilucion, segun el temperamento de cada uno: — carece por completo del atractivo característico de toda ciudad europea, pues no tiene museos, ni bibliotecas, ni galerías de pintura; lo poco que aún posée en ese género no son sinó los restos de sus tesoros de otro tiempo, que han ido á aumentar las colecciones soberbias de sus vencedores, como ópimo botin de guerra. Lo curioso del caso es que existen todavía los locales en que se encontraban aquellas riquezas, y sin duda ha faltado la oportunidad para adoptarlos á otros usos, lo que produce una rara sensacion cuando por casualidad se penetra en su interior: se experimentan escalofríos al contemplar la viudez de tántas y tántas salas, y el vacío de las estanterías parece llorar eternamente el despojo de que fueron víctimas. Así, en el palacio Zaluski, donde estaba la Biblioteca, se encuentra aún intacta la magnífica estantería, y en los nichos los bustos de los reyes de Polonia, que servian antes de realce y adorno...... pero los libros se encuentran en la Biblioteca Imperial de San Petersburgo!

Varsovia tiene varios monumentos. Además de la tradicional columna de Segismundo y de la fea estátua de Sobieski, tiene una bellísima del astrónomo Copérnico, modelada por Thorwaldsen. Pero en esa misma calle del *Krakowskie Przedmiescie*, se vé

delante del que fué palacio Radziwill, la estátua—hermosa obra de arte—del general Paskewitsch, el que ahogó en sangre la insurreccion de 1831, y que erigida en 1870 por órden del Emperador, parece puesta allí como siniestra advertencia á los pocos polacos que aun abriguen en sueños la idea de la independencia de su pátria. Más aún: en dicha calle, que es la arteria principal de la ciudad, delante del antiguo palacio real de Augusto II y Augusto III, en la más hermosa plaza de Varsovia y en el lugar mismo en que debía erigirse la estátua de Poniatowski, á que antes me referí, el Gobierno ha hecho colocar un obelisco, de bellas proporciones, y que flanqueado por ocho leones, contiene pomposas inscripciones en honor de los «jefes polacos fieles á la Rusia en 1830»..... Y esos jefes, entregados en cuerpo y alma á la insurreccion, sorprendidos al oír que la fusilería estallaba prematuramente, corrieron á ponerse al frente de sus batallones, y cayeron víctimas del fuego de sus co-partidarios, debido á tan funesta equivocacion. Grande fué la lamentacion de los patriotas al apercibirse del error. La Rusia, sin embargo, los reivindica como mártires por su causa, y les levanta *agradecida*, un hermoso monumento!

La Polonia es un país esencialmente católico, y quizá la intolerancia intemperante de la órden de los jesuitas, ahora todo poderosa aquí, fué lo que más contribuyó á dar á las guerras con Rusia un carácter religioso que rayó en el fanatismo. En Varsovia más de 26 iglesias católicas y 12 parroquiales atestiguan el fervor de los creyentes; aun cuando tiene tambien algunas del culto greco-católico, que gracias á la *rusificacion* del país, cada día echa mayores raíces; protestantes posée tan solo 2; pero sí numerosísimas sinagogas, algunas de ellas de mucho lujo, lo que no es de extrañar si se reflexiona que los judíos forman la tercera parte de la poblacion. Hay además, sea dicho por vía de curiosidad, una mezquita musulmana, porque en la guarnicion de 19,000 hombres se encuentran muchos batallones mahometanos.

En todo, posée 85 iglesias, cifra no tan elevada para una ciudad de 436,000 habitantes.

La catedral católica de San Juan es, sin duda, la más grande é interesante de todas las iglesias de Varsovia. Construída á mediados del siglo XIII, es quizá el único edificio en estilo gótico que se encuentra en la ciudad. Su principal curiosidad consiste en los monumentos funerarios de las familias polacas. Entre estos, el más hermoso como obra de arte, y el más interesante como homenaje patriota, es el modelado por Thorwaldsen para encerrar las cenizas del valiente y legendario mariscal Malachowski, uno de los héroes de Polonia. El del obispo Albertrandi es tambien hermoso, como es interesante el de los hermanos duques de Masovia. El interior de la iglesia está adornado de una manera parecida á la que se vé en el interior de nuestros templos, con ese selio de igualdad cosmopolita que revela la mano de la órden poderosa de Loyola. Los altares son, sin embargo, más severos que los nuestros, pues tienen en su mayor parte tan solo dos estátuas en mármol representando santos, y en el medio, un cuadro religioso. El frente interior de la iglesia se compone de dos capillas laterales y del lujoso coro, separados del resto del templo por una verja de hierro. En el coro, la sillería ricamente esculpida, está adornada con las armas de las grandes familias, y en el sillon real se encuentran las armas de Sobieski y la bandera arrancada como trofeo á los turcos. Las dos capillas, además, se encuentran ocultas por inmensas cortinas que se entreabren por instantes. A duras penas, á causa de varias devotas que no abandonaban los peldaños que es preciso subir para llegar á la verja, logramos, sin embargo, ver el célebre cuadro de Palma Nova, llevado en 1807 por Napoleon á Paris, y restituído en 1815 por Alejandro.

Las iglesias católico-romanas y greco-católicas en Varsovia tienen el grande inconveniente de estar sus puertas llenas de filas de mendigos vergonzantes, excitando la caridad de los fieles con

el espectáculo desagradable de sus enfermedades repugnantes. En el interior la devocion llega hasta un fanatismo completamente desconocido en el resto de la Europa. Hombres y mujeres, prosternados completamente, besan á cada instante el suelo, se arrastran de rodillas, lloran á lágrima viva, y se dan sendos golpes en el pecho, acompañados de hondos suspiros. Todos ellos parecen horrendos pecadores, próximos á caer en las calderas del Infierno y que desesperan casi de la nunca desmentida magnanimidad de Cristo: la contriccion y el arrepentimiento que revelan son tan profundos, tan conmovedores, que un espectador sensible debe tener partida de dolor el alma ante semejante espectáculo. ¡Pobres gentes! Quizá han cometido tan solo un lijero y venial pecadillo, y se creen negros mónstruos por ese hecho! Sea de ello lo que fuese, el hecho es que semejante fervor raya en el ascetismo más exajerado.

Las iglesias greco-rusas (ó greco-católicas como tambien las llaman aquí) no son extraordinariamente lujosas. El gran *ikonostas* ó único altar central que ocupa todo el fondo del interior, y que divide el santuario reservado de la parte comun, por regla general presenta el mismo aspecto: sobre fondo de oro se destacan las figuras de sus santos, con sus vestiduras de colores vivos. Interesante en sumo grado es asistir en ellas al oficio divino: los *popes* revestidos ricamente, con sus luengas barbas y rizadas cabelleras, envueltos en el humo del incienso, entonan cánticos estranamente melodiosos, acompañados del órgano y de buenos coros, mientras que los fieles prosternados se persinan y persinan y vuelven á persinarse un sinnúmero de veces. Como no hay allí bancos, sillas ni alfombras, forzosamente es menester arrodillarse sobre la piedra dura, lo que ejecutan con fervor hombres y mujeres, dejándose caer con ambas rodillas como si á sus piés tuvieran mullidos cojines. Se comprende que, á semejante lugar, solo se entre á orar. La coquetería mundana de las devotas elegantes de los templos católicos, que se sientan en cómodos

bancos, ó se hincan en reclinatorios confortables, pisando por sobre blandas alfombras, mientras que por las naves laterales circulan los fieles que más parecen *dandys* en un teatro que católicos en la casa de Dios:—nada de eso es posible donde solo se encuentran paredes desnudas y piso de piedra. Y eso que en estos países fríos raya hasta en crueldad semejante desnudez.

Al pasar por las iglesias todo el mundo se saca el sombrero, y los fieles se persinan y arrodillan en plena calle. Más aún. Delante de las numerosas imágenes que se encuentran en muchas calles, arden permanentemente faroles, y se depositan ofrendas, repitiéndose la misma escena anterior.

Estas costumbres, que revelan en la masa de la poblacion un arraigado celo religioso, son análogas á las que existen en Bohemia. En Praga sucede otro tanto de lo referido antes, notándose la misma extraordinaria devocion, sobre todo en el bajo pueblo. En los caminos carreteros del interior de Bohemia, á cada paso y sobre todo en las encrucijadas, se ven imágenes sagradas con faroles encendidos: cada caminante, despues de orar ante ella, deposita una vela, que es encendida por algun otro apenas se concluye la que arde. De esa manera se obtiene á bajo precio para la edilidad comunal, la iluminacion de los caminos públicos. Más todavía. Recuerdo haber presenciado en el santuario milagroso de Mariaschein, en la misma Bohemia, las escenas más tocantes y más increíbles de una fé que raya en fanatismo. Cito esta analogía, por ser ambos pueblos—tchecos y polacos—de orígen eslavo, y por ser este rasgo, segun parece, característico de las razas de ese orígen.

Es en las iglesias y en los teatros donde más se revelan las costumbres de un pueblo. Varsovia tiene una multitud de teatros, pero solo tres principales. En los demás, la concurrencia generalmente se compone de la *jeunesse dorée* y cortejo obligado. Los dos teatros reales se encuentran en un mismo edificio, construido frente á la *Ratusz*, en una de las más hermosas y anima-

das plazas de la ciudad. Dan en ellos óperas y dramas polacos, y tan solo algunas veces ópera italiana, dramas alemanes ó comedias francesas. Pero sobretodo descuellan en el *ballet,* diversion favorita de la sociedad varsoviana, por cuya razon, quizá, las óperas wagnerianas no están aquí en olor de santidad.

Quiso la suerte que pudiéramos asistir á fiestas populares nocturnas en el magnífico « Jardin de Sajonia », que se encuentra en el centro de la ciudad. La animacion que allí reinaba era mayor aún que la que había podido observar en al parque Lazienski. El jardin está adornado con estátuas y puentes, sus avenidas conducen además á teatros de verano, á cafés y otros edificios análogos. Por doquier había faroles de colores colgados entre el follaje de los árboles y en el borde de las calles, de los estanques, entre el musgo verde pequeños vasos de colores llenos de aceite y con luces prendidas, producían un lindísimo efecto. En las escrucijadas y donde había bancos para la concurrencia, la iluminacion era mayor aún. Los frentes de los edificios estaban iluminados á gas, como tambien las avenidas y calles del jardin. Además, de trecho en trecho, poderosos focos eléctricos, colocados en lo alto, bañaban el conjunto de luz blanca y vivísima. Por todas partes había pequeñas tiendas improvisadas, en las cuales damas y señoritas, rodeadas por un gentío bullanguero, vendían loterías ó rifas. La concurrencia era realmente enorme, elegantísima en su mayor parte y realzada por los vistosos uniformes de un sinnúmero de jefes, oficiales y soldados francos. La fiesta era popular en toda la estension de la palabra. Al lado de una dama correctamente parisiense por su traje, se veían los abigarrados vestimentos de paisanos y paisanas, con el pelo cortado sobre la frente, la negra gorra cuadrada, el « sukman » blanco, azul-oscuro ó gris, y las botas altas en los hombres. Al mismo tiempo, los larguísimos sobretodos sueltos hasta los talones, las gorras de terciopelo negro, las largas barbas grises puntiagudas, encuadrando la característica fi-

sonomía de la nariz afiladísima y los ojos desconfiados, á su turno flanqueados por guedejas, revelaban la extraordinaria cantidad de judíos que pululan en este país. Desgraciadamente pude distinguir pocas judías, de tipo pronunciado, es cierto, pero muy inferior al de las hermosísimas mujeres del barrio israelita de Amsterdam ó de Franckfort (sobre el Mein). Pero, en cambio, las mujeres polacas son elegantes y graciosas, de talle esbelto y pié coqueto, con sus facciones acentuadas, lábio pequeño, nariz respingada y ojos decididos. Al mezclarse entre la turba inmensa de gente, daban á la concurrencia un carácter de animacion verdaderamente singular.

En diversas partes del jardin estaban hábilmente colocadas varias bandas militares que tocaban por turno las más alegres piezas, pero música de baile y música entusiasmadora. En los programas de las bandas leo, en efecto, los nombres de—mazurka, krakowiak, sawierucha, gaiduk y kasatschek. Las risas de las gentes, las conversaciones en alta voz, los comentarios acerca del buen ó mal éxito de las diversas rifas, las alegres carcajadas, el movimiento, el ruido, la luz extraordinaria,—todo contribuia á dar á la fiesta un carácter más que simpático y atrayente, verdaderamente fascinador. Todas las clases sociales estaban allí mezcladas; polacos y rusos, cristianos y judíos, militares y civiles, ricos y pobres, hombres y mujeres,—todos parecían querer rivalizar en alegría y contento.

La fiesta se prolongó hasta muy entrada la noche. Y cuando, despues de retirarnos por la magnífica columnata que separa al « Jardin de Sajonia » de la plaza del mismo nombre, entramos á nuestro apartamento en el Hotel, situado sobre dicha plaza, el ruido confuso de músicas y voces llegó hasta nosotros muchas horas despues...

Pero no solo Varsovia es el centro de la nobleza y de la alta administracion civil, militar y eclesiástica de Polonia. Su Universidad y sus 34 institutos superiores la convierten en el cen-

tro académico, y sus 55 diarios y periódicos revelan que es el cerebro del país. Además, sus 258 fábricas con 35.000 obreros demuestran que es á la vez el emporio fabril, como el gran número de casas de comercio y las numerosas férias de animales no dejan duda que es la Bolsa de todo el reino. Los extremos, por otra parte, se tocan allí como en parte alguna: al lado de la riqueza de soberbios palacios, la más grande miseria y miserables tugurios de madera; las religiones más distintas, las razas más antagónicas, las costumbres más inconciliables, viven en Varsovia en un consorcio singular, dando á la ciudad un matiz especialísimo con ancho campo para el estudio de un viajero observador.

Si Varsovia misma ofrece semejante interés para el viajero, mayor aún, quizá, lo tienen sus alrededores. Apenas se pasa la poderosa y terrible fortaleza hecha construir á todo costo por contribuciones forzadas de la ciudad vencida, y cuyos cañones están dispuestos á reducir á cenizas en pocas horas á la poblacion entera en caso de nuevo levantamiento, se tropieza á cada momento con lugares célebres por las batallas que en ellos se han dado. Pocas ciudades tienen, bajo este punto de vista, alrededores más interesantes que Varsovia.

Cerca de uno de los suburbios de la ciudad (*Powonski*) está el otrora famoso «llano de la Dieta», donde se reunía, armada de piés á cabeza, la turbulenta nobleza polaca para proceder á la eleccion de su Rey, y donde, gracias á las rivalidades inherentes á un cuerpo de 200.000 electorales (!) tuvieron lugar esas elecciones inauditamente escandalosas que conmovieron á la Europa entera, y que trajeron, á lo largo, como fruto, las tres particiones sucesivas de Polonia! Hoy hay allí una especie de suburbio de Varsovia, y nada recuerda la pasada historia de ese lugar famoso. Pero en cambio, hay todavía rastros de las trincheras sobre las cuales tuvo lugar la heróica lucha de 3 dias entre rusos y polacos en setiembre de 1831, y que concluyó por

el triunfo de Paskewistch: todavía en las paredes de una iglesia que se encuentra allí, se ven incrustadas las balas que atestiguan la lucha cruenta.

Del otro lado, pasando el suburbio Praga, memorable tambien por los combates que se dieron en sus calles, se llega al hoy tranquilo Bialolenka, donde tuvo lugar la célebre «batalla de Varsovia» en 1656 entre Gustavo, rey de Suecia, y el Gran Elector de Brandeburgo. Más á la derecha, está Grochow, teatro de la victoria de Poniatowski en 1809 sobre los austriacos. Por último, á un paso de allí, se encuentra Wawer, donde tuvo lugar en 1831 una tremenda batalla entre 60.000 rusos bajo Schachowskoi y 50.000 polacos bajo Malachowski y Chlopizki.

Los días que se pasan en Varsovia son cortos para ver y recorrer tanto lugar interesante. Y es con pena verdadera que se aleja uno de allí, donde el pasado y el presente parecen rivalizar en atractivos para el que se demora á contemplar algo más que la superficie de las cosas.

Antes de decidirnos á abandonar á Varsovia, no hemos podido prescindir de visitar el castillo de Wilanow, cuyas colecciones históricas y artísticas son realmente notables, y al que, desde Sobieski hasta nuestros días, están unidos tántos y tántos recuerdos conmovedores...

II

DE VARSOVIA Á SAN PETERSBURGO--WILNA

—o—

... Antes de ayer, despues de pasar más días en Varsovia de los que primitivamente pensára, tomamos, en la estacion del suburbio Praga de aquella ciudad, el tren de las 7 y 25 de la no-

che que debía dejarnos al día siguiente en Wilna, casi á mitad de camino á San Petersburgo, y que habíamos elegido como punto de descanso, para evitar el larguísimo trayecto de ferro-carril cuando se prefiere el expreso directo.

Pocas veces en los múltiples viajes que en tres épocas distintas he tenido ocasion de hacer por Europa, he notado una sensacion de bienestar más comp'eto que la que me produjo el arreglo del cómodo carruaje de 1ª clase aquella noche. Efectivamente, en el resto de la Europa los wagones están organizados de una manera del todo inferior con relacion á los de este país: ni en Alemania, cuya 2ª clase es igual á la 1ª de las otras naciones occidentales, y cuya 1ª es tan superior, que el proverbio popular dice que « en ellas viajan solo los príncipes ó los tontos », ni las compañías internacionales de « salones dormitorios »,—nada de esto puede sostener la comparacion con el confortable arreglo de los trenes en Rusia.

Los wagones aquí tienen dobles puertas y ventanas que cierran herméticamente para proteger de la tierra en el verano y del frío en el invierno; un corredor atraviesa por el medio á cada coche, que puede dividirse en compartimientos independientes para una, dos, cuatro y más personas, dejando, además, una salita común, gracias á una hábil combinacion de puertas y cortinas. En todos ellos se encuentra dos cómodos gabinetes de vestir, con lavatorio y demás necesarios. En el verano, ventiladores perfectamente colocados, sirven para mantener una corriente agradable de aire fresco; en el invierno, dos grandes estufas y multiplicados caloríferos producen una temperatura cálida y suave. Los asientos son cómodos y anchos divanes elásticos, forrados en mullido terciopelo, y que, merced á diversos resortes, se transforman en sofaes para leer mejor durante el día, ó en blandas camas con sus correspondientes almohadones elásticos durante la noche. Mesas fijas y de resorte facilitan por doquier la comodidad de los viajeros. Durante la noche, en los coches de fumadores, pueden

estos encender sus cigarros en velas de estearina que arden contínuamente y que se hallan colocadas en pequeños faroles en cada compartimiento. Los carruajes, por otra parte, están colocados sobre ejes de dobles elásticos, de manera que el movimiento se amortigua casi por completo.

Verdad es que, para el que no es empedernido fumador, todas estas ventajas no llegan á compensar el martirio que se sufre, cuando por desgracia se ha subido á un coche de fumar.

En Rusia se fuma de una manera colosal: se prenden *papyros* (lo que nosotros impropiamente llamamos « cigarrillos turcos ») uno tras otro, y echan el humo con un amor tal, que á los pocos segundos la atmósfera está viciada, y si el viaje se prolonga un par de horas, concluye uno por encontrarse envuelto en una densa nube azul-blanquizca que penetra en la garganta, la irrita y provoca una tos y un malestar singulares en los que no están muy acostumbrados. Todos parecen, sin embargo, complacerse en aquello, pero compadezco sobre todo á las señoras—no siendo rusas—que entren por inadvertencia en uno de esos wagones. Por cierto que no son los hombres los que más se deleitan en tan singular placer: las damas, viejas y jóvenes, parecen tener especial encanto en conversar con el cigarrillo en los lábios. Ni en las clásicas *kneipes* de estudiantes alemanes, donde cada trago de cerveza vá acompañado de una bocanada de humo de las largas pipas, he notado la atmósfera tan impregnada de tabaco, como en los wagones rusos. Atribuyo esto quizá á que, estando herméticamente cerradas puertas y ventanas, el humo no tiene por donde escapar, y concluye por transformarse en atmósfera normal.

Los trenes en Rusia no llevan gran velocidad. El mismo expreso en que íbamos esa noche, podría apénas compararse con un tren ordinario de pasajeros en Francia ó Bélgica. Las paradas son frecuentes y prolongadas, siendo la seguridad, en tésis general, muy grande, puesto que, en este país, el tren siguiente no aban-

dona una estacion antes de haberse recibido el aviso telegráfico de que el tren anterior ha llegado ya á la estacion próxima. Como á veces estas estaciones suelen encontrarse á grandes distancias unas de otras, esto explica quizá el porqué de las largas esperas que suelen producir demoras verdaderas en la marcha de de los trenes.

La vía del ferro-carril es aquí de trocha más angosta que en el resto de la Europa, medida adoptada como una precaucion estratégica, pues en caso de guerra exterior, una invasion militar por cualquier parte de la frontera occidental, sufriría grandes demoras, por el hecho de no poder utilizar los wagones ordinarios los rieles rusos. Los mismos batallones ferro-carrileros que ha organizado hoy en su ejército la Alemania, y que están adiestrados para construir con rapidez una vía férrea provisoria en caso de invasion, no podrían prestar grandes servicios en un país como este, donde las distancias son fabulosamente inmensas.

En los trenes de Polonia los guardas están uniformados de una manera parecida á la de los alemanes, pero apénas se penetra en las otras provincias del Imperio, predomina por doquier el traje nacional: los largos sobretodos de pliegues, sujetos por correas á la cintura y los gorros de piel de carnero. Los controladores y los empleados superiores, usan, con todo, uniformes que parecen completamente militares. Entre ellos siempre se encuentra alguno que hable francés ó alemán, lo que es sumamente agradable para la gran mayoría de los viajeros, que ignoran por completo el ruso. En las largas paradas sucede frecuentemente que los pasajeros bajen á caminar á lo largo del andén, porque el estar sentado muchas horas concluye por entumecer los miembros: pues bien, es frecuente, en esos casos, sobre todo cuando se aproxima uno á las máquinas, oír hablar por los maquinistas inglés ó alemán, indicio evidente de que han venido al país probablemente con las máquinas mismas, pues estas, por sus formas

características y sus caños anchos ó angostos, revelan claramente su procedencia alemana, inglesa y hasta norte-americana.

Por otra parte, se conoce que todo en este país, está organizado para resistir á los sérios fríos del invierno. No solo los carruages tienen las comodidades que he referido antes, sinó que las estaciones están perfectamente construídas, y por lo que hasta ahora he podido juzgar, segun un plan uniforme. En todas ellas se encuentran *restaurants* muy bien servidos, y cuya cocina es, por lo general, excelente. Más todavía: los mozos de esos cafés, apenas llega el tren, con admirable rapidéz, sirven, si se desea, una comida, almuerzo ó cena, segun la hora, en las mesitas *ad hoc* de los wagones, de manera que los pasageros, sobre todo las señoras, no necesitan molestarse en salir del carruaje, ni exponerse al frío.

Estas precauciones son verdaderamente necesarias en un país, cuya poblacion en extremo diseminada y muy alejadas unas de otras las ciudades, hacen inevitables los largos viajes en ferro-carril que duran frecuentemente 30, 50, 80 y hasta 100 horas! En el resto de Europa jamás acontece tener que hacer viajes tan largos, pues hasta los expresos directos que ligan entre sí á las capitales más alejadas, emplean, por regla general, 10, 20 y 30 horas como máximum. Uno de los trayectos más largos: el de Paris á San Petersburgo, dura 69 horas, es cierto, pero necesita tan solo 45 para llegar á la frontera rusa. Mientras tanto, en el interior de este país los viajes son interminables: de San Petersburgo á Odessa se necesitan 82 horas y media; de la misma capital á Orenburgo, 73; de Riga á Wladikaukas 99 horas y cuarto, etc.!

Me sugeria esta explicacion el laborioso desciframiento del *Landzert*, ó guía de ferro-carriles, vapores y correos en Rusia. Es el guía más bien compilado que conozco, repleto de cuadros comparativos y detallados, con un excelente mapa de las vias férreas rusas, muy superior en su conjunto al *Bradshaw* inglés,

al *Hendschel* aleman, al *Santen* holandés, al *Jacob* austriaco ó al *Chaix* francés. Tiene, sin embargo, el grande inconveniente de estar redactado en ruso, conteniendo tan solo el índice y algunos nombres de estaciones traducidos al alemán. Como los caractéres de la escritura rusa son tan completamente distintos de los de las principales lenguas europeas, resulta que,— á pesar de tratarse tan solo de cifras, por lo general,—es necesario un largo y difícil estudio, con la ayuda de un buen diccionario y de un vocabulario, para comprenderlo. Desgraciadamente, es un guia imprescindible para los que viajan en Rusia, pues los de los otros países se preocupan solo de las combinaciones internacionales, y los que más pretenden á ser de carácter general, dedican apenas un par de páginas á este país.

Ahora bien, basta echar una mirada al mapa de Rusia, para convencerse de que tiene una red completa y complicada de ferro-carriles, y en la cual parece verse que ha predominado la voluntad omnipotente del Czar. Así, p. e. de San Petersburgo á Moscou, la linea del ferro-carril es sencillamente una recta entre las dos capitales, prescindiendo de los accidentes del terreno y de las poblaciones intermedias. Más aún. Se vé claramente, por las direcciones de las diversas líneas, que la red de ferro-carriles obedece á un plan superior, independiente del estudio local y tecnico de cada traza, é inspirado más bien en un propósito estratégico y gubernamental, que en las necesidades económicas de cada línea. Todas, en efecto, converjen á Moscou, convertido así en el corazon del país, y al cual afluyen las líneas de todos los extremos de Rusia, llevando los productos de toda la nacion, y del cual á su vez parten otras líneas para llevar nuevos artefactos á todas las comarcas hasta las más lejanas, con la misma regularidad como afluyen y refluyen de las válvulas del corazon humano las venas y las arterias, que distribuyen en todas las partes del cuerpo la sangre, que es la vida. Mirando el mapa, se impone casi esta comparacion : las líneas que parten de

Moscou, como radios hasta las costas de los mares ó de los grandes ríos navegables, sufren en su marcha pequenas sinuosidades que las hacen parecer verdaderamente las venas y arterias del imenso cuerpo del Imperio moscovita. Además, hay una série de líneas casi semi-circulares, que unen á estos radios entre sí, y que se van estrechando á medida que se acercan á Moscou. Gracias á este sistema, el interior del país tiene asegurada la comunicacion rápida y segura con el mar Báltico, el mar Negro, el rio Volga, ó con las grandes arterias ferro-carrileras del resto de Europa. La defensa estratégica del país se hace fácil, por el transporte rápido de grandes masas de hombres de un extremo al otro del Imperio, y no se repetirá el triste espectáculo de la guerra de Crimea, en que los rusos aparecian más bloqueados por la naturaleza en sus comunicaciones terrestres, que por las escuadras aliadas en la vía marítima. Es evidente, por otra parte, la existencia de ese plan preconcebido, pues los ferro-carriles siguen rectas estratégicas, única suposicion que explica el raro fenómeno de haber dejado á un lado en sus trazas ciudades realmente importantes, y de haber hecho sus estaciones en el medio del campo, á millas á la redonda de la más pobre aldea. Grjasi, p. e. se vé que es una estacion importante, pues allí se cruzan varias de las principales líneas: sin embargo á muchos kilómetros no hay poblacion alguna. Otras veces, las estaciones que llevan el nombre de una ciudad, han sido hechas á leguas y leguas de donde se encuentra esta, como se vé, p. e., en el caso de Jver, Orol, Kursk y otras. ¿Porqué no se ha desviado ligeramente la traza de esas líneas para pasar por esas poblaciones, sirviendo mejor los intereses económicos de las comarcas respectivas? A mi modo de ver, tan solo por seguir en lo posible las rectas estratégicas, á fin de economizar tiempo en caso de guerra.

Es realmente curioso el estudio del mapa ferro-carrilero de Rusia, pues sugiere una multitud de reflexiones, en que se engolfa el espíritu observador cuando—como en el caso mio—tiene

por delante varias horas libres, nada que lo perturbe, y solo siente en su alrededor el magestuoso silencio de la noche, ó el tranquilo respirar de los que duermen.

Se vé, entre otras cosas, que el país entero, entregado al uso exclusivo de las vías naturales de comunicacion, no tenía razon de vincularse entre sí, pues sus grandes arterias fluviales salen á mares completamente separados unos de otros, y aun el mismo sistema de canales que—gracias á Pedro el Grande—une al Neva con el Volga, y por lo tanto al mar Báltico con el Caspio, es decir, el Norte con el Sud del Imperio, era más bien favorable á la descentralizacion. El Imperio ruso es inmenso, puesto que solo en Europa tiene 5 millones de kilómetros cuadrados, es decir, la mitad del continente; y si se cuenta su parte asiática, llega á 21 millones de kilómetros cuadrados:—ahora bien, sus 95 millones de habitantes, pertenecientes á las razas más diversas y opuestas entre sí, hablan un sinnúmero de idiomas diferentes, profesan toda clase de religiones y observan toda clase de costumbres. Basta, pues, solo reflexionar en eso para comprender fácilmente la importancia más que inaudita, colosal, que tiene para este país una buena red de ferro-carriles, que no solo facilita la defensa militar, sinó tambien la administracion en todos los ramos en sus distintas comarcas, fomenta el comercio interno y el intercambio con el exterior, contribuye á fusionar insensiblemente elementos tan heterogéneos y permite la explotacion de las increíbles riquezas naturales que encierra el suelo del Imperio.

Admiracion causa ver cómo y con qué rapidéz se ha llevado á cabo esa mejora. Verdad es que, como en todas las cosas de este mundo, á pesar de la decidida voluntad y del omnipotente poder que dió orígen y ejecucion á este plan, se han deslizado muchos y graves abusos en la construccion de la red ferro-carrilera. La inspeccion del mapa permite fácilmente cerciorarse de que muchas líneas se desvían de las radiales y diagonales pa-

para ir á parár en puntos sin importancia, ó recorrer distritos que por su pobreza ó infecundidad, ni siquiera justifican el título de « líneas de interés local », con que se designan á esas excepciones al « plan de interés general ». Esto es tanto más de sentirse, cuanto que basta solo compulsar los cuadros comparativos que á esto se refieren, para ver que la Rusia ha hecho sacrificios colosales por crear de la nada, en pocos años, su poderosa red de ferro-vías. Resulta comprobado que de 1835 á 1855 se inició lentamente el movimiento de opinion en el sentido de la construccion de ferro-carriles; hasta 1858 poco, en comparacion, se había llevado á cabo, pero desde esa fecha hasta la guerra turco-rusa, es decir, en el corto período de 10 años, es que se ha construido toda la red. Despues de 1878 hubo una interrupcion, debido á las fuertes erogaciones causadas por la guerra, pero ahora, restablecido el equilibrio financiero, ha comenzado otro nuevo período de furor de construccion de vías férreas. El hecho es que hoy la Rusia tiene una extension de 21.226 *verstas* (1 *versta* = 1.067 kilómetros) en rieles, lo que quiere decir que, á este respecto, ocupa el 5º rango en el mundo entero, puesto que la aventajan solo: 1º los Estados Unidos, 2º la Gran Bretaña, 3º la Alemania y 4º la Francia. A juzgar por los datos del *Landzeit*—que en esto tiene carácter oficial, pues sus cifras salen, como lo observa una nota, del Ministerio de las Comunicaciones—hay en costruccion una red completa oriental, sin mencionar la multitud de líneas proyectadas y cuyas concesiones se hallan en tramitacion. Dos de las líneas en construccion merecen mencionarse: la de Persia, ya adelantada, y que pronto permitirá establecer el expreso directo: — Lóndres—Paris—Petersburgo—Teheran—Océano Indico; y la asiática, que atravesará toda la Siberia, hasta el puerto de Wladivostok, ligando así al mar Báltico con el mar del Japon, lo que equivale á establecer la comunicacion terrestre, á través del Asia y de la Europa, de los Océanos Atlántico y Pacífico. Además, arre-

glos celebrados ya con la China establecen una línea especial que partiendo de la grande vaya hasta el Celeste-Imperio, á fin de establecer el tren directo :—Lóndres—Paris—Petersburgo—Irkutsch—Pekin ! Esto es sencillamente colosal. Por más actividad que se despliegue en los trabajos parece, sin embargo, que pasarán algunos años antes de que funcionen definitivamente esas líneas.

Curiosa cosa ! Por un cuadro de las subvenciones que, en calidad de garantía, paga anualmente el Estado á diversas líneas, se vé que en Rusia se procedió, en el entusiasmo ó en la confusion del primer momento, á otorgar concesiones sumamente onerosas. Es cierto tambien que la anómala situacion del Imperio, con sus instituciones autocráticas y envejecidas, en medio del progreso moderno, y los justificados temores de conmociones internas ó de intentonas nihilistas, haya inspirado desconfianza á los empresarios y capitalistas, lo que explicaría las elevadas garantías, el subido interés y las condiciones privilegiadas de muchas concesiones. Pero parece tambien evidente que ha habido abuso ó mala administracion, pues de otra manera no se explicaría la comparacion de las dos cifras siguientes :—p. e. en 1870 se pagó, como subvenciones, la enorme suma de 44 500.000 de *rublos* (1 *rublo* = 15 s m c.) y en 1881 fué tan solo de 13.805.787 rublos. La causa de esta disminucion extraordinaria se encuentra quizá en el hecho de que entre ambas fechas se dictó un reglamento de ferro-carriles y se nombró inspectores oficiales.

El gobierno posée tan solo 3 líneas oficiales, que alcanzan á 811 *verstas*, y el resto de las 21,226,0 *verstas* pertenece á 49 compañias distintas, casi todas anónimas ó por acciones. Se trata hora del rescate de esas líneas, que probablemente alcanzará á sumas colosales. Dada la índole centralista del gobierno ruso, no es de estrañar que en los grupos de horarios de las distintas líneas se lea :—local de la Compañía—San Petersburgo. 34 (fec-

tivamente, tienen sus administraciones en la capital, aun cuando las líneas respectivas se encuentren en el otro extremo del país; 8 lo conservan en Moscou, 4 en Riga, 2 en Varsovia y 1 en Saratow. Solo 9 no gozan de subvencion oficial. Todas además tienen sus representantes, á los que se unen los inspectores oficiales, para tratar de los intereses comunes, como ser cuestion de tarifas, etc., y han constituído 3 grupos diversos á este respecto, segun las regiones del país. Una grave cuestion que mucho me intrigó al estudiar el *Landzert* es la de las horas, que varian á veces de una manera considerable, produciendo confusiones en los horarios y dificultando las comunicaciones directas. En efecto, dentro del solo Imperio ruso, segun la tabla oficial, se encuentra que:—cuando en San Petersburgo son las 12 del dia, en Orenburg son la 1 y 39 m., en Lodz son solo las 11 y 16, etc. Las compañías unidas, para salvar esos inconvenientes, además de las precauciones internas que tomen en las estaciones, han resuelto adoptar, 36 de ellas, la hora de San Petersburgo, 13 la de Moscou, 2 la de Varsovia y 1 respectivamente las de Helsingfors, Mitau, Jekaterinenburg y Tiflis. De modo que el viajero tiene que acostumbrarse á considerar los horarios como convencionales y á practicar por su cuenta, en cada punto, la reduccion de la hora oficial á la hora local y verdadera, esperiencia que me tocó hacer al tomar el tren en Varsovia, calculando la media hora de diferencia que existe entre ese punto y San Petersburgo.

Pero lo que no se explica fácilmente estudiando el plano ferrocarrilero es el hecho de marchar dos líneas casi paralelamente, y sin embargo no tener comunicacion sinó por las cabezas de línea. Se vé que esto sucede en muchos casos. Pues bien, basta hojear el *Bædeker* ó el *Murray* para apercibirse de que los distritos que atraviesan unas líneas son carboníferos ó poseen numerosos bosques, mientras que los que atraviesan las otras son simplemente agrícolas ó carecen de aquellos recursos. Como las máquinas

queman carbon ó probablemente leña, como lo he podido observar, puesto que en los distritos de bosques es material más barato, tiene que resultar el raro fenómeno de alimentarse una línea á bajo precio, mientras que la otra, que corre cerca y paralela, tiene que importar el carbon á fuerte precio del estranjero y hasta quizá de Inglaterra, que es al fin la carbonera de que se surte la Europa. Si la observacion es exacta, no deja esto de ser un inconveniente grave, que es de esperar sea subsanado, porque á la par del interés pecuniario de cada compañía, está el político-económico de unir las comarcas mineras con las agrícolas.

....Deploro no haber podido comprender al *Landzert* en la parte relativa á la navegacion, p. e., porque redactada con sendas observaciones, á lo que parece, ha quedado para mí reducida á letra muerta, por estar exclusivamente en ruso, y el trabajo de descifrarlo con diccionario era ya superior á mis fuerzas, sobre todo, despues de haberme puesto más de una vez á punto de perder la paciencia, en la parte relativa á ferro-carriles. Renuncié, pues, á seguir compulsando en esto el *Landzert*.

Mientras tanto, el tren hacía tiempo que, con mediana rapidéz, se acercaba á los confines de la Polonia rusa. La noche era espléndida, pues la luna brillaba con claridad extraordinaria. No tenía sueño y á pesar de haber pasado ya la media noche, me puse á contemplar los campos que atravesábamos. No dejaba de tener cierto interés en ello, pues en Varsovia había podido observar tan solo los efectos de las diversas insurrecciones polacas en la ruína de las clases ricas y abolicion de los privilegios feudales de la nobleza y del clero. Pero como la gran masa de la poblacion—los paisanos—había estado sujeta siempre á la servidumbre de la gleba, para ella la derrota de la revolucion había sido más bien benéfica, pues triunfante la insurreccion habría permanecido adscrita á la tierra, mientras que, vencedores los rusos, habían estos hábilmente proclamado la libertad de los antiguos siervos, permitiéndoles comprar las tierras

que cultivaban y distribuyéndoles las de la Corona ó de *mano-muerta*.

Por ese medio, los hombres de Estado rusos herían de muerte á la antigua nobleza polaca, única propietaria hasta entónces, y se conquistaban á los paisanos, que constituían, en el fondo, el verdadero pueblo. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que la prosperidad innegable que se nota en la actual Polonia obedece, en gran parte, á esa causa: convertidos los paisanos en pequeños propietarios, han formado el *tercer Estado*, tan necesario en el equilibrio interno de los pueblos.

Pues bien, si se puede emitir un juicio por la observacion hecha desde un tren, casi me atrevería á hacerlo en sentido afirmativo. La propiedad rural aparece, á ambos lados de la vía férrea, sub-dividida de trecho en trecho, bastante bien cultivada, y en las casas de los paisanos hay árboles, en una palabra, se cree adivinar ese sentimiento de bienestar que hace tan encantadoras las campiñas holandesas y alemanas.

Por otra parte, los rusos, en la necesidad de pacificar de una manera duradera al país despues de la insurreccion de 1863, se vieron forzados no solo á convertir á los antiguos siervos en pequeños propietarios, sinó á otorgarles franquicias comunales de que carecen por completo los paisanos del resto del Imperio. Y se comprende que procedieran de esa manera porque para la Rusia, las provincias polacas son las más importantes como centro industrial y fabril, como poblacion de órden y agrícola, y sobretodo como punto estratégico, porque las han convertido en el cuadrilátero más temible de la Europa central, puesto que las plazas fuertes de Polonia pasan por ser casi inexpugnables.

.....Pero al fin el sueño me venció. A la mañana siguiente, cuando desperté, estábamos ya en plena Lituania, á corta distancia de Wilna. No había podido darme cuenta todavía del cambio, cuando ya entrábamos en la estacion. Al bajar, nos vimos asaltados por los eternos mozos de cordel que, aun cuando están

militarmente regimentados y no se pueda prescindir de sus servicios, son una verdadera plaga para el viajero que llega al punto de su destino. Pero en Wilna aquello se complicaba con la gritería desordenada de los empleados de los hoteles, cada uno ponderando probablemente, puesto que gritaban en ruso—sus diversos establecimientos, y contenidos en fila á duras penas gracias á dos enérgicos soldados, que son los que, segun he podido observar, reemplazan en las estaciones á la policía ordinaria. La gritería era, á pesar de todo, infernal y tratamos de salir en busca de un coche para escapar á tanta majadería.

Pero mejor no lo hubiéramos hecho. Una nube de cocheros, —vestidos de largas batas de colores, bien forradas, de pliegues hasta los talones, sujetas á la cintura por fajas de colores ó por correas de cuero, y con sombreros característicos baji-altos, de copa más ancha que la cabeza, de alas pequeñas y retorcidas, y con la hevilla al frente,—se precipitaron sobre nosotros, pero se precipitaron nó á pié, sinó á la carrera de sus caballos, conduciendo unas carretelas pequeñas, con asiento en forma de trapecio, sin respaldo y sin tolda. Aquellos eran los *iswoschtschiks* ó cocheros comunes de plaza, que veíamos por vez primera en su traje nacional, pues los de Varsovia se visten á la alemana. Pero es el caso que el encuentro no dejaba de ser desagradable, pues solo con trabajo y no poco susto logramos librarnos de aquella turba que gritaba á su vez á más y mejor, en ruso ó lituano segun infiero. Restablecida un poco la calma, con ayuda de la mímica logré ponerme de acuerdo con uno de ellos para que nos llevara á la ciudad, que se encuentra á corta distancia de la Estacion. Pero apénas hice ademán de querer subir á la carretela, los otros cocheros, que habían echado hacía rato pié á tierra y que en rueda oían nuestro diálogo mezclando sin cesar sus observaciones, se precipitaron sobre mí, queriendo llevarme cada cual para su coche. Comprendí en el acto que el pícaro del primer cochero había querido estafarme con un precio exorbitante

para la localidad. ¿Pero cómo entenderme con aquellos hombres? La cosa era difícil: mi mujer contemplaba riendo la escena, hasta que yo, no sabiendo cómo hacer, preferí apoyar la mímica con comentarios en español, así como ellos lo hacian á su vez en ruso, y ellos en ruso y yo en español, entablamos el diálogo más cómico de este mundo.

Al último, cortando el nudo gordiano, tomé el mejor que me pareció, dejando para despues la siempre complicada cuestion del precio en países como este, donde los coches de plaza no tienen tarifa oficial, como en las principales ciudades del mundo, ó cuando la tienen, no la observan, lo que equivale á lo mismo. Costumbre es esta que debe ser muy práctica para los que hablan el idioma y conocen los usos de las localidades, pero que es sumamente engorrosa para el extranjero caído de las nubes y que no entiende jota en ruso.

El hecho es que, á pesar de las protestas vigorosas de los otros cocheros—que llevan su entusiasmo hasta agarrarlo á uno por el traje para hacerle aceptar una rebaja—bajamos á todo trote la pendiente que conduce desde la Estacion hasta la ciudad. El *iswoschtschik* elegido era uno de los más listos, pues marchábamos con gran velocidad.

No contábamos, sin embargo, con la huéspeda. El asiento del carricoche es, en efecto, lo más incómodo posible para una persona que no está acostumbrada á usarlo, máxime para nosotros dos que subíamos á semejante vehículo por vez primera y sin saber préviamente lo que era. Veíamos á los demás perfectamente sentados, ir de á dos y de á tres, con toda tranquilidad, pero por nuestra parte teníamos que emplear la mayor atencion para no caer al suelo en los repetidos barquinazos que daba el carruajecillo al rodar sobre calles pésimamente empedradas. Como la ciudad está edificada sobre varias colinas, las calles son frecuentemente empinadas, y las subidas y bajadas forzosas venían á hacer aún más difícil nuestro laborioso aprendizaje. No

hubo, con todo, más remedio que aprender á pesar nuestro á guardar el equilibrio y—¡Dios me perdone!—pero creo que hasta á ir cómodos en tan incómodos asientos.

Wilna se nos presentó como una ciudad de calles estrechas y sucias. Las veredas son generalmente de madera; las casas, antiquísimas; la poblacion, compuesta, en su mayor parte, de paisanos y judíos. Los paisanos están cubiertos únicamente por cueros de carnero, con la lana para adentro, y el cuero sin trabajar para afuera, con mangas idem, y sin botonadura, de modo que los cruzan sobre el pecho, sujetándolos á la cintura por correas de cuero; usan gorros de piel de carnero negro, y los pantalones desaparecen casi dentro de inmensas botas burdas, con suelas que parecen herraduras. Los judíos usan, de la misma manera que en Varsovia, característicos sobretodos sueltos hasta los talones, gorros de terciopelo negro, y barbas puntiagudas.

Dos días permanecimos en Wilna, y debo confesar que me he paseado por las calles de aquella ciudad, poseído de una curiosidad muy grande. Deseaba observar el tipo lituano puro, y ver representantes legítimos de un pueblo cuya historia es tan singularmente triste y resignada. Los paisanos que se ven por las calles, sobretodo por la mañana temprano, á la hora del mercado, á pesar de que son sucios en grado máximo ó que por lo ménos así los hace aparecer el traje que usan, tienen por lo general los ojos azules, y son muy blancos, con la cara redonda y la naríz afilada, rasgos todos que contrastan vivamente con las fisonomías rusas de la multitud de militares que se ven por doquier, y con el tipo polaco que había visto de cerca en Varsovia. Las mujeres, sucias tambien, tienen sin embargo fisonomías espresivas, y se visten con telas de colores apagados, otro rasgo que salta á la vista despues de haber observado á las polacas, siempre vistosamente ataviadas, coquetas y deseosas de llamar la atencion. Paisanos y paisanas circulan por la calle con la impasibilidad más grande, sin que pueda observarse en sus fisonomías esos rasgos más ó

ménos inquietos y vivaces que caracterizan á las otras razas: ni siquiera les llama la atencion la presencia entre ellos de viajeros diferentemente vestidos y hablando un idioma estraño, hecho que en cualquier aldea de la Europa Occidental basta para provocar corrillos de vecinos y cuchicheos de los desocupados.

Se comprende, en presencia de estas anomalías, el interés que debe tener para un viajero observador que se detenga en esta ú otras ciudades de Lituania, semejantes costumbres. En realidad, entre todas las de Europa, la literatura de esa raza es una de las más atrayentes, pues un escritor que la ha estudiado.—Michelet, si mi memoria no flaquea—ha dicho de ella que « es triste como la de un pueblo que agoniza », y esto solo basta para hacer simpáticas á esas gentes.

Pero son tan súcios! Cuando llegamos, como era temprano, fuímos al mercado para poder observar allí con mayor libertad las costumbres. El movimiento de carros y la afluencia de paisanos revelaba suficientemente que se encontraban allí no solo gentes de la ciudad sinó tambien de algunas leguas á la redonda. La inmensa plaza que ocupa el mercado al aire libre, ofrecía más bien el aspecto de una féria, pues, en tendejones ambulantes, se vende toda clase de objetos y de cosas, desde la carne hasta el vino, desde la loza hasta la ropa. Los vendedores, casi todos, son israelitas, pero los compradores, por el contrario, son paisanos. Estos discuten el precio ó calidad de los objetos con una flema especial, y se retiran cargados con sus adquisiciones sin que sus fisonomías revelen satisfaccion ó disgusto. Y eso que hay tendejones judios en los cuales se venden las cosas más increibles, hasta trajes roídos y llenos de remiendos y manchas, y otros artículos de ese jaez. Sin embargo, tal es la miseria ó la resignacion de las gentes, que aceptan tranquilamente semejantes mercancías.

Wilna no solo es una ciudad importante en el pasado como capital de Lituania y cuna de los Jagellones, sinó que lo es en

el presente gracias á su progreso cada día mayor. Es increíble la vitalidad que revela. Día y noche sus calles están llenas de gente, pues no solo paisanos y judíos las recorren sin cesar, sinó tambien los militares, jefes y oficiales de la fuerte guarnicion, y muchas personas de aspecto acomodado. Allí se encuentran, en efecto, las grandes mansiones señoriales de la antigua nobleza lituana: inmensos caserones que parecen ser hoy tan solo sombras de pasada grandeza, y que, mústios y desolados, cubiertas de musgo las paredes y los anchos patios empedrados, producen la impresion tristísima que causan los testigos, aunque mudos, de un esplender que no volverá. Poseía la ciudad, además, Universidad y Museo: algo queda de este último, pero aquella fué suprimida y sus libros como sus colecciones científicas y lo más curioso del otro fueron, llevados sin piedad á San Petersburgo.

En el caseron actual que, en mejores tiempos, fuera palacio de los Oginski y más tarde palacio arzobispal, residió Napoleon I, cuando á la cabeza del «grande ejército» invadió á la Rusia en 1812. Y de allí mismo huyó fugitivo en trineo, pocos meses despues, abandonando su ejército deshecho y derrotado, y dejando á Murat la ingrata tarea de no poder salvar 20,000 franceses heridos y 5 millones de francos, que cayeron en poder de los rusos al día siguiente.

Tiene Wilna todavía una sociedad de Geografía y un jardin Botánico que visitamos, pero que nos tocó ver en la peor época, marchitas las plantas, sin hojas los árboles, convertidos los arbustos en malezas, y seco el verde musgo que adorna sus parques; pero cuya posicion es realmente poética, á orillas del río Wileika y al pié de unas colinas, en cuya cumbre se ven las ruínas de uno de esos castillos medievales, tan cantados por los bardos populares del país.

Que Wilna es importante hoy día no cabe sombra de duda, pues, á pesar de tener tan solo 90,000 habitantes, es capital de una gobernacion y asiento de altas autoridades civiles, militares

y eclesiásticas. Sus numerosas fábricas, su Academia de Medicina y su activo comercio contribuyen á levantarla cada día más.

Allí se mantuvo el centro del paganismo de toda la extensa costa del Báltico hasta mediados del Siglo XIV, y se ven aun los restos evidentes de ello. La iglesia llamada «Ostra-Brama» está edificada sobre las ruínas del antiguo templo del dios Perkum, que sirvió más tarde de refugio al Sumo Sacerdote ó *Krive-Kriveyto*, cuando la Orden Teutónica lo hubo arrojado de su residencia más occidental. Más tarde, los jesuitas—para quienes la Polonia ha sido como el cuartel general desde hace muchos siglos—convirtieron al país entero al catolicismo, mucho despues del bautismo de Jagello I. En general hasta el día de hoy las religiones en Lituania van aparejadas con la raza: los lituanos son católico-latinos; los letos ó alemanes de las provincias bálticas, son protestantes; y los rusos son todos greco-católicos. En la ciudad de Wilna basta recorrer las iglesias para cerciorarse de que la gran mayoría es católica, pues hay 35 de este culto, mientras que griegas solo hay 3, protestantes 2, sinagogas 2, y mezquitas 1. Y, á pesar de no pertenecer los lituanos al grupo eslavo, tienen con este de comun por lo ménos el fervor religioso que degenera en fanatismo.

En efecto, por doquier se ven allí iglesias, cruces ó imágenes, y la gente, sin sombrero, arrodillada en medio del lodo de la calle, besa con devocion el suelo!... hasta los cocheros, que andan siempre á la carrera, sujetan el paso de sus cabalgaduras, se sacan piadosamente el sombrero, se persinan—y, como es natural, otro tanto tiene que hacer el que vá en el coche, aun cuando esté dado á todos los diablos por aquella demora. Cerca de la iglesia «Ostra-Brama» hay un pasaje cubierto, sobre el cual se encuentra una imágen milogrosa de la Virgen, llena de ofrendas y *ex-votos* de oro y plata. Dicho pasaje dá salida á una callejuela que es casi forzoso tomar para atravesar de una parte á otra de la ciudad. Pues bien: allí, de día y de noche, hay continuamen-

te hombres, mujeres y niños arrodillados y orando con fervor. Paisanos he visto hasta besar los pilares que sostienen el pasaje en un acceso de devocion. Pero tanto en las iglesias católicas como en las greco-rusas hay entre los fieles el mismo fervor, como hay á las puertas de una y otras las mismas filas de mendigos repugnantes.

A pesar de todo, hay un hecho curioso que me deja perplejo, sobre todo, dado el carácter de estas gentes. Una parte de los paisanos de Lituania perteneció al rito unitario, que resultó de la fusion de las iglesias griegas y latinas decretada en Polonia por el concilio de Brest en 1596. De pronto, en 1875 se produce en el país un movimiento singular, volviendo la mayor parte de los unitarios al seno de la comunion griega. Esa curiosa conversion se produjo en masa. Y la explicacion que dán allí mismo de ese fenómeno no es ménos singular. Parece que hay en Lituania una costumbre antiquísima segun la cual la tierra tiene la religion de su dueño: el paisano que trabaja en tierra de un judío, está obligado á observar las fiestas y ritos judíos; si la tierra es de un católico, los católicos, etc. Ahora bien, la mayor parte de la tierra está, desde las arbitrarias distribuciones de Catalina II, en manos de propietarios rusos, de modo que por ese hecho los paisanos, aunque católicos unitarios, tenían que observar los ritos y festividades greco-rusas. A lo largo encontraron más sencillo cambiar el nombre de su religion, y seguir observando las prácticas del rito á que su Estado los obligaba.

....Por lo que precede se vé fácilmente el ancho campo que ofrece aquel país á una observacion detenida. Probable es que una permanencia más prolongada hiciera rectificar ó completar lo que me pareció evidente. Pero nuestro objeto estaba ya llenado: nos faltaban tan solo 16 horas para llegar á la gran capital del Neva, viaje que seguimos á la noche siguiente en el expreso de Occidente que llegaba de Wierzbolow.

Eran las 11 y 40 de la noche cuando tomamos el tren, y,

debido al cansancio natural de los dos días, á pesar del gran número de pasajeros que llenaban los wagones, no pude resistir al sueño. A las 4 de la mañana desperté al ruído que hacían los pasajeros, advertidos por el guarda de que allí era necesario cambiar de trenes para ir hasta Riga. Estábamos, pues, en la estacion de Dünaburg, donde se cruzan las líneas de Varsovia á San Petersburgo y de Riga á Moscou, y que es al mismo tiempo una de las fortalezas más importantes de la Rusia Occidental.

El tren llegaba á la capital del Imperio recien á las 6 de la tarde, y durante las horas que aún faltaban, me dediqué á contemplar el espectáculo que se ofrecía á mi vista.

Estensas llanuras, á semejanza de nuestras *pampas*, se estienden de un lado á otro de la vía. De trecho en trecho grupos de casas de madera y techo de paja, hacinadas unas sobre las otras al extremo de parecer que carecen de calles, era lo único que interrumpía la monotonía del paisaje. Pero qué llanuras! Estériles verdaderamente, pues solo se ven árboles raquíticos diseminados aquí ó acullá, pero cultivados, quizá porque la tierra es infecunda ó el clima es inclemente, pero presentando un aspecto desolado. Cierto es que los veía en pleno otono, cuando las lluvias de la estacion parecen, junto con las heladas prematuras, destruir todas las cosechas en el período en que la temperatura media de dicha region es de 7 grados bajo cero! El hecho es que la vista se pierde contemplando esas *estepas* infecundas, habitadas por paisanos que, al verlos sucios y mal vestidos, dan á comprender que la miseria debe reinar sin piedad entre ellos. Añádase á esto que sus aldeas ni siquiera tienen árboles frutales, lo que las hace parecer casi abandonadas.

Lo curioso es que el mismo espectáculo continúa hasta las puertas de la gran ciudad. Gatschina, forma sinembargo, una excepcion, porque se ven algunos *chálets* elegantes y se distinguen á lo léjos parques que parecen hermosos: cerca de allí se en-

cuentran, efectivamente, Krasnoë-Zelo y Tzarskoë-Zelo, las dos célebres y deslumbradoras residencias imperiales.

Más aún. Al llegar á la estacion final en San Petersburgo, nadie diría que se encuentra en una gran ciudad, pues las casas están diseminadas, el movimiento es reducido, y parece á primera vista ser aquello más bien un pueblo de provincia que una de las primeras capitales del mundo. Se comprende qué colosal esfuerzo han tenido que hacer los tzares rusos para fomentar hasta el actual grado de esplendar á la ciudad de Pedro el Grande, pues desde el clima inclemente, hasta la tierra estéril y los habitantes míseros, todo se oponía en este lugar á la magna empresa de hacer surgir de la nada esta maravilla. Y maravilla es, en efecto, pues desde que, al venir de la estacion, hemos atravesado al paso de carrera de una confortable *kareta* (vulgo: coche) petersburguesa, las inmensas, anchísimas y soberbias avenidas que forman hasta las calle más secundarias de esta gran capital, el espectáculo múltiple, animado, de los mil coches de un lujo asombrador y tirados muchos por espléndidos troncos de la más pura raza, y de los mil y mil paseantes en todos los trages y formas, desde el correcto *swell* hasta el descuidado kalmues ó el chino con su larga trenza, y de las tiendas suntuosísimas, con sus frentes cubiertos por techos volantes llenos de avisos dorados y de colores, de los palacios colosales que adornan plazas increíblemente grandes, y de las catedrales con sus magestuosas cúpulas doradas,—se siente uno en un medio verdaderamente superior, y el asombro primero, la admiracion despues, embargan el espíritu, dejándolo extasiado.

Llegamos, por fin, al *Hotel de l'Europe*... Pero no puedo seguir más por hoy: prefiero conocer detenidamente á esta gran ciudad antes de escribir una sola línea sobre ella.

ERNESTO QUESADA.

Varsovia y San Petersburgo, setiembre 25 á octubre 12 de 1884.

ESTUDIOS DIPLOMATICOS

Cuestiones de límites de los países latino-americanos (1)

EL PERÚ Y EL BRASIL

El gobierno español, segun las conveniencias y necesidades administrativas de sus colonias, dividía los gobiernos en América, segregando territorios de las unas para agregarlos á otras, y transformaba la geografía administrativa de sus dominios, atendiendo solo á sus conveniencias y á las condiciones geográficas y topográficas de las comarcas. «No cabe duda en que á su arbitrio podía distribuirlas en las partes que creyese conveniente, reunir varias en una, hacer de esta dos ó más, aumentar unas, con disminucion de otras.» Así lo hizo con la Capitanía General de Venezuela, con el Nuevo Reino de Granada, con la Presidencia de Quito, con el Vireinato del Perú y con la Capitanía General de Chile al constituir con los últimos el Vireinato de Buenos Aires. En 1776 separa de Chile la dilatada provincia de Cuyo, y con ella y las segregaciones del Vireinato del Perú, forma el Vireinato de Buenos Aires en 1777; las Guayanas, Ma-

(1) Véase este tomo p. 56-82.

racaibo, Cermania y Margarita las segrega del Vireinato de Nueva Granada y las incorpora á la Capitanía General de Venezuela. Por real real cédula de 17 de julio de 1802 separa de la Presidencia de Quito, el gobierno y Comandancia general de Mainas para incorporarla al Vireinato del Perú. Estos cambios en la geografía administrativa colonial se esplican sin esfuerzo, porque eran dominios de un mismo soberano, que solo consultaba la geografía y la topografía para resolver problemas gubernativos, y de aquí resulta en general, la conveniencia de conservar esas demarcaciones, que han constituído los nuevos Estados al emanciparse de la metrópoli.

Fundado en estos precedentes, que constituyen el derecho histórico y geográfico en América, ha sido reconocido el principio del *uti possidetis* del año diez como el *jus*, como la regla jurídica, como la base fundamental de la personalidad legal de las asociaciones que han formado los nuevos Estados independientes.

« Todos ellos, decía el plenipotenciario del Brasil señor Pereyra Leal, al declararse independientes de sus respectivas metrópolis, á fin de constituírse cada uno en un modo de ser que le fuera peculiar y satisfaciera sus necesidades de libertad y de progreso, han reconocido y adoptado, para el deslinde de los territorios que hayan de pertenecerles, los límites de aquellos que ocupaban al tiempo de su separacion. Todos han convenido en sujetarse al *uti possidetis* de 1810, y no sin motivo poderoso, por que tal principio es el único conforme con el sistema de Gobierno denominado *propio popular*, emanacion de la soberanía del individuo sobre sí mismo; pues sería absurdo exigir que pueblos que por su voluntad libre se han constituído en cierto cuerpo de nacion, hagan el sacrificio de esa voluntad, obligándose á ser partes constitutivas de un Estado diferente. El hecho por todas partes ha confirmado el derecho; porque los habitantes que, en 1810, ocupaban cada una de las secciones de la América Es-

pañola, se proclamaron independientes de España, únicamente con el territorio á que estaban sugetos, y todos han declarado en sus constituciones respectivas, como parte integrante de dicho territorio, lo que poseían de hecho en la época de la independencia. La ley fundamental del Brasil contiene la misma declaratoria.»(1)

La posesion civil en la época de la independecia es el fundamento racional y equitativo para demarcar el territorio de cada uno de los nuevos Estados en que se fraccionaron los gobiernos de las colonias; pero ese *uti possidetis* no es la posesion efectiva y real de todas y cada una de las partes del territorio, sino la posesion civil del todo, y para fijarla, la posesion efectiva de parte del territorio señalado á cada gobernacion, cuya jurisdiccion legal se debía estender dentro de los límites territoriales que el rey de España le señalára.

No era posible, racional, ni equitativo, exigir la posesion material, cuando la América estaba casi despoblada, cuando la poblacion muy disminuída en relacion á la extension del territorio, no constituía ni podía constituir una posesion efectiva. El principio del *uti possidetis*, fundado en la historia y en la geografía, importa la posesion civil del territorio que correspondía á la jurisdiccion de cada gobierno, y tratándose de territorios de un mismo soberano, el título de dominio era y es considerado el de la demarcacion gubernativa.

Pero las colonias españolas lindaban con los territorios del Portugal: el Vireinato de Buenos Aires, el del Perú, el de Nueva Granada, la Presidencia de Quito, la Capitanía General de Caracas, lindaban con las colonias portuguesas. Los nuevos Estados independientes se encontraron por tanto con las mismas cuestiones seculares de límites que habían agitado á sus metrópo-

(1) Memoria ofrecida á la consideracion de los honorables Senadores y Diputados al próximo Congreso y á toda la República, sobre el tratado de límites y navegacion fluvial ajustado y firmado por los plenipotenciarios del Brasil y Venezuela en 5 de mayo de 1859.—Carácas—1860.

lis respectivas, y de aquí han surgido dos diferentes sistemas jurídicos demarcaciones, regidos por diversos principios legales. Los límites de los Estados hispano-americanos, cuyo orígen es común como dominios de un mismo soberano: y las demarcaciones internacionales de las colonias con los dominios portugueses.

El Rey de España podía dividir sus territorios como mejor conviniera á sus ideas; eran de su soberanía y á este respecto sus reales cédulas y sus reales órdenes constituían leyes que nadie podía ni debía objetar. Pero tratándose de los límites con otra nacion estrangera, es evidente que solo el derecho internacional positivo ó convencional, podía resolver las controversias á que diera lugar el título de descubridores y primeros ocupantes de América. Las cuestiones entre las Córtes de España y Portugal fueron resueltas, en cuanto posible fué, por tratados internacionales que demarcaron los territorios respectivos.

La independencia de las colonias españolas y portuguesas encontró sin solucion definitiva la controversia; porque del tenor mismo de los tratados, surgieron dudas y disputas que las comisiones demarcadoras no pudieron resolver. De manera que las colonias emancipadas se encontraron en presencia de los mismos problemas, modificada su solucion por la diversidad de las circunstancias y de los intereses; pero vivas las preocupaciones y los ódios que la tradicion había perpetuado en las desidencias frecuentes de pueblos vecinos, cuya organizacion colonial se basaba en el monopolio y el privilegio, como murallas colocadas para impedir las relaciones naturales y frecuentes del intercambio de productos entre comarcas linderas.

De manera que, si son obligatorias *bona fide* las demarcaciones del Rey de España en cuanto se refieren á sus propios dominios, no lo son ni pueden serlo cuando se trata de límites con antiguas posesiones portuguesas. Puesto que, en este caso, las Córtes de España y Portugal habían celebrado tratados, y nom-

brado comisiones demarcadoras para poner las marcas divisorias entre los territorios de uno y de otro soberano.

Los nuevos Estados, ¿estaban obligados á cumplir las estipulaciones de estos tratados? Esta ha sido la primera cuestion que ha surgido entre el Brasil, Estado independiente de la corona del Portugal, y los Estados hispano-americanos. El debate ha sido prolongado, se ha reproducido en cada caso, y el Brasil ha sostenido por último como regla de criterio, la abrogacion de esos tratados, por causas y razones que es ahora inútil estudiar. Los Estados hispano-americanos han sostenido doctrinas contradictorias; la mayoría de sus gobiernos, y casi la totalidad de sus publicistas, han sostenido la vigencia de esos tratados, pero esta doctrina no ha triunfado en las negociaciones diplomáticas.

La República del Perú fué la primera que celebró un tratado de límites con el Brasil, y los principios de derecho internacional que han sido sancionados en este pacto, tienen por la circunstancia de la prioridad un grande interés histórico, aunque no sean sus conclusiones obligatorias para los demás Estados del mismo orígen.

El Brasil ha tenido una grande ventaja en estos debates; él era solo, podía tener unidad de plan y de vistas, mientras los Estados hispano-americanos negociaban aisladamente, y cada cual tenía un criterio propio, que podía ser ó no contradictorio con el de otro Estado igualmente soberano. Por eso, es el Brasil el que ha tenido la mejor parte en los resultados, debido á la circunstancias que dejo apuntadas, que han sido hábilmente utilizadas por sus hombres de Estado, que han emprendido las negociaciones de límites sucesivamente, con persistencia y propósito deliberado, en lo que han ejercido un derecho legítimo.

El Brasil no sostuvo siempre la misma doctrina; porque en cierta época partía de la base de la vigencia de los tratados de 1750 y 1777 entre las coronas de España y Portugal, despues cambió de táctica, y ha sostenido como norma y regla de su

negociaciones en materia de límites, el *uti possidetis actual* como base fundamental, y los tratados solo como base auxiliar, cuando sus estipulaciones no están en oposicion con el *uti possidetis actual*, ó en otros términos, los tratados para resolver las cuestiones en los territorios no poseídos, y en estos el *uti possidetis actual*, como hecho y como derecho.

Prescindo de apreciar si esta manera de dirigir la discusion era justa y favorable para el Brasil; si al sostenerla solo pretendía legalizar lo que se ha llamado con insistencia sus usurpaciones territoriales; pero lo que no puedo negar es, que el Brasil defendía sus intereses, y que en ello usaba un derecho, por el cual no merece ni puede ser tachado de desleal. Las naciones no obran ni se guían por el sentimiento en materias políticas; el sentimentalismo en los negocios públicos es simplemente la puerilidad y la ignorancia, disfrazada con el ridículo ropaje de una fraternidad afeminada, tratándose de los intereses y del porvenir del Estado.

Este rasgo pueril caracteriza á veces á la diplomacia hispano-americana, que obra sin plan, sin fijeza de miras, y buscando la popularidad fugáz del momento; manera de proceder que revela carencia de las condiciones serenas y graves del verdadero hombre de Estado.

Bismark despues de las victorias sobre la Francia obró sin consultar los sentimientos fraternales, se preocupó de los intereses de su país, fué inflexible, y se le tachó de cruel, pero resolvió á su manera los problemas políticos que habían originado la guerra.

Cavour defendió, preparó y realizó en parte la unidad de la Italia, con prudente firmeza, con constancia, sin atender á los lamentos de los caídos y á los reyes de los pequeños Estados que eliminaba de sus tronos para realizar la unidad italiana.

Los hombres públicos del Brasil han mostrado que obraban con continuidad de miras, y han resuelto las cuestiones interna-

cionales en su propio interés, para despejar los problemas futuros, segun sus miras.

La secular contienda que fomentó la ambicion lusitana para traer las fronteras portuguesas sobre la márgen septencional del Río de la Plata, fué sacrificada hábilmente en 1828, cuando de acuerdo con la República Argentina, se creó el Estado neutro de la República Oriental del Uruguay. Estimuló y fomentó la independencia del Paraguay, que fué el primero en reconocer, para rodearse de vecinos pequeños, y luego ha pactado en tratados diversos, la inmutabilidad política en la geografía del continente sud-americano, en cuanto se refiere á los Estados limítrofes: ha sido hábil y astuto como fueron á veces imprevisores y ligeros sus vecinos, cuyas ambiciones fugaces, impiden la continuidad de plan y la seriedad de miras en la política exterior. Pienso que, dados estos antecedentes, conservar por ahora esos hechos, es la única política internacional séria, que evita las aventuras y las veleidades pueriles de engrandecimientos prematuros; pero pienso tambien respecto de mi país, que la República Argentina no puede alterar sus límites internacionales arcifínios, cueste lo que cueste sostenerlos, defenderlos, y conservarlos.

Estudiar las negociaciones de límites que el Brasil ha sostenido, y los tratados que ha celebrado en consecuencia, á la vez que sirve de antecedente para la historia diplomática latino-americana, sirve tambien de base para establecer los principios de derecho internacional latino-americano con relacion al derecho convencional, en cuanto se relaciona con el principio del *uti possidetis* internacional.

Me ocuparé, pues, de la cuestion de límites debatida entre la República del Perú y el Imperio del Brasil, y de los tratados de 23 de octubre de 1851 y de la convencion de 1858.

Las doctrinas internacionales que en esta materia ha sostenido y ha hecho triunfar el Brasil, han suscitado oposicion ardiente en

los publicistas sud-americanos, cuyas opiniones han encontrado eco en las poblaciones del mismo orígen.

«El Brasil no puede alegar otros derechos que los que se hallan consignados y definidos por tratados públicos, dice el Sr. Moncayo, porque ellos son la base y el título primordial de las conquistas que hicieron los portugueses en la América del Sur con pleno conocimiento y autorizacion de la corona de España. Esos tratados fijaron el punto de partida y la direccion que el Portugal debía seguir en sus conquistas, la estension y término que debían tener. Todo lo que se haya hecho fuera de esos términos señalados por la España y aceptados por el Portugal, es una verdadera violacion del derecho público, una usurpacion de la propiedad ajena, un despojo de los derechos que había ofrecido reconocer y respetar solemnemente.

«El principio del *uti possidetis* no puede regir entre naciones que se hallan ligadas por tratados públicos, cuyos derechos están determinados y circunscritos por ellos, porque el *uti possidetis* se ha inventado para aclarar las dudas y superar ciertas dificultades entre pueblos que vivieron bajo una misma asociacion política. Fuera de este caso escepcional, el *uti possidetis* no haría sino justificar la usurpacion y patrocinar la mala fé y la perfidia.» (1)

El ministro de Nueva Granada en Chile, Dr. D. Florentino Gonzalez, en nota dirigida á su gobierno, datada en Santiago á 16 de mayo de 1861, sostenía la misma doctrina. «Las cuestiones de límites entre los Estados Colombianos, decía, que eran colonias españolas, con el Imperio del Brasil, que era colonia portuguesa, no pueden, ni deben, por consiguiente, decidirse sino con arreglo á las estipulaciones de los tratados que, antes de 1810, existían entre España y Portugal, y á las demarcaciones hechas por los comisionados de ambos países.» (2)

---

(1) *Colombia y el Brasil. Cuestion de límites por Pedro Moncayo.*—Valparaiso, 1862.—1 volúmen en 8º de 125 pág

(2) *La Revista del Pacífico*—Valparaíso 1861. volúmen 4 pág. 744.

El Dr. Briceño, á su vez dice:—¿cuál es el linde del Brasil con las colonias españolas del Perú, Quito, Nueva Granada y Venezuela?

«No puede ser otro que los tratados mencionados (1750-1777). Las comisiones de límites que ellos originaron nos proporcionan además, datos de criterio que son de mucha utilidad al tratar hoy con el Brasil en materia de linderos». (1)

Estas doctrinas no han prevalecido empero en los tratados celebrados por el Brasil, y publicistas hispano-americanos sostienen la abrogacion de esos tratados, y por tanto, la necesidad de ocurrir al principio del *uti possidetis*. Citaré entre otros, al Dr. D. José R. Gutierrez y al Sr. José Berges, plenipotenciario del Paraguay.

La República del Perú y el Imperio del Brasil celebraron el tratado firmado en Lima á 23 de octubre de 1851, cuyo artículo VII, dice:

« Para precaver dudas respecto á la frontera mencionada en las estipulaciones de la presente Convencion, aceptan las altas partes contratantes el principio del *uti possidetis*, conforme al cual serán arreglados los límites entre la República del Perú y el Imperio del Brasil; por consiguiente reconocen, respectivamente, como frontera la poblacion de Tabatinga, y de esta para el Norte la línea recta que va á encontrar de frente al río Yapurá en su confluencia con el Apaporis; y de Tabatinga para el Sur, el río Yavarí, desde su confluencia con el Amazonas.

«Una comision mixta nombrada por ambos gobiernos reconocerá, conforme al principio del *uti possidetis*, la frontera y propondrá, sin embargo, los cambios de territorio que creyere oportunos para fijar los límites que sean más naturales y convenientes á una y otra nacion.»

---

(1) *Límites del Brasil con Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Perú*, por el Dr. M. de Briceño—Caracas, 1854.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Dr. José Fabio Melgar, por nota de 19 de junio de 1861, manifestó al plenipotenciario del Brasil, que el gobierno de Lima había nombrado al contra-almirante D. Ignacio Mariategui, para que unido á los comisarios brasileros procediera á la demarcacion de las fronteras con arreglo al tratado. Y el Sr. Lisboa, contestó por oficio datado en Lima á 21 de enero de 1862, que su gobierno había nombrado al capitan de la armada imperial Sr. José da Costa Acevedo y demás comisarios para dicha demarcacion, debiendo encontrarse en Tabatinga el 4 de noviembre de 1861. Posteriormente los comisionados peruanos fueron los Sres. Manuel Rouand, Paz Soldan y el coronel Carrasco.

El demarcador brasilero fué tachado de haber escedido su cometido al dar cumplimiento a artículo que dejo transcrito, y el Sr. Costa Acevedo publicó con este motivo la esposicion de sus procedimientos. (1)

El mismo negociador del tratado, como plenipotenciario del Brasil, el consejero Duarte da Ponte Ribeiro, fué quien emitió el juicio á que me he referido, y naturalmente su misma gravedad y el carácter del que lo emitía, puso al demarcador brasilero en la obligacion de esplicar su manera de proceder en este gravísimo negocio.

Debe observarse que se celebró una convencion en 28 de octubre de 1858, fijando un plazo para dar principio á la operacion del deslinde de las fronteras ya convenidas, confirmando por el art. 17 la estipulacion de las fronteras señaladas en el tratado de 1851. De esta convencion fué negociador como plenipotenciario del Brasil, el Sr. Miguel María Lisboa. Con el fin de redactar las instrucciones á que debería sujetarse el jefe de la comision brasilera, presentó el Sr. Duarte da Ponte Ribeiro una Memoria

(1) *Defe a da Comissao mixta demarcadora dos límites do Brazil e Perú*—Rio de Janeiro, 18-1—1 folleto de 9 pág á dos columnas, edicion muy compacta.

en 19 de enero de 1860, y el Sr. Lisboa en 24 de marzo del mismo año. Estas memorias, segun lo dice el Sr. Costa Acevedo, no eran suficientes, visto que desconocían el territorio en que se debía ejecutar la operacion, y opinó por una redaccion más genérica, teniéndose presente los protocolos de las conferencias para las negociaciones del tratado de cuyo cumplimiento se trataba.

«Juzgamos entónces, dice, que solamente de esta suerte era posible terminar la demarcacion de las fronteras sin demora y máxima ventaja para ambos países, porque mucho nos impresionan el enorme peso de las ideas emitidas, principalmente en una de aquellas Memorias, no solamente afectando (afastando) los conceptos antiguos, desenvolviendo con decantada inteligencia nuestros intereses en frente de las necesidades palpitantes de la nueva situacion, y esto apénas en respeto á los antiguos tratados que tantas veces habíamos condenado, considerándolos sin fuerza internacional».

Cito este párrafo de una polémica entre los mismos funcionarios del Brasil, para demostrar este hecho—que á pesar de sostener abrogados los tratados de 1750 y 1777, á ellos vuelve sin cesar, como fuente legal de decision, el mismo gobierno brasilero, ocurriendo al ardid de pretender que es base auxiliar en la demarcacion, y que la fundamental es el *uti possedetis* actual, cuya contradiccion puso bien en relieve el plenipotenciario del Paraguay en la discusion con el Sr. Paranhos en 1856.

Empero, el Ministerio aceptó las ideas de la *Memoria* del negociador del tratado de 1851, y las instrucciones fueron, pues, redactadas con arreglo á esa Memoria, el 22 de diciembre de 1861.

No se admitió, segun el Sr. Costa Acevedo, las ideas del Sr. Lisboa sobre la frontera del río Yavary, determinando que la línea divisoria siguiera su curso. En este caso la esploracion habría sido innecesaria, pues entonces no se había arreglado la cuestion de la frontera entre Bolivia y el Perú por Chiquitos y

Moxos. De manera que en las instrucciones se determinó que la exploracion del río Yavary fuese hasta el 10°, por que «allí es la situacion que se supone caber en el paralelo del art. 11 del tratado entre Portugal y España», declarándose que solo se conoce su curso que va 5° 10', donde se divide en dos brazos.

De manera que, observa el Sr. Costa Acevedo, las instrucciones ponían un límite á la frontera por el curso del río; contra la letra del tratado, y en homenaje al que se decía abrogado de 1777.

Esta revelacion pone muy de relieve la manera cómo se pretendía sujetarse en el hecho á ese tratado, cuando favoreciera al Brasil, y observar el *uti possidetis* cuando conviniese. Y puestas así dos cuerdas al arco, siempre la ventaja del resultado sería en favor del Brasil, si el demarcador peruano no fuese competente y advertido.

«El autor de las instrucciones, dice el señor Costa Acevedo, puede con ellas mostrarse, y lo ha sido, genuíno representante de esos pleitos vivos y logosos de los antiguos demarcadores de límites pue se encuentran en los empolvados papeles de esas épocas: pleitos sin importancia entre Estados cuyos mútuos intereses rechazan el renacimiento de tales altercados.

«La division racional y conveniente, convenida por el tratado de 1851 en su letra, en cuanto á la frontera del Yavary, no fué aceptada: las instrucciones solo admiten ser todo su curso, como en ella se declara, deteniéndose en el décimo grado para el norte. Así pues, por el principio del *uti possidetis*, como ellas lo entendieran, se deshace aquel límite considerando de nuestro dominio una zona territorial cuyos límites son, ellos mismos son los primeros en anunciarlo, desconocidos.

«Y al paso que, en observancia de aquel principio, dan como del Brasil una zona al norte del 10°, entre el Madera, y el Yavary, no dudan de hacer cesion de la faja que corresponde, en el caso que ese río no llegue hasta allí.

« Solo entonces en despecho de la cesion de territorio, es que las mismas instrucciones se armonizan por esta parte con la letra del tratado ».

Expone que respecto de la frontera de Tabatinga, y aquella que sigue hasta Yapurá, tambien encuentra la misma contradiccion entre el texto del tratado y las instrucciones á los demarcadores.

En 4 de agosto de 1866 los demarcadores firmaron un acuerdo, cediendo territorio al Perú, en el caso de que el río Yavary no estendiese su curso hasta los 9° y 30'; y solo llegase al 8°, lo que probablemente sucederá, decía Costa Acevedo. Este acuerdo está con sujecion á las determinaciones del gobierno. Fueron aceptadas por ambos gobiernos las decisiones de las comisiones demarcadoras referentes á la frontera de Tabatinga y la que sigue por el Yapurá: el auto de 28 de julio de 1866 es un documento internacional sobre las fronteras del Brasil y el Perú.

El gobierno peruano tomó posesion del territorio al occidente de la márgen derecha de (Igasape) San Antonio, y abrió los cimientos para un cuartel militar y fortificaciones; y por parte del Brasil, fué públicamente aceptada, declarándolo así á las Cámaras.

El tratado de 1851 establecía que sin perjucio de la línea de fronteras convenida, debería respetarse la posesion anterior, y esta posesion debería ser estimada por la comision mixta demarcadora, cuyas instrucciones, respecto de los comisarios brasileros, decían que, donde no hubiese posesion, el trazo de la línea divisoria solo podría, sin duda, quedar sujeto á la letra clara y terminante del tratado.

Ahora bien, procediendo de esta manera, los territorios demarcados no eran cedidos por una ú otra nacion; no hay, no había cesion territorial, sino el simple cumplimiento de un tratado internacional. El señor Costa Acevedo demuestra con toda cla-

ridad que obró de acuerdo con el tratado, y que por su parte no incurrió en falta alguna, ni cedió territorio.

Se le acusaba al demarcador brasilero que, señalándose en sus instrucciones el curso del río Yavary hasta el paralelo 10°, él había convenido con el comisario del Perú en fijar el 9° 30' como el límite en que debía colocarse el marco divisorio: si ese río solo hubiera corrido hasta el 8°, el territorio comprendido hasta 9° y 30' importaba una cesion; pero como sus instrucciones le señalaban fijase ese punto divisorio en el 10°, la cuestion era entonces de una diferencia de algunas millas. En esas mismas instrucciones se espresaba que se ignoraba cual era el extremo del curso de ese rio, pues solo había sido esplorado hasta el paralelo 5° por los comisarios españoles y portugueses.

¿Porqué razon, pregunta, sería indeclinable la frontera hasta el 10°? Si la posesion del Brasil fuese evidente hasta ese grado de latitud ¿porqué las instrucciones permitían retroceder la frontera hasta donde se encuentra la frontera más meridional?

La fijacion del paralelo 10° no estaba estipulada en el tratado, era una simple pretension por parte del Brasil, puesto que no se fundaba en la posesion; para obtenerla se necesitaba la aquiescencia del comisario peruano. Esto es evidente, puesto que el tratado habla que la línea divisoria seguirá el curso del río Yavary, hasta su confluencia con el Amazonas; de manera que si esta pasaba el 10°, hasta allá debería llegar la frontera. La comision mixta convino en fijar el paralelo del 9° 30' el extremo de la frontera, en el caso que el curso del río siguiese más al sud.

« Por tanto, pues, el único punto en que el acuerdo se separó de las instrucciones retirando treinta millas el estremo de la frontera del Javary, ó la situacion del paralelo del tratado de 1777, no merece la acusacion que ahora se le hace, ni ese acto puede ser desaprobado por el gobierno que lo autorizára. »

Y aun cuando los negociadores del tratado de 1851 hayan dado implícitamente por abrogados los tratados de límites entre las

antiguas metrópolis, sin embargo, las en intrucciones dadas á los demarcadores brasileros, se hacen referencias al tratado de 1777, lo que demuestra que es imposible borrar este antecedente histórico, en materia de esta naturaleza.

Dados estos antecedentes conviene recordar qué es lo que establecía el art. 11 del tratado de 1777 entre España y Portugal: « Bajará la línea por las aguas de estos dos ríos, Guaporé y Mamoré, ya unidos con el nombre de Madera, hasta el paraje situado en igual distancia del río Marañon ó Amazonas, y de la boca del dicho Mamoré ; y desde aquel paraje continuará, por una línea este-oeste, hasta encontrar con la ribera oriental del rio Yabary que entra en el Marañon por su ribera austral ; y bajando por las aguas del mismo Yabary hasta donde desemboca en el Marañon ó el Amazonas».

Ahora bien, el tratado de 1851 decía—« y de Tabatinga para el sur, el río Yavary, desde su confluencia con el Amazonas », de manera que la línea divisoria en esta parte era el curso del río nombrado, y mientras no fijase el reconocimiento cual era el paralelo de latitud en su confluencia con el Amazonas, ninguno de los gobiernos tenía derecho para fijarlo en este ó aquel grado, á no ser que el *uti possidetis* fuera la base del trazo de la demarcacion en esta parte, y hasta allí estuviera poseído por el Brasil. Ambos comisarios señores Costa Acevedo y Coronel Carrasco ó la comision mixta, convinieron en fijar el paralelo 9° 30' como punto extremo de la línea, y este auto, aprobado por los gobiernos, fué la base obligatoria del deslinde, prescindiendo de cual fuera el paralelo en que el Yavary desembocase en el Amazonas, punto fijado para la demarcacion en el tratado de 1851 y en el de 1777.

El río Yavarí, segun Costa Acevedo, no se estiende al sud de 8° de latitud ; que el acuerdo conviene en que la frontera llegue al paralelo 9° 30', si el río tuviese su naciente al norte, como asevera la tiene; que el retroceso de 30 millas no fué un acto im-

previsto y no aceptado por el gobierno; que de las instrucciones no se deduce que fuese el intento que todo el curso del río Yavary sirviese de frontera, puesto que se debía considerar y tomar en cuenta el *uti possidetis*, y por último, que el acuerdo fué aprobado, aprobándose en consecuencia la demarcacion hecha con arreglo á tal convenio.

La comision mixta debía desempeñar su cometido con arreglo al art. 7º del tratado de 1851, confirmado por el 17 de la convencion de 1858, tomando como base el *uti possidetis* actual en las fronteras, pudiendo proponer cambios de territorios para buscar límites arcifinios convenientes. De manera que, no podían ni debían tener en cuenta lo estipulado entre las coronas de España y Portugal en sus tratados de límites, que se juzgaban abrogados. Si para el desempeño de su comision en los territorios donde no hubiera posesion y debiera demarcarse la frontera con sujecion á la letra del tratado entre el Perú y el Imperio, era necesario tener en cuenta los tratados y reconocimientos de los demarcadores españoles y portugueses, estos datos solo servían como antecedente histórico, como autoridad moral; pero no como obligacion perfecta entre las dos nuevas naciones.

El señor Costa Acevedo dice que la comision brasilera ejecutó los trabajos siguientes:

1º—Deslindó todas las fronteras, conforme al *uti possidetis*, ó al tratado, observándose las instrucciones por el jefe brasilero: reconoció despues, y deslindó y terminó el trazo de la frontera de Tabatinga, poniendo en toda ella padrones provisorios.

2º—Exploró el Yavary, levantando su carta, en la estension del río, hasta cien millas de su curso total, en una estension próximamente de 1,200 millas.

Además, Costa Acevedo asegura que colocó los postes ó mojones en el Yca y Yapurá, que hizolo solo, y que debía ser rectificado con la presencia del comisario del Perú.

La demarcacion se terminó habiendo nombrado el gobierno imperial otro jefe de la comision brasilera.

He dado cuenta de esta discusion, porque ella revela cuál era el móvil del gobierno del Brasil al pactar la abrogacion de los tratados entre las metrópolis, y sostituirlos por el principio del *uti possidetis* como base fundamental en la demarcacion de límites. Y esta polémica interna, es la revelacion de los propósitos que sirven de guía á los negociadores brasileros de las demarcaciones territoriales. Aún cuando niegan la vigencia de los tratados, cuyos límites juzgan á veces desfavorables al territorio del Imperio, ocurren á sus estipulaciones cuando les favorecen, y de esta manera se salva la apariencia de uniformidad de doctrina, haciendo que sean los demarcadores los que se encarguen de convertir en hecho la aspiracion de tal ó cual línea divisoria.

En este punto, el negociador Duarte da Ponte Ribeiro se colocaba en las corrientes de las viejas ambiciones, mientras que había firmado el tratado de 1851, obteniendo por vez primera la eliminacion de los tratados celebrados por las metrópolis; y cambiando así la base de las negociaciones desorientaba más á los Estados vecinos, alarmados con esta doctrina del Imperio.

El mismo gobierno del Perú, confesaba por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, señor J. A. Barrenechea, en nota dirigida al de igual clase de Bolivia, en 20 diciembre de 1867, que el olvido del art. 11 del tratado de San Ildefonso en 1777, había hecho perder al Perú y Bolivia cerca de diez mil leguas cuadradas, en las cuales se encuentran ríos importantísimos.

«Verdad es, dice, que el gobierno del Perú aceptó tambien el principio del *uti possidetis* y sostiyó á los trados celebrados por la metrópoli la posesion actual, y conforme á ella, el tratado de 23 de octubre de 1851, que la República se halla en el deber de respetar; pero el gobierno peruano habría deseado que el de

Bolivia aprovechase de la experiencia que el Perú ha adquirido á costa de algunos sacrificios».....

«Segun ese pacto, ratificado posteriormente por la convencion de 1858, todo el curso del río Yavary es límite comun para los Estados contratantes; y aunque los tratados no lo dicen, los comisarios de límites señores Carrasco y Acevedo pactaron que se llegase hasta la latitud de nueve grados treinta minutos sur, ó hasta el nacimiento de dicho río, siempre que este se encontrase en latitud inferior. La línea paralela al Ecuador, trazada en una de las referidas situaciones, señala la division territorial entre el Perú y el Brasil por ese lado, quedando perteneciendo al Perú todo el terreno comprendido entre el sur de la enunciada paralela, que debe terminar en el río Madera. Tan cierto es esto, que los gobiernos del Perú y el Brasil, al conferir sus instrucciones á los comisarios respectivos, tuvieron especial cuidado de consignar en ellas, como punto cardinal, esta verdad: y en todas las conferencias oficiales de dichos comisarios, que existen protocolizadas, así como en las instrucciones dadas á la comision especial que se encomendó á los secretarios para la exploracion del Yavary, se acordó prevenir, de una manera espresa, lo que queda manifestado.

«Reasumiendo lo espuesto, resulta que segun el tratado en cuestion: 1º la frontera debe seguir el Madera para el oeste, por una paralela tirada de su márgen izquierda en la latitud sur 10° 20' hasta encontrar el río Yavary; 2º si el Yavary tuviese sus márgenes al norte de aquella línea este-oeste, seguirá la frontera desde la misma latitud, por una recta, hasta encontrar el orígen principal de dicho Yavary.»

He querido citar la opinion brasilera y la opinion peruana, espresadas oficialmente, y con miras completamente contradictorias; ambas recurren al art. 11 del tratado de San Ildefonso, y por no sugetarse á ello, ambas creen perjudicar á sus países respectivos.

En las instrucciones que recibió el jefe de la comision brasilera, señor Acosta Acevedo, se le recomendaba que fijase el estremo de la frontera en el río Yavary en la paralela del 10° por suponerse que era el paralelo á que se refiere el art. 11 del tratado de 1777. Y el ministro del Perú, señor Barrenechea, sostiene que el no cumplimiento de ese artículo, ha hecho perder al Perú y Bolivia cerca de diez mil leguas cuadradas. ¿Cómo puede esplicarse esta contradiccion?

Segun el señor Duarte da Ponte Riveiro, el convenio de la Comision mixta de demarcacion ha perjudicado al Brasil, que dice cede una estension territorial al Perú, si el Yavary llega al 10° 20', y el señor Barrenechea protesta por la celebracion del tratado de límites que esta República ce'ebró con el Imperio el 27 de marzo de 1867, porque el art. 2° está en desacuerdo con la frontera demarcada en 1777.

Resulta de estas contradicciones tan inesplicables, que el referido tratado de 1777 no resolvió la controversia, por que si la hubiera resuelto no intentarían recurrir á sus estipulaciones dos naciones vecinas, suponiendo que su no observancia le hace perder territorios considerables. Y sin embargo, los plenipotenciarios del Perú y del Imperio celebran el tratado de 1851, lo ratifican por la convencion de 1858, dando por abrogados los tratados entre las dos metrópolis, y luego de verificada la demarcacion, juzgan que la abrogacion de esos tratados causa perjuicio á una y otra nacion. Conviene tener presente este hecho histórico, porque él demuestra estravío en las apreciaciones, y en la inconsistencia en el punto de partida para las negociaciones de límites, se revela las preocupaciones tradicionales del debate secular entre España y Portugal, de cuyas controversias apasionadas se hacen herederos los hombres públicos de los nuevos Estados independientes. Una estipulacion no puede favorecer á los dos Estados de tal manera que su inobservancia les haga perder territorio: ó era favorable al Brasil, ó lo era al

Perú; pero no podía favorecer á ambos países simultáneamente. Precisamente partiendo de este error, los negociadores de los tratados de 1851 y 1858, convinieron en dar por abrogados y nulos esos tratados, pues si ambos los hubieran juzgado como recíprocamente favorables, ¿porqué no pactaron su observancia?

En las cuestiones de límites entre los Estados hispano-americanos y el Brasil, conviene emanciparse de las preocupaciones tradicionales, como lo decía el jefe de la comision brasilera en la demarcacion de la frontera con el Perú. Estudiar sin pasion los tratados de 1750 y de 1777, las esplicaciones que hicieron los demarcadores españoles y portugueses, las dudas y las disputas que tuvieron lugar é hicieron imposible la completa demarcacion de la frontera, y las modificaciones que haya podido producir el *uti possidetis*, procurando encontrar límites arcifínios que constituyan una frontera buena, estratégica y segura, debe ser la mira que inspire á los que tienen parte en las negociaciones que deben resolver las controversias pendientes en materia de límites.

Creyendo obtener ventajas, el plenipotenciario brasilero y el peruano en 1851, convinieron en dar por anulados los tratados de 1750 y 1777, y al ejecutarse sobre el terreno la demarcacion pactada, ambos creen que cada nacion pierde territorio que le daba el tratado de 1777. De manera que, queda en pié la duda de á cuál país favorecía la vigencia de ese pacto, puesto que los dos contratantes se arrepienten de no haberlo cumplido.

Los publicistas no han contribuído poco á mantener vivas estas preocupaciones, á exacerbar las pasiones, á irritar los rencores, y á apasionar un debate que es eminentemente práctico y de meras conveniencias.

« A juzgar por la política tortuosa y artera de la Corte de Río de Janeiro, dice el Sr. Moncayo, debemos creer que los portugueses de América no han degenerado en nada de la raza de sus padres y fundadores ».

Rechaza con ardor el principio del *uti possidetis* para resolver las cuestiones de límites con el Brasil, y pretende que todos los Estados de la América del Sud «han reclamado el cumplimiento de las estipulaciones acordadas en San Ildefonso, y esa es la única solucion justa y razonable». Y sin embargo, acabo de demostrar que la abrogacion de esos tratados, en el sentir del mismo negociador brasilero del de 1851, ha hecho perder territorio al Brasil, y á su vez el gobierno del Perú, juzga que esa abrogacion le ha causado la pérdida de miles de leguas. En esta materia es grande la confusion, porque son grandes las preocupaciones y las pasiones.

«Solo el Perú ha entrado en negociaciones con el Imperio brasilero, decía el Sr. Moncayo, aceptando y reconociendo las usurpaciones hechas por el Portugal: no sabemos si esto ha sucedido por la mucha perspicacia y sagacidad de su comisario ó por un convenio recíproco de *do est des*, acordado de antemano. Pero la conducta del gobierno del Perú no hace regla en esta materia, porque no teniendo nada que perder en la negociacion, y al contrario, algo que ganar con la alianza y apoyo del Brasil, no tuvo embarazo para aceptar y reconocer esa base (el *uti possidetis*) que los Estados colombianos rechazan abiertamente».

Y sin embargo, en 1867 el Ministro de R. E. del Perú protesta por el tratado celebrado entre Bolivia y el Brasil en 27 de mayo del mismo año; y en 1871, es separado el jefe de la comision demarcadora por parte del Brasil, por haber convenido con el nombrado por el Perú para la demarcacion, en fijar el estremo de la línea divisoria del río Yavary en el paralelo 9° 30', y no en el 10° 20', por haber cedido territorios brasileros al Perú.

Y es tan grande la confusion de las ideas sobre esta materia que, mientras el Sr. José R. Gutierrez defiende el tratado de 27 de mayo de 1867, precisamente por pactar que el *uti possidetis* sea la base y el principio jurídico de la demarcacion, sosteniendo la abrogacion de los tratados entre España y Portugal,

el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú protesta por su celebracion, y manifiesta el error cometido por el Perú en la celebracion del de 23 de octubre de 1851.

¿Cuándo y quién tiene razon?

El tratado de límites celebrado entre el Perú y el Imperio del Brasil fué muy mal acogido en las repúblicas vecinas, suscitó ardientes polémicas y fué causa de vehementes ataques, dentro y fuera de aquella República.

El Obispo de Cuenca, en la República del Ecuador, en un informe oficial de 9 de abril de 1853, dirigido al Ministro del Interior de aquella República, le decía: « Quiero aprovechar de esta oportunidad para llamar la atencion del gobierno sobre un acontecimiento que tiene relacion con nuestras misiones y que lo considero de grave trascendencia. He leído un tratado de comercio y navegacion fluvial, celebrado entre el Brasil y el Perú el dia 23 de octubre de 1851, y aprobado y ratificado por el Emperador del Brasil en 18 de marzo de 1852; y con sorpresa he visto que en el art. 7° se ha estipulado que queden en favor del primero los terrenos que yacen al oriente de una línea tirada desde Tabatinga hasta la embocadura del río Apaporis, en su confluencia con el Yapurá. Por este tratado, señor Ministro, se arrebata al Ecuador un territorio de casi dos mil leguas cuadradas cedidas al Brasil; y aun se da á entender que el territorio que queda al occidente de la línea, entre Tabatinga y el Apaporis, pertenecerá al Perú, lo que causaría al Ecuador una pérdida incalculable, porque no se sabe hasta dónde se estenderán las pretensiones de esa República.

« El principio que se ha invocado para arreglar los límites de las repúblicas sud-americanas ha sido el *uti possidetis del año diez*: y observará V. S. H. que en los tratados de que hablo, se invoca el principio sin fijar la fecha. Esta reticencia prueba de un modo muy claro, que los gobiernos del Brasil y el Perú no se consideran con un derecho perfecto sobre el territorio

materia de sus convenios; y quieren únicamente hacer valedera su actual posesion, estendiendo sus dominios, en virtud de la nueva estipulacion, aún más allá de los puntos que ambos gobiernos nos han usurpado.

«Hablo, señor ministro, con conocimiento perfecto de causa, y quisiera que por honor del gobierno ecuatoriano, de quien es un deber constitucional conservar la integridad de la República, y por los futuros destinos del pueblo en cuyos intereses está retener esta parte la más bella de esas tierras baldías, destinadas para el pago de la inmensa deuda estranjera, se tomarán las medidas necesarias para que se impida con tiempo un mal, que de realizarse, nos perjudicaría en estremo».

.....«Si he hecho las observaciones que preceden, es únicamente porque considero que nadie en el Ecuador posée un conocimiento práctico de esos terrenos mejor que yo, que he permanecido cincuenta años por allá. Hago hoy lo que en el año 29 hice con el presidente de Colombia, General Simon Bolivar; y estoy cierto que si entonces se hubieran fijado los límites de las dos repúblicas del Perú y Colombia, como se estipuló en los tratados que se celebraron despues de la batalla de Tarqui, habrían sido muy útiles los diversos datos que suministré al Libertador en aquella época». (1)

La iniciativa del Obispo produjo su efecto, y tanto que ocasionó la guerra entre Perú y el Ecuador: tan grande es la pasion con que los Estados hispano-americanos defienden los derechos que juzgan corresponderles para mantener la integridad territorial de su soberanía, aun cuando esos territorios esten despoblados y ocupados por tribus indígenas errantes. De manera que este mismo interés, y la importancia evidente que resulta de mantener la paz y armonía entre las repúblicas hispano-americanas,

(1) *Colombia y el Brasil, Colombia y el Perú.*—Cuestion de límites, por Pedro Moncayo.

obliga á meditar con serenidad sobre una materia que tan hondas perturbaciones ha traído y tan lamentables guerras ha ocasionado. Oportunamente me ocuparé de la cuestion de límites entre el Perú y el Ecuador.

He querido reproducir el estenso párrafo de la nota del Obispo de Cuenca, como una prueba del efecto que produjo el tratado de 1851 entre el Brasil y el Perú; el primero que pactó un arreglo de límites con el Imperio vecino, adoptanto como base jurídica para la demarcacion el *uti possidetis* de la época de la independencia, mientras dejaba subsistentes las controversias sobre los límites con Bolivia y el Ecuador.

El Sr. Pedro Moncayo, ardiente defensor de la vigencia de los tratados celebrados entre España y Portugal, hizo una crítica acerba al art. 7 del tratado entre el Perú y el Brasil.

Espresa que el establecimiento de Tabatinga fué posterior al tratado de 1850, y quedó comprendido en el territorio que el Portugal debía restituir á España con arreglo al tratado de 1777, el cual es la base obligatoria para resolver, segun sus opiniones, las controversias que existen entre los Estados hispano-americanos y el Brasil, respecto á la demarcacion territorial. Espone luego que la comision demarcadora en aquellas partes cuyo jefe era D. Francisco Requena, por España, « pidió ante todo la entrega de la fortaleza de Tabatinga, por hallarse comprendida dentro de los límites fijados á las posesiones españolas por el tratado de San Ildefonso...... El Agente del Portugal, sin desconocer la justicia de la reclamacion hecha por el comisario español, dió por escusa para retener la fortaleza de Tabatinga, que no podía entregarla sin recibir al mismo tiempo las fortalezas que pertenecían al Portugal y que poseía España en las márgenes del Río Negro ». (1)

(1) *Colombia y el Brasil, Colombia y el Perú.* Cuestion de límites, por Pedro Moncayo. -Valparaiso, 1862, en 8º de 125 pág.

El escrito del Sr. Moncayo fué contestado por un folleto anónimo (1) que es una defensa ardiente de los procedimientos del Brasil en la materia, y sin poderlo aseverar, parece pertenecer á la misma pluma del autor anónimo de:—*Documentos relativos á la cuestion de límites y navegacion fluvial entre el Imperio del Brasil y la República de Venezuela*—Carácas, 1859,—y de la *Memoria ofrecida á la consideracion de los honorables senadores y diputados, etc.*, Carácas, 1860.

Pero sea de ello lo que fuere, ya sea el opúsculo que contestó á Moncayo de orígen brasilero, escrito en los ocios de uno de los plenipotenciarios del Brasil más activo en estas cuestiones de límites, y preciso es decirlo, conocedor de la historia del secular debate de las antiguas colonias; ó bien sea el Sr. *E. P.* un escritor de aquellas repúblicas, sus juicios, sus doctrinas y los hechos que cita no valen ménos, por no poder asegurar la nacionalidad del autor.

«Si el tratado de 1777, dice, tuviera más valor que el *uti possidetis* del tiempo de la Independencia, se verían tales absurdos como el de que toda la poblacion brasilera de esos territorios (del Yaguaron), que ha proclamado el Imperio, debia pasar á ser oriental, entregándose en cambio, otro absurdo, al Brasil más de la mitad del Paraguay, poblada hoy por paraguayos.

«Así, pues, por el simple hecho de la guerra de 1801, resultaron para el Brasil nuevos derechos de conquista, de los cuales él no podía cejar..... La guerra de 1801 hizo pues caducar, de hecho y de derecho, para el Brasil y para otras naciones más, los tratados de 1777 y 1778. Los que sostienen lo contrario, como son en Nueva Granada, el Sr. Pedro Fernandez Madrid, en Venezuela el Sr. Mariano Briceño y en el Ecuador el Sr. Pedro

(1) *Cuan las cuestiones de límites del Ecuador, ó sea Pedro Moncayo y su nuevo folleto, sus absurdos y su mala fé, etc.*—Opúsculo escrito á veces en su estilo, incluyendo [illegible] trozos suyos, y acompañado de importantes documentos reales y positivos que por sí solos deciden todas las cuestiones, por E. P.—Lima, 1862, 1 pequeño en 4º de [illegible] pág. y XVIII de documentos.

Moncayo, lo hacen á lo que nos parece, más por espíritu de oposicion, y para impedir todo arreglo posible.....» (1)

Esta manera de espresar sus ideas, previene en contra, y hace necesario examinarlas.

No siempre el Brasil ha sostenido la abrogacion de los tratados de 1777 en sus relaciones diplomáticas en las repúblicas hispano-americanas. En 1837 y 1838 un Ministro del Brasil solicitaba del gobierno de Bolivia la estradicion de ciertos criminales brasileros, fundándose previamente en el tratado de 1777, y fué el gobierno boliviano el que negó su vigencia. Otro Ministro brasilero firmaba un tratado de límites con el Paraguay en 1844, nada ménos que el notable señor Pimenta Bueno, en el cual se convenía en respetar las fronteras de 1777. Luego la abrogacion de esos tratados no es un hecho tan evidente que esté fuera de toda controversia, si bien es cierto que ahora esa es la doctrina internacional que sostiene el Brasil.

De manera que, las opiniones del señor Madrid, del señor Briceño, del señor Moncayo y de muchísimos otros escritores y hombres públicos hispano-americanos, es una doctrina discutible bajo su aspecto legal, y en cuanto á la conveniencia de aceptar esa base en las controversias sobre demarcacion de fronteras entre los Estados hispano-americanos y el Brasil, preciso es convenir que hasta hoy, el principio que ha triunfado en las convenciones internacionales, es el del *uti possidetis* de la época de la independencia. Y ha sido aceptado este principio no solo en las convenciones ó tratados con el Perú, Venezuela y Bolivia, sinó que esa fué la base de la negociacion entre el Paraguay y el Brasil en 1856, sosteniendo el plenipotenciario señor Berges con firmeza y decision, la abrogacion de los tratados de límites celebrados entre las dos metrópolis, como consta de los protocolos de las conferencias.

(1) *Aun las cuestiones de límites del Ecuador, etc.*, pág. 20 y 21.

Del tenor del art. 7 del tratado de 23 de octubre de 1851 entre el Perú y el Brasil, «se vé que las dos naciones, dice el señor *E. P.*, no hacen más que consignar el principio del *uti possidetis*, que se entiende ser el de la época de la independencia; y fijar, para evitar dudas, una línea que sirva de raya entre las respectivas posesiones.»

¿Cedio con esto el Perú algun terreno? Nosotros creemos, por el contrario, que si alguno de los contratantes aparece en el ajuste ménos favorecido no es ciertamente el Perú.

«En vista del testimonio de Humboldt, adoptado en la *Exposicion* publicada en Bogotá en 1854, por el ilustrado granadino don Lorenzo M. Lleras, la frontera brasilera en 1802 se estendía por el Yavary, cubría Tabatinga, y seguía á buscar muy al oeste el Salto Grande del río Caquetá, en la embocadura del de los Engaños; esto es, más al oeste de la línea fijada en 1851.

«Las aguas del Yavary, durante la extension de dos grados de su embocadura para arriba, esto es, hasta un paraje marcado por la línea este-oeste, que venía de un punto del río Madera, á media distancia entre su embocadura en el Amazonas y la del Mamorá en el Guaporé, ya habían sido declaradas línea de límites ó demarcacion por el art. 11 del tratado de 1777. En cuanto al territorio del Delta entre Tabatinga y la embocadura del Apopari, jamás lo ocupó España; estaba el Brasil en antigua posesion de él, fué mandado respetar en las cédulas de 1802 cuya validez el Perú acata, y sus habitantes, descendientes de los portugueses, usando del derecho de soberanía popular, se asociaron al pacto de la nueva nacion brasilera en 1822. (1)

De estos antecedentes deduce el autor del folleto, que el Perú no ha cedido territorio, cuya extension indican los impugnadores del tratado en dos mil leguas.

El Ecuador pretendía que era suya parte de los territorios de

---

(1) [illegible]

Mainas, Quijos y Canelos, y comprendiéndose en la demarcacion entre el Perú y el Brasil, creía herido su derecho como lo creyó Bolivia cuando en el tratado de la triple alianza entre el Brasil, la República Argentina y la Oriental del Uruguay, pactaron cual sería la demarcacion de las dos primeras con el Paraguay, contra cuyo gobierno se aliaban para derrocarlo.

No estando resuelta la controversia de límites entre el Ecuador y el Perú, es claro que el tratado con el Brasil es bajo este aspecto condicional: así como por medio de revenales, los negociadores del tratado de la triple alianza de 1º de mayo de 1865, tranquilizaron á Bolivia, que pretendía era perjudicada, por cuanto tenía pendiente su demarcacion con dichos Estados y el Paraguay.

El doctor don Lorenzo M. Lleras en la *Exposicion* que he citado por referencia, pues no he tenido ocasion de leerla, manifiesta los inconvenientes que resultarían para Colombia, hoy para los Estados en que se ha subdividido su territorio, si aceptase como base indeclinable de demarcacion territortal, los tratados entre las antiguas metrópolis, que no pudieron ejecutarse, y la conveniencia de adoptar el principio jurídico del *uti possidetis del año diez*, y por lo tanto, el tratado celebrado en 25 de junio de 1853.

Los ecuatorianos no han querido aceptar el principio del *uti possidetis del año diez*, porque ese principio no los favorece para la posesion de los territorios del Cauca, que se incorporó al nuevo Estado en 1830, en la anarquía de Colombia; pero á la vez aceptan ese principio jurídico para alegar sus derechos á la parte, que hasta 1810 les pertenecía y se incorporó al Perú en 1821. Y al hacer estas referencias, se previene del peligro de las doctrinas acomodaticias, cuyas contradicciones estravían y ofuscan.

El gobierno de los Estados Unidos de Colombia, fundado en la protesta que elevó en Lima el representante de Nueva Gra-

nada, contra el tratado celebrado entre el Perú y el Brasil, cuando la comision demarcadora puso las marcas divisorias, promovió un incidente internacional bastante grave, y del cual voi á dar somera cuenta.

El ministro de Relaciones Esteriores de los Estados Unidos de Colombia, por nota datada en Bogotá á 28 de setiembre de 1869, dirigida al Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil, señor Joaquim María Nascentes d'Asambuja, le decía :

«Ha llegado á conocimiento del gobierno colombiano que una comision denominada «demarcadora de los límites del Brasil con el Perú», en el mes de abril del año próximo pasado, subió el Putumayo hasta el punto donde desemboca una quebrada llamada *Guequi*, distante segun se asegura, cuarenta leguas poco más ó ménos, y que fijó en dicho punto el límite entre esos dos países, colocando á uno y otro lado del río maderos que, por la cara oriental tienen esta inscripcion : *Brasil*, y por la occidental esta otra : *Perú*.

«Tambien sabe el gobierno que dicha comision se dirigió, por nota fechada en la «Boca del Uraví», confluente del rio Yza, el 2 de mayo de 1868, al señor Hipólito Modesto Santa Cruz, entonces empleado colombiano en el territorio de Caquetá, previniéndole que se abstuviera de ejercer jurisdiccion en la boca de Yza desde su confluencia hasta donde hizo colocar, dice el comisionado, la señal de la estension fluvial de este río, que pertenece al Brasil.

«Como Colombia sostiene que el Putumayo, en todo su curso, se halla en su territorio, el ciudadano presidente de la Union ha instruído al infrascrito, secretario de lo interior y relaciones exteriores, para dirigirse á S. E. el señor Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil, manifestándole que el gobierno colombiano desconoce la facultad con que el del Brasil haya ordenado la ejecucion de los actos que van referidos, y que

en ningun tiempo admitirá que se aleguen dichos actos para fundar derechos al territorio en que ellos han sido ejecutados etc. *Antonio M. Pradilla.*»

Contestó el Sr. d'Asambuja—«Bogotá de 14 febrero de 1869 .....El infrascrito siente no tener informes de su gobierno sobre los hechos aludidos, que lo habiliten á contestar debidamente á la nota de S. E.

«Mientras tanto, por lo que se espone, no puede presumir que el emisario brasilero practicase acto alguno que pueda ser calificado como invasion del territorio colombiano. El territorio que ha recorrido está comprendido dentro de la jurisdiccion del Imperio, como se ha deducido de la discusion habida con este gobierno sobre el modo como debe ser fijada la frontera entre los dos países y todavía mejor lo probará el infrascrito en sus ulteriores comunicaciones».

Termina esponiendo por último que si un empleado colombiano pretendía ejercer jurisdiccion dentro de los límites que han sido pactados entre el Imperio y el Perú, «en la cual por el lado del Putumayo confina él únicamente» cree que las autoridades brasileras han obrado bien y nada hay que estrañar que no consientan intromision en los territorios brasileros.

El Sr. d'Asambuja obtuvo licencia de su gobierno para ausentarse de Bogotá; había solicitado audiencia con este objeto, cuando en 25 de enero de 1870, dirigió una larga nota al ministro de R. E., de la cual reproduciré lo que juzgo pertinente.

Espresa que, pendiente la cuestion de fronteras entre Colombia y el Brasil, juzgaba que el incidente de que he dado cuenta solo importaba una reserva de derechos; «pero que con sorpresa ha visto en la Memoria histórica sobre límites entre Colombia y el Imperio del Brasil, escrita por el Sr. D. José María Quijano Otero, bibliotecario nacional, la referencia de que el gobierno de Colombia ha dado órdenes á las autoridades del Estado Sobera-

no del Cauca para que inmediatamente procediesen á hacer volcar y destruir los postes colocados y borrar hasta las huellas del comisario que se permitió hollar el territorio nacional».

La nota-protesta de que he dado cuenta, recibía en el hecho la confirmacion, borrando el amojonamiento y destruyendo los mojones, aun pendiente el reclamo.

«El gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, dice, tendrá sin duda esta resolucion como un suceso de que no hay precedentes en las relaciones entre los dos países...... Ninguna protesta puede hacerse efectiva sin prévia discusion de los hechos que la constituyen, y para su apreciacion en el presente caso no se podía prescindir de los esclarecimientos solicitados del gobierno imperial».

A esta nota contestó el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Pradilla, en 31 de enero del mismo año, sosteniendo la legitimidad del procedimiento, abundando en deseos y esperanzas de un arreglo equitativo en la cuestion de límites pendiente entre el Imperio y Colombia.

«El gabinete de Río de Janeiro, dice, ha venido haciendo valer desde mucho tiempo atras, como para autorizar las pretensiones que no podían sostenerse de otra manera en vista de los tratados celebrados entre España y Portugal, que á lo que debe estarse en el particular es al *uti possidetis* de hecho, ó, lo que es lo mismo, á la ocupacion. De esta manera, la fijacion de los linderos ó mojones, que por sí solo ha venido á poner en territorio colombiano, si le fuera tolerada, se alegaría mañana con visos de razon como un asentimiento de este gobierno; y en la materia conviene que se sepa que Colombia no consentirá nunca en que se le haga violencia, ni prestará en ningun caso su sancion á semejante modo de marcar sus límites».

No terminó aquí la emerjencia á que daba origen el tratado entre el Perú y el Brasil, pues el ministro Sr. d'Asambuja en la misma fecha contestó:

«Siente el infrascrito que fuesen inútiles sus esfuerzos para evitar los conflictos que no pueden dejar de resultar de la ejecucion de las órdenes espedidas por el Poder Ejecutivo de la Union al Estado Soberano del Cauca, para hacer derribar las señales puestas en el río Putumayo como límite por este lado entre el Imperio y la República del Perú.

«El comisario brasilero subió aquel río en abril de 1868 y procedió á los actos en contra de los que protestó el gobierno de la Union, con el mismo derecho con que en 1866 subió al río Solimoes y fijó, de acuerdo con el comisario peruano, la línea de Tabatinga con direccion á la boca del Apapores».

Espone por último que la destruccion de los mojones, contra cuyo acto ha protestado, no es el medio de buscar una solucion á las cuestiones entre Colombia, Perú y Brasil, y que esa resolucion coloca las relaciones entre los tres Estados en condiciones especiales.

He querido dar cuenta de este conflicto internacional, para mostrar las complicaciones que han surgido entre los Estados hispano-americanos entre sí, y con el Brasil, al estipular la demarcacion de sus respectivas fronteras. Esas cuestiones han sido frecuentemente causa de guerras, de constantes perturbaciones, y cuando por medio de un tratado podría creerse resuelta la controversia, más ó ménos ventajosamente, surgían complicaciones nuevas al realizar la demarcacion, la vieja historia del antiguo pleito entre las coronas de España y Portugal.

El primer tratado de límites que el Brasil celebra con el Perú, es causa de protestas y amaga un conflicto con Colombia. Celebra luego otro con Bolivia, y protesta tambien el Perú y Colombia. Se estipula el tratado de la triple alianza, y Bolivia se alarma. Las cuestiones de límites, pues, forman la más trascendente parte de la vida internacional de la América latina, y son la historia de su diplomacia, de sus guerras, de sus alianzas.

* * *

ANITA LA TENTADORA [1]

Historia que debe leerse despues de haber almorzado

—o—

I

Don Pedro de Mendoza acababa de abandonar con harta desazon y mal de su grado la improvisada villa que Sancho del Campo bautizó con el delicioso sobrenombre de Buenos Aires y que aquel fundara henchido de esperanzas y afanoso empeño.

Motivos ingratos obligaban á D. Pedro á desprenderse de la pequeña córte que sus locas ambiciones y desmedidos deseos le hicieron entreveer como la preciada diadema de las ricas provincias que debian quedar sujetas á su autoridad discrecional y gobierno vitalicio. Dos implacables enemigos se disputaban la sangre y la vida de la ciudad naciente: los Querandíes que protestaban á mano armada contra la ocupacion de sus dominios por un puñado de barbudos advenedizos, y el hambre desoladora, que surgiendo al amparo del abandono en que yacía la primer colonia castellana fundada en el Río de la Plata, se estendia silenciosa oprimiendo impasible el cuello á los estirados comendadores, valerosos capitanes, copetudas damas y revoltosos villanos.

---

(1) Véase este tomo p. 83 á 99.

Dicen algunos historiadores que D. Pedro era hombre muy cerrado de mollera y estrecho de conceptos en estremo, males que si tuvieran cura ¡cuántas pequeñeces exaltadas por la voluble suerte, de la implacable cuchilla de la crítica á salvar llegáran! Pero como ni en los oscuros tiempos de la conquista ni en los luminosos que alcanzamos no se ha logrado dotar á los espíritus pobres de las dracmas de materia grís que les faltan, D. Pedro gastó como pudo y supo la mezquina luz del candil de su cerebro.

No era, pues, culpa suya si el ilustre Adelantado no atinaba á salir airoso de su empresa domando á los audaces Querandíes en las afueras, conjurando el hambre de puertas adentro, y salvando de una próxima ruína la aflijida villa que tan malos aires y peores contratiempos flajelaban.

Entre tántas calamidades sin escape D. Pedro tomó el camino del medio y, dejando librada la ciudad á su mala estrella, se largó aguas arriba siguiendo la estela que las naves de Juan de Ayolas trazaron en el blando seno del dormido Paraná, alentando la esperanza de hacer amistades con tribus ménos soberbias que las conocidas, cosechar abundantes provisiones para el pueblo abandonado, y si fuese posible, topar con algun encantado riachuelo de pepitas de oro que se hubiese evadido de las opulentas sierras del Perú.

Quedó la villa bajo el mando y gobierno del Teniente D. Francisco Ruiz de Galán, hombre que estaba muy léjos de merecer su lisonjero apellido por faltarle todo lo de galán y sobrarle mucho de hosco, atrabiliario y testarudo.

¡Envidiable suerte la de los benditos fundadores de la futura gran capital del Sud! Dormir de noche sobre la dura almohada del recelo, con el arcabuz al brazo y el pampero encima; pasar en forzada abstinencia la vijilia dentro de un dedal de lodo y paja, y para colmo de ventura, llevar á cuestas un gobernador torpe, irascible y apaleador á mano firme. La resignacion cris-

tiana no podía pedir más á la injuriosa suerte para conquistar un principado en el reino de los cielos.

Angustiada vivía la colonia con tanda privacion no soñada y aterrada quedó despues con el gobierno del Teniente, pues si bien dice el refran que los duelos con pan son ménos, aquí faltaba el pan, sobraban palos y rebalsaba hasta el gollete la autoridad de Don Francisco. Entre las iras del Gobernador y tanto quebranto y laceria, la muerte diezmaba con la risa en los lábios, cegando como en mies resecada por los ardores del sol, los flacos restos de la numerosa colonia que con tan ardoroso empeño se descolgó del Viejo mundo en busca lo que era bueno en el Nuevo.

II

Ovidio ha personificado el hambre bajo la figura de una mujer formada de piel, coyunturas y huesos, habiendo pintado sus tormentos en el suplicio del desdichado Erichtenes. Pero, cuánto hubiera ganado en horrible verdad la pintura del poeta latino si para acrecentamiento de su gloria le hubiera cabido la buena suerte de pasar unos quince ó veinte días saboreando la amargura de interminables privaciones, rodeando la desnuda mesa donde devoraban la hiel de su apetito los primeros fundadores de Buenos Aires!

Los fisiólogos clasifican el hambre, no como una sensacion sino como el más poderoso de los instintos orgánicos, de cuya observacion resulta que el soberano de todos los séres con toda su oratoria religiosa, su espiritualidad poética y su desdén por las cosas de este pícaro mundo, en llegando á la jurisdiccion del estómago pierde su ropage de ángel caído, muestra la hilacha animal de punta á cabo, y en última instancia se sienta al festin de la antropofagia con el mismo aplomo y buenas ganas del más exigente paladeador de los Caribes conocidos.

En prueba de esta verdad la experiencia está hablando á voces por todas partes; basta naufragar en alta mar y quedar con

un compañero en un bote á merced de las olas; basta contarse en el número de los moradores de una plaza sitiada, falta de provisiones, ó bien haber pasado las horcas de una larga enfermedad felizmente conjurada. Este último caso, sobre todo, se halla al alcance del estómago ménos investigador y aventurero.

Vaya una comprobacion del momento para quien ponga en duda nuestra historia.

III

Viene un día en que la máquina humana se siente desvencijada y deshecha; las sensaciones llegan pesadas á los sentidos, todo tiene la rudeza de la piedra, y todo fatiga y abruma; el único concepto que se presenta claro y alarmante es la idea de la muerte que se la siente arrimarse á nuestro lado para estrangularnos al primer descuido. El deseo de vivir, sin saber para qué, habla fuertemente á la conciencia, se adueña del espíritu y nos induce á llamar al galeno de confianza á toda prisa. El galeno arriba y lo primero que hace es apostarse en la boca del estómago para no dejar entrar á nadie. Mientras la enfermedad se pronuncia, nada de alimentos; mientras se desarrolla, privacion completa de alimentos; mientras se convalece, cuidado con los alimentos!

Trascurren dos ó tres meses entre este mundo y el otro, apuntalados por la alquimia del farmacéutico, y llega otro día en que se siente una tendencia indomable á devorarlo todo despues de privacion tan ruda. Felizmente el galeno pronuncia la suspirada frase: «Se le puede dar mañana un medío pollo asado, una tostada de pan liviano y una copa de vino con agua». ¡ Qué melodía deliciosa ! jamás los oídos han llevado al cerebro y á las visceras estomacales un ritmo más suave, más dulce, más impresionable; parece que el cuerpo resucitado se levantára del sepulcro despues de una larguísima muerte y penetrase en el campo de la vida desesperado de hambre.

Trascurre la noche indiferente é interminable á nuestro deseo;

el sueño se niega á mecer nuestra flaqueza ahuyentado por los mirajes de la imaginacion desvanecida; enredadas las ideas entre el espíritu y los nervios se embelezan en saborear de antemano los deleites del próximo banquete. Poco á poco los párpados se cierran; de entre una nube informe y azulada se desprende una graciosa figura de mujer desnuda envuelta en blanquisimo velo, cuya estremidad flota hácia atrás; despues la figura se vá aproximando pausadamente hasta que por fin se presenta definida en el limbo del ángulo visual; entónces se mira fijamente la hermósa efijie y se muestra bajo la forma seductora de un lindo pollo blanco con su crestita roja y sus patas sonrosadas; luego la vision se enturbia y repentinamente surje una interminable mesa de ambigú en cuyo centro se muestra, rodeado de frescas hortalizas y bañado en doradas salsas, aquel hermoso pollo, creado por el talento poético del médico de cabecera.

A la mañana del día siguiente suenan las once; la hora señalada para la apetecida colacion del convaleciente; hora suprema de reconciliacion con la familia y con el médico! Sobre el plato de limpia porcelana yace resignada por fin aquella mitad de pollo asado que nos hace amar la vida y creer en la felicidad terrena; pero, ¡qué infamia! la cocinera no ha cortado la mitad exacta y se ha quedado con dos líneas de pollo á su favor; primera realidad que nos hace maldecir la mezquindad del carácter de las mujeres que guisan; á un lado reposa la tostada de pan; ¡otra calamidad! la tostada es excesivamente endeble y angosta. ¡Oh Dios! esto es lo mismo que no probar bocado para el rey de la creacion que se muere de hambre! Más allá está la copa de vino con su color purísimo de trasparente rubí; un rayo de luz, que probablemente llega muerto de sed, cae sobre el diáfano cristal y se baña en el aromático líquido. Instintivamente se lleva la mano á los bordes de la copa, como para impedir que el sediento rayo se beba aquel licor de los dioses; el rayo de luz desviado deja lugar á la sombra y el transparente vino adquiere un color

intenso, ruborizado con la caricia de la mano del convaleciente. Decididamente, se dice la conciencia, no es vino aguado el que se ha servido; ¡oh venturoso descuido! es vino puro, purísimo, es menester saborearlo ántes que lo note el ojo avizor de la enfermera.

Por fin el pollo, la rebanada y la copa desaparecen bajo la trituracion de las mandíbulas, reagravando la terrible ansiedad en vez de moderarla; estimulado el gusto por esta primera sensacion recrudecen las torturas del hambre, irritadas las visceras por las extorsiones del deseo. Los plátos de figon con su tufo repelente y revenido serían manjar deleitoso para las entrañas ávidas y escuetas.

Un grado más allá de esta exitacion y se produce la fiebre canina, la estragacion del gusto, la rabia voráz puramente animal.

Cerremos ahora este párrafo de fisiolojía familiar y cojamos de nuevo la madeja de nuestro cuento.

IV

Caminaba, pues, el hambre en su última forma haciendo estragos en la colonia de Santa María, habiendo llegado esta «pestífera perra», como la califica Barco Centenera, al estremo de ofrecer como regalo á los rabiosos labios toda la inmunda sabandija que sustenta la costra enferma de la madre tierra; atrapar una aventurera rata ó sorprender en su fuga un pobrísimo lagarto, era haber alcanzado la proteccion del benemérito San Crispin; lograr una tajada de cuero reseco ó fétida suela, era haber merecido la proteccion de alguna milagrosa vírgen de acreditada cofradía.

Don Francisco, que á fuer de Gobernador, fortalecía el vientre gubernativo con la provision oficial de casa, protestaba contra estas relajaciones del arte culinario y no pudiendo impedirlas con razones, se dió á la pesquisa de los profanadores del buen gusto tentando hacer un ejemplar solemne que escarmentase la

glotonería de sus abstinentes súbditos. Pero cómo podría evitarlo si como dice Centenera

« Es grave mal el hambre en demasía
Y es hambre enfermedad la más rabiosa
Que puede imaginar ningun cristiano?»

La ocasion, sin embargo, no se hizo esperar mucho. Cierta mananita que el Teniente andaba rondando su rebaño, cogió sobre el cuerpo del delito á dos soldados que se regalaban á sus anchas con las carnes de un caballo que acababa de dar su adios al mundo. A las pocas horas se hacía justicia á secas y los sindicados quedaban suspendidos de la horca para leccion de venideras gentes.

Más no hubo quien de la leccion aprovechase, pues era el hambre más sutil que D. Francisco Durante la noche se llegaron en medio de la oscuridad manos prolijas y rebanaron las pantorrillas á los ahorcados, pasando despues tan codiciadas prendas á convertirse en sabroso plato sazonado á fuego lento.

Irritado andaba el Sr. de Galán con estas rebanadas, pero seguía la penuria burlándose á espaldas suyas sin enmienda. En cierta casucha aislada, hogar desierto de dos hermanos cariñosos, la muerte se cebó en el ménos vigoroso helando sus labios para siempre; el superviviente, segun lo asegura el venerable Centenera

«le saca los livianos
Y botes y asadura, y mui gozoso,
Los cuece en una olla por sus manos
Y cómelos, y cuerpo se comiera
Si la muerte del muerto se encubriera».

Por estos breves casos bien podrá colejirse cuál sería la desolacion que el flajelo labraba en la estirpe castellana avecindada en las márgenes del río más sonoro y halagador del mundo nuevo. Por todas partes derramaba el dolor su cántaro de acíbar, marcaba la angustia en los semblantes su deforme sello, y segun

lo asevera el prolijo cantor de la Argentina al trazar el cuadro de la « pestífera perra hambre canina ».

«No hizo ella jamás otra hazaña
En Roma ni en Judea, referida
Como esta; de dos mil que se contaron
Con la vida doscientos no escaparon.»

V

Arremolinada entre los pliegues de tan estrecha situacion y tormontosa suerte vivía Dª. Anita de Pantoja, dama gaditana que desafiando contratiempos y peligros obtuvo la no escasa merced de contarse en el número de la escogida y ardorosa comitiva que se trajo D. Pedro de Mendoza al sonoro Plata.

Era Dª. Ana gallarda moza de veinticinco abriles, embellicida por los dones de liberal naturaleza, fruta en sazon madurada al rescoldo de benignos tiempos; los poetas en su lengua paradojal y metafórica habrían cantado su hermosura pintándola con ojos de lucero, boca de coral, cuello de mármol y seno de endurecida nieve, labrando con tan abigarrado material una belleza fría como madona de portal de iglesia.

Pero doña Ana era de carne y hueso y llevaba dentro de sí los vibrantes efluvios de la vida, sublime mezcla de calor, respiracion y sangre. Daban seductora espresion á su semblante dos ojos negros de mirar intenso, burlon y listo que todo lo manoseaban, lo volvían y revolvían á su antojo como para darse cuenta de cuanto abarcaba su pupila, sobre todo cuando se trataba de urgar este juguete que llama la mujer un hombre. Sobre sus mejillas tostadas por furtivos besos de sol meridional tililaban dos pequeños oyuelos, centinelas apostados para evitar que se escapara la gracia de unos lábios gruesecillos y rojos, verdugos implacables que decapitaban un corazon de enamorado con solo una indiferente mueca. Su cuello esbelto sustentaba con cierta vanidad el bello rostro y levantábase confiada y muellemente, co-

mo señor de casa, sobre un seno torneado, amplio y correcto que se alzaba y deprimía de contínuo tentando romper el valladar de las espumosas blondas que lo oprimían, á semejanza de los pechos del Plata que se hinchan en los deliquios de la tarde forcejeando por rasgar el verde crespon que los estrecha en las adustas costas.

Numeroso era el séquito que en pos de los favores de la dama con teson peregrinaba. Altivos mayorazgos, puntillosos comendadores de las órdenes de San Juan y de Santiago; pecheros trovadores, faltos de nobleza y de facundía ricos, todos quemaban en los altares de la linda moza las flores de su vanidad ó de su ingenio sin alcanzar pago á sus afanes. Doña Ana dejaba desfilar delante de sí la devota procesion, regalando la miel de su sonrisa en generoso vaso y burlándose en el camarin de su secreto pensamiento del molesto mendigar de tanto enclavo.

Contábase entre la prosapia enamorada, Ginés Logrono, robusto marinero con su tambaleante andar de péndulo, no mal mozo ni falto de mediano entendimiento, pesado y tenaz como una mosca, dotado de una pachorra franciscana. Redes sin fin tendió á la hermosa sin lograr dar caza al talisman de su deseo; Dª. Ana le dejaba estender los hilos y cuando el pescador tendía la mano para attapar la presa, encontraba la malla de su ilusion roída y deshecha. Cien partidas llevaba el empeñoso galan perdidas, pero á fuer de hombre del agua, nunca conceptuaba en el hondo mar ahogada su esperanza.

Cierto día en que el torcedor del hambre apuraba con exeso presentóse en casa de la bella llevando con cautela una trozo de robusto *surubí* cogido en buena hora en la desierta playa. Renovó con astucia el bribon frases de amor contadas tantas veces al oído de Dª. Ana y prometió sacrificar su propia vida ofreciendo á la dama aquel presente que era para los dos la salvacion de la existencia. Incitante era la prenda ofrecida en pago de los latidos de un corazon enflaquecido por el hambre. Perpleja quedó

largo rato Doña Ana escuchando el lenguaje de Ginés, sin perder de vista aquel apetitoso pez que sus ojos devoraban de antemano. Largo fué el coloquio y grande la ansiedad pasada, hasta que hablando el impulso de la arcilla humana más alto que el honor que á veces por pacato se suicida, prometió la hermosa retribuir con sus favores aquel presente con que el amor templar debía su apetito.

Cambiaron juramentos, promesas y razones y en término de tan singular enlace quedó concertada una cita para la noche de aquel apremiante día.

VI

Acompañaba á Doña Ana una buena vizcaina que de resultas de una amigable explicacion habida allá en sus mocedades con un efusivo galan perdió uno de sus chispeantes ojos, quedándole para el resto de la jornada una sola claraboya por la cual asomaba su diminuto espíritu á curiosear el mundo. Llamábase Marichuela, y aunque fregona por vocacion, aquel ojo pequeño, lujo de su deforme rostro, tajaba con su mirar á los adoradores de su ama y servíala en vidriosas ocasiones de lamparilla para no resbalar en hondos pasos.

Apoderóse, pues, Marichuela llena de gozo del benemérito *surubí*, futuro restaurador de la flaqueza que adelgazaba aquella casa, y con proligidad y harto cuidado preparó la vianda más sabrosa que se haya paladeado hasta nuestros días en la villa imperial de Buenos Aires.

Hizo los honores al plato D. Hector de Pastrana, Comendador de Santiago, á quien Doña Ana por sus buenas dotes distinguía bastante entre sus adoradores. Fué la merienda réjia para tan malos tiempos, el apetito estremo, y escaso el gozo para privacion tan larga.

Despues del breve festin quedó Doña Ana marchita y pensativa, y no pudiendo dijerir la angustia que la embargaba contó al Comendador y á Marichuela el preçio de aquel rarísimo regalo.

Amargo llanto y protestas desatadas sirvieron de postre á falta de merengues y alfeñiques. Imagináronse espedientes mil para conjurar la próxima desdicha; gritaba Marichuela y juraba por el Antecristo que no era posible tolerar aquella cita, y aludiendo á su ama, decía que era menester buscar recurso para poner á salvo la plata labrada de la casa que corría tanto peligro.

Por fin se tomó el martillo del buen consejo y se dió en el clavo. Marichuela propuso inmolarse para salvar á Doña Ana de las aspas del toro, conviniéndose en que concurriría á la cita vestida de gala, y como la entrevista debía pasar en altas horas, en plena oscuridad, Ginés, hombre de mar y torpe tacto, no haría alto en pequeñeces.

Celebróse el medio encontrado, se dispuso el traje, se preparó la escena y otros pormenores y encomendáronse ama y sirvienta á la Virjen de los Desamparados.

VII

Llegó la noche, esta vieja sonámbula que tolera tantas cosas sin decir palabra, y llegó la tal para Ginés llena de goces sin medida, para Doña Ana de zozobra llena. Dejó el galán el rincon de su guarida y á las puertas de su edén llamó quedito. Abrióse una hoja con reserva dando entrada al anhelante mozo. El crujido tentador de un traje de mujer lozana le hizo entreveer que se hallaba al fin de la jornada; un efusivo: *¡ prenda mia !* seguido de su consiguiente abrazo inauguró la dulce conferencia. La dama que entre sus brazos suspiraba, con afectuoso ademan le hizo sentar á su lado; Ginés renovó sus juramentos de amor inacabable y tomando la mano de la hermosa, tentó sellar en ella un tierno mimo, pero—¡ horrible desengaño !—era aquella una mano descarnada y seca y no aquel ramito de jazmines de Doña Ana !

Un grito de indignacion rompió el silencio y apretando Ginés

la muñeca de su interlocutora, esclamó lleno de ira:—Dime quien eres ó te rompo el brazo!

—Soy Marichuela! contestó temblando la fregona.

—Marichuela! Eres la tuerta!

—La tuerta!—repuso Marichuela, llena de terror.

—Miserable! me dirás donde se oculta tu ama ó te sofoco...

—En el cuartito chico, contestó atemorizada la vizcaina.

Miró Ginés en torno suyo como tratando de orientarse y dió dos pasos hácia la inmediata estancia.—En ese instante descorrióse la espesa cortina que separaba las dos piezas y á la luz de tenue claridad se dibujó en el cuadro iluminado de la portezuela la esbelta figura de un hombre que esperaba en guardia con la espada tendida á la altura del pecho.

—Aquí se encuentra Doña Ana, dijo con voz firme, para lo que la quieras, villano!

Desconcertado Ginés con aquel inesperado encuentro retrocedió un tanto y despues de breve momento de silenció balbuceó:

—Vaya, vaya, que para cerrar la entrada á un hombre, el que es hombre no ha menester de la tizona.

—Desnuda la tuya, repuso el de la espada, y ábrete paso si pudieres.

—Es que ahora no he menester tanto empeño para cuenta tan llana, y vamos claros, vos estais demás en este sencillo entremés....

—Pues quítame de en medio y que se despeje el enredo.....

—Si á reñir viniera, es seguro que el campo abierto quedara, pero asunto ménos enojoso me trajo aquí á solicitud de Doña Anita, y ya que de vijia en la tal nave andais, quedad por esta noche en vuestro puesto que yo os relevaré bien luego.

—Salga de aquí el deslenguado! esclamó furioso el de la espada avanzando á la inmediata pieza.

Ginés se encaminó sonriendo hácia la puerta y alistándose al escape, dijo en tono de amenazadora despedida:

—Buenas noches Doña Anita, que os ampare la Vírgen del Milagro, pero cuidado con que en tan avinagrada compañía no se os indijeste esta noche el plato de esta mañana.

Y salió cabiloso y despechado apurando en su majin planes de venganza varios.

VIII

Á la mañana siguiente se levantaba el sol con la cabellera despeinada, los ojos somnolentes, los labios entreabiertos y risueños revelando á las claras que el eterno rubio había andado de fiesta por los andurriales del opuesto hemisfério; su respiracion caliente y densa, sobre todo, delataba desde léjos un tufillo de aguardiente puro que mareaba.

Temeroso D. Francisco Ruiz de Galán de los ardores que tal despertar prometía instaló su audiencia acostumbrada á las ocho de la mañana. Repleto estaba el pretorio judicial de contendientes eñ momentos que acercándose un plumista á su Señoría le anunció en voz baja la llegada de dos litigantes que habían sido emplazados en las primeras horas.—Como el caso era urgente y reservado, se desalojó la sala y penetraron dos conocidos nuestros: Doña Ana de Pantoja y Ginés Logroño.

Espuso prolijamente Ginés su querella refiriendo en tono lastimero cómo había sido burlado por Doña Ana despues de haber celebrado un contrato al cual había faltado osadamente y puéstole en riesgo de perder la vida por hambre ó por medio de una artera intriga preparada en contra suya.

Dióse voz de descargo á la acusada, la cual no desmintió lo convenido, pero espuso que como era el contrato contrario á uno de los mandamientos de la Iglesia, no era cosa de incurrir en pecado mortal y condenacion de su alma por haber aceptado en tan calamitosos tiempos el cebo, que inspirado por Lucifer, había llevado á sus labios el astuto demandante.

—Oídas las partes, dijo D. Francisco, resulta manifiesto que

es el caso grave y el contrato cierto, y como no hace la ley distincion de circunstancias ni personas, pues, *quod lex non distinguit, non distinguere debemus*, quienes quiera hubiesen gustado y consumido el pez de Ginés, sujetos quedan y pagar han el precio estipulado.

—Es que en el presente caso, articuló Dª. Ana en su defensa, no fuí yo sola, que fuimos varios los beneficiados con el pez, y ó todos sujetos quedan á pagar el empeño en la moneda convenida o si se exime uno solo la exepcion en rigor debe ser igual para todos en justicia.

—Pues no habrá exepcion para ninguno, contestó imperativamente el inflexible D. Pancho.

—Ah! Senor, replicó la dama, si eso fuese así, iríamos á parar muy léjos.....

—Por léjos que fuese, la ley acortará el camino.

—Es, Señor, continuó Dª. Ana, que uno de los partícipes en el malhadado plato fué el Comendador D. Háctor de Pastrana.

Frunció D. Francisco el ceño, compúsose el casquete, clavó la mirada en el espacio vago y despues de mucho meditar repuso: En cuanto á D. Héctor, hay impedimento que lo exime por incapacidad..... legal; más en cuanto á vos la obligacion subsiste por capacidad completa.

—Pero al ménos, agregó angustiada Dª. Anita, al ménos el honor, cuando todo recurso acaba, se pone siempre de parte de las damas honestas.

—El honor se queda en antesalas cuando habla el deber con la justicia, dijo el inexorable juzgador. Y fallando luego en definitiva pronunció su sentencia como sigue:

«Vistos y escuchadas ambas partes, siendo el contrato cierto y los descargos nulos, por esta mi sentencia mando

«Que Dª. Ana dé y pague lo ofrecido
O vuelva lo que tiene recibido.»

Y en cuanto á vos, añadió dirigiéndose á Logroño, fijad plazo

para el pago de la deuda y avisad á la justicia si se os paga en buena ley.

Cerróse el juicio, salió la dama acongojada y cabizbaja, y Logroño satisfecho y ancho abriendo de par en par las puertas al próximo deleite; luego acercando su labio al oído de la hermosa, díjola en secreto: Cuidad de estar atenta que esta noche llamaré otra vez á vuestra puerta.

IX

Refirió Dª. Ana puntualmente su infortunio inmenso al Comendador Pastrana, aumentando el rigor del hambre esta desdicha sin medida; buscóse con toda diligencia un pez por la escueta villa ofreciéndose por él una fortuna, pero ninguno asomaba en el mezquino río la cabeza; concertáronse planes diversos sin atinarse con ninguno; imploróse al Sr. de Galán, pero Galán no era hombre que por justificar su apellido revocára su sentencia; irritado por fin el Comendador en grado estremo, resolvió impedir á Logroño su bestial intento buscándole camorra con el propósito de agujerearle el corazon de una estocada.

Entrada andaba la noche sin saberse los puntos que calzaba, pues carecía de reloj la improvisada villa y el hambre había dado fin con los pregoneros gallos, medidores del tiempo en campo llano.

Tomó Ginés de nuevo su derrota haciendo rumbo á las costas de Dª. Ana, guiado en la densa oscuridad por el ojo abierto del deseo. A poco trecho de la casa de la bella esperaba Pastrana apostado en una choza abandonada.

Caminaba Ginés de anhelos y quimeras embriagado, cuando interponiéndose de súbito Pastrana.—¡Alto! le dijo, nadie por esta ruta á pasar se atreva!

—Vaya, vaya, contestó tambaleándose Logroño, pues ¡hombre! dejad libre el camino que voy á una cobranza de justicia.

—No es hora de cuentas ni justicia, replicó el Comendador, con que largaos en buenas paces.

—Lo que es por mí tengo esta noche de pasar en paz ó en guerra.

—Pues no pasareis!

—Vaya, vaya, vereis que paso, mal que os disguste, hasta el otro estremo, dijo dando un rápido silbido. Desnudó el Comendador su espada y lanzóse sobre Ginés ciego de cólera; al tocar la aguda punta el pecho de Ginés cuatro nervudos brazos sujetaron á Pastrana por la espalda.

—Cobardes! miserables! esclamó lleno de rabia.

—Señor Comendador, dijo Ginés en son de burla, ya lo veis que paso á cobrar mi cuenta, y la cobraré con la usura y todo...

Quiso responder Pastrana pero sintió oprimida su boca y cuello por unas toscas manos que cargaron con su esbelto cuerpo.

Siguió Ginés cauteloso la desierta ruta y llegando á la casa de Dª. Ana llamó suavemente dando golpecitos.

—¿ Pastrana ? preguntó una voz de mujer en espera.

—Abrid señora, dijo Ginés fingiendo el tono de su voz.

Giró una hoja de la puerta y el marinero se escurrió rápidamente; un grito agudo de sorpresa se escuchó dentro y luego un beso sonoro, lleno de pasion y fiebre, hizo vibrar el aire.

Despues..... despues.....—á pesar de prolijas investigaciones no hemos podido encontrar la parte del curioso manuscrito en la cual se relaciona circunstanciadamente lo que sucedió despues.

S. VACA-GUZMAN.

BIBLIOGRAFIA

El nuevo Código Civil de Colombia

(En vigencia desde el 1° de junio de 1884)

—o—

La Asamblea de 1877 encargó de la redaccion de un *Proyecto de Código Civil* y de otro de *Procedimiento Civil*, al Diputado por la provincia de Sabanalarga doctor Eugenio Baéna, quien ántes, en su calidad de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, había redactado oficiosa y gratúitamente los *Proyectos de Código Penal* y de *Procedimiento Criminal*, que con muy pocas variaciones fueron adoptados por la Asamblea legislativa de 1872, y que aún están vigentes.

El Diputado comisionado terminó su trabajo en octubre de 1878; los proyectos fueron publicados y distribuídos entre muchas personas entendidas de dentro y de fuera de esta capital, con una oportuna excitacion del Poder Ejecutivo para que los estudiaran y propusieran las modificaciones que estimaran convenientes.

El proyecto de *Código de Procedimiento Civil* fué adoptado en 1881, despues de haber sido especialmente estudiado por el entónces Procurador General del Estado, doctor Francisco de P.

Manótas, á quien se deben en su mayor parte las variaciones que se le hicieron. El *Proyecto de Código Civil*, quizá por su mayor gravedad y por lo trascendental de sus consecuencias, necesitó de más tiempo para examinarlo en sus numerosos detalles.

Las respectivas comisiones de las Asambleas de 1878 á 1883 emprendieron ese laborioso trabajo; pero solo á la comision de 1883, compuesta de los ciudadanos diputados Benjamin Noguera, Pedro Laza Grau, Federico Castro Rodriguez, Manuel A. Pineda y Eloi Pareja G., tocó en suerte coronar la obra, y el proyecto ha pasado á la categoría de ley del Estado.

Esta Comision, con un celo digno de aplauso, se reunía diariamente por largas horas, á hacer el grave estudio que le fué encomendado; discutía con interés las modificaciones que estimamaba necesarias, y presentó á la Asamblea como fruto de su trabajo, el pliego de las que en su valioso concepto debían adoptarse y fueron realmente adoptadas.

Sin tiempo suficiente para hacer un análisis completo del nuevo *Código*, apénas le dedicamos hoy unas cuantas líneas, en la esperanza de adicionarlas más tarde, y en la de que otras personas, de las que se ocupan profesionalmente en los negocios forenses, hagan en mejor oportunidad lo que nosotros tenemos que dejar hoy para nueva ocasion.

No hay buen gobierno posible en los países que tienen una legislacion enmarañada, por cuya circunstancia se convierten en un semillero de disputas, y la arbitrariedad encuentra la manera de afectar la fisonomía de la legalidad. Cuando un cuerpo de leyes, de la importancia de las leyes civiles sustantivas, no está encerrado en un solo Código, sino diseminado en las colecciones de diversos años, se necesita la pericia y la práctica más exquisitas para poder transitar por ese dédalo en busca de la juscia, y aun con tan poderosos guías no se puede estar cierto de no sufrir extravío.

Poner órden en la legislacion será siempre una tarea merito-

ria, por las consecuencias benéficas que de ahí se desprenden. La Asamblea de 1883, sino hubiera expedido otras leyes y ejecutado otros actos de importancia, tendría, con la sola expedicion del Código Civil, un justo título al agradecimiento del pueblo de Bolivar.

Por mal organizada que esté una sociedad en su parte política, si sus leyes sustantivas civiles y penales están calcadas en los principios de la justicia, la existencia será soportable en ella. Al contrario, si la Constitucion política de un país es liberal en la más ámplia acepcion de esta palabra, pero sus *Códigos Civil y Penal* encierran principios hostiles á la justicia, ese país concluirá por desmoronarse, porque carecerá de lo único que sirve de cimiento al edificio social: la seguridad de las personas y de la propiedad.

La parte más importante de toda Constitucion política, es la que reconoce y garantiza los derechos que pertenecen al individuo. La Constitucion los designa, los enumera; pero es en los *Códigos Civil y Penal* que encuentran su eficacia. El primero es el que fija los derechos entre los particulares, el que da vida y organiza la familia, el que funda la propiedad, el que determina nuestras obligaciones, el que da reglas para nuestros contratos, el que pone á nuestra disposicion las diferentes maneras de pedir lo que se nos debe y de que se nos obligue á dar lo que debemos. El segundo es la espada de la ley pronta á herir al que invade los derechos de otro; único modo de producir la seguridad que, como dejamos dicho, es el objeto esencial de toda agrupacion social.

Es por ésto que, propiamente hablando, se puede decir que la buena marcha social depende en primer término de la excelencia de los dos Códigos mencionados.

El civil á que nos venimos refiriendo, no es seguramente perfecto, porque no está en el poder humano producir cosas que

tengan esa cualidad. Pero, á no dudarlo, tiene una perfeccion relativa, hija de la observacion y de la experiencia.

De las nuevas teorías en la ciencia de la legislacion, solo contiene aquellas que han pasado á la categoría de verdades reconocidas y aceptadas como tales por todos ó por la gran mayoría de los doctos en la materia.

Diversas innovaciones se han venido proponiendo, no es de ahora, relativas á la organizacion de la familia, á la manera de testar, y á otros muchos puntos delicados de las doctrinas sentadas por la antigua legislacion romana, nacionalizadas por las leyes de Partida en España, y heredadas por nosotros cuando dejamos de ser colonos. De aquellas, año tras año se han ido adoptando las que, como la abolicion de la esclavitud, de la institucion de censos perpetuos y de las que inmovilizaban la propiedad raíz, eran necesarias para que armonizaran con los principios del sistema republicano universalmente aceptado en este país. La discusion sobre las que hasta ahora no han sido admitidas, continúa abierta, y muchas de ellas alcanzarán aquel honor si, como ha sucedido con las otras, se llega á demostrar de una manera perentoria su conveniencia y conformidad con la justicia, pues de ésta no debemos apartarnos so pena de agravar nuestros males.

La ejecucion de ese Código que empezó á partir del 1° de julio de 1884, fecha señalada para el principio de su vijencia, nos irá presentando en la práctica los defectos y vacíos que hayan escapado á la prevision de su redactor, de los miembros de la Comision y del resto de la Asamblea legislativa; y corrigiendo los unos y llenando los otros por medio de leyes especiales, las futuras Asambleas darán así la última mano á la gran labor de los legisladores de 1883.

*
* *

Sobre la historia de Colombia (1)

SEÑOR SECRETARIO DE FOMENTO DE GOBIERNO DE COLOMBIA.—BOGOTÁ.

Señor: Sírvase usted manifestar al ciudadano Presidente de la Union, que, en el Diario Oficial, he leído el decreto número 719, en el cual se me comisiona, en union del Sr. General D. Medardo Rivas, para escribir los *Anales de Colombia*; y aunque ese decreto revela gran copia de conocimientos y buen deseo, estimo indispensable que se dicte otro reformatorio, ampliándolo y dándole más grandiosa forma al pensamiento.

Para poder seguir la marcha progresiva de las ideas desde que el cristianismo fué implantado en esa bella region, y presentar por épocas los personajes, las instituciones, el estado de las artes, la industria, etc., es ántes de todo preciso poseer los datos necesarios, que son los que sirven de guía para que la historia tenga autoridad, sean justos sus fallos, sirva de provechoso ejemplo, se aleje de las invenciones de la fábula, y la narracion salga purificada en el crisol de la verdad.

---

(1) Veáse la *Nueva Revista* t. VIII pág. 668 á p. 673. Con motivo del Centenario de Bolivar se ordenó la preparacion de los *Anales de Colombia* bajo un plan vastísimo, trabajo que fué encomendado al Sr. Balmaceda en union con el Sr. Rivas. La *Nueva Revista* se apresura á dar á conocer el documento que sigue, porque demuestra que el trabajo está en vias de realizarse con la debida circunspeccion. El Sr. Balmaceda, despues de haber registrado los archivos españoles, aconseja la publicacion prévia de un cierto numero de importantísimas obras sobre la Colombia española. Ese es el temperamento que nuestros gobiernos debieran adoptar, pues sin esa base prévia es imposible conocer con exactitud la historia pátria. Pide el Sr. Balmaceda que el gobierno de Colombia haga gestiones en ese sentido cerca de los demas gobiernos hispano-americanos. En la República Argentina, el único trabajo emprendido, como fruto de investigaciones personales y serias en los archivos españoles, es el libro *Virreinato del Rio de la Plata* 1777-1810.—Buenos Aires, 1877—1 vol. en 8º de 654 p.) del Dr. Vicente G. Quesada, fundador de la *Nueva Revista* y hoy Ministro Plenipotenciario en el Brasil. Del mismo autor, y como resultado de aquel exámen de archivos, se publicó *La Patagonia y las tierras australes del Continente americano* (Buenos Aires, 1875.—1 vol. en 8º.)

N. de la R.

Desde los primeros tiempos de la conquista hubo ilustres historiadores españoles que escribieron con gran ciencia sobre los hechos acaecidos en Colombia, y extendieron sus relaciones á los imperios de los Incas, los Aztecas y los Muiscas.

Usted sabe que desde el año de 1824, en que se libró la batalla de Ayacucho y quedó sellado el código de nuestros derechos como pueblos libres é independientes, no hemos tenido contacto hasta ahora con nuestra madre patria, que había seguido la funesta política de aislamiento de D. Fernando VII. En medió de esta completa separacion, el gobierno español carecía de estímulo para preocuparse de los asuntos relacionados con la historia de América, y han estado y están en el polvo de los archivos preciosísimos documentos de un valor inestimable, que las naciones americanas deben apresurarse á salvar del olvido.

Superior á todo elojio es el decreto de que voy hablando; y en los momentos en que los esplendores de la ilustracion y el interés recíproco han creado lazos fraternales entre toda la familia española de ambos continentes, se abre á nuestras investigaciones un arca ántes cerrada que nos dará á conocer numerosos acontecimientos ignorados y dignos de memoria, completarán la historia de la misma España, de que es una parte la de América, y la reformarán en aquellos puntos sobre los cuales arrojen luz los datos que ahora van á ser ofrecidos al criterio de los presentes y venideros historiadores.

El decreto de 24 de julio del año actual, día del centenario de Bolivar, ha sido dictado en homenaje á la memoria de este hombre admirable, que fundó cinco naciones, fué guerrero sin igual, sábio legislador, inspirado poeta, político profundo y orador eminente. Cambió la faz social, moral y política de todo un mundo, y despues de haber llevado las águiles colombianas, seguido de la victoria, desde las márgenes del Magdalena, en Tenerife, hasta el Imperio de los Incas, y haber realizado campañas tan famosas como las de Alejandro, Aníbal y César, murió

triste, solitario y pobre en Santa Marta, para que no le faltasen las guirnaldas de la desgracia, y para que exhalase su último suspiro allí donde al comenzar el siglo XVI dió sus primeros pasos la civilizacion, tuvo oríjen el vireinato de Nueva Granada, hoy Colombia, y fué al principio gobernada la tierra por dos cónsules españoles, como la antigua Roma inspirados en los principios democráticos de las leyes municipales. Tuvieron desacuerdo, como Rémulo y Rómulo, acamparon los dos ejércitos el uno frente al otro, pasaron en vela noche dispuestos á librar la batalla al siguiente día, y cuando al romper el alba iban á dar la señal, se presentaron en medio de los campos los sacerdotes del Dios de la paz con el busto de María en las manos; vinieron á una conciliacion sincera y gobernaron en paz y en justicia, distinguiéndose Badillo por lo desgraciado y Palomino por lo prudente. Tácito hubiera dicho que éste era un claro vaticinio de que Colombia llegaría á ser cuna de la libertad y patria de muchos y esclarecidos varones.

El mármol y el bronce no son dignos de la gloria de Bolivar; el monumento que vá á levantársele, de que es pedestal el decreto mencionado, es el único que puede corresponder á la gratitud nacional y á los merecimientos del héroe; pero las ideas en tan sublime asunto no han podido venir á la mente de ese gobierno abarcando á la vez sus diversas faces y numerosos detalles: así es, que despues de admirar el elevado patriotismo y la ilustracion que han inspirado tan noble propósito, me ha parecido que no debíamos comenzar la historia de Colombia partiendo del año 1810, segun se dispone. ¿Cómo podríamos pasar con indiferencia por el Imperio de los Muiscas y por la civilizacion de tres siglos de la dominacion española, cuya influencia se siente en nuestras leyes, nuestras costumbres, nuestros hábitos, nuestra religion y nuestra literatura?

FRANCISCO JAVIER BALMACEDA.

(*Continuará*).

UN VIAJE A RUSIA

III

SAN PETERSBURGO[1]

—o—

Quince días de contínuo movimiento, desde por la mañana temprano hasta entrada la noche, han sido apenas suficientes para permitirnos conocer un poco esta gran ciudad, y vivir de su vida especial, tan característica y difícil de comprender para un extrangero, máxime cuando no posée el idioma nacional. La constitucion más robusta se siente rendida de fatiga despues de semejante esfuerzo, al que no pudimos, sin embargo sustraernos, porque quiso la suerte que los primeros días despues de nuestra llegada fueran verdaderamente espléndidos por lo templado de la temperatura, la estabilidad del tiempo y la belleza extraordinaria de las tardes. Hasta los diarios mismos saludaban ese inesperado retorno del mes de mayo en medio de la estacion áspera del otoño, como un acontecimiento singular, pretendiendo deducir de ahí que el invierno ha de ser cruelísimo, lo que tambien confirman hasta ahora las observaciones metereológicas hechas en establecimientos rusos ó extrangeros. Era, pues, de

(1) Véase este tomo p. 222 á p. 26.

todo punto indispensable utilizar con rapidez semejante tiem[illegible] excepcional, á fin de hacer excursiones por los alrededores [illegible] mediatos de la gran capital, por las grandes islas del Neva, [illegible]nas de jardines y de *villas* veraniegas; visitar á Kronstadt, for[illegible]leza inexpugnable que defiende á la ciudad, y á las soberbias [illegible] é interesantes residencias imperiales de Peterhof y Tzarskoe-[illegible]low. Pudimos, todavía, aprovechar los lindos días en recor[illegible]r de un extremo a otro la ciudad, a fin de conocer bien sus plaz[illegible]s, sus jardines y sus paseos. Pero pronto desapareció esa espe[illegible]ie de reino póstumo del verano y volvió á imperar, más frío, [illegible]medo y ventoso que antes, el otoño actual con sus lluvias pe[illegible]manentes y sus noches heladas. Forzoso nos fué, á pesar [illegible]e nuestros abrigos de pieles, renunciar á los paseos prolongados [illegible]l aire libre y principiar a visitar iglesias, museos y palacios. [illegible] invierno, con todo, parece querer acortar la estacion del oto[illegible], porque hace ya varios días que está nevando, pero nevando [illegible] cesar, y á pesar del servicio numeroso de barrenderos las cal[illegible] y las plazas están blancas, como los techos de las casas. Y [illegible] con verdadero sentimiento que nos alejamos dentro de algu[illegible] horas de esta gran capital, cuando faltan pocos días para que [illegible] hiele el Neva y circulen tan solo trineos y patinadores. [illegible] consuela, sin embargo, la idea de que gozaremos ámpliamente [illegible] este espectáculo en Moscou y otras ciudades del Imperio. A [illegible]sar, sin embargo, de esto, paréceme que hemos podido cono[illegible]er ya algo esta ciudad, aun cuando no la veamos en el esplen[illegible]or de un invierno de 30 grados bajo cero. (1)

[illegible] hacer una declaración [illegible] á la índole de esta ser[illegible] de [illegible] sobre Rusia, [illegible] sobre todo del presente [illegible] San Petersburgo. Escribir [illegible] sobre esta ciudad es una tarea sumamente difícil. Lo que ordinariamente atrae y satisf[illegible] la curiosidad de la mayoría de los viajeros—los museos, palacios, etc.—ha sido ya [illegible] minuciosamente estudiado en obras especiales, [illegible] que no es posible hallar sobre ellos [illegible] la menor novedad! Por otra parte, [illegible] aspecto de las grandes ciudades, despues [illegible] [illegible] las más importantes de la Europa, y de haber visitado hasta el cansancio [illegible] [illegible] [illegible] toda especie de [illegible]

He hablado ya en un artículo anterior de cómo trabamos conocimiento con los característicos *iswóschschiks*. Pues bien, exactamente lo mismo que de los coches de plaza de Wilna puede decirse de los de San Petersburgo. Cierto es que desde la estacion vinimos hasta el Hotel en una cómoda *kareta* cerrada, tirada por dos caballos, pero pronto hubimos de convencernos de que era indispensable servirse de la *droschka* ordinaria, si queríamos no perder los días hermosos. Por cierto que tan solo fué al cabo de algun tiempo que pudimos aprovechar esos vehículos como se debe y por su justo precio, pues no solo son los cocheros petersburgueses listos como el rayo para engañar al incauto, sinó que, careciendo de tarifa oficial, está el extrangero á merced de sus exigencias. Es verdad que hay un medio sencillo para evitar esas y otras incomodidades, tomando en el Hotel un *dolmetscher* á tanto por día, pero siempre he tenido horror por los insufribles *cicerones* de plaza, pues son generalmente ig-

---

y paseos, pierde para el que está acostumbrado á viajar, una gran parte del interés que tiene para el que viene por vez primera á estos países.

De ahí que se evite entrar en la detallada descripcion de esos establecimientos, si no se quiere caer en la monótona repeticion de la literatura de «guias ó manuales del viajero». La vida característica de esta ciudad, p. e., es mucho más atrayente y toma aspectos distintos segun el prisma al través del cual se la considere: los más graves, como los más sencillos problemas del país entero, se reflejan directa ó indirectamente en las múltiples faces de la existencia petersburguesa. Para su observacion las «guias» impresas son inútiles, é inservibles los «cicerones» de todo hotel, cada viajero, segun su preparacion ó su idiosincracia, juzga lo que vé, y naturalmente resulta de ahí que un mismo hecho, observado por diez personas distintas, es interpretado de diez maneras diferentes. Este aspecto de los viajes me ha parecido siempre más digno de interés y más provechoso, sobre todo cuando es practicado tan solo para satisfacer una curiosidad propia, y en manera alguna para ser comunicado al público. Para esto último se necesita un trabajo diferente y quizá condiciones distintas. Así, en el presente caso, viajando sin la menor idea de escribir para la prensa, pero con la costumbre de tomar siempre apuntes que si bien bastan para satisfacer mi própia curiosidad, serán juzgados insuficientes, incompletos ó inexactos si pasan por el tamiz de una crítica severa ó quizá [illegible]. Cuando envié el artículo sobre Varsovia á la *Nueva Revista*, lo hice contestando al cargo justo que me hacían desde Buenos Aires las personas que, á mi ruego, han tomado momentáneamente sobre sí la pesada tarea de dirigir aquella publicacion, puesto que habiendo prometido ayudarles desde Europa no les había enviado todavía una

norantes, entrometidos en las conversaciones y se ponen de acuerdo con todo el mundo para esquilmar á la infeliz víctima que cae bajo sus garras. Además, tomando la precaucion de hacer algunas lecturas prévias y de estudiar el plano topográfico de la ciudad, no es difícil orientarse por sí solo. Así lo hicimos aun cuando tropezábamos con el inconveniente de no existir plano ni guía impreso aquí, y ser demasiado superficiales y anticuados los datos del *Murray* ó *Bædeker*.

Una costumbre original, que había ya notado en Wilna, vino á facilitarnos el aprendizaje con la raza, siempre incómoda, de los automedontes: cuando se acerca uno á una parada de coches, y dice al que mejor le parece dónde ó cómo quiere ir, el cochero responde á la sempiterna pregunta :—*¿ skólko ?* (¿ cuánto ?), tal precio. Pero todos los otros aurigas que han venido corriendo á oír el diálogo, principian á ofrecer rebaja, por manera que, con sangre fría y habituándose el oído á los números rusos, es relativamente fácil obtener barato un carruaje. Pero si se titubea algun tanto, los cocheros, excitados ya por la rivalidad entre sí, tratan en el entusiasmo de llevarlo á uno hasta su *droschka* por fuerza, y la discusion en ruso, aunque animada, tiene poco encanto para el que no entiende el idioma. El resultado ha sido que pronto andábamos « á la hora » ó « á la distancia », por el

---

sola línea. Obedecí, pues, á un movimiento espontáneo, sin reflexionar en el compromiso grave que contraía al seguir escribiendo sobre Rusia.

Hago, pues, esta declaracion franca para que se tomen estos artículos por lo que son: simples notas de viaje, desordenadas, y en las que me ocupo solo de lo que á mi curiosidad satisface. No se me oculta, por cierto, que para escribir seriamente sobre este país necesitaría haberme preparado de una manera más fundamental, sistematizando las lecturas, aprendiendo el idioma nacional, y residiendo varios años en distintos puntos del Imperio. Solo así, en efecto, podría ser bastante autorizada mi opinion. Los artículos de la presente série no pueden, pues, abrigar semejante pretension, y, más que un estudio sobre el país, son simples conversaciones sobre cosas vistas é interpretadas del mejor modo posible, segun mi propio criterio. No se busque, por lo tanto, nada más en ellos.

(N. del autor.)

precio normal petersburgués, que es muchísimo inferior al de las otras ciudades del continente. Esas mismas discusiones, cuando se está de buen humor, suelen ser entretenidas: á veces, algunas personas que pasaban, me ofrecían galantemente á servir de intérpretes, lo que rehusaba por política, sabiendo además que los pillos de los cocheros entienden perfectamente mi pequeño vocabulario ruso, compuesto de palabras que había aprendido á pronunciar oyéndoles á ellos mismos repetirlas con frecuencia. Así, p. e., ningun cochero dice: tantos kopecos, sinó sencillamente: *pjaták*, *griwennik*, *dwugriwennik*, *tschetwerták* y *paltinik*, palabras todas que no lograba comprender al principio, pero que se las oía repetir mil veces y buscaba en vano su significado en mi vocabulario de los « guías ». Recien despues de adquirir un pequeño diccionario en la lujosa libreria de Schmitzdorff, pude apercibirme que significaban 5, 10, 20, 25 y 50 kopecos respectivamente, y que eran modismos peculiares del bajo pueblo.

Otro grave inconveniente de los « guías » es la manía que tienen de traducir, uno al alemán y el otro al inglés, los nombres rusos de las calles, museos, etc., de manera que el extrangero tropieza con la mayor dificultad para indicar á un cochero á dónde quiere ir. No tuve más remedio que procurarme una pequeña lista traducida de la nomenclatura más usual, lo que me fué fácil gracias á la amabilidad de uno de los hijos del señor H. Kleiber, nuestro cónsul en esta ciudad (y único en todo el Imperio!) y para quien me había dado una amable carta nuestro distinguido Ministro en Berlin, señor Calvo.

Nuestros primeros paseos fueron, á causa del buen tiempo, á las islas del Neva y á los suburbios, en los cuales se encuentran las residencias de verano de la nobleza y de la rica burguesía petersburguesa.

Despues de dejar á nuestra espalda la ciudad propiamente dicha, con sus grandes centros y sus inmensos palacios, atravesamos el río en su parte más ancha, llamada *Bolschaja Newa*,

por el puente *Troitzki.* El Neva aquí es realmente ancho, cruzado en todas direcciones por pequeños vaporcitos que hacen el servicio de barrio á barrio, y por chatas y otras embarcaciones cargadas de artículos de comercio, que han ido á recibir de los grandes paquetes fondeados en Kronstadt, por no estar aún abierto al público el gran canal del Neva, y que deben depositar en los grandes almacenes de las casas introductoras, casi todas establecidas en la isla *Wassili.* El puente que acabamos de atravesar es sencillamente de madera sobre barcas, á fin de poder ser removido á penas se hiela el río: casi todos los puentes sobre el Neva son como este con excepcion de dos: el *Nikolajewski* y el *Alexandrowski* que son de piedra. Gracias á ese sistema se comprende como se facilita el tráfico durante los ocho meses que permanece helado el río, pues basta trazar sobre el hielo la prolongacion de las calles de tierra firme.

Desde el puente Troitzki la vista de que se goza es espléndida. De un lado, el inmenso *Marssowsje Pole*, especie de plaza donde tienen lugar revistas militares, á veces de 100,000 soldados; más allá, el jardin *Ljätny*, donde se reune la gente elegante; por toda la orilla los palacios de los grandes duques, los destinados á los diversos museos del *Eremitage*, el famoso «Palacio de Invierno», y detrás los inmensos edificios de los Ministerios, los jardines y las dos residencias «Michailowski»; á un costado, el conglomerado de palacios que forma el Almirantazgo, con su dorada flecha; y, sobre la grande cantidad de palacios ministeriales y particulares, de plazas, jardines y calles, y de las apiñadas manzanas de edificios de 5 y 6 pisos, las mil cúpulas doradas de las iglesias, dominadas á su turno por la monumental catedral de San Isaac, en cuya magestuosa media-naranja de oro se quiebran en millares de brillantes facetas los rayos del sol. Y en las 3 anchísimas avenidas que parten de los jardines suntuosos del Almirantazgo como los rádios de un inmenso círculo, los tranvías, los coches, los transeuntes, circulando con rapidéz febril, des-

lumbran de lejos la vista y ensordecen el oído con el ruído confuso que producen. Ni el Neva mismo, á pesar de su anchura en aquel lugar, permite reposar la vista ó descansar el oído: aunque sordamente se deslizan por sus aguas vapores y embarcaciones, el numeroso gentío que cuaja los primeros, á fin de atravesar por 2 kopecos de una ribera á otra, se mueve en las estrechas cubiertas de los vaporcitos, y habla, grita y ríe con tal animacion, que parece por momentos que el río estuviera alborotado por las mil mitológicas nereidas y tritones que, en tiempos fabulosos, poblaron sin duda sus aguas mansas y tranquilas.

A la derecha del puente se extiende el barrio *Wyborgskaja*; á la izquierda se distinguen claramente las 2 grandes columnas rostrales que flanquean la plaza sobre la cual dá el grande, pero pesado edificio de la Bolsa, y á cuyos costados se divisan las inmensas moles de piedra y ladrillo que encierran la Universidad, las Academias, las colecciones científicas y artísticas, etc.

En frente, la histórica ciudadela *Petropaulowska*, por sobre cuyas murallas se perciben los grandes edificios de la Casa de Moneda, la terrible Cárcel de Estado, el Museo de Artillería, y sobre todo ese conjunto abigarrado de cuarteles y museos, la altísima flecha dorada de la Catedral de San Pedro y Pablo, que señala á los cuatro vientos el lugar donde reposan las cenizas de los Czares de Rusia desde Pedro el Grande hasta la fecha.

Rodeando las murallas de la fortaleza por la parte de tierra, está el lindo parque « Alexandrowski », en una de cuyas extremidades se encuentra el Jardin Zoológico. Este es interesante si bien sumamente inferior al de Amsterdam ó de Amberes, para no citar sinó dos colecciones notables del Continente. El parque en esta época no es, por cierto, ni sombra de lo que debe ser en los meses de verano: los árboles sin hojas y las plantas marchitas, solo producen una impresion melancólica, pues se encuentra todo allí en ese período híbrido, intermedio entre el

alegre florecimiento del verano y el blanco sudario del invierno.

Al volver á tomar la calle principal, pasamos por delante de la curiosa é histórica iglesia *Troizy*, de madera, y en la cual Pedro el Grande venía á asistir frecuentemente á los oficios religiosos, y donde, una noche de invierno, en un momento de pasion, condujo solo casi, en su trineo, á la famosa Catalina, á fin de casarse con ella, como lo efectuó, á altas horas de la noche, regresando á su vivienda con la emperatriz Catalina I, de tan célebre memoria. Cerca de allí, se encuentra tambien la histórica «Casa de madera». La casa, que visitamos, y que se conserva en el mismo estado que cuando la habitó Pedro el Grande durante la construccion de la capital, es bien modesta, pues contiene á penas un par de piezas, una cocina y á la izquierda una capilla. Es, sin embargo, mil veces superior á la curiosa cabaña que habitó el Czar en Zaandam, cuando aprendía la construccion de buques en Holanda. Pero cuando visitamos la cabaña de Zaandam, situada en medio de una de esas típicas y características aldeas holandesas, el recuerdo del Czar,—viviendo en dos estrechas habitaciones y durmiendo en una especie de nicho incrustado en la pared, tan solo por aprender lo necesario á fin de poder transformar á su país,—parecía agigantarse por el medio mismo en que se encuentra aquella reliquia. Y, sin embargo aquí, en San Petersburgo, en medio del lujo y del fausto más deslumbradores de la época actual, á pesar del contraste entre la modestia de aquel casucho y la grandeza de los palacios que se encuentran á su derredor, el recuerdo de Pedro el Grande parece desmerecer—¿porqué?—lo ignoro, pues este es el gran teatro de su actividad incomparable. Pero Catalina, la emperatriz Catalina I, hace el efecto de uno de esos involuntarios borrones de tinta que caen en una página admirablemente caligrafiada: ni el zumo del limon basta para hacer desaparecer sus rastros; en ella, ni el manto imperial ha podido cubrir las huellas de sus aventuras escandalosas, ántes y despues de su casamiento.

Además, hay en esta ciudad una profusion de recuerdos de Pedro el Grande: monumentos por doquier; en todas partes objetos fabricados por él ó relativos á él; un sinnúmero de retratos suyos en las galerías de pintura, en los museos, en las bibliotecas, lo que se vé, á cada instante las inscripciones que pupulan en todas las encrucijadas, rememoran con tal fidelidad accion por accion, momento por momento, la vida del Czar Pedro—que á la larga se concluye por conocer la historia, la biografía, la crónica anecdótica referente á él con una minuciosidad tan escrupulosa y tan extrema, que se torna en cruel é implacable, pues á fuer de ensalzar los más mínimos actos de aquel monarca, desmenuza sin piedad sus menores desliczes, y concluye por imponer forzosamente el análisis severo y la fría crítica en el auge de la admiracion más entusiasta y más calurosa. El resultado es triste y contraproducente. Si Pedro el Grande resucitára, destruiría de seguro las dos terceras partes de las reminiscencias de que en su honor está materialmente plagado San Petersburgo.

Despues de abandonar la «Casa de madera», atravesamos toda la isla *Petersburgski* de un extremo á otro, por la magnífica avenida *Kameno-Ostrow*, á cuyos costados principian ya á verse las características *villas* veraniegas, elegantes construcciones de madera, llenas de arabescos y de graciosos balcones, y rodeadas de pequeños jardines. El tranvía que recorre la avenida en toda su extension dá tan solo vida á ese barrio, que parece abandonado en esta época, pero que renace bullicioso y alegre en el corto período del verano. Sin embargo, de trecho en trecho, se distinguen grandes edificios, destinados unos á cuarteles, otros á liceos ó gimnasios, y algunos á hospitales y clinicas.

De aquella isla, pasando por el puente «Karpinsky», nos desviamos á la derecha á fin de visitar el Jardin Botánico, que goza de merecida fama. En sus invernáculos espléndidos, perfectamente graduados en temperatura, se encuentran toda clase de

plantas tropicales, con hojas de matices vivos, y el perfume de cuyas flores sorprende agradablemente, debido quizá al contraste extraordinario con la naturaleza exterior. Todo en esos invernáculos es vida, pero vida exuberante, casi viciosa, porqué las plantas se desarrollan en proporciones realmente anormales, echando profusos ramajes y floreciendo con increible vigor. Verdadero placer causa el pasearse por entre esos bien cuidados palacios de cristal; y al salir de su tibia y perfumada atmósfera al viento desabrido de una tarde de otoño, se experimenta una transicion brusca y desagradable. Qué contraste! Afuera, árboles con ramaje caído y mísero; plantas con hojas vueltas hácia abajo, ó tendidas á sus piés secas ya y amarillentas; adentro, árboles henchidos de sávia, con troncos y ramajes de un verde que rebosa vida; plantas fuertes, gruesas, con hojas vistosas y que parecen desarrollarse perezosa y voluptuosamente, acariciadas por el ambiente cálido que las envuelve y el frecuente y artístico riego que las fecunda. Los trópicos y el polo!

Volvimos por la linda avenida *Passots chnaja* á tomar la calle principal que conduce á la isla contigna, sumamente pequeña, pero donde se encuentra el coqueto parque *Kameno-Ostrow* que da su nombre á la avenida por la que habíamos llegado. Estaba solitario: ni un coche, ni un paseante se veían por sus calles y senderos. El carruaje que nos conducía iba lentamente a fin de permitirnos ver bien el parque, y el silencio magestuoso que reinaba, á pesar de ser todavía pleno dia, era interrumpido solamente por el ruído estraño que producían las hojas secas de que estaban cubiertos los caminos, al sentir turbado su tranquilo reposo por nuestra indiscreta aparicion. El Neva, ó varios brazos de él, rodean por sus costados al parque, contribuyendo á realzar más bien que á atenuar la tristeza tocante del paisaje.

Atravesamos despues el puente *Stroganow* á fin de visitar el parque del mismo nombre, y que, aún cuando propiedad particular de la ilustre familia de aquel apellido, tiene sus puertas

liberalmente abiertas para el público. De allí, por la calle que costea el río, nos dirijimos al puente *Jelagin*, situado á una gran distancia.

Todo el camino no es más que una sucesion no interrumpida de *villas* de madera, que llaman aquí *datschen*, porque Catalina II regaló esos terrenos á altos personajes á fin de que construyeran en ellos sus residencias veraniegas, costumbre que desde entonces se ha perpetuado. Por cierto que en esta estacion las *datschen* están cerradas, descuidados los jardines, y abandonado todo hasta el próximo verano.

Las demás islas, á donde pasamos, están á un nivel tan bajo, que durante muchos meses el Neva las cubre por completo, para abandonarlas dotadas quizá de más vigor y lozanía. Solo, en efecto, á esa estrecha union anual entre el agua y la tierra puede atribuirse el aspecto casi selvático de esas islas, á pesar de sus parques y de las quintas de verano que tienen. Pero en ellas, como en la *Nowja Dremja* que acabábamos de pasar, pululan los establecimientos de diversion, como ser casas de baile, caféés cantantes, etc. Pasamos por delante de esos *Jardines de Calipso* al rápido andar de uno de esos trotadores como solo se ven en este país, dejando á un lado al *Isler* de bullanguera fama entre los petersburgueses, que llegan hasta pretender es superior al *Cremorne* londonés ó á la *Grenouillère* parisiense; y al *Arcadia*, el más popular de los *Eldorados* del Neva y en el que es fama que en Carnaval deja muy atrás al madrileño *Capellanes*.

En la isla *Pelagin* se encuentran, sin embargo, tan solo parques y palacios de la familia imperial, siendo el más lindo de ellos, á juzgar por su aspecto exterior, el *Jelaginski*, situado lo más poéticamente posible. Además, en la extremidad de la isla, llamada por antonomasia *Pointe*, encontramos algunos carruajes lujosos tirados por troncos de sangre: eran pocos, pero de primer órden. Los caminos están, en realidad, en perfecto estado, y se conoce que aquel es el paseo favorito de la gente elegante en el

verano, que viene allí á contemplar el Báltico, lleno de grandes y pequeños buques, como los londonenses, en la *season* van á presenciar las regatas famosas en el *Serpentine*.

La tarde comenzaba ya á declinar y el aspecto que desde allí presentaba la ciudad era verdaderamente encantador: Los rayos del sol muriente herían aún las cúpulas y flechas doradas de sus iglesias y palacios, envolviendo á la ciudad entera en la triste é indecisa vislumbre de la luz crepuscular, mientras que del agua surgía insensiblemente una lijera bruma, que al elevarse al cielo era atravesada por los rayos del sol, formando arco-iris de matices verdaderamente seductores, y ocasionando sin quererlo una especie de espejismo por el que aparecía la ciudad entera más grande y más hermosa aún de lo que es. La atmósfera comenzaba á volverse fría, y lo que era más desagradable aún, impregnada de humedad. Los pocos carruajes que habíamos encontrado en el paseo, emprendían con rapidez el regreso.

Todavía al atravesar la isla *Krestowsky* recorrimos un trecho de la grande avenida *Alexandrowski* y pasamos por delante del magnífico castillo del príncipe Bjelosersky. A pesar de ocupar á nuestro cochero á fin de llegar pronto al centro á causa del frío, fuénos preciso atravesar la isla *Petrowsky* donde se encuentra el parque que rodea á la antigua casa de verano de Pedro el Grande, y la isla « Wassile », tranquila á esas horas, reino á la vez de Minerva y de Mercurio, reposándose de las tareas diurnas antes de poblarse con bullangueros y noctámbulos estudiantes.

Un rato despues, deslizándose con rapidez el carruaje por sobre el magnífico afirmado de madera de la *Bolschaja Morskaja*, llena de gente y con sus lujosas tiendas profusamente iluminadas, llegamos al *Borell*, el *Criterion* petersburgués, y que por su *cordon bleu* y confortable arreglo puede muy bien compararse con el *Vander Pijl* de La Haya. Al cabo de un momento habíamos reaccionado contra el frío y olvidado las fatigas del día, alegran-

donos, sin embargo, de haber podido tener tan buen tiempo para conocer al Petersburgo del verano.....

Esta es una de las ciudades de mayor animacion, y los múltiples canales que la dividen en barrios totalmente distintos, contribuyen á dar á su vida un aspecto especial. Su espléndida «Niewski Prospect», avenida realmente notable por su ancho y su largo, por los palacios y plazas que costea, y por las lujosas tiendas que la adornan, tiene á cualquier hora del día un aspecto más bullicioso que la *Avenue de l'Opera* de Paris, ó más interesante que la *Regent street* de Lóndres. El movimiento es mucho mayor que en la clásica *Unter den Linden* de Berlin, y tiene momentos que hacen recordar al mediodía de la *Kalverstraat* de Amsterdam, ó á las tardes de la *Ring* de Viena. Pero lo que le dá su carácter peculiar es la cantidad extraordinaria de tipos diversos pertenecientes á diferentes razas ó nacionalidades, y que usan sus trajes especiales. Al lado de los europeos y de los rusos de clases elevadas que usan trajes desde los más sencillos, hasta los más elegantes que no desdeñaría usar el «swell» vestido por Poole, ó la parisiense clienta de Wörth, se vé al «mujick» ó paisano, con su gran camisola generalmente roja, sus anchos pantalones, sus altas botas, y su característico sombrero achatado—la «shapka»—y apenas principió á recrudecer el frío, el largo saco de talle de piel de carnero, la alta gorra de lo mismo, y las grandes manoplas de cuero que les sirven de guantes. Los militares de toda graduacion lucen brillantes uniformes ó van envueltos en capotes plegados de una gran elegancia, realzada por las gorras que usan ahora con generalidad. Pero entre la multitud de pueblos distintos que se revelan por sus trajes ó por sus fisonomías, los tártaros y mongoles del Volga, los cosacos del Don, los armenios y los tscherkessos del Cáucaso, etc., son estos últimos los más curiosos por lo pintoresco de sus trajes, con sus dobles túnicas, adornadas con cartucheras de plata en el pecho, sus gorras cubiertas con el *baschlyk* ordinario, sus

pantalones oscuros, su curioso *schaschka* ó sable algo encorvado y el puñal en la cintura, elegantemente lleno de arabescos. Chinos con sus amplios y ricos trajes de seda, sus gorras pequeñas y sus largas trenzas, y persas con sus costosos chales turcos, con su rojo *fez*—en una palabra, de los cuatro vientos parecen haberse dado cita las gentes más diversas que es posible imaginar. Aquello hace un contraste curioso con esta ciudad tan europea, tan lujosa, tan parecida á las ciudades occidentales, y es quizá una de las cosas que más entretienen al viajero que se propone tan solo *flâner* por las calles de esta capital.

La avenida tiene á cada lado de sus anchísimas veredas, dos calles empedradas para permitir á los coches estacionarse; enseguida dos cómodas calles de afirmado de madera, por cada una de las cuales van los carruajes llevando siempre la direccion de su derecha, y finalmente en el centro un empedrado que es una especie de vereda, para subir á las dos líneas de tranvías que en sentido inverso circulan por el medio mismo de la avenida, y que sirve tambien de descanso á los transeuntes que tienen que atravesar de un lado á otro, en medio del torbellino de vehículos. Los dos afirmados de madera son completamente distintos de los que se han ensayado en Buenos Aires, pues sobre un piso de asfalto colocado á su vez sobre una sólida base de cimento y pedregullo, están colocados de canto sin solucion de continuidad, gruesos sexágonos de madera dura é inyectada con sustancias que la hacen resistir mejor al agua y al fuego. El piso que se obtiene por ese procedimiento, si bien representa un costo elevado—sobre todo aquí que por el clima hay que renovarlo en gran parte cada dos años—es sumamente liso y nada resbaloso. En algunas otras calles, pero solo á trechos, hay piso de asfalto como en París ó Lóndres, y la razon por la cual no es posible introducirlo en grande escala, á pesar de que su costo es muy inferior al del afirmado de madera, es, segun se me ha esplicado aquí, local y general á la vez para la Rusia: el verano aunque efímero, es muy

caluroso, y llega frecuentemente á ablandar el asfalto, dificultando el tránsito y ocasionando accidentes graves; el invierno, siempre crudo, cubre por semanas y semanas el piso con capas de nieve que suelen ser altísimas y helarse, produciendo grietaduras considerables en el asfalto y dejándolo, despues del deshielo, en un estado inútil para el servicio. El granito, además, que hay empleado en algunas calles, viene desde las canteras del norte de Tulandia, y no solo cuesta mucho, sinó que se desnivela fácilmente á causa del sub-suelo fangoso sobre el cual está edificada la ciudad. De manera que el empedrado en la mayoría de las calles es bastante malo, y para tener el lujo de algunas avenidas bien pavimentadas, la *Dinna* (1) petersburguesa, tiene que gastar continuamente ingentes sumas de dinero.

En las avenidas principales, llamados *Prospecte*, el andar en carruaje es un verdadero placer, pues hasta los «iswoschtschiks» tienen siempre admirables trotadores que andan con rapidéz extrema por entre la turba de carruajes lujosos, de tranvías-monstruos, ó de simples ómnibus. Para el transeunte, el atravesar de una vereda á otra suele ser asunto verdaderamente sério : *godorowois* ó especie de vigilantes, colocados convenientemente de trecho en trecho, facilitan sin embargo la circulacion, y sin ser tan instantáneamente obedecidos como el *policeman* londonés cuando, con el dedo levantado, atraviesa el *Strand* ó *Oxford-street* á la cabeza de un grupo de personas, es, con todo, más respetado que el *sergent-de-ville* parisiense, con la particularidad de que al mismo tiempo estimula á los cocheros que no marchan suficientemente lijero, apuntando los nombres de los aurigas recalcitrantes. Si se reflexiona que, gracias á los lijeros caballos que emplean, los coches de plaza andan con suma rapidéz, se comprende que con semejante estímulo traten de

(1) Municipalidad.

volar sobre el piso, lo que si bien es gratísimo cuando hay afirmado de madera, es un martirio cuando el empedrado es comun, lo que quiere decir, malo.

Las veredas son, por lo general, anchísimas, pudiendo circular hasta 10 personas de frente con facilidad, y siempre, en los *Prospectes*, debido á la gran concurrencia, hay hasta dificultad de andar por ellas. Esto es tan exacto, sobre todo comparado al resto de las capitales europeas, que parece ser aquí donde más se ha aclimatado la especie parisiense del *boulevardier boulevardissant*. Ante las inmensas vidrieras de las tiendas, donde se exhiben toda clase de objetos, desde el *article-Paris* de última fecha, hasta los tejidos de Persia, desde los objetos más baratos y de primera necesidad, hasta las cosas de lujo más rebuscado, hay siempre una verdadera avalancha de curiosos, de todos los tipos y trajes posibles, formando un conjunto abigarrado y original.

Es sobretodo en los *Prospecte* espléndidos donde he podido observar en su conjunto y en sus detalles una de las particularidades rusas: los caballos. En parte alguna de Europa se encuentra nada que pueda compararse con ellos,—en general, bien entendido—y creo que sin excepcion en cuanto á trotadores. Tanto en los ordinarios «iswoschtschiks» como en los más lujosos carruajes particulares, se pueden observar fácilmente, en el espacio de un solo día—principalmente en la «Niewsky-Prospect»,—las diversas formas de caballos rusos, desde los grandes y desarrollados bridones que tiran los pesados carros, hasta los elegantísimos trotadores de lustroso pelo negro, admirable musculatura, regular tamaño, fogosos y rápidos como el rayo, que arrastran el *huit-ressorts* de alguna eminencia de la sangre ó del dinero. Prescindo de los caballos comunes de los carros, á pesar de que, viendo su tamaño más que mediano, pequeño, cualquiera creería que son inferiores á los percherones ó frisones, lo que es inexacto, pues generalmente atados de á uno en cada

carro, arrastran sin fatigarse cargas inmensas de leña ó gruesas piedras de construccion. Los coches de plaza, de formas antidiluvianas, pertenecen aquí generalmente al cochero mismo que los conduce, y en quien, por lo tanto, no pueden suponerse largos alcances: pues bien, todos emplean esos caballejos del norte, pequeños, pero vigorosos é incansablemente rápidos en el trote. Casi siempre se vé solo un caballo en cada coche, siendo las yuntas verdadera excepcion, y como no solo tiran de las varas, sinó que, debido á los arneses nacionales, tambien del eje de las ruedas de adelante, quizá esa costumbre ha contribuido á que, habituado el caballo á hacer solo tanto esfuerzo, se desarrolle completamente su fuerza muscular, y llegue al satisfactorio resultado actual. Pero el hecho es que, aún teniendo en cuenta lo liviano de los coches de aquí, los caballos, siempre al trote, con la rapidéz de una flecha, andan horas enteras sin fatigarse ni pararse, y sin que los cocheros juzguen necesario disminuir la velocidad del andar. Verdad es que se les vé lavarlos contínuamente con cuidado, darles siempre de comer y beber, y cuidarlos con el mayor esmero, como que, por lo general, constituyen el único medio de vivir del cochero á quien pertenecen.

Sin embargo, lo admirable para mí son los caballos de lujo que se ven por millares en esta capital, pues es sabido que la *société*—como se llama por antonomasia en Rusia al *gran mundo* de la sangre ó del dinero, y en el que algo se deslieza del *medio*, tejido siempre por la mitológica diosa,—rivaliza apasionadamente entre sí en esto. Esos soberbios trotadores, reconocidos como sin rival, provienen casi todos de las famosas haras del conde Orloff, que hoy pertenecen al Estado, y son el resultado de una inteligente cruza del caballo puro inglés, y del árabe legítimo con el de sangre oriental que usan los cosacos. Casi todos de mediana altura, fogosísimos, de musculatura de acero, de pelo generalmente negro y siempre brillante, llevan la cabeza erguida y las crines y cola largas; pisan con tanta fuerza y se-

guridad que producen una especie de sonido metálico, pareciendo desde léjos ser esos hermosos corceles de bronce de las quadrigas clásicas. Los cocheros, vestidos con el traje nacional de su clase, igual en el corte al de los *iswoschtschiks*—que ya he descrito—si bien de telas tanto más lujosas cuanto más encumbrada es la casa á cuyo servicio están, llevan siempre las riendas en extremo tirantes, con los brazos estendidos y la atencion concentrada en el manejo, de manera que el caballo está sobre sí y dispuesto á la más leve presion á partir como el rayo ó á pararse como estátua. Cualquiera de esos caballos vale, es cierto, miles de rublos, mientras que el de raza común alcanza tan solo á 50 ó 60.

Los que han vivido en Paris durante el invierno de 1874 recuerdan probablemente el famoso tronco de un conocido príncipe ruso, que se esforzaba en vano entónces por derrochar su inmensa fortuna. Como refinamiento del lujo faustuoso de que estaba rodeado, hizo llevar desde aquí, junto con su cochero en su traje nacional, una de esas parejas incomparables de Orloffs trotadores y que tenían tambien pelo negro. En los dias de gran afluencia en el *tour du lac*, cuando á la vuelta, la ancha avenida de los campos Elíseos era pequeña para dar cómodo paso á 8 y 10 carruajes de frente, tirados por troncos de primer órden, y pertenecientes muchos á los *sportsmen* de más campanillas del *Jockey-Club*, aquellos caballos rusos, apenas habían pasado el Arco de la Estrella, se lanzaban en direccion de la plaza de la Concordia, sin salir del trote, pero con tan asombrosa rapidéz, que mareaba al verles culebrear entre la nube de carruajes, y en un abrir y cerrar de ojos, dejar atrás á los más encopetados de la alta *crême* del *tout Paris*. Nada podía compararseles. Recuerdo aun la verdadera admiracion que aquello causaba; y lo que yo creía entonces que era un lujo excepcional en cualquier parte, he encontrado ahora que es la regla general en San Petersburgo.

Verdad es que en Rusia todos se preocupan del refinamiento de las distintas razas caballares. El Estado, p. e., gasta anualmente de 930 á 950 millares de rublos en las 7 haras del gobierno, y en todo el Imperio, segun la última estadística, se cuentan 3,430 haras pertenecientes á particulares, sin contar entre estas ni aquellas, las que están exclusivamente destinadas para la mejora y remonta de las caballadas del ejército: esta última categoría tiene su presupuesto especial, pues 717.747 soldados del ejército en tiempo de paz, requieren 111.982 caballos, mientras que en tiempo de guerra el ejército llega á 2.121.864 hombres y necesita 368.206 caballos, sin contar con el servicio de las milicias. Esos esfuerzos explican cómo en todo el Imperio hay 16.905.000 de caballos, es decir, 3/4 por kilómetro cuadrado y 235, por cada 1,000 almas: esta última proporcion no es sobrepasada por ningun país de Europa, y en el mundo entero solo lo es por los Estados Unidos, que tienen 239,8 caballos por 1,000 habitantes. Cierto es que en el Imperio, el Director de las haras del Estado, tiene *de facto* el rango de un Ministro.

Si bajo ese aspecto, pues, la «Niewsky Prospect» ofrece un espetáculo distinto de sus rivales del continente, no hace sinó imitar á estos en las demás particularidades. Así, la gente sigue siempre la misma direccion: la derecha respectiva. De ese modo no hay tropeles ni entorpecimientos en la circulacion, pero esa costumbre estriba aquí solo en su fuerza consuetudinaria y no como en otras partes, en reglamentos policiales, como, p. e., en Dresde, donde los vigilantes cortesmente la hacen cumplir al que por olvido ó ignorancia la infringe. Además, aquí como en las grandes calles de las demás capitales, hay una acera preferida, en la que se apiña la concurrencia, dejando relativamente libre la otra. La causa á que obedece tal fenómeno es local y á veces difícil de explicarse, pero el hecho es constante. En nuestra calle *Florida*, p. e., la acera preferida es la del oeste: en la «Niewsky Prospect» es la del norte. En ella, en las primeras

horas de la tarde, cuando las señoras «van á las tiendas» (nuestro «criolo» *tendejear*), y los hombres salen á sus quehaceres, es sumamente difícil la circulacion, tal es el agolpamiento de gente.

Pero donde se observan más á lo vivo las costumbres rusas es el «Gostínny Dwor» ó inmenso bazar, institucion eminentemente oriental, pero que parece tambien característica de las ciudades de este país. El «bazar» es aquí un edificio colosal y feo; ocupa cerca de 2 manzanas de terreno, con calles y plazuelas interiores, y tiene altos en toda su estension. Del lado de la calle hay anchas recovas que permiten circular libremente al abrigo del sol, de la lluvia ó de la nieve. Al lado de cada arco hay pequeños tendejones, y en las veredas, vendedores ambulantes de pequeños objetos. Toda la parte baja está ocupada por tiendas al por menor y la parte alta por almacenes al por mayor. En los patios interiores están los depósitos de las diferentes firmas comerciales. Como no hay sinó tiendas en todo el bazar, los dueños las cierran por la noche y vuelven á abrirlas por la mañana, confiando su cuidado á la vigilancia de los guardianes del «Dwor», que, con grandes perros, pasan toda la noche rondando de un lado á otro. Inútil es que diga que allí no se encuentran sinó tiendas rusas y que no se oye hablar sinó ruso. Pero aún para el que no posée el idioma es sumamente interesante recorrer el «Dwor». Apenas pasa cualquiera, oye por todos lados una gritería que no se explica el que vá allí por vez primera y que proviene sencillamente del hecho de que cada tendero pondera sus mercancías y las ofrece al transeunte. Hay además una turba de muchachos dependientes de las diversas tiendas y que andan por los corredores á la caza de marchantes. Como todas las tiendas de un mismo ramo están juntas, resulta que al querer el paseante entrar á una, los dependientes de las otras tratan de convencerlo de que las suyas son mejores, y se originan á veces verdaderas discusiones. Nosotros, sin entender nada de ruso, hemos sido objetos de largos discursos en ese sen-

tido y que, á juzgar por la mímica, debían ser muy convincentes. A pesar de este ó de cualquier otro inconveniente, paréceme que ningun extranjero debe dejar de visitar el «Dwor».

Ante todo, en ese establecimiento se ven, con mayor profusion que en las tiendas de las calles, objetos de fabricacion nacional ó de orígen oriental. Las más curiosas tiendas son, á mi parecer, las que venden bordados rusos: zapatillas, botas, trajes enteros, fantásticamente bordados de realce, de oro y plata y de colores, producen el efecto más raro en el que no está acostumbrado aún á ese gusto. En otras se ven tan solo adornos circasianos, de plata y acero, sumamente bonitos; más allá, trajes y almohadones del Cáucaso; alfombras de Persia de todas las clases y colores, desde las comunes de Terahan, hasta las muy buscadas de Senneh; chales de rica cachemira de todos tamaños y gustos, sederías asiáticas preciosas—«Kanaoust ó tamarlama», porcelanas del Japon y de la China; objetos de la India; mercancías de Bagdad—todo se encuentra allí reunido. Pero lo que más llamó mi atencion y que mereció nuestro más detenido exámen, fué la parte rusa, es decir, donde se venden tan solo productos de la industria doméstica. Prescindimos de las cosas de Oriente porque nos pareció que mejores las había, si bien más caras, en las tiendas lujosas de los *Prospecte*, lo mismo que de los productos de la grande industria nacional, pues era indudable que mejor era buscarlos en los depósitos que las fábricas más conocidas tienen en las calles á la moda.

En Rusia, á causa de la larga duracion del invierno, durante cuya época están paralizados los trabajos rurales, los paisanos se dedican en familia á la fabricacion de toda clase de objetos, con cuya venta costean sus necesidades y en cuya confeccion está empleada constantemente toda la familia, sobre todo en las interminables noches invernales. Esa industria doméstica, general en todo el Imperio, á pesar de estar más cultivada en algunas provincias que en otras, y de especializarse en distintos ramos segun

el distrito, proviene de siglos atrás, y demuestra las aptitudes extraordinarias de los paisanos rusos que, sin la menor instruccion, producen verdaderas obras de arte, aun cuando se note la imperfeccion de los instrumentos groseros con que trabajan, y los dibujos ó modelos cuasi anti-diluvianos que se trasmiten fielmente de generacion en generacion. En varios museos de esta capital se exhiben instrumentos y objetos ideados y fabricados por paisanos de las regiones más lejanas del Imperio, y que dan una alta idea de la capacidad natural de estas gentes.

Y á la verdad que los productos que se venden en el *Dwor* confirman plenamente aquella observacion. Los tejidos de hilo y de lana, tohallas, medias, etc.; los bordados de colores, los encajes, los objetos de cuero, de hueso y de madera; como cigarreras, botones tallados, etc.; los instrumentos de música, como la característica *balalaika*, etc.; las cosas de paja: sombreros, canastos, etc.; las de diversas piedras finas: preciosos mosáicos, tinteros, frutas, etc., de ágata, de cristal, etc.; guarniciones de coches rusos, con elegantes y lijeras cadenas de metal, etc.; infinidad de otros objetos, como *ssamovares* para el té, baterías de cocina, cerraduras, etc.; marcos para imágenes, esmaltes, etc;— en una palabra, los numerosos objetos de la industria doméstica nacional que hemos podido observar en el bazar, me han causado una impresion de completa sorpresa. Los precios á que nos ofrecieron muchos de esos objetos ciertamente eran más elevados de los que pagan los rusos, pero eran así mismo baratísimos, comparados no á lo que valen análogos objetos en Sud-América, sinó á su precio ordinario en la Europa occidental.

Preocupado con aquello, bien pronto encontré, compulsando las estadísticas oficiales, que esa industria privada tiene en este país una importancia séria, de que no goza en parte alguna del mundo. Son en efecto 42 los ramos diferentes de industria que cultivan los paisanos, distribuidos irregularmente segun las costumbres de cada region, habiendo distritos en que flore-

cen 26 ramos y otros en que se conoce solo uno. Reduciendo á expresion sencilla las complicadas tablas estadísticas, se obtiene estos totales, que son suficientemente elocuentes para no requerir ampliacion alguna: *a*—en los tejidos de hilo, algodon, etc., la produccion anual, es, término medio, de un valor de 300 millones de rublos; *b*—la fabricacion de cuchillería y otros objetos de metal, se calcula en 5 millones; *c*—la de carros y cosas de madera, otros 5 millones; *d*—la de zapatería y cosas de cuero, 15 millones:—esas son las cifras principales. De manera, pues, que la industria doméstica de los paisanos en los períodos de estagnacion de las faenas agrícolas, representa un valor anual de 325 millones de rublos, cifra que no solo es considerable en sí, sinó que es sumamente elevada si se considera que la industria fabril rusa, por su parte, á pesar de sus maquinarias y hábiles obreros extranjeros, solo alcanza á producir cada ano, el equivalente de 910 millones de rublos. (1) Estas cifras se bastan por sí solas, y

---

(1) Debo declarar que considero estas cifras tan solo como aproximativas, pero que son las mas modernas y fidedignas que he podido encontrar. Con este motivo creo conveniente explicar el valor que tengan este y otros datos de la misma naturaleza, que acostumbro siempre buscar para controlar lo que me parece haber observado. La explicacion es general y se refiere, por lo tanto, á todos los artículos de la presente série.

En Berlin, cuando me disponía a emprender este viaje, busqué con el mayor empeño, en las principales librerias, alguna obra estadística sobre Rusia, que me proporcionára cifras fidedignas é imparciales, á fin de ayudarme á observar mejor:—nada pude encontrar en idioma alguno occidental, si bien se me aseguró que existian algunos libros de ese género en ruso Lo mejor que hallé fué la parte escrita (1879) por el prof. Dagomaroff, para la grande obra de Reclus. Apénas llegué á esta ciudad, recorrí sus principales librerías con igual objeto—y con idéntico resultado. Se me aconsejó fuera personalmente á los Ministerios, lo hice, y con la amabilidad más perfecta, se me facilitaron alguna que otra estadística especial, *enquetes* de varias comisiones, etc., pero lo que en suma no constituia sino datos sueltos y sin conexion entre sí. No me quedó pues, más que recurrir á la espléndida Biblioteca Imperial, en cuyos 50.000 volúmes de la seccion *Rossica* estaba seguro de encontrar algo. En efecto, gracias á varios dias de asistencia asídua, y de consultar no solo las obras especiales de Janson, Matthei, Langenfelt y muchos otros, sinó la preciosa coleccion de la *Russische Revue*, llena de material estadístico original, mi cuaderno de apuntes había tomado proporciones exageradas. (Algunas obras, como la de Leroy-Beaulieu, p. e., no me han podido ser facilitadas, por haber dispuesto la Censura prohibirlas en el Imperio.) Me he tenido que contentar con ello, que para mi objeto par-

se comprende porqué en Rusia, á la par de la agricultura, tenga tan grande importancia la industria: el *mujick* ordinario, apénas hace su aprendizaje en cualquier oficio, por difícil que sea, descuella al momento como maestro, por cuya razon cada día van insensiblemente haciendo á un lado á los industriales extranjeros. Y si á esas aptitudes se agrega el desarrolladísimo instinto comercial de los rudos paisanos, tanto que de la mayor parte de las grandes firmas rusas, los jefes ó fundadores han sido antiguos siervos que, mediante una retribucion á su señor, vinieron á negociar en las ciudades,—se comprende qué transformacion difícil de preveer experimentará este país el día en que esas masas, hoy sumidas en la ignorancia y la supersticion más crasas, puedan instruirse y mandar á sus hijos á la escuela: una generacion despues, todo será distinto.

El comercio mismo ruso, debido quizá al orígen de sus principales representantes, ó á otras causas, adolece de defectos gravísimos, y demuestra una ignorancia y falta de las cualidades más elementales en otras partes, que el extranjero que lo nota por vez primera se niega al principio á creer que sea así, y solo despues de repetir muchas veces la esperiencia, se convence asombrado de tal estado de cosas. Nosotros, en las repetidas visitas al *Rwor*, tuvimos ocasion de cerciorarnos pronto de ello. Un solo ejemplo típico voy á referir, que reemplazará la más detenida demostracion.

Había descuidado proveerme en Alemania de un buen sobreto-

---

ticular es suficientísimo; pero como muchas veces he adoptado un termino medio entre datos discordantes, ó no he tenido suficiente paciencia para controlar algunas cifras complicadas, es posible que al valerme de ellas en estos artículos, resulten tener mucho que completar ó que rectificar á los ojos de quien haya podido ponerse al corriente de las infinitas publicaciones ministeriales rusas. Pero dada la dificultad innegable de encontrar alguna obra general y que tanto abundan en los otros países de Eurppa, y no siendo posible adquirir una biblioteca de obras especiales y viajar con ella, preferí perder algunos días en sacar los apuntes convenientes, por lo general totales, lo que explica porqué á veces no comento ó descompongo la cifras que aduzco.

El autor.

do de pieles: mi mujer había tomado el suyo en el gran establecimiento berlinés de Manheimer, pero yo creí podría resistir al frío sin necesidad de tanto abrigo. Pronto me convencí que estaba en error, y despues de examinar varios establecimientos de ese género, decidimos entrar en el que lleva el Nº 70 en el *Dwor* (lo designo por el número, porqué á pesar de poseer tarjetas de él..... están únicamente en ruso). Con la ayuda de la mímica pronto me atendieron, y el jefe mismo de la casa (por lo ménos el que allí mandaba) parecía ponderarme calurosamente cada paltó que me probaba. Me resolví á elegir uno de *skunz* y probablemente cometí el error de revelar demasiado mi interés. No entendiendo el precio que me pedía el hombre, le indiqué por señas lo escribiera. Primer asombro: no sabía escribir. Llamó á un chicuelo dependiente, y este puso en un papel: 350. Juzgué que era carísimo, pero creyendo que aquí, como en el resto de Europa, las tiendas tienen *precio fijo*, me dispuse con sentimiento á irme. Al notarlo el dueño, me dirigió con volubilidad la palabra: le dí á comprender que era mucho. Segundo asombro: me ofreció el papel y el lápiz, haciendo señas de que yo propusiera mi precio. Se me ocurrió entónces que, poco práctico en esto, iba á ser víctima de alguna explotacion, y, con el objeto de cortar el negocio, temiendo sin embargo que se encolerizára el hombre, escribí: 200. El dueño, efectivamente, dió señales de desesperacion, pero no de enojo, haciendo con admirable destreza correr vertiginosamente de un lado para otro las bolillas de la máquina de contar, multiplicando ó dividiendo probablemente algo. Yo conocía la pequeña máquina, que llaman aquí *sstschéty* —y despues me he convencido que es universalmente usada en este país—porqué cuando estudiaba en Alemania, uno de mis condiscípulos que era ruso, acostumbraba hacer sus cálculos en ella, y recuerdo que no solo sumaba, restaba, multiplicaba y dividía, sinó que estraía raíces, sacaba intereses, elevaba á potencias, etc., pero no la entendía lo suficiente para comprender en aquel

momento las manipulaciones del dueño de la tienda. Me contenté con indicarle en silencio la cantidad que yo había escrito. Lo que aquel hombre hizo para seducirme es increíble: revolvió media tienda, me hizo comparar infinidad de pieles con las que yo había elejido; en fin, viendo que yo no cedía, hace escribir por el dependiente: 300. La rebaja era ya considerable: 50 rublos de golpe; pero como desconfiaba que hubiera entrado en una tienda poco seria, pues no podía convencerme que así fueran todas, había perdido la fé hasta en la calidad de las pieles. Hice, pues, ademan de irme definitivamente:—cuando el hombre me vió cerca de la puerta, vino hasta mí y llamó al dependiente: leí en el papel: 250. La rebaja aumentaba. Estaba ya muy tentado por aceptar ese precio; pues me parecía barato. El resultado fué que por último, consintió el dueño en los 200, no sin demostrarme su desesperacion.

Pues bien, lo que acabo de referir, se repite cada vez que se entra á una tienda verdaderamente rusa. Los artículos no tienen precio fijo; principian á pedir exorbitancias, ruegan, suplican, representan una verdadera comedia cada vez que venden algo, y concluyen por dejar perplejo al que no está acostumbrado á este sistema, acerca de la seriedad del establecimiento, de la calidad de la mercancía, de la equidad del precio, y de la buena fé del vendedor. Pero este estado de cosas es aquí universal: el que vende, echa mano de todas las argucias de la mala fé para engañar al que compra, y, en cuanto puede, lo engaña. Y tal es la falta de lealtad, que me ha pasado, p. e., comprar papel en una librería, y—sobre aviso ya por lo que había observado—cerciorarme bien de la calidad, obtener la correspondiente rebaja, y presenciar la operacion del envoltorio de la compra: pues bien, la rusa que me vendió aquello, encontró lugar para engañarme—al ir á usar el papel, hallé que en cada cuadernillo solo las dos primeras hojas eran de calidad fina, y el resto, muy inferior!

Esta manera de ser del comercio probablemente no debe hacer

víctimas sinó á los extranjeros ó á algunos pocos incautos, pues supongo que los rusos mismos, acostumbrados á la cosa, no olvidan el refran: «el que roba á un ladron, tiene cien días de perdon». Pero, cuando se observa por primera vez semejante situacion, choca un poco por lo diferente que es de lo que sucede en el resto de la Europa. Y es de creer que poco á poco tenga que desaparecer aquello, pues ya todas las tiendas regenteadas por extranjeros, siguen el sistema del *precio fijo* y de la buena fé. Lo curioso es la ignorancia de la mayoría de los comerciantes rusos, porque no saben leer ni escribir y se vé que tienen mercancías por valor de muchos millones: es cierto que, gracias al *sstschety* hacen con rapidéz y seguridad cualquier cálculo numérico, por complicado que sea, pero no se explica uno cómo pueda prosperar un negocio, sin contabilidad organizada, sin correspondencia arreglada, amen de los otros inconvenientes que señalé más arriba.

Se puede recorrer á esta ciudad días enteros en todas direcciones encontrando siempre tela suficiente para estar contínuamente entretenido. Todo es en ella grandioso: sus grandes avenidas ó *Prospecte*, sus anchas calles ó *ulizi*, sus callejuelas ó *pereúloki*, sus plazas—que son 64, pudiendo algunas contener de 60 á 100,000 hombres—sus monumentos, sus palacios, sus grandes edificios; todo parece haber sido calculado para hacer de esta ciudad con el tiempo la capital más hermosa de la Europa. Todo es inmenso en sus proporciones; todo es grande hasta en los menores detalles.

Indudablemente Pedro el Grande al fundar á San Petersburgo se erigió á sí mismo el monumento más imperecedero: « *ære perennius*», que registre la Historia,—sus viajes y su natural penetracion hicieron de él un hombre de Estado de verdadero génio. ¿Qué era entónces su país? En un gran cuadro de Ougrumoff, en la galería del *Eremitage*, se puede juzgar del estado de la corte rusa en esas épocas. Representa esa inmensa tela (5,12

m. por 3,95) la eleccion de Mikhail Teodorowitch Romanoff como czar de todas las Rusias: en una suntuosa catedral (en Kostroma) el boyar Schérémetieff, envuelto en pieles de *zibelina*, con vueltas de púrpura, ofrece de rodillas la corona, el cetro y la cruz, puestos sobre un cojin, á Romanoff, vestido de una rica túnica blanca y oro, con pedrerías y cubierto con un manto de herminia. Su madre Maifa, con un gorro de pieles, y un manto violeta, está á su lado. Del otro se vé al motropolita Theorito, revestido de pontifical, y que, con la mano derecha bendice al ungido del Señor. Más allá, dos acólicos tienen el oriflama y el báculo arzobispa'. A la derecha, el archimadrita Abraham, con mitra, levanta una imágen de la Virgen; á su lado el príncipe Rostwozoff, en un cojin, lleva el globo simbólico del Imperio. Más allá, la nobléza, los boyares, y los jefes, saludan al nuevo czar. A la izquierda, el pueblo, los *mujicks* y los soldados, aclaman á su vez á Romanoff. ¿Qué significado tiene esto? Los boyares tienen el aire de magnates persas; los sacerdotes, están envueltos en una nube de incienso; el czar mismo aparece como un personaje semi-humano, semi-divino. Se vislumbra por los trajes, la adoracion respetuosa de las fisonomías y el conjunto del cuadro, cuán poderosas debian ser las tradiciones teocráticas en una sociedad en que la religion y el gobierno estaban tan íntimamente entrelazados. En una palabra, se crée ver más bien una corte asiática, y parece ser aquella más una escena persa, que la coronacion de un monarca europeo.

Pues bien: Pedro I rompió con todo ese cambio de traje, fué á viajar por Europa, y no contento con afeitarse él mismo, obligó á sus boyares escandalizados á que lo hicieran....es decir, á que sacrificaran sus largas barbas y sus luengas cabelleras, que el precepto religioso preconizaba como dignas, porque acercaban al creyente á la imagen divina del mártir del Gólgota! La irreverencia y la audacia con que el czar Pedro zamarreó fuertemente el edificio entero del Imperio, fué tal que no volvian en sí

de su asombro y de su indignacion los piadosos moscovitas. Más aún: hasta entonces los extrangeros habían sido considerados como mala simiente entre los creyentes—y Pedro el Grande se apresuró á traerlos en masa de sus viajes, y á confiarles mando, empleo y posiciones. Y convencido de la necesidad de «europerizar» su país, construyó una flota, guerreó con los suecos, les arrancó la Finlandia, y humeándo los recientes campos de batalla, decidió fundar una nueva capital que respondiera á la nueva era, elijiendo justamente el extremo más amenazado de su vasto Imperio, en medio de la oposicion sorda y del escándalo más espantoso de que puede ser capaz la sociedad de un país:—abandonaba á Moscou, la ciudad sagrada, el arca santa de las tradiciones rusas, para construir una capital que por sus solas formas era ya una herética imitacion de las ciudades del Occidente! Pero el czar Pedro no era hombre de arredrarse por tan poca cosa: usando y abusando del poder despótico de su autocracia, eligió por sí mismo el lugar de su futura capital, se instaló en medio de los pantanos y eriales del terreno—en la histórica casita de madera á que antes me referí,—y trasladó allí, como vulgarmente se dice «sus lares y penates.» Militarmente lavantó en todo el Imperio un ejército de trabajadores, y pronto 140,000 paisanos, arrancados á sus míseros hogares y al cultivo de sus tierras, vinieron á morir de las fiebres palúdicas que ocasionaba el saneamiento de esta region, dejando abandonadas á la miseria y el descuido sus familias y sus haberes. Pedro I fué inflexible: *quería*, y esto era lo bastante. Prohibió entónces que se construyera en todo el Imperio edificio alguno de piedra ó ladrillo mientras no estuviera concluida la nueva capital, y á los que se atrevieron á contravenir esta órden, les confiscó sus bienes y los envió á las minas de Siberia. En seguida ordenó á todo noble, dueño de 30 siervos por lo ménos, que se trasladára con su familia á la nueva capital y construyera en ella una casa, cuyo plano él mismo prescribía. En una palabra, empleó todos los

medios á su alcance para realizar su propósito, y, de grado ó por fuerza, todo el pueblo tuvo que contribuir á él. Verdad es que el czar era el primer obrero, y personalmente tomaba parte en los trabajos más rudos.—En 1703 no había en estas regiones ni una cabaña: en 1725, cuando Pedro I murió, la existencia de la nueva capital estaba asegurada.

La voluntad de un hombre solo fué, pues, capaz de realizar una obra verdaderamente monumental. La «ventana sobre el Occidente» que Pedro el Grande, para usar su conocida espresion, dió á los rusos, cambió el porvenir de la política y de la historia de su país, pues lo obligó á estenderse hácia el Oeste, y conquistar las actuales provincias que lindan con las grandes naciones europeas, á fin de no dejar abandonada á la capital en el límite fronterizo del Imperio; expuesta al primer golpe de mano de un capitan audáz. Que así lo comprendieron los czares siguientes, lo demuestran elocuentemente las provincias del Báltico, la Polonia y las de Bessarabia. Y esto justamente cambió por completo el centro de gravedad del Imperio: libre de la atmósfera asiática de Moscou, obligado á guerrear y á mezclarse en las intrigas de Occidente, poco á poco tuvo que transformarse, recibiendo nuevas corrientes que han producido una revolucion radical en la raza, en las costumbres, en las ideas y en las aspiraciones de la Rusia. Pero no le habría bastado á Pedro el Grande toda su energía y todo su despotismo para dar vida á una creacion que fuera solo el producto de un capricho más ó ménos justificado. No basta ordenar pomposamente la creacion de ciudades, despilfarrar millones en las obras y hasta sacrificarse personalmente en los trabajos. Nó: las ciudades no viven por la sola voluntad de un hombre: es preciso, y en esto consistió el génio del emperador, adivinar el punto estratégico á donde han de conveger en el porvenir las necesidades futuras del país, y al cual, naturalmente y de por sí, ha de ir girando el centro de gravedad económico - político de una nacion. San Peters-

burgo, en efecto,—basta para convencerse de ello echar una simple ojeada al mapa del Imperio—está admirablemente situada: un ancho golfo trae hasta ella al mar Báltico, que la pone en comunicacion con el Océano Atlántico; un río caudaloso y navegable le asegura al mismo tiempo el comercio de cabotaje; un hábil sistema de canales, la liga con el Volga y trae las barcas con los productos del mar Cáspio y del Oriente hasta sus puertas; en una palabra, todas las regiones del Imperio convergen naturalmente hácia esta capital, y así se explica cómo ha podido prosparar, á pesar de encontrarse en medio de una region mísera e infecunda.

Todos los sucesores de Pedro I han llevado adelante con la mayor energía la política que aquel les legó; pero, debido á un cúmulo de causas largo de explicar aquí, han ido sometiendo sucesivamente al país á las influencias más diversas y de las cuales no ha logrado emanciparse aún. El czar Pedro, de sus viajes, trajo las ideas y los hombres que más le convinieron, sin importarsele mucho el orígen de aquellas ó la nacionalidad de estos. La czarina Ana, con su favorito Biron, introdujeron exclusivamente la influencia alemana, al extremo de que pronto los puestos estaban todos ocupados por alemanes. Isabel, reaccionando con energía, creyó conveniente preconizar la influencia francesa, para contrabalancear la anterior. Catalina II en un principio, fué ardiente sostenedora de la «galo-manía», y al fin se echó en brazos del germanismo. Las guerras napoleónicas bajo Alejandro I sacudieron profundamente al país, poniéndolo en íntimo contacto con el resto de la Europa: la «catástrofe de diciembre» bajo el férreo Nicolás, puso á la moda sin quererlo, la influencia del *sprit boulevardier* parisiense, con motivo de la repercusion de las luchas literarias del romanticismo y el clasicismo. Alejandro II trató de contrabalancear ambas influencias y de levantar el elemento eslavo, y bajo Alejando III, la reaccion paneslavita toma cada día mayores creces.

He necesitado entrar en esas consideraciones porqué son, á mi modo de ver, la explicacion más satisfactoria del carácter cosmopolita de San Petersburgo, ó más bien dicho, de su falta de carácter nacional. La influencia germánica y la francesa son aquí visibles en cualquier cosa, por nímia que sea: á veces prepondera una, á veces se amalgamana ambas, pero dominan siempre, desterrando cualquier asomo de carácter ruso ó de tendencia eslava. Evidentemente esto tiene que cambiar, pero ha de resultar una fusion estrana de tan distintos elementos, si bien jamás imperará el carácter ruso por completo. La influencia extranjera es omnipotente en esta ciudad y este hecho inneglable, solo puede ser explicado por la historia del país.

Así, p. e., en los hoteles, restaurants, teatros, tiendas de lujo, en todo gran establecimiento, solo se ven franceses ó solo se oye francés. Desde hacen muchas generaciones, todo ruso instruido habla el francés mejor quizá que su propio idioma, y no hay familia de cierto tono que no tenga *gouvernante* francesa, cocinero francés, y *valet-de-chambre* francés. Las actrices, las modistas, los peluqueros, los santres, son aquí casi sin excepciocion, todos franceses. Por el contrario, en los ministerios, bancos, grandes casas de comercio; en la Bolsa, en las escuelas públicas, en las Academias, y en muchos ramos del comercio minorista, solo se ven alemanes, (incluyendo los austriacos) y solo se oye alemán. De ahí que, desde hace más de siglo y medio, se hable el alemán como el ruso en toda familia distinguida.

Los rusos mismos se dividen en ambos campos. La juventud elegante, el mundo femenino, la gente de la córte, tienen un legítimo *cachet* parisiense. Los empleados, los comerciantes y los profesores parecen llevar impreso el sello del germanismo. Ellos mismos, pues, queman incienso en los altares paganos y escarnecen los de su propia nacion. Hoy la prédica pauslavita los .á obligando poco á poco á «incendiar lo que adoraron y ado-

rar lo que incendiaron». No puedo entrar por ahora en el exámen de la cuestion pauslavita, porque en esta ciudád la opinion y las costumbres le son adversas, y recien podré apreciar su valor en Moscou «la Santa», donde, segun diz, impera todo-poderosa.

Pero lo dicho basta para explicar porqué el que solo de Rusia conoce á San Petersburgo, no conoce absolutamente á la Rusia. Apénas percibe el verdadero elemento nacional en el núcleo científico, donde hacen ya anos, arde con vigor la guerra contra las influencias extranjeras, sobre todo, contra el germanismo.

Y, en efecto, sea por los antecedentes históricos,—pues Catalina II fundó en el Imperio un sinnúmero de colonias alemanas, regalándoles la tierra—sea por el orígen exclusivamente alemán de las provincias del Báltico, las más civilizadas de! Imperio; sea por el contacto de las fronteras de ambos países, el hecho es que la influencia germánica vá absorviendo á la francesa, y dominando cada vez más á la Rusia. Véase sinó lo que al respecto dicen las estadísticas más imparciales. Si bien la falta de un censo general no permite saber con exactitud en qué proporcion está el elemento germánico y el francés en este país, los cálculos siguientes son rigurosamente exactos, porque se basan en la institucion de los pasaportes. En 1858, entraron al Imperio 254.448 extranjeros, en 1870, ese número ascendía á 844.828; en 1880, á 804.175. Ahora bien, de 1857 á 1876 entraron 4.605,559 de alemanes! Tomando el decenio 1872-1881, y deduciendo los extranjeros salidos de los entrados al Imperio, resulta que se han fijado permanentemente en él, 840.000 personas. ¿Se quiere saber en qué proporciones? Los alemanes forman el 48 %, los austriacos el 32 %: es decir, el elemento germánico reunido, el 80 %; los franceses... 0, 7; y el resto, los persas 10, 2; los rumanos 1, 4; los turcos 3; los ingleses 1; los italianos 0, 2, y 3, 0 las otras nacionalidades. Es decir, en

esos 10 años entraron 3.871,570 y salieron 3.405,390 alemanes, quedando como residentes 400.180; en la misma fecha establecieron aquí su morada 305.000 austriacos; es decir, el elemento germánico ha venido á aumentar con 671.840 almas el 1.286,000 que, sin contar los 3 millones de judíos, cuyo orígen y dialecto es similar, se encuentran establecidos en el Imperio. Y como esas personas tienen solida instruccion, capitales fuertes, hábitos económicos, espíritu emprendedor y constancia en el trabajo, se esparcen por todo el país, haciendo sentir por doquier la influencia legítima de su cultura superior, sobre todo cuando las masas rusas son tan atrasadas y tan ignorantes—cada uno de esos alemanes vale, pues, por muchos hombres, y esto explica el porqué de la rápida germanizacion de este país—quizá gane con ello la civilizacion europea, pero pierde por cierto la nacionalidad rusa. Ahora bien, al lado de esas cifras son irrisorias las siguientes: en el mismo período (1872-1881) entraron 41.980 franceses y salieron 39.010, de manera que quedaron solo 2,970. Los comentarios son superfluos

Y, sin embargo, sin mencionar las costumbres y los gustos de las clases elevadas,—que son conocidamente más francesas que rusas, y dejando á un lado la literatura nacional—en la que es evidente la influencia francesa,—basta solo pasearse por las calles de esta capital para comprender que raíces profundas habia hechado aquí la influencia gala. Casi no hay iglesia, palacio ni monumento alguno que no haya sido hecho por franceses: así, para no mencionar sino un ejemplo al acaso—á Monterrand se debe la magnífica catedral de San Isaac, el grandioso monumento de Nicolas I, la soberbia columna monolítica de Alejandro I., y, para no abusar de la paciencia del lector, me concretaré á otro, tan solo por su alto significado: la estátua de Pedro I frente al Almirantazgo, quizá el más artístico monumento de la Europa, se debe al escultor Falconnet y á su esposa Marie Collot!....

Cosa curiosa! las más notables analogías que presenta San Petersburgo con otras ciudades no son ni con las de Alemania ni con las de Francia, sinó con las de Holanda. Basta comparar los planos: el río al norte, una série de canales artificiales en semi-circunferencia, la ciudad estendida en forma de abanico, etc., para convencerse que es sumamente parecida á Amsterdam. La disposicion topográfico es, en sus grandes rasgos, idéntica, si bien en los detalles, como es natural, difieren mucho ambas ciudades. San Petersburgo como Amsterdam se parecen igualmente á Venecia, pero á condicion de agregar á la ciudad italiana el ruído y la vida que le falta y que á las otras les sobra. Más todavia: el sub-suelo de la capital rusa es idéntico al de la capital holandesa—es decir, fangoso é incapaz de sostener grandes pesos, de manera que allí como aquí, para levantar los colosales edificios de que se enorgullecen ambas ciudades es necesario enterrar préviamente bosques colosales de grandes árboles, y gastar en ello tres veces más de lo que cuestan los edificios de por sí. Y, con todo, las dos capitales han tomado un desarrollo increible, que si bien asume diverso carácter en cada una, es en realidad sorprendente.

Así, en esta el último censo petersburgués, arroja las siguientes cifras: hay 21,051 edificios en 9,510 propiedades, conteniendo 131,005 casas independientes, habitadas por 927,467 almas. En esas cantidades no van incluidos los mil palacios imperiales, ministeriales ó de museos, los centenares de iglesias, los cuarteles, y todos los edificios públicos, es decir, todas ó la mayor parte de las construcciones de carácter monumental. Pero, á simple vista se observa que las construcciones, contagiadas por el ejemplo de calles, plazas, y edificios públicos, tienen dimensiones colosales, pues hay muchas que contienen 170 casas independientes para distintas familias.

El portero ordinario de esas grandes construcciones de las otras capitales europeas es aquí insuficiente, y tan peculiar estado

de cosas ha dado orígen á la curiosa institucion de los *dworniks*. El viagero que recorre las calles de esta capital despues de caer la tarde y sobretodo durante la noche, nota en cada puerta un especie de bulto informe, envuelto en un copoton de pieles de carnero, inmenso, que solo deja entrever un par de gruesas y altas botas de un lado, dos manoplas forradas en burdos guantes de cuero de otro, y arriba de todo algo como una cabeza metida dentro de un gran gorro de piel de carnero. Dentro de eso hay un hombre, que tiene por oficio pasar la noche entera, desde la tarde hasta la madrugada, paseándose por el frente de las casas, ó sentado en el umbral de las puertas. Volviendo del teatro, en noches de frío espantoso, cuando soplaba ese terrible viento norte que parece helar hasta los huesos, y del que si bien no puede decirse, como del vientecillo madrileño, que «no apaga un candil,» es sin embargo más que cierto que, como dice la segunda parte del proverbio «mata más de un hombre»—tiritando dentro de mi abrigado paltó de pieles, he visto siempre á esos infelices *dworniks* tirados á veces en las veredas como fardos, insensib'es al frío, pero vigilantes y alertas. Están ahí para guardar las puertas de calle, abrirlas y cerrarlas á los moradores de las casas, é impedir que entren ladrones á las tiendas ó á las casas bajo su cuidado. Pero el *dwornik* no es un simple portero de casa particular, sinó que al mismo tiempo, es semi-empleado de policía, y en este carácter ayuda á conservar el órden público, y está especialmente encargado de vigilar porque todos los que habitan en las casas que cuida cumplan con las formalidades del pasaporte ó cédula de vecindad, siendo él quien lleva ó pide ese documento á la Policía cuando entra ó sale de la casa una persona nueva. Gracias á ese doble é ingenioso sistema, la seguridad municipal es extraordinaria, la policía tiene un ojo en todas partes, los que habitan la ciudad encuentran por doquier ayuda, y todo «anda lo mejor posible en el mejor de los mundos posibles».

Un hecho que llama la atencion del viajero al recorrer las ca-

lles de esta capital es la predominancia manifiesta del número de hombres sobre el de mujeres. El censo á que me referí confirma tambien esta observacion, pues de los 927,467 habitantes, 513,120 son hombres y solo 414,347 mujeres, es decir que estas están en la desfavorable proporcion de 79,9 mujeres por cada 100 hombres. Esta es, en este sentido, la cifra más baja de todo el Imperio, pues si bien la proporcion media es de 102 mujeres por 100 hombres, en Jaroslaw lle a hasta 115, pero el *minimun* es solo de 88 en Bessarabia. ¿Cuáles son las causas de ese fenómeno en esta capital? Quizá sea una la legion de empleados y militares que pulula forzosamente aquí, ó el hecho de venir los trabajadores y obreros de la fábricas (y estos solo alcanzan á 41,000) desde las comarcas más lejanas del país, dejando en sus aldeas á las familias respectivas.

No es esto solo. Al recorrer las orillas del canal *Morka*, á la vuelta mismo de la *Niewsky Prospect*, se queda uno sorprendido al contemplar una masa enorme de edificios que, por cuadras y cuadras, están destinados tan solo para casas de Expósitos y dependencias correspondientes. Los he visitado, atraido por natural curiosidad, y he quedado naturalmente atónito. No solo se encuentra allí la grande y lujosa casa de Expósitos, sinó que hay una série de escuelas, consultorios, hospitales, casas de maternidad, con salas públicas y casas «de retiro», con salas secretas, en las cuales, segun el reglamento, las damas que entran conservan su incógnito, y cuando salen cuentan con la más absoluta reserva de parte del personal. No hay torno, como en nuestra antigua cuna, sinó que la persona que quiere dejar un niño entra tranquilamente á una oficina, lo deposita allí, declara si está ó no este bautizado y qué nombre tiene, y recibe en cambio un número de órden con el que, si se arrepienten los padres corriendo los años, se puede reclamar al expósito. Nada es, pues, más cómodo y práctico, y si Juan Jacobo Rousseau hubiera vivido aquí, no habría tenido porqué

avergonzarse tanto de haberse librado de la carga de sus hijos, poniéndolos bajo la amplísima salvaguardia de la caridad pública! El departamento de las amas está igualmente bien organizado, teniendo á todas estas clasificadas por número de órden segun el momento de su entrada al servicio. Apénas se deposita un nuevo expósito, despues de las operaciones preliminares de abluciones, exámen médico y cambio de trajes, endosado ya el uniforme del establecimiento, pasa al cuidado del ama cuyo número de órden encabeza en ese instante la lista. Durante los primeros días permanece el expósito allí, para facilitar el exámen médico en caso necesario, y despues lo lleva la ama á su aldea á fin de criarlo allí. Dada la crudeza del clima ó la ignorancia de las amas, no es de extrañar que la mortalidad sea de un 54 %!—mientras que, en el resto de los casos, en el Imperio entero es de 32 %, cifra elevadísima, con todo, si se la compara con las del resto de la Europa, pues en Noruega es solo de 10, en Francia alcanza á 17 y en Austria llega á 25: quizá por eso la estadística rusa calcula que en el primer año la mortalidad representa la tercera parte de los nacimientos y á los 5, las tres quintas partes, fijando el término medio de la vida en 24 años, cuando en otros países es de 35 y hasta de 50. Sea de ello lo que fuere, es indudable que la casa de Expósitos honra (¿demasiado?) á esta capital. Pero ¿qué resulta? que en toda Rusia la proporcion de nacimientos ilegítimos es de un 4 %, mientras que en San Petersburgo y Moscou—los dos únicos—es de 20 1/4 y 37 3/4 respectivamente. ¿Cuál es la causa de esto? Quizá el fenómeno indicado ántes, la desproporcion entre el número de hombres y mujeres, y el número considerable de solteros ó casados y alejados de sus familias, y que se explica, como ya dije, por el batallon de empleados, la guarnicion, la servidumbre de la corte, y los obreros de las fábricas: la estadística, efectivamente, demuestra que hay aquí 1 empleado por cada 1[illegible] habitantes, 1 militar por cada 50 y 1 cortesano por cada 226.

Este estado de cosas tiene todavía que durar mucho tiempo porqué San Petersburgo es el cerebro de la Rusia, donde está centralizado el movimiento administrativo, político, militar, religioso y económico de este inmenso país. Al ver los grandes palacios destinados á las diversas ramas del gobierno, y si se penetra en ellos, la legion de empleados que pulula en sus salas lujosas, se entrevé lo complicado de este mecanismo, que es posible tan solo estudiar aquí, porque aquí afluye y de aquí refluye todo acto administrativo por pequeño que sea.

Curioso es estudiar la organizacion interna de este país. Nadie aquí pone en duda que sus instituciones son demasiado atrasadas y que es necesario transformarlas sinó se quiere verlas despedazadas violentamente, á la manera como el cuerpo engarrotado á cierta edad, al desarrollarse despues, tiene que romper las ligaduras antiguas, si es que la prevision no las ha reemplazado por trajes más adecuados. El gran problema está en cómo efectuar esa indispensable transformacion.

Sin embargo, á pesar de llamarse esta monarquía «la autocracia de todas las Rusias,» á quien haya tenido ocasion de hojear el código de 1835, parecerá que el sistema actual, más ó ménos nebulosamente, está de acuerdo con las modernas instituciones constitucionales. El czar tiene, en efecto, á su lado: *a*—Consejo de Estado; *b*—Consejo de Ministros; *c*—Senado, cuerpos todos colegiados que le son indispensables para: 1º—la deliberacion y consulta prévia; 2º—la ejecucion política y administrativa; 3º—la sancion y revision administrativa y judicial. Pero si se examina más de cerca esta organizacion se nota, p. e., que el Consejo de Estado es un cuerpo, cuya opinion no tiene fuerza obligatoria; el czar lo consulta, es cierto, pero oye y sigue su opinion tan solo cuando buenamente le place, y por el antiguo axioma de «*quod principi placuit, legis habet vigorem*» ni el *plenum* del Consejo, compuesto de los grandes duques, los ministros, los generales más encumbrados, y una série de miembros, todos nombra-

dos por el czar; ni las *secciones*, divididas en legislacion, asuntos civiles y de cultos, economía y hacienda—en una palabra, el Consejo en todo ó en parte, no influye en manera alguna en las resoluciones imperiales sinó cuando el czar personalmente no tiene especial interés. El mismo Consejo de Ministros, englobado á veces en el anterior, pero tambien funcionando autonómicamente, es compuesto de los once ministros titulares y de los cuatro especiales del czar, y le corresponde dirijir todo de acuerdo con éste:—pero carece—*a*—responsabilidad colectiva,—*b*—cada uno de sus miembros es revocable sin causa justificada por simple órden del czar,—*c*—sus decisiones generalmente las somete el czar al exámen de una ó más comisiones especiales nombradas directamente por él, y que dictaminan cuando y cómo á él place, siempre que tenga en ello el más mínimo interés. Más todavía: el Senado, respetable institucion compuesta de los príncipes de sangre, generales y altos personajes, nombrados todos por el czar, está dividido en—*a*—*plenum* para ciertos y determinados asuntos, y—*b*—*departamentos* para el despacho ordinario de las diversas secciones, que son:—1, legislacion, administracion, revision de cuentas,—2, asuntos rurales, antiguos siervos, cuestiones de paisanos;—3, asuntos civiles, que le llegan: *a*, directamente, en algunos casos, *b*, casi siempre *en apelacion* de cualquier resolucion judicial, por defecto de forma;—4, asuntos criminales, *en apelacion*, de manera que bajo estos dos últimos rubros se comprende una especie de corte de casacion rusa;—5, asuntos de heráldica, para la nobleza existente y para dar las armas, etc., á la nobleza que va creando el czar, sea en premio de servicios brillantes al Estado, ó por razones particulares;—6, asuntos de tierras, que tienen suma importancia en este país. Cuando funciona como corte de casacion se constituye para el caso en:—1, *plenum* para las resoluciones graves: y *las secciones* subdivididas en: 1, civiles—2, criminales—3, disciplinarias. Parece, pues, que por fas ó nefas, siempre que así lo crea prudente el Senado pue-

de traer á su barra cualquier clase de cuestiones en todo el Imperio, teniendo poderes casi ilimitados, pues sus resoluciones son inapelables. Pero en realidad no es así: en primer lugar, el puesto de miembro del Senado es una gracia exclusiva del czar; en segundo lugar, como corte de casacion, sea por el cúmulo horripilante de asuntos importantes ó tontos que de todos los extremos del Imperio le llegan, sea porque, como es fama constante aquí, los senadores sacan fuertes rentas del ejercicio de sus funciones judiciales, el hecho es que resuelven tarde, mal ó nunca, y siempre torcido ó derecho, segun los sacrificios pecuniarios de los interesados; en tercer lugar, como institucion política y administrativa, sus facultades en la práctica han sido muy restringidas y sus funciones son más bien de mera fórmula.

Eso es en cuanto á los asuntos temporales: en cuanto á los religiosos, el czar tiene el mismo poder ilimitado, controlado tan solo en apariencia, aunque con una organizacion sencillísima. Todo lo relativo á la religion del Estado, es decir, al culto llamado «greco-ruso», es administrado, dirijido, reformado y resuelto por el Sinodo, cuerpo colegiado compuesto de los metropolitanos, arzobispos y otros dignatarios,—nombrados por el czar,—y del procurador imperial y su adjunto. Tiene el Sinodo para el despacho de sus asuntos: *a*—cancillería; *b*—direccion de seminarios, etc.; *c*—administracion, etc., es decir, especies de ministerios de gobierno, instruccion pública y hacienda. De él dependen las diversas eparquías en que está dividida la iglesia rusa, y, en una palabra, ni lo más mínimo referente á los asuntos religiosos en cualquier extremo del Imperio puede resolverse sin que el Sinodo intervenga si lo cree conveniente. Si se reflexiona lo íntimamente ligada que está la iglesia rusa á todas las manifestaciones de la vida privada ó pública en este país, se comprende fácilmente cuán grande es el poder que reside en el Sínodo. Pero,—siempre los *peros*!—este «augusto» cuerpo delibera tan solo en presencia del procurador imperial, sin cuyo

voto afirmativo nada resuelve, y lo resuelto requiere como *conditio sine qua non*, la sancion del czar: este, pues, influye indirecta pero decisivamente, siempre que quiere, por intermedio del procurador imperial—y quizá para hacer gala de esto, nombra por costumbre á un general,—y directamente, negando su sancion, cuando las cosas lleguen á este extremo. Como la maquinaria es aquí más sencilla, la omnipotente intervencion del czar en el gobierno religioso es visible, mientras que está más oculta en el gobierno temporal, debido á lo complicado de aquella organizacion: en ambos casos, el czar, es el czar, es decir el autócrata que «gobierna por sí y ante sí»—es cierto que en la práctica no lo hace, y que el gobierno funciona cuasi-constitucionalmente, pero tiene esa facultad y puede usar ó abusar de ella cuando y cómo le plazca.

Lo curioso es que no se ha contentado con reservarse esa facultad omnímoda en los asuntos temporales y religiosos del Estado, sinó que indirectamente ha hecho organizar las demás cosas del Imperio de modo de tener, por fas ó por nefas, la mismísima intervencion. Así, p. e., el culto católico es gobernado independientemente de Roma, por un consistorio en el que figura un procurador imperial, y todos los otros cultos han debido organizarse de análoga manera. Más aún: los ferro-carriles p. e., aún cuando pertenecen, en su inmensa mayoría, á sociedades particulares, están gobernados por un comité central en el que figura un representante del czar. En una palabra, nada, nada se mueve en la esfera oficial ó extra-oficial en Rusia sin que, cuando lo considere conveniente, pueda intervenir el czar é intervenir autocráticamente.

Pues bien, esa centralizacion extraordinaria, está reconcentrada en San Petersburgo, y es evidente que para la direccion de mecanismos tan complicadísimos y tan omnipotentes sea necesario una legion de empleados. Además, esos diversos cuerpos, ministerios é instituciones, están controlados ó vigilados

por una série de direcciones ó controles especiales que varian segun las épocas, que dependen exclusivamente del czar, y que constituyen á su turno una nueva legion burocrática para vigilar á la anterior!

No es de este lugar examinar la organizacion de las provincias, cuyos gobernadores estan sometidos por grupos á los gobernadores-generales que dependen derechamente del czar. Las ciudades tienen ahora municipalidades electivas, segun un sistema especial: las llaman *dúmas*. Pero el gobernador tiene en ellas una intervencion decisiva, y por intermedio de su gefe superior, las hace depender del czar. Las comarcas están gobernadas por *zemtvos* ó asambleas locales, pero los gobernadores tienen el derecho de votar cualquiera de sus resoluciones, y en el peor de los casos apelar ante el Senado, es decir, someter la cuestion al czar. Las aldeas estan constituidas bajo un principio comunístico, pues forman pequeñas personas jurídicas: pero el *mir* es influenciado directamente por *a*—los funcionarios de policía, *b*—por los *zemtvos*. En una palabra, en caso necesario, el gobernador interviene, es decir, el czar resuelve. (1)

Gobierno general, provincial y local; administracion en todos sus ramos; culto en todas sus formas; ejército; todo depende de la sacra voluntad imperial—¿qué falta?—La justicia. Pero la justicia misma, en lo inferior electiva y en lo superior inamovible, gracias á las apelaciones que llevan cualquier asunto á los tribunales de este último órden, viene á quedar influenciada por el czar, pues este acostumbra nombrar á los jueces *per interim*, de manera que no siendo titulares, son amovibles á voluntad del ministro del ramo, esto es, en última tésis, del czar.

---

(1) No me es posible entrar en todos los detalles de la organizacion político-administrativa del Imperio, de modo que en una exposicion tan á vuelo de pájaro tienen que omitirse muchas cosas y que sintetizarse otras, de lo que á primera vista parecen resultar inexactitudes y tergiversaciones.

N. del autor.

En honor de los czares de Rusia debe declararse, siuembargo, que léjos de abusar—y á veces, aún de usar—de esas facultades omnímodas, se han servido de ellas tan solo cuando, como sucedió con Alejandro II, «el czar-mártir», han querido introducir en el país reformas fundamentales tendentes á acercarlo poco á poco al régimen liberal y constitucional del presente siglo. Y actualmente Alejandro III—ó su gobierno—se esfuerzan por estudiar los medios de resolver ese árduo problema. En realidad el sistema actual es malo, pero es difícil reemplazarlo instantáneamente por otro, sin tener en cuenta las tradiciones nacionales, las costumbres del pueblo y las necesidades del país. Es imposible dar á una nacion acostumbrada al despotismo absoluto, el uso pleno del gobierno propio y libre: no hay ni la preparacion, ni el hábito, ni los mil frenos que en otras partes son los que, en el fondo, garanten la bondad de semejante régimen. Pero cuestion es esta demasiado compleja para ser tratada incidentalmente, y requiere un estudio más íntimo del país que no le es posible hacer á un viajero en la primera época de su llegada á él.

Por de pronto, es indudable que el órden reina en el Imperio. Las tentativas nihilistas han cesado, y el inútil y cruel asesinato de Alejandro II ha desacreditado en el pueblo al partido turbulento. Pero cada día que pasa la situacion actual se vuelve más intolerante. En efecto, la educacion superior, á pesar de ser bastante restringida, ha producido ya una generacion demasiado al cobo de las reformas liberales que son ya «historia antigua» en el resto de la Europa; los viajes han empapado á las altas clases sociales en las ideas y aspiraciones modernas; los antiguos siervos tratan de sostener escuelas para educar á sus hijos, y están inquietos y descontentos porque no están acostumbrados á su condicion libre é ignoran sus nuevos derechos y deberes; el comercio se transforma con el contacto de las otras naciones y envidia las mil instituciones de que goza en otras

partes; la red de ferro-carriles ha llevado por doquier el progreso material y la riqueza súbita, lo que se traduce por nuevas aspiraciones, tanto más peligrosas cuanto que son más indefinidas;—y, por todas partes, en la inmensa extension de este Imperio colosal, semi-asiático, semi-europeo, habitado por las razas más distintas, el observador atento crée percibir un murmullo confuso, especie de ruído subterráneo, como si fuera á removerse de la lava oculta en las entrañas de un volcan, cuyo cráter está aún cerrado... Y se siente horrorizado al imaginarse tan solo las consecuencias posibles de semejante erupcion! ¡Los síntomas de esa situacion que á cada paso se notan en este país son tanto más elocuentes, cuanto que en vano se busca salvacion en hombres ó en instituciones: nada parece poder contener el torrente cuya estruendosa avalancha se siente venir... Lo peor es que al poco tiempo de viver en el país se le cobra verdadera simpatía, por sus cualidades y hasta quizá por sus defectos mismos, pero—no se desea permanecer mucho tiempo en él.

Sin embargo, en San Petersburgo todo está calculado para realzar la imperial magestad del czar, y el viajero á primera vista se convence de que en parte alguna se realizó jamás con tal amplitud la histórica frase: «*l'Etat, c'est moi.*» Por doquier, en esta capital, se elevan monumentos á la piedad divina ó á la grandeza humana y se ven evidentes testimonios de gratitud á los grandes servidores del Estado, ó de conmemoracion de actos gloriosos nacionales:—pues bien, en todos ellos, desde los más grandes hasta los más pequeños, se nota la mano de algun czar, y todos, indirectamente, contribuyen á exaltar el recuerdo de los czares.

Pedro el Grande tiene varios monumentos ecuestres, pero el que sobre todo se impone á la admiracion del viajero es el que se levanta á un costado del Almirantazgo, una de sus más fecundas creaciones. Sobre un pedazo inmenso de granito, en bruto, gi-

nete en un brioso corcel, que pisotea con furor una serpiente, símbolo de las dificultades que venciera el czar—se yergue la figura magestuosa de aquel grande hombre, alta la cabeza y coronada de laureles, con el brazo derecho estendido imperiosamente señalando al Neva y á la soberbia ciudad que se estiende á sus piés y que fué obra exclusiva suya. El río corre caudaloso á pocos pasos de ahí: en frente, sobre los suburbios que cubren las islas, el cielo inmenso deja entrever á lo léjos las aguas del Báltico; á un costado, el Almirantazgo simboliza el poder guerrero de la Rusia; al otro, los palacios del Senado y del Sinodo, representan el omnipotente poder temporal y religioso; á sus espaldas, la soberbia catedral de San Isaac cubre todo el horizonte con sus torres numerosas y sus espléndidas naves. Y bien, la inscripcion que adorna el monumento es característica. Breve es—dice tan solo: *Petro primo*, *Catherina secunda!*

La misma que, por ese solo hecho, se levantaba á sí misma un monumento, y de la cual cada palacio, cada institucion tiene rastros elocuentes de su actividad, la czarina que, á pesar de sus vicios innegables, es una de las grandes figuras de la Historia, tiene á su turno un monumento bellísimo, frente á la «Niewsky Prospect», y teniendo á sus costados, de un lado la famosa Biblioteca Imperial, que tanto le debe; del otro, el palacio *Anitschoff*, habitado actualmente por el czar Alejandro III; y á su espalda, teatros y ministerios,—se levanta, en medio de un lindo *square*, un soberbio grupo de bronce; en la parte inferior están los grandes hombres que ilustraron aquel reinado, y sobre ellos, la estátua de la emperatriz. Potemkin, Rumjanzoff, Sauworoff, sus grandes generales; Orloff y Tschitschagoff, sus eximios marinos; Derschawin y la princesa Daschkoff, la autora de las célebres *Memorias*, representando al arte y á la ciencia; Besbosodko y Betzki, los apóstoles de la instruccion del pueblo,—tales son las figuras de tamaño natural, que forman el pedestal sobre el cual se levanta Catalina II, envuelta en el manto de herminia,

llevando en el cuello las insignias de San Andrés, en la mano derecha el cetro imperial, y en la izquierda una corona. Parada con firmeza, erguida la frente, altivo el gesto y decidido el ademan está ahí, hablando casi, la gran emperatriz de su siglo, la reformadora de su Imperio, la amiga de filósofos y sábios, la rival de reyes y guerreros!

El adversario de Napoleon, el czar que fué el fuerte apoyo de la nefasta «Santa Alianza», Alejandro I, tiene á su turno un monumento único en su género: frente al espléndido «Palacio de Invierno» y teniendo á sus espaldas los diferentes palacios ministeriales, se levanta la más grande columna monolítica de los tiempos modernos, sosteniendo un ángel que, con una cruz en la mano, aplasta con sus piés la mística culebra—42 metros de altura mide todo el monumento. El severo Nicolás I tiene igualmente en la plaza *Marinsky*, una estátua soberbia: sobre un elevado pedestal, en el que están incrustados cuatro bajo-relieves de bronce representando los principales acontecimientos de su reinado, montado sobre un caballo verdaderamente hermoso, se levanta la figura del czar, en su inflexible actitud militar, vestido de uniforme, á los piés del monumento las estátuas de la Justicia, Fuerza, Sabiduría y Fé, que parecen protegerlo, no son sinó el retrato de la czarina, su esposa y de sus hijas, las grandes duquesas. La inscripcion es lacónica pero es típica. Dice así: «A Nicolás I, autócrata de todas las Rusias»!.

En fin—¿á que seguir? Cada monumento, cada palacio, cada iglesia, cada institucion no hacen sinó ensalzar la memoria de algun czar.

Pero, bajo el punto de vista artístico por lo ménos, se le ocurre al más despreocupado viajero una observacion singular. Al lado de los monumentos á que acabo de aludir y de muchos otros que son, en realidad, irreprochables, como, p. e., los magníficos grupos de bronce representando las diversas faces de la vida de un domador, y que se deben al hábil cincel del escultor ruso ba-

ron Klodt, hoy se hallan muchos otros que son menguados é indignos de figurar en tan eximia compañía. Así, p. e., en el «Jardin de Verano», paseo favorito de la sociedad petersburguesa, hay una profusion desesperante de estátuas de mármol, que, salvo rarísimas excepciones, son verdaderos sacrilegios artísticos que ofenden al buen gusto.

La cantidad de palacios de todas formas y tamaños que posee en esta capital la familia imperial es realmente asombrosa. Doce son los palacios principales, sin contar muchos otros que están convertidos en museos ó en otros objetos. Al lado de ellos empalidecen, por cierto, las residencias fastuosas de algunas familias nobles, pudiendo, sin embargo, decirse que es notable el palacio de los príncipes Beloselki, situado cerca del que hoy habita el czar.

A los czares igualmente se debe el mayor número, y en él van incluidas las mejores, de la infinidad de iglesias que adornan la ciudad. Los czares, gastando sumas fabulosas han querido levantar templos sin rival en el orbe.

Bajo este aspecto la catedral de San Isaac ocupa el primer rango y es quizá un monumento único en su género, por el lujo inaudito de sus materiales, y las riquezas que encierra en metales y piedras preciosas. Situada en medio de una gran plaza, rodeada de palacios y monumentos, representando la doble cruz griega, se levanta magestuosa, en granito y mármol, coronada por una cúpula inmensa, de cuyo centro sale otra más pequena que lleva hasta las nubes el símbolo del Calvario. A sus costados, cuatro soberbios pórticos, sostenidos por monolitos de pórfiro, dejan entreveer bajo-relieves alegóricos en la parte inferior de los muros exteriores, y, en la superior, alto-relieves del mismo carácter; en el fondo grandes y altísimas puertas de bronce maciso están cubiertas de esculturas y bajo-relieves, debidos estos como los otros á los primeros artistas nacionales y extranjeros. La cúpula que domina todo el edificio es de fierro, y está forrada en

cobre: á la usanza bizantina es dorada, pero dorada de tal modo que parece ser de oro bruñido, lo que á lo lejos, en los dias hermosos y de sol, hace creer que es una aureola sobrenatural de rayos luminosos, símbolo de la santidad del lugar!...... Nada es esto en comparacion del interior. Una vez que se penetra allí, los ojos no ven por doquier desde el piso hasta las paredes, desde las columnas hasta los techos, sinó mármoles de las clases más raras, combinados artísticamente con malaquita, lápiz lázuli, plata y oro. En la cúpula, entre las 12 ventanas, otros tantos ángeles colosales, todos dorados, no dejan penetrar sinó una discreta luz, especie de semi-crepúsculo al que tiene que habituarse la vista antes de admirar los detalles del templo. El gran altar central, *ikonostas*, es todo de mármol, dorado con profusion y sostenido por columnas espléndidas de malaquita y lápiz-lázuli. Las imágenes, segun el rito griego, siempre de relieve ó pintadas, son mosáicos maravillosamente bien ejecutados y que aún á pocos pasos engañan al ojo más esperto, asemejando telas de primer órden: es en su género, el trabajo más perfecto que conozco—sobre todo, los dos que están á los costados de la puerta del medio que conduce al *sancta sanctorum*, y que representan á N. S. Jesucristo y á la Vírgen María. Por cierto que las barandas, los candelabros, los misales, son de oro ó de plata macizos.... Aquel lujo es frio é irritante. De lo que hasta ahora he visto, es aquí donde el esplendor fastuoso bizantino ha llegado á más alto grado: materialmente la impresion es abrumadora. Inútil me parece citar cifras: el costo primitivo del edificio fué de 23 millones de rublos (más ó ménos 345 millones de nuestra moneda), además debe decirse que la familia imperial, de su peculio particular donó misales y candelabros macizos de un peso de 20 kilógramos de oro y de 100 kilóg. de plata, lo que equivale á algunos millones de rublos:—es cierto tambien que un solo particular, el príncipe Demidoff, regaló de sus minas de Siberia, el mármol para el piso, avaluado en otros cuantos millones.

No se crea por eso que aquella catedral es única en San Petersburgo: muchas son, por el contrario, las que brillan por sus valiosos tesoros. La de Kasan es, bajo este punto de vista, la más notable. Su aspecto arquitectónico es menguado, debido quizá á los dos larguísimos y desproporcionados semi-círculos de «propileos» que le dan entrada, y parecen ahogar al templo propiamente dicho, que se encuentra en el fondo, perdido entre tanta columnata. Llena está la iglesia en su interior de banderas y trofeos militares, pero no es este aspecto casi-guerrero el que en ella más interesa. El *ikonostas* central y sus partes laterales es lo que hay allí de asombroso: son altísimas moles de plata maciza, con incrustaciones de piedras preciosas.... Su valor es incalcuble: me bastará citar un solo ejemplo. A la izquierda de la puerta del medio—es decir, en el lugar de honor del *ikonostas*—se encuentra el renombrado cuadro, venerado como milagroso, de la «Vírgen de Kasan»: es el gran *palladium* petersburgués y tiene en la historia rusa una foja brillante de servicios. Pues bien: es tal la profusion de brillantes, esmeraldas, rubíes, záfiros y perlas encrustadas en el oro y plata del marco y del alto-relieve de la imágen, que el observador cree sonar y encontrarse en la famosa cueva del Aladin de las *Mil y una noches*: se me ha dicho que, por encargo oficial, había sido avaluado por un experto en una suma equivalente á 3.750 millones de nuestra moneda ($ m/c). Como ese cuadro, si bien francamente no con tanta profusion de riqueza, se ven en esta catedral y en todas—así, en *todas* las otras iglesias hay un gran numero de imágenes, que representan por lo tanto riquezas fantásticamente fabulosas.

Así, p. e., en el celebre *Lawra de Alexander-Niewsky*, el monasterio milagroso de esta capital—y el 3º en ese género de todo el Imperio, siendo el 1º el de Kieff y el 2º el de Moscou—hay diversas iglesias suntuosísimas todas ellas, pero entre las cuales descuella la que contiene la tumba de San Alejandro, cuyas reliquias—segun la práctica ortodoxa—están á la vista, y que no es

sinó un inmenso monumento de plata maciza, catafalco increíble sostenido por ángeles de tamaño natural, y cuyos bajo relieves representan escenas de la vida del santo: todo es de plata pura.

Y así sucesivamente. Llenaría páginas enteras con la descripcion de las riquezas que encierran las iglesias y no acertaría á dar una pálida idea del valor de esos tesoros. Lástima causa pensar que tan ingentes cantidades sean un capital muerto, en toda la extension de la palabra.

Verdad es que ese estado de cosas tiene su natural explicacion. El pueblo ruso es esencialmente religioso, y para él, tanto el poder temporal como el religioso no son sinó dos aspectos de una misma esencia. El culto greco-ruso, de por sí pomposo, con sus ritos solemnemente aparatosos y sus mil exterioridades, parece considerar más al esplendor de la forma que á la influencia del fondo: todo, en estas iglesias, está calculado para herir los sentidos, é institucion alguna parece observar mejor el aforismo del sábio antiguo:—« *nihil est intellectu, quod prius non fuerit in sensu.* » Los czares á su turno, por razones de polítca interna, fomentan el lujo religioso, llevado ya á un alto grado por las fastuosas, semi-asiáticas, tradiciones de la nobleza moscovita. La gran masa del pueblo—ciertamente con excepcion de las clases ilustradas en las que, como es sabido, está á la moda un elegante excepticismo—conserva piadosamente las tradiciones solemnes y formalistas del rito de sus antepasados, y, aún cuando su fé interna ó la concepcion de los dogmas de su creencia sea más ó ménos vaga y á veces errada, consideraría menoscabada su religion si no contemplara siempre sus iglesias resplandecientes de oro, plata y perdrerías; iluminadas místicamente por la cera consagrada, y llenas de nubes de incienso, al través de las cuales percibe las ricas casullas de sus « popes », y ve prosternarse á todos sus iguales, en medio de estos cantos llenos de uncion y de una melodía tan grave y tan conmovedora. Entónces parece poseído de aquel fervoroso temblor que esperi-

mentaron los hebreos ante la bíblica zarza tras de la cual, oculta por una nube, oyeron la voz de trueno de Dios Padre. Y como para los rusos ortodoxos—puesto que la iglesia rusa, como las otras iglesias, se proclama la de «los verdaderos creyentes»—toda esa pompa religiosa se concentra en la persona del czar, ese ser semi-humano, semi-divino que los gobierna como un padre en la tierra, así como Dios en el cielo los tratará como á hijos: —se comprende, pues, el interés recíproco y la indisoluble union que reina en este país entre el sacerdocio y el Imperio, mientras que en el orbe católico las querellas de ambos poderes es lo que ha contribuido á amenguar, poco á poco, el prestigio y la influencia de la iglesia. Este es evidentemente uno de los tantos rasgos característicos que explican la diversa civilizacion rusa y europeo-occidental, y que exigen criterio distinto para juzgar la historia ó el porvenir de este país, comparándolo con los del resto del continente.

He asistido con frecuencia á los ritos religiosos del culto ruso: á sus «vozglass», con sus salmos cantados; á los «ektenias» con las oraciones y el canto imponente; he oido, sobre todo en San Isaac, con verdadera emocion el imponente *Gospodin pomilui* repetido hasta el infinito en todos los tonos, en todas las combinaciones, en todas las melodías, por voces angelicales de soprano y por las graves notas de los bajos:—el rito destierra, es cierto, la música instrumental, pero, en cambio, el canto es tan perfecto, tan extraordinariamente rico, que parece un coro celestial. Ni para la Pascua en la iglesia de *Saint-Eustache* en Paris, ni los domingos, en la misa de las 11 en la catedral de Dresde; ni los sábados á la noche en la sinagoga de Amsterdam—en todas cuyas partes es renombradísimo el canto y goza de fama europea—he oido nada parecido al efecto que produce el *Gospodin pomilui*. Dicen, es cierto, que los cantores son elegidos, entre cientos, y que los sopranos han debido en tierna edad sufrir el mismo procedimiento que ha hecho

célebre las voces del coro de la capilla sixtina en el Vaticano; pero el hecho es que el resultado es notabilísimo. No me estraña, pues, que el *mujick* ignorante y superticioso, impresionado por esos cantos, se recoja, se doble, por así decirlo, en dos, toque casi con la frente en el suelo y bese á este repetidas veces, sin dejar mientras tanto de persinarse hasta el cansancio.

Pero por cierto que todo aparece en las iglesias rusas bajo este aspecto digno, por lo ménos, de respeto, porque al fin se trata de las creencias sinceras de millares de hombres. Así, p. e., comprendo que el clero inferior, los «popes» ordinarios, gocen de poca consideracion, pues nada disgusta más que ver, en el templo mismo, la avaricia mercantil con que esplotan la credulidad pública, y convierten el ejercicio de sus augustas funciones en mercancías para producir dinero. En cada iglesia hay, por lo general, cerca de la entrada principal, pero con frecuencia en varios puntos, pequeños escritorios llenos de velas de todos tamaños y consistencias, desde las gruesísimas hasta las que parecen contener solo la mecha: detrás de esos mostradores está un pope, con su talar negro grasiento, su barba súcia y las guedejas de su cabellera todas enmarañadas—(¿porqué razon son estos popes tan súcios? es un hecho que no me puedo explicar)—que vende á los fieles cada una de esas velas á precios subidos, segun el tamaño ó calidad que escoja la piedad ó el bolsillo del creyente. Además, vende tambien especies de bollos bendecidos que los paisanos ó los obreros compran bien caro para llevar á sus casas. Ahora bien, entre los rusos,—quizá por reminiscencias del antiguo paganismo ó por la proximidad con la cuna de los adoradores de Ormuz y Ahriman,—reina sin excepcion la costumbre de prender velas á las imágenes de sus santos favoritos, en todas las circunstancias de la vida, en recuerdo de los muertos, en cumplimiento de un voto, para alcanzar un favor, etc. En sus casas, siempre arden velas delante de las numerosas imágenes que poseen; y en la

iglesia, delante de cada una de aquellas hay candelabros *ad-hoc* que en una ancha plancha tienen una multitud de agujeros y agujeritos para velas de toda forma y tamaño, y que por lo general siempre están ardiendo. Ahora bien, la sustancia de que deben ser hechas esas velas es, por el rito, exclusivamente la cera, y deben ser además benditas: quizá para «mayor garantía del público» son los conventos (y hay en todo el país 480 de monjes y 70 de monjas) los que monopolizan casi la fabricacion de ese artículo, cuyo consumo anual, segun la estadística oficial, se cifra en 2.764.200 rublos! Es verdad que contribuye á mantener los 254.000 popes de toda categoría, y de los cuales 70.000 son los que ofician en las 625 catedrales las 30.400 iglesias y las 13.600 capillas que hay en este país.

La venta de las velas y bollos no constituye, sin embargo, sinó un *item* secundario de su presupuesto de entradas: parece que los precios de los oficios y de las mil funciones sacerdotales, no tienen más arancel que la avaricia de los popes y la fé ó la bolsa del creyente.

Y esa fé es verdaderamente grande. En los oficios divinos el pueblo todo está parado ó arrodillado: en el templo desaparecen todas la desigualdades sociales—no hay bancos, ni reclinatorios, ni sillas, ni lugares reservados, como sucede en las iglesias católicas, y en los templos protestantes. Tal es, además, el fervor de los rusos por los santos de su devocion, que besan el cristal—prudente medida—que los cubre de tal modo que me ha sucedido, en la Vírgen de Kasan, p. e., subir la escalinata de plata que conduce hasta ella y no poder ver más que un cristal materialmente esmerilado por los millares y millares de besos de tantos y tantos lábios: y solo despues que el guardian hubo lavado un poco el cristal pudimos admirar las joyas y pedrerías increibles de que está adornado el cuadro.

Las imágenes ofrecen al católico una particularidad. No son, es cierto, esas obras maestras de pintura que convierten á las

iglesias de Bélgica en galerías de cuadros, pero tienen un interés especial. La pintura en ellas solo es visible en la cara y en las manos: lo demás del cuerpo, las vestiduras y el fondo del cuadro está cubierto por un alto relieve de plata dorada y en el cual, generalmente, es donde se encuentran incrustadas las piedras preciosas que, en forma de coronas, pulseras, gargantillas, adornos del traje, etc., los adornan. Los marcos, comparativamente son sencillos: toda la riqueza está reconcentrada adentro, y se encuentra protegida por el infaltable cristal. El efecto que producen la cara y las manos pintadas, visibles allá en el fondo del cuadro, y todo lo demás resplandeciente de metales y piedras preciosas, es verdaderamente singular. A veces, al ver de cerca las manos, p. e., se encuentra uno con los huesos descarnados de un esqueleto verdadero: en ese caso, el cuadro contiene una reliquia generalmente veneradísima. Las otras imágenes que no están en cuadro, sinó que adornan en tamaño natural los diversos compartimentos del altar, sean hechas de mosáico—como San Isaac—ó sean simples pinturas al fresco ó sobre tela, tienen todas el sello inolvidable del estilo bizantino, destacándose la figura, con vestidos de colores vivos, sobre un fondo uniforme de oro, lo que le dá un relieve especial, ya que, segun el rito, están excluidas de los templos las estátuas.

Pero el clero ruso no es el más apropósito para inspirar el amor de su religion, y quizá por eso se aferra tanto á la pompa esterna. El clero ordinario, como es sabido, se casa y es el que desempena los cargos de curatos, etc. El clero «negro» ó claustral—por contraposicion al otro, llamado «blanco»—vive en conventos, y de él salen los altos dignatarios eclesiásticos. Pero uno y otro parecen adolecer de los mismos defectos.

No me es posible aún, á pesar de lo mucho que en este sentido se puede observar en esta capital, adquirir una conviccion fundada acerca de las condiciones del clero ruso. Con todo, referiré una aventura que no ha dejado de impresionarme. Visitá-

bamos una de las catedrales, conducidos por un guardian del templo, quien nos mostraba todas las riquezas de este; serían las 3 p. m., hora de los oficios de la tarde, y el *ikonostas* se habia llenado de popes revestidos con sus ricas casullas, entonando los cánticos á que antes aludí, y contínuamente esparciendo nubes de incienso que iban llenando el templo. Creímos, pues, que no nos sería posible examinar las pedrerias de las imágenes del altar, pero el guardian nos dió á entender que lo siguiéramos..... y, con toda tranquilidad, nos hizo subir á la pequena galería con baranda delante del *ikonostas* y se puso a señalarnos cuadro por cuadro. El efecto era singular. Nos encontrábamos mezclados entre los varios sacerdotes que oficiaban: el incienso nos ahogaba y al lado nuestro veía dos venerables popes, cuyas largas y canosas barbas relucían sobre las doradas casullas: el canto continuaba, á lo lejos los fieles se persinaban y se arrodillaban..... Nosotros no acertábamos á admirar las joyas del cuadro porque era á él al que se dirigían las preces sagradas. Mientras tanto, los popes nos miraban más bien con curiosidad mundana que con indignacion, y cuando, con grande asombro del guardian, nos apresuramos á bajar del altar creyendo que aquello, más que falta de respeto, era casi un sacrilegio, los popes que oficiaban se dieron repetidas veces vuelta á mirarnos y — ¡ Dios me perdone ! — creo que hasta cambiaron observaciones á nuestro respecto entre salmo y salmo. No paró en esto la cosa. El guardian, como lo más natural de este mundo, para mostrarnos las imágenes que se encontraban sea incrustadas en los pilares ó en atriles especiales, hacía retirar con brusquedad á los fieles que estaban arrodillados ú orando cerca, y estos—sin mostrar la menor sorpresa—se alejaban sin dejar por eso de acompañar en alta voz los pasajes favoritos del cántico ! Omito comentarios, pues lo anterior es una relacion estrictamente verídica....

Esas costumbres parecen ser de otros siglos, y sin embargo basta visitar los establecimientos científicos de esta capital para

convencerse de que la Rusia sigue el movimiento de la época, á la par de las naciones de occidente. En efecto, sin mencionar las escuelas primarias y las secundarias, hay en esta capital una universidad, institutos tecnológicos, de montes, etc.; escuela jurídico-militar, de Minas, de Ingeniería, de Derecho; laboratorios químicos y fisiológicos; museos zoológico, anatómico, botánico, mineralógico, agrícola, etnográfico, pedagógico, histórico, técnico, artístico, etc.; Academias teórico-prácticas de ciencias, de Bellas Artes, de Teología, de Medicina y Cirugía; sociedades económica, geográfica, metereológica, mineralógica, tecnológica, hortícola; Bibliotecas imperiales, universitarias, académicas. Agréguese á esto una numerosa prensa periódica, cuyas revistas son notables; librerías cuyo *stock* es completísimo; etc., y se tendrá la conviccion de que San Petersburgo en esto no desmerece en nada á las más encopetadas capitales europeas.

Pero..... si se profundiza la cuestion se encuentra, p. e., que en un presupuesto de 778.505,423 rublos, el Ministerio de Instruccion Pública, con su legion de empleados y establecimientos de educacion primaria, secundaria y superior, dispone tan solo de 18.401,695 rublos. Más aún: la Universidad de esta capital, con sus 4 facultades, tiene únicamente 700 estudiantes, cifra desproporcionada, sea con la de habitantes de la ciudad (927,467), sea con la de la poblacion del Imperio (100.372,562). No es esto solo: en todo el país (21.602,903 kilóm. cuadrados) (1) no hay sinó 24,456 escuelas primarias con 1.019,488 alumnos (de los cuales 177,900 son mujeres); la instruccion secundaria tiene 88,400 estudiantes, y las escuelas especiales 41,630; por fin, las ocho universidades con 636 profesores tienen únicamente 6,250 oyentes. Estas cifras, á su vez, no admiten comentarios—son tristemente elocuentes. Y, sin embargo, se publican

(1) Cálculo aproximativo reciente de la Academia de Ciencias de San Petersburgo, no aceptado aun por los estadistas europeos.

en el país 400 revistas, casi todas de carácter sério, y anualmente se imprimen de 7,500 á 8,000 libros, es decir, más que en Inglaterra, por ejemplo!

Estos datos revelan indudablemente la existencia de un desequilibrio profundo entre las diversas clases sociales de Rusia. Se explican en parte por el hecho insólito de haber estado organizada la instruccion superior mucho antes de abiertas las primeras escuelas elementales. De ahí que la minoría sea ilustrada y muy ilustrada, mientras que la inmensa mayoría del país es sumamente ignorante: argumento curioso para los filósofos que hacen estribar el *salus populi* en las oligarquías del saber. Esa minoría es, además, relativamente más ilustrada que su misma generacion en el resto de la Europa, porqué el gobierno ruso por hostilidad hácia esa clase que se ha dado á sí misma el nombre de *inteligencia*, ha erizado de dificultades, de exámenes severísimos, de mil exigencias la frecuentacion de las Universidades.

Dada la situacion especial de este país, esa desproporcion es realmente peligrosa y no es, por cierto, una garantía de estabilidad, pues es la que más estruendosamente pide, siempre que puede, reformas más que radicales:—*jacobinas*. Y es quizá la que más parece, involuntariamente acaso, empujar al país hácia la revolucion, que en definitiva no sería más que una anarquía caótica, de la que probablemente en lugar de una Rusia unida, saldrían muchas Rusias distintas, segun las razas ó la situacion geográfica.

Sea de ello lo que fuere, el viajero no puede ménos de reconocer que *la inteligencia* tiene aquí una asombrosa avidéz por saber. Los museos se encuentran contínuamente llenos de personas—hombres y mujeres, á veces más mujeres que hombres—que no los recorren de carrera sinó que los estudian con detencion. Así, p. e., será para mi inolvidable la sorpresa que experimenté cuando, despues de haber encontrado ordinariamente llenas las salas de lectura de la Biblioteca Imperial, un domingo quise asistir á

la exhibicion de sus curiosidades: cientos de personas, mujeres y hombres, viejos y jóvenes, seguían al bibliotecario en su explicacion, y lo escuchaban con tal atencion que se hubiera podido, como se dice vulgarmente, «oír el zumbido de una mosca». Más todavía; en las salas de lectura, tanto en la general como en la particular, la concurrencia se vé engolfada en la lectura, que segun me aseguró uno de los bibliotecarios es, en su inmensa mayoría de carácter sério, siendo muy pocas las obras beletristicas que se piden: 100,000 lectores anuales, por término medio, acuden dias de trabajo y de fiesta, (pues la Biblioteca está abierta los domingos, etc.) á consultar los 1.979,000 volúmes de impresos, 34,178 manuscritos, 83,373 grabados y 10,000 cartas geográficas del establecimiento. Sin entrar aquí en un exámen biblioteconómico, puede decirse con todo que esta Biblioteca reconoce como superiores en el mundo tan solo á la del *British Museum* de Lóndres, y á la *Bibliothèque Nationale* de París y—conociendo los principales establecimientos de ese género en Europa—debo decir que me parece muy justificada la pretension del bibliotecario que, al mostrarme técnicamente las distintas colecciones, aseguraba que la de manuscritos en todos los idiomas conocidos no tiene rival, (lo que por lo ménos es indubable respecto de los manuscritos orientales); que la de autógrafos de los personajes célebres de la Historia es única, (sin duda en cuanto á su conjunto y variedad), y—lo que es evidente—que no tiene precio la seccion nacional: *Rossica*, cuyos 50,000 volúmenes comprenden todo lo que en el extranjero se ha publicado sobre este país. La clasificacion de esas colecciones es un modelo, y el servicio al público,—lo sé por experiencia repetida,—es perfecto en cuanto á la rapidéz, y aun á la ayuda que, en casos difíciles, prestan con amabilidad y competencia los empleados respectivos.

Pues bien, análoga cosa he observado en la otras bibliotecas de la capital, p. e., en la de la Academia de Ciencias y en la

jurídico-administrativa de la Cancillería Imperial—absoluta liberalidad para el público; no se exijen formalidades fastidiosas como en el *British Museum*, p. e., y se ponen, sin restriccion, las colecciones al alcance de cualquiera.

Esto mismo debo decir de los museos. La Academia de Ciencias, p. e., admite libremente á todos en sus museos de zoología y etnografía (principalmente asiática, bajo cuyo aspecto es el primero del mundo). Las colecciones de los Ministerios están en el mismo caso: p. e., la de objetos relativos á la agricultura, de modelos de marina, de pedagogía, de antigüedades y numismática, de aduanas (curioso, pues contine muestras de toda clase de mercancías); de artillería, y los de los jardines botánico y zoológico. Las mismas colecciones del palacio de Tzarskoë-zelo (cuyo arsenal es notable), pueden visitarse no solo sin necesidad de formalidad alguna, sinó contando con la esquisita amabilidad de los Directores, que se constituyen en guías. Igualmente sucede en las fábricas imperiales de porcelana y de cristales, y en los museos de las sociedades particulares, como ser la Económica, la de Montes, de Tecnología, de Ingeniería, etc. La Academia de Bellas Artes deja ver con suma facilidad sus colecciones, preciosas sobre todo en lo relativo á la pintura rusa, por la cantidad sistemáticamente escogida de cuadros de artistas nacionales.

Una excepcion tan solo existe. Desde el horrible atentado nihilista que hizo volar el comedor del «Palacio de Invierno», las valiosas colecciones que encierra este no están visibles para el público, y en vano traté de poderlas conocer.

No me es posible entrar ni en la descripcian rápida siquiera de tantas colecciones, pero creo que bien puede decirse que las que están reunidas en los dos palacios del *Eremitage* ocupan en el mundo entero un lugar escepcional. En parte alguna semejantes palacios tienen el lujo deslumbrador del *Eremitage*: mármoles va-

liosos, malaquita, lápiz-lázuli, granitos de diversos colores, piedras costosísimas—he ahí lo que adorna ese palacio, cuya arquitectura elegante y cuyos materiales riquísimos lo hacen único en Europa. Quizá hay demasiado lujo en el palacio mismo, pues el visitante no sabe qué admirar más, si las colecciones que allí se exhiben, ó el local que las encierra. Durante días enteros se visita aquel palacio y no se concluye de admirar las maravillas que encierra. La *turba multa* de visitantes se agolpa en las salas superiores, que contienen la espléndida galería de pintura, una de las más completas de la Europa, pero inferior—en cuanto al número y calidad de *joyas*—á la de Dresde y á la *Pitti* de Florencia, en cuanto á la parte italiana; á las de La Haya y Amsterdam, en cuanto á la holandesa—á pesar de ser en esto especial la del *Eremitage*—á las iglesias de Bélgica, sobre todo á las catedrales de Amberes, Gante y Malines, en la escuela flamenca; pero en cuanto á la parte española es sin rival, despues del museo de Madrid. Es la única del continente que tiene una sala de cuadros ingleses, pero no puede ni remotamente compararse con la *National Gallery* de Lóndres. Lo raro es que en la parte rusa sea casi igual á la seccion respectiva de la Academia de Bellas Artes de esta capital, y, segun se dice — todavía no he podido cerciorarme *de visu*, — muy inferior á las colecciones de Moscou.

En cuanto á las otras colecciones que encierra el *Eremitage*, prescindiendo de sus monedas, grabados, esculturas, etc., no hay duda que tiene—sin que sea posible disputarle este mérito—las más espléndidas y completas colecciones de arte griego. Estas provienen de escavaciones practicadas en el sud de Rusia, en las riberas del antiguo Ponto Euxino, donde existieron las más florecientes de las colonias de la Grecia, en la época de apogeo de la madre patria. Entre esas colecciones son incomparablemente hermosas, p. e., las antigüedades de Kertsch, que encierran objetos elegantísimos, del trabajo más irreprochable y

de un buen gusto no sobrepasado aún. No hay ponderacion bastante, á mi juicio, para ensalzar esa sala soberbia : qué objetos! qué trabajos! qué refinada cultura revelan! Si á eso se agrega el «vaso de plata de Nikopol», encontrado en las riberas del río Dneper, y que es una obra maravillosa por lo perfecta, se tiene lo que, á mi entender posee de más precioso, la joya incomparable de que puede ufanarse esta orgullosa capital llena de tantos palacios, monumentos, iglesias y museos. Nada es comparable á eso. En parte alguna, por lo ménos en ningun museo de Europa, el arte griego—¿y quién ignora que por antonomasia se le llama: «el arte»?—se puede observar en su faz más brillante, más pura, más perfecta.

En fin—¿á qué seguir?—El viajero que desea tan solo satisfacer su fácil curiosidad de *turista*, necesita emplear semanas en solo recorrer los museos petersburgueses, y el estudioso encuentra en ellos tela suficiente para emplear toda su existencia. Y es bajo este aspecto que el viajero envidia la felicidad de los que habitan estos grandes centros, y tienen á la mano los tesoros necesarios para cultivar su espíritu, aun sin pasar las noches en estudiosas veladas, tan solo uniendo *utile cum dulci*. ¿Cuándo podremos vanagloriarnos de algo semejante en Sud-América?

....La avanzada estacion del año obliga á los museos á cerrar sus puertas á las 3 p. m.; puesto que ya principia á esa hora á oscurecer. Desgraciadamente cuando llueve—y esto sucede casi todos los días durante el otoño—el lodo que cubre las calles hace poco agradable el andar á pié, á no ser que se adopte la universal costumbre petersburguesa de andar constantemente con dobles zapatos de goma ó cuero: todo el mundo observa aquí esa moda y la generalidad usa elegantes sobretodos que no parecen, á primera vista, ser *water-proofs*. Sin embargo, ya el frío comienza á ser intensísimo y las noches heladas obligan á todos á ponerse en pié de invierno. De ahí que

las casas tengan ya clavadas las dobles ventanas, con la característica capa de algodon en el hueco inferior entre ambas y en uno de los vidrios una pequeña ventanilla destinada para renovar el aire de las habitaciones en los dias de sol. Por doquier las dobles puertas están resguardadas por «bourrelets» de orillo. No solo todas las piezas tienen ya permanentemente encendidas las grandes chimeneas de loza ó las estufas de hierro, sinó que los caloríferos de toda la casa están prendidos, y los vestíbulos se hallan constantemente iluminados por el alegre fuego de sus inmensas estufas, de manera que al entrar de la calle, húmeda y fría, se experimenta una sensacion cuasi-voluptuosa de bienestar. No por eso dejan de estar llenas de gente las calles, si bien solo se ven tapados de pieles y gorros de lo mismo por doquier, lo que revela que aquí el frío, en vez de interrumpir las habitudes, parece por el contrario darles mayor animacion.

En estos últimos días, con motivo de haber nevado copiosamente, el espectáculo que ofrecían las calles era interesantísimo. Más que nunca estaban llenas de gente á pié y en carruaje: en todas las fisonomías se dibujaba el mayor contento, á medida que los ámpos de nieve iban blanqueando las casas y el suelo, concluyendo por cubrir de alba vestidura á todos los paseantes. Los jardines y los monumentos trasformados por la nieve, parecen tener una especial belleza.

Pues bien, en las noches más frías es que los teatros se llenan de gente y en las que se vé á la concurrencia más elegante. El «Gran Teatro Imperial» fué para nosotros objeto de una sola visita, pues aun cuando daban una de las óperas más renombradas de Glinka, y la música era eminentemente nacional, no es el canto en ruso suficientemente simpático para oidos que no están acostumbrados á él, como para hacernos volver. En el «Teatro Michel» oímos una compañía francesa de Vaudeville y otra dramática alemana. Pero fué el *Marinsky Teatyr* el que desde un principio absorvio nuestras noches, pues funciona allí

la compañía lírica italiana, y figuran en ella muchos artistas conocidos del público bonaerense y que más de una vez habíamos oído en nuestro teatro Colon. *Aida*, *Hugonotes*, *Profeta*, *Roberto el Diablo*, casi todas las óperas del repertorio italiano las hemos oído aquí: desgraciadamente recien para la próxima semana se está anunciando *Mefistófeles*. Pero á la par de las óperas conocidas, tocónos oír la *Gioconda* que recien en el último invierno se ha dado en Buenos Aires, de manera que no habíamos podido aún verla.

El *Théâtre Marie* (puesto que los anuncios están en francés, francés se habla en la boletería, y solo francés se oye entre la concurrencia), estaba lleno de bote á bote. El fondo blanco, celeste y oro realzaba las *toilettes* de las damas de los palcos, y en la platea relumbraban los entorchados y las condecoraciones de los militares. Esa noche el teatro parecía más bien un salon particular, lleno de invitados, tal era la atmósfera de suprema elegancia que se respiraba. La orquesta muy buena, aunque inferior á las de Alemania,—como la *Bilse Kapelle* de Berlin, p. e.,—hacía esfuerzos sobrehumanos por dar vida á la música insignificante de la ópera. La Durand, infinitamente más bella aún y con mayor fuerza en la voz que cuando pisaba las tablas de Colon, arrancaba frecuentes y frenéticos aplausos en su papel de Gioconda: el público petersburgués la trata como á su *diva* favorita y la adorna con furor, haciéndola salir á la escena repetidas veces al finalizar cada acto, y ahogándola con ramos y regalos. El tenor Marconi, el desgraciado pseudo-rival de *nuestro* Tamagno, en su papel poco lucido de Enzo, gracias á su posesion completa de las tablas y á su mayor arte para sacar el mejor partido de su vocecilla, mereció igualmente ser aplaudido y llamado varias veces, y aun se le obligó á repetir el aria *O Gioconda!*... del tercer acto. Marconi evidentemente trata aquí de hacer lujo de *virtuosité*, pero no solo su voz no le ayuda, sinó que le hace involuntariamente daño la comparacion con la

Durand, cuya privilegiada garganta se complace en las más difíciles *fermatas*. En cuanto al barítono Aleni, sea por su poco simpático papel de Barnaba, ó por otras razones, en esta, como en otras noches, fué silbado sin piedad, pero de una manera tal que me hacía recordar las estruendosas *pateadas* del «Teatro D. Pedro II» en Río de Janeiro. El resto de la compañía poco podía hacer por el el éxito de *Gioconda*, porque es de por sí muy insignificante, parecido á las pésimas «segundas partes» que lleva siempre Ferrari al Río de la Plata.

El lujo de la *mise-en-scène* es extraordinario y supera aquí al de las otras capitales europeas, aún al de la *Grande Opera* de Paris. Los *ballets* son igualmente muy cuidados y parecen tener tanta aceptacion como las óperas mismas, pues son muy largos, de música variada, y tienen un personal numeroso:—entre los que hemos visto aquí, los mejores han sido: *la furana* y la *danse des heures*. Por cierto que con semejante costumbre, las representaciones concluyen siempre despues de media noche.

La retirada á esa hora es un problema sério. El servicio policial esta bien organizado, de manera que al salir de los calientes vestíbulos del teatro, el coche propio ó alquilado viene en el acto y la concurrencia, en pocos momentos, se esparce en todas direcciones. No podría ser tampoco de otra manera, porque sería imposible resistir parado largo rato fuera del teatro al frío horrible de las noches de invierno, sobre todo, las damas cuyas *toilettes* especiales no son muy abrigadas. El hecho es que, sin que uno se lo explique bien, los coches vuelan como flechas á la entrada del teatro y sin el menor grito ni accidente, pronto se vé uno á su turno arrastrado en direccion á su casa. La calle *Bolschaja Morskaja* presenta á esas horas un aspecto de hadas, pues por sobre su afirmado de madera se deslizan rapidisimamente toda clase de vehículos. Ni en el célebre camino de Epson en un día de *Derby*, ni en los campos Eliseos á la vuelta del *grand prix*, es comparable el espectáculo con el de esta.

Pero.... Pero noto que insensiblemente este artículo ha tomado proporciones desmesuradas, y á pesar de todo lo que me resta aún por decir sobre San Petersburgo, creo mejor cortar el nudo gordiano del único modo eficáz.... poniendo *ex-abrupto* punto final.

ERNESTO QUESADA.

San Petersburgo, octubre 15 á 27 de 1884.

ESTUDIOS DIPLOMATICOS

Cuestiones de límites de los países latino-americanos (1)

VENEZUELA Y EL BRASIL

Para apreciar la importancia de los tratados de límites entre los Estados latino-americanos, conviene estudiar cuales son los principios de derecho internacional que han servido de base á sus estipulaciones; porque no entra en mi plan el estudio geográfico de los deslindes, que no tendría verdadero interes sino fuese acompañado de los mapas de las demarcaciones. Me concretaré, pues, á señalar el texto del tratado, las constancias de los protocolos cuando me sea posible, y el análisis mero de la discusion á que hayan dado orígen.

La constitucion federal de Venezuela incorporó en 1811 la provincia de Guayana en la estension que tenía por los tratados entre las coronas de España y Portugal: la proclamada en Angostura en 1819, la de Colombia en 1821, y la actual, segun el Dr. Briceño, declararon como territorio nacional el de la anti-

(1) Véase este tomo pág. 266-297.

gua Capitanía General de Venezuela. De manera que se tomó por base la demarcacion de los territorios gubernativos hechos por el Rey de España, al asumir una personalidad colectiva y jurídica ante el derecho de gentes.

¿Cuál era el territorio de la Capitanía General de Venezuela?

« Hemos podido separar, dice el Dr. Briceño, por esta parte á Colombia del Perú y del Brasil; pero sería temeridad pretender distribuir en porciones perfectamente delineadas, entre las tres Repúblicas condueñas del territerio que la demarcacion de los tratados les concede en indisputable propiedad como sucesoras en los derechos de su comun causante, la metrópoli española. Si este jamás logró poner en claro los linderos de estos países respecto del Brasil, ménos podremos esperar obtener datos positivos sobre tierras que por estas ignotas regiones correspondieron á la Capitanía General de Venezuela, Vireinato de Nueva Granada y Presidencia de Quito ». (1)

Se deduce, pues, que no hay deslinde espreso y claro, que haga fácil la solucion de la controversia.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, General Cárlos Soublette, por comunicacion de 12 de mayo de 1859, comunicó al plenipotenciario del Brasil Sr. Felipe José Pereira Leal, que el Ministro español había ofrecido una cópia de la cédula real de la ereccion de la Capitanía General de Venezuela con fijacion precisa de sus límites, y como este era el territorio nacional del nuevo Estado, el documento parecía capital en la cuestion de límites; pero el Sr. Leal se dirigió al Ministro español residente en Caracas, solicitando otra copia del mismo documento, y este le dió por respuesta, que no se encontraba tal documento en los Archivos de Indias en Sevilla; que por la real cédula de 10 de noviembre de 1536 previno al que gobernaba la

(1) *Límites do Brasil con Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Perú*—por el doctor M. de Briceño—Caracas, 1874—Un vol. en 8º de 56 pág.

provincia de Venezuela, que solo usase del oficio de Capitan General cuando estuviese en guerra y no de otra manera alguna.

«Todas estas reales cédulas, si estuviesen vigentes, decía el Ministro del Brasil en Lima, podrían ser citadas para decidir las cuestiones de los Estados hispano-americanos entre sí; pero no las de límites entre posesiones que fueron españolas y portuguesas, porque á estas no se estendía la jurisdiccion de S. M. C.» (1)

El Sr. D. Antonio Leocadio Guzman, Ministro de Venezuela cerca del Gobierno del Perú, presentó un *Memorandum* á la Legacion brasilera en Lima, en 20 de noviembre de 1854, en el cual dice: «Los Estados Colombianos, como todos los hispano-americanos, han declarado como principio de justicia y prenda de paz en materia de límites el *uti possidetis de 1810*.

«Este *uti possidetis* no ha podido, ni puede referirse al facto, porque se habrían privado de todos los grandes territorios y desiertos ocupados por los salvajes; y porque así entendido ese principio, correrían grandes regiones americanas bajo la clasificacion de baldías y vacantes, un peligro inminente de ser presa de los que acudieran á ellas con el título de primeros ocupantes civilizadores.

«Es pues el *uti possidetis* de derecho el que generalmente ha sido sancionado por aquellos Estados americanos.

«Cada uno ha llevado su propio imperio y soberanía hasta las líneas que en el régimen colonial separaban las jurisdicciones de las audiencias reales, únicas y legítimas representaciones del soberano.

«Estas jurisdicciones se demarcaron solo y esclusivamente por reales cédulas».

El Ministro del Brasil contestó:

«Las Repúblicas hispano-americanas adoptaron el *uti posside-*

---

(1) *Documentos relativos á la cuestion de límites y navegacion fluvial entre el Imperio del Brasil y la República de Venezuela*—Caracas, 1859—1 vol. de 165 pág.

tis como un principio de conveniencia y transaccion para salir del laberinto de las antiguas leyes y reales cédulas. Si estas hubiesen de ser la base para la demarcacion, no sería necesario adoptar principio alguno nuevo, y se diría simplemente que los Estados americanos adoptaban para la demarcacion de sus límites la legislacion vigente en 1810. El Brasil tambien adoptó el principio del *uti possidetis* como base para sus límites, y está él como tal, asentado en el tratado con Venezuela, que fué firmado el 25 de noviembre de 1852, y ya fué aprobado por el Senado de la República, y en parte por la Cámara de Representantes.

«Este *uti possidetis* no puede ser otro que el de hecho ó actual, porque á la posesion efectiva ó actual es á lo que los publicistas llaman *uti possidetis*.

«Ni de la adopcion del *uti possidetis*, continúa, como base de límites, se sigue que caerían grandes regiones amazónicas bajo la clasificacion de terrenos baldíos con peligro de ser presa de los que acudiesen á ellos con el título de ocupantes civilizadores. Por posesion actual no se debe entender un dominio que se estienda á todos los puntos de la superficie de que se trata; basta que exista la posesion en los puntos cardinales, ó se haya ejercido allí jurisdiccion, y esta haya sido tácita ó explícitamente reconocida. Esta posesion existe en la América del Sur bien y notoriamente reconocida; y en vista de ella, es bien fácil ligar dichos puntos cardinales por medio de líneas fundadas en valizas naturales, ó aún en los antiguos tratados, los cuales no hay inconveniente en que sean invocados como base auxiliar, cuando no se opongan á la posesion». (1)

Enumera luego las ventajas del *uti possidetis*, y dice:

«1º Porque es un principio de transaccion indispensable para decidir dudas que por los tratados no han podido decidirse en mucho más de cien años de controversias.

---

(1) Documentos relativos á la cuestion de límites [illegible] pág. 152

«2° Porque es el unico medio de demarcacion compatible con las leyes fundamentales de los Estados de la América del Sur. Todos ellos han proclamado que es parte integrante de su territorio el que poseian en la época de sus independencias: cualquier desvio de esta regla causaría una guerra para poderse fijar los límites respectivos».

Entre los documentos publicados en el folleto sobre la *cuestion límites* y navegacion fluvial entre el Brasil y Venezuela, que ya he citado, bajo el N° 15 se lee: *Principio adoptado por el gobierno brasilero en las cuestiones de límites del Imperio con las Repúblicas vecinas*, (pág. 99 y siguientes).

«Los límites, dice, entre el Imperio del Brasil y las Repúblicas vecinas que con él confinan, no pueden ser regulados por los tratados celebrados entre la España y Portugal, sus antiguas metrópolis, salvo si ambas partes contratantes quisieran adoptarlos como base para la demarcacion de sus respectivas fronteras.

«Los convenios con que las coronas de España y Portugal procuraron entre sí dividir las tierras todavía no descubiertas ó conquistadas en América, y limitar sus posesiones ya establecidas en el mismo continente, nunca surtieron el deseado efecto.

«Las dudas é incertidumbres de tales estipulaciones, los embarazos emergentes de una y otra parte y por fin la guerra, sucesivamente inutilizaron todos los ajustes, y consagraron el derecho del *uti possidetis* como el único título y la única barrera entre las usurpaciones de una y otra nacion y sus colonias en la América Meridional.

«Las últimas estipulaciones ajustadas y concluidas entre las dos coronas para la demarcacion de sus dominios en el Nuevo Mundo, son las del tratado preliminar de 1° de octubre de 1777, disposiciones en gran parte copiadas del tratado de 13 de enero de 1750, que aquel tuvo por fin que modificar y esclarecer. El tratado de 1777 fué roto y anulado por la guerra superviniente en 1801 entre Portugal y España, y así quedó por siempre, no

siendo restaurado por el tratado de paz firmado en Badajoz en 6 de junio del mismo año. La España quedó con la plaza de Olivenzia que había conquistado por el derecho de la guerra, y Portugal con todo el territorio perteneciente á España, que en virtud del mismo derecho ocupara en América, pero lejos de Venezuela.

« Así es que ni la España ni Portugal podrín invocar el tratado de 1777, porque contra semejante pretension protestaría la evidencia del derecho internacional.

« El gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, reconociendo la falta de derecho escrito para la demarcacion de sus rayas con los Estados vecinos, ha adoptado y propuesto las únicas bases razonables y equitativas que pueden ser invocadas, á saber: el *uti possidetis*, donde este existe, y las estipulaciones del tratado de 1777 donde ellas se conforman ó no son opuestas á las posesiones actuales de una y otra parte contratante.»

He hecho esta larguísima transcricion por la importancia que encierra esta declaracion de principios, que, aunque no aparece firmada, es de orígen brasilero, como el folleto mismo.

Bajo dos faces se presenta así la cuestion: el Brasil desconoce la vigencia de los tratados celebrados entre España y Portugal, y propone dos medios para el deslinde: 1º el *uti possidetis actual*, y donde no exista ó no lo contraríen, los referidos tratados: 2º el convenio espreso entre las partes contratantes, que se obligasen á adoptar las prescripciones de esos tratados en materia de límites, como el fundamento para la demarcacion. Por este temperamento, se rivalidan los tratados por un nuevo pacto internacional.

¿Cual de estas dos bases aconseja la prudencia y la equidad? Paréceme difícil decidirlo sin entrar en el larguísimo debate, ya muy estendido, de si tales tratados obligan ó no á las colonias, si fueron abrogados por la guerra de 1801 entre ambas metrópolis, pero como por la antecedente declaracion de pricipios, el

Brasil propone una base alternativa, cada Estado debe precisamente resolver la base que haya de aceptarse.

Las usurpaciones territoriales son acusaciones recíprocas, que no puedo prohijar *a priori*, y que son materia de profundas indagaciones en dilatadísimas fronteras casi desiertas para el conocimiento imparcial de los hechos, muchas veces de difícil justificacion.

No tengo preocupaciones internacionales, no me propongo ningun propósito preconcebido en estas averiguaciones, sino fijar con la posible claridad los principios de derecho internacional latino-americano, en una materia que tanto apasiona á los pueblos de este Continente: no por cierto, por el valor de tal ó cual territorio, sinó por la necesidad de preveer al desarrollo futuro de las nuevas nacionalidades y al equilibrio orgánico de estos Estados.

Conviene empero que recuerde á los que sostienen la vigencia de los tratados entre las dos coronas, como el medio más sencillo de resolver el problema, lo que decía el Dr. Briceño.

« Las fronteras que acabamos de recorrer, segun nuestro cálculo, pueden tener aproximadamente una estension de novecientas leguas españolas de veinteseis por grado. En esta dilatada linea, hemos espuesto cinco sistema de límites, todos diferentes, y todos procedentes de una misma base, en opinion de sus autores.

« El sistema de Zea, publicado en 1818.

« El sistema de Stanner, publicado en 1823.

« El sistema de Humboldt, publicado en 1826.

« El sistema de Codazzi, publicado en 1840.

« El sistema de Colton, publicado en 1853 ». (1)

Considero innecesario hacer notar en qué difieren los unos de los otros segun la opinion del Dr. Briceño, pero él dice : « La

(1) *Limites del Brasil con Venezuela*, por el Dr. M. de Briceño.

línea más ventajosa á Venezuela es la determinada por Codazzi, al figurar las usurpaciones del Brasil, y por cierto la más conforme á los tratados, porque tomando el Cababury por linde, se cumple lo que dicen de « continuar la frontera por medio del río Yapurá y por los demás ríos que se le junten, y se acerquen más al rumbo del Norte, hasta encontrar lo más alto de la Cordillera de los Montes».

« Empero la línea más desventajosa es la determinada por Codazzi al figurar los límites que el Brasil *no disputa* á Venezuela; porque cierra nuestro territorio en el Memachi y nos priva de todo acceso al Yapurá y al Amazonas; y como esta misma línea es la adoptada en el proyecto de tratado que ha aceptado el Sr. Dr. Herrera, claro es que ese tratado.... no podemos aceptarlo sin perjudicar gravemente los intereses nacionales.»

Sostiene el Dr. Briceno que las republicas hispano-americanas, principalmente las que formaron la antigua Colombia, deben rechazar el principio convenido por los plenipotenciarios Herrera y Lisboa, «que establece y dá como supuesto que el principio del *uti possidetis* no se refiere á los límites fijados para 1810 por España y Portugal, como naturalmente se concibe, sinó que obliga al contrario á respetar cuantas usurpaciones ha podido perpetrar el Brasil durante más de un siglo.»

El escrito del Sr. Briceño fué contestado en una publicacion anónima, pero de la cual es autor el Sr. F. Leal, segun consta de la firma autógrafa que así lo declara en el ejemplar, que tengo ahora en mis manos: *Memoria ofrecida á la consideracion de los honorables Senadores y Diputados al próximo Congreso, y á toda la República, sobre el tratado de límites y navegacion fluvial ajustado y firmado por plenipotenciarios del Brasil y de Venezuela en 5 de marzo da 1859.*—Caracas, 1860 un v. en 4º de 210 pág.

« Cualquiera, al leer las palabras preinsertas del Sr. Briceño, dice, se figurará que el Cababury se junta al río Yapurá, lo

cual es enteramente inexacto. Con efecto, él es uno de los afluentes septentrionales del Río Negro. Que se acerca al rumbo del Norte no tiene duda; pero no es solo esto lo que debe procurarse. Está bien, que se escojan por límites los ríos, despues que se haya señalado en el Yapurá y el Río Negro, el punto que cubra los establecimientos de los portugueses en las orillas de ambos. Compárense los tratados de 1750 y 1777, y se hallará que son muy diferentes uno de otro, que no pueden sustituirse recíprocamente, como sin pensar los confunde el Sr. Briceño.»

No es mi ánimo dar detallada cuenta de la discusion entre los señores Briceño y el autor de la *Memoria*; he querido solo citar la prudente rectificacion, á fuer de imparcial.

Para que se comprenda empero la dificultad que ofrece esta demarcacion, recordaré las palabras de Restrepo: «Son igualmente inciertos, dice, los límites de Colombia con el nuevo Imperio del Brasil y con la Guayana antes holandesa, pero no en las costas, sinó por el interior. En cuanto á los límites con el Brasil, nos hemos arreglado á los tratados entre España y Portugal, y las divisiones que hicieron de estos desiertos, que en la mayor parte no podían recorrerse, y que aun son desconocidos.»

Y hablando de los límites de Colombia con Guatemala y el Perú, dice el mismo Restrepo, «aún están inciertos, hemos seguido, pues, las líneas que nos han parecido más arregladas á las disposiciones vagas del Gobierno español acerca del territorio de sus antiguas colonias.»

De estos precedentes paréceme se puede deducir que la demarcacion ofrecía dificultades múltiples, pues aun tomando como título de dominio los tratados celebrados entre España y Portugal, el deslinde no había sido trazado en toda la estension, si es cierta la aseveracion de Restrepo y del mismo Comisario de la Comision de límites por parte de España, del ingeniero y

brigadier don Francisco Requena, gobernador de Mainas.

Se sabe que ocurrieron varias dudas, que él llama *disputas* entre los Comisarios españoles y portugueses, y las señalaré en cuanto se relacionan á los límites de que se trata.

«*Novena disputa*—Sobre el punto que el río Yapurá debe terminar la comun navegacion de ambas naciones, para que desde él continúe la demarcacion segun se previene en el artículo doce.»

«*Décima disputa*—Sobre el punto que conforme al artículo doce del tratado debe fijarse en el río Negro por límite de unos y otros dominios.»

La *Memoria* presentada en 1797 por don Vicente Aguilar y Jurado, oficial segundo de la Secretaría de Estado, y don Francisco Requena, brigadier é ingeniero de los reales ejércitos de S. M. C., y de la cual he citado el epígrafe del 9° y 10° punto que originó desidencias fundamentales entre los comisarios españoles y portugueses en esta frontera, es una prueba bien clara de las dificultades que ya entonces ofrecía la demarcacion. Prescindo de averiguar quienes los promovían, y si eran el resultado inevitable de trazar la línea divisoria en territorio no explorado científicamente hasta entonces; pero refiero el hecho para que quede justificado que los tratados no pudieron resolver las dificultades prácticas que sobre el terreno ofrecía la demarcacion. Y desde luego, no reconociendo el Brasil la subsistencia de sus estipulaciones, y no habiéndose por otra parte, gestionado la revalidacion, se ha tenido que buscar otro medio jurídico como base para practicar la division:—el *uti possidetis*.

Si la adopcion de este principio favorece á Venezuela ó al Brasil, no es cuestion que me atañe ventilar.

Esta base que tan ardiente debate suscitára contra los tratados celebrados entre Bolivia y el Brasil en 1867, es empero la doctrina que ha adoptado el Imperio como transaccion en las cuestiones de límites con los Estados confinantes. La posesion

actual, equivale al título, y averiguada esta, la division se practica dando al Brasil lo que este poséé, y á los otros Estados lo que cada cual posea, haya avanzado, haya retrocedido la frontera; pero la posesion actual es todavía materia muy compleja, porque por ella no entendía el Brasil la posesion efectiva de todos los puntos del territorio, sino propiamente el ejercicio de la jurisdiccion; la posesion de una parte, ó como decía, la posesion de los puntos cardinales. De manera que no reconociendo el Brasil derecho escrito en la materia ¿cómo podía probarse el ejercicio de la jurisdiccion en desiertos habitados por indios? Evidente es que esta misma jurisdiccion debería tener un límite, y no habiendo derecho escrito, era preciso un juicio testimonial en cada caso para probar el mero hecho en la hipótesis de ser posible encontrar testigos en aquellos desiertos. La posesion actual es, pues, tambien una dificultad, si ella no se entiende por la nuda posesion, efectiva y real, y limitada al punto poseído, y nada más.

Por eso propiamente decía el señor José R. Gutierrez, defendiendo el tratado celebrado entre Bolivia y el Brasil—que era una transaccion, una cesion de derechos.—Verdadera transaccion directa entre los contratantes sobre el territorio; no es division de la cosa comun, no es deslinde del terreno con arreglo al título, es simple transaccion, particion, division ó como quiera llamarse, para arribar á la cual se estudian empero los antecedentes históricos y legales, porque indudablemente los hay; son territorios cuyo título originario fué el descubrimiento y la conquista española ó portuguesa y los tratados; conquista nominal en las tierras interiores, ocupadas todavía por los salvajes: no cultivados, no apropiados por el trabajo que justifica la propiedad.

De manera que, aun adoptando el principio del *uti possidetis* actual, sin señalar la fecha de la independencia, de la creacion de los nuevos Estados: aún aplicando ese principio que pres-

cinde ó parece prescindir de todo título escrito, sin embargo en la práctica es inevitable ocurrir al estudio de los antecedentes históricos, y aún cuando más no sea como base auxiliar, á los tratados celebrados entre las coronas de España y Portugal.

Estos tratados de límites de que me ocupo ahora son, pues, verdaderas transacciones, cesiones de territorio que favorecerán probablemente á la nacion más poderosa; y digo probablemente, porque puede suponerse que ella sea la que haya avanzado más sus fronteras interiores.

No es el deslinde estricto con sujecion á un título de dominio, desde que el Brasil sostiene que no hay derecho *escrito* en su opinion, sino ocupacion material, *uti possidetis* en la fecha de la celebracion de la transaccion con el Estado vecino, y sin embargo, no estando ocupados todos sus territorios interiores, las posesiones, poblaciones ó fuertes estan situados en puntos distantes unos de los otros, de manera que la misma posesion actual, solo es el elemento efectivo para la transaccion, que luego tendrá que trazarse en el suelo, por medio del verdadero deslinde y demarcacion material, buscando los límites arcifinios en cuanto sea ello conciliable con la posesion actual.

La República de Venezuela es la que ha tomado la iniciativa en la negociacion. Durante la union de la antigua Colombia, se gestionó inútilmente con el Brasil una demarcacion internacional desde 1826. Desmembrada Colombia, Venezuela instó al Brasil en 1843, en 1844, y en 1846 para que se abriese la negociacion para fijar por un pacto internacional los límites divisorios de ambas naciones.

El Brasil envió á Caracas en 1852 al Sr. Miguel María Lisboa, con las instrucciones y poderes para entrar y ocuparse del negociado. La República de Venezuela nombró como plenipotenciario al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Joaquin Herrera, y en 25 de noviembre de 1852, firmaron en Caracas

un tratado de amistad y límites; cuyo artículo 2º dice testualmente:

«Art. 2º—La República de Venezuela y S. M. el Emperador del Brasil, convienen en reconocer como base para la determinación de la frontera entre sus respectivos territorios, el *uti possidetis*, y de conformidad con este principio declaran y definen la línea divisoria de la manera siguiente:

«1º Comenzará la línea divisoria en las cabeceras del río Memachi, y siguiendo por lo más alto del terreno pasará por las cabeceras del Aquio y del Tomo, y del Guaicia é Yquiare ó Yssana, de modo que todas las aguas que van al Aquio y Tomo queden perteneciendo á Venezuela, y las que van al Guaicia, Xie é Yssana al Brasil, y atravesará el río Negro en frente á la isla de San José, que está próxima á la piedra Cucuy.

«2º De la isla de San José seguirá en línea recta, cortando el caño Maturaca en su mitad, ó sea en el punto que acordaren los comisarios demarcadores, y que divida convenientemente el dicho caño y desde allí pasando por los grupos de los cerros Cupi, Ymerí, Guai y Uincusiro, atravesará el camino que comunica por tierra el río Castaño con el Maraví y por la sierra de Tiperapecó tomará las crestas de las serranía de Panina, de modo que las aguas que corren al Padavirí, Maraví y Cababurí queden perteneciendo al Brasil, y las que van al Turuaca ó Ydapi ó Xiaba á Venezuela.

«3º Seguirá por la cumbre de la sierra Parima hasta el ángulo que hace esta con la sierra Pacaraima, de modo que todas las aguas que corren al Río Blanco queden perteneciendo al Brasil, y las que van al Orinoco, á Venezuela, y continuará la línea por los puntos más elevados de la dicha sierra Pacaraima, de modo que las que van al río Blanco queden, como se ha dicho, perteneciendo al Brasil, y las que corren al Esequivo, Cuyuni y Caroni, á Venezuela, hasta donde se estendieren los territorios de los Estados en su parte oriental» .

Tal es literalmente el tratado de límites entre las dos naciones. Es una transaccion en la cual ambas partes ceden, sujetándose al *uti possidetis*. Este tratado fué sometido en 1853 á la aprobacion del Congreso de Venezuela, y fué aprobado en el Senado pasando á la Cámara de Representantes.

Esta nombró una compuesta de los Sres. Francisco Oriach, Mateo Trocónis y José A. Fernandez, la cual se expidió en 18 de abril de 1853. Ese informe corre impreso. (1)

Esta comision califica el tratado de desmembracion del territorio: manifiesta que no es posible conocer con exactitud la série de ríos, caños, cerros y cordilleras que se señalan en los tres incisos del art. 2° del tratado, mientras no estén astronómicamente fijados, « que es lo que los haría indelebles », ó sin que fuesen la consecuencia de esploraciones oficiales y previas.

Espone que, el *uti possidetis* á que se refiere el tratado no puede ser otro « que el que se derivaba de los tratados entre España y Portugal al tiempo de la independencia de Venezuela». Recuerda que, entre los antecedentes que se le han proporcionado á la comision, se encuentra un capítulo de la comunicacion que el representante de la antigua Colombia dirigió al gobierno del Brasil en 4 de marzo de 1830, en la cual indicaba el Ministro colombiano lo « oportuno de nombrar cuanto antes la comision exploradora que se recomienda » para la demarcacion. Que en 1826 el gobierno de Colombia dió instruccion al Sr. Leandro Palacios, su agente diplomático, con este mismo objeto, y que la Comision considera que debe ser previo el reconocimiento de los territorios, pues la posesion de 1826 ha sido alterada en diversos puntos de las fronteras sobre el Río Negro, y que la posesion legal y civil entronca, dice, en la línea de los artículos 10, 11 y 12 del tratado de 1777, y que tomándose por base el

(1) *Documentos relativos á la cuestion de límites y navegacion fluvial entre el Imperio del Brasil y la República de Venezuela*, pág. 114, doc. N° 26.

uti possidetis de la época de la independencia esta debería ser la línea divisoria, incluyendo á favor de los Estados de la antigua Colombia los territorios de que se ha apoderado el Brasil.

« Desde que se emanciparon, dice, de España los Estados que formaron á Colombia, en sus leyes fundamentales ó constituciones fijaron para sus territorios los límites que la metrópoli tenía demarcados; y estos límites no pueden ser otros que los de derecho; y este derecho no puede derivarse sino de los tratados existentes; y esos tratados son los que dan la delineacion del *uti possidetis* que todos esos Estados han invocado.»

Recuerda que Colombia lo consignó en el art. 8° de su Constitucion y Venezuela en el 5°.

Por esto cree que la comision que debe demarcar la línea divisoria una vez aprobado el tratado con arreglo al art. 3° y en prevision de lo estipulado por el art. 4°, debe empezar por hacer préviamente la exploracion y reconocimiento y someterla luego á los gobiernos para que de acuerdo estipulen la demarcacion defenitiva. Opina en fin aconsejando el aplazamiento de la discusion hasta la próxima reunion del Congreso, y que se mande imprimir el informe y el tratado para que sean discutidos por toda la prensa del país.

Este informe fué contestado en el documento que bajo el N° 27 se publicó en 1859 en Caracas, en el libro—*Documentos relativos á la cuestion de límites,* que ya he tenido ocasion de citar.

Se observa que los reconocimientos á que se hubieran referido las instrucciones al ministro de Colombia en 1826, no eran aplicables despues de los trabajos científicos de Schomburg y Codazzi, cuyos mapas han sido publicados: recuerda que en el gran mapa de Venezuela por Codazzi, en la nota 1ª, se dice: « Este mapa ha sido sacado de los planos orográficos de las trece provincias, mandados levantar por decreto del Congreso Constituyente de 1830»: que allí se lee:—« Todos los puntos interesantes fueron situados por observaciones astronómicas y barométri-

cas, haciendo uso del sextante, cronómetro, teodolito y barómetro ».

Objeta, pues, que los estudios están hechos, y hechos con el tesoro de Venezuela, publicados bajo la misma proteccion oficial y muy estimados en el mundo científico: que es pues innecesario el previo reconocimiento. Recuerda los trabajos de Zea, general Acosta, Llevas, Ayres y otros que se citan.

« Las líneas divisorias eran, dice, como en el actual, trazadas en los tratados de límites, en sus puntos cardinales; y la demarcacion ulterior es necesaria para describir minuciosamente esos puntos en los lugares donde no hay valizas naturales.» Y que esto esplica suficientemente la razon de las estipulaciones contenidas en los artículos 3º y 4º del tratado.

Habiendo la Comision de la Cámara respetado el principio del *uti possidetis*, que el tratado estipula, no hay ni puede haber desmembracion de territorio que la constitucion misma reconoce como de Venezuela, de acuerdo con aquel principio.

« Pero la comision consideró, continúa, el *uti possidetis*, como derivacion de los tratados de 1750 y de 1777, y es en esta opinion que no puede conformarse el Brasil, pues que *uti possidetis* llaman los publicistas á la posesion de hecho en una época dada».

« El *uti possidetis de 1810*, agrega, es decir, el territorio que de hecho formaba la Capitanía General de Caracas en 1810, es, pues, el que segun el artículo constitucional formaba la República de Venezuela.

« Si este *uti possedetis* está de acuerdo con los tratados anteriores, pueden estos servir para facilitar la definicion de la línea divisoria, pero sino están, debe prevalecer el *uti possidetis* contra los tratados.

« De no haber la comision mirado el *uti possidetis* bajo su verdadera inteligencia, de haber desconsiderado la formal guerra que en 1801 hubo entre la metrópoli, y el tratado firmado en Badajoz á los seis días de junio de aquel año, ó quizás de haber

juzgado que los tratados, que nunca llegaron á ejecutarse, de 1850 y 1777, eran más favorables á la República, nació la afirmacion que esos tratados son hoy ley en Venezuela y marcan su linde con el Brasil.

«El Brasil no sostiene la invalidéz de los tratados de 1750 y de 1777 porque en sus límites con Venezuela le desfavorezcan: está declarado en el protocolo por el plenipotenciario brasilero, y se prueba por los artículos 9 del primero y 12 del segundo, que esas estipulaciones le dan más territorio que el *uti possidetis* sancionado por las leyes fundamentales de todos los Estados de la América del Sur, y por su propia constitucion, y en fin, por ser consiguiente con las Repúblicas con quienes ha fijado y discute sus límites».

Entra luego á demostrar en presencia del texto del artículo 9 del tratado de 1750 y 12 del de 1777, y de los mapas de Requena, de Humboldt, de Zea, de Schomburg, de Acosta y de Codazzi, que aquellos daban al Brasil todo el Casiquiare y todo el río Negro, que son aguas del Amazonas, pretendiendo que antes de 1750 habían sido esplorados y navegados por portugueses el Río Branco, el Cababury, el Vauprés, el Yssana, el Tomo, el Aquio y el Pimichin hasta Yavitá—mientras que, siempre segun el documento brasilero, los españoles solo habían ido al río Negro, donde fundaron á San Cárlos y San Agustin, como almacenes para los equipajes de la comision en 1750 y en 1760, cuando Solano fundó á San Fernando de Atabapo y avanzó hasta San Cárlos: nueve años despues del tratado de 1750.

Oígase ahora al Sr. Dr. Briceño:—para formar juicio pienso que es equitativo y justo que ambas partes espongan su derecho.

«La letra de los tratados del 50 y 77 nos dá sin disputa terrenos importantes que el Brasil hoy reclama como suyos sin ninguna especie de título: nos da una línea mayor de navegacion en el río Negro: nos da (á nombre de Colombia) las dos orillas del Yapurá desde sus vertientes hasta la laguna Gumvai-

pí ó Marachi, ó cuando ménos, hasta algunos ríos ó caños, Amovin, Puapua ó Canôpo, que segun el mapa de Humboldt, desembocan en la orilla boreal del propio Yapurá: nos dá nada ménos que una parte de la orilla septentrional del Marañon ó Amazonas. Por los tratados, nada de esto es disputable. Las comisiones de límites tan solo discreparon respecto de algunos puntos por donde debía pasar la línea; pero sus mismas controversias evidentemente manifiestan que con más ó ménos estension, tenemos libre paso al Yapurá y al magnífico Amazonas.

« Por el tratado proyectado en Venezuela, el Brasil adquiere propiedad perpetua no solo sobre terrenos de posesion para él dudosa, equívoca ó viciosa, sino sobre territorio que manifiestamente pertenece á las Repúblicas sucesoras en los derechos de España ».

Sea de ello lo que fuere, la Cámara de Representantes en Caracas no se espidió sobre el tratado en las sesiones de 1853 y el Ministro del Brasil, Sr. Lisboa, tuvo que ausentarse, sin haberse aprobado definitivamente el tratado, que lo había sido por el Consejo de Estado, por el Senado y en dos discusiones en la Cámara de Representantes, segun las aseveraciones del Brasil.

Enviado el señor Leal como plenipotenciario del Imperio, y á solicitud suya segun el libro de que él es autor (1), obtuvo autorizacion imperial para mejorar las estipulaciones de los tratados pendientes en obsequio de Venezuela. El gobierno de la República nombró por su plenipotenciario al general Cárlos Soublette, quien por servicio de guerra no terminó el negociado: fué entonces nombrado plenipotenciario el licenciado Luis Sanojo, desempeñando el Ministerio de la República el señor Pedro de Las Casas. Segun el referido libro del señor Leal, se arribó

(1) *Memoria ofrecida á la consideracion de los honorables Senadores y Diputados al próximo Congreso y á toda la República, sobre el tratado de límites ajustado y firmado por los plenipotenciarios del Brasil y Venezuela en 5 de marzo de 1859.—Caracas 1860.*

al resultado siguiente: «Fué admitida la demarcacion ajustada en 1852, añadiéndose en el propio documento los artículos de navegacion fluvial, los cuales tanto se aventajan á los antiguos, que establecen enorme diferencia entre la obra de aquel año y la del último.»

De manera que, en definitiva, la demarcacion estipulada en 1852 es la misma que fué aceptada por el tratado de 5 de mayo de 1859, y como únicamente trato en el presente estudio de lo que sea relativo á límites, puede considerarse pues que es uno el tratado en esta parte, y que esa transaccion, cesion ó como quiera llamarse la estipulacion, adolece de los mismos vicios y tiene idénticas ventajas.

El señor Michelena y Rojas, en su conocida obra *Exploracion oficial*, (1) juzga en los términos que voy á expresar el tratado de 1852. En nota oficial, cuya fecha no cita, decía al ministro de Venezuela.... «que el proyecto de tratado que estaba en discusion en las Cámaras legislativas, que tan juiciosamente retiró la administracion pasada por no llenar ninguna de las condiciones que pueden favorecer á Venezuela, insiste indebidamente el agente de aquella nacion en que el gobierno provisorio lo apruebe; y si al fin lo aprobase por las intrigas de aquel diplomático.... sería una desgracia para Venezuela, y mengua para la administracion presente de quien tanto se espera, (pág. 370, obra citada.)

«Desgraciadamente, agrega, aquel oprobioso tratado para Venezuela, impuesto por el Brasil sin alterar una letra del primero que presentó en 7 artículos, y que había sido rechazado, cuatro años há, fué aprobado del modo más ilegal,» agreganno otro artículo sobre navegacion fluvial, el cual contiene: «Se permite

(1) *Exploracion oficial por la primera vez desde el Norte de la América del Sur, etc. bajada del Amazonas etc*, 1855–1859, por F. Michelena y Rojas.—Bruselas 1867, un v. 8º mayor de 684 pág

el paso de los naves venezolanas, debidamente registradas, al Río Negro, al Amazonas y aún al Océano, por esas aguas en viaje de ida y vuelta, siempre que se sometan á los reglamentos fiscales y de policía que dicte el Brasil.»

Michelena y Rojas espone las grandes ventajas obtenidas con la fundacion del fuerte San Cárlos, que es propiamente de San Felipe de Río Negro, fundado en 1754 por la expedicion de límites confiada á Iturriaga y á Solano, pues dice que ha servido para tener cubiertas las fronteras del Sur, ó impedir nuevos avances de los vecinos lusitanos; que los portugueses conociendo que sus límites en aquella parte solo llegaban al Cababuri con arreglo al art. 9 del tratado de 1750, fundaron en 1769 la fortaleza de San José de Marabitanos, á pesar de la protesta de la comision de límites española.

Cita los testimonios de Diaz de la Fuente, de don Félix Ferrera, con el plano que el primero levantó, expresando que la nueva fortaleza portuguesa está á 30 leguas de San Cárlos, y otras tres fundaciones españolas y pueblos de indios en territorios oficiales, para demostrar que los portugueses se han introducido ciento cincuenta leguas por encima de Maroa (Barcelos), «que segun tengo entendido era la línea divisoria», decía Diaz de la Fuente. De estos antecedentes deduce que San Cárlos fué poblada dentro de los límites de la frontera española, señalada por el tratado.

Expresa la inexactitud de las descripciones del baron de Humboldt sobre poblaciones portuguesas, y dice que á pesar de haberse formado la «Provincia del Amazonas», estableciendo como capital la poblacion á la embocadura del Río Negro, sin embargo de todas estas ventajas á los ojos del viajero, la parte de Venezuela, sin contradiccion alguna, se halla hoy en mucha mayor prosperidad, no relativa sino absoluta, que la del Brasil. Las cuatro poblaciones que entonces había: San Cárlos Solano, San Miguel y Moroa, se han aumentado con doce

poblaciones más y de mejor caserío que las del bajo de Río Negro: Firiquin, Tomo adentro, Tomo afuera, Victorino, Tabaquen, Tigre; en el Casiquiare, Buenavista, Santa Cruz, Quirabuena, Ponciano; en el Pacimoni, Custodio y Santa Isabel. La poblacion, pues, como el caserío está triplicado, Moora solo tiene más de 400 habitantes y San Cárlos 250: dos poblaciones sin aspiraciones á llamarse ciudades y villas, pero que fuera de la Barra, son muy superiores á todas las demás (1).

Michelena y Rojas habla como testigo presencial, él ha esplorado esos lugares, y ha publicado el fruto de sus viajes oficiales: su testimonio, pues, es digno de tomarse en cuenta, sobre todo cuando asevera hechos.

Desde Pará, datada en Belen á 12 de febrero de 1856, decía al Ministro de Venezuela: «En cumplimiento á la segunda parte de la mision que se me ha confiado, salí de San Cárlos para el Brasil el 20 de diciembre, y llegué el 22 á la línea divisoria: la Piedra Cucuy al este, y la isla de San José al oeste, situada la primera remontando un caño como á una milla, á la márgen izquierda, monolito de granito de más de doscientos piés de elevacion, aislado de toda montaña, rodeado de un bosque impenetrable.»

Dice que á su llegada se había encontrado con la novedad de que el Brasil, sin previo aviso al gobierno de Venezuela, había avanzado sus puestos militares hasta la misma línea, y mandado construir un fuerte muy superior comparado á todos los que se hallan en el río Negro.

«Conviene por ahora, dice, que sea impuesto V. E. de que las órdenes que recibió de Río Janeiro el antiguo ingeniero, fueron de situar la fortificacion, si posible fuese, á lo orilla izquierda, en donde el sistema de defensa del Imperio en todos sus ríos

(1) Exploracion oficial, etc., por F. Michelena y Rojas, pág. 387.

exige ser colocada: mas aún, que fuese situada dejando solo la piedra por medio...

Espone que, aun siendo en la hipótesis que no hubiese violacion del territorio neutro, el hecho es grave por la manera como se ha ajustado. Como se recordará, ya había sido celebrado el tratado de límites de 1852, y durante su discusion, se hacía aquel avance; de modo que pactándose el *uti possidetis* actual, el que más avanzara de los Estados, sería el más beneficiado, desde que prescindiera de la lealdad y buena fé.

El mismo testigo oficial espone que la poblacion brasilera de San José de Marabitano, es inferior á los venezolanos en importancia, en bienestar y aun en el traje de los habitantes.

Estos hechos que oficialmente refiere el Sr. Michelena y Rojas, harían verdaderamente impopular la aceptacion del principio del *uti possidetis* actual, si las nuevas poblaciones no respetasen ni la dominacion de los tratados entre las antiguas metrópolis, ni el *statu quo* en que se mostraba la posesion en la época misma en que fué celebrado el tratado entre la República y el Imperio. Los territorios neutros á que se refiere el esplorador eran los convenidos en los tratados, y como estos se declaraban tácitamente abrogados, no había territorio neutro, ni otra línea de demarcacion como la proyectada. Fué esta respetada? No lo dice el esplorador.

El hecho empero legalmente consumado es la aprobacion del tratado celebrado el 5 de mayo de 1859, tratado que respecto á límites era exactamente el mismo que el de 1852; habiéndose suprimido del artículo la aceptacion del principio del *uti possidetis* actual, que había tenido por fundamento en la designacion de la línea, resultaba una verdadera transaccion cuyo título de dominio era el mismo tratado.

El plenipotenciario brasilero para demostrar que el tratado era conveniente para la República de Venezuela, hacía valer en la *Memoria*, que he citado ya, la concesion que hacía el Brasil

respecto á la navegacion de los ríos, que corriendo en una larga estension por territorio esclusivamente brasilero hasta desembocar al oceano, y reservándose el Imperio su esclusiva navegacion, la concedía por el tratado á los buques con bandera venezolana, dando así una salida fluvial á las producciones de los territorios de aquella República, concesion igual á la que el Brasil había hecho ya al Perú, por la misma razon de tener territorios en el nacimiento de aquellos ríos.

«Estos límites, dice el Sr. Leal, son los mismos trazados en las cartas y geografía de un ingeniero que trabajó de órden del Congreso y del Poder Ejecutivo de Venezuela, con datos obtenidos por las secretarías de Estado, y á fin de facilitar las operaciones gubernativas y para instruccion de los ciudadanos; habiendo la legislatura protegido de todas maneras al comisionado señor Coronel Codazzi, y costeado la obra, que no significa otra cosa el haber recibido en pago de los préstamos á él hechos cuando la imprimía, mil trescientos ejemplares de ella.»

«Estos mismos límites fueron los que propuso el negociador venezolano, al acudir el Brasil al convite que tantas veces y tan encarecidamente le había hecho Venezuela para resolver la cuestion.» (1)

El tratado de 5 de mayo de 1859 de límites y navegacion fluvial, aprobado por los cuerpos legislativos, fué debidamente canjeado, cuyo artículo segundo es del tenor siguiente:

«Art. 2.° La República de Venezuela y S. M. el Emperador del Brasil, declaran y definen la línea divisoria de la manera siguiente:

«1.° Comenzará la línea divisoria en las cabeceras del río Memachi, y siguiendo por lo más alto del terreno, pasará por las cabeceras del Aquio y del Tomo, y del Guaicia é Iquiare ó Issana, de modo que todas las aguas que van al Aquio y Tomo

(1) *Memoria ofrecida á la consideracion de los honorables Senadores y Diputados, etc., Caracas 1860.*

queden perteneciendo á Venezuela, y las que van al Guaicia, Xix ó Issana al Brasil; y atravesará el río Negro en frente á la isla de San José que está próxima á la piedra del Carcú.

«2.° De la isla de San José seguirá en línea recta cortando el caño Maturaca en su mitad, ó sea en el punto que acordaran los comisarios demarcadores, y que divida convenientemente el dicho caño, y desde allí, pasando por los grupos de los cerros Cupí, Imerí, Guai y Urucusiro, atraveserá el camino que comunica por tierra el río Castaño con el Maraví y por la sierra de Tapirapeco tomará las crestas de la serranía de Parimia, de modo que las aguas que corren al Padaviri, Maravi y Cababuri queden perteneciendo al Brasil, y las que van al Turuaca ó Idapa ó Lilia á Venezuela.

«3° Seguirá por la cumbre de la sierra Parima, hasta el ángulo que hace esta con la sierra Pacaraima, de modo que todas las aguas que corren al Río Blanco queden perteneciendo al Brasil y las que van al Orinoco á Venezuela, y continuará la línea por los puntos más elevados de la dicha sierra de Pacaima, de modo que las aguas que van al Río Blanco queden como se ha dicho perteneciendo al Brasil, y las que corren al Esequivo, Cuyuni y Caroni á Venezuela, hasta donde se estendieren los territorios de los Estados en su parte oriental.»

Por el artículo 3° se obligan las partes contratantes á nombrar cada una un comisionado, para que procedan á la demarcacion de límites, de acuerdo con las anteriores estipulaciones; por el art. 4° se dispone que las dudas que puedan ocurrir serán resueltas por ambos gobiernos.

Por el inc. 3° del art. 2° del referido tratado, se reconoce el principio del *divortia aquarum* cuando son montañas las que dividen los territorios de ambos Estados.

El art. 5° del tratado estatuye :

« Si para el fin de fijar en uno ú otro punto, límites que sean más naturales ó convenientes á una ú otra nacion, pareciere

ventajoso un cambio de territorio, podrá este verificarse abriendo para ello nuevas negociaciones, y haciéndose no obstante la demarcacion como si no hubiese de efectuarse tal cambio.»

De manera que domina en el tratado el propósito de fijar límites arcifinios, pue es el principio del derecho internacional que prepondará como una conquista nueva de la ciencia, despues del último cambio en la geografia política de la Europa. Todos estos antecedentes históricos, todos los tratados de límites de que me he de ocupar entre las naciones americanas, convienen el implícito reconcimiento de este principio, lo que prueba la necesidad de conocer el límite arcifínio de la Cordillera entre la República Argentina y Chile; alterarlo sería desconocer las exigencias de una frontera sólida, estratégica y segura, que es la preocupacion de los hombres de Estado.

He hecho la historia somera de la celebracion del tratado de límites y navegacion celebrado entre la República de Venezuela y el Imperio del Brasil, el 5 de mayo de 1859: he recordado la discusion de los principios de derecho público latino-americano que tuvo lugar con este motivo; cómo han comprendido los negociadores el principio internacional del *uti possidetis*, y cual es la doctrina que el Brasil aplica en las cuestiones de límites con las naciones colindantes. De este estudio resulta: 1°—que el Brasil sostiene la abrogacion de los tratados sobre límites celebrados por las antiguas metrópolis: 2°—que acepta el *uti possidetis* actual, como base para celebrar transacciones en la demarcacion con sus vecinos: 3°—que los escritores venezolanos sostienen la vigencia de los tratados celebrados entre las córtes de España y Portugal: 4°—que el *uti possidetis* de derecho lo retrotrae á la época de la emancipacion, ó al año diez.

De bases opuestas se ha considerado la cuestion de límites, y partiendo de antecedentes tan encontrados, solo podía arribarse á una transaccion directa, ó al arbitraje: han optado por el primer temperamento, y el tratado de 1859 debe considerarse

como una transaccion. Si favorece ó perjudica á esta ó aquella de las partes contratantes no es materia que me encuentro habilitado para juzgar, porque es puramente el hecho, y solo me preocupo de indagar el derecho internacional latino-americano, y el papel que desempeña el principio del *uti possidetis* como regla jurídica para las demarciones internacionales.

La celebracion de este tratado dió orígen á la protesta de Nueva Granada. El Ministro de Relaciones Exteriores señor J. A. Pardo, por nota datada en Bogotá á 17 de noviembre de 1860, dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, le decía:

« El Poder Ejecutivo fundado en antecedentes que juzga justos, tiene la conviccion de que los límites de la Confederacion en esos parajes son: desde la bifurcacion del Orinoco, este abajo, hasta las bocas del Meta; y para el sud, desde la misma bifurcacion del brazo Casiquiare y el Río Negro.

« Por consecuencia, cualquier ajuste entre otras naciones sobre el territorio y aguas que están al occidente de esas islas, afecta los derechos de la República y es nulo; lo que llevo respetuosamente al conocimiento del gobierno de V. E., para que el silencio de la Nueva Granada no pueda considerarse jamás como asentimiento por su parte, con tanta mayor razon cuanto que S. M. el Emperador del Brasil declaró en el art. 6º de dicho pacto: « que al tratar con la República de Venezuela relativamente al territorio situado al poniente del Río Negro y bañado por las aguas del Tomo y del Aquio, al cual alega posesion la República de Venezuela, más que ya fué reclamado por la Nueva Granada, no es su intencion perjudicar cualesquiera derechos que esta última República pueda hacer valer al dicho territorio. »

Contestó la protesta el señor Pedro de las Casas, Ministro de R. E. de Venezuela, en nota datada en Caracas á 13 de febrero de 1861, en estos términos:

«Séame permitido asegurar á V. E. que Venezuela, en la demarcacion de su frontera con el Brasil, procedió en virtud de sus derechos incontestables, y sin la idea de ofender los de ninguna otra nacion, y ni siquiera referirse á ellos.

«Nueva Granada aprobó la verdadera línea divisoria en el tratado que hizo con Venezuela en 1833, art. 27; y si en 1844 pretendió otra cosa, el plenipotenciario señor Fermin Toro, mostró de una manera que disipa toda duda, la absoluta imposibilidad de sustentarla ante el tribunal de la razon.

«El art. 6º del tratado no pone en duda la estension del territorio de Venezuela, porque, prescindiendo que no es sinó una declaracion del Emperador del Brasil, en la cual no tiene parte la República, su insersion se contrae á la hipótesis de que pueda la Confederacion probar título al territorio situado al Occidente de Río Negro. Y el cumplimiento de tal consideracion, ya se ha dicho, el gobierno lo tiene por imposible.»

Uno y otro Ministro se abstenían de entrar al fondo de la cuestion, y se limitaron uno á elevar la protesta, y el otro á contestarla.

Entre tanto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela comunicaba al Sr. Francisco Adolfo de Varnhagen, plenipotenciario del Brasil, que tan luego como se restableciera la paz, el gobierno venezolano tratará de ponerse de acuerdo con el Brasil para que se efectúe la demarcacion de límites entre ambos países, de acuerdo con el tratado de 1859. Esta nota tiene la fecha de 31 de octubre de 1861.

De manera que, á pesar de la protesta de Nueva Granada, tanto Venezuela como el Brasil estaban resultos á llevar á efecto lo pactado, y tendré ocasion de estudiar en oportunidad la cuestion de límites entre Nueva Granada y Venezuela, limitándome ahora á dar cuenta de las notas cambiadas para completar la monografía de la presente controversia.

* * *

LITERATURA BOLIVIANA

ORATORIA POLITICA (1)

I

La Bruyère, con aquella precision rijida que imprime á la expresion de sus ideas, ha dicho que la elocuencia es un don del alma que hace del orador el árbitro del corazon y del espíritu de los hombres.

Privilegio envidiable es, en efecto, la facultad de la palabra otorgada por la naturaleza en condiciones capaces de crear el más alto y el más inaccesible de cuantos poderes se disputan el dominio de las generaciones y de los pueblos sobre la tierra. Aquella sublime potestad del jénio oratorio, que nada ni nadie puede destruir ni amenguar; que hace del tribuno el alma de un püeblo, cuyos labios traducen todas sus grandes y pequeñas emociones; que avasalla todas las voluntades y al influjo de su

---

(1) *La Nueva Revista* publica con gusto el presente capítulo de una obra que el Dr. Vaca-Guzman tiene preparada y que dará á luz dentro de breve tiempo bajo el título de *La Literatura Boliviana*.

El Señor Doctor Don Santiago Vaca-Guzman, autor de la série de artículos histórico-novelescos que está publicando la *Nueva Revista*, y que tanto interés han despertado, es uno de nuestros colaboradores más laboriosos y benévolos. Le damos las gracias por la primicia que hoy ofrece á los lectores de esta publicacion.

N. de la D.

palabra ajita, aplaca, irrita ó adormece todas las pasiones de la exaltada multitud; esa omnipotencia sin límites que juega con la conciencia de la muchedumbre á su capricho, encaminando sus ideas é imprimiéndoles el rumbo que más conviene al interés individual ó al bien colectivo, revestido del inmaculado sayal de la verdad más pura; todo ese poder, todo ese imperio, todo ese artificio hacen que en rigor, y á veces con justicia, la elocuencia sea considerada como el don más preciado que haya podido engrandecer la pequeñez de la criatura humana.

Pero la elocuencia es como el águila de Júpiter, que ha menester la inmensidad despejada y libre del espacio para alzarse á las altas rejiones de la luz, dominar serena las tormentas que hierven á sus plantas, y desafiar impávida y firme el desencadenado impulso de contrarios huracanes. Es condicion de la elocuencia la libertad á la par que la lucha, ó en términos más precisos: ámplia garantía para la emision de la palabra, choque contínuo de intereses de importancia vital para una nacion ó para un pueblo.

Los grandes monumentos que el injenio humano conserva como imperecederos modelos del arte en la esfera de la oratoria, han surjido al influjo y por la accion de estos dos elementos que son su único y más poderoso estímulo. Van trascurridos más de 2,000 años desde que el pueblo ateniense congregado en la plaza pública daba paso á los pritaneos y la deforme cabeza de Pericles aparecía en lo alto de la tribuna para pronunciar el más sencillo y el más patético de cuantos discursos haya producido el excelso sentimiento del amor á la patria: el elojio de los muertos en Marathon. Hay tanta grandeza de convicciones en esa oracion severa, hay tanta filosofía, tanta rectitud de espíritu, tanto y tan sincero patriotismo que esa oracion sublime ha sido durante siglos enteros el refujio de los corazones agobiados por las desdichas del suelo en que nacieron y que supieron amar como el más valioso abolengo!

Pericles fué la más grande personificacion del apogeo que alcanzó la civilizacion del mundo antiguo. Sus discursos tienen aquella simplicidad magestuosa, aquella precision matemática, aquella intachable correccion de las estátuas creadas por el cincel de Fidias. A esta acabada proporcion artística en el uso de la palabra bien pudo contribuir la estrecha amistad que lo ligaba al célebre escultor, y es posible que muchos de sus discursos se hayan ido elaborando lentamente en el taller del artista, mientras los golpes de martillo del maestro arrancaban de entre el resistente mármol la augusta figura de la diosa protectora de Atenas.

Tal llegó á ser el influjo de la palabra del tribuno que es difícil descubrir otro similar histórico que refleje más autoridad concentrada en manos de un hombre ni mayor sumision por parte de un pueblo. Es que se habían reunido en Pericles dos atributos del jénio que es raro encontrar encerrados en un mismo espíritu: el sentido práctico en el arte del gobierno, y el don de la palabra en supremo grado. Los actos del mandatario, que censuraba el pueblo en momentos de pasion política, eran defendidos y victoriosamente salvados por el orador en la plaza de los debates. Así se esplica el secreto del imperio absoluto y lejitimo de un gobernante autoritario sobre el pueblo más altivo y celoso de sus libertades que haya palpitado sobre el haz de la tierra.

No cupo á Demóstenes tan alta suma de poderes en la esfera de la política, pero en cambio alcanzó el más elevado asiento en la jerarquía de la elocuencia. Sus discursos surjen como la vibracion del rayo desprendido del tormentoso cielo de la Grecia para sacudir las fibras aletargadas del pueblo helénico y despertar el sentimiento patrio enervado por la decadencia.

Nunca la voz del patriotismo alcanzó más altas notas, y nunca tampoco la palabra humana operó mayores prodijios: Filipo, este semi-griego y semi-bárbaro, como lo han llamado sus censores, arrojaba como un torrente desbocado los soldados de Macedonia

sobre los muros de la ciudad de Minerva; pero aquellos millares de brazos armados eran contenidos por la voz poderosa del patricio escitando á la medrosa muchedumbre á defender la independencia de la Grecia amenazada.

Las grandes causas de los pueblos reclaman grandes intérpretes; por eso los monumentos más deslumbrantes del injenio humano pertenecen á los períodos de mayor elevacion del espíritu ó de más hondas luchas políticas y sociales. Demóstenes era el alma de la Grecia de los tiempos de Pericles que daba el postrer grito de indignacion y alarma para salvar á los descendientes de los héroes de Salamina y de Platea de un próximo y humillante suicidio.

No alcanzó Roma mayores glorias que las del pueblo griego, brillando el arte de la palabra en el foro del pueblo rey del mundo solo cuando surjía al amparo de la libertad, lo inspiraba la justicia, ó lo demandaba la causa de los derechos populares disputados por la anarquía. Fué Ciceron su intérprete más perfecto, pero acabó con él el día en que la nacion degradada estendió resignada el cuello á las plantas de infamente despotismo.

La estruendosa decapitacion de las seculares reyecías hizo brotar de nuevo aquel arte sepultado bajo las pesadas moles del derecho señorial y la opresion de las conciencias. Diríase que la sangre de Cárlós I y de Luis XVI había fecundado el suelo esterilizado por las desecantes raíces del trono. La Revolucion de Inglaterra y la Revolucion Francesa abren nuevos horizontes al espíritu y resuenan en la tribuna aquellos acentos inmortales de Mirabeau, Mauri, Vergniaud, que palpitan por el orbe como una trompeta de resurreccion para el espíritu anhelante de pueblos sedientos de libertad y de luz.

II

A iguales causas iguales efectos; la oratoria boliviana no ha

escapado á esta regla de observacion esperimental, pudiendo aseverarse que los primeros discursos de importancia social ó política, á semejanza de Grecia, Roma y Francia, fueron fruto de la libertad y del choque de aspiraciones políticas en lucha.

Su personificacion más elevada, despues de constituida la República, fué Casimiro Olañeta, el hombre que mayor influencia ha ejercido en la política mediante la autoridad de la palabra. Poseía Olañeta un talento vasto, una erudicion mediana y un carácter versátil que perjudicaba en mucho á sus altas facultades. Reunía en su configuracion física las proporciones necesarias para el orador perfecto; cráneo alto y desenvuelto, miraba intensa y firme, voz llena, sonora, metálica; estatura propia para sobresalir de entre la muchedumbre; accion correcta y educada. Todo contribuía á rodear su persona de ese aire de majestad necesario al hombre que se constituye en intérprete de las pasiones de toda una porcion social ó de un pueblo entero.

Sus discursos escuchados, impresionaban hondamente; todavía no se ha borrado de nuestra memoria el ruído del aplauso que hacían en torno suyo sus admiradores y sus adversarios y que ejercía un no sé qué de deslumbrante en nuestra cabeza infantil y soñadora. Sin embargo, despues de largos años han caído en nuestras manos muchas de sus más aplaudidas oraciones políticas, habiendo encontrado en ellas admirable claridad de ideas, sencillez de estilo, escaso material de conocimientos y falta de aquel indefinible arte de bien decir, de interpretar y de esponer los sucesos ó pintar las situaciones con la sublimidad de la elocuencia.

Es que los discursos de Olañeta eran esplosion espontánea de su facilidad oratoria, no pudiendo decirse de ellos lo que se decía de los de Demóstenes, que «olían á aceite de lámpara». Talento natural, sin preparacion bastante, envuelto en la tromba de la política agitada y centellante, faltábale el reposo que convida á la meditacion, y la serenidad de espíritu que estimula al estudio.

Sacudido por incesantes quebrantos, caminando por suelo volcánico, esgrimió el arma de la palabra sin aprestarse al asalto suficientemente y sin cuidarse de forjar bastante los rayos que debía lanzar á sus contendores.

Con todo, Olañeta reveló el inmenso poder de la oratoria ante generaciones que por primera vez se daban cuenta por sí propias de la majestad de la tribuna popular. Si sus discursos no pueden citarse como modelo acabado del bien decir, de elevacion de conceptos, de perfeccion retórica, vivirán en cambio como las primeras manifestaciones del talento oratorio en Bolivia, como frutos espontáneos de un robusto cerebro y de una alma ardiente que respiraba en perpétua tempestad. El mayor mérito de muchas de sus alocuciones consiste en su profundo amor á la libertad, revelado por el ódio que profesaba á las demasías del poder y á los abusos del despotismo. Aun cuando Olañeta hubiese caído más de una vez envuelto entre las maquinaciones poco dignas de los partidos, si su palabra era la espresion ingénua de sus sentimientos, sería injusto negarle el título de patriota sincero y constante defensor de los derechos del pueblo. Sus discursos políticos le pondrán siempre á salvo de los apasionamientos de partido y le señalarán como el talento oratorio más culminante de su época.

Émulo y contemporáneo de Olañeta era Rafael Bustillo, la cabeza más desenvuelta y mejor equilibrada que de muchos años á esta parte haya aparecido en la escena de nuestra vida pública. Bustillo contaba con un vasto caudal de luces á la vez que con un espíritu reflexivo que daba mucha solidez á sus ideas, y conveniente rectitud á sus juicios.

Su palabra fácil y de docilidad estrema se amoldaba á todas las situaciones, desde los debates serenos y graves, hasta las interlocuciones punzantes y sarcásticas. Espíritu estudioso por inclinacion propia, jamás afrontaba una causa sin haberse formaba conciencia clara de la naturaleza del asunto y de las diversas

faces á que se ofrecía su análisis. Esta condicion indispensable en la oratoria le ha valido muchos triunfos en causas en que de antemano se vaticinaba su derrota. Más de una vez formando parte de gobiernos combatidos por la opinion llegaba sereno al recinto de Cámaras descaradamente hostiles y en las que la exaltacion descendía hasta esgrimir armas vedadas. El orador escuchaba con calma los hervores de la ruidosa tormenta y despues que las pasiones habían quemado todos sus fuegos, dejaba oír su palabra tranquila; desmenuzaba la argumentacion forjada, deshacía las trincheras contrarias, y adueñándose sutilmente por el vigor del raciocinio del ánimo de sus oyentes, acababa por desarmar á sus encarnizados adversarios y concluía saludado por el aplauso de la misma falanje dispuesta á hacerle sentir el fermentado voto de sus ódios.

Pudo Bustillo haber alcanzado lejítimamente popularidad como orador más ruidosa aun que la de Olañeta, pero el partido al cual se enroló en los comienzos de su carrera pública labró inmenso daño á su reputacion y á su nombre. Su aparicion política fué la prematura inmolacion de sus altos méritos; por desgracia suya su nombre figuraba al lado de un militar osado cuya soberbia mal contenida, cuya ambicion vulgar le llevaron hasta el atentado, poniendo al servicio de su causa la traicion armada y la corrupcion despues.

Desde la organizacion nacional nadie había apelado al recurso de fomentar los celos de las clases sociales para afirmar la bastardía de la usurpacion alevosa. Belzu fué el primer caudillo que abrió el abismo corrompiendo al bajo pueblo, dando pávulo á sus vicios, esplotando su ignorancia para lanzarlo contra las clases ilustradas, depositarias del honor de la Nacion, firmes baluartes del régimen constitucional de la República. Con justicia y con razon aquel gobierno de cuartel encontró una tenaz y constante resistencia en las conciencias honradas y en la opinion sensata del país.

Bustillo, como Royer-Collard, había caído arrastrado á una causa que no era por cierto nada buena; aquél se constituía en defensor de los gobiernos de fuerza, así como este pretendía robustecer el antiguo régimen borbónico con mengua de los liberales principios del 79. El eminente orador francés se colocaba al servicio de la dictadura real, como el tribuno boliviano sacrificaba su talento en servicio del despotismo militar irresponsable.

Este deplorable error fué la cuchilla que por largos años cortó el vuelo á aquella cabeza llamada á ocupar el primer puesto en la esfera del gobierno y la primer jerarquía entre los privilejiados por el don de la palabra. Tarde, muy tarde, los partidos y los hombres pudieron valorar las dotes intelectuales de aquel estadista y lamentar el estravío que envolvió su nombre en las oscuridades del rencor popular.

Pocos sin duda conocen los frutos de la inteligencia de Bustillo y raros son los que han podido apreciar la amplitud de su espíritu estudiado en las intimidades de la amistad sincera. Cúponos la suerte de merecer más de una vez las confidencias de aquella alma grande y admirar la elevacion de sus ideas. El orador se mostraba en el trato familiar desde el primer momento; la locucion correcta, la propiedad en la espresion, la oportunidad del concepto, la precision del juicio, y luego esa entonacion que sin violencia establece una marcada distancia entre el que habla con conviccion y el que escucha con deleite; todo contribuía á revelar en el lenguaje de aquel hombre ese algo que sale de lo comun y que constituye el imperio de los espíritus superiores sobre las intelijencias medianas.

Ningun estudioso se ha preocupado aun de recojer los discursos políticos de Bustillo, pero cuando nuestra juventud abandonando la molicie en que vive y la esterilidad de larva improductiva en que duerme, reuna los trozos selectos de nuestra oratoria, sus alocuciones han de servir de modelo de dialéctica parla-

mentaria y de habilidad diplomática á cuantos se consagren á las brillantes luchas de la vida pública.

A la par de los dos ilustres tribunos que acabamos de juzgar brevísimamente, se encuentra otro de los hombres que mayor participacion ha tenido en las agitaciones de nuestra política y que más honda sensacion ha dejado en los espíritus por la influencia de su palabra. Nos referimos á Lucas Mendoza de la Tapia, una de las inteligencias más poderosas y más nutridas entre la numerosa falanje de hombres ilustrados de la República.

Harto discutida ha sido la importancia política que nos ocupa. Los apasionamientos de partido ó le han exaltado como un jénio ó le han abatido señalándole como un visionario. Estos juicios del pasado no podían ser imparciales, y por lo mismo adolecían de falta de exactitud. Mendoza de la Tapia era un espíritu superior, un alma bien templada, alimentada con esa médula de leon que solo se recoje en las vijilias del estudio sin descanso. Con un rico caudal de ideas nuevas, de propósitos sanos, de aspiraciones nobles, se dejaba, no obstante, arrastrar por las seducciones del entusiasmo, pretendiendo realizar en un día lo que solo podía implantarse con el trascurso del tiempo; entre el medio social que le rodeaba y las tendencias de su espíritu, había total desequilibrio: sus ideas caminaban más adelante que su país y que su época. De aquí muchos fracasos y muchas exajeraciones que esterilizaban sus esfuerzos, pero que jamás vencían su voluntad.

Estas condiciones especiales en que se debatía su personalidad política le daban ascendiente sobre las imajinaciones impresionables y amenguaban su verdadero mérito á los ojos de los positivistas; pero unos y otros no podían resistir el poder de su talento, y cuando su palabra nerviosa se levantaba en el seno del Parlamento, amigos y adversarios le escuchaban con cierto religioso respeto como si de sus lábios fuese á caer la revelacion misma.

Los discursos de la Tapia entrañan una erudicion extraordinaria, larga y meditada labor, cualidades nada comunes en los hombres de Estado de Bolivia, que hacen mucha política y meditan poco.

Todas las cuestiones de vital importancia para el país, que se han debatido en nuestras Cámaras, fueron esplanadas con amplitud, tratadas con perfecto conocimiento y con aquella entereza que inspiran las convicciones profundas. No podía llevarse más léjos el análisis ni apetecerse más caudal de datos que los que derramaba el orador, obligándole muchas veces el vasto horizonte en que encuadraba sus discursos á usar durante días consecutivos de la palabra, sin desfallecer un punto ni hacer perder con lo estenso de la oracion el interés de la materia.

Partidario ardiente del sistema federal fué el corifeo de la reforma constitucional en este sentido, en la prensa y en las Asambleas ha dejado impreso un reguero de luz del cual se han apropiado muchos para exhibir como grandiosa novedad una ruta que él dejó trazada en sus magníficos discursos, logrando por el vigor de su raciocinio hacer germinar en muchas cabezas ilustradas y en varios puntos de la República la idea de un cambio de sistema, que consideraba como un medio de regeneracion nacional.

Cochabamba, sobre todo, ha sostenido con razon la bandera que dejó abandonada con su muerte, no siendo de estrañarse esta aclimatacion de sus ideas si se tiene en cuenta que aquel departamento es el único en toda la Repúbliea que, por el espíritu público, la energía y la independencia del carácter de sus hijos, se encontraría en condiciones de prestarse á un ensayo fructuoso si no fuese que su inaplicabilidad en el resto de la Nacion haría abortar toda tentativa al respecto.

Cuando los recuerdos del pasado se agolpan á la memoria, de entre la sombra de nuestros disturbios de partido y de nuestras miserias y nuestros crímenes de bandería militar, se levantan

las sombras esculturales de Olañeta, Bustillo y La Tapia como un asilo sagrado á donde el patriotismo se llega para retemplar las fuerzas abatidas por la duda y la descofianza. Estas tres figuras altísimas han absorbido durante largos años la atencion del peís, unas veces para enrostrarles errores que se les atribuían y que eran obra de su tiempo, otras para pedirles una palabra de esperanza en medio de la desilusion que acongojaba á los timoratos. Inteligencias superiores, pudieron hacer mucho bien á su patria con el poder de su palabra, pero el éco vibrante que se desprendía de sus lábios iba á caer sobre el fango de la corrupcion de las medianías, vendidas siempre al oro mezqnino de los salteadores del poder público!

III

No sería justo pasar en silencio en esta rápida resena de lo que podemos llamar el primer período de nuestra oratoria, tres nombres que merecieron más de una vez los tributos del aplauso ardiente y apasionado. Hacemos referencia á Evaristo Valle, Manuel José Cortés y Pedro J. Zilveti, entidades que por más de un concepto tienen adquirido un título al respeto de sus conciudadanos.

Era Valle un hombre pequeño, de imaginacion despierta y lista, de comprension fácil y de imaginacion tan poderosa que los estímulos de esta facultad estraviaban á veces la rectitud de su criterio. El vulgo que juzga á los hombres de Estado por lo que hacen y no por lo que piensan, llamábale el *loco Valle*, sin duda porque no habiendo logrado dar vida real á muchos de sus proyectos, superiores á los medios de ejecucion con que contara, le consideraba como un alucinado, si bien alucinado de buena fé.

Pero el mal no estaba en el hombre sinó en el pueblo; aquel pretendia caminar á toda prisa y este se arrastraba á paso de tor-

tuga, pervertido y aletargado por el narcótico de la molicie que derramaban en su seno los satélites de los gobiernos de sable. Valle ha sido sin duda el orador más fogoso, más firme y más afluente de entre cuantos hombres notables tuvieron su cuna en la ciudad de la Paz: liberal por conviccion, y ardiente por temperamento, su voz ha resonado en tono viril en nuestras Asambleas, fustigando con vehemencia y atacando con valentía los atentados que consumaban por cálculo y por ineptitud los gobiernos bastardos que la fuerza armada imponía á la Nacion. Las últimas notas de su palabra vigorosa y seductora se dejaron oir en aquella célebre Asamblea del 71 que no tuvo el coraje de recoger el guante que arrojó á sus mejillas uno de los más vulgares mandones que afrentaron el nombre boliviano.

Manuel José Cortés no era un orador prominente, y si como literato puede reputarse un talento esclarecido de primer órden (1), aunque falto de pulimento y de estudio, merece, no obstante, contarse en el número de los que con la palabra ó con la pluma han luchado con denuedo por el afianzamiento de las instituciones en la República.

Sus oraciones eran conceptuosas, punzantes, como vaciadas dentro de los moldes de una matriz epigramática, mordiente. Una frase de su labio desconcertaba completamente á su adversario, ó destruía, vistiendo de ridículo, la ampulosidad quijotezca de una empeñosa discusion parlamentaria. Si el publicismo no es más que una ramificacion ménos palpitante de la oratoria, Cortés por sus escritos bien merece una plaza de honor entre nuestros más escogidos tribunos.

Pedro José Zilveti hizo su aparicion en la vida pública bajo los más brillantes auspicios, revelando en el periodismo liberal dotes poco comunes. Más tarde la facilidad de la palabra le ro-

(1) Véase el tomo VI p. 182-200, 450-467; t VII p, 105-114.

deó de una aureola popular merecida, que hizo concebir grandes esperanzas, reputándosele como uno de los oradores que debían honrar mucho la tribuna boliviana. Sus discursos reunían á una profundidad de ideas enteramente jenial y nada afectada, una originalidad chispeante que daba indecible atractivo á su expresion.

Unas veces usando de los recursos de una argumentacion sólida, espuesta con sencillez abrumadora, otras apelando á la ironía picante atormentaba en los debates lejislativos á los estirados Ministros del despotismo, que forcejeaban como las moscas envueltas en la tela de la araña por desenredarse de los hilos hábilmente tendidos por aquel injenio sutil, encerrado en una tranquilidad matadora que desesperaba á sus desconcertados contendores.

Pudo Zilveti haber alcanzado grandiosos triunfos en la tribuna, como pudo tambien contribuir en mucho á encaminar como estadista los destinos de su país; pudo por su esquisito génio literario haber conquistado el nombre de primer periodista de nuestra patria, pero encerrándose por abandono ó injustificable desencanto en una esterilidad censurable, ha dejado perderse en la penumbra de figuras secundarias los destellos de su envidiable inteligencia.

IV

Fecunda en talentos ha sido la segunda generacion de hombres públicos que enjendra la inagotable entraña de la política de nuestro país. Inteligencias soñadoras á la par de espíritus prácticos, pero faltos de escuela; caractéres firmes, rígidos como el acero, austeros como la virtud personificada, voluntades inconsistentes, maleables, susceptibles de fáciles seducciones, todo este cúmulo de cualidades y de defectos antagónicos forma la fisonomía abigarrada de ese núcleo de hombres que tanto ha lu-

chado, tanto ha sufrido, tanto ha anhelado envuelto en la borrasca de nuestras querellas de partido.

De entre aquel conjunto la figura que más ha sobrepujado por sus dotes oratorios es la de Mariano Baptista, hijo mimado de los entusiasmos juveniles y de los admiradores de la cincelacion de la frase. (1)

La aparicion de Baptista en la arena de la vida pública es fruto de los desbordes de una facilidad oratoria que venía derramándose espontáneamente desde temprano, como arroyo desprendido de la inagotable fuente de la abundancia. Era Baptista estudiante de leyes en la Universidad de Chuquisaca en momentos en que el partido liberal trataba de refrenar las arbitrariedades de uno de los mandatarios espureos de Bolivia. Por entónces la citada Universidad era algo semejante á los núclos científicos de éste género que en Alemania han ejercido y ejercen tanto poder sobre la opinion pública, marcando muchas veces el rumbo que el Estado debe seguir ya en órden á creencias, á administracion ó á política.

De aquél centro depositario de gloriosas tradiciones, y que el enervamiento de la juventud ha condenado al olvido, de aquél centro en donde todo se debatía sin recelos por almas lozanas, ávidas de luz y de verdad, donde á pesar de los influjos del dogma católico los Enciclopedistas eran tenidos en más veneracion que los Santos de la Iglesia, de aquel centro, repetimos, salían los gladiadores que debían medir sus fuerzas en el circo legislativo. Poco grato era por este motivo para los hombres de espada el suelo de la vieja ciudad de Chuquisaca, encendida fragua en la que una juventud estudiosa y liberal caldeaba la atmósfera política hasta sofocar los pulmones estrechos del cesarismo tísico y contrahecho. Este aire de tormenta influía en los miem-

(1) Véase el tomo VIII pág. 369-380

bros del Congreso y para evitar defecciones contagiosas, los gobernantes se llevaban el Cuerpo legislativo allí donde «no hiciesen bulla los colejiales», segun la expresion de aquellos tiempos.

En una de las más enconadas luchas para constituir el Congreso nacional, los estudiantes, que pertenecían consuetudinariamente á la oposicion, llevaron dos hombres de su seno á las bancas legislativas. Era el uno el sábio profesor de derecho Manuel María Caballero y otro el estudiante Mariano Baptista. De este modo maestro y discípulo se encontraron nivelados en la misma gerarquía, exaltados á tan honrosos cargos por una juventud viril que hacía política con la leche en los labios, y que, como decían los viejos conservadores, «no se había desprendido todavía de sus pañales».

La diputacion de Baptista fué la consagracion de sus facultades oratorias reveladas en ruidosos debates que le merecieron ardientes elogios hasta alcanzar el título de «príncipe de la tribuna boliviana». El soberano de este trono era el célebre Olañeta, que aun no contaba con heredero á quien trasmitir la soberanía de su imperio.

El partido opositor se atrajo desde los primeros momentos al «príncipe» y el jóven Baptista quedó firmemente amarrado al bajel que más tarde debía encaminar la mano de Linares, siguiendo desde entónces sus destinos, cayendo y levantando, hablando siempre y conquistando aplausos por su elocuencia. El don de la palabra y las alternativas de la política le elevaron hasta las cumbres más altas; los Ministerios de Estado han sido su morada habitual, como si fuese un Dios helénico condenado por la suerte á vivir en las altas cimas. Siempre que el partido rojo ha tomado las riendas del gobierno, Baptista ha sentado sus reales en el Gabinete: cuando el partido ha quedado escluido, su puesto ha sido la diputacion, desde la cual lanza al poder, como los Partos, sus agudos dardos cubiertos de flores.

Es ahí, en la escena parlamentaria donde este hombre de mediana estatura y de rasgos físicos poco atrayentos, adquiere proporciones esculturales como las grandiosas estátuas de Dubosc. Para medir el poder de su palabra es menester oirle en el seno de la Asamblea Nacional. El orador penetra en la sala silencioso; la sesion se abre; la discusion vá templando los espíritus hasta enrojecer los semblantes; entónces Baptista toma la palabra, hace el silencio, acalla todos los rumores; su voz adquiere un tono insinuante, vierte conceptos de novedad seductora, los períodos caen cincelados y correctos como labrados por hábil mano de artista en marfil ablandado; su voz impone, entusiasma, deleita y se hace dueño del campo. Todo este prodijio ha sido una improvisacion. Este es el gran mérito y el secreto de los discursos de Baptista; es menester que el asunto le tome de sorpresa para arrancar, segun la expresion de los lapidarios, las *primeras aguas* de su poderosa elocuencia.

Tan vastas y tan marcadas son las facultades de imprevisacion que se ha observado que sus discursos muy meditados, si bien ganan en solidéz, pierden en belleza oratoria, en colorido y en intensidad. Lo propio sucede con sus trabajos como escritor; la reflexion que precede á lo escrito le conduce á vericuetos de una profundidad que por su abstraccion y falta de método desorienta, llegando hasta hacerse imcomprensible. Puede decirse que el vigor de sus dotes oratorias debilita las demás facultades de este espíritu privilegiado.

Para formarse un concepto aproximado de su estraordinaria facilidad oral, basta decir que lo que en oradores de segundo órden puede conducir á un triunfo, en Baptista es lo normal, lo propio de su expresion habitual parlamentaria.

Hasta el presente nadie ha logrado despojarlo de su «principado», desde el cual ejerce supremacia, sin contradiccion eficáz, entre los cortesanos de la elocuencia.

Estrechamente vinculados al eminente orador por comunidad

de ideas en religion y en política han brillado otros dos hombres prematuramente arrancados á la vida, dejando un inmenso vacío en los destinos del país. Hacemos alusion á Daniel Calvo y Adolfo Ballivian, dos espíritus que caminaban sobre iguales sendas, dotados de facultades casi semejantes y de virtudes análogas.

Daniel Calvo era un alma severa, de inquebrantable rectitud, de altísimas dotes intelectuales. Cerebro ávido de conocimientos, había logrado reunir un escojido caudal de luces, discretamente asimilado á su manera de pensar. Poeta de correcta forma y de sentimiento, escritor elegante y puro, contaba con el material más escojido para traducir por medio de la palabra todo lo que hervía en su cabeza y palpitaba en su corazon. No podía ser orador vulgar quien vestía tal armadura.

Sus triunfos oratorios no han alcanzado el estruendoso agasajo que ha acompañado á los de Baptista, pero no desmerecen en nada por su profundidad, su elevacion y su belleza de muchos de los que han valido á aquél ovaciones entusiastas. La apropiada preparacion de Calvo daba á sus discursos una forma académica en los debates tranquilos, en los cuales habla la razon en atmósfera serena; más allá de la discusion razonada, por enérgica que fuese, no aventuraba nunca su palabra magestuosa, como si cuidara de resguardarla siempre contra el lodo de la diatriba. Es por esto que puede considerársele, no como tribuno popular capaz de encender una hoguera con una frase, sinó como orador de Estado que pesa el valor de cada vocablo, mide el alcance de cada concepto y calcula los efectos que deben producir las revelaciones que se desprenden de su labio.

Más de una vez hemos encontrado algunos puntos de contacto entre Calvo y Lamartine en la manera de espresarse y en el reposo filosófico que aún en situaciones ajitadas sabía conservar sin esfuerzo.

Adolfo Ballivian, la tercera personalidad de esta trinidad sim-

pática, era uno de esos caractéres escojidos que aparecen en cada generacion como depositarios de una grandiosa esperanza. Vino al mundo rodeado de los esplendores de unac una ennoblecida por las acciones de su padre, bravo militar á quien debe días de gloria la República, pero al cual las instituciones le enrostran con justicia muy graves atentados.

Nacido en medio de una corte que tenía muchos tintes de monárquica, el descendiente del guerrero afortunato traía consigo algo como un título de sucesion hereditaria que tarde ó temprano le elevaría á la silla que ocupó su padre. Los sucesos comprobaron despues la exactitud de tal vaticinio.

Formado en la escuela del honor, cultivado su cerebro con esmero, su índole caballerezca y su talento natural adquirieron conveniente desarrollo para afrontar con éxito las justas de la vida pública. El día en que descendió á la arena hizo ver que no se habían cifrado en él vanas esperanzas.

Militar, literato y orador, sus escritos y sus discursos valían mucho más que los resplandores de su castísima espada. Consérvanse piezas de admirable correccion y buen gusto del tribuno, que revelan un espíritu elevado, una inteligencia razonadora y clara, una naturaleza artística muy acentuada (1).

Pudo Ballivian haber dejado un rastro profundo de su talento como estadista y como tribuno; pero faltaban dos cosas en aquella naturaleza delicada para subir muy alto: fuego y carácter, y esa efervescencia de la sangre, propia de la vitalidad muscular inmune, que presta aliento en la plenitud de la vida. Sucumbió falto de aire, demasiado temprano para su eterno renombre, en hora infausta para el bien de su patria.

---

(1) El laborioso bibliógrafo y escritor Nicolás Acosta ha reunido en un volúmen varios de los artículos y discursos de Adolfo Ballivian, que permiten formarse una idea cabal de sus felices disposiciones oratorias. Es de sentirse que el Sr Acosta no haya emprendido otros trabajos de la índole del que dejamos citado, para dar á conocer los frutos de los talentos más descollantes de la República.

N. del autor.

V

Como todas las manifestaciones externas de las pasiones del alma, tienen las efervescencias políticas sus momentos de delirio y de fiebre en que desorientada la lógica por lo imprevisto de los acontecimientos que se suceden, no puede el criterio individual distinguir con fijeza cual es el sendero que ha tomada la justicia en el general desconcierto; los prudentes caminan á tientas en medio de la lobreguez sobrevenida; los más exaltados ó más resueltos toman la vía que en los primeros momentos se muestra más espedita, considerando que seguir una ruta contraria es precipitarse en un suicidio voluntario, perderse en la comun inmolacion.

La política boliviana presenta mil casos que corroboran nuestro aserto; con frecuencia han llegado situaciones en que los espíritus más firmes se han dejado arrastrar por la desencadenada corriente ó han tenido que pactar contra sus convicciones más arraigadas. Sin necesidad de remontarnos muy léjos basta recordar aquellas inmorales nupcias del 71 en que los hombres más culminantes del país tuvieron que renunciar á su dignidad, enlazarse con un advenedizo oscuro en el gobierno y estrechar la mano del menguado ambicioso que abofeteó en sesion pública al país entero en la persona de sus representantes!

Muchas de estas claudicaciones á veces son el supremo esfuerzo de un patriotismo resignado, y de una lógica de buena fe que induce á creer que rodeando á la bestia enfurecida de la ambicion se pueden aminorar los estragos que pudiera causar dejándola libre entre la rastrera sabandija de sus prosélitos. Este es el caso de muchos de nuestros hombres públicos.

Dos distinguidas personalidades han sido en estos ultimos tiempos el blanco de los ataques de partido, justamente por haber caído envueltas en el denso torbellino de nuestras discordias civiles, estas personalidades son Jorge Oblitas y Julio Mendez.

Uno y otro pertenecen á la galería de pensadores y tribunos que venimos esbozando en rápidas líneas. Nadie desconoce en el primero la posesion de un talento despejado, de un carácter varonil, dotado de vigorosas facultades oratorias. Oblitas salió de las aulas universitarias halagado por ese prestigio que labran los compañeros de estudio que muchas veces decide del porvenir de un hombre. Sus condiscípulos primero, la opinion despues hicieron justicia á su inteligencia, cifrando en ella no pequeñas esperanzas.

De ideas liberales, el vértigo de nuestras luchas le colocó, no obstante, en terreno más que sospechoso, del cual se separó luego con actos de innegable virilidad. Estos estravíos le han impedido remontar alto el vuelo de su carrera pública y cortado las alas de sus disposiciones oratorias.

Para Oblitas la tribuna y la prensa en estos últimos tiempos no han sido un apostolado, sinó un banco de defensa; asediado por ataques recios de todas partes, la pluma se ha visto obligada á convertirse en espada de combatiente; su palabra, en abogado de su propio derecho. Esta lucha, sin embargo, léjos de rebajar su fama ha servido para revelar el vasto alcance de su inteligencia, demostrando que en su cabeza hay luz bastante para no dejarse ofuscar por los chispazos de la dialéctica más sutil y más ardiente.

Orador espontaneo, espíritu reposado, no se alarma con el estruendo del ataque; deja gastar sus tiros á la fila enemiga y cuando ésta ha dicho su última palabra, acumula lentamente sus elementos de defensa lanzándose despues al ataque, seguro de salir ileso, y abandonando al diente del rencor las hilachas de su túnica.

Muchos de sus adversarios que han tenido ocasion de escucharle en momentos de difícil prueba, afirman que este luchador del Parlamento puede medir sin desdoro sus ejercitadas armas con la espada maestra de Mariano Baptista. ¡Cuán grandiosa

sería esta prueba, si en el seno de nuestras Cámaras los intereses vitales de la nacion pusieran frente á frenta estas dos figuras que en concepto general se reputan en la actualidad como las primeras de la tribuna boliviana! Habría en ese pujilato un algo así como aquellas inmortales controversias entre Demóstenes y Esquines. El campo de la vida pública está abierto para estos dos privilegiados de la palabra, y acaso no esté lejos el día en que la República entera tenga que aplaudir á los combatientes al término de esforzado torneo por la causa del progreso nacional.

Julio Mendez ofreció como primicias de su talento importantes trabajos en el publicismo; conocemos muchas páginas de sus escritos que como erudicion, alcance de vistas, estilo y correccion honran nuestra literatura política. Sin embargo, de entre el fondo de un criterio filosófico, que á veces sorprende, surgen las lascivas deidades de la imaginacion, que arrancando de su sitial el concepto reflexivo, le hacen perder mucha de su magestad y su grandeza. Es posible que estos estravíos tengan por causa un poder de concepcion tan extenso que distrayendo la unidad de pensamiento desvirtúe la idea capital ó la haga caer en impremeditadas exageraciones.

Como orador sus discursos sobresalen en el debate, no tanto por la belleza de la forma como por el sólido fondo de conocimientos que les sirven de estructura. No hay cuestion que aborde Méndez en la cual no revele raros y extensos conocimientos, siendo tales los bagajes que trae al debate que la atencion queda abrumada con tantas y variadas citas, referencias, alusiones y datos concernientes á la materia de que trata. Puede, sin riesgo de parecer una hipérbole decirse de Méndez que es un libro abierto en el cual siempre se encuentra la consulta que se busca, envuelta en más ó ménos importantes digresiones, pero siempre con un gran fondo de exactitud.

La verbosidad de este orador, auxiliada por una memoria feliz y largas lecturas, semeja á esas frondosas selvas del oriente

de nuestro suelo donde el más pequeño arbusto adquiere con el soplo cálido y cargado de húmedos vapores del viento del norte un desarrollo prodigioso en pocas horas. Es indudable que si Méndez condensara más sus ideas, las redujera á fórmulas más concretas y escojitara con cuidado su caudal de conocimientos para hacerlos servir al objeto que se propone, sus discursos siendo ménos profusos, ganarían en solidez, en belleza y en efecto.

Sea cual fuese su accion en política, juicio que no es objeto de estas páginas, la verdad es que este hombre contituye una de las ilustraciones más encumbradas de nuestro Parlamento, donde unos pocos hacen la luz y una gran mayoría mantiene la estéril sombra.

A esta falange de inteligencias elevadas y nutridas pertenecen cuatro hombres que desde temprano han soportado los vaivenes fatigantes de la vida pública y acerca de los cuales se han formado juicios honrosos, justos en unos, exajerados en otros, estos paladines se llaman Antonio Quijarro, Nataniel Aguirre, Demetrio Calvimonte y José Rosendo Gutierrez.

Es difícil que entre nuestros estadistas haya habido ninguno que aventaje á Quijarro en mayor laboriosidad y consagracion al servicio público del país, contando con una larga y honrosa carrera pública. Las inteligencias vacías, generalmente faltas de criterio sano, se han estrellado frecuentemente contra este hombre de talento superior pretendiendo manosear sus indisputables méritos, dando á conocer que es todavía tan bajo el nivel moral de los zoilos de nuestro periodismo, que no se tiene ni la virtud de respetar á los hombres prominentes que han gastado su vida y su cerebro por el bien y por el crédito de su país.

Si nos propusiéramos escribir la historia de nuestras reformas constitucionales, correspondería á Quijarro uno de los primeros puestos entre los oradores que han llevado mayor caudal de ideas, de conocimientos y de sentido práctico para la elabora-

cion de la Carta constitucional más perfecta que haya adoptado hasta hoy día la Nacion. Constitucionalista profundo, formado en el estudio y la observacion durante sus viajes por Europa, merced á sus iniciativas nuestras improvisadas Cartas políticas forjadas en la fragua del despotismo, dejaron sus harapos y remiendos de pordiosero para abrir paso al nuevo Código Constitucional que mejor ha garantido la libertad y reglado los resortes del gobierno democrático. Sus discursos parlamentarios ocasionados con motivo de la elaboracion de aquel documento fundamental no desmerecen por su fondo y por su forma de cuantos hemos oído con igual motivo en la tribuna de ambas orillas del Plata.

La opinion de Quijarro en asuntos de interés público puede considerarse siempre como una garantía de idoneidad, pues, persuadido de que la inteligencia más culminante nada puede sin el auxiliar de la esperiencia y el conocimiento profundo de las relaciones de causa y efecto, para emitir su juicio precede una larga gestacion intelectual, un atento y prolijo estudio de la materia. Cuando su espíritu se ha penetrado á fondo del tema y ha llegado á dominarlo por completo, entónces emite su voto razonado, asentándolo sobre las sólidas bases de una robusta argumentacion.

Como orador ha llevado siempre con éxito la palabra en nuestras Asambleas, en las cuales ha ejercido esa superioridad que dá la inteligencia ensanchada por un estraordinario caudal de luces y de meditacion continua.

Nataniel Aguirre puede conceptuarse como uno de nuestros más brillantes y fogosos oradores, reuniéndose en él cualidades de tribuno popular vehemente y de reposado parlamentarista. Dotado de naturaleza artística, rinde perpétuamente tributo á la forma, revistiendo sus discursos con seductoras galas.

Orador, por organizacion genial, su palabra fluye sin violencia y se desenvuelve y estiende y dilata como hilo de agua cristalina

que desprendido de rica fuente, se robustece á su paso y acaba por inundarlo todo. Esta espontaneidad, que sería de grande efecto en la Academia, daña en parte sus discursos parlamentarios, donde, salvo raras excepciones, el estilo debe ser sóbrio, las ideas refundidas como haces de hierro cuidadosamente batido, la exposicion metódica y la oracion equilibrada.

Aguirre ha pertenecido siempre al partido liberal interpretando leal y enérgicamente las palpitaciones de Cochabamba, el pueblo bizarro de la República que en medio de todos los reveses de la tiranía ó los contratiempos de calamidades esteriores, no ha perdido aquella grandiosa virilidad que era comun á todas las ciudades de la República hasta el día en que las arterías del cálculo y la cobardía de la humillacion las vistieron con el traje de usurero y prendas de melindrosa mojigata.

Hay en los discursos de Aguirre un secreto que en gran parte contribuye al éxito que generalmente los acompaña: nada sale de su lábio que antes no haya pasado por su corazon; todo cuanto expresa es el resultado de una idea concebida de antemano y un sentimiento generoso que ha dominado su espíritu. Sus conceptos pueden equivocarse alguna vez, pero en todo caso sus errores son el fruto de una incomparable buena fé patriótica. Puede en ocasiones dadas tachársele de precipitacion, nunca podrá acusársele de haber procedido con ligereza por un propósito mezquino. Alma elevada, corazon sano, su palabra por fastuosa que sea siempre encontrará éco en el corazon y el cerebro de las generaciones nuevas que entran á la vida hambrientas de libertad y sedientas de legítima gloria.

Al lado de esta figura atrayente y simpática bien merece colocarse el nombre de Demetrio Calvimonte, el espíritu más firme, el carácter más consecuente con las ideas liberales que abrazó desde el día en que brotara la primera idea en su cerebro. Llevado sin interrupcion por el voto popular á las bancas de la representacion en todas nuestras Asambleas libres, su opi-

nion ilustrada ha prestado importantes servicios en el Parlamento, donde su voz tiene el prestigio de la honradez y del patriotismo desinterasado. Sus discursos, armados siempre de admirable lógica, revisten el sello filosófico y templado de su carácter tranquilo, firme y consciente.

José Rosendo Gutierrez adquirió una ruidosa celebridad adulado por la ciega fortuna más bien que por el verdadero mérito, sus admiradores llegaron hasta decir de él « que era la inteligencia más prominente de la República »; empero para lograr tan envidiable título es menester que la grandeza del génio se revele por hechos que la acrediten; en este concepto, la fama de Gutierrez picaba muy alto con relacion á sus pocas obras, todas de una mediocridad notoria, sin tomar en cuenta escritos que concitaron con justicia una antipatía manifiesta contra su nombre.

Como figura de Estado no ha dejado esa huella luminosa en pos de sí ni ha arrojado esa semilla fecunda para el porvenir que las inteligencias descollantes derraman á su paso como rebalse espontáneo de la fecundidad de su cerebro. Apreciable escritor, no ha salvado el horizonte de limitados ensayos, ni pasado los lindes de la bibliografía y la historia en modestas dimensiones, como tampoco sobrepasado ni en el periodismo ni en la bella literatura á muchos otros de nuestros escritores que con ménos fama le son infinitamente superiores. En la tribuna ha demostrado un espíritu cultivado, sin lograr por eso sobreponerse á los Bustillo, Baptista, Calvo y Oblitas, cuyos discursos tienen una espresion llena de color, de movimiento y de vida.

Con todo, su figura ocupará un puesto distinguido en la historia de nuestro Parlamento, pues aun cuando no le fuese dado ser el primero entre nuestras eminencias, estaba muy léjos de constituir una parlera medianía.

Hasta aquí hemos procurado exhibir á aquellos de nuestros oradores que despues de una larga carrera pública han

acentuado su fisonomía y adquirido un título como personalidades remarcables en la tribuna: una generacion lozana, jóven, llena de vigor y amparada por el brazo protector de las libertades conquistadas despues de una larguísima lucha, nos presenta nuevos campeones de la palabra entre los cuales ocupan lugar preferente Eliodoro Villazon, José Pol, José Manuel Gutierrez, Juan F. Velarde y varios otros hombres de talento que prometen días de gloria á la República y alto honor para su nombre. Sean la patria, la libertad y el derecho su potente escudo, para no decapitar las bellas dotes de su inteligencia con el hacha de las pasiones de bandería que cortan el vuelo á las más robustas águilas (1).

S. VACA-GUZMAN.

---

(1) El presente bosquejo solo comprende las personalidades mas espectables de la tribuna boliviana, razon por la cual no aparecen en él las figuras de nuestros eminentes estadistas Frias Campero, Linares, Camacho, Arce, Santivañez, etc. etc, quienen merecen un estudio detenido y especial que nos reservamos emprender más tarde.

N. de R.

AMOR PATERNAL (1)

Venid á mi lado, graciosos hijos míos, á cuya vista se regocija mi corazon, y con vuestras infantiles caricias inspiradme, para que pueda expresar los sentimientos que despertais en mi alma.

Vosotros los que no habeis estrechado en vuestros brazos á un hijo adorado, los que no conoceis la fruicion infinita con que se le aprieta, se le acaricia, se le besa, y quisiera poderse refundirlo en uno mismo, en un abrazo supremo; no me escucheis: yo os compadezco: no conoceis, aun, más que las amarguras de la vida, y os está vedado el más grande de los placeres, el que, acercando el hombre á Dios, le hace comprender la naturaleza sublime del amor, que con una palabra creó el Universo.

El hombre que abraza á su hijo, y lo contempla, con dulzura infinita, colocado sobre sus rodillas, como Dios, ha creado y mira en él un reflejo de su pasada existencia; se vé á sí mismo, confundido con la mujer amada de que es el fruto, producto misterioso del arcano sublime de la concepcion. Unico entre to-

(1) *La Nueva Revista* ha publicado en el tomo I pág. 178-189 un bellísimo artículo del Dr. Eduardo Wilde, en que se trata como en el presente, del amor paternal.

Es notable el contraste que existe en el análisis del mismo sentimiento, segun lo consideran á la luz de la fria razon y del exámen metódico, ó bajo la inspiracion del sentimentalismo, como lo hacen el Dr. Wilde, y el autor del artículo que hoy publicamos.

Los lectores de la *Nueva Revista* podrán apreciar por sí mismos ese curioso contraste, si despues de leer aquel artículo, lo comparan con el presente, en que el tema está tratado bajo un punto de vista completamente opuesto.

(N. de la D.)

dos los amores de la tierra, es inocente, puro, y sin deseos: como la flor del aire, que crece entre las brisas de la pampa, y los vientos perfumados por las flores del Paraná y del Uruguay, el amor paternal se alimenta á sí mismo, lámpara inextinguible, que arde en el corazon del hombre hasta el último instante de su vida.

No busca su alimento en la mirada de la mujer querida, como el amante que se estremece al contacto de su mano, al perfume de su aliento, o al ténue roce de sus cabellos, cuando sus dorados risos acarician su mejilla en el instante supremo del primer beso: no hay en él mezcla de ogoismo ó de deseo: no se reclama, como al amante, o á la esposa, el premio del cariño, no existe la sombra del respetuoso temor del hijo hácia su padre, ni aun espera el sentimiento de gratitud que da la reflexion en los corazones justos, hácia los séres que nos dieron vida, ó que procuran nuestra felicidad.

El amor paternal es un amor infinito, que se alimenta de sí mismo, sin esperanza de premio, sin deseo de recompensa: vive de sacrificios. se goza en los dolores que ese amor impone, y cuando el hijo, tierno infante, corre hácia su padre, estrecha sus rodillas, lo abraza cariñoso, ó juega con sus cabellos, no piensa el padre en el futuro, no mide el porvenir; no recuerda que ese hijo sera mañana un hombre, y lo abandonará por la amada, o una mujer, que llevará su amor á otro hogar, fundando una nueva familia.

Se goza en el presente, y si se piensa en el porvenir, no es pidiendo al hijo el pago del cariño, sino solo deseando darle la felicidad, aun á costa de los mayores sacrificios.

El hombre fuerte soporta con entereza los dolores de la vida y lucha contra su destino, animado por una fuerza incontrastable: es que á través de las congojas que ocasiona una existencia, que hace llamar al mundo un valle de lágrimas, piensa en el nido de sus amores, en la santidad de su morada, por que sabe que al

volver, cansado de la batalla de la vida, lo espera en sus umbrales el angel del hogar, tras el cual, corriendo, batiendo sus manecitas, agitando sus rubios cabellos, y lanzando gritos de insólita alegría, lo reclaman sus hijos que se precipitan festejando su venida, disputándose su posesion, arrebatándole el sombrero, colgándose de sus brazos, prendiéndose de sus rodillas é inundando su corazon del placer inefable que solo comprenden los que lo han sentido.

Cuando Dios arrojó el hombre al mundo, como un condenado a su destierro, henchida el alma de esperanzas quiméricas y de sueños irrealizables, su perpétuo torcedor, creyó, sin duda, que su frágil barro no resistiria á tan dura prueba, y que los precipicios de las montañas, ó las despeñadas cataratas, lo tentarían fácilmente á sustraerse á su destino: quiso entónces ligarlo con cadenas tanto más poderosas cuanto ménos visibles y colocó en su corazon el sentimiento sublime del amor paternal.

El marca las grandes faces de la vida del hombre, y la historia entera de la mujer, que se transforma en la hora misteriosa en que cubierta de célico rubor, confiesa al esposo que ha sentido en su seno las primeras palpitaciones de un nuevo sér!

Instante delicioso, de inefable dicha, cuando sola, concentrada en sí misma, espía ansiosa el primer signo de una nueva vida, que va á elevarla á la sublime dignidad de madre!

Tal fué sin duda, el que inspiró á la religion cristiana el episodio dulcísimo de la anunciacion, en que, los pensamientos de María, convertidos en ángel celestial le revelaron á sí misma que un Dios se abrigaba en sus entrañas: un Dios, porque solo él crea, y en la creacion del hombre por el hombre, se revela una chispa de la facultad suprema.

Llega, por fin, el anhelado instante, y un dolor supremo, y ligero vagido, anuncian á la esposa que ya es madre; al hombre, que ha creado un nuevo sér á su imágen y semejanza, y mientras el padre contempla gozoso el nuevo retoño que hace flore-

cer su vida, la madre duerme el primer sueño con la mente llena de purísimas imágenes, que se trasparentan en la ligera sonrisa de sus labios, y en la dulcísima serenidad de su expresion..

Despues, al volver á la vida, al tocar aquella realidad que le parece un sueño, dá á su hijo el primer beso: aquel beso sublime, que es la recompensa de todos sus dolores, de todos sus desvelos, de todos sus cuidades, y que acompañará al nacido de la cuna hasta el sepulcro, renovado mil veces por el insaciable amor maternal.

Toda la hermosura, toda la dicha de que puede el sér humano gozar sobre la tierra, se sintetiza entera en el cuadro tiernísimo de la mujer que amamanta su hijo.

¿Habeis visto á la esposa, cuando al grito del niño que gime en la cuna, acude presurosa, à tan dulce reclamo?

¿Habeis visto á la madre, que tomando en sus brazos á su hijo, lo estrecha contra su seno, lo besa, lo acaricia, y poniendo en sus labios la fuente de la vida, lo alimenta con la sangre de sus entrañas?

Yo gocé muchas veces de ese cuadro inefable: miraba á hurtadillas para no ofender el pudoroso encanto de aquellos momentos, en que una mirada indiscreta, hace al angel recordar que pisa en la tierra!

Solamente la madre puede dar á sus ojos aquella purísima ternura, que no es dado al hombre contemplar sobre la tierra, sinó cuando se mece en la cuna.

Sus brazos, convulsivos, estrechan al hijo contra su seno, sus ojos se humedecen, y lanzan rayos que pudieran reanimar sobre sus ramas á las flores marchitas, si ellas comprendieran su lenguaje.

Cuando Rafael quiso pintar á la mujer en el apoteosis del amor y de la dicha, su pincel no trazó el cuadro de las reinas que recibían en su trono los homenajes de las naciones, ni de las mujeres que mucho amáron, en brazos de sus amantes, ni si-

quiera á la reina de los cielos ascendiendo entre nubes al empíreo: pintó á María amamantando á su hijo, entre las ruinas del portal, transformando así en divina, la naturaleza humana, nunca más escelsa que cuando dá la vida.

María, en aquel cuadro, reune á la magestad divina, la más alta gloria humana: reina en los cielos, madre en la tierra, estrecha entre sus brazos á su hijo, la síntesis de su gloria, el único orígen de su dicha.

¿Qué pide, qué espera, la madre de su hijo?

Nada pide, nada espera; su amor se alimenta solo de sacrificios, y más lo ama cuanto más le cuesta: recuerda los dolores con que le dió la vida, le consagra su existencia, momento á momento, y aquel amor arraigado hasta el fondo de su alma, constituye el solo objeto de su paso en la tierra.

El niño crece, y su padre espía en su rostro con afán incansable la primera manifestacion de su inteligencia: el primer rayo con que demuestra que dentro de aquella cabecita rubia, y tras aquellos ojos celestes, hay una chispa de la esencia de Dios, se convierte en un acontecimiento de familia, y el amor que los ciega, les hace repetir, donde quiera que se oyen sus palabras, las soñadas gracias de su hijo querido.

Despues, aquellas piernecitas rollizas y blandas, se hacen bastante fuertes para soportar el peso de su cuerpo, y en medio de las más locas manifestaciones de alegría, el niño da los primeros pasos en el ingrato camino que se detiene á la orilla de la tumba.

Los brazos de la madre lo cercan por doquier, la mirada vigilante del padre lo acompaña en cada movimiento, y los gritos infantiles de placer ó temor que provoca la audaciosa idea de dar tres pasos seguidos para caer de nuevo en brazos de padre ó madre, lleva á sus corazones sentimientos de vívida dulzura, que no comprenden los que no la han sentido.

Explicad al labriego, que bajo el sol ardiente de los países tropicales, se encorba con el arado hácia la tierra, explicadle, digo,

las grandezas de la Creacion, y pintadle los mundos circulando en el espacio infinito, y desplegando el lujo de vejetaciones desconocidas provocadas por la combinacion de numerosos soles derramando en múltiple armonía sus torrentes de luz multicolora; esplicadle la sublime escena de los campos de Saturno, iluminados por gigantes anillos que cruzan el horizonte, derramando su indescriptible luz.

Tratad de hacer comprender al indio errante de la Pampa los sentimientos de Newton, cuando despues de veinte años de trabajos, veía brotar de entre las cifras de su pluma la ley formidable que sujetó al imperio de su cálculo la marcha de los mundos en el espacio.

Pintad al ciego el estado del alma de Colon, cuando de pié en la proa de su gloriosa carabela, veía surgir

« Como Vénus del mar y las espumas »

el nuevo mundo que adivinó su génio, rodeado de verdes islas, con sus bosques impregnados del aroma de sus flores, sus ríos arrastrando arenas de oro, y sus montañas elevando al espacio su cabeza de sempiterna nieve coronada: comprended la emocion de Franklin, cuando con los ojos cubiertos de lágrimas, y el corazon palpitante, veía á los rayos acudirá su voz para postrarse humildes á su génio; comprended eso, y cuando lo hayais comprendido, podreis saber lo que es el amor paternal, vosotros aquellos á quienes la naturaleza no ha decorado aún con la magestad sublime de la paternidad.

Hablo del hijo lejítimo, del que se presenta con orgullo ante la sociedad y ante la conciencia, del heredero de nuestro nombre, de aquel que un dia perpetuará nuestra familia, y honrará el recuerdo de sus progenitores.

El hijo espúreo, no proporciona esos goces, por que la sociedad, previsora, atacada por su base, castiga con el desprecio á á los que transfieren sus leyes y separan muchas veces al hijo en su cuna del cariño de la madre y de la proteccion del padre.

El hijo espúreo es el remordimiento de sus autores, que aún en los deliquios del amor paterno, no pueden olvidar el legado de oprobio de que cargan á aquellas inocentes cabezas, y sin duda, en los más ardientes de sus besos, debe mezclarse un sentimiento de amargura, por haber dado la vida á un sér condenado á la desgracia, que llevará sobre su frente el estigma de una reprobacion injusta, que solo debiera caer sobre sus padres.

Un sentimiento de tristura, debe dominar, entonces, su corazon, que al pensar en el porvenir cubierto de espinas, sembrado de zarzas, que correrá algun día, llorando lágrimas de sangre, el sér desgraciado á quien dieron vida, creerán oír su voz amarga y verlo doblegado bajo el peso de los dolores de la existencia, increpando acongojado la memoria de sus padres.

Horrible debe ser sin duda el castigo recibido por manos de nuestros hijos, cuando se piensa que es merecido!

El hijo natural es una prueba viva de un delito cometido, de un crímen que ha arrancado de su hogar á una mujer inmaculada é inocente, para arrojarla inerme á las tempestades de la vida, así como el viajero corta una rosa en los jardines, y despues de aspirar por un instante su perfume, la arroja al suelo, deshojada y marchita, donde será pasto de los viles gusanos.

El hijo natural es el recuerdo de una existencia mancillada, de un hogar cubierto de luto y de dolor, y de la más negra de las ingratitudes con que se ha premiado un amor capaz del sacrificio y del martirio: es por eso que á menudo repito con el acento de la más profunda conviccion las palabras del poeta—

«¡ Ah ! ¡No insulteis á la mujer caída !»

¡ Quién sabe cuántos dolores y amarguras han destrozado su alma, antes de caer desde la altura en que la colocó en el hogar el amor de sus padres que la lloran perdida !

Pero apartemos los ojos de tan tristes pensamientos, y volvamos la mirada hácia el hogar, el dia dichoso del bautismo, la hermosa fiesta de familia, en que los padres conociendo las

amarguras de la vida, ponen á su hijo bajo el amparo de la potestad divina, invocando sobre su cabeza las bendiciones de un Dios.

Ved á la madre, cual se afana, con el vestido de su hija: le parece que nada hay bastante para realzar su hermosura; reune á sus amigas, las impone de sus deseos, y cuando concluida su labor ha vestido al infante, va á presentarlo, orgullosa, ante su esposo, roja de felicidad, esperando de sus labios una palabra que la compense en sus fatigas.

Y ambos procurando esconder su dicha á estraños ojos, no pueden menos qué esclamar: que hermoso es nuestro hijo!—frase mil veces repetida, en todos los tiempos y por todos los hombres, por que es el natural desahoga del amor paternal que se desborda.

El tiempo pasa, y el hijo crece como la planta lozana bajo los continuos cuidados del jardinero, y las primeras palabras que brotan de sus labios hacen vibrar en el corazon cuerdas sonoras que dormían, despertando en el alma un mundo entero de deliciosos acordes.

La encantadora media lengua de la infancia, es nuevo motivo de regocijo para los oídos del padre, cuya ciega pasion le hace amar á sus hijos hasta por sus mismos defectos!

¿Qué amor puede haber más grande, que aquel que se alimenta, lo mismo de las bellezas, que de los defectos del objeto amado?

¿Que luz inextinguible no sería aquella, que alimentada por los combustibles de la tierra encontrára nuevo pábulo en el agua de los mares?

Así, en el amor paternal, todo concurre á un mismo objeto, y si se ama al hijo por bueno y por hermoso, se le ama tambien igualmente si la naturaleza se mostró con él avara.

Llega un día, en que el nino habla y piensa, y el padre se preocupa en cultivar su inteligencia, y, despues de mil prepara-

tivos, un chiquilio, con una canastita de la mano, y acompañado de su hermano ó de su guardian, se dirige hácia la escuela, no sin volver los ojos muchas veces, hácia el sitio que por vez primera abandona.

Los ojos de la madre lo siguen con mirada dulcísima y un suspiro, mezcla indescriptible de placer y dolor, se escapa de sus labios, cuando al doblar la calle lo pierde de vista.....

El niño empieza entonces á conocer los dolores de la vida, y á dar los primeros pasos en el mundo, dejando en sus espinas los girones de su dichosa inocencia.

Pero se acerca la hora de la vuelta; el niño corre desalado adonde lo esperan los brazos abiertos de la madre, y entra hablando, cantando, riendo, batiendo las palmitas de sus manos, y enseñando gozoso los confites que le han dado en premio de la primer letra aprendida.

El padre lo coloca sobre sus rodillas, toma gravemente el libro misterioso que contiene los gérmenes del saber humano, y señalando los estraños geroglíficos, pregunta al nino por su nombre, esperando en silencio la respuesta, mientras la madre, apoyada en su hombre, mira el rostro de su hijo.

La palabra esperada brota de los tiernos labios, impresionando dulcemente sus corazones.

El hombre se siente, entonces, renacer en sus hijos, cree mirarse á sí mismo en un remoto pasado, y piensa no sin cierta tristura, en el porvenir que les aguarda, haciendo votos de allanarles el camino.

El hijo es el primer lazo que retiene al padre en el cumplimiento de sus deberes, y cuando los afanes de la vida, exacerbando su dolor, predisponen su razon á escapar, el grito del hijo que lo llama desde la cuna, lo detiene al borde del abismo; se apaga en su rostro el gesto iracundo, huye espantado de sus mismos pensamientos; resiste firme la tentacion, y encorbándose al trabajo, halla la recompensa de su triunfo en las caricias

de sus hijos, á quienes debe el conservar su conciencia sin mancha.

¡Bendito sea el sentimiento que en nombre del amor nos impele en el camino de la virtud!

Bendita sea la cadena de flores, que nos retiene en el cumplimiento de los deberes, y dignifica al hombre ante sus propios ojos!

Aquí interrumpo mis pensamientos, para besar á mis hijos, y y leer en el fondo de sus celestes ojos el poema de ternura que solo existe dentro de mi propio corazon!

Fuera la vida un vergel, un paraíso cubierto de perpétuas flores, si estas dulzuras no estuvieran seguidas de grandes pesares, y si los ojos mismos, cuya mirada nos innunda el alma de ternura, no le llevàran á veces la mas honda zozobra.

Un día, aquellas megillas sonrosadas y frescas que anuncian la potencia de una vida robusta, amanecen marchitas y cubiertas de pálidos colores: la mirada se enturbia y entristece, y aquellas manos antes agitadas por los contínuos movimientos de la vida se esconden buscando en el abrigo el calor que les falta.

El niño está enfermo, lo cual puede conocerse en el rostro de la madre, como en un espejo que refleja las sensaciones del hijo.

Desde aquel instante acaba la tranquilidad del hogar; solo el hijo ocupa los pensamientos de sus padres, que siguen con el alma dolorida los progresos del mal, y espían con una ansia que en vano tratan de disimularse á sí mismos, cada uno de los movimientos, de los accesos ó de las palabras de aquel pedazo de su corazon que ven postrado en el lecho del sufrimiento.

¿Podrá la vida abandonar súbitamente aquel cuerpo querido?

¡Imposible! ¡Si es tan bello! ¡Si es tan hermoso! ¡Si ayer mismo jugaba en las rodillas de su padre, y se abrigaba en el seno de la madre. No! No puede morir! Dios justo y piadoso, no puede quitarnos un sér adorado que nos diera. él

mismo, que alimentamos con la sangre, y que creció lozano á nuestro lado como el renacimiento de nuestra propia vida.

¿Por qué Dios había de quitarnos á nuestro hijo?

Si lo hemos ofendido, aquí nos tiene: descargue sobre nuestra cabeza el peso de su cólera, pero no puede castigar á un inocente, que no ha cometido más culpa que recibir de nosotros la vida!

Así exclaman los padres, siguiendo paso á paso los progresos de la enfermedad, hasta que llega el instante doloroso y terrible; el hijo padece: un sudor helado cubre su frente; sus lábios se aprietan, mira, por última vez, con la mirada vaga que ya no ve la luz del día; un ligero estremecimiento circula por su cuerpo, y, revolviendo los ojos, da un ligero suspiro, clava la vista, y queda inmóvil...

¡No! No hay en la vida momento de más hondo desconsuelo!

El padre sigue con ojos espantados los ultimos momentos de su hijo: se arrodilla á su lado, aplica sus oídos al pecho el infante, y escucha con ansia desesperada los últimos latidos de aquel corazon que se apaga.

Los latidos son cada vez más debiles, y el ultimo, mas lento, apagado y profundo, es seguido por un silencio pavoroso!...

Un grito se escapa de sus lábios: un torrente de lágrimas, que no encuentra bastante salida por los ojos, se desborda ahogándolo en desgarradores sollozos, miéntras la madre, más afortunada, pierde el sentido, y pasa en un profundo desmayo los momentos en que el alma de su hijo se eleva hácia el Creador.

....

¿Qué musica celeste innunda mis oidos?

¿Por qué con los ojos del alma, mientras que yazgo en un profundo sueño, veo entreabrirse la bóveda celeste, y aparecer entre blancas nubes una imágen adorada?

¡Sí! Es él. Es mi hijo. Voló al cielo, y desde allí, desde

el trono de María, ruega á la reina de los ángeles por la dicha de sus padres!.....

¡No! No ha muerto! Su espíritu se ha elevado sobre las miserias de la tierra, y ha subido en busca de la patria celestial!

Es la voz de la esperanza, que vibra en mis oídos; es la fé religiosa, que me muestra otra vida, vida celeste, libre de los dolores de la tierra, en la cual, pasada la tormenta, iré á juntarme con las almas de mis padres, que me amaron como yo amo á mis hijos; y con la de mi hijo á quien tanto amé sobre la tierra!

Mientras llega aquel instante, no ha muerto en el alma del padre el amor á su hijo perdido: lleva en su corazon la cicatriz de aquella herida incurable, por que el amor paternal sobrevive á la tumba!

GABRIEL CARRASCO.

DOCUMENTOS HISTORICOS [1]

Proceso formado al Dr. Juan Manuel de Grauje [2]

—o—

ASUNCION DEL PARAGUAY AÑO 1811

—

Estando informado que el Administrador de este pueblo, don Juan Manuel Grauje, ha intentado seducir á varios individuos, inclinándoles á seguir el partido de los insurgentes, procederá V. á formar sumaria averiguacion del hecho á continuacion de esta órden, dando cuenta con las diligencias originales.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Cuartel General de Yaguaron, Enero 7 de 1811.

Bernardo de Velasco.

Al Capitan D. José Teodoro Fernandez,
Ayudande de Ordenes.

—

Cuartel General de Yaguaron, Enero 7 de 1811.

Para proceder á la averiguacion á mí cometida por el señor

---

(1) Vease *Nueva Revista* t. XII p. [illegible]

(2) El doctor Grauje, como se ha dicho en el número anterior, era una de las personalidades más señaladas de la sociedad Asuncena, que indudablemente fué muy distinguida en los albores de este siglo.

Gobernador Intendente, y Capitan General nombro de Escribano al Cabo veterano D. Martin Correas quien hallándose presente juró desempeñar con legalidad el cargo, y guardar reserva, y lo firmó conmigo en el pueblo de Yaguaron, fecha *ut-supra.*

José Teodoro Fernandez—Martin Correas.

—

En dicho pueblo, dia, mes y año el Señor Fiscal hizo comparecer ante sí al Teniente de Urbanos del Partido de Pirayú D. Pedro Pablo Caballero, á quien ante mí le recibió juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz de decir verdad de cuanto supiere, y le fuese preguntado: y en su virtud habiéndole leído el oficio del Señor General que hace cabeza, por mí el presente Escribano y enterado de su tenor dijo: —que el mártes 23 del pasado hallándose el declarante en la chacra del Corregidor de este pueblo de Yaguaron con toda su compañía, llegó á ella el Administrador de dicho pueblo D. Eustaquio Centurion, y habiendo entrado aquel en el aposento de dicha chacra solo dejando afuera á Centurion fueron llamados por el espresado Grauje el Capitan D. Antonio Ayala, y el declarante á quienes les preguntó que «*á qué venian en esta Armada y qué ánimos trahian?*» y que contestó el dicho Capitan Ayala, que él es un mero ejecutar de las órdeues del superior, y que si el Jefe erraba, los súbditos no erraban en obedecer, de cuya respuesta resentido les volvió á decir seguidamente, que en cuanto á cumplir órdenes del superior nadie le apuntará con el dedo; pero que los porteños que vienen son cristianos católicos como nosotros, que vienen á sacarnos del cautiverio y opresion en que nos tienen los Europeos, y que esto mismo sostendrá aunque le corten la cabeza por hablar la verdad; y que á esto oyó contestar el declarante al mencionado capitan: usted sabrá lo que se dice, como que tiene obligacion para ello;

que seguidamente á esta respuesta continuó Granje diciendo que mientras se entendiesen con los porteños, tambien atacarían la ciudad los indios infieles del Chaco que se hallan prontos.

Con lo que concluyó su declaracion, y habiéndosela leído de verbo ad-verbum por el presente Escribano dijo ser la misma que tiene dada á que no tiene que añadir ni quitar, y que en ella se ratifica bajo el mismo juramento que fecho tiene y preguntado el declarante por su edad dijo ser de cincuenta y siete años, y firmó ante mí, con dicho señor Fiscal Ayudante de órdenes.

José Teodoro Fernandez.—Pedro Pablo Caballero—
Ante mí, *Martin Correa*.

—

En dicho pueblo, día, mes y año, el Señor Fiscal hizo comparacer ante sí al Sargento primero de la Compañía de D. Antonio Ayala, Francisco Antonio Centurion, del Partido de Pirayú, á quien ante mí le recibió juramente que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz de decir la verdad, de cuanto supiere y le fuese preguntado, y en su virtud habiéndosele leído el Oficio del Señor General que hace cabeza por mí el presente Escribano, y enterado de su tenor dijo:—Que el dia 2; hallándose el declarante en la Chacra del Corrigidor de este pueblo de Yaguaron en compania de su Capitan D. Antonio Ayala, y su Teniente D. Pedro Pablo Caballero, llegaron á ella D. Manuel Granje, Administrador de dicho pueblo, y D. Eustaquio Centurion, y que habiéndose introducido en el cuarto de dicha chacra dichos Administrador, Capitan y Teniente, quedaron solos fuera del cuarto del declarante, y D. Eustaquio, y, que preguntando el declarante á D. Eustaquio, á qué fin venian los Porteños contra nosotros, respondió dicho D. Eustaquio que el Exmo. Señor D. Manuel Belgrano venia con los Porteños á sacarnos de la presion en que nos hallamos, continuó con muchas

otras espresiones, de que literalmente ya no se acuerda el declarante, que se dirigían á elogiar a dicho Belgrano, y que concluyó diciendo D. Eustaquio que lo unico que debiamos hacer de nuestra presente, sería ir a rendir obediencia al espresado Belgrano, pues que este no viene á hacernos daño, y que cuanto dijo lo sostendría dicho D. Eustaquio aunque le corten la cabeza.—Seguidamente espuso el declarante que al otro día en la misma chacra llegó el yerno del Administrador, D. Benigno Somellera, quien mofando á los Paraguayos con varias indirectas que se reducían á que si los Porteños que venían eran de lazo, y bolas, y otras demostraciones de desprecio, manifestó con sus ademanes provocativos mucha adhesion á los Porteños, con lo que se vió obligado el declarante á decirle que muy bien podía ser así, y que seguidamente le repuso Somellera con las mismas espresiones, y afectadas demostraciones de desprecio, por cuyo motivo tuvo que separarse el declarante lleno de indignacion.

Que tambien espone el declarante que le dijo el hijo del Corregidor de este pueblo de Yaguaron, cuyo nombre ignora, que sabía que los porteños no venian á hacernos daño, y que lo había oido decir a su administrador Graaje - que igualmente sabe del mismo hijo del Corregidor que cuando se hizo la revista de los indios naturales y de este pueblo de Yaguaron para el servicio de dicha expedicion contra los porteños, se presentaron dicho hijo del Corregidor con un fusil bueno, y el hijo del platero Turqui, (cuyo nombre igualmente ignora el declarante) con una carabina buena, y que les quitó dicho administrador Graaje, y les dio lanzas, y que todo lo dicho refiere el declarante por parecerle obligacion bajo el juramento que tiene prestado, y que no tenía más que esponer - Con lo que concluyó su declaracion, y habiendosela leido de verbo-adverbum, dijo ser la misma que tiene dada y que no tiene que añadir ni quitar, y que en ella se ratifica bajo el mismo juramento que fecho tiene, y preguntado al declarante por su edad dijo ser de treinta y ocho años, y firmó

ante mí con dicho señor Fiscal ayudante de órdenes.

José Teodoro Fernandez—Francisco A. Centurion.

Ante mí, *Martin Correas.*

—

En prosecucion dicho señor Fiscal en el pueblo de Yaguaron, el día 8 del mismo mes y año, hizo comparecer ante sí al capitan D. Antonio Ayala, del Partido de Pirayú, á quien ante mi le recibió juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz de decir verdad de cuanto supiese, y le fuese preguntado, y en su virtud habiéndose leído el oficio del Senor General que hace cabeza por mí el presente escribano, y enterado de su tenor dijo:

Que el día mártes 25 del pasado llegó el declarante á la chacra del corregidor de este pueblo, nombrado Ñanduá, con toda su compañía en donde el día siguiente llegó el administrador D. Manuel Grauje acompanado de D. Eustaquio Centurion, vecino en este territorio de Yaguaron, y habiéndose entrado D. Manuel Grauje en el cuarto de dicha chacra, llamó al declarante y al teniente D. Pedro P. Caballero, y estando solo los tres en la habitacion de dicha chacra, preguntó Grauje al declarante, que si seguían la Armada, con qué ánimo ó intencion, á que contestó el declarante diciendo que su ánimo era ejecutar ciegamente las disposiciones de los superiores, á que, contestó Grauje, que hacía muy bien eso, que el tambien llevaba la misma idea, y, que el Sr. Gobernador lo podía decir mejor, pues cuanto le ha ordenado ha cumplido literalmente, pero que la determinacion actual de la Armada no le parecía bien, respecto á que nuestra Provincia está enteramente desarmada, aquella gente porteña está civilizada, y trae artillería invencible. Por lo que á mi parecer no convenía el presentar batalla á ella, sino rendirnos, que con este hecho se ganaba la voluntad de aquella gente porteña, por

razon de que es cristiana como nosotros, y, que no trae mala intencion sino la de libertarnos de la presion del Europeo, que con este hecho mejorábamos el estado de la Provincia, que entonces habíamos de tener lugar de mandar los tres que estamos, y que todo eso debíamos de mirar, para no presentar batalla á los porteños, segun estamos viendo toda la provincia sacrificada por solo un hombre, y que el Gobernador se deja estar en la capital sin disponer nada, ni moverse, y únicamente ha circulado una proclama atrevida, tirando sátiras contra la gente porteña, sin prevenir que aquella gente puede ser más noble que el Gobernador en que manifiesta él su mala crianza, y en atencion á esto continuó Grauje diciendo al declarante y su Teniente, como requiriéndolos que mirasen que si no nos oponíamos á los porteños se vería nuestra Provincia invadida de los infieles del Chaco, que se hallaban prontos en las márgenes del Río Paraguay, de que ya había indicios en los partidos de costa abajo, que á lo dicho contestó á Grauje el declarante que en cuanto á las armas no ponía duda alguna, y por lo mismo se remite á la primera resolucion de ser ciego abediente á las órdenes superiores. Que tomando otra vez la palabra Grauje dijo que tambien había sublevacion en esta Provincia, y que todo lo referido quedaba entre los tres bajo de satisfaccion, y como por desahogo; y que aún que continuó hablando sobre lo dicho al salirse Grauje de dicho cuarto, no le entendió el declarante, de que podrá tal vez dar relacion literal su Teniente D. Pedro Pablo Caballero, y que lo relacionado es cuando sabe en el asunto.—Con lo que concluyó su declaracion, y que habiéndosela leído de verbo ad verbum dijo ser la misma que tiene dada, á la que no tiene que añadir, ni quitar, y que en ella se ratifica bajo el mismo juramento que fecho tiene y preguntado el declarante por su edad, dijo ser mayor de cincuenta años; se le preguntó si le comprendían las generales de la ley, y dijo que nó, y firmó con dicho señor Fiscal ante mí de que doy fé.

José Teodoro Fernandez—Antonio Ayala.
Ante mí, *Martin Correas.*

Respecto á que las circunstancia del dia no permiten entretencion en la toma de declaraciones de los citados Indios en la disposicion dada por el sargento 1° Francisco Antonio Centurion, devuélvase en este estado la informacion sumaria al señor Gobernador Intendente y Capitan General y para que en su vista resuelva lo conveniente. Así lo proveyó y firmo ante mi el presente Escribano el Sr. Fiscal General, Ayudante de ordenes del General. En este pueblo de Yaguaron á 8 de Enero de 1811.

José Teodoro Fernandez.
Ante mi, *Martin Correas.*

—

Con esta fecha y conduciendo esta pasan á Yaguaron los Miñones Garmendia, Viedma y el Portuguez Silva para conducir á esa ciudad a la disposicion de V. S. á D. Juan Manuel Grauje, contra quien procederé segun el mérito que resulte de la iñformacion que he remitido.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Cuartel General, Enero 12 de 1811.

Bernardo de Velazco.
Ilustre Cabildo, Gobierno Intendente.

—

En la ciudad de la Asuncion del Paraguay á trece de enero de mil ochocientos once, en prosecucion de esta diligencia adelantando el sumario los Sres. Alcaldes de 1° y 2° voto en quienes residen el Gobierno para la Administracion de Justicia por diputacion de los Sres. Regidores hicieron comparecer á D. Hermenegildo Cardoso de quien recibió juramento que lo hizo por ante mí, á Dios nuestro Señor y una señal de Cruz segun

forma de derecho, prometiendo decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado; y en su inteligencia, siéndolo al tenor del oficio que forma cabeza de proceso, dijo: Que hallándose el declarante en su casa inmediata á la Encarnacion, y ahora tres ó cuatro días como á horas de las doce del día llegó D. Vicente Fleitas, del Partido de Itarcué y dijo: que D. Manuel Grauje había mandado á un soldado nombrado Pedro Fernandez con una carta escrita por él dirigida al alferez D. Pedro Leon, residente en Paápucú para que este la llevase al ejército de los porteños á la otra Banda del Tebicuari, como así lo verificó dicho alferez acompañado del soldado, quedando este á esta Banda del Tebicuari mientras el alferez pasó á la otra Banda, á entregar la referida carta. Que dicha carta fué escrita por D. Eustaquio Centurion de órden del trance, de lo que resultó que el cura de Guarambaré D. Leon Centurion, se disgustó con D. Manuel Grauje teniendo algunas palabras y diciéndole que por causa de él y su correspondencia había de perder de su hermano, y que al mismo tiempo se había de desacreditar: Que don Vicente Fleitas que fué quien contó esta relacion al esponente no lo sabía de cierto; pero sí era público en todo el Partido de Itacocué, sin que el declarante tenga noticia de otros sugetos que puedan ser sabedores.—Que lo dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento que ha prestado en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaracion, sin tener que añadir, ni quitar, que es mayor de cuarenta años; y lo firmó con S. S. de que doy fé.

Bernardo de Haedo—Antonio de Recalde
—Hermenegildo Cardoso.

Ante mí, *Jacinto Ruiz,*
Escribano Público y de Gobierno

—

En la ciudad de la Asuncion del Paraguay á quince de ene-

ro de mil ochocientos once, en prosecucion del sumario hizo comparecer S. S. á D. Vicente Fleitas á efecto de evacuar la cita que de él hace D. Hermenegildo Cardoso en su declaracion de f... la que se leyó de verbo *ad-verbum* y para ello por ante mí le recibió juramento que lo hizo á Dios nuestro Señor, y una señal de Cruz segun forma de derecho, prometiendo en cargo de él decir verdad de lo que supiere y fuese preguntado, y en su inteligencia dijo:—Que es cierto todo cuanto ha dicho en su declaracion D. Hermegildo Cardoso, y que el declarante le contó en su casa como él lo expresa; pero que el esponente oyó la relacion que ha hecho D. Hermenegildo Cardoso, á Dª. María Teodosia, mujer de D. Bernardino Estijarribia, del partido de Itácocué, á la que se lo había contado el soldado Luciano Fleitas del mismo Partido, de la compañía de D. Manuel Grauje, segun espuso dicha señora; y que es cuanto sabe en este particular:—Que lo dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene, cuya declaracion habiéndosele leído se afirmó y ratificó en ella sin tener que añadir ni quitar; que ignora su edad, pero segun su aspecto demuestra ser mayor de treinta años; y firmó con S. S. de que doy fé.

D. Bernardo de Haedo—Antonio de Recalde
—Vicente Fleitas.

Ante mí, *Jacinto Ruiz*
Escribano Público y de Gobierno.

—

Asuncion, febrero 8 de 1811.

Respecto á que las graves atenciones del día no me permiten atender en esta causa, pásese al Alcalde de 2º voto, Juez de observacion, para que continúe la pesquisa, pidiendo á este Gobierno cuantos auxilios necesite, á fin de que á la mayor brevedad evacúe esta interesante comision.—

Velazco.

Ante mí: *Jacinto Ruiz,*
Escribano Público y de Gobierno.

En la ciudad de la Asuncion del Paraguay á nueve de febrero de mil ocho cientos once, en prosecucion de este sumario compareció José Luis Cuyurí, hijo del Corregidor del pueblo de Yaguaron, de quien por ante mí le recibió S. S. juramento que lo hizo á Dios Nuestro Señor y una Señal de Cruz segun forma de derecho, prometiendo en cargo de él decir verdad de lo que supiere, y fuese preguntado, y siéndolo al tenor de la cita que hace D. Francisco A. Centurion en su declaracion de f. 3 la que le fué leída dijo:—Que nada de cuanto espone D. Francisco Antonio Centuron en su declaracion se espresó el declarante en órden á que los Porteños no venían á hacernos daño ni menos oyó decir esta espresion á su Administrador D. Manuel Grauje; que es verdad que el declarante se presentó en la revista con los demas indios naturales llevando únicamente un sable que tenía de su uso y no carabina como espresa, ó fusil, el referido Centurion, en cuya revista se le entregó una lanza por uno de los Alcaldes del pueblo hallándose presente dicho Grauje, cuya lanza con las demás que tenían los indios, les fueron quidadas por el Teniente Corregidor para su remision al campo del Paraguarí las pedía el Señor Gobernador, ignorando cualesquiera otra cosa concerniente á este particular.

Que lo dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene, cuya declaracion habiéndosele leído, se afirmó y ratificó en ella, sin tener que añadir ni quitar, que es de edad de veinte y ocho años, y firmó con S. S. de que doy fé.

Recalde—Luis Cuyuri,
Ante mí: *Jacinto Ruiz*,
Escribano Público y de Gobierno.

—

Incontinenti compareció José Joaquin Turquí á quien V. S. por ante mí le recibió juramento que lo hizo por Dios nuestro

Señor, y una señal de Cruz, prometiendo en cargo de él decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado; y siéndolo por la cita que hace D. Francisco Antonio Centurion en su declaracion de f. 3 dijo: — que es verdad que el declarante se presentó en la primera revista con un fusil bueno inglés, y que el Teniente Corregidor le dijo que no se admitían armas de fuego y sí lanzas, por lo que en la 2ª revista se presentó el exponente con una lanza que le mandó hacer su padre á quien le entregó el fusil y fué con él á la expedicion sin que el Administrador D. Juan Manuel Grauje le quitase dicho fusil como se expresa por D. Francisco A. Centurion en la citada su declaracion.—Que lo que ha dicho y declarado es la verdad en cargos de juramento que ha prestado, en que se afirmó y ratificó; leída que le fué esta su declaracion expresó ser de edad de veinte y siete años, y lo firmó con su merced de que doy fé.

Recalde—José Joaquin Turqui.
Ante mí, *Jacinto Ruiz,*
Escribano Público y de Gobierno

—

En prosecucion en el mismo día, mes y año, compareció el soldado Luciano Fleitas, á quien por no entender el idioma castellano le nombró por intérpretes á D. José Gabriel Telles, y á D. Francisco Centurion á quienes hízoles notorio el nombramiento; y habiéndolo aceptado les recibió su merced juramento que lo hicieron, á Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz, de proceder bien y fielmente en el oficio de que están encargados, y para ello les recibió por ante mí su merced el que le corresponde á Luciano Fleitas, que lo hizo á Dios Nuestro Señor y una señal de cruz segun forma de derecho, prometiendo en cargo de él decir verdad en lo que supiese, y fuese preguntado y siéndolo al tenor de la cita que hace en su declaracion Vicente

Fleitas dijo por intérpretes: — Que lo que ha declarado Vicente Fleitas con referencia á la declaracion de Hermenegildo Cardoso, era público y notorio en el partido de Itacocué, y que se le oyó decir á su compañero Domingo Gonzalez del mismo partido sin que sea cierto de que el exponente hubiese contado á Dª. María Teodosia, mujer de D. Bernardino Estigarribia. Que lo dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene, cuya declaracion habiéndosele leido y explicado por los intérpretes, se afirmó y ratificó en ella, sin tener que añadir ni quitar, y que ignora su edad, y segun su aspecto demuestra de veinte á veinte y dos años, y firmó con su merced, y los intérpretes de que doy fé.

Recalde—Luciano Fleitas—Francisco Antonio Centurion—José Gabriel Telles.
Ante mí, *Jacinto Ruiz,*
Escribano Público y de Gobierno.

—

En la Asuncion, en el expresado día, mes y año, el señor Alcalde de 2º voto comisionado por el señor Gobernador Intendente para continuar la presente sumaria, hizo comparecer á Pedro Pablo Fernandez á quien por no estar instruido en el idioma español nombró su merced por intérpretes á D. José Gabriel Telles y á D. Agustin Fernandez, quienes habiendo aceptado y jurado el cargo, le recibió juramento por medio de ellos y lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz, prometiendo en cargo de él decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado; y siendolo al tenor de la cita que de él hace Hermenegildo Cardoso, dijo: Que los intérpretes que no han conducido pliego ni carta alguna á su alférez D. Pedro de Leon, y solo sí desde Yaguaron como su soldado perteneciente á la compañía de D. Manuel Grauje le mandó á que lo fuese á

esperar en el puerto del pueblo de Yaguaron inmediato á Caáñabé sin tener presente el declarante el día que fué, pero sí antes de la accion del 19 de Enero anterior en los campos de Paraguarí, en cuyo lugar se le juntó al otro día el alférez D. Pedro de Leon acompañado de los indios, los que no conoció y todos juntos se dirigieron á la casa de dicho alférez en donde llegaron ese día á la noche habiendo permanecido allí como doce días, y regresaron á dicho pueblo, estando ya en él el señor Gobernador. Que la casa de dicho alférez es de esta banda del del Tevicuari de donde está bastantemente retirada, y que así el declarante como dicho alférez no se acercó al Tebicuari, ni tiene noticia el exponente que este hubiese pasado á la otra banda: que así mismo se halló con el alférez, y el declarante D. Pedro María Talavera, todo el tiempo que se mantuvo en aquel destino dicho Leon. Que nada sabía, y entonces le hizo la Portillo la relacion arriba expresada, sin que hubiese otros sujetos delante mas que los dos. Que nada mas sabe sobre el particular, y que es la verdad en cargo del juramento prestado, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaracion sin tener que añadir ni quitar, expresando ser de treinta anos, y lo firmó con su merced; de que doy fé.

Recalde—Amancio Ayala.
Ante mí, *Jacinto Ruiz,*
Escribano Publico y de Gobierno

—

En la ciudad de la Asuncion del Paraguay, á veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos once, el señor Alcalde de 2° voto Juez de observacion, hizo comparecer á Dª. Rosalía Resquino, del Partido de Itatocué, á quien por no estar bien instruida en el idioma espanol, nombró su merced por intérpretes á D. Juan Miguel Noceda, y á D. Jose Gabriel Telles, quienes habiendo

aceptado y jurado el cargo, le recibió por ante mí y por medio de dichos intérpretes juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz, bajo el cual prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntada: y siéndolo arreglado al tenor del oficio que hace cabeza de proceso, dijo por medio de los intérpretes: Que nada sabe acerca de lo que contiene el referido oficio que se le leyó por los intérpretes; y solo sí sabe por habérselo contado D. Juan Tomás Rodriguez, que Eustaquio Centurion escribió una carta á la Division de los Porteños que vino contra esta Provincia, ignorando de órden de quien, cuya noticia tuvo la declarante de resultas de haber estado tratando sobre las guerras con el referido Rodriguez. Que es cuanto sabe sobre el particular y la verdad en cargo del juramento que fecho tiene, cuya declaracion habiéndosela leído se afirmó y ratificó en ella sin tener que quitar ni añadir. Que es de edad de cuarenta años, de estado casada con D. Santiago Gimenez, de quien obtuvo el correspondiente permiso para declarar, y no concurrió á la recepcion del juramento por hallarse gravemente enferma en cama en artículo de muerte; y no firmó por no saber, lo hizo su merced con los intérpretes; de que doy fé.

Recalde—Juan M. Noceda—José G. Telles.
Ante mí, *Jacinto Ruiz,*
Escribano Público y de Gobierno.

—

En la Asuncion, en el espresado día mes y año, comparecio ante su merced el cabo de urbanos Pedro Juan Montiel de la compañía de D. Juan Manuel Grauje á quien por ante mí le recibió juramento que lo hizo á Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz, bajo el cual prometió decir verdad de lo que supiere, y fuere preguntado; y siéndolo por el tenor del oficio que hace cabeza del proceso, dijo: Que aunque ignora el contenido de

dicho oficio sabe que Eustaquio Centurion contínuamente es-taba alegrando de que la Division de los porteños viniese á es-ta Provincia, pues contínuamente estaba haciendo burla, diciendo de que venian con cañones de á treinta y seis y otros de menor calibre, y que para contrarestar á ellos solamente teníamos lanzas.—Que luego que supo el citado Centurion que habian pasado á la bajada los porteños llegó á la casa de la declarante muy contento golpeándose las manos y diciendo, guerra, guerra, con lo que se incomodó el exponente y no le contestó ni le hizo caso alguno por lo que no volvió á oirle más especie sobre el particular.—Que lo dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento que hecho tiene, cuya declaracion habiéndosele leido se afirmó y ratificó en ella sin tener que añadir ni quitar, que es de edad de cuarenta y dos años, y firmó con su merced, de que doy fé.

Recalde—Pedro Juan Montiel.
Ante mí, *Jacinto Ruiz.*
Escribano Público y de Gobierno.

—

En la Asuncion, en el referido dia mes y año, compareció ante su merced María Juana Paredes, quien por no estar instruida en el idioma español, nombró por intérpretes á D. Juan Miguel Hocedá y D. José Gabriel Tellez, quienes habiendo aceptado, y jurado el cargo, le recibió juramento por medio de los referidos y por ante mí á la espresada Paredes, y á presencia de su marido Pedro Juan Montiel, prometiendo decir verdad de lo que supiere, y fuese preguntada, y siéndola por el tenor del oficio cabeza del proceso, que se le leyó por medio de los intérpretes, enterada dijo.—Que aunque no tiene noticia del oficio que forma cabeza del proceso relativo á D. Juan Manuel Grauje, sabe que Eustaquio Centurion llegó á la casa de la declarante

muy contento diciendo guerra, guerra: allí vienen los porteños que son buenos cristianos y con especialidad el general; que no traían armas como haciendo burla, solo sí vienen con un cañon de á treinta y seis para contrarestar las lanzas, que aquí tenemos para la defensa; y que así luego que llegasen se había de pasar á ellos no haciendo la más leve oposicion; pues estos no venían contra los paraguayos sino á matar todos los europeos con el objeto de arreglar la Provincia.—Que lo dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene, cuya declaracion habiéndosele leído por medio de los intérpretes, se afirmó y ratificó en ella sin tener que añadir ni quitar, que es de edad de treinta y tantos años, y no firmó por no saber, y lo hizo su merced con el marido é intérpretes; de que doy fé.

Recalde—Pedro Juan Montiel—Juan Miguel Noceda—José Gabriel Telles.

Ante mí, *Jacinto Ruiz.*

Escribano Público y de Gobierno

—

Inmediatamente compareció ante su merced Ramon Sosa, del Partido de Ita-Cocuá; á quien por no estar instruido en el idioma español nombró por intérpretes á D. Juan Miguel Noceda y D. José Gabriel Telles, los cuales habiendo aceptado, y jurado el cargo, le recibió S. S. juramento por ante mí y por medio de los referidos, prometiendo decir verdad de lo que supiere, y fuese preguntado; y siéndolo por el tenor del oficio que forma cabeza de proceso, dijo por medio de los intérpretes: Que aunque no sabe en órden á lo que se le pregunta relativo al citado oficio, sabe que cuando se formaban juntas de los soldados les preguntaba D. Juan Manuel Grauje que si estaban prontos al servicio del Rey y defensa de la Patria, á lo que contestaban que sí, que igualmente le dijo al declarante Eustaquio Centurion que

los porteños eran muy guapos, á lo que contestó el esponente que los paraguayos eran los guapos, y no los porteños; que nada más sabe sobre el particular. Y que lo dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene, cuya declaracion habiéndosele leído por los intérpretes, se afirmó y ratificó en ella, sin tener que añadir ni quitar; que ignora su edad, pero por su aspecto demuestra ser mayor de cuarenta años; y lo firmó con su merced y los intérpretes; de que doy fé.

Recalde—Ramon Sosa — Juan Miguel Noceda—José Gabriel Telles.
Ante mí, *Jacinto Ruiz.*
Escribano Público y de Gobierno

—

En la Asuncion del Paraguay á veinte y seis de febrero de mil ochocientos once, el Sr. Alcalde de 2º voto hizo comparecer á Francisca Portillo, mujer de Joaquin Centurion, á quien por no estar instruida en la idioma español, nombró su merced por intérpretes á D. Francisco Antonio Centurion, y á D. Francisco Antonio Noceda, quienes habiendo aceptado y jurado el cargo, les recibió su merced juramento por medio de ellos y por ante mí que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz, prometiendo decir verdad de lo que supiere, y fuese preguntado; y siéndolo al arreglo de la cita que hace en su declaracion Amancio Ayala, que se le leyó por los intérpretes, enterado dijo: Que ignora todo cuanto contiene la declaracion del referido Amancio que se le acaba de leer y explicar por medio de los intérpretes nombrados: pues aunque ha tenido varias conversaciones con el citado Ayala, en ninguna de ellas ha hablado con este acerca de los asuntos á D. Juan Manuel Grauje, ni de los porteños.—Que lo que ha dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, leída

y explicada que le fué por los intérpretes esta su declaracion; y por no saber firmar no hizo, lo hizo con su merced D. Joaquin Centurion que presenció el juramento de su mujer, y los intérpretes de que yo el presente escribano doy fé—

Recalde—Joaquin Centurion—Francisco Antonio Centurion—Francisco Antonio Noceda.
Ante mí, *Jacinto Ruiz.*
Escribano Público y de Gobierno

—

En la ciudad de la Asuncion del Paraguay á veinte y nueve de marzo de mil ochocientos once, compareció D. Pedro Martin Talavera á efecto de evacuar la cita que de él hace Pedro Pablo Fernandez en su declaracion, y para ello le recibió su merced, por ante mí juramento á estilo militar por ser alferez de milicias, prometiendo decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y en su consecuencia leída que le fué la referida cita, dijo: ser cierto lo que en ella se contiene, esto es, haber permanecido en casa del alferez D. Pedro Leon doce y más dias, refugiándose el declarante en aquel lugar á causa de los porteños, en cuyo tiempo permaneció en aquel lugar, con el referido Fernandez y demás que cita sin haber visto en aquel tiempo de que algunos de ellos hubiesen pasado á la otra banda del Tebicuary, conduciendo pliego al Ejército Porteño. Que ignora el declarante sobre los demás puntos que contiene el oficio que forma cabeza de proceso,—que lo dicho y declarado es la verdad en cargo del juramento que fecho tiene, cuya declaracion habiéndosele leído, se afirmó y ratificó] en ella; que es de edad de cincuenta y siete años, y firmó con su merced, de que doy fé.

Recalde—Pedro M. Talavera.
Ante mí, *Jacinto Ruiz.*
Escribano Público y de Gobierno.

—

Asuncion abril veinte y nueve de mil ochocientos once. Respecto á estar evacuada la pesquisa ordenada en auto de ocho de febrero último: Devuélvase al Sr. Gobernador para los fines que haya lugar.

Recalde.

Ante mí, *Jacinto Ruiz.*

Escribano Público y de Gobierno

LUIS CARRERA

ó LA

CONSPIRACION DE 1817 (1)

(Continuacion)

—

Acto tercero

(Calabozo en Mendoza)

ESCENA I.

LUIS CARRERA

Luis (sentado y con grillos en los piés). —Ensueños de amor, ilusiones de color de rosa, brillante porvenir, todo ha concluido!... (pausa)—¡ Morir ! morir como un criminal, ajusticiado! Morir sin haber realizado uno solo de los grandes proyectos que empezaban á agolparse á mi cerebro!... Caer sin haber subido, morir sin éxito y sin lucha, sin triunfos y sin gloria! Morir por la patria sin que ella tenga nada que agradecernos! Morir, en fin, sin haber podido depositar la corona del vencedor á los piés de aquella que es mi ideal y

(1) Véase este tomo pág. 112-159.

la única aspiracion de mi alma (pausa).—Pero ¡ qué ! ¿ no soy chileno ? ¿ no muero por la patria?—Viviré en el corazon y en la memoria de los míos, y ocuparé un lugar envidiable en las páginas inmortales de la historia. (Oyose ruido de cerrojos, ábrese la puerta del calabozo y Luzurriaga penetra en él).

ESCENA II

LUIS Y EL GOBERNADOR LUZURRIAGA

Luzurriaga—Vengo por última vez á ver si persistís en negar la verdad.

Luis—¿Qué verdad es esa que quereis que os diga?

Luzurriaga—Que os confeséis culpable vos y vuestros cómplices.

Luis—¿Y cuánto vais á ganar con una declaracion mía? Sé muy bien que á vuestro oído sopla, como un consejero malvado ese hombre fatal, ese Monteagudo, correo de San Martin, brazo derecho de los tiranos y lobo sediento de la sangre de los débiles. Sí, sé que confesando ó nó, moriré siempre, por que allá en el fondo de vuestros cálculos teneis escrita ya mi sentencia de muerte!

Luzurriaga—¡Luis Carrera! ¿Pensáis aún en la fuga? Pues sabed que estamos sobre aviso y que así como fracasó vuestro primer intento, fracasarán todos. Desde Santiago y Buenos Aires á la vez se me imparten órden que debo cumplir estrictamente. Y, para no citaros más que una, oíd la del General San Martin, que casualmente llevo en los bolsillos (leyendo): «Redoble US. su infatigable vigilancia por la seguridad de los Carrera, pues se me repiten los avisos de que se trata con empeño de promover su fuga». (Doblando el papel y guardándolo): Ya lo veis; no puedo descuidarme. El gobernador de Mendoza es un subalterno y obedece las órdenes que le vienen de más arriba.

Luis—¿ Esto quiere decir que os disculpáis por la muerte á que me vais á condenar en seguida?

Luzurriaga—Entendedlo como queráis; pero no olvidéis que es un consejo el que va á juzgaros y que yo no soy más que uno de vuestros jueces.

Luis—¡Y sin embargo me haréis fusilar aunque los demás quieran absolverme!

Luzurriaga—No sé por qué me culpáis de esa manera, cuando vengo yo mismo á proponeros el medio de obtener el perdon por la franqueza.

Luis—Es inútil porque nada quiero confesar.

Luzurriaga—Entonces.... Pero reflexionad en que de vuestros labios, de una palabra vuestra penden otras vidas, que acaso estimáis tanto como la propia. Cuando las negativas irritan el ánimo de los jueces, la justicia se vuelve más activa, más poderosa, más tenaz é inflexible. Entonces persiste con más empeño en acumular pruebas contra el obstinado, rastrea nuevos rumbos, descubre otros hechos, encuentra nuevos cómplices y agranda así el horizonte de su poder. Si todo lo confesáseis desde luego, acaso no habría víctimas ó habría á lo más una sola. Pero si seguís negando moriréis vos y mirirán tambien otras personas.

Luis—¿ Qué queréis decir ? ¿ Qué personas son esas ?

Luzurriaga—En primer lugar Juan José vuestro hermano...

Luis—¡ Callad ! ¿ No basta la cabeza de un solo Carrera ? ¿ No se satisface con mi sacrificio vuestra venganza? Dejad vivir á mi pobre hermano ! Tiene una esposa, que adora, y matándolo, tambien la haréis perecer á ella ! Matadme á mí solo: os hago esta súplica.

Luzurriaga—Súplica inútil: vuestra negativa os lleva á ambos al cadalso, y llevará además...

Luis—¿ A quién ? Decid...

Luzurriaga—A una mujer que se halla presa, y que es vuestra cómplice.

Luis—¿ A una mujer ?

Luzurriaga—Exactamente, á una mujer cuyo nombre es Matilde.

Luis—¡ Matilde ! ¡ Qué ha venido á hacer aquí esa pobre jóven!

Luzurriaga—Os sorprende que haya caído en las redes de la justicia ? Es que ésta no se duerme.

Luis—Nó, esa mujer es inocente.

Luzurriga—Inocente y seguía vuestros pasos, inocente y se ha anunciado como mensajera de vuestra hermana, inocente y á gritos pedía veros para confiaros, sin duda, algun plan secreto de fuga; inocente, en fin, y por su misma boca dice que participará de vuestra suerte y que es como vos culpable.

Luis—Gobernador Luzurriaga ¿ queréis que hable con franqueza y que diga por fin la verdad ?

Luzurriaga—Creo que eso es lo que más os conviene.

Luis—Pues bien, al borde de la tumba que me aguarda y en presencia de Dios que nos escucha, sabed que no hay, ni nunca hubo otro culpable que yo, Luis Carrera : culpable por haber ideado una conspiracion para derrocar en Chile al actual Cobierno y por haberme puesto en camino para llevarla á cabo.

Luzurriaga—Pero no habeis salido solo de Buenos Aires.

Luis—Solo con Cárdenas.

Luzurriaga—Negáis lo que sabemos demasiado; Cárdenas, vuestro mismo compañero, lo ha confesado todo hasta en sus menores detalles. Junto con vosotros salieron para Chile cuatro grupos distintos, y todos esos nombres los tenemos: Juan José vuestro hermano partió de los últimos.

Luis—Os repito que él no es culpable.

Luzurriaga—Y no obstante conociendo vuestras intenciones no las denunció á la justicia.

Luis—¡ Era mi hermano y solo á los miserables les es dado

renegar de la sangre, convirtiéndose en delatores de los suyos!

Luzurriaga—La patria es antes que todo, caballero, y no nos es lícito sacrificar su porvenir al bienestar de un hermano ó á la paz y armonía de una sola familia.

Luis (aparte)—¡Tambien ellos se atreven á profanar el nombre de la patria!

Luzurriaga (despues de una pequeña pausa)—Espero que como hombre de honor repetireis ante los otros jueces lo que acabais de confesarme á mí.

Luis—Con una condicion.

Luzurriaga—Decidla.

Luis—Que pongais desde luego en libertad á esa pobre mujer que se halla presa: os repito que no es culpable.

Luzurriaga—Entonces ¿por qué ella misma ha confesado que lo es?

Luis—Os lo voy é explicar en dos palabras: desde hace algun tiempo he venido comprendiendo que esa jóven me ama en en el fondo de su corazon. Y aunque jamás la haya ligado á mí otra cosa que su secreto afecto, quiere hoy manifestármelo muriendo á mi lado y participando de mi suerte. Quizá creereis que esto es novelezco: tambien yo desearía engañarme, por que he puesto los ojos de mi amor en otra parte. Por esto mismo no me es posible aceptar un sacrificio que no soy dueño de pagar aunque sea correspondiéndole su amor.

Luzurriaga—Os lo creo y la haré poner en libertad al instante. Ni aun necesito de formalidades para esto porque á esa mujer no se la ha incluido en el proceso. (Saca un pito y silba; un carcelero se presenta.—Al carcelero): Llevad al reo ante el Consejo.

Luis—Tengo todavía que pediros otro favor ¡quiero ver y abrazar á mi hermano!

Me parece tambien oportuno que ese gobierno se dirija á los demás de América, excitándoles á que tomen parte en la grandiosa empresa, y obra tan monumental abarque los documentos que vayan apareciendo relativos á la historia de todo de Nuevo Mundo. Si ellos acceden, como lo creo, cada nacion americana podrá completar su historia apoyada en datos fehacientes, cabiéndole á nuestra patria la honra de haber iniciado la idea; y si no acceden, reduciré las publicaciones á los documentos referentes á nuestra república.

Luégo que esté terminado el registro de los archivos europeos, que he indicado, emprenderé á escribir la *Historia general de Colombia.* Claro se deja ver que ni mis aptitudes ni mis méritos, sino el afecto, han sujerido la idea del nombramiento con que se me ha honrado; y si acepto es confiando en el poder de la buena voluntad. Querer es poder, dijo el gran Canciller de Inglaterra. Gradúo, señor Secretario, que el desempeño de esta comision exije el empleo de algunos de asíduo y perseverante trabajo.

He aquí las obras inéditas que, segun mi proyecto, entrarán en seguida en prensa :

1° *Epítome del nuevo reino de Granada,* escrito por el Licenciado Gonzalo Jimenez de Quesada, á raíz de haberse descubierto el territorio que dió este nombre.

2° *Tratado de los tres elementos, del Licenciado y visitador, oidor de la Cancilleria del nuevo reino de Granada,* D. Tomás Lopez de Medel, quíen escribió en 1557 de Historia de Colombia, donde nació.

3° *Historia de Santa Marta y del nuevo reino de Granada,* escrita por frai Pedro Aguado, que comprende además la fundacion de Venezuela, conquista de la isla de la Trinidad, fundacion de Cartajena y de las principales villas y ciudades de Colombia; trata del imperio de los Muiscas, y termina en los últimos años del siglo XVI. Tengo en mi poder 4,000 cuartillas de esta obra, y su original existe en la Biblioteca del rey D. Alfonso XII.

4º *Relaciones geográficas é históricas* de las primitivas poblaciones españolas del nuevo reino de Granada, cuyas relaciones, que fueron mandadas hacer por el Consejo de Indias en tiempo del rey D. Felipe II, comprueban las aseveraciones de la preciosa y desconocida obra del Padre Aguado, la del canónigo Fernandez de Piedrahita y de otros.

5º Coleccion de *documentos diplomáticos inéditos* de los siglos XVI, XVII y XVIII, necesarios para completar, esclarecer é ilustrar la historia, organismo y extension de los Estados que constituyen la actual república de Colombia.

6º *Informe reservado* sobre el manejo y conducta que tuvieron los podres jesuitas en la expedicion de la línea divisoria entre España y Portugal en las regiones de Casanare, Meta, Orinoco, etc., producido por el Mariscal de campo D. Eugenio de Alvarado, de órden del Ministro de Estado, Conde de Aranda.

7º *Correspondencias, relaciones descriptivas, memorias* y toda clase de documentos relativos á dicha fijacion de límites durante los reinados de D. Fernando VI y D. Cárlos III.

8º Mapas inéditos formados á fines del siglo XVIII, que sirven para el esclarecimiento de la cuestion de límites de Colombia y Venezuela y otros Estados vecinos, y multitud de documentos sobre el mismo asunto.

9º *Las obras de historia natural* del eminente D. Pedro Celestino Mútis, la continuacion escrita por el sábio colombiano D. Francisco José Cáldas, y los trabajos sobre los cacaos, las quinas y otras producciones de la flora colombiana, hechos por D. Apolinario Diez de la Fuente, D. Eugenio de Alvarado y otros. Estas obras, que están en la Biblioteca Nacional, son muy voluminosas por las numerosísimas láminas con colores naturales que contienen; pero son al mismo tiempo de extraordinario mérito científico.

Las preciosas joyas que ahora presento para que adornen el

seno de la patria, con gloria de España, de América y de todo el mundo, y las que iré presentando como resultado de mis investigaciones en los archivos, forman en grandioso conjunto, como dije arriba, el monumento que Colombia debe levantar á la memoria del héroe cuyo nombre inmortal simboliza la libertad; y no dejaré de decir que en esa acumulacion de datos cabrá tambien á nuestra república la gloria de haber completado la historia de España por lo que hace á América, en la que se nota un gran vacío desde el reinado de Don Cárlos II el Hechizado. Si esta no se logra, debe por lo ménos intentarse.

Respecto al señor general Medardo Rivas, mi honorable colega, soy de opinion que no hay necesidad de ponernos de acuerdo por ahora, y hasta que se hallen reunidos los datos necesarios para dar comienzo á la Historia General de Colombia, á ménos que él venga á Europa á tomar parte en los trabajos preliminares, lo cual sería muy conveniente.

Terminaré participando á ese Gobierno que el archivo del Vireinato de Nueva Granada hasta el día en que el virey Sámano abandonó á Bogotá, fué conducido de su órden á Cartagena y embarcado en una nave para ser trasladado á España; pero habiendo tocado aquella en Puerto Rico no continuó el viaje por impedirlo las operaciones de la guerra, el archivo quedó en dicha isla. Segun me han informado, el señor Ministro de Ultramar ha dispuesto ó dispondrá que se traslade á esta Corte; de modo que tendremos ese nuevo tesoro, fuente preciosa de documentos históricos, y de otros de que parten muchos derechos civiles de nuestros ciudadanos.

Sírvase usted, señor Secretario, trasmitir al ciudadano Presidente la expresion de mi agradecimiento y recibir las seguridades de la alta consideracion con que me suscribo de usted atento y seguro servidor.

FCO. JAVIER BALMACEDA.

UN VIAJE A RUSIA [1]

IV

MOSCOU

—o—

Dejamos á San Petersburgo con verdadero pesar. El tren expreso salía á las 8 de la noche, y para llegar hasta la estacion *Nicolai* desde el *Hotel de l'Europe* no había sino seguir la soberbia *Niewsky Prospect* de un extremo á otro. La ciudad tenía esa noche un aspecto realmente encantador. Nevaba copiosamente y, poco á poco, se iba cubriendo de blanco el suelo, las paredes y los techos de las casas. Los avisos multi-formes y de todos colores, que cuelgan de las *marquesas* volantes que protegen cada puerta, los árboles, los carruajes, los paseantes mismos parecían envueltos en níveas capas. Las mil luces de gas que salían de las tiendas, luchando con el vivísimo resplandor de los focos eléctricos que iluminan la avenida, se quebraban en caprichosas facetas en aquella tersa y alba superficie. El ruido de los vehículos se apagaba insensiblemente, y la nieve seguía cayendo cada vez con más fuerza, aumentando á cada momento el silencio cuasi-solemne que produce al cubrir

(1) Véase este tomo pág. 321-386.

el suelo con una capa espesísima que al principio amortigua y mata por último los sonidos. La orgullosa capital, envuelta de las mil luces de sus bazares y sus tiendas, rebosando de vida y de lujo, parecía ser una novia fantástica de Hoffman, envuelta en un inmenso velo blanco. La gente, vestida de abrigadas pieles, caminaba con dificultad por sobre aquella capa movediza aun, dejando estampada la huella de sus pasos en hondos huecos, sin cesar modificados por los que venían detrás. Los coches mismos, moderando apenas su velocidad habitual, abiertos en su mayor parte, hacían el efecto de espectros silenciosos cruzando rápidamente la calle. En una palabra, San Petersburgo vestía por vez primera en este invierno su traje de gala, y la impresion que aquello producía es de las que no se borran, máxime para los que ven recien caer nieve.

..... El tren expreso se ponia poco despues en marcha con pasable velocidad para ser tren ruso, pues anda á 50 verstas por hora.

El camino desde San Petersburgo á Moscou ofrece poco interés en cuanto á la variedad del paisaje. Cuando el emperador Nicolás, con su férrea voluntad de autócrata á la antigua, decidió que la línea sería sencillamente una recta que trazára él mismo sobre el mapa, conocia quizá lo bastante á su país para saber que aquel capricho no costaría mayores desembolsos que si la vía hubiera sido científicamente estudiada. Todo es en efecto llano: ni una colina, ni un accidente del terreno, nada que pudiera necesitar la habilidad técnica del ingeniero. Todo es igual y parecido. La línea férrea no ha tenido más dificultad que vencer que la de atravesar de un lado á otro bosques inmensos de abetos y de pinos:—en realidad, durante horas y horas, á ambos costados del camino, solo se ven árboles.

Atravesamos efectivamente la parte sud de la region boscosa de la Rusia, y en la cual los montes tienen extensiones inmensas, y ejercen, como es natural, decisiva influencia en el clima

del país y en la vida de los habitantes. Debido á esos bosques es que, en medio de llanuras poco fecundas, las lluvias sean más regulares, los vientos menos fuertes, y amortiguada en lo posible la crueldad del país. Gracias á los bosques, teniendo los paisanos maderas á la mano, han construido con ellas sus habitaciones, y aldeas y ciudades son completamente de madera· con la leña de los bosques inagotables pueden calentar permanentemente las habitaciones durante los largos meses de invierno, y aguardar así el retorno de la estacion de los sembrados y cosechas. Cierto es que de ahí proviene que las ciudades y aldeas rusas sean periódicamente presas del fuego, y que los habitantes, aleccionados por la experiencia de siglos, hayan concluido por adquirir una especie de indiferencia fatalista y no traten de hacer más confortable la vida del hogar, pues saben que tarde ó temprano su casa ha de arder!

Pero el anterior estado de cosas tiende á modificarse, y de una manera harto séria. No existe una verdadera legislacion al respecto en este país, y á causa del establecimiento de fábricas, construccion de ferro-carriles, etc., el precio de la madera subió en los últimos 20 años de una manera tal, que los propietarios de bosques han considerado más sencillo dejar talar poco á poco sus montes en cambio de buenas sumas de plata contante, realizando así su capital y sabiendo que en adelante se privaban de esa fuente de renta normal. Pero lo grave en el asunto es que al mismo tiempo causaban un gran mal al país entero, y quizá un mal sin remedio. La insensata destruccion de los bosques, en efecto, en solo 20 ó 30 años, ha modificado de una manera desfavorable el clima, ha hecho más raras las lluvias, más fuertes los vientos, más crudas las heladas.

No se crea que esto es exageracion. He tenido en la mano los minuciosos cuadros estadísticos que sirven de base al informe de la comision imperial nombrada para ese estudio, y las conclusiones á que esta arriba no pueden ser más terribles sobre todo tra-

tándose de un país esencialmente agrícola como lo es este. Véase sinó: la Rusia es el país más rico del mundo en bosques, y sus 177.418,000 *dessjatinas* (1 dessjatina= 1,09.250 hectárea) forman el 40 % de su superficie, mientras que en otros países esta proporcion llega cuando más á un 29 % como en Austria, ó á un 26 % como en Alemania, ó 17 % como en Francia. El valor total de esos bosques, calculados segun la mitad del precio medio de la madera en los últimos 20 años, representa la fabulosa suma de 6.017.000,000 de rublos! —La sola corona es propietaria de las 2/3 partes de esos bosques, y para su manejo y explotacion científica, tiene una especie de ministerio, institutos técnicos especiales, y una legion de 35,000 empleados inclusive guarda-bosques, gastando anualmente en ese servicio de 22 á 28 millones de rublos, de los cuales 15 produce la venta normal de las maderas. Esta desproporcion entre el gasto y el producido, á parte de lo que en ella pueda influir una administracion poco escrupulosa—y se sabe que en Rusia todas las administraciones tienen fama de serlo—se explica por el hecho de que la mayor parte de esos bosques (un 80 %) están situados en las provincias del Norte, en las cuales, por falta de vías de comunicacion, la venta de maderas es casi nula (cada dessj. produce 1 kopeco, mientras que en Tula, por ejemplo, produce 5 rublos!) y tambien por el de ocupar casi toda la superficie de aquellas provincias (un 86 %), y deber pagar por lo tanto fuertísimos impuestos á los *zemitow* locales—por ejemplo en algunas, produce la venta 7,000 rublos anuales, y los impuestos ascienden á 78,000!

Pues bien: en los últimos 20 á 30 años se han hachado más de 60 millones de dessjatinas de bosques, de manera que bien puede calificarse esa devastacion de colosal. Y á pesar de que se toman ya enérgicas medidas para cortar este abuso, es imposible reducirlo en parte, porque el solo consumo normal de maderas, segun la media proporcional del último decenio, representa un valor de 260.250,000 rublos empleados en cons-

truccion de casas, combustible para estufas, fábricas etc., y además 30 millones de rublos por exportacion. Ahora bien, un sencillo cálculo demuestra que dado el valor actual de los bosques existentes y el consumo anual de maderas, en 21 años habrá sido necesario para satisfacer á esta, talar todas las arboledas del Imperio! La cuestion, pues, no puede ser más grave y parece que el gobierno se preocupa sériamente de encontrar un remedio eficaz, pero no solo debe preveerse que de año en año aumente el consumo anual de maderas, sinó por otra parte que en Rusia, segun ha sido comprobado científicamente, se requiere 65 años para obtener un bosque que merezca ese nombre. Si se reflexiona que la única posibilidad de vivir en estas regiones del norte durante ocho meses del año depende de quemar leña día y noche sin cesar para conservar calientes las chimeneas; que, además, las aldeas y ciudades de provincia tienen el 90 % de sus casas construidas de madera; que, en muchos lugares, las veredas, los puentes, todo es de madera; que las fábricas industriales, ferro-carriles y vapores gastan solo leña como combustible,—pues hasta ahora traían el carbon desde Inglaterra, lo que les costaba ingentes sumas; — que, debido á la facilidad de comunicaciones durante el invierno á causa del hielo, los trineos, coches, carros, etc. ascienden á cifras fabulosas; que los mil ríos, lagos, golfos y mares del país exijen millares de embarcaciones grandes y chicas: — se comprende la importancia inmensa que para la Rusia tiene esta cuestion. Añádase á esto, que salvo la zona central, los paisanos rusos en la region boscosa tienen el primitivo sistema de abonar la tierra gastada con cenizas vegetales obtenidas por quemazones parciales en los bosques!

Los efectos de este abuso son ya incalculables. Además de la perniciosa influencia sobre el clima, que mencioné antes, hay que tener en cuenta que las fuentes de los riachos que forman ó alimentan á los grandes ríos, como por ejemplo el Volga y

otros, están situados en la region boscosa y se renuevan sin cesar merced á las frecuentes lluvias provocadas en parte por las arboledas. Este último hecho explica porqué, desde que comenzó la devastacion de los bosques, el volúmen de las aguas de las grandes arterias fluviales del país ha disminuido en tales proporciones, que en algunos puntos la navegacion se torna diariamente más y más difícil, previéndose ya la posibilidad de que se vuelva impracticable. El clima mismo, segun las observaciones meteorolójicas, ha variado de tal modo que el verano actualmente es de 30 grados sobre cero y el invierno de 30 bajo cero, variando súbitamente la temperatura de 20 á 30 grados, sin transicion alguna. El viento reinante aquí, llamado «Norte» y que no es más que el viento polar, viene saturado con el frío de aquella region, y no encontrando bosques que moderen su velocidad ó modifiquen su temperatura, recorre todo el país que, como es sabido, es completamente llano, llevando á las regiones mas meridionales el invierno de los polos. Las inundaciones cada día se hacen más frecuentes y terribles, y en la época del deshielo, no estando contenidas las aguas por los bosques de antaño, se desbordan por las llanuras destruyendo lo que encuentran á su paso. Las cosechas se malogran ahora con más facilidad, sea por la falta de lluvias—apénas por año, se calculan en medio metro de altura total en todo el país—ó por la inclemencia del viento y la crudeza de las heladas. La pesca misma ha disminuido de una manera considerable.

Estaba engolfado en estas consideraciones cuya exactitud no podía negar, sin acertar, sin embargo, á encontrar el medio cómo el gobierno puede mejorar semejante situacion,—mientras que el tren corría sobre los rieles, siguiendo la vía en línea recta, sin desviarse lo más mínimo para uno ú otro lado. La noche era bellísima: la luna iluminaba los bosques cubiertos de nieve. En Sud-América, sobretodo en el Brasil, los montes son impenetrables á la vista y de hecho, porque los grandes y los pe-

queños árboles están entrelazados por lianas y plantas trepadoras, y el suelo cubierto por altas yerbas ó arbustos. En Rusia es todo lo contrario: los árboles se levantan derechos, con sus grandes ramajes, pero el suelo queda libre y hay espacios visibles entre árbol y árbol: — ni rastros hay de lianas, de yerbas ó parásitos. Los bosques cubiertos de nieve presentan, sin embargo, un aspecto fantástico: los troncos parecen pintados de blanco y las fuertes ramas se inclinan bajo el peso de la nieve que sostienen. El color blanco-mate de la nieve no logra, con todo, ahogar el verde sombrío de los pinos y abetos, y, justamente á la tibia claridad de la luna, la nieve toma tintes lindísimos é indescriptibles, pasando por todos los matices de la escala cromática:—entónces, el verde-oscuro de los ramajes del abeto se destaca fantásticamente sobre el fondo blanco que cubre todo el paisaje, y produce una impresion de profunda melancolía, exaltando la cabeza, que puebla poco á poco los espacios con las mismas divinidades que ha creado é inmortalizado la triste pero fecunda mitología del Norte!...

El paisaje invernal tiene, considerado así, encantos que fascinan, y es en esos momentos en que se muestran en todo su esplendor las bellezas especiales de los « países del Norte », superiores—bajo ese punto de vista—á las cantadas hermosuras de la verde pradera meridional, cuajada de hojas y de flores de mil matices é iluminada por los rayos ardientes del sol. Cuando, bien abrigado, se contempla el campo y los bosques nivelados por la nieve que permite dirigirse á cualquier punto en toda la extension del horizonte, y, de noche, ese resplandor singular que parece salir de la tierra, y que más bien es aumentado que no absorvido por la claridad ténue de la luna, ó por el frío é intenso brillar de las estrellas,—se concibe la atraccion poderosa que ejerce esta naturaleza sobre los espíritus del Norte, y se les envidia esa felicidad tanto más cuanto que, por un raro fenómeno, vienen á la imaginacion los días de calor insoportable,

los campos abrasados por el sol, la atmósfera sofocante, el polvo horrible que se levanta del suelo, y las mil y otras particularidades de los veranos meridionales. Pero en presencia de dos naturalezas tan opuestas se comprende que el carácter de las poblaciones respectivas debe ser profundamente distinto, diversos sus ideales, diferentes sus costumbres: imposible sería concebir en esta naturaleza del Norte las alegres canciones del Sud, rebosando vida, dejándose llevar por el placer de los sentidos, y cantadas con el alegre acompañamiento de castañuelas, panderetas ó guitarras,—é igualmente sería incongruente en los países meridionales, la existencia de las sentidos y melancólicos *pesni* rusos, cantados monótonamente al son de la sencilla «balalaika»!...

En el mismo carruaje que nosotros iban unos cuantos cazadores, vestidos con sus típicas blusas de cuero impermeable y sus altísimas botas: bajaron en la estacion de *Wischera* para ir á cazar en los alrededores del lago Flmen, en las cercanías de Noogorod la antigua, otrara poderosa y grande, hoy mísera y sin porvenir.

Un rato despues comenzó á aclarar, y el espectáculo entónces fué doblemente interesante. La region boscosa parecía haber cesado y ante la vista del viajero se extendían grandes llanuras, á las que la nieve, casi convertida en una masa compacta por la helada de la noche, daba un aspecto uniformemente triste. La luz siempre hermosa de la aurora era casi imperceptible: del suelo parecía levantarse una bruma densa, espesa neblina que poco á poco confundía todas las formas y que limitaba á cada instante el horizonte. Nevaba siempre sin cesar, pero nevaba con fuerza y en la misma direccion que seguíamos: el tren iba materialmente envuelto en un turbion de nieve, tal era la fuerza con que se veía á esta arremolinarse, golpear contra los cristales de las ventanas, y llenar los aires con especies de oleadas, cada vez más impenetrables á la vista. El temible viento

Norte rugía con furor y cualquiera hubiera creído que nos encontrábamos en medio de un huracan deshecho. El tren ya no corría, volaba sobre los rieles; pero, con mayor rapidéz aún colinas movedizas de nieve eran arrastradas á nuestros costados por el viento, ó cubrían de repente los techos de los wagones, hasta el extremo de creernos por momentos en medio de un túnel gigantezco en alguna montaña de nieve. Las estufas estaban perfectamente calentadas, y un fogonista atravesaba de rato en rato, de wagon á wagon, para alimentar el fuego. Envueltos en nuestras pieles y cubiertos los piés con mantas, sentíamos un frío horrible que nos hacía dar diente con diente. Y sin embargo aquello no era sinó una anticipacion del invierno, pues el termómetro exterior indicaba apénas 10 grados bajo cero. El guarda-tren que pasaba en ese instante por el coche en que estábamos, se sonrió al vernos tan friolentos y en mal alemán me dijo que aquello no era un *buran* ó turbion sério sinó una sencilla tormenta de nieve...

Eran las 10 de la mañana cuando llegamos á esta ciudad, á la que encontramos igualmente cubierta con el manto brillante del invierno. Moscou se presentó á nosótros en su faz más hermosa: blanca por doquier, con los pintorezcos techos verdes y rojos de sus casas dominados por las cúpulas doradas de sus iglesias.

Nuestros primeros paseos no hicieron sinó confirmar lo que me había imaginado de Moscou: todo aparecía pálido al lado de la realidad. Despues, cuando vino el deshielo... cambié un poco de opinion.

La espesa nieve que cubría las calles, helada por la escarcha de la noche, hacía agradable nuestro paseo en *iswoschtschik*: aún no podíamos juzgar del empedrado,—que despues resultó pésimo. Mientras tanto, volábamos sobre la nieve solidificada, é íbamos envueltos en una lijera nube de capullos que caían y caían, pero sin gran fuerza, describiendo en el aire curvas ca-

prichosas antes de ir á aumentar la blancura del suelo ó á ocultar el color verde de los techos.

Todo en la «ciudad de los tzares» es distinto de la «capital del Neva». El viajero contempla con avidéz lo que se ofrece á su vista porque comprende que recien se encuentra en plena Rusia. Las calles son, en su mayor parte, anchas; las plazas asemejan campos de maniobra; las casas, á veces no son sinó simples construcciones de madera en estilo ruso, á veces tan solo tugurios mil veces peores que los decantados *conventillos*. Cada casa tiene, por lo general, su jardin y con frecuencia, su huerta: terrenos baldíos vienen á revelar tambien que hasta hace poco existían verdaderos parques en el centro de la ciudad. La vida comercial concentrada en la antigua *Kitai-górod*, dá á esa parte de la ciudad un aspecto igualmente distinto de las del resto de la Europa.

Cuando se recorre á Moscou en todas direcciones, y se ven sus barrios llenos de jardines y palacios, de casuchos ó de tiendas; su poblacion ora rusa pura, como en el barrio *Samoskwarétschje*; ora aristocrática á la europea como en la *Pawarskaja;* ora comercial con acentuado carácter nacional, como en el *Gostinny-Dwor*; ora mercantil, como en la *City* londonesa, en la *Iljnka*, ó como en los *bulevares* parisienses, ó en el *Kusnetsky Most;*—el viajero se convence pronto de que esta es la ciudad de los contrastes y de las antítesis. En la *górod*, al lado de la lujosa «Warwarka», asiento preferido de los grandes mayoristas, á pocos pasos de la *Nikolskaja*, en el corazon mismo de la ciudad, está el *Sarjadje*, barrio judío, más súcio aún que el típico de Amsterdam. Al lado de las elegantísimas *villas* veraniegas y de los palacios y parques de *Petrowski* está el barrio *Grussinska*, habitado por esa raza especial, fogosa, de ojos y cabellera de ébano, de pasiones diabólicas y de historia misteriosa:—los *gitanos*. Se baja por colinas sobre las cuales se extiende la primera línea de bulevares, de los cuales el más

hermoso es la *Tiverskaja*; se creería recorrer los bulevares de Bruselas, tal es el lujo de las tiendas y de las casas particulares que allí se encuentran: pero, de repente, un casucho de madera oculto trás de un magnífico palacio, produce la desilusion más completa. Y sin embargo, cuando se pasea por la espléndida cintura de jardines llamados *ssadowaja*, se creería por momentos encontrarse en el *Thiergarten* berlinés. En una palabra: al lado de un palacio, una choza; cerca de una calle soberbia una callejuela que parece ser un *coupe-gorge* medieval; á veces se crée uno en Europa, á veces en Asia; por momentos parece dominar la civilizacion occidental, pero al instante se ven imperar las costumbres rusas, sin la menor atenuacion. En las calles, al lado de un elegante *stutzer* se vé al comerciante moscovita de luenga barba y largo kaftan; codeándose con un militar de brillante uniforme, el *mujick* envuelto en una grasienta piel de carnero y metido en sus altas botas é inmenso gorro. Católicos y protestantes; judíos, musulmanes y budhistas, ortodojos y disidentes—todas las religiones, todas las sectas se codean en fraternal tolerancia en las calles de esta ciudad. Como es este el punto de llegada de las caravanas del Oriente para vender en el *Dwor* sus mercancías, se ven por doquier chinos y persas en sus trajes nacionales, tártaros de la Crimea, mingrelios del Cáucaso, armenios, cosacos... que sé yo cuánta raza distinta! Alemanas reposadas, rusas alardeando de francesas, pizpiretas, modistas parisienses, paisanas inocentes y sonsonas, gitanas de satánica belleza, georgias de hermosura deslumbradora, tártaras de cara repugnante,—todo se codea aquí. Mezcla uniforme de razas, civilizaciones, religiones y costumbres, — es Moscou, con más razon que cualquier otra ciudad europea, la Babel contemporánea. Pero, sobre ese cáos increíble domina siempre una raza, una civilizacion, una religion: la rusa legítima.

Si despues de recorrer la histórica *górod*, se penetra en el *Kreml* por la sagrada puerta «Sspasskaja Worota», bajo la

cual nadie—nacional ó extranjero,—en invierno ó verano, puede pasar con la cabeza cubierta, y se contemplan las catedrales, los palacios y monumentos que encierra aquel recinto único en el mundo, «arca santa» de toda una nacion, ligado indisolublemente con cada acontecimiento de la historia de Rusia,—el espiritu se recoje con respeto y el más escéptico confiesa que nungun pueblo de Europa, bajo este punto de vista, tiene un centro análogo, y se comprende porqué Moscou es para los rusos el corazon mismo. Y cuando, reclinado sobre la baranda frente á la gran verja del palacio, se vé correr indolente al Moskiva y á la ciudad entera perderse en toda la extension del horizonte, hermosa y fea, metódica y caprichosa, llena de palacios y jardines, de tugurios y callejuelas, con las cúpulas infinitas de sus innúmeras iglesias, con los techos de fierro de sus casas pintados ora de verde ora de colorado, é iluminados por el resplandor del oro de las medias naranjas de sus catedrales, de los minaretes de sus mezquitas ó por la flecha gótica de sus templos protestantes; con sus calles fantásticamente torcidas, que suben y bajan, siguiendo las ondulaciones de las siete colinas sobre las que está edificada,—las místicas siete colinas de la Roma latina, que hacen de Moscou la Roma eslava—se concluye por entusiasmarse ante aquel espectáculo que hace á los rusos derramar lágrimas de amoroso patriotismo, conmovidos siempre en presencia de « Moscou la madrecita »; *matinschka Maskiva*, como la llama el pueblo en el lenguaje ingénuo y cariñoso de sus viejos proverbios nacionales!

Y esa contemplacion tiene para el viajero americano especialísimo interés. La ciudad que vé á sus piés es el alma de un pueblo gigantezco y de una nacion colosal que nace recien, puede decirse, á la civilizacion, y que [illegible] laria del progreso, se apresta á entrar á la lid con el vigor y el empuje irresistible de un arroyo virgen... mientras que las otras razas y naciones occidentales, fatigadas por el esfuerzo constante de veinte siglos de

lucha, se sienten desfallecer y están próximas á caer rendidas! La Rusia es una nacion del porvenir y su influencia ha de ser decisiva en la marcha de la civilizacion. No hay aquí que escudriñar la historia, hay que vislumbrar el futuro. Bajo este aspecpecto, la Rusia marcha, en nombre de la raza eslava, á arrancar el pendon del progreso de las manos unidas de latinos y germanos, de la misma manera que la América se encamina, con idéntico fin y en opuesto sentido, al logro del mismo propósito. No está, pues, lejano el día en que los destinos de la Rusia y de la América tengan más interés el uno para el otro, que el que actualmente tienen entre sí los de las naciones germanas y latinas. Ciertamente ese porvenir parece aún remoto, pero la historia señala ya de una manera inequívoca de marcha converjente de ambas entidades...

Más de un mes llevamos ya de permanencia en Moscou y creo que años podríamos pasar encontrando siempre nuevos encantos y atractivos desconocidos. Gracias á la variabilidad extrema de la estacion del Otoño, el tiempo se ha encargado de permitirme conocer á la ciudad bajo diversos aspectos: despues de la nieve helada, el súcio deshielo; primero todo estaba blanco y limpio, más tarde todo inmundo y negro; la nieve y el barro sucediéndose sin transicion! Sin embargo, no habría podido conocer á Moscou bajo los aspectos más diversos é informarme acerca de las cosas más distintas, sinó hubiera contado con la amabilidad de varios moscovitas ilustrados, algunos de ellos estudiantes aún, y cuya relacion debo á mi antiguo condiscípulo de Dresde, el ingeniero Anatal Krafft, cuya distinguida familia, oriunda de esta ciudad y establecida en ella, se ha hecho acreedora á nuestros más sinceros agradecimientos.

La fatalidad hizo que me tocára ver á esta ciudad bajo un aspecto terrible: en medio de un incendio colosal.

Paseábamos un domingo por las lujosas galerías del pasaje «Solodownikoff», donde se encontraban las tiendas más valiosas

del Moscou europeo. La vida comercial continúa aquí en los días de fiesta hasta las 3 de la tarde, con la misma actividad que si fuera en el medio de la semana. A esa hora los guardianes ó «dwornieks,» bajo la superitendencia del portero general ó «artelschtschik», principiaron á cerrar las puertas; las tiendas imitaron su proceder; la concurrencia se retiró y un momento despues el pasaje estaba tan tranquilo como si fuera en plena noche. Nosotros, despues de pasearnos un rato por las calles adyacentes, «Neglinmaja», «Petrowska» y otras, tomamos un carruaje para, aprovechando el lindo día, ir á recorrer el precioso camino del bosque «Solodniki».

De repente principió á notarse un movimiento singular en la concurrencia: todos corrían en la misma direccion. Eran más de las cuatro y la tarde comenzaba ya á caer. El cochero, con la instintiva curiosidad del oficio, sin aguardar órden nuestra, se encaminó á todo trote hácia donde se dirigía todo el mundo. Un momento despues, desembocábamos por la calle «Petrowska»...

El pasaje «Solodownikoff» era ya presa de las llamas! De una lujosa tienda de géneros de hilo, segun podía verse al través de los cristales de la vidriera — (sabido es que aquí cierran las tiendas dejando abiertas las vidrieras para facilitar la vigilancia de los dworniks) — y en la cual se leía en grandes letras el nombre del propietario: «Brenner,» salía por entre las punturas de la puerta un humo espeso ya, y en la parte superior se veían asomar lengüetas de fuego. En la acera de enfrente la gente se agolpaba en masa: en el paraje mismo la tranquilidad era asombrosa, las demás tiendas permanecían cerradas y los bomberos no aparecían. La policía, sin tomar medida visible, dejaba aumentar la concurrencia y los coches atravesaban la calle sin dificultad alguna. Todo auguraba allí una catástrofe.

Ordené al cochero que se alejára del lugar del siniestro; pero, sea deficiente explicacion de mi parte ó intencional mala inter-

pretacion de la de él, al poco rato noté que, por otra direccion, nos encaminaba al incendio. Las oleadas de gente que corrían en esa direccion parecían hacer creer que aquello era un motin popular. Pero, de rato en rato, brigadas de bomberos, al escape de los caballos, se abrían paso con esfuerzo por entre aquella muchedumbre que volvía á estrecharse más compacta que antes. La confusion era ya grande. Sin embargo, contínuamente rápidos «troikas», al trote increíble del caballo de las varas y al galope tendido de los laderos, cruzaban por entre la turba como relámpagos, llevando en su interior, parados y apoyados en el hombro del cochero para resistir mejor esa carrera, á los oficiales superiores del cuerpo de bomberos, con sus relucientes cascos de bronce y flotando al viento los anchos pliegues de sus capotes grises.

Por sobre las casas apiñadas de ese barrio populoso—el corazon mismo de la ciudad—se elevaba una densísima nube de humo, iluminada á veces por llamaradas colosales. El espectáculo comenzaba á tomar tintes sombríos. Una vez metido el coche en semejante andanza, era peor retroceder, porque gente á pié, vehículos, carros de bomberos, todo marchaba en nuestra misma direccion. Mis limitados conocimientos de ruso no me permitían increpar al cochero como merecía, y á mis reproches en aleman permanecía indiferente : no nos quedaba más recurso que resignarnos á ser *nolens volens* espectadores del incendio.

No acertaría á describir lo que era aquello. El barullo había degenerado en tumulto : la gente estorbaba los movimientos de los bomberos, pero permanecía indiferente sin tratar de ayudar en nada. El centro del pasaje era una inmensa hoguera y se veía en medio de las llamas cruzar impávidos á los bomberos. Inútil era ya pensar en apagar el fuego. Los dueños de las tiendas que habían acudido á la noticia, eran presa de la más espantosa desesperacion, y, ayudados por sus dependientes ó por obreros especiales, trataban de salvar algo, por lo ménos,

del contenido de sus lujosos establecimientos. La policía parecía impotente para contener á la turba multa, y esta, incitada quizá pór el calor sofocante del incendio, por las llamaradas rojizas que iluminaban la calle y el cielo, haciendo aparecer aquello como una escena del infierno, se había entregado ya sin freno á la rapiña audáz.

Jamás olvidaré una escena terrible que me tocó presenciar esa noche. Obligado, por la confusion general, á marchar al paso del caballo, me encontré detenido un momento frente al « teatro aleman », que ardía ya junto con el pasaje. El Director y una multitud de personas: actores, músicos, empleados, etc., trataban con bastante órden de salvar las existencias del teatro, pues la entrada y la escalera aún estaban libres. Trabajo vano! De sus manos mismas, la plebe desenfrenada arrancaba decoraciones, vestidos, instrumentos de música. Súplicas, resistencias, luchas á brazo partido, todo era inútil. Carros y changadores ayudaban á efectuar el salvataje, pero apénas se internaban entre las filas compactas de la concurrencia, manos desconocidas arrancaban objeto por objeto... Aquello parecía ser un saqueo general. La policía no lograba contener el desórden: la plebe no le oponía, con todo, sinó una resistencia pasiva. Este escándalo inaudito habría durado quien sabe hasta cuando, si un oficial de graduacion superior á juzgar por su uniforme, no hubiera desenvainado su sable y á tajos y mandobles de plano hubiera contenido á los salteadores... Temí al verlo precipitarse espada en mano entre la muchedumbre, que, enfurecida esta, lo despedazára y comenzára una revuelta cuyas consecuencias pudieran ser sérias: nada de esto—el *mujick* ruso es obediente y lleno de temor para con sus superiores: la plebe se alineó como pudo, y la culpabilidad de los fautores del abuso se perdió entre la responsabilidad colectiva de la enorme masa de gente que, como sucede en esos casos, aun cuando hubiera querido retirarse no hubiera podido hacerlo.

Pronto un piquete de línea restableció el órden, y bajo su salvaguardia pudieron continuar sacando sus mercancías algunos comerciantes atribulados. Pero... era tan solo para que, apenas llegáran los objetos á las calles adyacentes, llenas igualmente de una multitud compacta, se repitiera la escena anterior. En una palabra, lo que no consumaba el fuego ó destruía el agua, era perdido por el barro de la calle ó robado por la plebe desatada. Pronto se convencieron de ello los mismos negociantes y prefirieron dejar quemar todas sus tiendas.

El servicio de bomberos, á pesar del arrojo personal de estos, parece ser muy deficiente. Les he visto buscar en vano entre el lodo de la calle la boca de agua del caño maestro del Teatro Imperial—que está frente al pasaje—pues es sabido que en Moscou no hay aguas corrientes sinó para algunos establecimientos oficiales. Mientras tanto el servicio de las pipas ordinarias era insuficiente, y quizá debido á eso el incendio tomó tales proporciones. Al último se concretaron á salvar los edificios adyacentes que inundaban sin cesar de agua, trepándose á los techos para apagar ó desviar los tizones encendidos que volaban en todas direcciones.

La manzana, á poco rato, parecía un inmenso cráter en erupcion: llamas increíbles se elevaban amenazadoras para desaparecer y ser al instante reemplazadas por otras. El cielo estaba teñido de rojo y el barrio entero tomaba una coloracion diabólica, iluminado por los resplandores de aquella hoguera colosal. El espectáculo era realmente imponente.

No bien hubimos logrado salir de aquel involuntario *viá crucis* en que nos encontrabámos hacía tanto tiempo, fuimos al Hotel, y con espanto notamos que el incendio era justamente á espaldas de nuestras habitaciones, cuyas ventanas estaban caldeadas ya por el calor del fuego. Desde allí parecía el barrio entero envuelto en un mar de fuego: las llamas se retorcían en todas direcciones, elevándose soberbias por los aires, en medio de un

humo espesísimo, é irradiando un calor cada vez más sofocante. Parecióme que si continuaba el incendio, el edificio del Hotel sería á su vez presa de las llamas, y cuando me decidí á irnos, encontré ya á mi mujer, aterrorizada por el espectáculo, ocupada febrilmente en arreglar baules y maletas. La demás gente que estaba en el Hotel á su vez salía por los corredores con su equipaje á la rastra: el pánico era general, pero un pánico sordo, silencioso, más imponente aún que cualquier lamento. Los dueños del Hotel, sin valor para protestar ni calmar aquella especie de exódo, estaban mudos de terror pensando en su ruina posible, pues todo dependía del viento y de los bomberos. Cargamos todo en un coche y dí órden de diregirse á la estacion *Nicolai:* no tenían mi pasaporte en el Hotel, sinó que aún se encontraba en la Policía, y en Rusia, sin pasaporte es inútil pensar en ir á Hotel alguno—prometióme el «dwornik», mediante buena propina, buscarlo y llevarlo á la estacion. El trance era apurado, pero no quedaba otro camino.

Desde allí hasta el ferro-carril la travesía era séria porque era forzoso pasar cerca del incendio. Ahora bien, de la inmensa hoguera que iluminaba todo el horizonte se desprendían sin cesar y con fuerza maderos encendidos que, como lava ardiente, volaban en todas direcciones. Ibamos bajo una llùvia de fuego, pues las chispas y tizones caían á nuestros costados y hasta sobre el coche mismo. El *iswoschtschik* había lanzado su caballo al galope, y aquella carrera por sobre el pésimo empedrado moscovita, defendiéndonos de las brasas que caían por doquier, tenía poco de seductora. Agréguese á esto que teníamos que ir en contra de la corriente de la gente, pues esta, en vez de disminuir, parecía aumentar á cada instante y se dirigía á pié, á caballo, en carruaje, al lugar del siniestro, como si fuera una romería.....

Dos horas despues llegó el dwornik á la estacion con el deseado pasaporte y la noticia de que el incendio estaba ya dominado. Esperé por prudencia hasta cerca de media noche y como á esa

hora ardiera aún el pasaje, me decidí á refugiarnos en el Hotel que estuviera más lejos de ese sitio.

Al día siguiente, fuimos al lugar del incendio : los bomberos estaban ocupados en apagar el fuego que ardía todavía en varias partes. El gentío era grande y un batallon de infantería hacía militarmente la guardia. Las aceras de enfrente, por los tres costados del paraje, estaban calcinadas, rotos en mil partes los cristales de vidrieras y ventanas, y ennegrecido el dorado de los avisos y letreros. Durante muchos días despues continuaron los bomberos apagando el fuego que descubrían al remover los escombros. El pasaje « Solodownikoff » era el más hermoso de Moscou, y centro del comercio más lujoso. Estaba casi todo asegurado, tanto el edificio como sus diversas tiendas, joyerías, etc., de manera que las pérdidas de las compañías son colosales. Júzguese sinó : la sola compañía *Rossica* pierde 1.200,000 rublos, de los cuales 400,000 corresponden al edificio, 500,000 á la gran joyería de Chlebnikoff, etc.; la *Wolga* y otra, 350,000 rublos; la *Moskwa*, 200,000; la *Salamander*, 160,000; la *Jakoff* y otra, 210,000; la *Petersburgski* 120,000. Es decir, cerca de 2 millones de rublos como seguros, habiendo muchos establecimientos que no estaban asegurados!

Ahora bien, en Moscou es fama que no pasa un día sin que se produzca un incendio en alguna parte de la ciudad, y su historia no es, en el fondo, más que una sucesion de terribles quemazones repetidas casi periódicamente. Este mal es universal en Rusia y se explica por el sistema de construccion de madera, y por el fatalismo de la poblacion que cree ver en el incendio un castigo de la providencia, y no trata, por lo tanto, de combatirlo. De ahí que las pérdidas anuales que causa el fuego sean increíbles, y que en vez de disminuir vayan en aumento. Así, de 1842 á 1846 esas pérdidas ascendieron, por término medio anual, á 14 millones de rublos; de 1861 á 1864, á 64 millones; de 1872 á 1877, á 65 millones; de 1878 á 1880, á 80 millones;

y en 1881 llegaron á 100 millones, siendo aún sobrepasada esa cifra en 1882. A semejante paso, por rico que sea el país, marcha á una ruina probable.

En cambio, es cierto que desde 1825 funcionan compañías de seguros, y que hoy existen 12 sociedades de ese género, cuyos negocios son florecientes y cuyas acciones se cotizan en la Bolsa muy arriba de la par. Pero si se examinan los cuadros estadísticos, se vé que esto reposa en un falso miraje. Así, por ejemplo en 1882, el año de mayores pérdidas,—y en las que ascendieron estas á más 120 millones de rublos—resulta que las 12 compañías recibieron como *primas* 31.833,000 rublos, pero que, gracias á un ingenioso sistema de contra-seguros que mantienen con las compañías extranjeras, traspasaron á estas, reservándose 10 % de comision, los seguros más arriesgados por valor de 21.049,000 rublos, reservándose ellas tan solo 10,783,000. Ahora bien, las pérdidas que sufrieron se cifraron en 29.387,000 rublos, de los cuales 9.894,000 les correspondían particularmente, pues los 19.495,000 restantes tocaron á las compañías extranjeras. Véase ahora lo ingenioso del sistema. Si de los 21,049,000 rublos que, como *primas*, correspondieron á las compañías extranjeras, se deduce:—*a*, la comision ordinaria—que si bien en algunas es de 10 %, en otras es de 5 %—calculada en 5 % término medio, y — *b* los gastos de agentes, corretajes, etc., cuya media mínima es de 17 1/2 %, se obtiene un 22 1/2 % ó sea, sobre las *primas* citadas, la bonita suma de 4.734,914 rublos, lo que reduce las entradas *netas* á 16.309,150 rublos, sin contar las diferencias del cambio y las oscilaciones frecuentes entre el papel y el oro ruso. Lo anterior basta para demostrar que las compañías extranjeras perdieron 3.186,000 rublos ese año, mientras que las sociedades rusas, á pesar de todo, realizaron una ganancia de 888,117 rublos. Y esto se repite, *mutatis mutandis*, año tras año. Con semejante sistema no me asombra que sigan por ejemplo las compañía rusas un ruidoso proceso ante los tribunales de

Francia contra las sociedades francesas que hacen ciertas objeciones al pago!

De todas maneras evidente es que la Rusia no puede continuar, como hasta ahora, perdiendo anualmente 70 á 100 millones de rublos por causa de incendios, pues no solo lo asegurado es una mínima parte del perjuicio total, sinó que, aun suponiendo que la original mistificacion arriba señalada continuára haciendo pagar al extranjero 2 ó 3 millones de rublos anuales, nada es esto en comparacion con lo fuerte de la pérdida, que la soportan generalmente las clases inferiores de la Nacion.

En las propiedades rurales y en las aldeas han comprendido ya la intensidad del mal, y no pudiendo organizar eficazmente un buen servicio de bomberos, han preferido constituirse solidariamente en compañías de seguros mútuos. Pero, á pesar de lo excelente de la institucion, difícil es que esta prospere como hasta ahora, pues, en su corta existencia, las 36 sociedades de ese género, en 1882, recibieron 715,637 rublos de *primas*, y pagaron 654,351 por pérdidas, es decir que para gastos de administracion, etc., solo les quedó 61,286 rublos, ó sea 1,571 por cada una, suma evidentemente insuficiente. *Et sic de cœteris.*

Para poner fin á ese estado de cosas, menester es reaccionar contra el sistema de construccion en madera, reformar los hábitos del pueblo en esto, establecer servicios de aguas corrientes en las ciudades, y organizar cuerpos de bomberos bien equipados y adiestrados. Esto, por cierto, no es la obra de un día.

Mientras tanto, se ha visto lo que es esto en Moscou, en el gran centro de la Rusia—¿que será, pues, en el resto del país?...

Contemplar á la orgullosa ciudad de lo alto de la torre «Iwan Weliky» es uno de las placeres más intensos que se pueden experimentar. Los mil rasgos que aun la afean, no sirven sinó para hacer resaltar su hermosura: Moscou seguramente será en tiempo no lejano la capital más bella de la Europa. El río Moskwa—indigno riacho para tan soberbia poblacion—á pesar de

dos ó tres grandes recodos, la atraviesa en toda su extension. En la parte norte, semi-circunsferencias concéntricas, cuyos dos extremos van á dar á las aguas del río, manteniéndose siempre á igual distancia unas de otras, representan las dos primeras, dos líneas de murallas blancas con sus troneras medievales—restos venerados de otra época, que encierran los templos y palacios del *Kreml*, los bazares y depósitos de la *Kitaigórod*;—y las dos siguientes, dos líneas de anchos y soberbios bulevares, con jardines en el centro de la anchísima avenida, entrecortados por plazas de colosales dimensiones—recordando que recien en este siglo han reemplazado á los muros exteriores y sus puertas de puente levadizo. Más allá de la última de esas características semi-circunsferencias, se extiende otra parte de la ciudad, protegida á su turno por verdaderas murallas, pero que están ahí porque en otra época las levantaron, sin que eso quiera decir que, ante el arte de la guerra, tengan el valor de fortificaciones. Trás esas murallas por último, la ciudad, convertida ya en arrabales y suburbios extra-muros, pierde su regularidad y se extiende en desórden y á veces por pelotones de casas en las direcciones más incongruentes entre sí—sin embargo, de allí es de donde se vé por doquier salir el humo de las fábricas que han hecho de Moscou el emporio industrial de la Rusia, así como el comercio la ha hecho el centro económico y financiero, y la historia el corazon y el cerebro del país. Del otro lado de la Moskwa se extiende la parte sud, y viene á soldarse, por así decirlo, á través de las aguas del río, con la ciudad de la otra orilla, cuyas semi-circunsferencias completa, dándoles el aspecto de cinturas sucesivas que protegen al acrópolis eslavo; el *Kreml* se encuentra justamente en el centro mismo del corazon de Moscou. Esos diversos anillos de murallas y bulevares constituyen la historia gráfica del paulatino desarrollo de esta capital y del lento pero seguro progreso del país. Moscou aparece, contemplada así, como la reunion perfeccionada de Atenas y de Roma : como si el destino le

deparára en el futuro un papel más brillante en la civilizacion que el de aquellas dos célebres ciudades; más duradero é intenso porque las cualidades reunidas de griegos y latinos responden casi á un ideal semi-perfecto. ¿Está llamada la raza eslava á recojer, al través de los siglos, la herencia de Grecia y Roma, tan sangrienta y encarnizadamente disputada durante más de mil años por los pueblos latinos y germanos?...

De lo alto de la histórica torre desaparecen casi los detalles del cuadro y solo se perciben las grandes líneas del conjunto. Hombres y vehículos pasan desapercibidos; las casas mismas se comienzan á borrar, la ciudad principia á extenderse en todas direcciones; cubre pronto el horizonte visible, toma proporciones gigantezcas, y, sea alucinacion de los sentidos ó exaltacion de la imaginacion, se concluye por ver á aquella poblacion perderse de tal manera en lo infinito, que se recuerda las visiones proféticas de esos imperios colosales que de pronto invadían el mundo entero, sojuzgándolo, para dividirse á su vez en mil pedazos, dejando el gérmen de nuevas naciones y de nuevos ideales,—así como la mar al invadir las llanuras de las costa las convierte por un tiempo en lago inmenso, y al retirarse deja tras sí el limo fecundante que fertiliza los campos y les infunde nueva vida!

Pero, el contemplar con más fijeza la ciudad, despues de haber ahuyentado esas ideas fantásticas, y al ver que las cinturas sucesivas de bulevares están atravesadas á su vez radialmente por anchas calles que son verdaderas arterias; que á cada paso hay grandes plazas que forman á su turno pequeños centros que afocan á ellos las calles secundarias, anchas siempre, de los diversos barrios;—parece que pocas ciudades están tan bien distribuidas y responden mejor á las necesidades presentes y al desarrollo futuro. Por una rara casualidad, Moscou es topográficamente tan idéntico á París, que el espectáculo que se ofrece á la vista del viajero, desde lo alto del «Iwan Weliky» es, en sus grandes líneas, el mismísimo que se observa desde las torres de *No-*

tre Dame. Más aun: bajo este aspecto, Moscou aparece como la edicion corregida de París.

Sin embargo, al descubrir, merced á un buen anteojo de larga vista, los detalles del cuadro, la diferencia es muy grande; y así considerada, Moscou, es única en el mundo, sin rival en el pasado ni en el porvenir. Véase sinó. El corazon de la ciudad situado en la cumbre de una colina, es un conjunto bizarro de catedrales bizantinas, lujosísimas por dentro y fantásticas por su decoracion exterior polícroma, con sus múltiples cúpulas de oro; de palacios antiquísimos unos, modernos otros, curiosos y artísticos aquellos, comunes y vanales estos; cuarteles, conventos— es decir, una verdadera acrópolis moderna, especie de santuario del poder temporal y religioso de la Rusia, y en el que se encarnan la historia y las aspiraciones de la nacion entera. Tras las altas murallas, con sus puertas bajo las cuales ningun mortal pasa con el sombrero puesto al entrar ó salir de aquel sacrosanto recinto consagrado á la monarquía y al sacerdocio,—se extiende irregular, estraña, incomprensible, con sus catedrales que parecen pagodas, sus bazares que asemejan barracas, sus museos en estilo hindostan, sus conventos en estilo ruso, mezclando la Bolsa, los grandes depósitos comerciales, los hoteles más lujosos, con el barrio más súcio—puesto que es el reservado á los judíos—y con las instituciones más exóticas, como ese convento griego sucursal del del monte Athos, y que parece un anacronismo en medio de la estricta ortodojia rusa, y al lado de la capilla milagrosa de la Vírgen Ibérica:—la *kitaigórod* moscovita, semi-oriental, semi-europea, mezcla de *City* londonesa y de bazar de Bagdad ó de Tebriz. Más allá de la segunda cintura de murallas que protege á la *kitaigórod*, la ciudad toma un aspecto más europeo, con sus grandes jardines, sus teatros, sus calles de tiendas de lujo, de un lado, y sus avenidas solitarias, morada de la aristocracia, del otro, mezcla de bulevares parisienses y de *faubourg-Saint-Germain;* en una palabra, barrios que en nada ceden,

por que en nada se diferencian de los mejores de Berlin, Lóndres ó Viena: allí está el comercio extrangero, con sus lujosos establecimientos, los hoteles, restaurants y palacios particulares. Los anchos y arbolados bulevares, que en el lugar que ocupaban las murallas antiguas, ciñen hoy á esta parte de la ciudad, son en extremo pintorezcos porque justamente ahí son muy sensibles las pendientes de las colinas sobre las que reposa Moscou. Del otro lado de esos bulevares y entre ellos y la segunda cintura de jardines, se ven tan solo habitaciones particulares con sus huertas y parques, especie de «West-End» moscovita. Por último, en el espacio comprendido entre la cintura exterior de bulevares y la gran muralla que rodea á la ciudad, se ven no tan solo grandes residencias, particulares, á juzgar por los jardines, sinó una série inmensa de casas de madera, con pequenas huertas, habitaciones preferidas por la clase obrera que está bien distante—ese solo hecho lo demuestra—de asemejarse en nada al mísero proletariado de las capitales occidentales: por cierto que este barrio no podía llamarse el *St John's Wood* de Moscou! En estos suburbios hay, sin embargo, 816 fábricas, en las que trabajan 74,000 obreros, y que tienen un capital en jiro de 91.500,000 rublos!... Del lado sud del río la ciudad conserva en todas sus partes el mismo aspecto de grandes caseríos con inmensas huertas, que ha merecido que se la llame una «aldea colosal»: allí vive la poblacion rusa recalcitrante, los eslavófilos más intransigentes, los que se hacen un deber en ensalzar todo lo nacional y deprimir lo extranjero. Pues bien, con excepcion de las tres primeras secciones, toda la ciudad, puede decirse, está edificada en madera, siendo las casas de piedra ó ladrillo una verdadera excepcion: cierto es que para 12,352 edificios de material tiene Moscou 18,479 de madera. De ahí el carácter peculiar de la ciudad, los incendios constantes, pero tambien ahí estriba la certidumbre del embellecimiento próximo de Moscou, pues esas construcciones antiguas

son por doquier reemplazadas por elegantísimos edificios de piedra ó ladrillo, pudiendo además rectificar las calles y redondear las plazas.

Pero cuando se recorren las calles de la ciudad, el desencanto es completo. Moscou es una ciudad sin Municipalidad, ó su *Dúma* es criminalmente indolente. El empedrado es pésimo en toda la extension de la palabra, y los alemanes con razon dicen que andar en carruaje sobre las mil puntas de las piedras irregulares del piso es « *die Götter versuchen* » — « tentar á los dioses! » Apesar de todo, pocas son las calles que se ha resuelta la *Duma* á hacer adoquinar ó asfaltar, y las más concurridas, como «Kusnetzki Most», siguen ufanas con sus piedras anti-diluvianas. No se tiene idea de lo que es el lodo inmundo y pegajoso que cubre en el invierno las calles, cuando la nieve no se encarga de blanquearlas: nadie lo barre, y con el pasar de carros, coches y paseantes, á las pocas horas de un deshielo, es realmente empresa heróica atravesar de una vereda á otra. Alguien aprovecha, sin embargo, de eso: los 20,000 cocheros de plaza, sin los cuales creo que los moscovitas estarían reducidos á quedar bloqueados en sus casas. Alejándose un poco de los barrios lujosos del centro, la ciudad toma un aspecto asiático, no solo porque muchas calles están sin empedrar y se forman en ella pantanos de «padre y muy señor mío» — para usar un viejo dicho criollo,—sinó que las veredas primitivas, á veces con piedras, á veces con ladrillos, con pozos á lo mejor, con escalones ó sin ellos en las subidas y bajadas de las caprichosas colinas, convierten en una « obra de romanos » el menor paseo á pié: ¿qué extraño, pues, que todos, patrones y sirvientes, hasta los changadores de la esquina, no anden sinó en «iswoschtschik?» Cierto es que un viaje sencillo en esos vehículos cuesta al extrangero 20 kopecos—es decir, apénas 3 $ m/c—y probablemente la mitad á la gente del pueblo. Este es, en efecto, uno de los rasgos característicos de la vida rusa

grande ó corta la distancia, con buen ó mal tiempo, invierno ó verano, todo se hace en coche,—el sirviente mismo no vá al almacen sinó en coche y en coche llevan los changadores sus cargas, y los obreros sus instrumentos de trabajo ó los objetos que van á entregar al comprador. De ahí el número increíble de «iswoschtschiki» y la modicidad de sus precios, compensada por la rapidez extraordinaria con que andan, de modo que multiplican el número de viajes. Para el extranjero es esta sin duda una de las costumbres más cómodas de Rusia, y una de las que deben extrañarse más cuando se abandone este país.

Sea de ello lo que fuere: 800,000 almas se mueven como abejas industriosas en esta colosal colmena, y, á pesar de que—debido á las malas condiciones higiénicas del municipio—su mortalidad asciende á un 40 °/o y es mucho mayor que la natalidad, en vez de irse lójicamente despoblando la ciudad, vá por el contrario aumentando en habitantes, porque á ella afluye una corriente cada vez más poderosa de inmigracion interior, y los «mujicks» de las regiones más lejanas del Imperio vienen sin cesar á Moscou, como si esta ejerciera sobre ellos la fatal fascinacion de la luz sobre las mariposas! Es por esa singular desproporcion entre la mortalidad y la natalidad que me parece criminalmente indiferente la *Duma* moscovita.

Lo curioso es que San Petersburgo se encuentra, como lo dije en el artículo anterior, (1) en condiciones análogas ó peores. De manera que las dos grandes capitales de la Rusia, debido á diverso órden de causas, estarían condenadas á una decadencia lenta pero segura, si anualmente la Nacion no sacrificára cierto número de sus habitantes á la Muerte, á fin de permitir á la Vida reinar con esplendor creciente en ambas ciudades.

Más aún. En una como en otra capital los fenómenos sociales

(1) Véase este tomo p. 321-386.

son análogos. No solo en Moscou, como en San Petersburgo, predomina la poblacion masculina sobre la femenina, sinó que las observaciones del artículo anterior relativas á la casa de Expósitos de la « capital del Neva », son aplicables, con más elocuente confirmacion aun, á la expléndida Cuna de Moscou. En esta ciudad ese establecimiento es más grande, más lujoso, más importante que el de San Petersburgo. Sus gastos fuertísimos los cubre, nó el presupuesto municipal, sinó el producido de varios privilegios, como ser, por ejemplo, el de la venta de *barajas*. Anualmente recibe 7,000 expósitos la casa de San Petersburgo: 14,000 la de Moscou. Indudablemente este hecho debe obedecer á causas especiales, porqué no es creible que demuestre tan solo una desmesurada propension al « amor libre » en la poblacion moscovita. Se me ha dicho que la clase baja acostumbra á ahorrar los gastos de crianza y educacion de sus hijos, cuando la familia es demasiado numerosa, depositándolos como expósitos para reclamarlos 10 ó 15 años despues, mediante el pago de la módica suma de 35 rublos. Pero esta costumbre singular habría requerido un exámen detenido que no me ha sido posible hacer. Las cifras solas, sin embargo, demuestran la seriedad de la cuestion.

La existencia de las diversas cinturas de murallas explica cómo para circular en el interior de la ciudad, hay que atravesar 24 puertas: las calles principales son 218 y las secundarias 710. Además hay 14 bulevares y 81 grandes plazas. Lo que dá á la ciudad un aspecto característico son sus 400 iglesias que tienen cerca de 2,000 cúpulas, pues cada una, por regla general, tiene 5; de esas iglesias, 7 son catedrales. En su gran mayoría las iglesias, como es natural, pertenecen al rito greco-ruso: solo 2 son católicas, 2 luteranas, 1 reformada, 1 anglicana, 1 armenia, y hay además 1 sinagoga y 1 mezquita. Hay, por otra parte, 21 conventos, de los cuales 7 son de monjas, y en su interior contienen uno con otro, á veces 6 ú 8 iglesias distintas, de manera

que el culto ruso tiene 120 á 108 iglesias más que agregar al número extraordinario antes citado. El proverbio ruso, pues, que llama á Moscou la ciudad de las « 40 veces 40 iglesias » está ahora léjos de la realidad, si bien es fama que en otros tiempos había más de los celebrados 1,600 templos.

Moscou tiene una importancia excepcional debida á su posicion geográfica. Por ella pasan todos los caminos que ponen en comunicacion á los diversos extremos del Imperio, y á ella converjen todas las vías férreas. De ahí que sea la ciudad comercial é industrial de todo el país. Bajo el primer punto de vista, basta solo recordar que anualmente importa del extranjero mercancías por valor de 95 á 96 millones de rublos; que son 20,000 las tiendas, almacenes, etc., ocupados en poner en circulacion ese inmenso *stock* mercantil; que las materias primas ó semi-manufacturadas, además de la cantidad trabajada en las 816 fábricas, mantienen 6,500 talleres particulares; en fin, que además de los Bancos de Estado, hay 70 establecimientos bancarios en manos de particulares, y cuyo capital asciende á sumas fabulosas. Bajo el segundo aspecto, su importancia es tambien innegable.

La industria rusa, gracias á la política aduanera tan proteccionista del gobierno, en menos de 30 años ha logrado adquirir tal desarrollo que hoy día el país está independizado de las manufacturas extranjeras. Un solo ejemplo confirmará esta asercion: —en 1867 en todo el país habían 19,431 establecimientos industriales, con 410,225 obreros, y cuya produccion anual era de 373.172,662 rublos; en 1879, esas cifras habían aumentado respectivamente en *a*, 10,439, *b*, 316,042, *c*, 573,000, es decir, en un 59, 85 y 170 por ciento! — en 13 años. Verdad es que en comparacion con las necesidades de los 100 millones de habitantes del Imperio nada son los actuales 27,927 establecimientos industriales, con sus 689,452 obreros y su produccion anual de 1.400,000,000 de rublos. Tan es esto así, que la importacion anual de mercancías extranjeras asciende á 578.334,000 rublos, de los

cuales 124.804,000 se refieren á objetos que las fábricas nacionales producen en cantidades insuficientes. Asombro causan esas cifras cuando se observa que la industria lucha aquí con toda clase de inconvenientes: las clases ricas, por moda, desdeñan los productos nacionales y prefieren los extranjeros; no existen buenas escuelas industriales para la formacion de contra-maestres, oficiales y aun obreros; las vías de comunicacion están todavía en grande atraso, la cuestion de tarifas ferro-carrileras sufre de pronto oscilaciones perjudiciales; la política aduanera varía de repente, lo que no permite contar sinó con un año; no hay verdaderos bancos industriales; por último, la cantidad de fiestas religiosas es desesperante. Añádase á esto que los obreros son paisanos y que van á sus aldeas en la época de la cosecha, lo que obliga á muchas fábricas á suspender sus trabajos durante meses enteros.

Pues bien, Moscou — la ciudad y sus dependencias — tiene 1,527 establecimientos industriales, cuya produccion anual representa 190.494,200 rublos, ocupando 162,701 obreros. Es decir: cada fábrica produce, término medio, 124,751 rublos y tiene 106 obreros, cada uno de los cuales equivale, por lo tanto, á un valor de 1,177 rublos. Si se añaden esas cifras á las que más arriba cité, refiriéndome á las fábricas situadas dentro de las murallas del municipio, se verá qué importancia excepcional tiene esta ciudad bajo el punto de vista industrial.

Se me ofreció hacerme visitar las principales fábricas, lo que, contando con la ayuda técnica de un ingeniero, quizá habría sido muy interesante, pero me concreté á aquellas en que mi mujer á su vez podía encontrar halago. Así, por ejemplo, en el gran establecimiento de Owtschinnikoff, premiado sucesivamente en las últimas Exposiciones Universales, pudimos adquirir algunos objetos de plata delicadamente esmaltada de colores ó trabajada en el estilo caucásico, que son preciosos y característicos de la industria moscotiva: no conozco nada más fino, más elegante-

mente concluido que esos típicos esmaltes rusos. En vano se buscarían objetos análogos en las grandes joyerías de Chlebnikoff y de Ssasikoff, especialmente destinadas á esa clase de alhajas: es preciso ir á la fábrica de Owtschinnikoff. Cierto es que en esa sola industria Moscou tiene 16 fábricas con 739 obreros, produciendo anualmente 1.376,200 rublos.

Aquí, como en general en toda Rusia, las joyas que se usan y que se ven por doquier son eminentemente rusas por su fabricacion y por su gusto, y puede decirse que no son muy caras debido quizá á que el oro y la plata provienen de las minas de Siberia. Los joyas extranjeras pagan tan fuertes derechos aduaneros que están excluidas *de facto* del comercio: p. e., las alhajas de oro pagan 36 rublos 30 kopecos por libra.

Cosa curiosa! Otro de los ramos de industria en que descuella Moscou es el de los confites y dulces de todas clases. En este país el consumo de toda especie de dulces y de masas es tremendo, pudiendo decirse que la mujer rusa contínuamente come dulces y dulces, á lo que quizá—y sin quizá tambien—debe atribuirse la particularidad de que sus dentaduras sean tan poco seductoras. En Moscou basta entrar á las lujosísimas confiterías de Abrikósoff, Einem y otros, para comprender que no es aquí donde reina con menos tiranía esa costumbre: los dulces moscovitas, de sabor delicado, de las combinaciones más singulares y caprichosas, hacen honor extraordinario á los *Boissier* y *Siraudin* rusos. Pues bien, en esta ciudad, se ocupan esclusivamente de esta industria 9 fábricas con 559 obreros, produciendo anualmente 2.460,000 rublos!

En Rusia—como en el Brasil—hay una grave cuestion que sus hombres de Estado no han podido ó no han tratado aún de resolver: la de la reparticion de los impuestos. Aquí pesa la mayor parte de ellos sobre los paisanos, pues la contribucion directa no es relativa al fundo, sinó que es una capitacion, de que se responsabiliza solidariamente el *Mir*. Pero esta es cuestion

que se liga con la de las finanzas del Imperio y que trataré de examinarla más adelante. Por lo pronto, eso demuestra lo rica que sería la *Duma* moscovita, pues á pesar de esa mala distribucion, recibe anualmente 4.760.492 rublos. En qué gasta su presupuesto de 5.068.734 que la obliga á vivir en perpétuo *déficit*, me ha sido imposible averiguarlo, pues los jardines, las plazas, en una palabra, los intereses edilicios están entregados, á juzgar por su aspecto, tan solo al cuidado del buen Dios. La poblacion se maneja como puede, sea mediantelos 20.000 *iswoschtschiki*, sea gracias á las 12 líneas de tram-vías—que recorren la ciudad en toda direccion, transportando anualmente 16.000.000 de pasajeros—sea en los populares y baratísimos *lineike*, vehículos de forma especial que circulan por millares sobre todo en los barrios apartados. En cuanto á los jardines y paseos públicos probablemente los reemplaza más ó menos mediocremente, con las huertas particulares.

La vida especial de Moscou es sumamente interesante para el viajero, debido al carácter peculiar de la ciudad, y á la infinita variedad de tipos que se ven por las calles. En estas además se oyen los gritos monótonos de buhoneros tártaros y de afiladores búlgaros. Mendigos, bien abrigados contra el frío, fastidian á cada instante con sus súplicas en ese estilo convencionalmente plañidero que se nota tanto al entrar á las iglesias brasileras como al salir de las catedrales polacas, es decir, igual en los trópicos y en el polo. *Mujicks* un tanto electrizados gracias á frecuentes libaciones de « wotka », no dejan duda de que la borrachera es más que frecuente, casi tolerada, en esta santa ciudad. De repente, del recodo de un porton, tras polleras y mantos de colores vivas, dos ojos de basilisco fascinan al paseante, y por poco tentado que sea, mediante algunos kopecos, deja que aquella gitana adivine en las líneas de la mano el secreto de su porvenir. Entre las tiendas más lujosas y los bazares más occidentales, armenios, en su traje nacional, tras de un improvisado mos-

trador de tablas cubierto por un paño rojo, venden á vil precio esas turquesas, con las fatídicas inscripciones persas, *talismanes* á que son muy aficionados los rusos, que los usan como anillos, prendedores de corbata ú otra forma de dijes. La « tscherkess-ka » y el *papach* de algun circasiano se dibuja de repente, en el fondo de un tendejon, en medio de esa série pintorezca de trajes del Cáucaso: velos de seda blanca con bordados de oro, el largo é impenetrable *tschadra*, *bestmets* de lana y seda, *papachs* de todas formas, etc.; y una coleccion variadísima de armas de toda especie: largos cuchillos ó «kindshal», sables retorcidos ó « chaschka », y qué se yó cuantos otros, con sus vainas de plata esmaltada de negro, con dibujos é inscripciones; y una multitud de objetos del uso más diverso, fabricados de filigrana de plata, obra de las mil poblaciones de la rica Transcaucasia.

A un paso de ahí, sin embargo, creería encontrarse el viajero en pleno París. La calle *Kusnetzki Most* es á la vez la *rue de la Paix* y el *faubourg Montmartre* de Moscou. Aquí no se oye hablar sinó francés ó aleman, las tiendas todas tienen sus letreros tan solo en esos idiomas. En una sola ví un letrero en inglés, hecho tanto más curioso cuanto que este idioma que asedia y hasta fastidia cuando se viaja por Suiza, Bélgica ó el centro de la Europa, abdica por completo sus pretensiones cosmopolitas apénas se pasa la frontera rusa, y en el vasto Imperio de los czares no se ven ingleses ni se oye su lengua sinó rarísimas veces. A las cuatro de la tarde la concurrencia de gente en la *Kusnetzki Most* es asombrosa : es la hora del *shopping* de las damas moscovitas. Ratos enteros se pasa entretenido viendo el entrar y salir de la gente en lo de la Brousy ó la Minangoy, las modistas á la moda; ó en lo de Moret ó Eggers, las tiendas más frecuentadas. A esa hora es inútil pensar en poder examinar tranquilamente los mil objetos artísticos y las lindas pinturas sobre *papier-maché*, que constituyen la especialidad de las casas de Daziaro ó de Ossberg. El mismo Theódore, el peluquero

fashionable de Moscou, se vé materialmente asaltado por *ex-dandys* parisienses ó los simili-*snobs* londonenses. La gran joyería de Shanks y Bolin, con su fabuloso depósito de brillantes, es entónces una verdadera romería. La magnífica confitería de Abrikósoff está igualmente llena de gente, pues las damas rusas unen, simplificándolos, el *goûter* de la parisiense con el *five ó clock tea* de las inglesas. En una palabra, de cuatro á seis de la tarde puede encontrarse en la *Kusnetzki Most* á todo lo que en Moscou se precia de elegante ó de distinguido. Lujosos carruajes tirados pór caballos de sangre, traen de todos los puntos de la ciudad á la gente de la alta sociedad. Pero esa animacion ficticia dura apénas dos horas, y despues de un inútil esfuerzo por dar vida á la calle á las siete de la noche, todo queda en calma: se cierran las tiendas, la gente se retira á sus casas, ó va al teatro, al concierto ó al club.

La poblacion moscovita es muy madrugadora. Nos ha sucedido tener que salir á las 5 de la mañana, completamente de noche, para tomar el tren de Jaroslaw á fin de visitar el célebre monasterio de Troitza-hawra, y—con asombro mío—á esa hora la vida de la gran ciudad era extraordinaria, si bien bajo un aspecto *sui-generis*. Ardía todavía la luz pálida del gas, que principiaba á luchar contra la ténue claridad del día que se dibujaba vagamente en el oriente, y se veían por doquier, en medio de un silencio sepulcral, caravanas interminables de carros, de *tarantass*, de «kibitkas,» que traían del campo legumbres, aves, etc. para abastecer el mercado del día: los *mujicks*, envueltos siempre en sus lustrosos cueros de carnero, caminaban al lado de los caballos, que casi no requerían conductores. Las casas todas estaban herméticamente cerradas: solo de trecho en trecho, iluminados por temblorosas luces de kerosene, se veían abiertas algunas míseras *chartschewnas*, ó *kabáks*, en las cuales había ya infelices tomando su racion matutina de aguardiente. Las campanas innumerables de todas las iglesias tañían perezo-

samente llamando á los fieles á la oracion de la mañana, antes de entregarse á los quehaceres del día: las iglesias mismas, con sus puertas abiertas, é iluminado su interior, dejaban contínuamente entrar y salir hombres ó mujeres, mujeres ó hombres, porque á esa hora del día y dada la casi igualdad entre el traje de invierno en ambos sexos, difícil era distinguirlos.

En los mercados, una vez que aclara, el movimiento que reina es casi febril: no se oyen sinó los gritos de los vendedores ofreciendo sus artículos, discusiones interminables por la rebaja de algunos kopecos entre aquellos y la legion de sirvientas, cocineras y... de vez en cuando, alguna que otro señora que —parece que es la moda moscovita—quiere cerciorarse personalmente de la exactitud de los precios que paga.

A las 8 de la mañana, la vida en los mercados ha cesado del todo ó está en rápida decadencia. No por esto deja de haber interés para el curioso viajero. Si se coloca cerca de cualquiera de las puertas de la *Kitaigórod* al momento queda absorto ante la corriente de gente que allí se dirige: al principio, algunos cuantos caminando apresuradamente, al poco rato, oleadas de gente á pié, en coche, en tram-vía, en *lineike;* á la media hora, parece aquella una verdadera «migracion de los pueblos.» Todo el mundo vá á la *Kitai:* dependientes y patrones, ricos y pobres, vendedores y compradores—en una palabra, la vida comercial de Moscou ha comenzado. En la misma *Kitaigórod* hace una hora tan silenciosa, con todas sus casas cerradas, y alguno que otro excéntrico por la calle,—la actividad es increíble: por todas partes se abren las tiendas, los escritorios, los bazares; la circulacion de carros comienza á ser considerable; los depósitos del *Gostiny Dwor* y los colosales *Podwarje* se llenan de gente; las infinitas tiendas de los *Rjädy* hormiguean de compradores; la plaza *Krassnaïa* se vé invadida por vendedores ambulantes de frutas y de mil pequeños objetos; y al poco rato la concurrencia es enorme en las anchas veredas de la

Hynka ó de la *Nikolskaja*. A medio dia se nota cierta pausa: la gente acude entónces á los *traktirs* á la moda, y entre una copa, absorvida de un trago, del fuerte «wodka,» y un bocado del picante «ikrá» de Astrakan ó del *sterlet* de Nishny Noogorod, se comentan los negocios del día, se discuten las ofertas de la mañana y se resuelven las transacciones posteriores de la tarde. Puede decirse que allí es donde se hacen los grandes negocios bursátiles, pues á la vieja é inadecuada Bolsa solo concurren los comerciantes para tener un rato de inocente jarana, en medio de risas y de chistes. Despues de aquel descanso, vuelve de nuevo á comenzar la vida febriciente que dura hasta las cuatro. Entónces todos se retiran: los unos á sus casas, otros al paseo cotidiano de la «Kusnetzki Most.»

Una visita por los grandes depósitos de los mayoristas en el *Podwrje* convence al punto de que aquel «stock» gigantezco tiene pocos rivales. Increíble parece la cantidad de mercaderías depositadas allí y que representan millares de millones de rublos. ¿Qué sería un incendio en estos almacenes?... Al parecer no solo no se han tomado medidas de ningun género en prevision de ese accidente, sinó que los cajones, la paja etc. se apilonan en desórden, pudiendo prenderles fuego la menor chispa de un cigarro!—Y eso que cerca de ahí, en la «Hynka», se encuentran los grandes Bancos, con su inmenso «stock» metálico.

Una de las cosas más curiosas de la *górod* es, sin duda alguna, el gran «bazar.» Situado frente á la plaza *Krassnaia*, es una inmensa mole de edificios que en su interior contiene más de 10,000 tiendas diversas, 15 iglesias, hoteles, cafés, y qué se yó cuanta clase de establecimientos. El interior puede decirse, es todo de madera, siendo angostas y pequeñas las tiendas; las callejuelas, techadas de cristal para preservarlas de la lluvia ó de la nieve, dejan difícilmente penetrar el sol y ménos renovarse la atmósfera. Tal es el *Riädy*; tales son sus *lineike*. El interior, á la usanza oriental, está distribuido en barrios segun la natu-

raleza del negocio. El aire que se respira es húmedo y se asemeja al que corre en los sótanos. Cada tendejon está repleto de mercaderías hasta en sus menores rincones, y las callejuelas mismas, angostas de por sí, lo son doblemente á causa de los cajones que contínuamente ocupan el medio, siendo á veces necesario pasar por encima de tablas, pajas, mercancías y obreros, cuando se le ocurre á algun negociante desencajonar el cargamento recibido. La concurrencia que circula por esas calles es inmensa, al punto de dificultar el paso. Todo es allí ruso, pero ruso « á la antigua », sin mezcla de europeismo. Los comerciantes con sus luengas barbas, sus largos y súcios « kaftanes », sus gorros de « karákul », parecen mercaderos persas de algun bazar de Tebriz ú otro punto mediterráneo. El soplo del refinamiento occidental no ha pasado aún por los «Rjädy». En las estrechas tiendas, los depósitos de mercancías renovadas sin cesar, forman patrimonios que desde hace muchas generaciones, vienen pasando de padres á hijos en una misma familia. Libros de contabilidad son, en la estension de la palabra *rará avis*, pero en cambio por doquier, en todas las formas y tamaños, se vé el característico *sstchéty*, ingeniosa máquina de contar en cuyo manejo son tan asombrosamente hábiles los rusos. Millones de rublos son así manejados por gente que jamás aprendió á leer ni á escribir, y que basa su ciencia comercial en hacer pagar al incauto lo que pierde con el avisado. El sistema de las rebajas en este caso tiene para el viajero un interés especial: provoca, en efecto, un habladero en todos los tonos de la súplica, del enojo, de la concupiscencia, del despecho ó de la alegría, entre vendedores y compradores,—que, aun ignorando el idioma nacional, la mímica y las inflexiones de la voz bastan para revelar con elocuencia los diversos actos de esas comedias en miniatura que se repiten á cada instante y en cada tienda. Añádase á esto que contínuamente circulan por las *líneas* vendedores ambulantes con grandes tablones, uniendo á la discordante armonía del vocerío

general el grito monótono y carecterístico con que ofrecen sea los *pirogi*, especie de pasteles moscovitas, sea el *wodtka*, aguardiente parecido á la *caña* de nuestros gauchos; sea el *kaviar* aprensado ó fresco, que ha comenzado á venderse con éxito en Buenos Aires; sea el *kwos*, ó licor hecho... para garganta rusa. El viajero prueba una vez por curiosidad esas distintas cosas, sin perjuicio de que le guste alguna; pero los comerciantes de los *Rjädy* se desayunan y comen con ellas, pues llegan por la mañana y solo se retiran á sus casas á la noche;—cierto es que casi no hay tienda sin su *ssamovar* hirviendo, gracias al cual toman, vaso tras vaso, cantidades fabulosas de té — del famoso «té de caravana», como se toma aquí.—El público mismo frecuentemente hace honor á los vendedores ambulantes.

En ese verdadero laberinto el viajero, si quiere asumir el papel activo de comprador, tiene que ser sumamente cauto. Trabajo cuesta, para el inexperto, defenderse de los vendedores, pues es tanta la volubilidad y energía con que ofrecen sus mercancías, y tal la intervencion de los dependientes de las tiendas análogas que se encuentran siempre al lado, que principia un acalorado *steeple-chase* de rebajas entre los distintos proponentes, y en un abrir y cerrar de ojos, «griwennik» tras «griwennik», el precio se reduce á la mitad ó á la tereera parte. En aquel verdadero remate es preciso tener el ojo alerta, y no fijarse demasiado en los objetos de la China, Japon, Persia ó Cáucaso que son objeto de semejante regatear. He asistido varias veces al *Rjädy* acompañado por moscovitas experimentados: me aseguraban que en parte alguna de Europa pueden comprarse cosas tan preciosas á precios tan moderados como allí—y me lo demostraron prácticamente.

Esa es, pues, una faz típica de la vida rusa. Los moscovitas, sin desconocer todos sus vicios é inconvenientes, la defienden, sin embargo, de una manera viva y apasionada. Pretenden que es állí donde encuentran artículos mejores y más baratos, y se

quejan de que las lujosas tiendas de «precio fijo», son en el fondo una verdadera explotacion. Les encuentro realmente razon, pero ante la invasion europerizadora que se nota por doquier en el comercio de Moscou, me parece difícil que resistan los *Rjädy*, institucion más bien asiática por su índole. Lo que sí sé decir es que ante los objetos chinescos y japoneses que se ven en los Rjädy, empalidecen los magníficos salones del *Bazar Royal* de la Haya, donde había creído hasta ahora se encontraban las cosas más preciosas de ese género.

La sociedad moscovita es afecta á ser pródiga y grandiosa en sus diversiones. De ahí, por ejemplo, que los teatros de esta ciudad tengan dimensiones asombrosas. El orgullo moscovita ha querido tener el teatro más grande del mundo,—y lo tiene. El «Gran Teatro Imperial» en su sala ordinaria, con lujo de espacio y de comodidades, tiene 4,000 butacas para otros tantos espectadores. Ni el afamado de San Cárlos en Nápoles puede, pues, comparársele. Sin contar la platea ó anfiteatro, tiene 4 rangos de tertulias y palcos, habiendo además otro piso alto destinado para el *paraiso*. El escenario visible, es decir, lo que llamamos *las tablas*, mide 21 metros de largo. La decoracion del teatro es á la vez sencilla y elegante: el fondo es rojo y los adornos son de oro y blanco. El gran palco imperial que está frente mismo al escenario, ocupa varios altos de palcos, y está tendido de terciopelo y raso punzó. Gracias á ese arreglo general, los trajes de baile de las damas resaltan admirablemente; y, debido á la profusion de luces, el teatro tiene un aspecto particular de animacion, de vida y de alegría. La araña grande del centro, es sobre todo digna de mencion, porque sin colgar del techo, con las luces ocultas tras una série de facetas combinadas, baña al teatro de luz sin molestar á la vista ni, como en el teatro Colon, incomodar á los que prefieren los palcos altos, *cazuela* ó *paraiso*. Como en todo teatro ruso, hay siempre algunos asientos que tácitamente reserva todo el mundo á los altos personajes de la

nobleza, del ejército ó de la burocrácia: la alta finanza los respeta, y la burguesía imita su ejemplo—en este teatro son las primeras filas de butacas y los palcos que llamamos nosotros «de balcon». Los asientos preferidos son aquí los de la izquierda, y el viajero, aún cuando en el Hotel no se le advierta de ello, á las pocas noches de frecuentar el teatro se hace ya práctico en esto: no solo los instrumentos de cobre están todos colocados á la derecha, sinó que los actores—artistas ó bailarines—dan siempre el frente á la izquierda, porqué en la fila de *avant-scènes* están el palco particular de la familia imperial, — pues el oficial solo se usa en las «funciones de gala»—y el del gobernador general de Moscou.

Funcionan en el «Gran Teatro Imperial»—pues el «pequeño teatro» está dedicado á la comedia y al drama rusos—dos compañías alternativamente: una de ópera y otra de baile. Tocónos conocer á la primera en la gran ópera nacional *La vida por el czar* de Glinka; á la segunda vimos representar complicadísimos bailes, al estilo del *Excelsior*, y que se acercan mucho á los *burlesques* y *pantomines* tan gustadas del público londonés. Para nosotros este segundo género de representaciones tenía mayores atractivos, porque el lenguaje de la música y la mímica es universal y nos permitía comprender perfectamente el argumento, mientras que en la ópera rusa... gozábamos tan solo de la música y del canto. Además, los bailes del teatro de Moscou tienen para el extranjero el peculiar interés de que utilizan siempre danzas nacionales rusas, y en vez del aburrido *pas de deux*, del *cavalier seul* ó de los complicados *entrechats*, veíamos aparecer sobre las tablas á paisanos y paisanas vestidos con los trajes característicos de cada localidad. Todos esos bailes nacionales, si bien su número es legion porqué varían segun la raza, la provincia ó la aldea, son sumamente dramáticos, pues representan á lo vivo historias apasionadas, con sus cóleras y sus alegrías, sus reconciliaciones y sus luchas. La música, generalmente monótona, se adopta, sin

embargo, á las diversas situaciones, y si cerrára el espectador los ojos, el oído solo le revelaría las peripecias del drama: no se vaya á creer que se trata de algo parecido á la inmortal *sonata quasi una fantasia* de Beethoven—nó, muy lejos de eso, pero en fin la música no era esa insípida música de *ballet*, sinó que completaba en realidad la danza. Y qué danza! A veces el galan se lanzaba á unos ejercicios que parecían de acróbata, á juzgar por los brincos colosales que daba; otras, se acercaba suavemente á la dama, y sus ojos y sus gestos revelaban la súplica y el amor. La hermosa esquiva, lo rechazaba con altivez y se retiraba con marcado desden; ó se volvía de repente y sacando coquetamente un pañuelo, parecía incitar al galan á que lo tomára. De ahí se originaba un baile caprichoso, que parecía á veces recordar la más desenfrenada *zamacueca*. Otras veces pasean ambos danzantes con la misma gracia que en esas *polonaises* del antiguo régimen, ó en un grave *minuet federal*. De repente logra apoderarse el galan del pañuelo, y frenéticamente se entrega á algo que podría calificarse á ratos de *jota* aragonesa, á veces de *gato* criollo. Bajo este punto de vista el baile llamado *gólubez* es muy característico. Otras veces, como en la «wessnjauka» ó en la «kamarinska», todos toman parte en las danzas, que acompañan suavemente en coro al son de la típica «balalaika». A veces el baile se torna apasionadísimo y degenera en una especie de locura: es increíble entónces lo difícil de los ejercicios de rodillas ó en cuclillas á que se entregan los danzantes. El público siempre aplaude con furor semejantes bailes, y lo he visto hacer repetir, sin piedad, dos ó tres veces esos imposibles *zapateos* en cuclillas, especies de frenéticos *gigs* irlandeses...

Los teatros moscovitas tienen, además, en el primer piso grandes y lujosos salones que continúan todo al contorno de la sala de representaciones, y que sirven sea para conciertos sea para bailes de máscaras, diversion á la que son muy afectos los rusos.

Cerca de la gran «plaza del teatro» está la afamada plaza

Krassnaïa, el *forum* de Moscou, llena de recuerdos históricos. Allí, como dije antes, se encuentran los «Rjädy», y, entre otras curiosidades, tiene aún el célebre «Lobnöje-Mjesto». De esta tribuna un heraldo proclamaba los *bandos* del gobierno, é Ivan III, «el terrible Ivan»—como le llama la lenyenda—con lágrimas en los ojos demostró su arrepentimiento por las crueldades de su reinado... y poco despues la tribuna se empapó con la sangre de las víctimas de sus «opritschniki» desalmados! El infeliz Pedro II abolió aquel patíbulo, en el que su padre había hecho morir á los *strelitzas* sublevados. Allí fué por el pueblo depuesto el czar Wassile Shuiski. En una palabra, en aquella tribuna—que hoy parece ser más bien el terraplen favorito de alguna banda de música,—han tenido lugar los acontecimientos más importantes de la historia moscovita, es decir, de la historia de Rusia.

En esa plaza histórica se encuentra el bello monumento levantado por la gratitud nacional al carnicero Minin y al príncipe Posharsky, los dos salvadores del país despues de la gran invasion polaca. Minin, de pié, pone en manos de Posharsky, que está sentado, la espada de mando para que encabezára el levantamiento popular que aquel había provocado: la union del «mujick» y del *boyar*, es decir, los paisanos y los nobles, salvando conjuntamente á la patria, es una leccion elocuente á las generaciones posteriores. Por su significado este es pues, uno de los más hermosos monumentos de la Rusia.

A uno de los costados de aquella plaza se encuentra el edificio más extraño y curioso de Moscou:—la catedral *Wassili Blashenny*. De cualquier lado que la considere, el observador se queda absorto é intrigado: ¿es aquello un templo cristiano, una mezquita musulmana, ó una pagola india? Imposible decirlo. Una multitud de cúpulas, de todos tamaños y formas, altas las unas, anchas las otras, esbeltas y elegantes aquellas, vulgares y feas estas; asemejando á veces espirales, otras representando media-

naranjas, parecidas algunas á las frutas más extrañas de los climas tropicales; cubiertas de porcelana de mil colores y curiosos y fantásticos dibujos; dominada cada cúpula por una cruz desmesuradamente grande sobre una inmensa media-luna,—hé ahí lo único que se distingue despues de una larga contemplacion. Como la parte baja es notablemente desproporcionada con relacion á las torres, torrecillas, cúpulas, espirales y demás fantasías arquitectónicas del techo, parece aquella iglesia una planta colosal de edades geológicas anteriores, petrificada en alguna estrata de grafito ó antracita. Mezcla abigarrada de todos los estilos, fruto caprichoso de la fantasía calenturienta de algun artista original, la iglesia está allí, situada en un lugar histórico y en la cumbre de una altura, atrayendo las miradas de todos los que de cerca pasan, fascinando al que trata de analizarla y concluyendo por convertirse en enigma indescifrable: ¿qué se propuso hacer allí el arquitecto italiano que, segun cuenta la historia, la levantára por órden de Ivan el Horrible? ¿á qué religion, á qué estilo, á qué objeto pertenece aquel edificio, monstruoso por su plan, pintorezco por sus detalles? Y el interior es quizá más curioso que el exterior mismo: al través de una infinidad de pasadizos y escaleras ocultas se penetra en las once capillas distintas, pequeñas todas, superpuestas unas sobre otras, sin simetría, como si hubieran sido arrojadas al acaso por una fuerza sobrenatural para formar ese raro conglomerado de iglesias, torres, escaleras, corredores, cúpulas y cruces! Nada intriga más al viajero que visita á Moscou, nada es para él tan inexplicable como aquella iglesia singular. Monumento de un génio desordenado, queda ahí—para satisfaccion del insaciable orgullo moscovita—único en su género, sin precedentes como sin rivales y probablemente sin imitadores.

Pero lo curioso del caso es que el arquitecto fué italiano, y que en Moscou los grandes monumentos que quedan de otras épocas han sido debidos á italianos. Fioraventi, Aleviso y

muchos otros nombres de arquitectos latinos están ligadas á los edificios principales del *Kreml* ó de la ciudad. En esto tambien se diferencia Moscou de San Petersburgo, porque allí son franceses los que han dejado rastro imborrable en catedrales, palacios y monumentos. Quizá se explique aquel hecho de una manera que me parece, por lo menos, natural. La civilizacion rusa subió de Kieff á Moscou y por aquella ciudad y á causa de la comunidad de religion, estaba en íntimo contacto con Byzancio y la cultura meridional. Caída Constantinopla en poder de los turcos, los genoveses y venecianos monopolizáron con sus galeras el comercio de Oriente, estableciendo factorías en el Asia Menor y en las riberas del Mar Negro. Por esta última vía eran ellos los qué servían á Kieff y Moscou para la venta segura de los productos del suelo. Los grandes-duques moscovitas y despues los czares rusos estában, pues, por ese medio en contacto con aquellas colonias italianas y más de una vez enviaron embajadas al entónces podéroso *Dux* de Venecia. De ahí que cada vez—y esto sucedió con frecuencia—que se incendiaba Moscou y era preciso reedificarla, mandáran pedir al *Dux* arquitectos de Italia, pues era la única nacion de Europa con la que Rusia estaba entónces en contacto, aunque remoto. Y si los monumentos moscovitas no responden al estilo del renacimiento italiano, es sin duda porque la voluntad autocrática de los czares obligaba á los arquitectos á respetar las formas ruso-byzantinas que eran las únicas conocidas en el país.

Esta vaga tradicion de la influencia italiana se ha perpetuado más ó ménos débilmente. En el sud de Rusia, en Odessa, en Kieff, etc., la poblacion de habla italiana es numerosa. En Moscou si bien no es considerable, se oye la *bella lingua* con mucha mayor frecuencia que en San Petersburgo, y las tiendas de objetos de arte, etc., pertenecen casi todas á italianos: por ejemplo Daziaro, en la «Kusnetzki Most;» Avanzo, en la «Petrowska,» Campioni, en la «Twerskaja;» etc. Sin embargo,

consultando los cuadros estadísticos oficiales, encuentro que mi aseveracion es algo inexacta, y que si influencia italiana hubo, vá en una decadencia sensible. Así, de 1872 á 1881 entraron al Imperio 17,355 italianos y salieron 15,780, fijando en él su residencia tan solo 1,575: segun la lista de profesiones de esas personas, las que, por razon del oficio, no quedaron en los puertos del Mar Negro,... son organistas que recorren el país á costa de la caridad pública! No solamente, pues, forman el 0,2 % del total de extrangeros en Rusia sinó que aquella manera de vivir no es la más á propósito para que ejerzan influencia alguna.

Del otro lado de la plaza « Krassnaïa», casi al costado de la muralla del Kreml, se levanta un grande edificio de ladrillo colorado en estilo hindostan, y que recien acaban de terminar, no estando aún concluida la decoracion interior. Vimos allí la exposicion de *maquettes* y proyectos del concurso para el gran monumento que las ciudades rusas unidas van á elevar al «czar-mártir», Alejandro II, en la gran plaza del *Kreml*. Del otro lado, en el mismo piso, se encuentran, algo desordenadas aún, las colecciones del *museo histórico* que próximamente debe abrirse allí: á pesar de no ser pública la entrada, pudimos visitar aquellas salas, pero sin poder adquirir juicio claro del futuro museo, por no estar los objetos aún definitivamente colocados. Ese gran edificio sería quizá el más hermoso del Moscou moderno, sinó se hubiera tenido la malhadada ocurrencia de construirlo en el lugar más inadecuado: entre las murallas del Kreml y las de la «kitaigórod», en un rincon encerrado de un lado por la puerta «Nikolskaja» que conduce al recinto del primero, y del otro por la célebre puerta « Wosskressenski» que dá salida á la plaza del Teatro. De manera que es un monumento eternamente condenado á estar ahogado por dos murallas que, debido á su significado histórico, es probable sean modificadas.

En esa puerta « Wosskressenski» se encuentra la más famosa

capilla de Moscou: la de la Vírgen Ibérica—« Iwerskaja tschassownaja.» Día y noche la romería de fieles es allí asombrosa. Desde léjos se vé no solo la capilla llena de gente, sinó á esta de rodillas hasta el medio de la calle, descubierta la cabeza, y persinándose sin cesar, entre el lodo del piso, sea bajo los rayos del sol ó bajo la lluvia y la nieve. Con frecuencia hay oficios religiosos en la capilla, y entre el humo del incienso, los cantos religiosos y las relucientes vestiduras sacerdotales de los *popes*, la concurrencia, con la más ejemplar devocion, entra á besar la imágen más milagrosa—(casi cada iglesia tiene la suya)—de toda la ciudad, y es una cópia sacada solemnemente entre ayunos y penitencias, del cuadro divino—así lo afirma la leyenda—regalado en persona por la Vírgen al famoso convento del monte Athos. La cópia fué hecha para el prior para el czar Alexis Michailowitch, y ostenta en el lado derecho un lijero rasguño debido, á lo que cuenta la tradicion, á la lanza de un mongol. Como todas las imágenes célebres en este país, la de la Vírgen Ibérica está materialmente cubierta de oro, plata y pedrerías, pero en una profusion tal, que los diamantes, rubíes, záfiros, turquesas, amatistas, perlas, etc., deslumbran desde léjos. Cortinas de brocato de oro protegen á ambos costados el cuadro, y—mesas y cajones con velas é imágenes ocultan á penas á un *pope* que, gracias á la piedad de los fieles, vende y vende sin cesar, haciendo sonar con fruicion los cobres que apilona en pequeñas columnitas!... Ningun ruso pasa cerca de la capilla sin entrar á rezar un instante y comprar, mediante algunos kopecos, una vela y encargar al pope que la encienda. El czar mismo, cuando viene á Moscou, acostumbra dirijirse directamente de la estacion á la capilla, ántes de entrar al Palacio.

Pero los moscovitas, si bien son muy devotos, son tambien muy afectos á sus comodidades ó demasiado entregados á los negocios para no conocer el valor del tiempo. La iglesia rusa, en esta emergencia, ha encontrado una curiosa solucion,—y los po-

pes, la verdad sea dicho, la aprovechan en regla. Véase sino!

El viajero que permanece algun tiempo en esta ciudad no deja de notar, á los pocos días, que frecuentemente pasa por las calles un carruaje tirado por 6 caballos, y cuyo cochero y lacayo van con la cabeza descubierta. La gente, al ver ese carruaje, se saca el sombrero, se persina con fervor y no pocos se hincan. Pues bien: allí vá la santa imágen de la Vírgen Ibérica. La lleva un pope á que haga una visita en casa de algun rico comerciante ruso, con motivo de un bautismo, casamiento, cumple-años, ú otra fiesta de familia. Llegada la imágen á la casa, es recibida solemnemente: se celebra en su honor un oficio religioso en la sala en presencia de todos los invitados, y en seguida la pasean en procesion por todas las habitaciones. En seguida, bajo la sacra y augusta presidencia de la Vírgen, tiene lugar la fiesta doméstica á la que había sido invitada... No se puede pedir honor más grande que esta visita á domicilio de la Santísima Vírgen. Los popes así lo comprenden, y la espontánea caridad de los fieles lo demuestra de modo muy significativo, pues la costumbre exije que la familia honrada de esa manera, devuelva la atencion con una limosna cuyo *minimum* es de 100 rublos. Ahora bien, como ninguna familia quiere ser menos que las otras, á veces la lista de pedidos de visita es tan considerable, que hay que aguardar una série de días para que llegue el turno, á no ser que se duplique, quintuple ó multiplique, segun los casos, la limosna de ordenanza. De ahí que, segun las estadísticas, la capilla de la Vírgen Ibérica sea una de las más ricas canonjías de la iglesia rusa, pues su renta mensual oscila entre 9 á 10,000 rublos. Pero ahí no para esta curiosa faz de la vida moscovita. La gente pobre está, por ese hecho, excluida del honor posible de una visita de la Vírgen, y como esta, durante todo el día, anda de casa en casa, resulta que quedaría aquella privada de poder adorarla, si la iglesia rusa—para la cual, segun el rito, pobres y ricos son iguales—no hubiera ideado un medio singular

para salir de apuros. Mientras dura la ausencia de la cópia auténtica de la Virgen Ibérica, hay en la capilla otra cópia de la cópia,—salvo la pedrería, que es imitacion—á fin de recibir así, por partida doble, las preces de los fieles, contentando de este modo á los ricos y á los pobres!

Esa costumbre originalísima no ha parado ahí. Escrito está que el hombre—aun cuando se transforme en pope—ha de ser algo envidioso. Quizá eso explica porqué los popes de otras iglesias moscovitas, donde hay tambien imágenes milagrosas, no han querido ser menos que sus colegas de la capilla Ibérica : — por esa razon, si bien en una sencilla *kareta*, tirada por dos caballos, pasean sus respectivas imágenes llevándolas de visita á las familias de tenderos y otros pequenos comerciantes, para los cuales el *minimum* de la clase rica sería quizá un *máximum* insuperable. Pero ningun creyente hoy día entraría á habitar una casa sin hacer pasear préviamente por ella una imágen sagrada, y no celebraría ninguna fiesta de familia, sin la obligada visita del cuadro milagroso. Por eso es que, á pesar de ser modestos en sus limosnas, se ha calculado que estas ascienden mensualmente, de 50 á 60,000 rublos!

La verdad es que todo esto está tan encarnado en la vida de Moscou, que hasta personas independientes en su manera de pensar han demostrado su asombro de que encontrára criticable el ingenioso procedimiento.

Uno de los aspectos más interesantes de la vida moscovita es la pasion por los *traktirs*. Estos establecimientos son sencillamente *restaurants* lujosísimos, pero cuya instalacion, cocina y servicio son rusos lejítimos. En San Petersburgo los grandes «traktirs» son idéndicos á los *restaurants* de cualquier capital europea, y quizá su única particularidad es que sus mozos, vestidos con el infaltable frac, son tártaros mahometanos que hacen tan bien su servicio como el más diestro *garçon* de París. Pues bien, nada de esto sucede en Moscou: aquí los «traktirs» son rusos en to-

dos sus detalles. Cuando se penetra en los elegantes salones y gabinetes reservados del *Eremitage*, se recorren las soberbias salas del «Bolschoi Moskowski»—sobre todo la sala de la esquina, toda de madera labrada, en estilo ruso del siglo XV—ó se sienta uno en los cómodos divanes del gran salon blanco en lo de *Patrikejew*, se siente que aquel es un mundo especial, y que, la atmósfera que se respira no es la de Viena, Berlin ó Lóndres. Situados generalmente en el primer piso, los *traktirs* moscovitas tienen á la entrada de la calle una gran sala al costado del vestíbulo, donde se depositan los abrigos de pieles y el doble calzado, operacion rápida, gracias á los numerosos sirvientes elegantemente vestidos de *kaftanes* con ámplios pollerines, y cadena de plata:—no se recibe número alguno como en los guarda-ropas de teatros y bailes, sinó que al bajar, los sirvientes con destreza admirable y sin equivocarse, buscan entre los cientos de pieles la que corresponde—y jamás se equivocan. Las escaleras generalmente son soberbias, y al entrar al primer vestíbulo superior, se vé uno rodeado por una legion de mozos vestidos de blanco de piés á cabeza, con sus largas barbas rubias destacándose sobre la blusa flotante y ceñida á la cintura por fajas rojas de las que pende el tirabuzon y otros atributos del oficio, con anchos pantalones «de campana,» y la eterna servilleta blanca debajo del brazo. No deja de sorprender algo esta ausencia completa de fracs, como en el resto de Europa, ó de las típicas chaquetillas negras y grandes delantales, como en los cafés de París ó Viena.

Los salones son blancos, con artesonados de madera, con cortinas punzóes y los divanes de terciopelo del mismo color. En los principales una de las paredes desaparece tras un inmenso órgano colosal, completamente distinto de los afamados de Berna y de Haarlem, pero sumamente complicado y tocado generalmente nó por un organista, *virtuose* en el difícil arte de Bach, sinó—por una sencilla maquinaria, como la de esa turba de organillos italianos con los que acostumbran acompañar su presencia en el

extranjero, los hijos de la bella Nápoles. Pero los órganos de los *traktirs* moscovitas constituyen un lujo bien caro, pues su valor mínimo varía de 50 á 60,000 rublos, y hay algunos establecimientos — como el *Eremitage* — en que el número de órganos representa por sí solo un fuerte capital. Las mesas, rodeadas por anchos y mullidos divanes, están generalmente separadas unas de otras por elegantes barandas de madera, torneadas y forradas en terciopelo rojo, pues sirven de respaldo á los asientos. Las arañas de gas son magníficas por la combinacion de la luz que, por un sistema análogo al del Teatro, parece salir de estrellas incrustadas entre los artesonados del techo, esparciendo por los ámbitos del salon una claridad suave é igual.

La concurrencia á todas horas es enorme, pero sobre todo á la tarde. Puede decirse que el *Eremitage* es el lugar preferido de la alta sociedad, el «Bolschói Moskowski», de militares, burgueses, ect.; y el «Patrikejew», de los comerciantes.

Una de las particularidades de los *traktirs* es el colosal mostrador que se encuentra en todo un costado del primer salon á la entrada. En ese mostrador se vé una coleccion variadísima de platos fríos, salados casi todos, especies de aperitivos, como el exquisito *kaviar*, arenques sumamente salados, y otras cosas por el estilo. Ningun ruso se sienta á la mesa sin acercarse al mostrador antes, á fin de tomar una colacion preliminar que llaman «sakúska», y que consiste en algunas rebanadas de «kaviar», rociado con dos ó tres copas de «wodtka» ó acompañado de «kivas». Al principio costóme acostumbrarme á esa costumbre, tanto más cuanto que iba generalmente acompañado por algun moscovita, y era forzoso hacer como ellos, en lo que son muy exigentes: así no admiten se tome el fuertísimo «wodtka» á tragos, sinó que es preciso hacerlo de un sorbo, para lo que, la verdad sea dicha, es menester tener bien forrada la garganta.

La comida, en seguida, es en extremo agradable, pues los

órganos contínuamente tocan trozos de óperas nacionales de Glinka, de Rubinstein y otros, y melodías populares, alternando á veces con la grave música alemana, la alegre italiana ó la lijera francesa. El servicio es maravillosamente rápido, pues aquellos blancos mozos son diestros hasta lo increíble, y creo adivinan el pensamiento: en ninguna parte de Europa he observado igual presteza, discrecion y habilidad. La cocina rusa una vez que se ha acostumbrado á ella el paladar, es variada y agradable. Trabajo cuesta al principio habituarse á la sopa *stschi* ó *borstch*, pero yo debo confesar que la encontré excelente: viene despues el famoso *sterlet* que, cuando aun no habían ferrocarriles, era traído desde el Volga en tinajas cuya agua renovaban sin cesar batallones de *mujicks*, lo que hacía ascender el precio de cada pescado á millares de rublos: hoy, gracias al tren, se trae en pocas horas y vale solo algunas decenas—en lugar de los antiguos millares. No me es posible, sin embargo, entrar en el análisis gastronómico de los distintos platos de la cocina nacional, tarea digna, con todo, de la pluma de algun Brillat-Savarin ruso. Sé solo decir que las salsas son exquisitas á pesar del abuso de lo dulce; que los postres y confituras descuellan por su magnificencia y clases diversas; y que debe preferirse al café—que, por desgracia, está lejos aquí de ser *moka*,—el té nacional con rebanadas de limon. En ninguna parte de Europa,—ni en Holanda ó Inglaterra á pesar de sus relaciones con la China—se toma un té tan delicado como en Rusia, y la razon es sencilla: lo traen por tierra en largas caravanas, y como es relativamente caro, no pueden traer sinó las hojas más escogidas de la cosecha—y, sea el viaje por Siberia, sea otra razon, el hecho es que es muy superior al que traen por mar los cargamentos ingleses. En Moscou, los establecimientos donde se vende el «té de caravanas» no se ocupan sinó de la venta de ese artículo, y tienen generalmente el mayor lujo: entre ellos descuella el de Popoff en la *Kusnetzki Most*.

Pero para comer los platos nacionales más finos y cuidados es preciso haber sido invitado á la mesa de algunas de esas viejas familias moscovitas, que se hacen un honor en demostrar la excelencia de la cocina rusa sobre las demás. Entónces con asombro se ven servir los pájaros de carne delicada cazados en Archaugelsk, en las riberas del Mar Blanco, y que traen metidos en el hielo hasta Moscou; los pescados más exquisitos de Astrakan, sobre todo de las riberas del mar Cáspio; la carne riquísima traída de las estepas de la Ukrania; los vinos, de perfume embriagador, de los viñedos famosos del príncipe Woronzoff en la Crimea, ó de las plantaciones cuidadas de la Bessarabia; por último, las frutas jugosas y variadas de la fecunda Transcaucasia. Los rusos son rumbosamente hospitalarios, y el extranjero se queda absorto ante la manera como es agasajado.

El tiempo en esta ciudad vuela de una manera insensible y si el extranjero se deja llevar de los encantos de esta Cápua del Norte, corre peligro, al cabo de algunas semanas de permanencia aquí, de no haber comenzado aun su obligada peregrinacion por todos los palacios, museos, catedrales, y otros establecimientos, de cuya visita más ó menos detenida no puede eximirse el más despreocupado é indiferente turista. Aquí, además, hay que observar una série de formalidades prévias, engorrosas para el que comete la falta de ignorar el idioma nacional. Es preciso, á veces con algunos dias de anticipacion, pedir en una oficina de Palacio en el *Kreml*, las tarjetas que permiten visitar, de tales á tales horas, tales ó cuales curiosidades. Esta formalidad no ha sido motivada por un deseo de lucro, puesto que esos permisos se dan gratis, sinó para controlar las personas que desean hacer esas visitas, negar las tarjetas á los que parezcan sospechosos—sobre todo tratándose de Palacio, á fin de que no pueda repetirse la horrible catástrofe del comedor del « Palacio de Invierno » en San Petersburgo—y sobre todo, para dificultar el acceso de esos edificios á tanto paisano súcio é inmundo que echa á perder

piso, paredes y objetos, pues en su ignorancia hasta se les ocurre pasar la mano por los cuadros, y no bastaría á impedirlo una legion de empleados si la entrada fuera completamente libre.

Uno de los edificios que es preciso visitar llenando esa formalidad, y que al mismo tiempo ofrece grande interés histórico, es la antigua casa paterna de la familia Romanoff, es decir, la cuna de la presente dinastía imperial. En ella nació el czar Miguel, llamado Teodorowitsch, puesto que está visto que en Rusia el apellido desaparece y es sostituido por el nombre del padre, en genitivo. El padre del czar era nada menos que un patriarca de la iglesia rusa, y coronó á su hijo en aquella misma casa. Donada esta despues á un convento, solo en 1856 pudo ser « descubierta » merced á eruditas investigaciones arqueológicas; Alejandro II la hizo comprar y restituir á su forma primitiva, reuniendo allí todos los objetos que tienen algun recuerdo personal para la familia Romanoff. Todo es, pues, moderno, pero reproduciendo lo antiguo, y se puede decir que así eran las casas solariegas de los ricos boyares del siglo XVII. De la calle *Warwarka*, á la cual dá la entrada, el edificio parece ser de un solo piso, aunque tiene en realidad tres, y el aspecto es más que sencillo, modesto. Lacayos imperiales conducen hoy á los visitantes desde el pequeño vestíbulo al primer piso, cuya gran pieza primera, á la izquierda, es el *Kresto waja kalata*, donde se reunía la familia para asistir á los oficios religiosos que allí se celebraban los días de fiesta:—el techo y paredes, con ricas esculturas de madera, están llenos de inscripciones, y los bancos al rededor del cuarto tienen cojines de damasco. En la pared del frente se vé la característica « gorka » con la platería de la familia. De allí se pasa á una pequeña pieza, lugar del rezo de mañana y noche; enseguida viene el « boyarskaja palata » ó especie de escritorio, en el cual hay varias mesas con tinteros, relojes, etc.: la gran chimenea que adorna la pieza es curiosa por las figuras alegóricas y las inscripciones de que está cubierta. En ese cuarto se

encuentra el cetro del czar Miguel, su manto y muchos otros objetos de valor histórico. Despues, por una angosta escalera se sube al *terem*, ó cuartos reservados para mujeres de la familia: allí se encuentra el dormitorio, cuya cama tiene aun, auténticas, las colchas que usára el czar Miguel, y en uno de cuyos armarios se ven distintos objetos de personalísimo recuerdo, como ser las zapatillas del czar, la camisola de dormir de la czarina, etc. Más adelante está la *sveltisa*, ó cuarto destinado para recibir á los amigos íntimos. Por fin, merced á una resbaladiza y angostísima escalera, se vuelve á bajar al piso anterior, donde se encuentra el cuarto destinado á los niños—algo como una *nursery* inglesa,—en el cual se vé la cuna histórica del primer czar de la presente dinastía;—largos trajes de infantes, bordados de encajes y oro y plata; juguetes propios de la más tierna edad, como ser muñecas, *ssamovares* minúsculos y otros objetos relativos todos á la familia Romanoff. En el piso inferior, por último, están los sótanos para guardar los vinos, etc. y las cocinas.

Esa casa se encuentra en la «kitaigórod», cuyas murallas, puede decirse, están rodeadas por plazas y jardines. Del lado de los muros del «Kreml», el «parque Alejandro», es un lindísimo paseo, aun cuaudo la incuria de la *Dúma* moscovita deja subsistentes aun los vestigios de una Exposicion que se celebró allí hacen 14 años! Frente á ese parque se encuentra el *Manésh* colosal, inmenso edificio de 170 metros de largo, 45 de ancho y 12 de alto, cuyo techo está sostenido únicamente por los cuatro muros laterales, sin pilares centrales. Hace ya medio siglo que sirve, durante el invierno, bien calentada la temperatura interior, de plaza de ejercicios á las tropas de la guarnicion, pues evolucionan dentro de él con facilidad 2.000 infantes y 1.000 ginetes.

A la izquierda, sobre una grande altura, se levanta imponente el soberbio edificio Paskoff, con sus blancas columnas, coronado de estátuas y que contiene los grandes museos de Moscou,

bajo la denominacion comun de «Museo Rumjauzoff». Es público—y espléndido. Puede decirse que son cinco museos principales reunidos en un mismo palacio: *a*. la Biblioteca Pública, que tiene 250.000 vol.; *b*. la galería de pinturas, de 300 cuadros escogidos de las escuelas occidentales; *c*. la coleccion de cuadros del profesor F. G. Prjämischnikoff, exclusivamente compuesta de obras de pintores rusos; *d*. el Museo de Antigüedades; *e*. el célebre Museo Etnográfico de Daschkoff.

La Biblioteca Pública está á su turno subdividida en una série de colecciones especiales importantísimas, de las cuales merecen mencionarse sobre todo: *a*. los mss., *única*, y libros raros; *b*. la coleccion histórica del famoso escritor ruso Pogodin; *d*. la coleccion histórico-artística de Rumjauzoff: 26.000 vol.; *e*. la coleccion histórica del senador Borosdin; *f*. la coleccion del príncipe Odejewski: 6.000 vol.; *g*. la de literatura rusa de los siglos XVIII y XIX, de Poltorazki: 15.000 vol.; *h*. el depósito de la censura, donde se guardan los libros prohibidos por esta; *i*. la de patrología y teología rusas, del senador Noroff: 14.000 vol.; *j*. la de historia y geografía en lenguas modernas de la emperatriz María Teodorowna: 9.000 vol.; *k*. la de filosofía, de Tschadajeff: 3.000 vol.; *l*. la de literaturas extranjeras, de Gurjeff: 8.600 vol.; *m*. la de filosofía de la historia, de Wielhorski: 8.663 vol.; *n*. las adquisiciones del establecimiento. Todos estos tesoros, perfectamente bien clasificados, están á disposicion del público en un magnífico salon de lectura. Biblioteca formada de las colecciones particulares de especialistas rusos, este establecimiento es único en su género en el país.

Además de los museos principales á que me referí antes hay una série de colecciones científicas que forman parte del establecimiento. Así p. e. el gabinete mineralógico, la coleccion francmasónica, etc. La galería de pinturas se compone de cuadros relativamente secundarios, sacados del *Eremitage* petersburgués. La coleccion rusa si es notable, aunque inferior á la del señor

Tretiakoff que es la màs completa en su género que conozco: solo visitando esta última galería se puede, en realidad, juzgar del arte ruso, cuyo carácter es completamente distinto del de las escuelas flamenca, italiana, alemana, francesa ó española, teniendo muchos puntos de contacto con la tendencia actual de la Academia de Düsseldorf.

Pero la parte más importante del establecimiento es sin duda alguna, el museo etnográfico Daschkoff. Se compone: *a*—de la parte general; *b*—de lo exclusivamente nacional; *c*— de la parte fotográfica que completa las deficiencias de las dos anteriores; *d*—de la de trajes, que comprende todos los que usan los pueblos de raza eslava; *e*—de la arqueología eslava; *f*—de la parte de modelos de casas, instrumentos y objetos que usa la raza eslava. Nada es más interesante que el estudio de este museo. En una série de salas, altas y bajas, se ven, en manequíes de tamaño natural ó figuras de cera, vestidos con los trajes típicos de cada raza ó cada localidad, á los representantes de todos los pueblos del orbe en general, y sobre todo—en esto estriba el valor especialísimo del museo—de las razas eslavas en sus más diversas ramificaciones. Sistemáticamente ordenados están, además, los representantes—hombres y mujeres—de los habitantes de las diversas provincias del Imperio.

Bajo este segundo aspecto nada puede dar idea mejor ni más exacta de lo que es la Rusia y de las diversas razas que componen sus 100 millones de habitantes, que pertenecen á todos los matices posibles de la civilizacion, desde los ultra-refinados, hasta los salvajes más abyectos. Qué confusion de razas! Al lado del «kolushde» de la isla Sitka, el «aleuta», el «syrjano», ó el «tschuktsche»; junto con el «ruso grande», el «jakuta», el «orotschano», el «premier» ó el «wotjäko»; más allá el «burato», el «tscheremissa, ó una velada «tártara» de Kasan; despues el «nordwino», el «kirgiz» de Siberia ó de Orenburg, el «tschuwascho» del Volga, el «tunguso» ó el «baschkiro»; codeándose

con el «kalmuko» ó «turcamo», una «gitana» ó un «cosaco; «cerca de un «tártaro» de Crimea, un «sarto», un «karaima» ó un «tuschino»; siguen «armenios», «tscherckesses», «colonos alemanes» de Ssaratoff, y las variadas razas del Cáucaso: «grusinos», «mingrelios», etc.; delante de un «kurdo», una mujer del Daghestan; «gurios», «polacos», «masuros», «pequeno-rusos» y «malo-rusos» siguen á «tschumakos», «moldavos», «blanco-rusos» y «malo-rusos»; más allá un «samojedo», «ostjako», «finlandés», «ecthno», «letto» ó «lituano» al lado de un «shmudo», un «judío talmudista» ó «karaita»; «ruthenos», «tscheckos» oriundos de Bohemia, «slowakos», y «granítscharos» junto con descendientes ó colonos «serbios», «montenegrinos», «búlgaros», «rumanos», y «valacos»; «slowanos» del Steiermark» y «horvatos» cerca de «boccheses» y «madgyares», por último, despues de «persas», «turcos» y «chinos» están los «hindús» de Bakú, los que en el Imperio ruso representan á los antiguos adoradores del fuego. Además, los descendientes de colonos «holandeses», «ingleses», «escoceses», «italianos», «franceses» y aun «turcos» y «griegos». Y para completar este cuadro imponente de tanta raza distinta, hay en una sala adyacente, 70 modelos de las distintas construcciones de casas entre los pueblos eslavos, 172 instrumentos diversos de música en uso entre ellos, 297 modelos de objetos para agricultura que emplean segun la localidad á que pertenecen y 1,094 utensilios de uso indispensable en la vida diaria... Una visita, pues, á ese museo basta para dar idea de la importancia colosal de este Imperio inmenso, que encierra mundos tan distintos y todas las variedades posibles de razas, religiones y costumbres. Ninguna otra nacion del mundo tiene á su servicio razas tan diversas, aptitudes en todos los ramos de la actividad humana, en todas las escalas de la sociabilidad, en todas las formas de cultura.

Ahora bien, en las salas adyacentes está reunida una coleccion análoga de todas las ramificaciones de la raza eslava y que

se encuentran fuera de las fronteras políticas del Imperio. De ahí que para la Rusia la cuestion de fronteras en Occidente no sea una cuestion geográfica, buscando límites arcifinios, sinó una cuestion etnográfica, de comunidad de razas y de aspiraciones. Esa es la razon de ser, más ó ménos justificada, más ó ménos ilusoria, del movimiento pauslavita en Rusia, que llevó al país á la guerra de 1887 contra la Turquía en defensa de los oprimidos búlgaros, hermanos desheredados de la raza eslava. Cierto es que si se examina más de cerca la cuestion, quizá se encuentren entre las diversas ramificaciones de la raza eslava antagonismos más profundos que entre pueblos de razas rivales, pero el hecho es que en este país el paulavismo es cuestion de «patrioterismo», y de grado ó por fuerza, so color de proteccion, se quiere cobijar bajo la doble águila rusa á todas las fracciones dispersas del tronco eslavo.

Si se reflexiona que en sus 21.712,230 kilom. cuad. tiene la Rusia 100.372,562 habitantes, de los cuales 9.000,000 pertenecen á las distintas razas asiáticas, 3.000,000 son judíos, 2.000,000 tártaros, 3.500,000 finlandeses, lapones, etc., 1.000,000 alemanes, y—75.000,000 representan las diversas ramas de la raza eslava, se comprende en el acto la positiva importancia del movimiento panslavita en el Imperio. En presencia de esas cifras colosales, parece difícil explicarse el ardor extraordinario de otra propaganda poderosa, distinta del panslavismo, pero quizá converjente con él: del movimimiento eslavófilo. Es aquí, en Moscou mismo, donde está el centro de esa agitacion que si bien hoy pasajeramente tiene como *bête noire* al germanismo, sus tendencias finales son de mucha mayor importancia y afectan quizá la solucion de los problemas más capitales del porvenir del país.

No es mi intencion tratar en este lugar de una manera detenida esta grave cuestion, acerca de la cual tanto he oido aquí en mi breve permanencia. Pero la mayor parte de las personas con quienes he conservado sobre el particular pertenecen al mundo

académico. Distinguiendo entre eslavófilos y panslavitas, entre las fracciones encabezadas por Aksákoff y Kátkoff, se han demostrado siempre apasionados contre este último:—pocos días antes de llegar yo á este ciudad, 300 estudiantes habían llevado á cabo una manifestacion ruidosa contra Kátkoff, que le hizo abandonar precipitadamente á Moscou; la policía intervino, y aún continúan 70 presos!

La sociedad moscovita, la juventud académica, las altas clases rusas—«del antiguo molde»—, son eminentemente eslavófilas. Valientemente representadas en la prensa, teniendo de su parte al patriotismo nacional y las simpatías del czar actual, puede decirse que su cruzada gana cada día más terreno y que su influencia, sensible ya en las esferas del gobierno,—p. e. es conocida la participacion del general Ignatieff y de Kátkoff en el célebre manifiesto de Alejandro III (29 de abril 1881)—cada día es más omnipotente.

Indudablemente la bandera que enarbolan tiene que ser simpática para todo ruso patriota. Profesan por máxima que la Rusia solo podrá ser grande cuando se resuelva á ser rusa, y no pálido trasunto de Alemania ó Francia; cuando [sus destinos y sus puestos estén en manos de rusos y nó en la de extrangeros, y cuando, finalmente, su política sea rusa y no europea. De ahí que se predique la excelencia de las viejas costumbres, de las instituciones y de las cosas nacionales. Cada nacion del mundo debe tener su fisonomía especial, y bajo este punto de vista nada más justo que el de tratar de hacer rusa á la Rusia. En este vasto Imperio, las razas alejadas de los centros tienen poca conexion con el espíritu nacional; la masa del pueblo, acostumbrada al yugo secular de la gleba, es indiferente á los destinos del país y estos se encuentran exclusivamente en manos de las clases elevadas, que, además de ser una pequeña minoría numérica, tienen el gran inconveniente de profesar desde antaño un original desden por las cosas de caráter nacional y un singular apego

por todo lo que ostenta el sello del extranjerismo. De ahí que la historia moderna rusa sea, en gran parte, solo el éco apagado de la influencia de otros países europeos. En todo el país las clases elevadas son más francesas que rusas; la administracion, el comercio y la instruccion, más alemanes que rusas; en una palabra, todo se extranjeriza en Rusia. ¿Qué ha resultado de ahí? Que toda la organizacion administrativa, la legislacion misma, las reformas que en cualquier ramo se introducen hacen ya dos siglos, sean estrañas á la índole nacional, adecuadas quizá para otros pueblos, pero inútiles para el ruso, por cuya razon los más generosos esfuerzos se esterilizan. «La Rusia para los rusos!»—he ahí, pues, la divisa del movimiento eslavófilo.

He oído, entre las diversas apologías de esta tendencia, una, indirecta aunque elocuente, aseverando que no solo la historia y la filosofía confirman aquellas teorías, sinó que la estadística misma se encarga, económicamente hablando, de probarlas, aún cuando—¡cosa rara!—la demostracion deba buscarse en los datos publicados por esas mismas clases. Así, p. e. si se compulsan los cuadros estadísticos relativos á la seccion de pasaportes fronterizos, y se les estudia circunscribiéndolos á los viajeros rusos, se llega á resultados imprevistos para el más perspicáz. En efecto: desde 1857, época en que se suprimió el famoso impuesto de 500 rublos á cada ruso que salía del país—hasta 1876, partieron para el extranjero 2.019,578 rusos, de los cuales 453,287 fijaron definitivamente su residendia fuera del Imperio. De 1877 á 1881 salieron de Rusia 3,003,245 nacionales, de los cuales 380,035 siguieron el ejemplo anterior, estableciéndose en París, Niza, Baden, etc. Ahora bien, como en su inmensa mayoría esos rusos pertenecen á las clases elevadas, únicas que disponen de medios suficientes para poder hacer esos viajes, resulta que aquellos, por lo menos, gastan fuera de su país sus cuantiosas rentas—¡y cuántos no despilfarran sus inmensos capitales?—produciendo un perjuicio económico sério. Tomando

el último período 1877-1881, y deduciendo el 2 % por muertos, desaparecidos, etc., de los 389,635 rusos que definitivamente se han resuelto á vivir léjos de su pátria, resulta que el país ha perdido en esos 5 años, 330,000 miembros de su aristocracia instruida y rica. Pues bien, suponiendo que cada uno de esos rusos gasta—como *mínimum*, y cualquiera que conozca la vida en Europa confesará que el cálculo es bajísimo—1,000 rublos anuales, cada año la Rusia pierde 330 millones de rublos, suma realmente colosal. Si se tiene en cuenta que aquellos rusos tienen rentas considerables y que viven rumbosamente en las ciudades más á la moda—esto es, más caras—de la Europa, se comprende que sus gastos anuales no pueden bajar de 5, 10 y más miles de rublos. Anualmente, pues, pierde la Rusia 500 millones de rublos que su aristocracia gasta en el estrangero.

Esas cifras son oficiales y exactas, puesto que las inspira un interés fiscal, y tan es así que se trata ahora de restablecer el impuesto de salida. Los eslavófilos atribuyen tan solo á esos cálculos un mérito secundario, considerando que el mal serio está recien en la consecuencia de ese orden de cosas. Esas clases elevadas, educadas desde su niñez en una atmósfera francesa ó alemana, á causa de los viajes y de las prolongadas residencias en el extrangero; se saturan de ideas, teorías y principios que, de vuelta á su país, con la mejor voluntad posible, tratan de aplicar prácticamente, sin tener en cuenta la diversidad de raza, índole, tradiciones y costumbres. De ahí que, actuando solo esas clases sociales en la política, administracion, etc., la organizacion, las reformas, las leyes de Rusia no sean rusas, sino francesas, alemanas, ó—en última tésis—extrangeras.

El movimiento eslavófilo, pues, se ha lanzado á combatir la influencia extrangera, pero dejándose arrastrar á excesos deplorables, como fué en su actual cruzada contra el germanismo. Las doctrinas que predica tienen éxito completo, pero exci-

tan por desgracia el antagonismo de razas y de clases. Por esa razon la prédica eslavófila es indirectamente, en el fondo, revolucionaria, y en esto—sin quererlo quizá—se dá la mano con el bando terrorista del nihilismo (1) Pero noto que en esta vía tendríá que pisar pronto de *arena candente*: con lo dicho, pues, basta.

Sin embargo, preciso es tener en cuenta el reverso de la medalla. La cruzada contra el germanismo se convierte en ridícula cuando se reflexiona que los alemanes en Rusia forman á penas la centésima parte de la poblacion, y á esa agitacion estaría uno tentado de aplicar el dicho shakesperiano: *much ado about nothing*. Pero lo grave de esa prédica está en el hecho de pintar á la civilizacion europea en decadencia, corrompida, inservible, mientras que ensalza las cualidades vírgenes de la raza eslava y sostiene que no debe contaminarse con el gérmen viciado de las naciones decrépitas de Occidente. Argumentos para sostener esta tésis, los saca de todas partes: de la especialidad del clima; del carácter nacional, de su aislamiento secular, de su fé religiosa, y sobre todo de sus instituciones comunales, que, encarnadas en el espíritu del pueblo desde hacen muchos siglos, resuelven los más insolubles problemas actuales, por ejemplo, *a*, del proletariado, *b* la posicion social de los obreros, *c* el fraccionamiento de la propiedad, etc. Es decir: Rusia entra á la lid del progreso, armada de todas armas, vírgen, vigorosa, llena de cualidades superiores... Esa mision providencial solo podrá llevarse á cabo si se dá á los elementos nacionales la preponderancia que les corresponde y si se les salva del contagio de un extrangerismo enfermizo! De ahí la cruzada ciega contra hombres, instituciones y cosas extrangeras. Y como esa prédica tiene á su favor el hecho de alhagar las pasiones nacionales,

(1) Acerca de las tendencias del nihilismo, véase *Nueva Revista* t I p 425-478

de exaltar el patriotismo de las masas, y sobre todo, de incitar á los paisanos—es decir, á las 4|5 partes de la nacion—contra los extrangeros cuya concurrencia sienten de cerca, se concibe cómo, á los ajos de algunos sinceros patriotas, esa cruzada puede ser perniciosa, porque precipita inconscientemente al pueblo en una séria revolucion para la cuál no hay nada preparado. No se tache esto de exagerado. El pueblo, por ejemplo, espera siempre nuevas reparticiones de tierras, y todo lo malo que le pasa lo atribuye ciegamente á la burocracia, encarnada en el *njemez* ó extrangero—mas bien: aleman—Así principió poco há una agitacíon en la prensa contra la influencia maléfica de la raza judía (1) y los paisanos—que son los que más sufren de esa presion—tomaron las cosas tan al pié de la letra que son conocidos los excesos terribles á que se entregaron, saqueando, matando é incendiando!

Pero para el éxito de una reforma fundamental en Rusia es necesario preparar los elementos indispensables, uno de los cuales—el más importante quizá—es la conveniente y profusa distribucion de la enseñanza en el pueblo. La fraccion sensata del partido eslavófico crée, en efecto, que todos los esfuerzos reunidos de la prensa ó de cualquier otro género, deben tender á la multiplicacion de las escuelas primarias y secundarias del país, pues la refinada educacion superior de la actualidad tiende á formar esas inteligencias artificiales *de serre chaude*, que son minúsculas minorías en viva oposicion con la inmensa mayoría del pueblo. Ya en mi artículo anterior, con motivo de la Universidad de San Petersburgo, se me había ocurrido la importancia de esta cuestion. Pero recien aquí gracias á más de una demostracion elocuente, he venido á comprender la gravedad del problema. Así segun los presupuestos del país, de 1873 á 1877 la instruccion pública ha costado al tesoro, término medio anual,

(1) Véase sobre la agitacion anti-semítica. *Nueva Revista* t. I. p. 423 á 478.

14.365,000 rublos en un total de 556.766,000; de 1878 á 1882, 17.219,000 en un total de 672.596,000; en 1883, 19.339,000 en 708.871,000 y en el año actual (1884), están afectados á ese gasto 19.672,000 en 721.382,000! Es decir, un poco más del 2 o|o de todo el presupuesto, mientras que, por ejemplo, lo militar (Guerra y Marina) representa 32 °|o. Más aún: analizando el presupuesto de la instruccion pública, resulta—*a*, las escuelas primarias en todo el Imperio requieren tan solo un gasto de 4.134,000 rublos; *b*, las de enseñanza secundaria, 9.246,000; *c*, las superiores, 4.200,000; *d*, los empleados, 2.092,000; además, si de las sumas *a b y c* se deducen las cantidades afectadas al pago de inspectores, rectorías, etc, quedan estrictamente destinados á la enseñanza: *a*, 2.353,027; *b*, 6.934,752 y *c*, 4.134,432: es decir, menos de trece millones en un presupuesto de 19 y medio ó sean las dos terceras partes! Y ese gasto, como se vé, es para una poblacion de cien millones de almas diseminada en 22 millones de kilómetros cuadrados. Indudablemente las «cifras hablan» para usar la enérgica espresion de Rumelin—y los comentarios son supérfluos. Con todo, debido al complicado mecanismo de la administracion rusa, hay algunos establecimientos de instruccion técnica—por ejemplo, los militares, de ingeniería, etc,—que dependen de otros ministerios, y que considerándolos *grosso modo* costarían al Estado cuando más 9.170,000 rublos, que habría que agregar á las sumas anteriores.

En cuanto á la juventud universitaria, por razones que sería largo desarrollar aquí, puede decirse que es manifiestamente hostil al gobierno. Hacen pocas semanas, con motivo del centenario de la Universidad de Kieff, los estudiantes de aquella ciudad se entregaron á excesos tales que el gobierno ha hecho suspender los cursos y expulsar á la mitad de los alumnos. En San Petersburgo, no solo ha limitado el número de estudiantes, sinó que ahora les vá á imponer el uso de uniforme. Ya he hablado antes de la prision de muchos estudiantes de Moscou hace poco.

La Universidad de esta ciudad, acerca de cuya influencia en la vida nacional me ocuparé despues, tiene hoy 52 profesores oficiales y 21 libres, que enseñan:—*a*, Filología; *b*, Filosofía; *c*, Teología; *d*, Matemáticas; *e*, Ciencias Naturales; *f*, Mecidina; *g*, Jurisprudencia. Los estudiantes son 2,700. Pero nadie diría que son tantos: dá pena verles andar mústios, sin tener entre ellos ni sombra de esa fuerte cohesion académica que ha hecho de las Universidades de Alemania la verdadera *alma mater* de aquel país.

Ya este artículo ha tomado tales proporciones que debo reservar para otro lo relativo á los estudiantes y á la Universidad de Moscou. Quiero, sin embargo, referir un hecho característico, que bastará para dar idea del espíritu que reina entre la juventud. El nihilismo filosófico los cuenta casi á todos entre sus adeptos y en su mayoría están afiliados á sociedades secretas, tanto más omnipotentes cuanto mayor es el misterio de que se rodean para escapar á la Policía: de ahí una especie de exaltacion enfermiza entre los estudiantes. El hecho referido, que no dudo sea exacto—los diarios en Rusia no pueden hablar de esto bajo pretexto alguno—es el siguiente: uno de ellos, asustado por lo que había visto, delató á la Policía á algunos compañeros complicados en una manifestacion subversiva; el comité secreto de la sociedad á que pertenecía, al estilo del terrorista del nihilismo, lo juzgó, sentencióllo á muerte y le comunicó la sentencia: el estudiante desesperado pidió proteccion á la Policía y esta lo encerró en una fortaleza, para librarlo así de su suerte. De esto hacen meses. Ahora bien, hacen pocos días, creyendo el estudiante que todo se habría olvidado, pidió le permitieran ver á dos ó tres de sus más íntimos amigos; y—al rato de retirarse estos, caía muerto envenenado de una manera misteriosa. «Entre nosotros, la cuestion es de vida ó muerte» me decía el jóven estudiante que, en el seno de la intimidad, refería esta historia.....

Y no solo los estudiantes están en ese órden de ideas, sinó

que más exaltadas aún son «las estudiantas». Desde que se penetra al territorio ruso, llama la atencion el aire resuelto de las mujeres de mejor aspecto, que fuman sus cigarrillos, caminan, conversan y ríen con el mayor desparpajo é independencia. En San Petersburgo es frecuente encontrar, sobre todo en *Wassili Ostrow*, mujeres, jóvenes aun, puritanamente vestidas, con el cabello corto, y cuyos lentes azules y severas fisonomías, junto con su andar varonil, les dan un aspecto semi-femenino, semi-masculino: generalmente con libros en la mano ó debajo del brazo, revelando á la ligera su condicion de estudiantas, parecen desdeñar el recato y la modestia tradicionales de su sexo, como si eso fuera anticuada gazmoñería. Cualquiera, despues de haberlas visto con frecuencia, las creería más bien hombres que mujeres, y á pesar de la innegable belleza de muchas ó de la involuntaria coquetería de otras, no traen á la memoria ningun tipo de mujer del occidente de Europa, dejando muy atras la más audáz *flirtation* de una despreocupada *miss* neo-yorkina. Al principio cuesta no poco trabajo acostumbrarse á tomar á lo sério esta nueva transformacion de la mujer. ¿Es esta la solucion final del problema social tan debatido acerca de « la emancipacion de la mujer » ? ¿Es compatible con ella la vida tranquila del hogar, las antiguas y veneradas cualidades de la mujer, que la han rodeado siempre de una auréola de respeto y de pudor ? Puede que as sea, y que todo, en el fondo, no sea más que cuestion de método. La mujer rusa no quiere emanciparse para gozar del *dolce far niente*, ó de una dudosa libertad: quiere instruirse y de ahí que en los cursos científicos abunden tantas estudiantas. No les bastan á estas las universidades é institutos del Estado : sostienen establecimientos privados cuyos cursos tienen celebridad europea, como, por ejemplo, los de Betuscheff en San Petersburgo, y los de Guerrier y Lubanski en Moscou. La rusa educada no es como ciertas inglesas instruidas, una insoportable *bluc-stocking*, sinó que tiene y ejerce una profesion liberal. De-

claro que siento no haber tenido ocasion de hacer personalmente la experiencia, pero he visto con frecuencia por las calles tablillas de médicas, y es opinion corriente entre los rusos que son aquellas tan hábiles que su clientela es extraordinaria, porqué á un sólido saber unen un tacto, una delicadeza tal en el arte de curar, y una tal perspicacia en el diagnóstico, que cada nuevo enfermo es para la dama médica una nueva trompeta de la fama. Más sóbrias ó más metóticas que los hombres, tienen necesidades más modestas y gastan mucho ménos, por cuya razon son más moderadas en sus precios, causa que quizá influye en el aumento de la clientela.

Sea de ello lo que fuere, y á pesar de que el gobierno parece no favorecer mucho esta solucion del problema, tiene ella la ventaja de haber independizado á la mujer y de haberla abierto las puertas de casi todas las profesiones liberales y de muchos oficios. Hoy en Rusia la mujer, que, voluntaria ó involuntariamente, prefiera quedar soltera toda su vida, no está condenada á un papel secundario y siempre difícil al abrigo de parientes más ó menos cercanos y más ó menos agri-dulces: la católica devota de Santa Catalina ó la protestante *spinster*, gozan de completa indepedencia y pueden ordenar su vida como mejor les plazca, teniendo en sociedad la misma consideracion de la mujer casada. Sin embargo—lo refiero tal cual lo he oído—los moscovitas parecen algo incrédulos respecto al éxito final del movimiento, pues familiarmente llaman *nihilistas* á las « mujeres emancipadas »...

En el mundo académico como en las altas clases sociales reinan las teorías más avanzadas en ciencias como en literatura, en arte como en religion. A este respecto, bien puede decirse que la tolerancia existente raya en la indiferencia. Sin embargo, religion y pátria son en Rusia dos conceptos indisolublemente unidos, y no solo los venera así el pueblo, sinó la misma sociedad y hasta el gobierno. ¿ En qué país, por ejemplo, para conmemorar el más grande hecho de patriotismo nacional, se ha levantado un

monumento de las condiciones y del significado del soberbio templo *Chram Christa Sspassitelja;* de que con razon se enorgullece Moscou? Esa iglesia espléndida en su conjunto y en sus detalles, es una encarnacion eterna de la religion, de la política y del patriotismo de la Rusia. Terminada hacen recien dos años (1882) y abierta hace muy poco al público, pues aun faltan algunos detalles insignificantes, conmemora el levantamiento popular de 1812 contra la invasion francesa.

El vencedor de Napoleon, Alejandro I, decidió elevar un monumento que sobrepasára en esplendor á todos los demás conocidos; pero, debido á una mala eleccion de lugar, se trabajó 9 años en vano, debiendo abandonar el primer plano despues de haber gastado 4 1/2 millones de rublos. Nicolás I y Alejandro II volvieron á emprender la obra bajo un nuevo plan y en sitio más apropiado. En una palabaa, se ha trabajado desde 1818 hasta 1882, y se han gastado más de 25 millones de rublos. Y aun cuando, además de pequeños detalles del interior, falta aun la conclusion de la esplanada de la altísima colina sobre la cual se eleva la iglesia, de la monumental verja de hierro que debe rodearla, y de los obeliscos hechos con cañones franceses y de las estátuas de los héroes de 1812, puede, sin embargo, juzgarse de la obra colosal que perpetuará en los siglos el recuerdo del hecho más glorioso del patriotismo ruso.

Por de pronto esta iglesia es el monumento byzantino más lujoso y más deslumbrador que existe en el mundo artodojo greco-ruso. Situado en la cumbre de una de las colinas más altas, á un costado del *Kreml* y de la *Kitaigórod*, se levanta 105 metros en los aires en forma de una doble cruz griega, toda de piedra y metal, coronada por cinco cúpulas que parecen descansar sobre tambores gigantezcos. Visible de todos los puntos de la ciudad, el reciente y riquísimo dorado—de oro de *imperiales*—brilla con resplandor increíble, y recuerda á todos los que se encuentran

dentro del rádio de sus rayos que allí está el templo de la gloria rusa, el Panteon de los héroes nacionales.

Las paredes esteriores son de granito rojo-oscuro de Finlandia en la parte inferior, y de mármol blanco en la superior: 36 columnas magníficas, cubiertas de mármol, sostienen los 4 pórticos laterales, á los que se sube por 15 imponentes y anchísimos escalones de granito. Cada una de las 4 pequeñas cúpulas son campanarios que asombran, pues la que ménos tiene 13 campanas, de las cuales la menor pesa 27,000 kilogr.: una balustrada dorada une á dichas cúpulas, formando una especie de cintura al magestuoso tambor sobre el cual reposa la gran cúpula central, que domina al inmenso edificio, le dá una elegancia y esbeltez singulares, y apaga con el brillo de su oro la luz refleja de las otras iglesias de Moscou: la colosal cruz dorada que se eleva sobre aquella cúpula es de toda la ciudad lo que se encuentra á mayor altura. Pero es esto nada: los frontispicios y la parte inferior de las paredes exteriores están adornados con esculturas representando las batallas y acontecimientos de la guerra de 1812, por los santos de los días en que tuvieron lugar los encuentros capitales: por ejemplo, San Sergio—6 de octubre—por la batalla de Leipzig; San Lauro—18 de agosto—por la batalla de Kulm, etc. Esas esculturas son de los profesores Laganowsky y Ramanasoff y de los hermanos Klodt. Las puertas que dan entrada al templo, por el estilo de las de San Isaac en San Petersburgo, son de bronce macizo, con esculturas soberbias.

El interior del templo—68 metros de largo, 47 de ancho y 72 de alto—es simplemente fascinador. La luz que dan sus 52 altísimas ventanas hace mas imponente aun la impresion que se recibe al entrar por vez primera. Las paredes de mármol de colores, el piso de mosaico de mármol y las espléndidas columnas de jaspe—cada una de las cuales vale 17,000 rublos—se destacan sobre un fondo que parece ser materialmente de oro, tal es la profusion derrochadora del dorado en las cúpulas, en las pa-

redes, por do quier. El *ikonostas*, todo de mármol gris y blanco con sus inmensas puertas de plata dorada, se diferencia del de las otras inglesas rusas, porque tiene la forma de una pequeña capilla saliente. Pero todo ese lujo no está destinado sinó á realzar una série de tablas de mármol que forman una especie de cintura nívea todo al derredor de la nave central: en ellas, en letras doradas principiando por la derecha, se encuentra primero el manifiesto de Alejandro I aceptando la guerra á que se veía provocado: despues los nombres de los combates que se dieron, de los regimientos que tomaron parte en ellos, y de los gefes y oficiales—de lo que en términos militares se llama: *clases*—que sucumbieron luchando por su pátria; y por último, en la tabla que concluye la série á la izquierda, frente al manifiesto primero, la proclama del mismo Alejandro el día de la entrada de los rusos en París, y la paz de 1815! La impresion que producen esas listas doradas sobre mármol blanco en medio de tanto fausto, es realmente soberbia; la pátria agradecida trasmite á las generaciones venideras los nombres de los que supieron, en el momento del peligro, morir por ella! De noche, cuando—con motivo de la fiesta de algun santo—se prenden las 3,200 bujías de cera que iluminan su interior, el efecto es fantástico, y parece encontrarse uno en algun palacio encantado de las «mil y una noches»,

La impresion que producen estos fastuosos templos rusos, con el esplendor byzantino de sus mármoles, sus jaspes, malaquitas; sus dorados profusos, su plata y oro en cantidades insensatas; y la fabulosa pedrería de sus imágenes sagradas, es por cierto muy distinta de la que se esperimenta en los templos católicos, sobre todo, en los que pertenecen al éstilo gótico. Ambos estilos—el byzantino y el gótico—parecen personificar á ambos cultos, y si el primero fascina á los sentidos, ahogándolos en una orgía de colores y de rayos luminosos, el segundo impone al espíritu tan solo por las proporciones gigantescas y por el

exclusivo efecto de su arquitectura. ¿Qué hay en la catedral de Colonia, por ejemplo? Por dentro y por fuera, solo piedra. En la de Moscou—mármoles, bronces, oro, plata, pedrerías, ¿qué sé yó? Pero qué diferencia! Qué magestad, qué grandeza la de la Catedral del Rhin!—el alma se siente conmovida en las catedrales góticas; en las byzantinas, los ojos embriagados por el oro, la luz deslumbradora de las mil pedrerías y tánta, tánta riqueza,—dejan al espíritu frío en medio de ese lujo.

Esta catedral rusa, sin embargo, es menos byzantina que las otras en muchos detalles. Así, por ejemplo, es un museo completo del arte moderno ruso, porqué en la parte alta de la iglesia, tan espléndida como la baja y que encierra á su turno dos capillas, la decoracion es compuesta de una série de cuadros encargados espresamente á los más eminentes pintores nacionales, y en los cuales se han gastado varios millones de rublos. Esos cuadros representan no solo la historia del Nuevo y Antiguo Testamento, sino la de la iglesia griega y de la religion rusa desde que fué introducida en el país. Para que se pueda juzgar del valor de esas pinturas, bastará decir que están firmadas por Makowski, Bodarewski, Prjamischnikoff, Schurikoff, Tworoschnikoff, Ssedoff, Kranejeff, Baschiloff y Ssemiradski—para no mencionar sinó los más notables. La cúpula central, además, tiene un fresco colosal—costó 110.000 rublos!—de Markows, rodeado por un cielo pintado por Koscheleff. En las paredes del coro y al lado del *ikonostas*, hay cuadros magníficos de Weretschagin, Ssorokin y otros. Y por último, en el santuario están las perlas de esa coleccion, los soberbios frescos de Neff, Weretschagin y Ssemiradski. Pero, en lugar de las pinturas arcáicas, severas, secas, siempre iguales, rodeada la cabeza por una aureola de oro, con el cuerpo perdido entre los pliegues idénticos del traje, con las caras y manos pintadas siempre con la clara de huevo y el antiguo barniz; en una palabra, en lugar de los santos que adornan todas las iglesias greco-rusas y que,

espresion inmutable del arte byzantino, parecen haber sido pintados hace diez ó quince siglos—las pinturas de esta catedral son eminentemente modernas, son telas inspiradas por las que adornan las iglesias de Italia ó de Bélgica, son cuadros acabados, obras maestras algunas, alta espresion todas del arte ruso. El gusto, como todas las cosas, se adapta ó se pervierte con la habilidad;—desde nuestra llegada á Rusia; en Varsovia, en Wilna, en San Petersburgo, aquí mismo, todas las iglesias ostentan el mismo fausto y tienen las mismas pinturas, que concluyen por imponerse á la imaginacion de tal modo que se tornan en inseparables del culto mismo, y parece que no puede concebirse el uno sin las otras; hasta—¡herejía artística sin duda!—esos cuadros parecen hablar más al sentido religioso, encarnar mejor, en la inmutabilidad de su arte arcáico, la eternidad de los dogmas, de los misterios y de las tradiciones que representan. De ahí que al encontrarnos con una galería moderna de cuadros en esta catedral, la impresion primera fuera de sorpresa, como si aquellos fueran atributos del culto católico colocados por error en un templo griego. Cuadros hay—como el de Werestschagin, *El Nacimiento*; y el de Ssemiradski: *La Cena*,—que son verdaderas obras de arte.

Todo en Rusia ha contribuido, pues, á la magnificencia de este monumento: los czares, ordenando y activando su ejecucion; la naturaleza, con sus piedras y metales; la fortuna con oro, plata y pedrerías; el arte, con las esculturas y pinturas de los primeros artistas rusos; la religion, consagrando aquel recinto para casa de Dios; y el patriotismo, inmortalizando el nombre de los mártires nacionales.

El estremo opuesto á esta catedral lo forman las sacro-santas iglesias del *Kreml*. Este es el atractivo más grande de Moscou para la inmensa mayoría de viajeros que llegan á la ciudad, fatigada por la rapidez del viaje, apurada siempre por el tiempo, con sus días contados, habiendo decidido ver todo lo que aquí

hay en poco tiempo. y sin querer perder un minuto; haciendose llevar á ver todo, *pele-mele*, las cosas más incongruentes unas despues de otras, cuadros, iglesias, bazares, palacios, jardines, todo, segun queden cerca ó lo indique el guía! Con el cuerpo fatigado y el espíritu harto ya de sensaciones diversas, recorren la ciudad como si cumplieran con un deber, echan un vistazo al monumento ó palacio á que llegan, léen la descripcion del *guia* ú oyen la del *cicerone*; y, satisfechos y puesto que pueden decir «he visto», se lanzan á ver otras cosas, y, confundiendo todas las impresiones, con un inmenso *mare-magnum* en la cabeza, ante la cual parecen bailar fantásticamente toda clase de objetos, de paisajes de la naturaleza, de obras de arte y de *tutti-quanti*, enfermos ya de tanto *mirar* y de *ver* tan poco, al cabo de dos días se alejan de Moscou, para repetir la misma historia en cada una de las ciudades que les queda aun por recorrer....! Para estos viajeros de Moscou lo que queda es el recuerdo, más ó ménos vago, del *Kreml*.

Quizá por pagar involuntario tributo á esa mamá, el *Kreml* ha sido descrito, estudiado y comentado por millares de viajeros, en todas las lenguas civilizadas. Describir al *Kreml*, sin embargo, es narrar la historia entera del pasodo, pues desde el príncipe Dolgwrouky hasta Ivan el Terrible, desde Boris Godunoff hasta Pedro el Grande, ¿qué no se ha dicho de los czares rusos al hablar del *Kreml?* La vida de los autócratas de este Imperio, que cuenta ya más de 1,000 años de existencia bajo el régimen actual, se encuentra íntimamente ligada con cada monumento, cada palacio, cada iglesia del *Kreml*. Bautizados y casados siempre en la catedral *Blagowjaschtschinsky*, coronados en la *Usspensky*, y enterrados en la *Archangelsky*, tenían reunidas, en un mismo pátio y al lado de su palacio, á esas tres iglesias, soberbias por su historia y su destino, magníficas por las riquezas inauditas que encierran.

La catedral en que se bautizaban y casaban, con su piso de

jaspe, sus fantásticas y estrañas pinturas naturales—tipos soberbiamente hierálticos del petrificado arte byzantino—, sus colecciones de relíquias de todos los santos del calendario, aquella obra en que aun hoy día se coronan, llenas las paredes, columnas y cúpulas, de pinturas murales doradas de tamaño colosal, visible aun el lugar sagrado en que tiene lugar la solemne colocacion de la corona sobre las sienes del czar, y ostentando al derredor de la nave los sarcófagos de los patriarcas, como muchos testigos de ultra-tumba en aquella ceremonía; por último, la tercera de esas catedrales, en la cual se encuentran las tumbas de los emperadores, cubiertas de paño rojo,—la de Ivan el Terrible tiene paño negro—, y encima de cada sarcófago el retrato, en tamaño natural, del respectivo czar, las tres resplandecientes de oro, plata y pedrerías, con *ikonostas* que son tesoros fabulosos de riquezas,—tales son las tres célebres iglesias del *Kreml*, que ningun viagero deja de ver, admirar sus pinturas, contemplar sus alhajas y—algunos quizá—verificar los recuerdos que las ligan á la historia nacional.

La torre *Iwan Weliky*, magnífico observatorio para ver la ciudad, tiene á sus piés la colosal campana: *czar-kolokol*, la más grande del mundo—tiene 8 metros de alto y 7 1/2 de ancho, con un espesor de 56 y 37 cent., llena de bajo-relieves y esculturas en su parte exterior, y que permite á 20 hombres sentarse cómodamente en su interior. Campana inútil, por su puesto. Pero ella, como el teatro, como la catedral, como tantas otras cosas de esta ciudad, es solo el símbolo del ilimitado orgullo moscovita que quiere «tener algo único en el mundo!» Más aun: á pocos pasos de ahí, frente al Arsenal, se encuentra el cañon mónstruo; *czar-puschka*, el más grande del mundo—pesa 40.000 kilógramos y la bala sola 2.000. ¿Para qué han servido estas cosas inútiles? *Vanitas vanitatum*... eso solo ha valido á Moscou que Herzen—aquel ruso de verdadero génio—dijera en

el destierro: «Moscou es sobretodo célebre por dos cosas—su campana, que no toca, y su cañon, que no tira!»

Los palacios imperiales, reconstruidos en gran parte despues de la invasion francesa, no permiten hacer revivir ni el drama heróico que causó la pérdida del «grande ejército», pues se buscaría en vano el balcon desde donde Napoleon, al comtemplar el incendio que iluminaba la ciudad, previó su ruina próxima: ni aquel en que Mad. de Staël, siempre á la caza de dichos espirituales, mirando á la poblacion exclamó: «*Voilà Rome tartare*»... En cambio, lacayos con la pintorezca librea imperial, conducen al viajero por una série de salas deslumbradoramente régias y que se superan las unas á las otras: por la sala de la Orden de San Jorge, decorada únicamente de negro y amarillo, los colores de la banda, é iluminada por 3.000 bugías; la de la Orden de San Alejandro, de rojo y oro, con sus 4.500 luces; la de la Orden de San Andrés, de celeste—y, verdadero sarcasmo! con un espléndido trono imperial, en el cual las piedras incrustadas son... falsas!—la de la Orden de Santa Catalina, de blanco; por último la de la Orden de San Wladimir, de rosado; salas todas de dimensiones colosales, de lujo extraordinario, y cuyo piso es un riquísimo mosáico hecho con las diversas clases de maderas del Imperio. Esos salones en las fiestas de la Corte, deben ser realmente soberbios, pues dejan muy atrás á los magníficos del *Hradschrin* de Praga, afamados en Europa por sus proporciones gigantezcas. Pero lo verdaderamente curioso en el palacio de los czares, es la parte antigua, sobre todo el *Granovitaya Palata*, con su inmensa sala llena de pinturas murales caprichosamente singulares, sostenida por una sola columna, donde hacen muchos siglos recibían los viejos czares á los encopetados boyares, y en la cual exije la etiqueta de la Córte que, despues de la coronacion, el czar presida el solemne banquete dado al cuerpo diplomático. Toda esa parte del palacio está llena de los más interesantes recuerdos históricos. Por fin, allí cerca está el fa-

moso tesoro de la corona, el *Oruscheinaga Palata*, donde están guardadas todas las joyas y regalos, que durante siglos, han ido recibiendo los czares de Rusia: coleccion mil veces superior en valor y cantidad á la de la Torre de Lóndres, y aun—preciso es confesarlo—al espléndido «Grüne Gewölbe» de Dresde, que sin embargo, bajo el punta de vista artístico, ocupará siempre el primer lugar en el mundo del arte. Un día entero basta apénas para recorrer las 7 salas del *Oruschëinaja*, y para ver de carrera la inmensa cantidad de joyas, de riquezas en oro, plata y pedrerías; de obras artísticas; de recuerdos históricos.

Pero no quiero ni debo entrar en la descripcion del *Kreml* y de sus curiosos monumentos:—sería para ello menester hacer un curso verdadero de historia rusa, lleno quizá de interés é imprescindible hasta cierto punto para el viajero que visita estos lugares y vé por sus ojos objeto por objeto, pero que á la distancia sobre pálido, parecería cansado, pues le faltaría el atractivo principal, que es la contemplacion de todo lo que aquí involuntariamente provoca y dá vida á esos recuerdos.

ERNESTO QUESADA.

Moscou, Noviembre 15 á 27 de 1884.

ESTUDIOS DIPLOMATICOS

Cuestiones de límites de los países latino-americanos

LA GUAYANA FRANCESA Y EL BRASIL (1)

En 1697 llegó á la corta de Lisboa un embajador de Luis XIV para gestionar la posesion y dominio del cabo Norte en las Guayanas, considerándose toda la tierra que corre hasta el Amazonas como dependencia de la isla de Cayena, cuyo señorío acababa de serle confirmado por el tratado de Nimega. La Francia, dice con este motivo el Vizconde de San Leopoldo, ha procurado en todos tiempos desviarse de los pantanos de la Guayana, lindera con la frontera norte del Imperio del Brasil. (2)

El Rey de Portugal para corresponder al de Francia, mandó como plenipotenciarios al duque de Cadaval, al marqués de Alegrete, al conde de Alvor, á los Secretarios Acevedo de Foyos Pereira y Roque Monteiro Paym, y dos desembargadores do Poço, Manuel Lopez de Oliveira y Pablo Carneiro. Se abrieron las negociaciones, y despues de largos debates, muy exigentes

---

(1) Véase este tomo pág. 387-413.

(2) *Memorias do Instituto histórico é geographico brazileiro*—tomo 1º 1839.

por parte del embajador francés, llamaron á Gomez Freire de Andrada, que había sido Capitan General del Marañon, Pará y Río Amazonas. Las negociaciones fracasaron, segun el historiador brasilero antes citado. Se aplazó la decision para el Congreso de Utrecht.

En efecto, por un tratado entre S. M. F. y S. M. Cristianísima concluido el 11 de abril de 1713, se estipuló en el art. 8º...: «que la Francia cedía cualquier derecho ó pretension, que tenga ó pueda tener sobre la propiedad de las tierras llamadas del *Cabo Norte*, y situadas entre los ríos de las Amazonas y el Yapoc ó Vicente Pinzon; sin reservarse ni retener porcion alguna de dichas tierras, para que estas sean poseídas de aquí en adelante por S. M. Portuguesa, sus descendiente ó sucesores...»

Por el art. 12, se dice para prevenir disensiones «queda prohibido á los moradores de Cayena ir á comerciar á dichas tierras ó pasar el río de Vicente Pinzon, para hacer el comercio ó rescatar esclavos de las tierras del Cabo Norte».

El Vizconde de San Leopoldo observa que las distintas denominaciones que se ha dado á este río, han sido causa de confusiones graves, hasta que en el tratado de Viena se especificó señalando el sitio *junto á los cabos y á tantos grados de latitud.*

Por el tratado de Madrid, que siguió al de Badajoz de 1801, se restringió la Guayana Portuguesa al Fuerte de Macapá, próximo al Amazonas, para llamar á la Guayana *Francia Equinoccial.* En la paz de Amiens un tratado definitivo en francés del 25, y en inglés el 27 de marzo de 1802, estableció por el art. 7º. «Los límites de las Guayanas Portuguesa y Francesa quedan fijados por el río Aravarí (escrito á veces-Araguarí) en su desembocadura más distante del Cabo Norte, puerto de la isla Nueva, y de la isla de la Penitencia, casi un grado y un tercio de latitud septentional, seguirá su orígen, y de allí tirará una línea recta hasta el Río Branco para el Oeste...»

El Portugal no tuvo representante en el Congreso, pero la Inglaterra gestionaba y defendía sus derechos.

Bajo el mando del Príncipe Regente en Río de Janeiro, los portugueses conquistaron la Guayana francesa, que fué gobernada por los vencedores.

En el Congreso de Viena, el Reino Unido de Portugal y el Brasil, como se llamaba, estuvo representado, y el 9 de junio de 1815, se convino lo siguiente bajo el rubro: — *Restitucion de la Guayana francesa.*

«Art. 107. S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal y el Brasil, para manifestar de una manera incontestable su consideracion particular á S. M. Cristianísima, conviene en restituir á la dicha M. la Guayana Francesa hasta el río Oyapock, cuya embocadura está situada entre el cuarto y quinto grado de latitud septentrional: límite que Portugal siempre consideró como el que fuera fijado por el tratado de Utrech.t»

Y luego añade.... « se procederá amigablemente á la fijacion definitiva de límites entre las Guayanas portuguesa y francesa, segun el exacto sentido del art. 8° del tratado de Utrecht.»

Resultaba designado con claridad el río y evitaba por este medio las dudas que había causado la confusion de nombres anteriormente.

Para fijar la entrega se reunió en París el representante del Reino Unido de Portugal y el Brasil, Francisco José María de Brito, y el duque de Richelieu por Francia, y celebraron una Convencion el 28 de agosto de 1817, que dice:

«Art. 1°—S. M. Fidelísima, animado del deseo de dar ejecucion al art. 107 del acta del Congreso de Viena, se obliga á entregar á S. M. Cristianísima, dentro de tres meses ó antes, si fuera posible, la Guayana francesa hasta el río Oyapock, cuya embocadura está situada entre el 4° y 5° latitud septentional, y á trescientos veinte y dos grados longitud Este de la Isla de Fierro;

por el paralelo de dos grados y veinte y cuatro minutos de latitud septentional ».

Las noticias históricas las tomo del interesante trabajo del Vizconde de San Leopoldo.

El Oyapock, desde su desembocadura en el océano hasta sus nacientes, separa las dos Guayanas, portuguesa y francesa: cerca de la sierra, que forma el límite del Brasil: « las montañas, que sirven de cabecera al Río Branco, son unas grandes serranías, que desprendiéndose de la alta (chapada) de Popayan y Quito, atraviesan la América Meridional de Oeste á Este, casi paralelamente al Ecuador desde 3 á 7° lat. Norte, siendo llamada cadena de las sierras de las Guayanas ».

La cuestion de límites entre el Imperio y la Guayana francesa tiene, pues, como antecedentes legales los tratados á que me he referido, y tendré ocasion, al examinar los protocolos de la negociacion, de establecer los principios de derecho internacional que sostuviera el plenipotenciario del Brasil.

El Vizconde del Uruguay, en representacion del Emperador del Brasil, presentó en París el 15 de junio de 1855 una :—*Memoria sobre la demarcacion de la Guayana francesa con el Brasil para ser presentada al señor Conde Valewski, ministro de negocios estrangeros de S. M. el Emperador de los Franceses.* (1)

Comienza la Memoria por esponer la opinion de Mr. Guizot, ministro de negocios extrangeros en Francia, en nota de 5 de julio de 1841, en la cual decía que no era lógico todavía el nombramiento de comisiones mixtas, por que no se trataba de un trabajo comun de demarcacion, consecuencia de una negociacion en que se haya convenido en principio el límite que debe separar dos territorios, sino por el contrario, de la interpretacion

---

(1) Annexo do Ministerio dos Negocios estrangeiros de 1857—Limites com á Guajana Francesa—Protocolos das conferencias havidas na corte de Paris, etc.—Rio de Janeiro 1. v. en folio de 17· pág.

del artículo 8 del tratado de Utrecht, y de convenir una base para el deslinde; de ventilar antes la cuestion de los tratados y establecer los derechos respectivos. Manifestaba, pues, que la negociacion debía empezar por discutir los títulos de propiedad; y luego, como cousecuencia, vendrá la fijacion de la demarcacion, que sería despues trazada sobre el terreno por comisarios franceses y brasileros.

El gobierno del brasil encontró justas estas observaciones, y por nota de 18 de diciembre de 1841 ordenó á su ministro en París, el caballero Araujo Ribeiro, á quien envió instrucciones, para iniciar el debate, quedando sin efecto el nombramiento de comisarios demarcadores.

El Gobierno francés nombró como plenipotenciario para este negocio, al baron Deffaudis. Empero no se arribó á ningun resultado.

Dado este estado de cosas, el baron del Uruguay decía con sobradísima razon, la discusion debe continuarse partiendo de estos antecedentes.

En su consecuencia, examina con luminoso acopio de noticias históricas cual es el río Yapock ó Vicente Pinzon, á que se refiere el tratado de Utrecht. No considero pertinente á los fines de mis estudios entrar en ese minucioso debate histórico. Refiere que á ese río le han llamado los geógrafos y los historiadores bajo estos nombres diversos: Wiapoca, Tapoco, Fapoca, Oyapoqüe, Oyapoco, Ouyaporo, Wiapoco, Owiapol, Ocupapo, Yapoco, Oyapock.

«De todo lo que acaba de decirse resulta, dice el autor de la Memoria, como conclusion, que el Yapock ó Vicente Pinzon del tratado de Utrecht es el Oyapock situado entre el 4° y 5° de latitud septentrional, y que es este río el que ha sido establecido como límite entre el Brasil y la Guayana Francesa. Este es el verdadero sentido del tratado de Utrecht.»

Manifiesta que teniendo diversos afluentes este rio, conserva

empero su nombre hasta sus nacientes, de lo cual pueden surgir disputas ó dudas, y para evitarlas convendría estipular que la línea divisoria es el río Oyapock, ó el afluente más considerable por sus aguas en tiempo seco, hasta el orígen de este afluente.

Demuestra los inconvenientes de señalar límites puramente astronómicos, pues pasando esta línea astronómica por terrenos profundamente accidentados, debería cortar ríos, cadenas de montañas, y tal línea no tendría ninguna prueba visible, en una inmensa estension de desiertos, con los ríos, las cadenas de montañas, el *divortia aquarum*, que son señales permanentes, sensibles é irrecusables de una demarcacion.

«Por otra parte, dice, para establecer una regla segura y permanente de deslinde, para evitar controversias en el porvenir, sería conveniente estipular que el límite entre el Brasil y la Guayana Francesa, de este á oeste, continuaría el orígen del afluente ó tributario Oyapock, de que se habla en la primera parte de esta Memoria, por las cordilleras, cadenas de montañas, ó terrenos más elevados, que forman la division entre las aguas que van al río Amazonas y las que van á la Guayana Francesa y al océano»

Esta propuesta toma por base los límites arcifinios que es el principio predominante en las demarcaciones internacionales.

«Esta demarcacion, dice el vizconde del Uruguay, sostituiría al paralelo establecido por el tratado de 28 de agosto de 1817, y establecería un límite permanente, sensible, fijado por la naturaleza en el terreno, que será mucho más fácil de verificar cuando estos desiertos comiencen á ser penetrados.»

Dos consecuencias se deducen; la conveniencia incontestable de los límites arcifinios, y el reconocimiento del dominio sobre tierras no poseídas, no exploradas, y cuyo único título legal es la posesion civil que deriva del título de los primeros descubridores. No puede, pues, sostenerse que se reconozca por el Brasil como única base para las demarcaciones internacionales,

el *uti possidetis* actual, puesto que su plenipotenciario reconoce que se trata de territorios desiertos, inexplorados y por lo tanto no poseídos real y positivamente, y sin embargo, sobre los cuales pretende dominio y lo defiende.

A esta esposicion, el conde Walewski, en 5 de julio de 1855, contestó «sobre la grave cuestion que despues de largo tiempo está pendiente entre nuestros dos gobiernos,» que se persuada á que no era posible discutirla por medio de notas, y que era mejor proseguirla por conferencias de plenipotenciarios, competentemente autorizados, y de cuyos resultados se labrarán protocolos. Manifiesta el deseo de terminar el estado provisorio y de arribar á un término definitivo y conveniente.

Acompañó á esa nota, una Memoria bajo este título : *Réponse préliminaire au Mémoire de M. le Vicomte de l'Uruguay.—(Límites de la Guyene).* (1)

Notaré que el Brasil sostiene la vigencia de los tratados celebrados entre el Reino Unido de Portugal y el Brasil y la Francia, separándose de las doctrinas de derecho internacional que ha sostenido con los gobiernos de Bolivia y de Venezuela sobre la abrogacion de los tratados celebrados entre las antiguas metrópolis de España y Portugal. Verdad es que el caso no es absolutamente idéntico, porque los tratados cuya vigencia sostiene, fueron contraídos en representacion del Brasil, antes de su independencia; pero pretendiéndose que la division de un Estado en varios independientes, anula los tratados preexistentes, podría ser discutible si el Brasil solo puede exigir que la Francia cumpla el tratado de Utrecht, en el cual el Brasil no fué representado, y el celebrado en 1817 entre la Francia y el Reino Unido de Portugal y el Brasil.

Y precisamente estos tratados son el título de dominio que in-

(1) *Annexo ao Relatorio*, ya citado

vocan los contrayentes en la presente controversia, en la cual se prescinde en absoluto del principio del *uti possidetis* actual.

La *Memoria* francesa toma por base el artículo 107 del tratado de Viena, y dice:

«He aquí tres elementos de resolucion: el Cabo Norte, el río Amazonas, el de Yapock ó Vicente Pinzon. De estos tres elementos, hay dos cuya situacion es perfectamente conocida, y que no dan lugar á ninguna incertidumbre: el Cabo Norte y el río Amazonas. Pero dónde colocar el tercero, cuya denominacion hace problemática la posicion, pues la geografía no conoce ningun curso de aguas sobre el litoral de la Guayana que lleve exactamente el nombre de Yapock ó el de Vicente Pinzon? Esta es toda la cuestion. El Cabo Norte es conocido. Las cartas contemporáneas al tratado de Utrecht le colocan sobre el mismo punto que los mapas modernos, salvo algunas rectificaciones debidas al progreso de los métodos científicos. El rio Amazonas no lo es menos. Ensayemos de suplir por el razonamiento la falta de noticias igualmente positivas sobre el Yapock ó Vicente Pinzon».

Entra luego á demostrar cual es el verdadero río que se ha señalado por límite en los predichos tratados, y ese estudio no se relaciona directamente con mi propósito.

« El pensamiento del Gabinete brasilero, dice, parece ser el buscar una línea natural, como la de la division de las aguas, de preferencia á una línea artificial que constituiría más bien una separacion ideal sobre el papel que una frontera de un relieve bien marcado sobre el terreno. Reconocemos sin esfuerzo que una frontera así formada es preferible. Sin embargo no se podría, por nuestra parte, contraer ninguna obligacion de este género, con arreglo á noticias tan poco precisas como las que poseemos sobre el interior de la Guayana en la direccion del Oeste, ni reconocer, en principio, el beneficio de una línea astronómica más ó ménos paralela al Amazonas, que cortaría algunos cursos de

las aguas, afluentes directos ó indirectos de la ribera izquierda de este río».

Para continuar la negociacion por medio de conferencias de plenipotenciarios, el gobierno francés nombró al baron H. de Butenval. La primera conferencia tuvo lugar el 30 de agosto de 1855, limitándose al exámen de sus plenipotencias: La segunda se celebró el 20 de setiembre del mismo año. Convienen en iniciar la discusion tomando por base las Memorias respectivas, analizándolas y rectificando recíprocamente los asertos.

Espone el plenipotenciario brasilero que, en la Memoria francesa se sostiene que en la cesion que hizo la Francia al Portugal en 1713, se habla de las tierras del Cabo del Norte, cedidas efectivamente para poner un cierto espacio neutro entre las posesiones francesas de la Guayana y la ribera septentrional del Amazonas, cuya navegacion queda prohibida á la Francia. De aquí se pretende deducir que todo curso de aguas que se encuentre en los parajes del Cabo del Norte, puede ser racionalmente considerado como el Oyapock ó Vicente Pinzon, á que se refiere el tratado de Utrecht. Observa que aun adminiendo este raciocinio, no se obtendría el objeto, porque está averiguado que en la estacion de las lluvias hay una facilísima comunicacion por diversos ríos que están al norte del Cabo del Norte, con el Araguary y el Amazonas, por una série de lagos é inundaciones producidas por el desborde de los ríos. De manera que el límite señalado en uno de los ríos que están cerca del Cabo Norte, abriría la navegacion que el tratado ha querido cerrar: que solo el Oyapock es el que llena los objetos que se tuvieron en mira en el tratado de Utrecht. Y de todo lo cual deduce que no se puede dar á los términos de las tierras del Cabo Norte, el sentido de inmediatamente adyacentes á dicho Cabo. Se detiene en examinar lo que se ha entendido por las tierras del Cabo Norte.

El plenipotenciario francés á su turno interpreta el artículo del tratado de Utrecht en diverso sentido; entiende que la Fran-

cia cedió, y el Portugal adquirió, la ribera izquierda del río Amazonas, de cuya margen se había antes estipulado se demolerían los fuertes portugueses, y que por tanto, el límite pactado es el curso de aguas más próximo á dicho río.

En seguida el Sr. Butenval comienza la lectura de la *Memoria* brasilera, y observa que la mision de los plenipotenciarios es discutir la estipulacion del art. 8° del tratado de Utrecht todo entero, y no su sentido únicamente. Muy largo sería seguir al negociador francés en su histórico debate, para probar cual es el río Vicente Pinzon, de que habla el tratado, sacando por consecuencia, segun su razonamiento, que el río Vicente Pinzon es el que más próximamente desemboca arriba del Cabo Norte.

Observándose las diferencias entre diversas ediciones de una misma obra, convienen en no tomar en cuenta sino los documentos anteriores al tratado de Utrecht, respecto al límite entre la Guayana Francesa y el Brasil.

Discutióse largamente si estaba ó no en discusion cual era ó debía ser el límite divisorio, ó simplemente averiguar histórica y geográficamente cual era el río que se había señalado como límite. Entran con este motivo á discutir cual fué el alcance del acta de Viena de 1814-15 respecto á la devolucion por parte del Portugal de la Guayana Francesa: el plenipotenciario brasilero sostiene la línea del Ayapock, sobre la cual no le queda haber duda, y por último, que aun cuando el Brasil en 1841 haya aceptado la indicacion de Mr. Guizot y convenido en una nueva discusion sobre límites, empero cree de su deber recordar las estipulaciones existentes. El plenipotenciario francés sostiene que en 1814 y 1815, con el espíritu y propósito de conservar el equilibrio general europeo, se trató de que fuesen devueltas á la Francia ciertas posesiones que había perdido durante la guerra, entre otras la Guayana, pero sin pretender decidir la cuestion de límites pendiente ante de dicha restitucion, dejándola tal cual se encontraba anteriormente, pues de otra manera sería preciso su-

poner que en el seno de aquel Congreso se había discutido y examinado y resuelto esa cuestion de límites, lo que no es históricamente exacto: termina demostrando á su manera, que la cuestion se encuentra en los términos del tratado de Utrecht, sin modificacion ni resolucion posterior.

Resulta, pues, que ambos plenipotenciarios reconocen que son obligatorios para el Brasil, los tratados internacionales celebrados con la metrópoli, pues terminantemente dice el baron de Butenval—«el mismo Brasil despues que ha recogido la herencia de Utrecht etc.» Conviene que no se olvide este reconocimiento, pues en las negociaciones con los Estados hispano-americanos los plenipotenciarios brasileros han constantemente defendido la tésis que los tratados celebrados por las metrópolis no son obligatorios para las colonias emancipadas: debate que ha esplanado especialmente en la negociacion del tratado de límites con Venezuela, Bolivia y con el plenipotenciario Borges del Paraguay.

Las antiguas pretensiones eran, por parte de la Francia, el límite del Amazonas; por parte del Portugal, el río Oyapock ó Pinzon. De manera que el único territorio litigado era el comprendido entre estos dos ríos, y no las tierras entre el Amazonas y el Cabo Norte.

El plenipotenciario francés rectifica y contradice tales deducciones, reconociendo en la conferencia de 27 de octubre—que el límite norte es el Oyapock ó Vicente Pinzon, pero rechaza que este río esté situado en la latitud que pretende el negociador brasilero. De manera que, en la conferencia de 10 de noviembre se esfuerza en la investigacion de cual es el río Yapock á Vicente Pinzon del tratado Utrecht.

La importacia de esta discusion es evidente, pues formándose el río en cuestion por diversos afluentes, designar cual de estos es el límite importa avanzar ó retroceder la frontera, prescindiendo de la importancia política de fijar un límite que no sea confluente al Amazonas, cuya navegacion se reserva el Portugal.

«El plenipotenciario francés, dice (pág. 137), no ha entendido hacer resultar de la *ocupacion* de los territorios disputados por la Francia, una prueba de su derecho sobre estos territorios, sino más bien del *silencio* de la Córte de Portugal, respecto de tales ocupaciones.» (1)

Así entiende el negociador francés el *uti possidetis*, no como prueba de un derecho, que más bien hace originar del silencio del adversario. El Brasil ha sostenido por el contrario en todas las cuestiones de límites con el Perú, Bolivia, Venezuela, Paraguay y la República Oriental, que el *uti possidetis* actual debe ser la base de la demarcacion, porque no reconoce derecho escrito. Verdad que en la presente controversia con el gobierno francés, se reconoce la validez de los tratados celebrados entre la metrópoli y la Francia, y es el derecho escrito lo que forma el fonde controvertido.

Por último, el plenipotenciario brasilero propone por límite el río Oyapock.

El plenipotenciario francés declara que es absolutamente inadmisible.

«En esta situacion, el primero dice: «sin estar convencido de los derechos actuales de la Francia sobre la ribera izquierda del Oyapock, sin embargo, por terminar una cuestion que dura cerca de siglo y medio, y para dar una prueba del espíritu de conciliacion que lo anima, ofrece, por vía de transaccion, tomar por línea de division la cresta de las tierras más altas que determinan la division de las aguas entre el Oyapock y el Cassipure, de manera que la ribera derecha del Oyapok y los ríos que allí desembocan, vengan á pertenecer á la Francia.»

El plenipotenciario francés espresa, que prescindiemdo de las razones generales que no le permiten aceptar esta proposicion, observa, que es un límite ideal—«entre tierras en parte inunda-

(1) *Annexo do Relatorio* etc., ya citado.

das y poco conocidas, estaría sujeta á todas las dificultades en la aplicacion, á todas las disidencias entre vecinos, que conviene evitar á uno y otro gobierno» —que por ello, cualquiera que sea el curso de agua que se elija, debe ser un río el límite divisorio.

Predomina, pues, la teoría de los límites arcifinios, la frontera estratégica y sólida, en vez de una línea ideal.

Propone el negociador brasilero—la ribera izquierda del Cassipure: pero no la acepta tampoco el plenipotenciario francés. «El Casipure no puede constituir una frontera. Es un curso de agua apenas encajonado y que se pierde de vista á algunas leguas en el interior del país».

Propone —la rama norte del Araouri *(el Carapapouri)*.—No acepta el baron del Uruguay.

Suspéndense así las conferencias en la 12ª, que tuvo lugar el 12 de enero de 1856, para dar cuenta á sus gobiernos respectivos de las indicaciones hechas sin éxito, conviniendo el baron de Butenval en tener otra conferencia, dentro de pocos días.

La nueva conferencia tuvo lugar el 19 de enero de 1856: el plenipotenciario francés expresa que, habiendo dado cuenta al Emperador y su Consejo, y que despues de tomar en consideracion la proposicion y contra—propuesta—«ha sido resuelto que la Francia no podía—tanto en razon de los derechos que tiene por el tratado de Utrecht, como en vista del establecimiento de una buena y verdadera frontera entre su colonia de la Guayana y el Imperio del Brasil—aceptar ni reconocer otro límite, del lado del mar, que el río Vicente Pinzon, es decir, el curso de agua que se echa en la bahía de este nombre, á menos de un grado al norte del ecuador, y que es hoy día conocido bajo el nombre de *Carapapouri* ó rama norte del *Araouári*, la navegacion de cuya rama debiendo en adelante ser comun á ambas naciones y la ribera izquierda debería pertenecer á la Francia».

El plenipotenciario brasilero, espresa que, habiendo dado cuen-

ta á su gobierno del estado de la negociacion, ha pedido nuevas instrucciones, y que tiene que limitarse á esperar sus órdenes: manifiesta que si ántes se le hubiera hecho una declaracion tan categórica, habría dado por terminada la negociacion; pero que, ahora debe esperar lo que el Emperador del Brasil le ordene.

En la conferencia del 27 de abril de 1856, espuso el plenipotenciario del Brasil:

«El gobierno de S. M. el Emperador del Brasil ha examinado, decía el baron del Uruguay, con la más escrupulosa atencion, la discusion consignada en los trece protocolos precentes, y aprobando todas las disposiciones conciliadoras de su plenipotenciario y los esfuerzos que él ha hecho para terminar la cuestion por una transaccion admisible, persiste en la conviccion que él ha sostenido Es solamente esta conviccion lo que puede impedirle de acceder á las proposiciones hechas por el honorable plenipotenciario francés y poner inmediatamente término á la sola diferencia que el Brasil ha tenido hasta hoy con la Francia. El no puede ceder, sin razones convincentes, un derecho sobre el cual el Portugal ha insistido durante cerca de siglo y medio, desgraciadamente sin buscar á esclarecerlo y demostrarlo, como lo está hoy día. En semejantes cuestiones se puede transigir solo para concluir, para conservar relaciones de amistad que se aprecian, para no dar lugar á desinteligencias por objetos que no valen la pena; pero no es justo que una de las partes, que ha probado su derecho, lo ceda todo entero á las pretensiones del otro». (1)

Este juicio omitido en una cuestion como esta, entre naciones como el Imperio del Brasil y la Francia, justifica elocuentemente el interés con que el gobierno argentino sostiene su derecho, en cuestion de muchísima mayor importancia, por mas que esti-

(1) Protocole de la conference sur la delinaction des Guayanes francaise et brésilienne —Annexo ao Relatorio do Ministerio dos Negocios Extrangeiros de 1857.

me sus buenas relaciones con la República de Chile. El gobierno Imperial no podía ceder, segun su plenipotenciario, de su derecho evidente; precisamente tal acontece al gobieano argentino, y el ejemplo puede citarse con provecho.

Agotada la discusion, el plenipotenciario brasilero propuso el Calsaene como límite, declarando que era la última concesion que podía hacer. No siendo aceptada, dieron por terminada la negociacion.

En la *Memoria* q' el ministro de relaciones exteriores del Brasil en 1858, elevaba á las Cámaras del Imperio, manifiesta que el gobierno francés convidó al del Brasil á practicar una esploracion en los territorios cuestionados, en la Guayana, y al efecto fué nombrada una comision.

Se vé, pues, con cuanta prudencia, mesura, y circunspeccion se tratan estas cuestiones, sin comprometer los derechos de la soberanía territorial. Debo advertir que esos territorios no estaban efectivamente ocupados, y se trataba solo de hacer valer sus títulos á la posesion civil, título originario de las naciones descubridoras.

Si se comprase esta cuestion de límites con la que sostiene la República Argentina y Chile, se vería la diferencia que entre una y otra existe: las dificultades que ofrece la topografía de los lugares en los límites de la Guayana, no se encuentran respecto á los límites entre ambas Repúblicas, pues la Cordillera es un límite arcifínio estratégico, que forma una frontera sólida é inalterable, que ha sido la gran aspiracion de los hombres de Estado. Ademas, el límite arcifínio de las montañas entre las naciones, se entiende y es un principio internacional que puede decirse de *stricti juris*, por el *divortia aquarum*: línea divisoria que no puede discutirse, que no debe cambiarse; que es derecho estricto. Por otra parte, este deslinde fué trazado por el soberano comun de nuestros territorios, y es con arreglo á él, que nacieron las entidades colectivas de una y otra República—reconociendo la de

Chile que ese es su límite oriental con arreglo á sus diversas instituciones políticas, y además con arreglo al tratado de paz; reconocimiento y cesion que hizo la antigua metrópolis en 1845. De manera que, como lo decía el ministro de S. M. el Emperador del Brasil, no es posible ceder sobre un derecho evidente, por mayor y más grande que sea el interés de transigir y de conservar las buenas relaciones entre uno y otro país.

Cambiar un límite arcifínio tan inalterable como una cadena de montañas, para sostituirlo por líneas divisorias ideales, sería proceder contra todos los antecedentes en esta materia, tanto en América como en Europa. Y como es un principio de derecho internacional latino-americano, el *uti possidetis del año diez*, no como posesion efectiva y real, sino como posesion civil en territorios no poseídos, en desiertos; el precedente del debate de los plenipotenciarios de Francia y el Brasil, justifica la manera cómo el gobierno argentino entiende y ha defendido el tratado de límites con la República de Chile en 1856.

El estudio comparativo de todos estos precedentes es un comentario tan irresistible, es una autoridad moral tan poderosa, que sería vanidad pueril pretender colocarse fuera de las reglas del derecho internacional latino-americano.

En cuanto á la controversia relativa á los límites de la Guayana, nombrada la comision mixta franceso-brasilera para reconocer el territorio entre el Amazonas y el Ayapock, el Brasil fué representado por el capitan-teniente José da Acosta Acevedo, y el gobierno francés por los Sres. Carpentier y Peyron.

En la Memoria del Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio del Brasil, presentada á la Asamblea General Legislativa en 1861, se decía : « Como sabeis, no pudo el Sr. Vizconde del Uruguay, cuando discutía en París los derechos del Brasil al territorio de la Guayana, que se estiende hasta el río Oyapock del 4° 15' de latitud norte, aceptar las propuestas que le hizo el Sr. de Butenval, por cuanto exigía por ellas que le cediése-

mos más de los derechos que hasta hoy invariablemente sostuvimos en aquella línea divisoria, concordando en una de las últimas que deseamos ofrecerle, en el río Calsoene, el cual tiene orígen en 2° 32' de aquel paralelo, y nos fué propuesto en primer lugar el río Araguary que está en el 1° 15' y despues el Carapaporis, en el 1° 52'.

« Estas dos propuestas no podían ser discutidas con esperanza de hallar una solucion definitiva á la cuestion de límites, por cuanto, además que afectaban los derechos que defendemos garantidos por tratados, tendría mayores dificultades en el deslinde de la frontera interior que limitase la Guayana Francesa.

De modo que, no aceptando el plenipotenciario francés el río Oyapock como principio de la demarcacion, ni el río Calsoene, ni el plenipotenciario brasilero las propuestas por su adversario; « se reconoce ahora bien claramente, dice el Ministro del Brasil en su citada Memoria, por las exploraciones á que se ha procedido, que la última propuesta del río Carapaporis en el canal de Maracá, era inadmisible ». (1)

Este era el estado de la negociacion en el año 1861.

* * *

(1) *Relatorio da repartição dos Negocios Estrangeiros apresentado á Assambléa Geral Legislativa . . pelo respectivo Ministro é Secretario de Estado, Conselheiro Antonio Coelho de Sá é Albuquerque*—Rio de Janeiro, 1861.—1 vol en folio de 381 pág. de ap de 100 de la Memoria, y 10 de indice

LITERATURA BOLIVIANA

ORATORIA SAGRADA (1)

I

Grande y poderosa fué la influencia que la palabra ejerció en los primeros siglos del cristianismo sobre los pueblos del occidente á donde se llevaba la revelacion del credo evangélico. Jesús fué el primer propagandista de su propia doctrina por medio de la predicacion, dando á conocer el dogma que constituía la base de la nueva relijion que proclamaba. Los discípulos y apóstoles más tarde no tuvieron otro elemento que el arte oral para vulgarizar las enseñanzas del Maestro y extenderlas por todo el orbe, en cumplimiento de aquella mision que libró á su celo: *Euntes docete omnes gentes.*

Se ha considerado por muchos ortodoxos como un prodijio del cielo la difusion del cristianismo por medio de la palabra: pero juzgando este hecho con ánimo despreocupado, nada de sobrenatural se encuentra en este suceso, por otra parte, perfectamente lógico. La antigüedad no tenía más recurso de propagacion que el lenguaje; teorías filosóficas, reformas políticas, doctrinas relijiosas, todo se debatía por medio de la oratoria en

(1) Véase este tomo p. 414-429

la plaza pública, en el foro ó en el templo; el cristianismo no hizo otra cosa que apelar al medio único de que disponían las sociedades del pasado, y si la doctrina de Jesús, despues de largos siglos, logró extenderse y arraigarse en los pueblos hasta donde alcanzaba la propaganda, es debido solo á la bondad íntima de sus preceptos, espresion pura y simple de la relijion más conforme con la naturaleza humana.

Como muy pocas relijiones, el cristianismo tuvo la suerte de nacer á la vida robustecido por dos elementos que forman la base de su prestijio: en el fondo la doctrina, recojida en su mayor parte de las creencias índicas las más espirituales del mundo antiguo, entraña una declaracion jeneral de principios que no pueden ser ni más justos ni más conformes con las leyes del interés individual y colectivo: la prueba es que el Decálogo, código elemental que regla los deberes del hombre en la esfera interna y externa, ha servido de plantel á la legislacion moderna en la cual se han dado formas positivas, reglamentarias, al precepto relijioso abstracto ó emblemático.

A esta condicion, de suyo eficaz, el nuevo dogma contaba con una singularísima ventaja, con un orador incomparable, Jesús, el mismo revelador del nuevo dogma. Penetrando sus parábolas, que no son más que el habilísimo empleo del lenguaje figurado para llevar más fácilmente la conviccion á los espíritus, por torpes que fuesen, se descubre en aquella naturaleza prodijiosa al filósofo más profundo, al político y al socialista más hábil que haya cruzado por el mundo.

La aparicion de un nuevo credo, eminentemente humano á la vez que expresion de la moral más pura, debía dar en tierra fácilmente con las caducas relijiones mitológicas politeistas que la filosofía venía demoliendo incesantemente con su martillo escrutador é incansable. El Ejipto, prosternado delante de los sexos de la jeneracion, constituidos en Divinidades creadoras, y corrompido hasta los huesos por las liviandades que la diosa del de-

leite bendecía desde el velado altar de la concupiscencia; la Grecia, enervada por las caricias de la Venus afrodita, consumida y leprosa por los besos envenenados de las lascivas bacantes; los pueblos todos erijiendo tabernáculos lujuriosos á dioses tan gibles á las sentidos, dispensadores del estravío de las pasiones humanas; este desconcierto y perversion demandaban una rejeneracion que no podía operarse de otro modo que por medio de un dogma espiritualista, capaz de correjir las costumbres por el ennoblecimiento de los conceptos del alma.

El cristianismo surjió de una necesidad social estudiada y comprendida por el filósofo de Nazareth, que había palpado la lepra de los pueblos que recorrió en sus peregrinaciones. A la idea de la reforma unió el coraje de la propaganda y su palabra sencilla, majestuosa y elocuente operó en la esfera relijiosa y social la transformacion más honda que rejistra la historia antigua. Un día Olañeta, desde lo alto de la tribuna calificó á Jesús como el más grande de los revolucionarios entre los hombres. La frase fué recojida por el fanatismo celoso y el orador boliviano quedó tachado de herejía. Han trascurrido desde entónces muchos años, las investigaciones históricas, el conocimiento de las lenguas madres, la descifracion de los caractéres cuneiformes, el conocimiento de los libros sagrados de la India, la exhumacion de los monumentos orientales, toda esa vastísima acumulacion de elementos históricos desconocidos y dispersos, toda esta inmensa labor llevada á cabo por intelijencias profundas y sábias, ha venido á comprobar plenamente la asercion de Olañeta, que no reposaba sobre otra base que la de una avanzada induccion.

Jesús, el gran revolucionario, hizo con su palabra de predicacion en el mundo antiguo lo que la filosofía y la oratoria política han hecho en los tiempos modernos: rejenerar y ennoblecer la criatura humana.

II

Despues del Maestro, la Iglesia fundada por su elocuencia tu-

vo eximios intérpretes, que espusieron el dogma con inimitable majestad y sencillez: los Santos Padres. Las homilias de este núcleo de sabios pastores, son el dechado más perfecto de la oratoria sagrada, la fuente de inspiracion constante, el foco de luz perenne para el catolicismo desapasionado, creyente y sincero. San Agustin por sí solo legó á la posteridad un monumento imperecedero en sus numerosos sermones, llenos de grandiosa simplicidad, de persuacion y de conocimiento del corazon humano; desde el siglo XI la predicacion ha reposado sobre los inmutables cimientos levantados por el Gran Doctor, sin conseguir superar ni á éste ni á ninguno de aquellos insignes varones que tanto honraron la cátedra del Espíritu Santo.

Durante la Edad Media la oratoria sagrada cayó envuelta en la total lobreguez del fanatismo intemperante y del casuismo teológico; la iglesia y la monarquía se alían estrechamente, aquella para robustecer su poder por auxilios temporales, ésta para lejitimar sus usurpaciones y sus crímenes escudada por la invencion del derecho divino. Los príncipes y jerarcas de la Iglesia, y los príncipes y cortesanos de las reyecías devoran á los pueblos en nombre de Dios que está en el cielo, y del monarca que habita la tierra. El proletariado, la plebe civil, perece de hambre por sustentar al señor feudal: el monje, la plebe del sacerdocio, mendiga de puerta en puerta despedido violentamente de las opulentas antesalas del abate.

Los monjes desheredados buscan una revancha contra la miseria y el desdén y apelan á la predicacion, que concluye por convertirse en arma de ataque contra las eminencias de la Iglesia, y por bocina de difamacion contra le clerecía privilejiada. Toda la oratoria sagrada de la Edad Media viene por ésta razon vaciada en los moldes de la ironía y del sarcasmo; la alta elocuencia dogmática ó filosófica no resuena en las sombrías basílicas ni suntuosos sagrarios. ¿Pero para qué se pediría tampoco su vibracion sonora á la palabra humana si la Iglesia en vez de con-

vencer por la persuacion imponía el credo por el tormento? Era más rápido quemar un hombre que llevar el convencimiento á la conciencia por medio del raciocinio; la fé se unjía por el terror; la elocuencia estaba de más entre los verdugos y las víctimas.

El ajente único de propaganda era el dolor físico, la tortura moral; se quebrantaban los huesos en los cuerpos vivos, se mutilaban los miembros lenta y calculadamente, se descoyuntaban las articulaciones en la plenitud de la vitalidad física; ¿qué más? se estendía el cuerpo lozano del sospechoso de incredulidad sobre un lecho de hierro caldeado por las brasas; el fuego tostaba los músculos, resecaba las carnes, formaba enormes pústulas que luego estallaban dando paso al vapor de la sangre condensada por el calor; despues se dejaba adormecer el fuego para prolongar el dolor de la víctima medio quemada! A la par del tormento la excomunion fulminaba sus rayos intanjibles llevando la maldicion al seno de la familia, mutilándola, separándola de la sociedad como réproba, condenando toda la prole á la muerte eterna más allá de esta vida miserable. ¡Horrible suplicio! ¡horrible sarcasmo! Esta era la elocuencia de los siglos de la beatitud y las Cruzadas.

Cuando se tiene el coraje de penetrar en estos espantosos antros de la historia, la conciencia indignada contra tanta maldad y tanto crímen exc'ama con justicia: no existe fiera más cruel y más sanguinaria que la criatura humana bestializada por el fanatismo relijioso!

Estas aberraciones de la intolerancia anticristiana y ciega despertaron el sentimiento de dignidad tan vilmente ultrajado en el hombre mismo. Espíritus audaces, interpretando los anhelos de la conciencia popular, protestaron contra tanta iniquidad é infamia y el dogma evanjélico, desvirtuado, corrompido, esplotado por la clericía y la ignorancia, fué el blanco de los ataques de lejítimas irritaciones populares. De este modo, los excesos de la Iglesia y los excesos de la monarqíua abrieron el campo á las

investigaciones filosóficas, penetró el libre exámen y la unidad del dogma fué rota, quedando la fé librada al criterio individual. La nueva era se mostró sobre horizontes más limpios, en los cuales podía la palabra dilatarse sin obstáculos, elevándose á rejiones más serenas que las de la imposicion por la violencia.

Sobre el nuevo escenario aparecen Bossuet, Bourdalou y Masillon, las más encumbradas personificaciones de la oratoria católica en los tiempos modernos; reavivan los esplendores de la predicacion, rehabilitan al sacerdocio despretijiado y encaminan de nuevo el difícil arte de la oratoria del púlpito, convertida hasta entónces en jerizonga impropia de la sagrada cátedra.

III

Durante el presente siglo la oratoria relijiosa no ofrece grandes eminencias capaces de ejercer poderoso influjo abriendo cáuce á doctrinas católicas comprimidas de todos lados por el derrumbe de las viejas costumbres cristianas. ¿Es éste un síntoma de esterilidad ó de impotencia en el sacerdocio? No es más que el resultado de la nueva forma y del nuevo jénero de vida que caracteriza la sociedad contemporánea. Cada época tiene su sello propio, peculiar; su manera de ser, de obrar y de pensar, que obedece á las ideas, las preocupaciones, las leyes y los hábitos predominantes, es decir, á la atmósfera dentro de la cual se ajita.

Así, los pueblos primitivos son politeistas, porque la base de su credo relijioso no ha sido otra que la supersticion, hija de la ignorancia de las leyes que gobiernan el físico; las civilizaciones inmediatas á ese estado embrionario fueron patriarcales, porque la lejislacion, aunque confundida con la moral y con las creencias, adquirió un carácter paternal definido, concreto, positivo; la Edad Media fué la época del imperio del fanatismo, porque en ella se hizo imperar el principio relijioso sobre todos los demás

elementos institucionales. La criatura humana venía saturada desde el feto de una fé ciega, de un espíritu relijioso íntimamente impreso en su naturaleza por una larguísima sucesion, por un verdadero atavismo jenial trasmitido en la sangre durante una estrecha série de generaciones que habían amoldado su cerebro á una determinada manera de pensar, de juzgar y de creer. El espíritu intolerantemente relijioso de la Edad Media es la manifestacion más acabada de la parálisis intelectual producida por la limitacion del raciocinio. La petrificacion de las ideas dentro del círculo de las teogonias relijiosas, y la ausencia del exámen doctrinario, cerraron por todos lados el horizonte á la investigacion filosófica.

Esta compresion estrema debía terminarse funestamente, el poder intelectual cediendo á sus fuerzas de dilatacion rompió la matriz y acabó por un rebalse, por un arrasamiento casi jeneral. El jénero de vida de la civilizacion moderna y contemporánea está exhibiendo el fenómeno todos los días; al fanatismo furioso ha sucedido la incredulidad más licenciosa; no se ha suprimido el influjo de la relijion porque no se ha podido encontrar en carne y hueso el cuerpo de esta dominadora invisible para cortarle la cabeza; pero en el fondo, bajo la apariencia de una relijiosidad puramente formulista, la fé, la verdadera fé, injenua, íntima, consoladora, no existe en el corazon de estos pueblos nuevos que viven, piensan y se devoran envueltos en el torbellino de una existencia sustentada por pasiones y dolores sin cuento.

¿Qué campo cabría á la predicacion dentro de ese torbellino? Ninguno, la palabra se perdería como se pierde diariamente en medio de las voces del tumulto popular, que como los malditos donde mora Brescia, no encuentran un instante de paz ni de reposo para su espíritu febriciente y descreído. La predicacion en semejante teatro, no es un acto relijioso; es un espectáculo, se examina al orador bajo el punto de vista del arte, no bajo el de la filosofía; se busca una emocion arrancada por un concepto

feliz ó poético; se admira una actitud oportuna, así como se aplaude á un actor cómico en un arranque inesperado; cuando el sermon concluye las corrientes de la vida social borran inmediatamente hasta la más leve huella que la habilidad del orador hubiese podido imprimir sobre el corazon, endurecido en este pujilato que llamamos hoy día la lucha por la existencia.

Bolivia, en la esfera relijiosa, se encuentra en una situacion verdaderamente anómala; la clase baja encaminada por las exageraciones del clero inculto es positivamente fanática; la clase ilustrada no lo es, no siendo tampoco liberal decidida. Sin atreverse á seguir ciegamente todos los preceptos del dogma ni á desecharlos por completo, se ha colocado en un término medio, como quien se refujia en terreno neutral al cual nadie ofende y desde el que no se ataca á nadie. Dentro de esta esfera existe un círculo racionalista que desconfía dar á conocer francamente sus ideas porque teme, sin duda, que el fanatismo popular esplotado con cualquier pretesto, llegue hasta el atentado.

Es dentro de estos tres elementos que se ha desenvuelto nuestra oratoria sagrada, sin alcanzar por cierto el último vuelo hasta donde se remontaron los oradores franceses del siglo XVI, que son los que más han descollado en el mundo católico desde la Reforma. Numeroso, tan numeroso como el clero mismo es el núcleo de predicadores que han ocupado la cátedra del Espíritu Santo; bien es cierto que esta fecundidad procede más que de vocacion oratoria, del deber á que los obispos, los curas de almas, y por ellos los clérigos y regulares, están sujetos por diversas disposiciones de los Concilios.

IV

Pocas son las figuras que entre el infinito grupo han logrado sobresalir alzándose más arriba de la comun mediocridad y de la vulgar y afectada estructura de las homilias y panejíricos

elaborados por tan vasto número de factores. Pueden citaıse como los más descollantes á Domingo Bustilio, Francisco del Granado, José Miguel Taborga, y otros de menos notoria espectabilidad.

Domingo Bustillo poseía notabilísimo talento, siendo uno de los sacerdotes que por su saber honraba el clero boliviano, poco, muy poco estudioso por desgracia. Dotado de facilidad en el uso de la palabra y de suma habilidad para la elaboracion de sus discursos, aun cuando no encontrase acentuadas simpatías por causa de su carácter un tanto avieso, su solo nombre atraía al templo numeroso y escojido concurso, pues se llevaba la persuacion de que todo lo que saliera de su lábio sería grandioso, bien pensado y galanamente espuesto.

No era en el púlpito una seductora figura; su semblante no revestía aquella humildad discreta que envuelve al predicador en un aire de imponente beatitud; no era su voz llena y sonora como la vibracion metálica de la conmovedora campana del templo cristiano, pero el poder de las ideas, el artificio del discurso, la conviccion científica que entrañaba y el arte en la manera de espresarse lo suplían todo. No se podía escucharle sin dejar de reconocer la potencia de aquel espíritu singular que parecía en perpétua lucha entre su intelijencia y la carrera á la cual se hallaba amarrado por un solemne voto que no podía romper sin escándalo.

Muchos pasionistas de la oratoria del púlpito despues de escuchar á Bustillo en algunos de sus más inspirados sermones, colocaban el mérito del predicador, no del sacerdote, superior á la elocuencia del venerable Esquiú, que por largos años ocupó la sagrada tribuna en los templos de Bolivia.

El paralelo no es fácil en presencia de estas dos figuras; Esquiú era el discípulo modelo de aquel varon justo que erijió la órden de la caridad sobre esta humildísima piedra: *Si vis perfectus esse, vade, vende quœ habes, èt dà pauperibus*; nada había en

aquella alma disciplinada por la fé, por el raciocinio y por la aspiracion al bien que no fuese puro, resplandeciente y humilde; nada había en aquella fisonomía tranquila, serena, hermoseada por la paz del corazon que no fuese dulce y atrayente.

Las virtudes del modesto fraile derramaban en torno suyo aun más elocuencia muda que la que podía salir de su lábio ajitando las fibras de sus oyentes, su sola aparicion en el púlpito, imponía recojimiento; su voz melódica, suave; sus conceptos encerrados dentro de las gasas de una timidez candorosa por temor de ceder á las seducciones de la vanidad, todo inclinaba á escuchar al orador con predispuesta é involuntaria simpatía.

Este influjo personal ha contribuido mucho para que se atribuya á los sermones de Esquiú, tan ruidoso y exajerado valor, considerándoseles como piezas de acabada elocuencia sagrada. Estudiados léjos de su accion magnética se muestran llenos de simplicidad y de soltura, pero no se descubre en ellos ese vuelo atrevido, esa chispa deslumbradora de la idea que quiebra ó disipa la negra oscuridad de la duda. ¿Era esto falta de génio ó resultado de la escuela á que ajustaba el orador sus homilias? Nos inclinamos á pensar lo segundo, pues una de las reglas de la órden franciscana le prescribía «que en la predicacion sean examinadas y castas sus palabras, á provecho ó edificacion del pueblo, anunciándole los vícios y virtudes, pena y gloria, con brevedad de sermon, porque palabra abreviada hizo el Señor sobre la tierra: *quia verbum obbreviatum fecit Dominus super terram.*»

En este molde vaciaba el virtuoso fraile sus sermones, huyendo siempre de todo jiro, del empleo de todo recurso oratorio que pudiera arrancar aplausos mundanos á su beatísima espresion; y á semejanza de San Agustin, detenía el torrente de elocuencia que bullía comprimido en el cristalino vaso de su cerebro, sin que lograra impedir por eso el ensanche del prestijio que acompañaba su nombre.

Bustillo era la antítesis de esta figura que quería vivir en el olvido y la sombra. Más ligado al mundo porque no lo reataban los lazos de ninguna regla, su espíritu no desechaba las pompas de la tierra; buscaba en sus sermones el medio de mostrar el alcance de su cerebro para que se midiera la latitud de su intelijencia; amargado por incesantes luchas con la autoridad episcopal, quería traslucir todo el vigor de sus fuerzas morales, la supremacia de ellas, alzarse, desenvolverse, espandirse y mostrarse victorioso sobre sus adversarios en la arena de las especulaciones dogmáticas. Es muy posible que su palabra no llevara el convencimiento al ánimo de los fieles, pero la verdad es que seducía, que se hacía admirar y que se tributaban á su talento elojios que saboreaba gustoso su amor propio.

En aquellos laboriosos y pulidos discursos que descendían desde la sagrada cátedra como una armonía majestuosa, hablaba más el hombre de letras que el discípulo humilde del más humilde de los hombres. Carácter fuerte, naturaleza apasionada y ardiente, su vida fué una constante pugna en la que la luz de su cerebro brillaba por intérvalos y se gastaba luego en estériles y agrias rencillas de sacristía.

Francisco del Granado ascendió muy temprano al episcopado conducido por la mano de sus propios méritos; su juventud venía rodeada de singular prestijio labrado por sus virtudes ejemplares y una claridad extraordinaria de juicio. Nadie se equivocó al atribuirle una distinguidísima intelijencia, robustecida luego por sólidos estudios teolójicos; ninguna esperanza ha sido defraudada al señalarle como uno de los sacerdotes que honraría la carrera á que ha consagrado toda su vida. Con cuánto respeto lejítimo se mira hoy á este hombre en medio de la frialdad, y aún diremos, del menosprecio que se discierne á la jeneralidad de los vicarios de Cristo!

Triste es decirlo, pero sería torpeza cerrar los ojos á la evidencia y complicidad esconder la verdad que se muestra por todas

partes; el clero boliviano se halla en lamentable decadencia: el mal tiene raíz muy lejana y muy honda porque el sacerdocio no ha sido para la mayor parte de los que han ingresado en sus filas una vocacion, sinó un medio de vida. Antes de ahora era una carrera lucrativa, rodeada de especiales consideraciones; los desheredados la buscaban como garantía para el porvenir sin consultar sus propias fuerzas, sin medir lo grave de su ministerio y sin la noble conviccion del sacrificio. De aquí cien apostasías ocultas que no se muestran en público, pero que las conoce quien escudrina las costumbres, las ideas y el género de vida de este núcleo de hombres que ha caído en la desgracia de perder la estimacion de los fieles por la relajacion de sus hábitos, y ha ido pervirtiendo con su ejemplo las costumbres en las aldeas sujetas á su duro yugo.

Pocos, y por lo mismo dignos de general respeto, son aquellos que han sabido comprender lo alto del carácter sacerdotal y lo sublime de su mision apostólica. Del Granado es uno de estos escogidos, que á la pureza de costumbres individuales reune las dotes de orador ilustrado, discreto y elocuente. Bajo este punto de vista no se le puede negar un alto mérito: jamás ha descendido hasta la ceguedad de la intolerencia; sin comprometer sus propias ideas ni su credo religioso ha sabido conciliar los intereses del catolicismo con las doctrinas liberales, siempre que estas no han pasado del justo límite dentro del cual deben encerrarse todas las creencias para no hostilizarse mutuamente.

El ropaje de moderacion con que viste sus sermones; lo franco de sus conceptos filosóficos; la fé sincera que en ellos revela, ajena á toda exajeracion estudiada y á toda banal declamacion, le colocan entre los predicadores que conociendo el curso de las ideas de la época, procuran evitar luchas ruidosas, estériles y acaso funestas para la sociedad misma.

A semejanza del Padre Didon, aquel venerable predicador que hizo resonar en el púlpito la voz de la Francia, excitando en

nombre de Dios á la defensa del territorio invádido por los soldados de Alemania, la figura simpática, noble de del Granado apareció tambien en la sagrada cátedra el día en que las armas aleves de la usurpacion desataron las calamidades de la guerra sobre la Nacion desarmada. Sus palabras encontraron éco en todos los espíritus fuertes y fueron á unirse en el coro grandioso de los oradores populares que tanto hicieron por el honor nacional comprometido en las fronteras de la República.

En el momento presente creemos difícil que ninguno de los innumerables predicadores que palabrean en nuestros templos le avantaje en la escogida manera de expresar sus conceptos, llena de claridad y de correccion; así como tambien raros son los que le igualan en ilustracion y propiedad oratoria en la esfera religiosa, para la cual es condicion indispensable que el hombre interior corresponda estrictamente á los actos y la propaganda del hombre externo.

José Miguel Taborga es una de las primeras ilustraciones del clero boliviano, y sin duda una de las inteligencias más altas. Dotado de ardiente espíritu de investigacion, parece que su cerebro viviese en perpétua sed de conocimientos; por esto se mantiene perpetuamente en las serenas vegas del estudio bebiendo en la fuente inagotable de la labor humana. Esta consagracion constante al cultivo de su espíritu bastaría por sí sola para constituir en él un gran mérito, teniendo en consideracion que en nuestro país los seglares estudian muy poco y los Vicarios de Cristo, ménos; pero independientemente de este título, Taborga ocupa un lugar muy distinguido en la escala de nuestros hombres públicos; es un pensador de mucho peso, un escritor correcto, infatigable, cuya pluma no es estraña á ningun género de cuestiones, ya sean teológicas, científicas, políticas, económicas, etc., etc.

Como orador no ha descollado en primera línea, no por falta de facilidad oral sinó por defecto de medios vocales; es decir, de

elementos mecánicos; su voz débil y poco robusta muere oprimida en la densidad del aire, como si falta de alas bastante fuertes fuese impotente para romper el ambiente que le rodea; su figura mediana carece del continente altivo que aun en la sagrada cátedra es necesario para imponer al auditorio mediante la majestad muscular, reflejo de las espansiones de la vida. Su fisonomía acentuada revela en cambio, mucho poder intelectual, poseyendo ese hermoso sello que las vijilias del estudio y la meditacion continua imprimen en la frente, en los ojos y en la estremidad de los labios.

Sus sermones salen de la rutina general á que permanecen sujetos los sucesores de Fray Gerundio de Campazas; brilla en ellos un ingenio agudo, una sutileza nada vulgar, á veces una profundidad que seduce. Sin embargo, no puede negarse que Taborga, aferrado al catolicismo con verdadero apasionamiento, carece del espíritu de tolerancia necesario en nuestros tiempos y sin el cual los pueblos se convertirían en un circo de luchadores encarnizados. Sea efecto de organizacion individual ó de fé exaltada, la verdad es que muchas veces se nota en su estilo cierta irritacion, cierta crudeza que le hace perder gran parte de su mérito á los ojos de los lectores serenos, reposados, que saben que ni la vida es un combate á brazo partido entre los hombres ni la exaltacion constituye la manera de llegar al convencimiento.

Pero dejando de lado estas desarmonías de secundario detalle, la verdad es que Taborga aun cuando no brille como entidad de primer órden en lo alto del púlpito, ocupa en cambio un puesto eminente entre los oradores sagrados de nuestro país, si como es lógico, el publicismo y la prensa no son más que una ramificacion del gran arte de persuadir á los hombres. Sacerdote austero, humanista distinguido, él es hoy día una de las intelijencias que más honran el clero de nuestro país, entre cuyo numeroso séquito raros son los que por su ilustracion y sus virtudes pue-

dan merecer dignamente el noble título de representantes del Cristo en la tierra.

V

Necesitamos detenernos un momento en la oratoria de segundo grado para dar á conocer su verdadero carácter, así como el teatro en que dilata su accion de propaganda.

Hay una órden religiosa que con especialidad se consagra al púlpito, estimulada por el propósito de encaminar al numeroso rebaño humano hácia el redil de la salvacion eterna; esta es la de los discípulos de San Francisco de Asís, única que escapó á la ley de supresion de Comunidades dictada en Bolivia en los primeros días de la organizacion nacional. Es generalmente durante la cuaresma que los franciscanos ocupan la sagrada cátedra en sus predicaciones bi-semanales designadas con el nombre de *férias*; su principal objeto es mover las almas á la piedad en los cuarenta días que el Catolicismo considera como sagrados por condensarse en ellos los sucesos más remarcables de la vida de Jesús.

Muchos han sido los oradores de la órden que han ocupado la sagrada tribuna; pero ninguno ha alcanzado reputacion más allá del escaso número de mujeres devotas y creyentes fervorosos. El criterio general coloca en terreno muy secundario estos esfuerzos oratorios; los espíritus ilustrados juzgan que el estilo en que se ha llegado á encerrar estos sermones conviene á pueblos primitivos, pero no á sociedades cultas, para hablar ante las cuales el orador necesita presentarse revestido de vastísimo caudal de luces, no solo sobre el dogma sinó sobre todos los grandes problemas de la época que se relacionan con el órden social. Esta exijencia es á todas luces harto fundada; no es propio que los conversores y propagandistas de la fé católica se muestren inferiores al caudal de ideas que la sociedad atesora diariamente en

miles de cabezas pensantes: conservarse en la esfera de los conocimientos humanos más abajo del nivel general es colocar al maestro bajo la férula del discípulo, desprestigiar la causa más noble por obra de la ignorancia.

Entre los pocos franciscanos que han logrado alguna nombradía, figuró durante largo tiempo un misionero que cruzó la República de estremo á estremo, precedido en todas partes por ruidosa fama como orador; llevaba el apellido de Gabot y poseía la reputacion de santo; su arribo á las ciudades y villorios era un verdadero acontecimiento; su presencia se consideraba por el bajo pueblo como una bendicion del cielo. Congregaba el Reverendo la poblacion entera en el templo más espacioso y sosteniendo una enorme cruz sobre sus hombros dirijía la palabra á la multitud durante largas horas con tal calor y fuego, tal fervor y tal transporte que al término del sermon su voz enronquecida adquiría un tono mundano nada simpático; durante el largo soliloquio la fatiga y el esfuerzo inflamaban su semblante bañándolo gruesas gotas de sudor sin término; á cierta altura del discurso el orador, para conmover más fácilmente á sus oyentes, derramaba un torrente de lágrimas; la multitud lo acompañaba en este llanto improvisado; los ayes, los sollozos de mil almas compunjidas por un cuarto de hora, los rezos y la palabra jemebunda del orador convertían el templo en recinto de desolacion y duelo, algo así como la pavorosa pintura del día final trazada por los terroristas del púlpito. Aquella algazara terminaba por una procesion en el interior del templo, y el canto en coro de estrofas triviales reemplazaba á tanta angustia y tanto lloro.

Indudablemente que el Padre Gabot encaminaba hácia buen fin sus propósitos, pero su falta de dotes oratorias y de nociones sobre el arte mismo le hacían incurrir en exajeraciones cómicas y alocuciones impropias, supérfluas y chocarreras; á semejanza de muchos otros propagandistas, ignoraba sin duda aquellas sábias y sencillísimas reglas del arte oral establecidas para los cuerdos

por el discreto San Francisco de Sales: «Poco necesita el obispo para predicar bien; sus sermones deben ser de cosas necesarias y útiles, no curiosas ni rebuscadas; sus palabras sencillas no afectadas; su accion natural y paternal sin artificio ni esmero, y por poco que diga siempre dirá mucho.»

Gabot no conocía á su santo cófrade y llevado de su entusiasmo relijioso caminaba poco más ó menos por la misma senda de aquel célebre regular de la órden, Francisco Mendez, que tanto alborotó á Sevilla en 1616 con su olor de santidad, y al cual condenó la Inquisicion al fuego por haber fundado la órden de los *alumbrados*, sin que le salvase del tormento ni el hecho maravilloso de haber dicho en cierta ocasion una misa de veinticuatro horas por el bien eterno de su alma.

Con todo, la multitud consideraba á Gabot como al más eximio predicador, como la lumbrera más resplandeciente de la Iglesia y hacía con el Reverendo lo mismo que Sevilla hizo con Francisco Mendez, cuya vida y milagros pintó con tan correcto estilo y tan sutil y mordiente crítica el Obispo de Bona en sus admirables cartas al duque de Medinaceli.

La oratoria de Gabot puede considerarse como la expresion estrema de los predicadores de estilo *barroco*, que en vez de convencer y de elevar el espíritu despiertan cierta aversion por el torpe manoseo que hacen de los dogmas que no comprenden.

Las clases cultas y despreocupadas censuran con justicia á los oradores de este género, ya sean clérigos ó regulares, por el estravío de sus conceptos, lo vulgar de su argumentacion, lo trivial de sus declamaciones y lo desacertado en la eleccion del tema desenvuelto en sus desgreñados sermones. Estos estravíos llegan hasta la puerilidad. Cuántas veces no hemos escuchado pomposas homilias condenando acremente el uso de tal ó cual traje introducido por las exigencias de la moda! Cuántas otras no hemos oído apostrofar en rudos términos á las jóvenes casaderas porque dejaron descubierto el blanco seno una pulgada más allá ó más

acá de lo que los maldicientes consideran contrario al pudor y al dogma. El púlpito convertido con estos y otros semejantes y banales temas en escuela de indumentaria, acababa por perder toda su majestad, toda su grandeza, toda su mision de útil enseñanza y alta filosofía. (1)

VI

Durante la Edad Media los predicadores contaban con un poderoso auxiliar de persuacion: el infierno; el medio correspondía á la época: tiempos aquellos de preocupaciones hijas de la ignorancia, se ponía en juego el resorte que hiriese más fuertemente los espíritus; no se llevaba la conviccion por el razonamiento sinó por el terror: la idea de un Dios clemente y magnánimo quedaba falseadad al presentarse la esencia de la Divinidad llena de todo el ódio, de toda la ira de que nos hallamos preñados los hombres: para saciar tanta ira y tanto ódio el Omnipotente había creado el antro del dolor eterno, del sufrimiento sin fin, de la angustia sin tregua, de la desesperacion sin lenitivo; la criatura humana, frágil y cobarde, heredera de la culpa de la primer pareja, debía espiar allí por siglos de siglos las faltas que cometió durante esta vida transitoria.

Este es tambien hoy día para la jeneralidad de nuestros predicadores de baja talla el más poderoso númen de inspiracion oratoria; todavía no se han disipado de nuestro suelo las últimas sombras de la Edad Media, conservadas por intereses egoistas y por falta de ilustracion en el sacerdocio. Satanás, el Infierno,

(1) Entre los conventos de franciscanos que aun existen en Bolivia, merece una especial y honrosa mencion el de *Propaganda fide* de Tarija, cuyos venerables é ilustrados miembros dejándose de toda mundana pretension oratoria en las villas católicas, llevan su propaganda, su esfuerzo y sus sacrificios al seno de las tribus salvajes que habitan el Chaco convirtiéndolas á la civilizacion con ejemplar celo, ensanchando los dominios del Estado y dando á conocer la geografía de esa importante parte del territorio nacional.

el Purgatorio, estos son los viejos puntales sobre los cuales se alza la homilia; estos los argumentos capitales para inclinar á los hombres al bien y al amor de Dios. «Oh! tú miserable criatura, que vives descuidada de tu próximo fin y que saboreas los deleites de la vida olvidada de tí misma, tu alma no ha pasado aun el dintel del sepulcro cuando ya destinado tienes el féretro de fuego que atormentará tu espíritu por toda una eternidad donde no se mide el tiempo; y clamarás en vano y tu arrepentimiento tardío no será oído por el Dios vengador y justiciero!» La variante de esta fórmula es infinita; la repeticion contínua de la misma pintura ha familiarizado tanto las conciencias con las torturas del otro mundo, que hoy ya no ejerce impresion la horripilante leyenda, siendo impotente para correjir los vicios y detener el enfriamiento de la fé, que caminan á largos pasos.

Nuestra época ha cancelado los tormentos de ultra-tumba en presencia del luminar de la razon que persuade sin aterrar, sin empequeñecer al hombre y sin rebajar á Dios, á quien se atribuían las más envenenadas pasiones. «Satanás, dice Sarmiento, en sus apreciaciones sobre las torturas eternas, Satanás ha decaído y nadie le nombra ni se ocupa de él, como si fuera un bendito; y el Infierno ha debido apagar sus llamas y tratar á la jente como asegura el poeta Prudencio, cuando Jesús en su descenso hizo que no corriese el azufre derretido. El Purgatorio debe seguir las mismas reformas introducidas en nuestros tribunales por la mayor humanidad y cultura, pues no se ha de decir que el Dios, que hemos hecho á nuestra imágen y semejanza, se ha de quedar atrás de nuestras leyes despues de Beccaria, que arregló las penas á los delitos».

Una de las grandes conquistas de la filosofía moderna es sin duda la de la elevacion de la moral por la moral misma, desprendiéndola de toda coaccion ajena al sentimiento del bien. La moral individual en la esfera de la relijion, enjendrada por el temor de los tormentos de la vida futura, ó de las esperanzas de

recompensas ulteriores, no es más que la moral del interés, del egoismo refinado; para constituir una verdad le falta la abnegacion, para llegar á la fé le falta la conviccion íntima: para ser consciente le falta la idea del bien, sin sujecion al estipendio de premio presente ó venidero.

Los predicadores cristianos faltos de nociones filosóficas han estraviado durante siglos enteros la conciencia popular con su teoría egoista de castigos y recompensas: por atraer prosélitos al Dios de sus creencias han presentado á la Divinidad como un tacaño mercader que premia ó castiga segun como se han conducido para con él las almas en las peregrinaciones de la vida. ¡Qué vulgar, qué pequeño, qué mezquino hacen á Dios las almas vulgares, pequeñas y mezquinas!

La filosofía ha redimido la conciencia de estas miserias de traficante elevando al bien y á la moral á su augusto trono; el hombre, segun ella, debe ajustar sus actos á la moral más pura, porque el desborde de las pasiones degrada, bestializa, rebaja su dignidad intelectual; la criatura debe obrar el bien porque no le es lícito lesionar el derecho ageno atenta la igualdad de principios que forman la base de la familia humana; debe ser virtuosa por que solo el dominio sobre nuestras pasiones purifica, engrandece; solo el imperio de la razon sobre nosotros mismos otorga en la tierra esa bienaventuranza que se llama la paz del alma. Cuando estas ideas, segun la creencia individual, se vinculan con la idea de Dios, surje el credo, la fé relijiosa, tanto más próxima á la verdad, cuanto más distante se encuentra de los símbolos, de la mitología y de la materializacion de la concepcion teológica.

Ha llegado el tiempo en que nuestros predicadores tienen que cambiar forzosamente de ideas, de forma y de lenguaje, so pena de desprestijiar el dogma católico conservando los viejos harapos de la mitología griega y ejipcia, con que lo vistió el bizantinismo y la torpeza de la Edad Media. Una elocuencia nueva, la

elocuencia del raciocinio sin aparatos y sin exajeraciones debe sustituir á la ampulosa vocinglería de las homilias bosquejadas con las sombrías tintas del Purgatorio y los rojos resplandores del Infierno.

Un espíritu muy ilustrado y muy noble comprendió esto mismo á principios del siglo: el abate Frayssinous. Fué él quien convencido de que los predicadores de los siglos XVI y XVII se preocupaban, sin ventaja, más bien de arrancar consecuencias de los dogmas que de comprobar los dogmas por sí mismos, encaminó sus discursos por rumbo enteramente distinto, constituyendo á la razon en juez sereno de ia fé, depurando el dogma en los crisoles del criterio filosófico de la aleacion grosera que mantenía con las supersticiones y la fábula.

Para abrir este nuevo y dilatado horizonte despojó el sermon de sus ritualidades artificiosas y le dió una forma adecuada bajo la cual podía alcanzar éxito en el siglo del exámen y la crítica histórica; la de conferencias, esto es, la de verdadera controversia, no la de afirmaciones imperativas. Es conocido el grandioso éxito alcanzado por el hábil orador durante la Restauracion, así como la inmensa influencia que han ejercido sus sucesores en este nuevo jénero, entre los cuales basta nombrar á Lacordaire, Ravignan, el P. Félix y el Abate Didon para convencerse de que no queda tampoco otro rumbo á la oratoria del púlpito si anhela difundir y mantener la doctrina de Jesús en estos días llenos de ansiedad y de combates incesantes entre la razon y la fé.

S. Vaca-Guzman.

LA INICIATIVA DE ORURO EN 1781

SEBASTIAN PAGADOR

—o—

Los pueblos que olvidan á sus mártires no están muy lejos de desaparecer de la tierra, castigados en su ingratitud por la justicia de Dios. *(Castelar.)*

La historia de la humanidad, desde sus primeras páginas nos muestra héroes y mártires del cumplimiento del deber, del ejercicio de las buenas cualidades. Esos hombres y sus hechos no han sido olvidados, sirven de útil enseñanza á la posteridad.

El justo y desinteresado Abel, es víctima de la envidia personificada en Cain, su hermano y primer compañero.

Sócrates es muerto con la cicuta por haber antepuesto á los trabajos lucrativos, que proporcionan las comodidades, el bienestar, movil del egoismo, con los trabajos de la intelijencia que busca la verdad para practicar la virtud.

El rico y popular Anito le calumnia, y el grande Sócrates es condenado como corruptor de los jóvenes, á quienes enseñaba á amar la virtud y creer en Dios.

Cristo muere enclavado en una cruz, por haber enseñado que se debe amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos, con caridad fraternal. Muere perdonando á sus perseguidores, pidiendo á Dios perdon por ellos; muere en

la cruz entre dos ladrones, porque así quiso y pidió un pueblo, á quien enseñó una doctrina, cuya observancia es la única que proporciona al hombre, la felicidad á que aspira y no puede poseerla por otros medios. Cristo víctima de la ceguera producida por los vicios y la ignorancia de sus contemporáneos, hoy es adorado en el Universo.

Colon, encadenado como un criminal, por sus émulos y contemporáneos, no obstante de haber vencido su incredulidad y sus burlas mostrándoles un nuevo mundo, fué víctima de la ingratitud; pero su nombre, inmortalizado por la historia, es bendecido.

Así perseguidos y calumniados por sus contemporáneos, ó no recompensados debidamente, han vivido y muerto muchos sábios y héroes de cuyos trabajos se enorgullece hoy el jénero humano.

Solo la posteridad les ha hecho justicia, rindiéndoles el homenaje á que fueron y son acreedores.

¿ Pero cuántos de esos héroes infatigables obreros del pensamiento, formas tópicas de abnegacion, no nos serán reconocidos ?

No recompensar á la virtud con los honores que le corresponden es privar á los débiles de los estímulos que necesitan ; es dar pávulo á las malas tendencias; es desconocer el mérito de las acciones heróicas; es confundir en el olvido, el vicio con la virtud.

Eso es lo que ha sucedido con algunos de nuestros héroes. Sus contemporáneos aún mas ingratos que el pueblo judío, que los contemporáneos de Colon y Sócrates, no han consignado sus hechos ni sus nombres en esa cartilla de la humanidad, que se llama Historia.

Dejadéz aún más vituperable que la ingratitud ; porque la posteridad, que siempre es justa, no los conoce. Los pueblos que olvidan á sus héroes y á sus mártires, no están muy léjos de desaparecer de la tierra, castigados por la justicia de Dios, como el disperso pueblo judío.

En este día clásico, aniversario de la fecha en que se proclamó

nuestra independencia, se agolpan á la memoria los hechos y nombres gloriosos del pasado. Bendecimos á Calatayud, á los de la Junta Tuitiva, á los héroes de Junin y Ayacucho, á los padres conscriptos de la patria, que firmaron el acta de nuestra independencia; más aquí, en Oruro, así como en los otros departamentos, parece que no se sabe quién fué y qué hizo Sebastian Pagador; puesto que los ensayos sobre la historia de Bolivia no hacen mencion de su nombre ni de sus hechos; defraudando así á la gloria de Oruro, la gloria de sus hijos.

Es deber nuestro rectificar los errores y omisiones del pasado; contribuir á la veracidad histórica esponiendo los documentos fehacientes, para que nuestros héroes y mártires no sean olvidados; para no hacernos reos de incalificable ingratitud.

—

Las principales ciudades de la República, hacen mérito de la parte que les cupo en la gloriosa tarea de la emancipacion de la esclavitud, que soportaron durante tres siglos.

Chuquisaca, La Paz y Cochabamba se disputan la gloria de la iniciativa alegando intenciones, hechos y fechas.

Cochabamba se adjudica la prioridad, presentándonos á Calatayud como al héroe iniciador de la emancipacion americana en 1730; y para apoyar su nobilísimo deseo, sus historiadores, entre ellos los señores Eufronio Viscarra y Luis Benito Guzman nos dicen: «Anunciábase de próximo la llegado de un comisio-«nado español don Manuel Benero y Valero, que traía la mision «especial de arreglar el ramo de contribuciones, y de empadronar «á los mestizos de la villa, sujetándolos á la odiosa contribucion «personal llamada taza. A los primeros rumores, el pueblo se «alarma y se prepara á la resistencia. Llega esto á oídos del or-«gulloso español; hace alto en el pueblo de Caraza. Permanece «allí ocho días, trata de desmentir los rumores, esperando que el

«pueblo se tranquilazara; más la efervescencia, siempre creciente, «le obliga á pedir la fuerza armada para entrar en la villa con su «apoyo y la villa al punto se subleva, libre de su opresion, pro«clamando por su caudillo al platero don Alejo Calatayud. Los «españoles corrieron á regresar la fuerza armada para someter «á la villa. Era ya tarde, Calatayud con cerca de 2,000 hom«bres les cierra el paso, situándose en los arrabales y en las faldas «del cerro de San Sebastian, donde se libra el combate. El Jefe «español que comandaba la columna, era el valeroso capitan Juan «Matías Gardoye y Messeta, quien sin contar el número atacó á «los insurgentes. Calatayud y los suyos, precipitándose sobre «el enemigo, triunfaron en sangrienta lucha. Gloria á la excelsa «Villa de Oropeza, que se adelantó con un siglo á la libertad de «la América. (J. B. Guzman.»)

Es así como los buenos hijos conservan respetuoso recuerdo, y ensalzan las acciones gloriosas de sus progenitores.

—

El historiador J. M. Cortés dice que Alonso Ibáñez dió en Potosí á principios del siglo XVII el grito de Independencia, que murió sin éco, pero que debía reconocerse en esa tentativa una idea elevada. Es una afirmacion sin comprobantes.

El mismo historiador apreciando sin duda el verdadero mérito del hecho referido, asegura—que Chuquisaca fué la primera que se levantó, apellidando la independencia el 25 de mayo de 1809, y que muy luego siguió La Paz el ejemplo de Chuquisaca el 16 de julio del mismo año destituyendo á las autoridades y creando la Junta Tuitiva,—etc.

Estas afirmaciones no están conformes con la relacion hecha por el señor Urcullo, en la pájina 36 de su historia; en la que refiriéndose á los sucesos del 25 de mayo en Chuquisaca, dice:

«Ninguno de estos actos tuvo por objeto la independencia,

Un respeto supersticioso á la ley y á la adhesion á la monarquía española, fueron únicamente sus causas...... las ideas de independencia eran miradas como una quimera por las pocas personas que á ella aspiraban. Los movimientos del 25 de mayo no se hicieron con esa tendencia, puesto que los oidores en cuyas manos se dejó el poder, así como los demás individuos que ejercían autoridad, eran españoles, cuya decision por la Metrópoli estaba manifiesta.»

En cuánto á la revolucion de La Paz el 16 de julio, hace notar que la Junta de gobierno se denominó Tuitiva de los derechos del Rey y del pueblo, pero que sin embargo aspiraba ciertamente á la libertad.

Esta diverjencia de apreciacion de nuestros historiadores, en la que indudablente es más autorizada la palabra del señor Urcullo por haber sido actor en esos acontecimientos, no amengua el mérito de las nobles aspiraciones que tuvieron su manifestacion, más ó ménos esplícita en Chuquisaca y La Paz; porque es indudable que en esa época ya eran conocidas, aunque por pocos, las fórmulas sacramentales; la concepcion manifestada por medio de raciocinios, de los derechos congénitos del hombre.

El «Contrato Social» de Rousseau, el Acta de independencia de los Estados Unidos y la declaracion de los derechos del hombre, hecha por la Convencion francesa, eran ya conocidos por los hombres ilustrados, como afirman unánimemente los historiadores citados inclusive Cantú.

Es incuestionable que las resistencias á la autoridad, desde principios del siglo, con pretesto del estanco del tabaco, las alcabalas, etc., eran manifestaciones más ó ménos esplícitas, del deseo de libertarse de la servidumbre, que soportaban los senores del suelo.

Rindiendo respetuoso homenaje á la memoria de todas y de cada una de las manifestaciones populares que tendían á la independencia, así como á los héroes que se distinguieron, sin ánimo

de amenguar el mérito de las otras capitales, sin ser inspirado por un provincialismo exajeràdo, cumplo con el grato deber de popularizar un hecho histórico referente á Oruro, tan querido por sus hijos, por lo mismo que es tan desgraciado en su modo de ser: hecho histórico del que no se hace relacion en las obras de la historia nacional, con que cuenta de la literatura boliviana.

—

En la vida de los pueblos hay ciertos hechos que no deben olvidarse, porque constituyen la base de sus tradiciones gloriosas; sostienen su civismo en las horas de amarga prueba, así como el esplendor de una buena fama, los méritos adquiridos cooperan á que el hombre venza las malas pasiones que le son inherentes. De ahí nace esa tendencia de perpetuar las acciones gloriosas formando la tradicion y la historia.

Entre las acciones heróicas de los pueblos, las más notables son las que se refieren á su independencia, al oríjen de su vida espectable; por eso se nota sin duda, cierta satisfaccion en rememorar los hechos gloriosos de los pueblos y naciones, é inculcar el mérito de ellos á las jeneraciones que forman la posteridad. Las heróicas resistencias, por ejemplo, de Numancia, de Maturin ó de Zaragosa, oportunamente recordadas, servirán siempre de estímulo á los pueblos desfallecidos que luchan por su libertad. Sacrificios heróicos como el de Ricaurte se conservan siempre admirados, como hechos que forman la gloria de una nacion.

Sin embargo de que esta tendencia es natural, hay ciertos hechos y nombres que por la accion de lo que llamamos el curso del tiempo, son olvidados, en los pueblos que carecen de los recursos que proporciona una civilizacion mediana ó adelantada.

¿Sin el prodigioso invento de Guttemberg, ¿cuántos hechos y nombres serían olvidados, como han sido y son muchos ras-

gos bellísimos de heroismo sublimado de nuestra historia? Como comprobante básteme citar la revolucion de Oruro iniciada por Sebastian Pagador, de que no se hace mérito en los ensayos históricos que poseemos.

Ansioso de saber como se había portado la capital y departamento, que ahora se llama de Oruro en la magna obra de recobrar la libertad, he consultado con avidez las obras nacionales de historia de Bolivia y en ninguna de ellas figura Oruro en la escala que le corresponde.

Yo no podía creer, ni conformarme, con que el centro de la parte poblada de lo que se llamó el Alto Perú, con los recursos de que disponía, por su situacion, no hubiese influido poderosamente en la emancipacion americana. No podía conformarme con que la Real Villa de San Felipe, que posteriormente impuso á la Nacion un Belzu, un Linares; que ha merecido los honrosos dictados de *heróica y denodada, acreedora á la admiracion nacional*, segun el Supremo Decreto de 9 de octubre de 1837; y el de *Primer pueblo salvador de las instituciones*, segun el Supremo Decreto de 3 de abril del 49, hubiese permanecido inerte, tratándose de la libertad de la pátria; no podía conformarme con que sus hijos, acostumbrados á respirar el aire más libre de la República, por hallarse en su altiplanicie, no hubiesen señaládose con acciones heróicas, tratándose de su independencia.

Jóven aún, advertía que los documentos históricos y los órganos de publicidad, no ofrecían á la consideracion de la República y de la posteridad los hechos de Oruro. Los documentos oficiales y la prensa rejistran pomposos elojios á los cochabambinos vencedores en Aroma; á los que concurrieron á la Cantería de Potosí;—á los paceños que combatieron á Melgarejo en diversas fechas y en el memorable 15 de enero del 71, á la bizarra juventud de Sucre, Potosí, Cochabamba y la Paz, que hizo la campaña de la defensa nacional y combatió en el campo de la Alianza, etc. El nombre de Oruro pasa inapercibido, sin

embargo de que sus hijos, voluntarios siempre, vencieron en Aroma y murieron en Huaquí en defensa de la libertad; de que su juventud más selecta, se sacrificó en la Cautería, mientras que el mayor número marchaba á La Paz, para triunfar, el 15 de enero, despues de haber obtenido victorias parciales como la del 28 de noviembre, de la Sicasica y Challapata.

No se ha hecho memoria de Oruro, no obstante de que, relativamente, ha contribuido á la defensa nacional, en mayor escala que los otros departamentos. Su juventud ilustrada, sus artesanos, han ido (sin que hubiese habido una sola desercion) á ofrecer su vida en defensa de la integridad nacional, defendiendo la costa de la nacion aliada.

El corneta de la 1ª. compañía del «Dalence 1º. de Oruro» fué el primero que se dejó ver en la cima del cerro de San Francisco, posesion chilena. Allí murió heróicamente sobre el cañon enemigo; salvando con su heroismo, y con el de la *gran guardia*, que fué la única que combatió, la honra del ejército aliado, entregado en inaccion al fuego de los cañones chilenos, por órden del General en Jefe, único responsable de ese vergonzoso hecho.

En el campo de la Alianza, Oruro ha sido dignamente representado por su juventud. Han muerto en defensa de la pátria, los jóvenes Manuel M. Parrado, Mariano Grandi, Emeterio Montecinos, Belisario Achabal, Aniceto Beltrán, Rafael Cárdenas, Eusebio Lunario, Mariano Rivas, Teodoro Loaiza, Gregorio Espinosa, Valentin Urquieta y otros. Han vertido su sangre por graves heridas los señores J. Murgia, Jefe del Batallon 1º. de línea; Dario Collazos, Fabio Palenque y Fortino Aguirre. No hago mérito de las acciones heróicas de los demás porque sería muy largo, básteme decir que jóvenes distinguidos como el señor Agustin Ramos, soldado del «Batallon Colorados 1º. de línea», Francisco Avila en el Aroma, Francisco Perez, Justo Zeballos, han hecho toda la campaña con abnegacion ejemplar, en clase de soldados.

Los hechos heróicos de Oruro no han sido ni son conocidos porque sus hijos, moderados hasta la indolencia, ó sin tiempo para los trabajos literarios, por hallarse en el seno de sus cerros, mútuamente han confiado solo en la satisfaccion de la conciencia.

Si es un defecto la jactancia, la ingratitud á los benefactores es vituperable. Los jóvenes de Oruro deben dedicarse á formar sus anales y su historia para que hechos y nombres como los de Sebastian Pagador, de José M. Dalence, Melchor Camacho, Juan M. Oblitas, Mariano Ramallo, y otros, no sean completamente olvidados, poco ó mal conocidos.

En este día clásico justo es que rindamos homenaje respetuoso á la memoria de los héroes y mártires que iniciaron la obra de dejarnos patria é independencia. En cumplimiento de ese deber voy á manifestar lo que hizo Oruro en 1781.

—

El 10 de febrero de 1781 tuvo lugar la revolucion de la Villa de Oruro, contra la dominacion española.

El Correjidor don Ramon de Urrutia, había organizado guardias nacionales, con motivo de la sublevacion de Catari y Gabriel Tupac-Amarú.

Los patriotas de Oruro, acaudalados mineros, que sentian humillada la dignidad de hombres, con la dominacion española, creyeron que la ocasion era favorable para hacerse libres; puesto que se hallaban organizados, constituyendo milicia urbana aunque sin armas.

Como la gallina que defendiendo á sus polluelos arremete á un leon, así, Oruro defendiendo la libertad de sus hijos derribó el escudo real, afrontándose al inmenso poder de una vasta y poderosa monarquía en cuyos dominios no se ponía el sol; desconoció su autoridad, proclamando la libertad de la patria, que tan tiernas emociones provoca, cuando se la vé subyugada.

La «Relacion Histórica» de don Pedro de Angelis publicada en Buenos Aires el 2 de setiembre de 1873, no puede ser más auténtica y nada sospechosa para mi propósito; porque además de ser coleccion de documentos oficiales; es hecha por un historiador realista. Se nota sí la prevencion consiguiente contra los que él califica de sediciosos contra S. M. Católica, el rey de España Carlos III, príncipe justo y magnífico. Para convencerse de la verdad de esta afirmacion me bastará citar el siguiente pasaje.

Al hacer la narracion del desenlace que tuvo la insurreccion de Pocoata, Macha, Challapata, Chichas etc., dice que en los altos de la Punilla quedaron 4,000 cadáveres de indios y levantado el sitio de la Plata: que así «*burla la divina Providencia las esperanzas de los delincuentes, disponiendo caigan à manos de la Justicia; cuando se creian más exentos de su rigor.*»

Aunque la citada «Relacion Histórica», atribuye la revolucion de Oruro principalmente al aliciente de las riquezas de Endeyza, se contradice, citando hechos y trascribiendo documentos como la proclama de Pagador. Esos hechos referidos hacen conocer la verdad y el móvil de esos sucesos.

Refiérese en la «Relacion Histórica», que con motivo de los rumores que circulaban de que los indios de Challapata, Condo, Poopo y demás pueblos inmediatos amenazaban invadir á Oruro, el correjidor Urrutia había principiado á acuartelar 300 hombres nombrando capitanes y oficiales para el servicio.

«Don Manuel Serrano había formado una compañía de la chusma nombrando por su teniente á don Nicolás Herrera, de genio caviloso (y díscolo, segun él.)

«Acuartelada así la tropa se habían suscitado muchas disensiones.

«El día 9 de febrero á las 10 de la noche habían salido del cuartel algunos soldados de la compañía de Serrano pidiendo á gritos socorro á los demás, preguntada la causa había respon-

dido Sebastian Pagador con la siguiente proclama: «*Amigos, paisanos y compañeros: estad ciertos que se intenta la más aleve traicion contra nosotros por los chapetones; esta noticia acaba de comunicárseme por mi hija; en ninguna ocasion podemos mejor dár evidentes pruebas de nuestro amor á la patria, sinó en esta: no estimemos en nada nuestras vidas, sacrifiquémoslas gustosos en defensa de la libertad*; *convirtiendo toda la humildad y rendimiento que hemos tenido con los españoles europeos, en ira y furor y acabemos de una vez con esta maldita raza.*»

«Se esparció inmediatamente por todo el pueblo este razonamiento y la mocion en que estaban las compañías milicianas, no descuidándose don Nicolás Herrera en atizar el fuego, contando en todas partes con los colores más vivos, que su malicioso intento pudo sujerirle....... y continuando sus diiijencias, entró en casa de don Casimiro Delgado, que á la sazon estaba jugando con don Manuel Amésaga, cura de Challacollo, y con frai Antonio Lazo, de la órden de San Agustin. Alborotáronse todos con las novedades y resolvieron ir á avisar á los milicianos la desgracia que los amenazaba: determinacion á la verdad impropia de aquellos sujetos y que tiene muchos visos de sediciosa; porque sin reflecciona r en consecuencias pasaron al cuartel, llamaron al capitan don Bartolomé Menacho y á otros y les dieron noticia de lo que sabían, haciendo la prevencion de que se guardasen.

Con esto y á la voz de traicion de parte de los europeos que Herrera había esparcido; acudían en crecidas tropas al cuartel las madres, mujeres y hermanas de los que estaban acuartelados; unas llevaban armas para que se defendiesen, y otras con las más tiernas voces, pedían con lágrimas dejasen aquel recinto. Todo era confusion, desórden y alboroto. De esta conformidad pasaron aquella noche de continuo sobresalto, y luego que aclaró el dia 10, desampararon el cuartel: unos se dirijieron á sus casas, y otros reunidos por Pagador, se presentaron á don Jacinto Rodriguez, pretestando que como á su Teniente Coronel debían co-

municarle lo que se premiditaba contra ellos; que estaban prontos á obedecerle ciegamente, con lo que daban unas pruebas nada equívocas de la subordinacion que le tenían: al oír las quejas, les dijo que no volviesen al cuartel y quedándose con algunos de mayor confianza, les previno sijilosamente se amotináran aquella noche y les advirtió el modo como lo habían de practicar.»

Estallada la revolucion, el correjir Urrutia fugó á Cochabanba á pedir auxilios; pero los españoles, los funcionarios públicos, los vasallos del rey se asilaron en la casa de don José Endeiza, que por su estructura de altos con balcones, dominando tres calles y por su estension, era una especie de fortaleza ó castillo inespugnable.

Esta es la casa que se halla frente al templo de la Merced y que conserva hasta ahora los vestijios de su ruina.

Allí se trabó un combate tenáz, del pueblo desarmado contra los vasallos del rey que segun confesion de la citada relacion histórica, disponían de numerosas armas de fuego. Los niños y aun las mujeres tomaron parte en esa accion, conduciendo piedras para los combatientes.

La tradicion ha conservado memoria de que en el ardor del combate, se le ocurrió á don Juan Montecinos arrojarles cestas incendiadas de ají, para contrarestar á las armas de fuego. La «Relacion Histórica» dice que «Montecinos instigaba y ordenó á la multitud á que fuera á su casa y sacase leña y paja para pegar fuego á la casa de Endeiza.

Lo que sí no es creíble, es que, por insinuaciones de don José Endeiza, los doscientos disparos que hicieron los españoles hubiesen sido dirijidos al aire, sin ánimo de ofender, como se afirma en la «Relacion Histórica».

Indudablemente la casa de Endeiza se quemó puesto que hasta ahora existen sin repararse los vestijios de la ruina.

—

No seguiremos al historiador en la larga relacion que hace del

modo, cómo y donde fueron victimados muchos españoles notables, por que sería tarea muy larga; solo haré notar que como una grave acusacion dice.......«*los sediciosos al pasar por la calle del Correo, quitaron las armas del Rey, que estaban fijadas sobre la puerta, pisándolas y ultrajándolas, con cuyas atrevidas demostraciones querian dar á entender habia fenecido el reinado de Nuestro Augusto Soberano don Cárlos III.*

A este respecto agrega: que «*no obstante de que por órden del correjidor de Cochabamba don Félix José de Villalobos, marchó á Oruro don José de Ayarza, con fuerza competente y restableció el órden y el escudo real, luego que verificó su salida, se quitó por segunda vez el escudo de armas del Rey* por este pueblo sedicioso, que proclamó pátria y libertad.

—

La revolucion de Oruro en 1781 no tuvo las mismas tendencias que la insurreccion de Catari y la sublevacion de Tupac-Amarú, como generalmente se ha creído. Esos hechos fueron resistencias armadas de la raza aborígena contra las exacciones de los curas y correjidores, contra los repartimientos, la mita, etc., y por el interés particular de Tupac-Amarú, descendiente de los Incas, que pretendía recobrar su dominio.

Esas sublevaciones y resistencias fueron como las que se promovieron en nuestros días por la operacion del catastro, que inició el estadista Medinaceli, y despues, las revisitas de tierras y los decretos contradictorios, del ministro Guijarro, referentes al tributo (alzamiento de indios).

La revolucion de Oruro no secundó á la resistencia de Catari, ni á la sublevacion de Tapac-Amarú; fué verdadera iniciativa de la guerra de la independencia; deseo manifestado de constituir una pátria libre. Los hechos referidos por un historiador realista, los documentos oficiales, y el parte del correjidor Urrutia, que se han trascrito, nos convencen de ello.

La verdadera causa de esa revolucion se deja conocer en la proclama de Sebastian Pagador, sobre la que me permito llamar la atencion (tomo 5.° «Relacion Histórica» página 18.) El habia dicho: «*Amigos, paisanos y compañeros: en ninguna ocasion podemos mejor dar evidentes pruebas de nuestro amor á la pátria, sinó en esta; no estimemos en nada nuestras vidas, sacrifiquémoslas gustosos en defensa de la libertad.*»

Hé ahí la prueba de que no fué una resistencia armada de indios ni el interés personal de los Rodriguez, ni el aliciente de las riquezas de Endeiza, á que, en su pasion, atribuye el historiador realista: la verdadera causa fué «*el amor á la pátria*» *que exijia* «*el sacrificio de las vidas en defensa de la libertad.*»

El mismo historiador dice en la página 5.ª de su «Relacion Histórica.» «Por otra parte, desde los principios del año 1780 se vieron en todas las ciudades, villas y lugares del Perú, pasquines sediciosos contra los ministros, oficiales y dependientes de rentas con el pretexto de la aduana y estancos de tabaco.»

Eso prueba que los americanos sentían el amor á la pátria y el deseo de ser libres sacudiendo el yugo extranjero que envilece.

Esos pasquines sediciosos corroborados por la proclama de Pagador, prueban que la revolucion de Oruro tuvo por objeto único constituir una pátria independiente y libre. Los promotores de la revolucion, fueron los vecinos más acaudalados de Oruro, como los Rodriguez, Delgado, el cura Amézaga, frai Antonio Lazo, Serrano, José A. Gardun, los Herrera y Galleguillos, todos los criollos inclusive los ninos y mujeres.

No es creíble que una revolucion tan popular que se inició derribando el escudo real, hubiese tenido por objeto la presa de las riquezas de Endeiza: esa afirmacion apasionada, está desmentida por la proclama de Pagador, y por los hechos referidos por la misma «Relacion Histórica.»

Si hubo algunos desórdenes, hechos crueles y reprobados, fue-

ron consecuencias de la lucha de un pueblo esclavo contra sus opresores.

La revolucion de Oruro, sintetizada en la proclama de Pagador, no tuvo más objeto que el nobilísimo de sacrificar la vida por amor á la pátria y en defensa de la libertad. Fué la agresion espontánea natural é irresistible del hijo que vé ultrajada á su madre.

No fué como la promovida por Calatayud, resistencia armada contra la *taza*; fué la esplosion del patriotismo, que derribó el escudo real, emblema del despotismo ominoso de la monarquía: fué la protesta del sentimiento de libertad é igualdad, de que Dios ha dotado á los hombres, contra los privilejios de los opresores que pretendían mantener á numerosos pueblos en la ignorancia y abyeccion, para esplotar sus fuerzas, como se aprovecha de la de los brutos, (recordad de los mitayos.)

La revolucion de Oruro, promovida por sus acaudillados mineros, fué la protesta firmada con sangre, de la dignidad del hombre libre, contra la conquista, contra la indisculpable conducta del opresor.

Oruro en esa época, era la Real Villa de San Felipe, el segundo mineral del reino, digna competidora de la grandeza de Potosí, (segun el doctor Barba, citado por el senor Dalence en su Estadística,) tanto por el ilustre concurso de sus habitantes cuanto por el número y riquezas de sus minas. Su poblacion alcanzaba á 75,920 habitantes segun el padron orijinal levantado en 1678 á que se refiere el senor Dalence. Indudablemente Oruro era villa de importancia por su situacion, su riqueza y por ser el asiento de la Caja real.

La revolucion de Oruro difiere de las demás, que se consideren como la iniciativa de la emancipacion sud-americana, por el objeto que se propuso, por la franca y valiente manifestacion que hizo, de desconocer la autoridad de la metrópoli. Quizá fué temeraria: pero fué muy heróica. «*No estimemos en nada nuestras*

vidas, sacrifiquémoslas gustosos en defensa de la pátria y de la libertad» dijeron con Pagador los que la promovieron, ocho años ántes que la convencion francesa hiciera su célebre y afamada declaracion de los derechos del hombre.

—

Sensible es que un hecho de tan notoria importancia no se hubiere consignado en los ensayos de la historia de nuestra pátria, que se han ofrecido por los nacionales, y que esta relacion y otros datos, los debamos á la apasionada pluma de un realista fanático.

Cuántos rasgos bellísimos del más acendrado patriotismo; cuántos hechos heróicos y ejemplares, cuántas frases elocuentísimas; cuántos nombres que hubieran honrado á Oruro y á Bolivia, habrán desaparecido en ese abismo, que se llama—tiempo...olvido.

Ojalá que nuestros jóvenes comprendiendo la importancia de conservar la verdad histórica se preocupen de investigar los restos de los antiguos archivos donde puedan encontrarse datos importantes para los anales del departamento, y quizá para la historia de la República.

Sin exajerar los hechos y méritos de los hijos de Oruro, procuramos consignarlos para que no suceda lo que con Pagador. Por lo general la historia no es más que la recopilacion de los hechos y datos suministrados por las publicaciones hechas en forma de libros, folletos, gacetas y diarios.

Los historiadores no siempre buscan personalmente el oríjen de los hechos cuya relacion hacen.

Indudablemente es más fácil reproducir con aire de novedad, los hechos compajinados en un libro de historia, que buscar esos mismos hechos en su oríjen aislado, oyendo la relacion de los actores y testigos oculares; ni sería posible tal tendencia,

tarea larga y laboriosa que haría insuficiente la vida, é insignificantes los trabajos anteriores; especialmente se trata de la historia de un pueblo diseminado en un vasto territorio, como lo está el boliviano.

Abstraccion hecha de esa dificultad invencible de los historiadores, muchos de ellos no se toman el ímprobo trabajo de investigar los hechos con la paciente laboriosidad que requiere la veracidad histórica; jeneralmente se cópian los unos á los otros: tales son, por ejemplo, entre otras, las llamadas historias de Bolivia, de los chilenos Sotomayor, Valdéz... Cortés y otros.

Esa fuente de la historia, la recopilacion de hechos descritos por las publicaciones de la prensa en sus diferentes formas, por una parte; y por otra, la falta y escaséz de esos mismos datos que debieron ser conservados y publicados por los actores y testigos presenciales, han contribuido á que hasta ahora se defrauden las glorias de Oruro.

¿Qué importa á los habitantes de Peckin de lo que pasa en Sucre ó Tarija?

Si la juventud de Oruro, si sus hombres ilustrados no se interesan por la veracidad de su historia, sucederá lo que con Pagador.

Las glorias de Oruro quedarán ignoradas. .

No sigamos el mal ejemplo de algunos que exajeran los hechos y méritos de sus conciudadanos, incurriendo en notoria injusticia, efecto de un provincialismo apasionado.

—

Por espíritu de paisanaje, se hace apoteosis de hombres insignificantes que no han prestado ningun servicio á la República, que nada útil han dejado; mientras que hombres de verdadero mérito, á quienes debe el país inmensos servicios, hombres que han adquirido verdadera gloria, puesto que la gloria consiste en ser

útil, yacen en ese panteon del olvido, que es el oprobio de los pueblos cultos, por que significa—ignorancia.... ó ingratitud

Hechos tan meritorios como los de Sebastian Pagador, que forman la gloria de un pueblo, de una nacion, no deben ser olvidados; como por desgracia lo fueron y habrían continuado siéndolo, si una feliz casualidad no me hubiese proporcionado la lectura de la escasísima obra «Relacion Histórica» de Angelis.

Hasta esta fecha yo no sabía quien era Pagador, ni qué había hecho. Jamás había oído hablar de él, ni había visto consignado su nombre, ni su gloriòsa iniciativa en nuestras obras de historia. Oía noticias vagas de que en la guerra de la independencia un Montecínos había incendiado la casa que ahora es de doña Manuela Velazco, etc., que había asficiado á los chapetones con humo de ají; y que las mujeres y niños habían combatido por la libertad.

Estas noticías vagas despertaron mi curiosidad que no pudo satisfacerse en nuestras obras clásicas de historia.

Sin la «Relacion Histórica» de Angelis, en la única quizá en que se mencionan esos hechos, indudablemente la gloriosa iniciativa de Oruro en la guerra de la independencia, el pensamiento redentor de este pueblo heróico que debe enorgullecer á sus hijos, hubiera desaparecido en fauces del *tiempo* y del olvido, como desaparecen á nuestra vista los vestijios de su pasada grandeza y opulencia.

La presente generacion de Oruro para reparar su descuido, para corresponder al noble sacrificio de sus antepasados, debe erijir una estátua á Pagador, que inmortalice la gloriosa iniciativa de 1781, que inmortalice al pueblo heróico, que en el siglo pasado se sacrificó entre los primeros, por legarnos pátria, independencia y libertad.

El resultado de esa protesta sangrienta y decidida, no solo fué la nueva organizacion que la corte de España dió á la administracion de sus provincias y colonias de ultramar, y la aboli-

cion de los repartimientos, sinó que la idea de pátria y libertad, la idea de los derechos y garantías, se desarrolló en proporciones colosales, orijinando héroes como Murillo, los Lanza, Arce, Padilla y tantos otros que, como Pagador, dieron su vida por legarnos pátria y libertad.

Ese sacrificio no fué insignificante. Esa sangre generosa, vertida por una causa justa no fué estéril: fué la parabólica simiente de mijo; fué la semilla fecunda de la libertad y la democracia, depositada en el seno de la vírgen y vigorosa América.

Fué el talisman que creó héroes y hombres libres.

Fué el agudo grito del niño que nace rebozando vida.

Fué sangre arterial vivificante, derramada por tí, ¡pátria adorada! por tí ¡oh libertad!

¡Gloria inmarcesible á Oruro! ¡Gloria á Sebastian Pagador!

Oruro, 10 de febrero de 1884.

ADOLFO MIER

LUIS CARRERA

ó LA

CONSPIRACION DE 1817 [1]

(DRAMA EN TRES ACTOS Y DOS CUADROS, FAVORECIDO CON EL PREMIO «AUGUSTO MATTE» POR EL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.)

—

(Conclusion)

ESCENA IV

LUZURRIAGA Y MATILDE

Luzurriaga (á Matilde que acaba de entrar)—Acercaos sin temor: os he hecho llamar para notificaros que estais en libertad.

Matilde—Demasiado generoso sois con los culpables.

Luzurriaga—¡Ah! Nó, señora, precisamente se os pone en libertad porque vos no lo sois.

Matilde—¿Que no soy culpable decís? ¿Luego he mentido yo en mi perjuicio?

Luzurriaga—No hay duda que sí; el mismo Luis Carrera ha demostrado vuestra inocencia.

(1) Véase este tomo p. 471-476.

Matilde—Señor, no le creáis; os oculta la verdad.

Luzurriaga—Puede ser, pero no tiene interés alguno en ocultarla.

Matilde—Acaso me tuvo compasion.

Luzurriaga—Nó, señora: fuera del propio interés solo dos cosas pueden hacer faltar al hombre á la verdad: la amistad y el amor. Y Luis no siente por vos ninguna de estas cosas.

Matilde—¡Ah! ¿Cómo sabeis eso?

Luzurriaga—Por el mismo Luis, señora. Me ha dicho: «soltad á esa infeliz; no es culpable sinó de un loco amor hácia mí que no le correspondo. El amor la extravía, y queriendo manifestarme la intensidad de su pasion se empeña en aparecer culpable y morir á mi lado.» Y aún agregó que amaba á otra mujer. ¿Qué decís á esto?

Matilde—Nada. Que haceis bien en ponerme en libertad. (Aparte): ¡¡Un solo golpe ha echado por tierra todas mis ilusiones!!... ¿Qué me queda ya que hacer en el mundo?... Quise morir por *él* y *él* me ha arrojado de su lado; pero moriré no obstante é iré siguiéndole hasta el cielo!... Si él tiene un cadalso, yo sabré proporcionarme un poco de veneno!

Luzurriaga—¿Nada me respondeis? Nada teneis que declarar en contra del reo Luis Carrera?

Matilde—Nada.

Luzurriaga—Está bien: retiraos; teneis libre la puerta de la cárcel. (Sale Matilde y Luzurriaga en seguida).

ESCENA V

Luis (entra siempre con grillos y se deja caer abatido sobre el asiento de la prision)—¡Miserables! cien veces miserables! No se han contentado con mi cabeza sinó que han decretado tambien la muerte de mi hermano! (Se cubre el rostro con las manos y permanece así algunos segundos).

ESCENA VI

LUIS Y EL CARCELERO

Carcelero (con voz conmovida)—Señor, el oficio de carcelero es horrible... Yo sé quien sois, sé que sois inocente... No me culpéis á mí de lo que pasa!!

Luis—Os comprendo y sé que venís á anunciarme que se acerca la hora del suplicio. ¿Debo morir hoy mismo?

Carcelero—Sí, señor, dentro de un rato.

Luis—Está bien, ¿pero ántes no he de ver á mi hermano?

Carcelero—Sí, voy por él.

ESCENA VII

LUIS Y JUAN JOSÉ

(Aparece Juan José tambien con grillos en los piés; al verlo Luis se levanta, vá á su encuentro, y ambos se abrazan mudos y sollozando.—Pasado el momento conveniente se separan.)

Luis—¿Sabes ya cual es nuestra fatal sentencia?

Juan José—¡Ah!... sí, y el cielo me perdone, si maldigo á nuestros infames asesinos!

Luis—¡Al fin vamos á morir! Y bien! porqué lloramos si la muerte es el descanso?—El solo lazo que nos ata á la tierra es la cadena que arrastramos.—¿Qué otro bien, qué otra esperanza tenemos todavía? Recuerdos? Aquellos breves y mentidos de los primeros triunfos borrólos la negra mano de la ingratitud; pero henchida está nuestra memoria con los legados de la calumnia y de la befa.—¿La gloria?—Sus alas de vívida luz tocaron un instante nuestra sienes en el curso de su raudo vuelo, pero la aureóla que su huella nos dejara era la cicatriz de un anatema... Cuenta lo que duró nuestro faláz orgullo y comparémoslo con lo que ha du-

rado el martirio que cargamos.—¿La felicidad?—Pero dónde está lo que los mortales llaman dicha? Divisar en el Oriente, que asoma con la vida, el indeciso color de una esperanza; verla á lo lejos teñirse con los matices de nítida luz, amarla, empapar su alma en su primer destello y ambicioso seguirla para tropezar y caer rodeado de tinieblas; si esa es la esperanza, la esperanza es una sombra! si esa es la felicidad, la felicidad es una mentira! Y á la gloria que obtuvimos qué nombre se le ha dado?—El baldon de los cobardes, el vil apodo de traicion!.... Y ahí está mi espada rota en la alameda de Rancagua, y ahí están los montones de cadáveres que dejó tu regimiento en las trincheras de la plaza; pero sus bocas mudas no te sabrán ya defender!... Más dejemos al pasado su ropaje de impostura y vilipendio. Busquemos un altar donde ir á depositar nuestra ofrenda de sacrificios y arrodillémonos delante del ara santa en que la divinidad escribió este augusto emblema: ¡la patria! Pero nosotros ¿qué patria hemos tenido? Quitáronnosla los que se llamaban sus dueños legítimos; quitáronnosla despues los que ahora son sus intrusos amos y jueces y verdugos nuestros.—¡Ay! y más tarde, cuando brazos chilenos la dominen, no será todavía nuestra, sinó en aquel espacio en que quepa el ataud que nos aguarda!—Somos los párias de la América... nuestro asilo son los calabozos, nuestra existencia la racion de los presidarios, nuestro nombre, antes glorificado está hoy inscrito entre los desertores y bandoleros.—Somos náufragos sobre la roca de la persecucion en que vamos á morir; pero un piélago inmenso, agitado y sombrío nos rodea. Aquí, poniendo la frente contra el embate de la ola, la vida se quiebra como frájil arcilla, pero si nos confiamos al vaivén engañoso de las olas ¿qué habremos alcanzado?—La agonía será solo más lenta y más amarga. ¡Muramos, pues, entonces! Mura-

mos, y ya que en la vida no hemos tenido recompensa, aguardémosla de la eternidad y de la historia!»...

Juan José—Desdichado de mí que no puedo resignarme á la muerte!—Amo á mi esposa y la dejo sola en el mundo!

Luis—Tú no eres tan desgraciado como yo, sin embargo, porque la mano tierna de una esposa irá á depositar flores y hermosas coronas de siemprevivas sobre tu sepulcro! Dos ojos preñados de lágrimas se elevarán al cielo todos los días pidiendo por tu eterna felicidad.—En torno de mis huesos no habrá sollozos ni suspiros. Y apenas irá á barrer el polvo de mi tumba el soplo helado del viento de los cementerios!...—(Abrese la puerta del calabozo: penetran dos sacerdotes y los guardias de estilo).

Juan José—¡Ay!... esto es superior á mis fuerzas! no puedo dominarme!

Luis — «Calmémonos». — No ves que nos observan? — «¡Acuérdate que somos soldados chilenos y que debemos morir como tales!»

ESCENA VIII

LOS MISMOS, LOS SACERDOTES Y GUARDIAS

Primer sacerdote (aproximándose á Luis)—¡Valor y fé en Dios, hijo mío; que tarde ó temprano se os hará justicia! (Salen todos guardando el órden conveniente para esta clase de actos. Queda un momento sola la escena).

ESCENA IX.

El auditor de guerra DON PEDRO ORTIZ, LUZURRIAGA *y* MONTEAGUDO

(Entra don Pedro Ortíz adelante y como esquivándose de las reflexiones que se empeñan en hacerle los demás.)

Ortiz.— ¡Nó, dejadme, no quiero oiros! Un muro impenetrable se alza entre vosotros y la conciencia de un hombre hon-

rado !—¿ Pensáis que el sonido débil, menguado y egoísta de vuestros cálculos puede apagar la indignada voz de mi franqueza ?—Vosotros serviles instrumentos del Gobierno, nada tenéis de común conmigo, que represento la ley y la justicia !

Luzurriaga.— Poco á poco, señor de Ortíz: vuestro lenguaje toma un jiro inconveniente, incurrís en monstruosidades que no podemos dejar pasar desapercibidas!—¿ De cuándo acá representa á la ley un simple auditor de Guerra ? Nosotros el consejo y yo, somos los verdaderos jueces : vos no tenéis voto, y vuestra voz nada resuelve ni decide : no sois más que un relator ó actuario irresponsable de nuestros actos. ¿ Por qué, pues, esa airada actitud de Júpiter Tonante, ese lenguaje exajerado, ridículo y, si pensáis fríamente en ello, peligroso ? ¡ Cuidado, os repito ! id más despacio.

Ortíz.— ¡ Hé ahí vuestras armas !.... Inclináis la cabeza á la voz de mando de los fuertes, os arrastráis como dóciles siervos á los piés de los grandes, y cuando un hombre más débil que vosotros se levanta para protestar contra un fallo inícuo, que ni siquiera consulta las formalidades esternas de la ley, entonces abusando de la autoridad del puesto, asoma á vuestros labios la amenaza!.... I bien ! yo nada temo !... Sé que estoy frente á frente del Gobernador de Mendoza, sé que en estos momentos reside en sus manos un poder absoluto, sé que pueden costarme la vida mis palabras, y no obstante, como hombre de bien protesto con toda la enerjía de mi alma contra esa ejecucion precipitada é ilegal de los Carrera. ¿ Por qué abrogáis el sagrado derecho de defensa? ¿ Por qué ese proceso rodeado de tinieblas, sin publicidad, sin debates, sin apelacion y sin consulta?—Pueden ser muy criminales esos hombres, pero cualquiera que sean sus delitos, ellos no os absuelven de un suplicio arbitrario, que se parece más bien á un asesinato.... La sangre que váis á

derramar caerá sobre vosotros y manchará para siempre las pájinas de vuestra vida !... Yo también ¡ ay ! de mí, apareceré ante la posteridad como vuestro cómplice, porque atolondradamente he seguido vuestros primeros pasos.—En vano me decís que no soy juez como vosotros.— Sé lo que soy y no trato de invadir vuestros dominios.—Pero aunque solo fuere un simple ciudadano, no podríais quitarme el derecho de alzar mi voz contra un fallo parcial é inconsulto que pende sobre la cabeza de dos hombres !

Monteagudo.—Hé aquí un profeta de mera forma y de forma antigua !—¿Qué tramitacion, qué práctica, qué ley es esa que invocáis en favor de dos reos de alta traicion convictos y confesos?—Són ó nó culpables?—Esta es la cuestion, éste es el hecho.—¿Qué importa la consulta prévia de la sentencia ?—Hay la conciencia del delito ; la equidad y la justicia han condenado á los culpables ; suben al cadalso bajo el látigo de la vindicta pública : esto basta. Dejémonos de argucias y de esos tristes recursos á que apelan los rábulas defendiendo pleitos de mala fé.

Ortiz.— ¡ Callád ave agorera de la muerte!... Comprendo que pidais víctimas humanas vos, hiena hambrienta de sangre y de cadáveres ; pero lo que no me esplico es que vuestro aliento haya llegado á inocularse en las venas de jente que creíamos con otros instintos.

Luzurriaga.—Aludis á mí sin duda alguna ; pero os engañáis : no es Monteagudo quien me inspira, es la justicia : ella sola, no yo, ni vos, ni los demás jueces del consejo somos responsables del castigo que ván á recibir los delincuentes...

Monteagudo.—Que ya están recibiendo. Oíd. (Oyese un descarga cerrada de fusilería.)

Ortiz.—(arodillándose y elevando los ojos al cielo). — ¡ Justicia eterna ! Venero vuestros fallos y espero resignado el gran

día de las reparaciones!... (Se levanta y sale con el rostro oculto entre las manos).

ESCENA X.

LUZURRIAGA Y MONTEAGUDO.

Monteagudo.—Hé ahí otro hombre arrepentido.

Luzurriaga.—Sí, pero este es un hombre de bien á pesar de todo; el otro arrepentido, ese oficial Cárdenas que se lamenta y jime, no lo hace porque le pesen sus acciones; nuevo Judas ha vendido á sus jefes y se desespera porque no obtiene más recompensa que el perdon de sus propias culpas.

Monteagudo.— ¡I tiene razón, á fé mía! — ¿Qué fuera de nosotros, si los verdaderos interesados en la muerte de los Carrera no supieran premiar nuestros servicios? ¡Qué lucha hemos sostenido contra algunas conciencias timoratas!

Luzurriaga.— ¿Y no contáis para nada la propia nuestra? Los Carrera han muerto pero nuestras conciencias todavía viven... ¡Quién sabe si junto con el ruido de esas descargas no empezamos á oír los gritos del remordimiento!!!... Oh! tengo miedo por primera vez: este calabozo es lóbrego y estrecho; el alma de los ajusticiados puede llenarla con su aliento: vámonos de aquí. (Salen ambos, con la mirada estraviada y recelosa).

PEDRO N. URZÚA C.

DOCUMENTOS HISTORICOS

Proceso formado á D. Manuel Pedro Domeque [1]

—o—

ASUNCION DEL PARAGUAY AÑO 1811

—

En la ciudad de la Asuncion del Paraguay á cinco de abril de mil ochocientos once, los Señores Diputados del Ilustre Cabildo Gobernador Interino dijeron que anoche á las diez de ella una persona denunció que había sido solicitado por don Manuel Pedro Domeque, por don Manuel Hidalgo y por don Marcelino Rodriguez para entrar en una conjuracion contra esta ciudad; y que los solicitantes le habían manifestado, que su plan era atropellar la guardia del Cuartel matando á los que se resistiesen y apoderarse de todos los presos que hay en él, haciéndose dueños así mismo de las armas y municiones que existen en el Parque de Artillería existente en dicho Cuartel, y con ellas y su gente apoderarse á viva fuerza del Barco en que se hallaban los prisioneros, para lo cual le dijeron los conjura-

(1) Véase este tomo p. 452—470
Don Manuel Pedro Domeque era yerno del doctor Grauje y abuelo materno del actual Ministro de Relaciones Exteriores en el Paraguay y de nuestro amigo el doctor don Adolfo S. Decoud.

A. P. C.

dos que tenían cien hombres de su faccion, y que con esta gente les sería fácil hacerse dueños de la ciudad, y que en el día no ha dado parte por no saber á quien hacerlo: Y en consecuencia de los encargos que dichos señores le hicieron, despues de las doce de la noche de ayer citada. Otra persona corroboró esto mismo denunciándolo al señor Alcalde de primer voto por relacion del primer denunciador, senalando que para tan grave maldad tenían designada la madrugada del día de mañana. Y á fin de averiguar la realidad del hecho referido, y castigar á los que resulten reos, mandaron dichos señores formar este auto cabeza de proceso para que á su tenor sean examinados todos los que puedan ser sabedores, comisionando para la formacion del sumario al señor Regidor don Francisco Riera á quien dan la comision más bastante que sea necesaria para el efecto.—Y por este su auto, así lo proveyeron, mandaron y firmaron; de que doy fé.—

Doctor Bernardo de Haedo—Francisco Diaz de Bedoya—
José Carisimo;
Ante mí,—*Jacinto Ruiz*,
Escribano Público y de Gobierno.

—

En la ciudad de la Asuncion del Paraguay en el referido día, mes y año, el señor Regidor don Francisco Riera, hizo comparecer á un hombre que dijo llamarse José Antonio Aguero, á quien por ante mí le recibió juramento su merced que hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz, prometiendo en cargo de él decir verdad de lo que supiere, y fuere preguntado; y siéndolo por el tenor del auto que forma cabeza de proceso, enterado dijo: Que en la noche del día lúnes ó mártes de la presente semana, estando el declarante en su casa llegó á ella don José Gabriel Molas, y le dijo que don Pedro Manuel Domeque lo llamaba á su cuarto, que luego inmediatamente fué allá y le dijo el espresado Domeque á presencia de don Manuel

Hidalgo y don Marcelino Rodriguez, que le buscara diez ó doce hombres para una conspiracion que intentaba contra esta ciudad y que le pagaría por su dilijencia trescientos ó cuatrocientos pesos.—Que anoche cuatro del corriente á las oraciones volvió el declarante al cuarto de Domeque en donde halló al referido Hidalgo, y á poco rato llegó allí tambien don Marcelino Rodriguez, y habiéndolo llamado afuera Domeque al declarante, le preguntó si había buscado la gente que le había encargado, á los que le contestó que no había encontrado ninguna: que entonces le dijo Domeque que ya tenía toda la gente pronta, y se fuese el declarante á su casa en la mañana de hoy; y habiendo concluído esta conversacion volvieron á entrar adentro; y estando el declarante sentado junto á Hidalgo le dijo éste al oído que se animara y que de su parte tambien le daría algo; pero que esta oferta no la oyeron Domeque ni Rodriguez. Que estando esta mañana en casa del citado Domeque, le dijo éste que se fuera á su casa á las oraciones por que ya habían determinado poner en ejecucion el plan proyectado en la madrugada de la misma noche, y estando en esta conversacion fueron á prender á Domeque en su casa, donde hallándose presentes tambien el declarante y un hermano suyo, fueron prendidos con el primero y llevados de arresto al cuartel.—

Preguntado:—Con qué motivo, fin ú ocasion se determinó y vino á hacer su denuncia al señor Alcalde de primer voto.—

Responde:—Que habiendo anoche encontrado al mulato Baltazar, esclavo de don Antonio Cruz Fernandez, le preguntó el declarante, á quién debería denunciar la referida conspiracion esplicándosela con alguna puntualidad, y que le contestó el mulato, lo debía hacer al señor Alcalde de primer voto, y en su consecuencia vino el declarante acompañado de él á lo de dicho señor Alcalde, é hizo la denuncia que era el fin que lo conducía.

No habiendo más preguntas que hacerle al declarante, se le leyó su deposicion, de que enterado dijo: ser la misma que había

dado, y que en ella se afirmaba y ratificaba, bajo el juramento interpuesto; diciendo ser de edad de veinte y ocho años; y firmó con su merced, de que doy fé

Francisco Riera—José Antonio Agüero.
Ante mí, *Jacinto Ruiz,*
Escribano Público y de Gobierno.

—

En la Asuncion del Paraguay, á seis del referido mes y año, el señor Regidor don Francisco Riera, hizo comparecer á don José Gabriel Molas, á quien su merced por ante mí le recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz prometiendo en cargo del juramento decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado; y siéndolo, si el lúnes ó mártes á la noche fué llamado por don Pedro Manuel Domeque á su casa, á qué fin fué—Responde: que nunca fué llamado sinó que pasó á la casa á visitar á dicho Domeque como tenía de costumbre por ser éste su amigo.—Preguntado quienes estuvieron presentes con Domeque cuando el declarante llegó á él, qué cosas estuvieron hablando—Responde que estaba con Domeque don Marcelino Rodriguez, y no trataban sinó cosas de diversion, y que habiendo estado un rato el declarante, le insinuó Domeque que fuese á llamar á José Antonio Aguero para tener parte en la diversion como que sabe tocar la guitarra; que en efecto fué á llamarlo, y pasó á la casa y estuvo divirtiéndose con los demás á presencia del declarante hasta las diez de la noche, en que se retiró el declarante á su casa.—

Preguntado, si sabe, tiene noticias ó presume por algun indicio ó circunstancia, que dicho Domeque ó Rodriguez ú otros hayan intentado hacer alguna sorpresa á algunos, con qué fin y cuando.

Responde que enteramente ignora la pregunta.

Preguntado—dónde estuvo ayer á la tarde; si estuvo en alguna casa con alguno y sobre qué trataron.

Responde—que despues de vísperas pasó á las Barcas á dar agua á un caballo suyo, y regresando llego de paso á casa de

Juan Luis, cuyo apellido ignora, que éste estuvo solo y no trató con el declarante cosa alguna de momento, y que aunque otras veces suele visitarlo tambien en concurrencia de otros, jamás se había dicho ni tocado en su presencia cosa digna de notarse; en en cuyos términos no habiendo más que preguntarle, se concluyó esta diligencia, leyéndosele al declarante su deposicion, la que dijo estar en todo conforme á la que dió, y que en ella se ratifica y se afirma en cargo del juramento interpuesto; y firmó con su merced espresando ser de edad de veinte y uno ó veinte y dos años; de que doy fé.

Francisco Riera—José Gabriel Molas.

Ante mí,—*Jacinto Ruiz,*

Escribano Público y de Gobierno.

—

En la Asuncion, á diez y siete del espresado mes y año, el señor Regidor don Francisco Riera, hizo comparecer á una mujer que dijo llamarse María Petrona de San Francisco, á quien su merced por ante mí le recibió juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de Cruz, prometiendo en cargo de él decir verdad de lo que supiere, y le fuere preguntado, y siéndola por el tenor del auto que forma cabeza de proceso, dijo: —Que estando la declarante en su casa llegó á ella el pardo Vicente Ignacio, de oficio violinista y le dijo:—Me parece que hemos de tener mala semana santa, por que los hombres estaban por levantarse en la ciudad, á lo que contestó la que declara: que Dios no permitiese tal cosa, y que tratase de dar parte á la justicia á fin de que pusiera remedio: aconsejando el referido Vicente, al sugeto que se lo contó á él, practicase igual diligencia de avisar á la justicia, porque sinó lo haría el mismo Vicente, como así se lo espresó éste á la declarante.—que es cuanto sabe sobre el particular, y la verdad en cargo del juramento que ha prestado; cuya declaracion habiéndosele leído, se afirmó y ratificó en ella, sin tener que añadir ni quitar; que ignora su edad,

pero por su aspecto demuestra ser de treinta y tantos años; y dijo no saber escribir; lo hizo su merced conmigo; de que doy fé.—

Francisco Riera.
Ante mí,—*Jacinto Ruiz*,
Escribano Público y de Gobierno.

En la Asuncion, á veinte del espresado mes y año, el señor Regidor don Francisco Riera, hizo comparecer al pardo Vicente Ignacio Cornejo, á quien su merced por ante mí le recibió juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz, prometiendo en cargo de él decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo por la cita que hace de él la parda María Petrona de San Francisco en su antecedente declaracion, la cual se le leyó y dijo: que es cierto todo cuanto se contiene en la declaracion que se le acaba de leer, y que en los mismos términos se la refirió el declarante á la espresada parda María Petrona por habérselo contado así José Antonio Agüero:—que lo dicho y declarado es la verdad, en cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y se ratificó, leída que le fué esta su declaracion, espresando ser de edad de veinte y nueve años, espresando tambien no saber escribir, firmó su merced conmigo; de que doy fé.—

Francisco Riera.
Ante mí,—*Jacinto Ruiz*,
Escribano Público y de Gobierno

En la ciudad de la Asuncion del Paraguay, á primero de mayo de mil ochocientos once, el señor Regidor don Francisco Riera hizo comparecer á Manuel Baltazar, esclavo del teniente Proto-Mádico don Antonio Cruz Fernandez, á efecto de tomarle declaracion; y por ante mí le recibió su merced juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz, prometiendo en cargo de él decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado: y siéndolo por la cita que hace José Antonio Agüero

en la declaracion, dijo:—que el día juéves 4 de abril pasado, estando el declarante en la pulpería que está en un cuarto de la casa del finado don Seberino Acosta, llegó allí José Antonio Agüero, á las Ave Marias, y le dijo al declarante que dentro de tres ó cuatro días ó el sábado de aquella semana había de tener mucha plata, sin espresarle de qué modo la iba á adquirir: y habiendo conversado un rato con dicho Agüero, se retiró éste y á la hora de la queda, volvió y encontró al declarante en otra pulpería que está frente á la de dicho finado, y llamándolo afuera le dijo Agüero que don Manuel Domeque le había ofrecido cuatro cientos pesos con el fin de que lo ayudara á un avance que iban á hacer al cuartel y sacar á los prisioneros que allí estaban, pasando despues á los Barcos en que estaban los demás prisioneros y reunidos todos pasar á la casa de los señores Jueces, y despues á la del señor Obispo á sacarlos á todos sin decir con qué objeto. Que despues de haberle hecho esta relacion al declarante, dijo Agüero que quería ir á dar parte al señor Obispo, á lo que le repuso el que declara que sería mejor avisar á los señores Alcaldes, como en efecto así lo verificó Agüero, acompañándolo al declarante hasta la casa del señor Alcalde de primer voto á quien dió la denuncia.—que cuando Domeque le habló á Agüero para el efecto indicado, estaban presentes don Manuel Hidalgo y don Marcelino cuyo apellido ignora, segun así se lo contó al declarante el citado Agüero, añadiendo éste que el referido Hidalgo dijo que no tenía confianza de Aguero por lo que se incomodó queriéndose retirar, y que entonces lo llamó Domeque diciéndole que Hidalgo había dicho aquello en broma: que tambien le había dicho Domeque que para el avance que intentaban hacer el sábado de aquella semana por la madrugada, tenía cien hombres, los cuales se habían de juntar en su chacarita más allá de Samouperé.

—

(*Continuará*).

INDICE DE LAS MATERIAS

DEL TOMO XII.

—o—

ENTREGA DE DICIEMBRE

PÁG.

—

ENTREGA DE ENERO (1885)

—

ENTREGA DE FEBRERO

—

ENTREGA DE MARZO

ÍNDICE GENERAL

ALFABÉTICO POR MATERIAS Y AUTORES

Correspondiente al ano IV, tomos X, XI y XII de la 2ª Serie de la « NUEVA REVISTA DE BUENOS AIRES. » (1)

I

MATERIAS

A

(1) Este completa el Indice General Alfabetico por materias y por autores que dimos en el tomo X y que comprende todo lo aparecido en la 1ª Série de la *Nueva Revista* (tomos I á IX, abril 1º de 1881 á abril 1º de 1884.)

N. de la D.

B

C

D

E

F

M

N

U

V

II

AUTORES

A

H

L

LL

M

N

O

P

Q


Stanford University Libraries
3 6105 010 672 884

